

UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS



PROYECTO DE CARRERA CREACIÓN TEATRAL

Junio 2021

Contenido

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	4
1.1. Datos de la institución	4
1.2. Datos personales del rector	4
1.3. Datos del director/a o coordinador/a del proyecto	4
2. DATOS GENERALES DE LA CARRERA/PROGRAMA	5
2.1. Datos generales	5
2.2. Resumen de la descripción meso curricular de la carrera/programa	5
2.3. Resolución por parte del Órgano Colegiado Superior (OCS)	6
2.4. Lugar(es) de ejecución de la carrera/ programa	7
2.5. Convenios	7
2.5.1 Convenios de alianza con otras IES (Art. 49, 62 y 63 RRA)	7
2.5.2 Convenios vigentes de prácticas pre profesionales (Art. 55 RRA)	9
3. FUNCIÓN SUSTANTIVA: DOCENCIA	12
3.1 Objetivos de la carrera/programa	12
3.1.1. Objetivo general	12
3.1.2 Objetivos específicos (máx.150 caracteres)	12
3.2. Requisitos y perfil de ingreso	12
3.2.1. Perfil de ingreso	12
3.2.2. Requisitos de ingreso	13
3.3. Perfil de egreso	13
3.3.1. Perfil Profesional	14
3.4.- Unidad de integración curricular / Unidad de Titulación	14
3.4.1. Requisitos de titulación:	14
3.4.2. Opciones de aprobación del trabajo de la unidad de integración curricular / unidad de titulación:	14
3.4.3. Breve descripción de las opciones de la unidad de integración curricular / unidad de titulación (¿Qué?, ¿Cómo? y duración)	15
1.5 Pertinencia	15
3.5.1. Necesidades o problemáticas internacionales, regionales, nacionales sectoriales, zonales o locales, que atiende la carrera de Creación Teatral de la Universidad de las Artes	16
3.5.2. Tendencias de desarrollo local y regional que están incluidas en el campo de actuación de la profesión. 21	
3.5.3. Identificación y alineación a instrumentos de planificación regional, nacional e institucional de la necesidad o problemática identificada en torno a la carrera de creación teatral.	21
3.5.4. Contribución de futuros profesionales a la solución de las necesidades y problemáticas identificadas previamente	25
3.5.5. Demanda estudiantil, ocupacional y empleabilidad de los perfiles de salida de la carrera de Creación Teatral. 29	
3.6. Planificación curricular	36
3.6.1. Objeto de estudio del proyecto	36
3.6.2. Metodología y ambientes de aprendizaje	37
3.6.3. Descripción micro curricular de la carrera/programa	39
4. FUNCIÓN SUSTANTIVA: INVESTIGACIÓN	79
4.1. Organigrama institucional de investigación	80
4.2 Políticas de investigación	81
4.3 Planes de investigación	82
4.4 Ámbitos de investigación	83
4.5 Programas de investigación	83
4.6 Líneas de investigación	84
4.7 Docentes investigadores de la UArtes registrados en la Senescyt	86
4.8 Temas de investigación	86
4.9 Proyectos de investigación	87
5. FUNCIÓN SUSTANTIVA: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	93
5.1. Componente de vinculación con la sociedad	93

5.1.1 Planificación de las actividades de vinculación con la sociedad para la carrera de Creación Teatral	93
5.1.2 Ejecución de actividades de vinculación con la comunidad	94
5.1.3 Difusión.....	95
5.2. Modelo de prácticas pre profesionales de la carrera o prácticas profesionales del programa.....	97
5.2.1 Modelo de prácticas pre profesionales de la carrera/programa	97
6. INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO E INFORMACIÓN FINANCIERA.....	99
6.1. Describa la plataforma tecnológica integral de infraestructura e infraestructura.....	99
6.2. Laboratorios y/o talleres.....	103
6.3. Bibliotecas específicas para la carrera/programa	105
6.4. Aulas por estructura institucional	107
6.5. Información financiera.....	108
6.5.1 Gastos corrientes	108
6.5.2 Inversión	110
6.6. Personal.....	112
6.6.1. Director y/o coordinador.....	112
6.6.2. Personal académico de la carrera/programa.....	114
7. BIBLIOGRAFIA	141
ANEXOS	143

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

1.1. Datos de la institución

Nombre completo:	Universidad de las Artes
Código de la IES:	1082
Categoría de la IES:	PÚBLICA
Tipo de financiamiento:	PÚBLICA
Siglas:	UArtes

Misión:

La misión de la Universidad de las Artes es formar profesionales de las artes con pleno dominio de su campo, espíritu abierto a los principios y prácticas interdisciplinarios, pensamiento crítico y conciencia social transformadora para generar una producción artística que contribuya a la ampliación del conocimiento, al fomento de la cultura y al desarrollo de la sociedad ecuatoriana y de las economías creativas.

Visión:

La Universidad de las Artes tiene como visión al 2035 contar con una oferta académica tecnológica, de pregrado y posgrado integral, diversificada, pertinente y de calidad, basada en un modelo de educación superior en artes reconocido nacional e internacionalmente; genera un acervo de conocimientos, prácticas artísticas innovadoras, procesos de vínculo con la sociedad que contribuyen al conocimiento y al desarrollo del país; dispone de infraestructura, equipamiento, acceso a nuevos medios y apoya su gestión con sistemas inteligentes e interactivos

Dirección: Calle Boyacá y Diez de agosto, Edificio el Telégrafo

1.2. Datos personales del rector

- Número de documento de identificación 0913336772
- Nombres: WILLIAM ANIBAL
- Apellidos: HERRERA RÍOS
- Correo electrónico: william.herrera@uartes.edu.ec
- Correo electrónico de referencia: herrera.william@gmail.com
- Teléfono institucional: 042590700. Ext: 3031
- Celular: 0986334667

1.3. Datos del director/a o coordinador/a del proyecto

- Nombres: SARA
- Apellidos: BARANZONI
- Correo electrónico: sara.baranzoni@uartes.edu.ec
- Correo electrónico de referencia: sarabar@gmail.com
- Teléfono institucional: 042590700
- Celular: 0960191893

2. DATOS GENERALES DE LA CARRERA/PROGRAMA

2.1. Datos generales

- Tipo de trámite/Propuesta: NUEVO
- Carrera/Programa a rediseñar: Creación Teatral
- Proyecto innovador: NO
- Tipo de formación: Tercer nivel de grado
- Modalidad de estudios/aprendizaje: Híbrida

Descripción de la ejecución de la modalidad: La Carrera de Creación Teatral de la Universidad de las Artes tiene una duración de 8 semestres y su modalidad de aprendizaje es híbrida: en ella, los componentes de aprendizaje en contacto con el docente, práctico-experimental y autónomo pueden ser realizados mediante la combinación de actividades presenciales, semipresenciales, en línea y/o a distancia, utilizando para ello recursos didácticos físicos y digitales, tecnologías interactivas y entornos virtuales de aprendizaje, de forma sincrónica o asincrónica. Más precisamente, dentro de esta modalidad y en caso de que las condiciones lo permitan, la gran mayoría de las asignaturas se llevará a cabo en modalidad presencial en las aulas y laboratorios del campus en la ciudad de Guayaquil. Esto es, con una interacción directa entre el estudiante y el profesor, de manera personal y en tiempo real, en al menos el setenta y cinco por ciento (75%) de las horas o créditos correspondientes al componente de aprendizaje en contacto con el docente, y el porcentaje restante podrá ser realizado a través de actividades virtuales, en tiempo real o diferido, con apoyo de tecnologías de la información y de la comunicación. Para un grupo particular de asignaturas teóricas que se detallarán en la descripción microcurricular, y en general para que la carrera no pierda su validez en caso de situaciones extraordinarias que impidan la realización de la modalidad presencial, se sugiere que se puedan llevar a cabo en modalidad semipresencial (en que el aprendizaje se da a través de la combinación de actividades en interacción directa con el profesor o tutor en un rango entre el 40% y el 60% de las horas o créditos correspondientes al componente de aprendizaje en contacto con el docente, y el porcentaje restante en actividades virtuales, en tiempo real o diferido, con apoyo de tecnologías de la información y de la comunicación), o en línea (totalidad de las horas o créditos, están mediados en su totalidad por el uso de tecnologías interactivas multimedia y entornos virtuales de aprendizaje).

Las horas de los componentes de aprendizaje se reparten entre aprendizaje en contacto con docente, aprendizaje práctico-experimental y trabajo autónomo. Las horas de aprendizaje con docente y práctico-experimental representan más del 75% de las horas del programa. En algunos casos, detallados en la descripción microcurricular, debido a la peculiar naturaleza de la carrera, que incluye materias cuyo contenido y aprendizaje aborda temas que tienen que ver con la anatomía, funcionamiento cinético del estudiante, así como la exploración de su universo psico-físico y emotivo; o en otros casos, que se vinculan a talleres colectivos de escritura y lectura, o con el manejo de circuitos eléctricos, o con actividades profesionalizantes específicas, se recomienda que el aprendizaje práctico experimental pueda ser realizado en los espacios físicos equipados con los que cuenta la institución, y monitoreados por un docente especialista en la materia. En ningún caso se las considerarán como horas de aprendizaje en contacto con docente.

- Proyecto en red: No aplica
- Integrantes de la red: No aplica
- Campo amplio: Artes y Humanidades
- Campo específico: Artes
- Campo detallado: Música y artes escénicas
- Carrera/Programa: Creación Teatral
- Titulación: Licenciado/a en Creación Teatral

2.2. Resumen de la descripción meso curricular de la carrera/programa

- Número de períodos académicos ordinarios: 8
- Número de semanas por periodo académico: 18
- Total de horas/créditos de la carrera/ programa: 6807
- Total de horas del aprendizaje en contacto con el docente: 2502

- Total de horas del aprendizaje autónomo: 1640
- Total de horas del aprendizaje práctico-experimental: 2329
- Total de horas/créditos de las prácticas pre profesionales laborales: 240
- Total de horas/créditos de las prácticas de servicio comunitario: 96
- Total de horas/créditos de la unidad de integración curricular/titulación: 384
- Número de estudiantes por cohorte: 25
- Número de estudiantes por paralelo: 25
- Número de cohortes por año: 2
- Número de asignaturas: 53
- Mención/Itinerario: 3

Proyección de matrícula por los años de duración de la carrera.

Se consideran a los estudiantes actualmente matriculados y la proyección a 8 niveles:

Tabla Nro. 1: Proyección de estudiantes de la carrera de Creación Teatral

Proyección de estudiantes en nueva malla										
Período	Año 0		Año 1		Año 2		Año 3		Año 4	
	2021									
	A	2021 B	2022A	2022B	2023A	2023B	2024A	2024B	2025A	2025B
Nivelación	19	25	25	25	25	25	25	25	25	25
I	23	19	25	25	25	25	25	25	25	25
II	19	23	19	25	25	25	25	25	25	25
III	12	19	23	19	25	25	25	25	25	25
IV	17	12	19	23	19	24	24	24	24	24
V	13	17	12	19	23	19	23	23	23	23
VI	11	13	17	12	19	23	19	22	22	22
VII	17	11	13	17	12	19	23	19	21	21
VIII	23	17	11	13	17	12	19	23	19	20
Total	154	156	154	178	190	197	208	211	209	210

Fuente: SA-UArtes

Tabla Nro. 2: Detalle de itinerarios/menciones (solo para proyectos con más de 1 itinerario/mención)

Nro.	Nombre itinerario/con mención en	Nro. Asignaturas
1	Creación	44 comunes + 9 de itinerario
2	Pedagogías de las Artes Escénicas	44 comunes + 9 de itinerario
3	Crítica y Escritura para las Artes Escénicas	44 comunes + 9 de itinerario

Fuente: Malla curricular, Escuela de Artes Escénicas - UArtes

2.3. Resolución por parte del Órgano Colegiado Superior (OCS)

- Fecha de Resolución de aprobación: 7 de julio de 2021
- Número de Resolución de aprobación: Resolución No. UA-OCS-RSE-2021-019

Anexo 1. Resolución No. UA-OCS-RSE-2021-0019

2.4. Lugar(es) de ejecución de la carrera/ programa

Tabla Nro. 3: Datos de lugar donde se impartirá la carrera de Creación Teatral

Estructura institucional	Región	Provincia	Cantón	Ciudad	Zona de Planificación	Ley de creación de la IES/Resolución CACES/CES para funcionamiento	Nombre del Director, Responsable o Encargado de la sede matriz/ sede/ extensión/centro de apoyo	Email institucional	Email de referencia	Número telefónico institucional
Sede matriz	Costa	Guayas	Guayaquil	Guayaquil	8	Ley de Creación de la Universidad de las Artes. Resolución del CES Nro. RPC-SE-26-No.178-2020 de institucionalización de la Universidad de las Artes	William Anibal Herrera Ríos	william.herrera@uartes.edu.ec	herrera.william@gmail.com	042590700

Fuente: Universidad de las Artes

- Anexos: 2. A: Ley de Creación de la Universidad de las Artes.
2. B: Resolución del CES Nro. RPC-SE-26-No.178-2020 de institucionalización de la Universidad de las Artes.

2.5. Convenios

2.5.1 Convenios de alianza con otras IES (Art. 49, 62 y 63 RRA)

Los Convenios de cooperación académica para el desarrollo de proyectos de docencia investigación innovación o vinculación a nivel local, regional nacional internacional (Art. 49 RRA) y convenios de cooperación académica con los institutos técnicos superiores, tecnológicos superiores y sus equivalentes, para ejecutar proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica y programas de vinculación con la sociedad, siempre que la institución responsable sea a del nivel de formación superior y estén orientados a favorecer la calidad de la educación superior. (Art.62 RRA).

Tabla Nro. 4: Convenios vigentes con otras IES Internacionales

Literal.	TIPO	INSTITUCION	Fecha Inicio	Fecha fin	Objetivo
a	Acuerdo específico	Fundación de Nuevo Cine Latinoamericano (FNCL)	Febrero de 2019	Febrero de 2022	El objetivo de promover la colaboración entre las partes, a fin de generar proyectos y actividades académicas, de investigación, producción, difusión e innovación entre ambas instituciones. La Universidad y la Fundación impulsarán la colaboración en cualquier área de interés mutuo, dirigida a la plena consecución de sus respectivos objetivos institucionales.
b	Convenio Marco	Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)	Abril de 2017	Abril de 2022	El presente convenio tiene por objeto establecer las bases para realizar actividades académicas, científicas de vinculación con la comunidad; actividades dirigidas a la superación académica mediante la planeación, programación y realización de la colaboración, intercambio y apoyo que benefician a las partes y a la sociedad.
c	Convenio Marco	Universidad de Nariño	Diciembre de 2019	Diciembre de 2024	El objeto del presente convenio marco de cooperación interinstitucional es establecer las bases de una mutua cooperación entre la UDENAR y UARTES para la realización de actividades conjuntas, en todas aquellas áreas de interés recíproco, propias de sus objetivos y funciones, con miras al logro de sus fines.

d	Convenio Marco	Universidad de la República de Uruguay - UDELAR	Julio de 2019	Julio de 2021	El objetivo de este convenio es promover la cooperación interinstitucional para el desarrollo y difusión de la cultura y, en particular, el desarrollo de la enseñanza superior y la investigación entre la UArtes y la Udelar; estimulando y dando apoyo a proyectos y actividades artísticas, académicas, de producción e innovación entre estudiantes y docentes de ambas instituciones.
e	Convenio Marco	Universidad de Caldas	Junio de 2019	Junio de 2024	Establecer las bases de una mutua cooperación entre UCALDAS y UARTES para la realización de actividades conjuntas, en todas aquellas áreas de interés recíproco, propias de sus objetivos y funciones.
f	Memorando de Entendimiento	Bulegoa Z/B	Diciembre de 2019	Diciembre de 2021	Las partes acuerdan celebrar el siguiente Memorándum de Entendimiento para establecer sus objetivos actuales y como expresión de su intención de actuar en conformidad con los principios señalados en este Memorándum de Entendimiento y llevar a cabo negociaciones entre las partes, que den por efecto a los objetivos y actividades que se describirán en el presente documento.
g	Convenio Marco	UNTREF- Universidad Nacional de Tres de Febrero	Noviembre de 2018	Noviembre de 2023	El objeto de este convenio es promover la cooperación institucional y los vínculos entre la UArtes y la UNTREF, estimulando y dando apoyo a proyectos y actividades artísticas, académicas y de producción, e innovación entre estudiantes, docentes y personal administrativo de ambas instituciones. La UArtes y la UNTREF impulsarán la colaboración en cualquier área de interés mutuo dirigida a perfeccionar las experiencias de aprendizaje y de creación para sus comunidades respectivas.
h	Memorando de Entendimiento	Universidad Goldsmith de Londres,	Mayo de 2017	Mayo de 2022	Las partes están dispuestas a buscar una posible colaboración.
		Inglaterra			Las partes establecen en este memorando de entendimiento los términos en que se aplicará su colaboración
i	Memorando de Entendimiento	New York Film Academy College of Visual & Performing Arts (NYFA)	Mayo de 2019	Mayo de 2024	Las partes están dispuestas a buscar una posible colaboración.
					Las partes han establecido en este MOU, los términos que se aplicarían a su colaboración.
j	Memorando de Entendimiento	Sam Houston University	Octubre de 2017	Octubre de 2021	Las partes están dispuestas a buscar una posible colaboración.
					Las partes establecen en este memorando de entendimiento los términos en que se aplicará su colaboración
k	Memorando de Entendimiento	Zurich University of the Arts	Abril de 2018	Abril de 2023	Las partes acuerdan celebrar el siguiente Memorándum de Entendimiento para establecer sus objetivos actuales y como expresión de su intención de actuar en conformidad con los principios señalados en este Memorándum de Entendimiento y llevar a cabo negociaciones entre las partes, que den efecto a los objetivos y actividades que se describirán en el presente documento.
l	Convenio Marco	UNA Universidad Nacional de Artes	Julio de 2017	Julio de 2021	El objeto del presente acuerdo de colaboración consiste en implementar programas que permiten la cooperación a fin de lograr.
					a) El mejoramiento de la calidad de la enseñanza.
					b) La selección y formulación de proyectos relacionados con investigación y desarrollo; de asistencia técnica y transferencia tecnológica y/o conocimientos y de extensión y servicios a terceros.
					c) Proyectos colaborativos respecto de temas de interés común relacionados educación artística en todos los niveles.
					d) La gestión y gerenciamiento de los proyectos enunciados en el literal "b" de la presente cláusula.
					e) La formación y perfeccionamiento del Talento Humano.
					f) Coproducción artística
					g) Colaboración conjunta para el desarrollo de programas de 4to nivel
h) Toda otra acción que a criterio de las partes contribuyan a perfeccionar el objeto del presente convenio.					
m	Convenio Marco	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires	Diciembre de 2019	Diciembre de 2024	El presente convenio tiene por objeto entablar una acción coordinada que permita el intercambio y la promoción de actividades conjuntas de interés común. Las instituciones signatarias observarán en sus relaciones el mayor espíritu de colaboración, teniendo en cuenta que la finalidad de este convenio tiende a estrechar relaciones entre ellas, debiendo ser un ejemplo de buena voluntad y coordinación de esfuerzos.
n	Acuerdo de cooperación	Universidad de Florida	Noviembre de 2019	Noviembre de 2024	El objetivo principal de este Acuerdo es el desarrollo de esfuerzos cooperativos entre

					Florida y UArtes, que mejorarán el intercambio académico y de investigación entre las dos instituciones. Reconociendo la importancia de la colaboración mutua y las contribuciones a la sociedad de las instituciones de educación superior, las partes desean promover el intercambio entre el profesorado y los estudiantes de las dos instituciones, así como el intercambio de información académica y de investigación
o	Convenio Marco	Universidad Nacional Mayor de San Marcos-UNMSM	Abril de 2019	Abril de 2024	El objeto del presente convenio marco de cooperación interinstitucional es establecer las bases de una mutua cooperación entre la UNMSM y UARTEs para la realización de actividades conjuntas, en todas aquellas áreas de interés recíproco, propias de sus objetivos y funciones con miras al logro de sus fines.
p	Convenio Marco	Pontificia Universidad Javeriana / Facultad de Artes	Diciembre de 2019	Diciembre de 2024	Con el objeto de promover la cooperación académica en los ámbitos de la investigación y la educación entre las instituciones firmantes y, teniendo en cuenta que las partes comparten intereses y objetivos comunes en los ámbitos académico, científico y cultural, las partes acuerdan firmar el presente convenio.

Fuente: Dirección de Relaciones Internacionales – UArtes

Anexo 3. A: Los convenios digitalizados

2.5.2 Convenios vigentes de prácticas pre profesionales (Art. 55 RRA)

Tabla Nro. 5: Convenios Nacionales vigentes que amparan prácticas pre profesionales

Nro.	INSTITUCIÓN	TIPO DE INSTITUCIÓN	SUSCRIPCIÓN	FECHA DE EXPIRACIÓN	OBJETO
a	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN PÚBLICA	22/10/2019	22/10/2024	Establecer lazos de cooperación interinstitucional para realizar acciones conjuntas encaminadas al fortalecimiento de los procesos de investigación, procesos de formación académica y de capacitación de maestros en los campos del conocimiento artístico y cultural que oferta la Universidad de las Artes; así como, el intercambio y capitalización de experiencias y buenas prácticas que permita el desarrollo de destrezas de la comunidad universitaria y de los actores del sistema de educación nacional intercultural.
b	MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO	INSTITUCIÓN PÚBLICA	30/10/2019	30/10/2024	Establecer lazos de cooperación interinstitucional y aunar esfuerzos para la construcción de política pública y la realización de acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de las partes, en el campo detallado de las artes vinculadas a la educación superior y continua, al acceso, fomento, investigación, producción, circulación y promoción de la creatividad, la innovación, la memoria social y el patrimonio cultural, beneficiando el desarrollo integral de la sociedad.
c	CONSEJO DE GOBIERNO DE RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS	INSTITUCIÓN PÚBLICA	18/12/2018	18/12/2022	Establecer las bases para coordinar y articular el desarrollo de planes, programas, proyectos y actividades colaborativas que estén encaminadas al fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas, el desarrollo académico y científico, la búsqueda de soluciones a problemáticas comunitarias, la producción y difusión del conocimiento, el arte y la cultura; y, la creación conjunta de entornos favorables para desarrollar instrumentos innovadores que beneficien a las partes y a la sociedad galapagueña
d	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL -INPC-	INSTITUCIÓN PÚBLICA	11/7/2018	11/7/2023	Establecer las bases para coordinar la realización de programas, proyectos y actividades colaborativas académicas, científicas de vinculación con la comunidad que beneficien a las partes y a la sociedad y que estén encaminadas a la superación académica, la formación y capacitación profesional; el desarrollo cultural; y, la divulgación del conocimiento y la cultura, en todas aquellas áreas de coincidencia de sus finalidades e intereses institucionales.

e	CASA DE LA CULTURA NÚCLEO DE GALAPAGOS	INSTITUCIÓN PÚBLICA	4/4/2019	4/4/2023	Establecer las bases para coordinar y articular el desarrollo de planes, programas, proyectos y actividades colaborativas que estén encaminadas al fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas, a la transformación sociocultural, la búsqueda de soluciones a problemáticas comunitarias, la producción y difusión del conocimiento, el arte y la cultura; y, la creación conjunta de entornos favorables para desarrollar instrumentos innovadores que beneficien a las partes y a la sociedad galapagueña.
f	CASA DE LA CULTURA NÚCLEO AZUAY	INSTITUCIÓN PÚBLICA	6/11/2019	6/11/2021	Fomentar la cooperación directa, para la ejecución de los referidos proyectos de cooperación, previamente planificados entre dichas dependencias y según las disposiciones vigentes, de acuerdo con lo definido en los respectivos programas de formación, programas académicos o proyectos de vinculación con la colectividad y en cumplimiento de la misión, objetivos y funciones institucionales de cada una de las partes contratantes. Desarrollar formas de cooperación, entre otras: el ofrecimiento de programas académicos y culturales conjuntos; proyectos de capacitación, publicación, producción; organización de eventos académicos, artísticos y culturales relacionados al fomento de las artes; programas y proyectos de investigación dirigidos a miembros de la casa de la cultura, docentes, estudiantes, egresados de la universidad y a gestores culturales independientes; la participación en pasantías, cursos, conferencias, talleres o cualquier otra forma de actividad académico-cultural.
g	ÉPICO	INSTITUCIÓN PÚBLICA	17/12/2019	17/12/2022	Establecer lazos de cooperación interinstitucional en diversas áreas para vincular a los estudiantes, docentes, y unidades corporativas de LA UARTES a las actividades de ÉPICO, a fin de desarrollar programas, proyectos académicos y culturales en los ámbitos de investigación, innovación, vinculación con la sociedad, capacitación profesional y ejecutiva, realización de proyectos de mutuo interés, asesoramiento, beneficiando al desarrollo integral de la empresa y sus labores por medio de las actividades que desarrolla; en materia de vinculación, su énfasis será en sectores en donde ÉPICO tenga presencia y se logren compromisos de común acuerdo; en los ámbitos tecnológicos, de innovación, investigación académica y de gestión, desarrollo tecnológico y todos los proyectos de mutuo interés, se buscará fortalecer los procesos de generación de conocimientos y su aplicación, desarrollo de destrezas y habilidades específicas que los estudiantes deben adquirir para el desempeño profesional, innovar en procesos, descubrimiento de nuevas técnicas, formar estudiantes, investigadores y personal en materias específicas, entre otras.
h	GAD MUNICIPAL DE PORTOVIEJO	INSTITUCIÓN PÚBLICA	26/11/2019	26/11/2024	El presente convenio marco de cooperación interinstitucional tiene por objeto establecer las bases para coordinar y articular el desarrollo de planes, programas, proyectos y actividades colaborativas que estén encaminadas al fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas, el desarrollo académico y científico, la búsqueda de soluciones a problemáticas comunitarias, la producción y difusión del conocimiento del arte y la cultura; y, la creación conjunta de entornos favorables para desarrollar instrumentos innovadores que beneficien a las partes y a la sociedad del cantón Portoviejo.
i	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO FISCAL DR. ALFREDO RAÚL VERA VERA	UNIDAD EDUCATIVA	26/9/2018	26/9/2023	Establecer relaciones de cooperación interinstitucional orientadas principal -pero no limitadamente- a la realización de actividades académicas y culturales en beneficio de estudiantes, docentes y comunidad en general.
j	UNIDAD EDUCATIVA	UNIDAD EDUCATIVA	14/11/2018	14/11/2021	Establecer relaciones de cooperación interinstitucional orientadas principal -pero no limitadamente- a la realización de actividades

	PARTICULAR MILENIUM				académicas y culturales en beneficio de estudiantes, docentes y comunidad en general.
k	FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	UNIVERSIDAD	21/11/2016	21/11/2021	Desarrollar conjuntamente programas de cooperación institucional, mediante actividades culturales y educativas, dirigidas hacia la superación académica, en bien de estudiantes y docentes, y de la sociedad.
l	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN – UNAE-	UNIVERSIDAD	3/12/2020	3/12/2025	Establecer y delinear los mecanismos que permitan a las dos instituciones de educación superior realizar actividades conjuntas mediante la cooperación interinstitucional, para el cumplimiento de las funciones sustantivas de interés común: formación, investigación y vinculación con la sociedad tanto a nivel de grado como postgrado que permitan el mejoramiento de la calidad de la educación superior
m	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	UNIVERSIDAD	17/12/2018	17/12/2023	Establecer relaciones de cooperación interinstitucional orientadas principal -pero no limitadamente- a la realización de actividades académicas y culturales en beneficio de estudiantes, docentes y comunidad en general
n	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL	UNIVERSIDAD	17/6/2019	17/6/2024	establecer lazos de cooperación interinstitucional y aunar esfuerzos para realizar acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de las partes, en las áreas de docencia, investigación, innovación, vinculación con la colectividad, asistencia técnica, administrativa y académica, capacitación profesional, y en las demás formas de acción universitarias, beneficiando el desarrollo integral de la sociedad.
o	UPEC	UNIVERSIDAD	2/12/2020	2/12/2025	El objeto de este convenio es ofrecer un amplio marco jurídico que permita a las dos instituciones promover la cooperación interinstitucional mediante el desarrollo de acciones conjuntas en los ámbitos académico y pedagógico, de investigación, de desarrollo artístico y cultural y de vínculo con la comunidad.
p	HIAS	ORGANIZACIÓN CULTURAL O COMUNITARIA	31/7/2019	31/7/2023	Establecer nexos de colaboración y acción conjunta a través del trabajo participativo de la comunidad universitaria de la Uartes y de Hias con la finalidad de llevar a cabo programas proyectos y actividades colaborativas en los ámbitos de investigación, académicos, de bienestar universitario y de vinculación con la sociedad.
q	INSTITUTO IBEROAMERICANO DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DEL CONVENIO ANDRÉS BELLO IPANC	ORGANIZACIÓN CULTURAL O COMUNITARIA	22/6/2017	22/6/2022	Establecer las bases para coordinar la realización de programas, proyectos y actividades colaborativas académicas, científicas, de vinculación con la comunidad que beneficien a las partes y a la sociedad y que estén encaminadas a la superación académica, la formación y capacitación profesional; el desarrollo de la ciencia y la tecnología; y la divulgación del conocimiento y la cultura, en todas aquellas áreas de coincidencia de sus finalidades e intereses institucionales, mediante la planeación, programación y realización de las acciones de colaboración y apoyo mutuo que beneficien a las partes y a la sociedad con un énfasis especial en asuntos artísticos y culturales.
r	FUNDACIÓN A MANO MANABA	ORGANIZACIÓN CULTURAL O COMUNITARIA	28/5/2018	28/5/2023	Coordinar la actuación de Fundación A Mano Manaba y de la Universidad de las Artes en la ejecución de actividades inherentes a proyectos artísticos colaborativos de desarrollo social y creativo para la promoción de los derechos la niñez y adolescencia
s	FUNDACIÓN SENSORIAL	ORGANIZACIÓN CULTURAL O COMUNITARIA	21/1/2020	21/1/2022	Coordinar la actuación de la Fundación Sensorial y de la Universidad de las Artes en la ejecución de actividades inherentes a proyectos relacionados a la gestión cultural para la promoción, difusión y ejercicio de los derechos culturales, la producción y circulación de prácticas artísticas y creativas, en beneficio de la transformación sociocultural.
t	COMUNA OLÓN	ORGANIZACIÓN CULTURAL O COMUNITARIA	28/11/2020	28/11/2023	Establecer las bases para el desarrollo de proyectos y actividades colaborativas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad encaminadas al fortalecimiento de capacidades comunitarias e

					institucionales, a la creación, intercambio y circulación de conocimientos diversos, las artes y la cultura, en beneficio de la Comuna Olón y la Universidad de las Artes.
--	--	--	--	--	--

Fuente: Dirección de Vinculación con la Comunidad – UArtes

Anexo 3.B: Convenios para prácticas pre profesionales.

3. FUNCIÓN SUSTANTIVA: DOCENCIA

3.1 Objetivos de la carrera/programa

3.1.1. Objetivo general

Formar profesionales de la carrera de creación teatral, con experiencia en distintos lenguajes, técnicas y estéticas de las artes escénicas contemporáneas, que manejen herramientas pedagógicas y de investigación en el área, desde un abordaje donde la reflexión crítica y práctica se articulen con sus procesos de producción-creación escénica.

3.1.2 Objetivos específicos (máx.150 caracteres)

Descripción

- Organizar experiencias escénicas que permitan relacionar críticamente conocimientos, pedagogías y producción de obras con las necesidades estratégicas del entorno;
- Desarrollar líneas y temas de investigación que contribuyan al desarrollo del teatro en general, y al latinoamericano y ecuatoriano en particular;
- Generar proyectos de investigación-creación inter-, trans- y disciplinares, que vinculen creación, investigación y pedagogía con las nuevas tecnologías;
- Construir experiencias pedagógicas que contribuyan a profesionalizar la formación de futuros docentes de teatro;
- Conformar redes que permitan vincular artistas locales y nacionales a su proyecto educativo, para crear intercambios sinérgicos entre sociedad civil y academia;
- Fomentar redes nacionales e internacionales de investigación y creación que amplíen el abanico de experiencias y posibilidades de capacitación para estudiantes y docentes;
- Alimentar el diálogo intercultural, promoviendo experiencias teatrales vinculadas tanto con su contexto histórico social como con la producción de nuevas memorias;
- Construir experiencias de prácticas y vínculo que problematicen y contribuyan a la generación de políticas culturales y de gestión de las artes escénicas.

3.2. Requisitos y perfil de ingreso

3.2.1. Perfil de ingreso

El/la estudiante que ingrese a la carrera de Creación Teatral de la Universidad de las Artes es una persona que manifiesta un alto compromiso con su formación, que acepta los retos y la ética de una carrera de estudios universitarios, y que demuestra buena capacidad de lectura comprensiva, de razonamiento lógico, de expresión oral y escrita y de análisis y síntesis, necesarias para abordar una formación de grado universitario.

En relación a lo que concierne el área específica de la Carrera de Creación Teatral de la Universidad de las Artes, se requiere para el ingreso:

- Un sólido interés por las artes, en general, y por el teatro, en particular.
- Una experiencia mínima e inicial (no profesional) en artes escénicas o en trabajos desde el cuerpo (educación física).

- Un conocimiento general de las expectativas y las posibilidades profesionales de la carrera.
- Un espíritu crítico y creativo, necesario para emprender un proceso de enseñanza-aprendizaje y de exploración de las posibilidades expresivas del teatro.

3.2.2. Requisitos de ingreso

Descripción
<p>Documentos habilitantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento de identificación (cédula o pasaporte). • Título de bachiller o su equivalente. • Cumplir con los requisitos normados por el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión. • Título de bachiller en artes perteneciente al Sistema Nacional de Educación o rendir y aprobar un examen de suficiencia en artes elaborado por la Universidad de las Artes

3.3. Perfil de egreso

¿Qué resultados de aprendizaje y competencias profesionales son necesarias para el futuro desempeño profesional?

- Saber plantear, realizar y gestionar proyectos creativos en el campo teatral, contribuyendo a la expansión de las artes escénicas a nivel nacional desde una perspectiva decolonial;
- Saber utilizar herramientas tecnológicas y multimedia aplicadas a la escena para ampliar el abanico de opciones estéticas del teatro;
- Saber proponer proyectos pedagógicos que valoricen la enseñanza del teatro y las artes escénicas en espacios formales e informales;
- Saber producir discursos críticos sobre el teatro y las artes escénicas, contribuyendo a la reflexión en/desde y sobre el campo de la creación teatral.

¿Qué resultados de aprendizaje relacionados con el manejo de métodos, metodologías, modelos, protocolos, procesos y procedimientos de carácter profesional e investigativo se garantizarán en la implementación de la carrera/programa?

- Saber reconocer temas, problemas y preguntas de investigación pertinentes al campo de la creación teatral;
- Saber plantear métodos y técnicas de investigación adecuados a proyectos en/para/a través de las artes escénicas;
- Saber vincular la creación artística a la investigación y a la pedagogía, desarrollando y sistematizando propuestas originales que no se limiten a la reproducción de conocimientos;
- Saber trabajar en equipos de investigación-creación, respetando las normas y protocolos básicos para la realización de proyectos.

¿Cómo contribuye el futuro profesional al mejoramiento de la calidad de vida, el medio ambiente, el desarrollo productivo y la preservación, difusión y enriquecimiento de las culturas y saberes?

- Crea y reconoce propuestas teatrales que se dialogan con las inquietudes contemporáneas, vinculando el campo de la creación con el pensamiento crítico, la consciencia y el compromiso con la sociedad y el medio ambiente;
- Propone prácticas de salud psicofísica en sus proyectos, apoyando y/o promoviendo acciones integrativas y regenerativas desde las artes escénicas;
- Plantea estrategias pedagógicas inclusivas y atentas a las necesidades de la comunidad;
- Promueve a través de la investigación-creación el valor y rescate de fenómenos culturales ancestrales y la creación de nuevas memorias.

¿Cuáles son los valores y los principios, en el marco de un enfoque de derechos, igualdad e interculturalidad, pensamiento universal, crítico y creativo, que se promoverán en la formación profesional que ofrece la carrera/programa?

- Poder abordar la creación, la investigación y la docencia desde un punto de vista decolonial, intercultural y atento a las diversidades culturales, sociales y de género;
- Expresar libertad estética y creativa, tanto en la producción de obras teatrales como en la pedagogía y en la crítica;
- Reconocer la inseparabilidad de los procesos prácticos-creativos de aquellos teóricos-críticos, contribuyendo a replantear la concepción de las artes escénicas y el teatro como fenómenos orgánicos e integrales;
- Afirmar la importancia de una educación en artes pública y de calidad desde los primeros niveles de la formación básica de las nuevas generaciones ecuatorianas.

3.3.1. Perfil Profesional

Los/las graduados/as de la Carrera de Creación Teatral de la Universidad de las Artes podrán insertarse de manera crítica y propositiva en el campo de las artes escénicas desempeñándose como:

1. Creadores e intérpretes de espectáculos escénicos, con una perspectiva multi, inter y trans disciplinar;
2. Gestores y ejecutores de proyectos autónomos y actividades profesionales en el amplio espectro de la creación escénica;
3. Teatrólogos que generen un pensamiento crítico del teatro en el ámbito local, nacional e internacional;
4. Investigadores, críticos y facilitadores culturales en institutos de educación superior, organismos regionales e internacionales, ONGs, fundaciones, medios de comunicación y publicaciones periódicas especializadas en artes escénicas o afines;
5. Actores, directores, dramaturgos, performers, asesores, asistentes en compañías públicas y/o privadas, grupos y colectivos independientes;
6. Docentes en institutos técnicos y/o tecnológicos, conservatorios, academias, colegios y escuelas, instituciones informales, ONGs y fundaciones.

3.4.- Unidad de integración curricular / Unidad de Titulación

3.4.1. Requisitos de titulación:

- a) Aprobar las asignaturas que componen la malla curricular de Carrera de Creación Teatral, con los puntajes y requerimientos de asistencia establecidos por la normativa interna de la Universidad de las Artes.
- b) Realizar las 336 horas de prácticas preprofesionales, de las cuales 240 horas corresponden a prácticas laborales y 96 horas a prácticas de servicio comunitario.
- c) Tener al menos el nivel B2 de suficiencia de una segunda lengua tomando como referencia el Marco Común Europeo para lenguas. Para garantizar que tal suficiencia sea obtenida, la Universidad de las Artes cuenta con un Departamento de Lenguas Extranjeras que tiene como objetivo preparar a los/las estudiantes, desde el inicio de su formación académica, en el conocimiento y uso de una o varias lenguas.
- d) Haber obtenido nota de aprobación en el Trabajo de titulación de la Unidad de Integración Curricular III.
- e) Haber cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos estipulados por la Universidad de las Artes.

3.4.2. Opciones de aprobación del trabajo de la unidad de integración curricular / unidad de titulación:

Tercer Nivel: Técnico/Tecnológico y Grado		Cuarto Nivel o de Posgrado	
Marque con una (X)	Trabajo de integración curricular	Marque con una (X)	Trabajo de titulación
<input checked="" type="checkbox"/>	Desarrollo de un trabajo de integración curricular	<input type="checkbox"/>	Proyecto de titulación con componentes de investigación aplicada y/o de desarrollo
<input type="checkbox"/>	Examen complejo*	<input type="checkbox"/>	Estudios comparados complejos
<input checked="" type="checkbox"/>	Presentación o producción artística (aplica para el campo amplio de las artes)	<input type="checkbox"/>	Diseño de modelos complejos
		<input type="checkbox"/>	Propuestas metodológicas y tecnológicas avanzadas
		<input type="checkbox"/>	Productos artísticos (aplica para el campo amplio de las artes)
		<input type="checkbox"/>	Dispositivos de alta tecnología
		<input type="checkbox"/>	Proyectos de desarrollo
		<input type="checkbox"/>	Artículos profesionales de alto nivel
		<input type="checkbox"/>	Informes de investigación
		<input type="checkbox"/>	Tesis (solo para programas con trayectoria de investigación)
		<input type="checkbox"/>	Otro

3.4.3. Breve descripción de las opciones de la unidad de integración curricular / unidad de titulación (¿Qué?, ¿Cómo? y duración)

La Unidad de Integración Curricular de la carrera de Creación teatral se articula en tres módulos/asignaturas: UIC I (6° semestre, **2 créditos**), como introducción a la investigación en el área de las artes escénicas e identificación de la opción/tema de titulación; UIC II (7° semestre, **2 créditos**), cuyo objetivo es la preparación de un anteproyecto de titulación; UIC III/Titulación (8° semestre, **3 créditos**), como apoyo específico al proceso de titulación y que culmina con la defensa del Trabajo de Titulación.

Las opciones de titulación para la carrera son las siguientes:

- Un producto o presentación artística: obra de teatro, performance, instalación, texto dramático, ejercicio escénico u otro formato artístico previamente consensuado con el Consejo de Escuela. El mismo deberá ir acompañado de un análisis conceptual o reflexión que dé cuenta de lo investigado en la producción artística;
- Trabajo de integración curricular: un proyecto de investigación teórico, que incluya una propuesta innovadora, exploratoria y/o diagnóstica, con base conceptual, conclusiones y fuentes de consulta. Para garantizar su rigor académico, la investigación deberá guardar correspondencia con los aprendizajes adquiridos en la carrera y utilizar un nivel de argumentación coherente con las convenciones del campo de los estudios teatrales.

Para reflejar el espíritu intercultural e interdisciplinario de la Universidad de las Artes, en ambos casos el proyecto puede tener una naturaleza integradora, inter o transdisciplinaria. Cada proyecto puede ser realizado individualmente o en equipo (incluyendo estudiantes de otras carreras), de toda forma cada estudiante será evaluado/a individualmente por su trabajo de titulación.

*Según lo estipulado en el *Reglamento de Régimen Académico* y *Reglamento de Titulación de grado de la Universidad de las Artes*, solo en el caso de reprobar por segunda vez la UIC III/Taller de titulación, el/la estudiante no podrá seguir realizando su proyecto de titulación, y deberá rendir un examen complejo.

Requisitos para acceder al tercer módulo de la unidad de integración curricular (UIC 3: Taller de titulación):

1. Haber aprobado todas las asignaturas establecidas hasta el séptimo nivel en su plan de estudios.
2. Haber aprobado la suficiencia de una segunda lengua.
3. Haber cumplido con las horas de prácticas pre profesionales establecidas por la IES.
4. Haber presentado su anteproyecto y solicitud de tutor en los tiempos establecidos por el calendario de titulación.

En caso excepcional:

El Consejo de Escuela podrá autorizar el ingreso a la UIC faltándole una materia de máximo 120 horas de aprendizaje.

1.5 Pertinencia

La carrera en Creación Teatral aparece como un pilar fundamental para el cumplimiento de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* y el *Plan de Desarrollo Estratégico* de la UArtes, mismo que se ajusta al plan de gobierno de cualquier régimen. En el mismo sentido, la inserción laboral de los profesionales de la Creación Teatral supone un reto histórico para la sociedad ecuatoriana, ya que dinamiza las industrias culturales locales e inserta al teatro como un referente económico. También marca un hito histórico importante en cuanto la renovación del campo artístico en el país, así como las dinámicas de las industrias culturales locales, dentro de las cuales pretende insertarse el teatro, sugieren condiciones de inserción laboral favorables para los futuros graduados y graduadas de la Carrera de Creación Teatral. Las opciones de insertarse a labores profesionales que propiciará la formación responden en particular a este requerimiento de perfeccionamiento y diversificación del campo, tal y como se muestra en el desarrollo del presente expediente.

Anexo 4. Pertinencia

3.5.1. Necesidades o problemáticas internacionales, regionales, nacionales sectoriales, zonales o locales, que atiende la carrera de Creación Teatral de la Universidad de las Artes.

En el Anexo 4 se detalla en apartado 3.5.1.6 el árbol de problemas de cada problema.

a) Internacional

- Problema: En el Ecuador existe poco apoyo para la creación de redes de investigación en el campo de las artes escénicas con actores internacionales. Asimismo, la movilidad estudiantil y docente en el campo de las artes escénicas para intercambio de experiencias de desarrollo investigativo a nivel internacional es limitada. Como demuestra la investigación realizada por Santiago Campos para la Universidad Andina Simón Bolívar (Campos Naranjo 2019), a pesar del hito marcado por otros países en la investigación vinculada con la historia del teatro y las estéticas contemporáneas, hay escaso conocimiento a nivel nacional de los resultados de estas investigaciones, así como de las posibilidades de creación de grupos y proyectos de investigación internacionales que fomenten el intercambio de conocimientos y la exportación de obras a nivel interregional y global.
- En el Ecuador no se producen muchas obras teatrales con proyección internacional.

Causas:

- Poca trayectoria en el desarrollo de las carreras en el campo específico de creación teatral. Las universidades que la ofertan, la hacen a través de facultades donde el arte no es una prioridad al momento de asignar recursos para la investigación, la vinculación con la sociedad, la circulación de contenidos y la formación de públicos.
- En 2020 de las 42 universidades y escuelas politécnicas que titularon en tercer nivel en Artes y Humanidades, conforme el Registro de Títulos es Universidades y Escuelas Politécnicas de la Senescyt, solo 7 ofertan una carrera en teatro: la Universidad Central del Ecuador, la Universidad de Cuenca, la Universidad del Azuay, la Universidad de las Américas, la Universidad Casa Grande, la Particular de Loja (a partir de octubre de 2021) y la Universidad de las Artes.
- Existe una desarticulación entre la academia y los entes rectores de la cultura y educación básica y superior para generar políticas de cooperación y establecimiento de observatorios de medición de indicadores comunes en torno a la cultura y el arte.
- Hay escasa inversión en departamentos de Relaciones internacionales y en desarrollo de convenios y redes que permitan el intercambio de experiencias. Dicha escasez se profundiza cuando se considera que el campo de las artes es el último en recibir fondos y recursos para relaciones internacionales.
- Prevalece la tendencia a considerar lo local y lo nacional como prioritario, sin aprovechar las posibilidades proporcionadas por los cruces de saberes en la región y a nivel global.

Efectos:

- Las IES nacionales pocas veces fomentan o participan en redes internacionales de investigación de las artes escénicas.
- El estudiantado desarrolla una visión limitada de las artes escénicas; no conoce los nuevos alcances estéticos y el resultado de las investigaciones internacionales en el campo.
- La academia ecuatoriana permanece alejada del desarrollo de un pensamiento latinoamericano y de producciones escénicas con espíritu internacional.
- No se fomenta la producción de conocimientos y obras a nivel internacional, la circulación de productos de la investigación-creación permanece limitada y no se aprovechan posibilidades de mercado.
- Falta de experimentación y producción escénica innovadora que pueda dialogar con las nuevas tendencias y competir en plataformas internacionales.

b) Regional

- Problema: Tanto a nivel nacional como en la región de América Latina, se asiste cada vez más a una pérdida de memoria histórica y colectiva de grupos, pueblos y nacionalidades, así como de las performatividades que nacen de estos grupos y además del período prehispánico (rituales, cantos, poesías, canciones, escenificaciones, mimos, acrobacias, espectáculos de magia, entre otras). Por lo general, como atesta la encuesta sobre profesionalización y capacitación en el ámbito cultural realizada en 2020 por el Ministerio de Cultura y Patrimonio (MCyP), mediante la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades y la Dirección de Información del Sistema Nacional de Cultura, existe en el país una importante necesidad de certificación por competencias laborales, educación y formación específica en el ámbito de la promoción del patrimonio cultural (p. 4). Asimismo, existe poco trabajo en el ámbito de las artes escénicas en relación con el patrimonio cultural y la memoria histórica, activa y colectiva, y no se percibe la creación artística y cultural en vínculo con el trabajo de la memoria, es decir la valoración del patrimonio colectivo, nacional y universal. En cambio, las artes escénicas en general y el teatro en particular se configuran como un ámbito muy importante para “la conservación de las tradiciones culturales, que proporcionan experiencias de donde se derivan técnicas, actividades y recursos que permiten fortalecer y potenciar los conocimientos” (López Villacís 2019, p. 70).

Causas:

- La globalización, la dinamización de la tecnología, la diversificación de redes sociales con otras culturas hace que cada vez más se impongan a tradiciones, gustos, preferencias y modismos externos como hegemónicos, dejando de lado otras alternativas más ‘propias’.
- Los objetivos individuales entre los entes rectores de la educación superior y de la educación media en Ecuador no permiten establecer una agenda integral que incluya en el currículo de inicial, medio y de bachillerato metodologías pedagógicas de las artes escénicas que permitan valorizar los conocimientos ancestrales más allá de su folklorización.
- Falta una agenda común entre el ente rector de la cultura y los de educación para incorporar al currículo temas de patrimonio cultural, las manifestaciones culturales, la memoria histórica, activa y colectiva; que inspire en los niños, niñas y jóvenes la capacidad de crear, ser auténticos e insertarse a la dinámica mundial con mixturas o complementariedades.
- Falta de cursos específicos a nivel formal que capaciten a docentes y artistas sobre las posibilidades de diálogo entre las artes escénicas, el patrimonio cultural y la memoria.

Efectos:

- Una identidad cultural débil y poca crítica en las nuevas generaciones.
- Baja capacidad de los jóvenes para innovar y crear a partir de la tradición.
- Escasa valoración de la formación en lenguajes, técnicas y prácticas ancestrales en las artes escénicas.
- Pérdida de interés en las memorias históricas, así como en el trabajo con la memoria cultural, colectiva y social, procesos historiográficos.
- Percepción de fatiga en el estudio de las tradiciones a nivel teórico, mismo que podría ser beneficiado por el uso de métodos y técnicas de las artes escénicas.

c) Nacional

Problemas:

- Se advierte la necesidad de complementar el campo de las artes a través de un Sistema Nacional de Educación Artística que integre la educación a la sensibilidad de niños y niñas con las artes escénicas desde temprana edad. Estudios internacionales demuestran la importancia de la educación artística en la infancia y adolescencia, y, además, que la educación en la expresión corporal, el teatro y la danza refuerzan las herramientas somáticas y la consciencia corporal de niños y niñas, aumentando su auto-confianza y seguridad en las comunicaciones y relaciones interpersonales. Así como afirman Diana Patricia Huertas Ruíz y Pedro Morales López “es imprescindible identificar la importancia de este campo en la formación y en el aprendizaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes [...], como una forma de conocimiento que tiene que ver con la experiencia estética, la ampliación de los marcos culturales y sociales, la formación de la reflexión la crítica y la creación, entre otras” (Huertas Ruíz y Morales López 2012, p. 28). Por ello, se necesita una formación docente adecuada y de calidad.
- Asimismo, se reconoce la carencia de políticas públicas más orgánicas con respecto a la organización del sector cultural y en torno al empleo, acceso a servicios financieros, seguridad social y la vinculación con acuerdos regionales e internacionales que mejoren las condiciones a que se enfrentan los artistas en Ecuador, conforme a los resultados de la encuesta de condiciones laborales en trabajadores de las artes y la cultura, levantada por el Observatorio de Políticas Públicas del Instituto Latinoamericano de Investigación Artística de la UArtes.

Causas:

- En el Ecuador no existe un Sistema Integral de Educación Artística que implique la formación desde la niñez en artes, y en particular en artes escénicas, a través del currículo, tanto en contenidos como en metodologías pedagógicas.
- Falta de pertinencia en el caso de docentes en artes de las escuelas primarias y secundarias, en su formación, en su mayoría tienen una especialización básica, no especializada en artes.
- Falta de acceso a capacitaciones o formaciones a docentes. A menudo, se organizan en las escuelas cursos de artes escénicas (teatro, danza) sin tener competencias específicas.
- La oferta de cupos de universidades a carreras en teatro se ha reducido, así como la titulación y por ende existe una demanda insatisfecha.
- Desarticulación de la agenda del Ministerio de Cultura con la academia, el Ministerio de Educación, los gobiernos locales y los artistas o gestores culturales.
- Falta de legislación específica en temas laborales, de seguridad social para los artistas; se generan desigualdades entre el teatro y las artes escénicas con otras actividades económicas en el país.

Efectos:

- Aumento de estrés para estudiantes por contenidos desvinculados de sus intereses, docentes sin pertinencia y métodos de enseñanza desactualizados.
- Aumento de la precarización del trabajo de artistas y docentes en artes escénicas.
- Percepción de una lejanía de las políticas públicas de los intereses generales de artistas, maestros y gestores culturales.
- Rebaja de sueldos e ingresos de artistas por falta de políticas públicas específicas en el campo de las artes escénicas
- Imposibilidad de acceder a servicios financieros, seguros de salud, y otros beneficios que se dan para trabajos en otros campos.
- Pérdida de ingresos en artes y cultura por escasa formación de nuevos públicos y falta de apoyo que permita a los trabajadores de las artes escénicas concentrarse en su actividad artística produciendo obras y talleres más atractivos y pertinentes.

d) Sectoriales

Problemas:

- En el Ecuador existen pocos profesionales de artes escénicas con títulos (de grado, maestría y PhD). Asimismo, todavía existen pocos procesos de profesionalización y de validación de trayectoria artística de actores vinculados a las artes escénicas. Esto provoca una carencia en la valoración de los aportes de creadores teatrales, lo que fue corroborado por la encuesta del Observatorio de Políticas y Economía de la Cultura del ILIA/Universidad de las Artes. Las encuestas realizadas demuestran que en la ciudad de Guayaquil ha existido históricamente una carencia en las posibilidades de formación de carácter público en artes escénicas, con la sola excepción del Instituto Tecnológico Superior en Artes (ITAE), y la Universidad de las Artes desde el 2015.
- En el Ecuador existe escasa investigación y valoración de los acontecimientos teatrales en el ámbito universal y local. Pocos profesionales en el campo de las artes escénicas se dedican a la investigación.
- En el Ecuador hay escasa integración tecnológica en las artes escénicas; se desarrollan pocos proyectos experimentales y vinculados con las tecnologías digitales de vanguardia, mientras que a nivel global las artes escénicas se consideran como las que más experimentan con las tecnologías e hibridan sus propuestas vinculándolas con sensores y tecnologías inteligentes. Además, el contexto global de pandemia que ha caracterizado el año 2020-2021 ha implementado la demanda de nuevos formatos de producción y difusión del teatro, lo cual no ha sido aprovechado de forma suficiente en el país.

Causas:

- En 2020 de las 42 universidades y escuelas politécnicas que titularon en tercer nivel en Artes y Humanidades conforme el Registro de Titulación de la Senescyt, 6 IES registraron 57 títulos en 6 carreras, las que han tenido comportamientos decrecientes en los últimos 4 años, a excepción de la Universidad de las Artes, la de Cuenca y la del Azuay.
- En programa de maestrías solo la Universidad Central registra una en actuación teatral que en los últimos 8 años ha titulado a 24 maestrantes, que en su mayoría no se dedican al campo de la formación e investigación.
- En el Ecuador existe escasa investigación y valoración de los acontecimientos teatrales en el ámbito universal y local. Pocos profesionales en el campo de las artes escénicas se dedican a la investigación.
- Los docentes de las carreras de Creación Teatral no consideran la investigación como una ventaja para su profesionalización, y no vinculan sus creaciones escénicas con procesos de investigación rigurosos y certificados.
- La débil formación de públicos y audiencias de la población, la limitada difusión de los eventos y falta de acceso por costos no produce ingresos suficientes para que se pueda desarrollar investigación vinculada a la producción de obras.
- Deficiencias en mostrar el teatro con todas sus complejidades de producción y su carácter de arte vivo en plataformas virtuales.
- Existe la percepción que los escasos recursos económicos no permiten experimentar con nuevas tecnologías, y además se sigue difundiendo una idea de teatro basado en el actor que rechaza el uso de maquinarias y tecnologías experimentales.

Efectos:

- Para completar su planta docente la UArtes ha contratado profesores extranjeros o ha hecho reconocimiento de trayectoria profesional, conforme lo permite el reglamento de carrera y escalafón del CES y el interno.
- La enseñanza en artes escénicas no aprovecha de una diversidad de estéticas y líneas creativas debido a la escasa profesionalización de maestros y artistas.
- Los artistas escénicos sin títulos no pueden acceder a concursos públicos o a puestos de trabajo que les garantizarían ingresos más constantes.
- Falta de creatividad y visión interdisciplinaria para poner en escena el teatro a públicos en plataformas virtuales.

- Mantenimiento de una percepción e idea de teatro vinculada con estéticas del pasado y falta de desarrollo de una concepción de la escena expandida.

e) Local

Problemas:

- En particular, en la ciudad de Guayaquil y en los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales en la provincia del Guayas, se percibe una falta de proyectos de vinculación con la sociedad articulados al campo de las artes escénicas, y asimismo una escasez de oportunidades de formación y capacitación para creadores teatrales que no estén articulados a la academia. Como demuestra la encuesta sobre profesionalización y capacitación en el ámbito cultural realizada en 2020 por el Ministerio de Cultura y Patrimonio (MCyP), la mayoría de las personas interesadas en capacitarse y certificarse por sus competencias laborales solicita perfiles relacionados con las artes escénicas y la performance.
- En el Ecuador y en la ciudad de Guayaquil, el campo de las artes escénicas ha sido visto por mucho tiempo solo como espacio recreativo y de desarrollo comercial. Se siente la necesidad de posicionar el teatro como un patrimonio simbólico local y nacional, y el arte en general como una herramienta que puede ser vinculada a la transformación de la matriz productiva del país. Existen pocos espacios culturales que persiguen este objetivo.

Causas:

- Desarticulación de actividades con el GAD Municipal de la ciudad de Guayaquil y otros de las provincias para desarrollar productos y servicios en beneficios de los barrios urbanos y parroquias rurales del cantón; lo que se dificulta aún más por las medidas de confinamiento por la COVID-19.
- No se cuenta con cursos de educación continua permanentes con mayor cobertura en Creación Teatral dirigidos a la ciudadanía y público general.
- Falta de diversificación de proyectos de investigación y vinculación con la sociedad que pongan las artes escénicas en el centro de las sensibilizaciones de normativas y políticas locales en la ciudad de Guayaquil y la provincia del Guayas.
- Falta de formación de públicos y educación a las artes escénicas desde la edad temprana; no permite que la ciudadanía se interese a las propuestas artísticas más experimentales.
- Permanencia de la idea que el teatro es un medio de diversión, y que como tal no puede competir con formatos más comerciales.
- Solo en los últimos años la municipalidad de Guayaquil ha empezado a apoyar la creación de espacios teatrales para agrupaciones locales, pero a pesar de ello se percibe una falta de recursos y apoyo concreto para desarrollar actividades dentro de los espacios proporcionados. Los espacios teatrales apoyados coinciden con la tendencia de ver el teatro como medio de diversión con un formato más comercial.
- Las reglamentaciones existentes no permiten utilizar libremente el espacio público para proyectos artísticos escénicos que logren vincular las comunidades urbanas y rurales sin necesitar de recursos excesivos para su difusión.

Efectos:

- Intervenciones aisladas en el campo de las artes del GADs Municipales y provinciales donde no convergen todas las artes, el patrimonio inmaterial y manifestaciones culturales.
- El espacio público desarticulado a una agenda cultural urbana o rural alineada a temas comunes.
- Incapacidad de apreciar los formatos más complejos y las posibilidades educativas que el teatro conlleva.
- Percepción de una lejanía entre lo que se desarrolla a nivel académico y artístico experimental del gusto y las necesidades de la ciudadanía general.
- Insatisfacción de los artistas locales y de la ciudadanía con respecto a las propuestas promovidas por los espacios de artes escénicas en la ciudad de Guayaquil y la provincia del Guayas, así como a la oferta formativa y de capacitaciones abiertas al público.

3.5.2. Tendencias de desarrollo local y regional que están incluidas en el campo de actuación de la profesión.

- Preservación, valoración, fomento y resignificación de las diversas memorias colectivas e individuales, y democratización de su acceso y su difusión. Creación de repositorios y archivos en línea para compartir de forma gratuita la historia y la memoria colectiva, así como las nuevas propuestas creativas que reflexionan el tema de la memoria y de la herencia histórica (véase el archivo del Instituto Hemisférico de Performance y Política: <https://hemisphericinstitute.org/es/>).
- El tema de la memoria, los archivos y de la creación a partir de ellos ha devenido un enfoque muy relevante en la creación escénica a nivel internacional y esto coincide con los Planes Nacionales de Desarrollo de los últimos gobiernos.
- Creación de redes de investigación regional, favoreciendo circuitos de intercambio Sur-Sur mediante coproducciones, movilidad estudiantil y docente.
- Reconocimiento de la importancia de la educación artística en la infancia y adolescencia, se refuerza la idea que la educación a la expresión corporal, al teatro y la danza mejoran las herramientas somáticas y la consciencia corporal de niños y niñas, aumentando además su auto-confianza y seguridad en las comunicaciones y relaciones interpersonales.
- Mientras que a nivel internacional y regional se busca garantizar una mejor oferta académica en Artes Escénicas con criterios de calidad y a todos los niveles académicos (crecimiento a nivel internacional de las facultades de artes, así como de los programas de posgrado que vinculan las artes o las metodologías artísticas a la investigación científica o en ciencias sociales), estudios específicos del campo (véase publicaciones del Observatorio de Políticas y Economía de la Cultura del ILIA/Universidad de las Artes) demuestran que en la ciudad de Guayaquil ha existido históricamente una carencia en las posibilidades de formación de carácter público en artes escénicas, con la sola excepción del Instituto Tecnológico Superior en Artes (ITAE) y la Universidad de las Artes, y que, muchas veces, los y las artistas escénicos optan por una formación no oficial o se capacitan en la práctica, lo cual no permite tener títulos, reconocimientos o certificados necesarios para una mejora de su situación contractual.
- A nivel internacional se produce mayor inversión en el desarrollo de proyectos de investigación en el campo de las artes escénicas y un apoyo/ acompañamiento al desarrollo de investigadores profesionales: en los últimos años, se han financiado a nivel europeo y regional muchos proyectos que identifican a las artes en general, y a las artes escénicas en particular, como motores del conocimiento y de la formación sobre temas sensibles y de interés estratégico, lo cual no acontece en el Ecuador.
- Creación de obras teatrales innovadoras con proyección nacional e internacional, destinadas al fortalecimiento de las industrias culturales.
- Promoción de proyectos para el fomento del diálogo de saberes entre la comunidad y la academia, en la investigación y documentación de la memoria social, el patrimonio cultural y los conocimientos diversos.
- La cultura, de manera paulatina y progresiva, ha redefinido su papel frente a la economía y el desarrollo, cada día es más visible su importancia como inductora de desarrollo y cohesión social.
- A nivel global las artes escénicas se consideran como las que más experimentan con las tecnologías e hibridan sus propuestas vinculándolas con sensores y tecnologías inteligentes. Además, el contexto global de pandemia que ha caracterizado el año 2020-2021 ha implementado la demanda de nuevos formatos de producción y difusión del teatro.

3.5.3. Identificación y alineación a instrumentos de planificación regional, nacional e institucional de la necesidad o problemática identificada en torno a la carrera de creación teatral.

El instrumento de planificación o fuente oficial en que se enmarca la necesidad o problemática serán a nivel regional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a nivel nacional al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida y de manera institucional al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI de la Universidad de las Artes.

Ilustración Nro. 1: Alineación de instrumentos de planificación oficial



Fuente: Secretaría de Planificación Planifica Ecuador y Universidad de las Artes
Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

Objetivos de Desarrollo Sostenible

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda, la conocida como Agenda 2030, que recoge los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) establecidos por la Organización de Naciones Unidas. Cada uno de estos objetivos tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 10 años.

Para conseguirlo, desde la ONU aseguran que “todo el mundo tiene que hacer su parte: los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil (...). Se necesita la creatividad, el conocimiento, la tecnología y los recursos financieros de toda la sociedad para conseguir los ODS en cada contexto”.

En Ecuador, la Secretaría Técnica de Planifica Ecuador, realizó una alineación de estos a los del Plan Nacional de Desarrollo para ir midiendo el avance; de esos se identificaron para el siguiente análisis el 4 de educación de calidad, el 8 de trabajo decente y crecimiento económico, el 9 de industria, innovación e infraestructura y el 16 de paz, justicia e instituciones sólidas.

Tabla Nro. 6: Objetivos y metas ODS alineados a la carrera

ODS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Objetivo ODS:	4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
	8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos
	9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación
	16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
Meta ODS:	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
	4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
	4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
	4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
	4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
	8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos

8.3 Proteger empleos y apoyar a pequeñas y medianas empresas, y a los trabajadores del sector informal, mediante programas de respuesta y recuperación económicas.
9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas
9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo
9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo

Conforme lo establece el Art. 280 de la Constitución:

“El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”.

El Gobierno Nacional emitió el Plan Toda una Vida para el periodo 2017-2021; conforme lo determinado en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el nuevo Presidente deberá, en 90 días, publicar un plan 2021 a 2025, al que todas las instituciones públicas deberán alinearse; sin embargo, se ha alineado este expediente de carrera al Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Tabla Nro. 7: Objetivos y metas PND Toda Una Vida alineados a la carrera

PND	PLAN DE DESARROLLO TODA UNA VIDA 2017-2021
Objetivo del PND	OBJETIVO UNO: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
	OBJETIVO DOS: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas
	OBJETIVO CINCO: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria
	OBJETIVO SIETE: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.
Política del PND	1.2 Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida.
	1.6 Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.
	2.1 Erradicar la discriminación y la exclusión social en todas sus manifestaciones, especialmente el machismo, la homofobia, el racismo, la xenofobia y otras formas conexas, mediante acciones afirmativas y de reparación integral para la construcción de una sociedad inclusiva.
	2.3 Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.
	2.4 Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, la valoración y el desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad, estética y expresiones individuales y colectivas.
	2.7 Promover la valoración e inclusión de los conocimientos ancestrales en relación a la gestión del sistema educativo, servicios de salud, manejo del entorno ambiental, la gestión del hábitat y los sistemas de producción y consumo.
	5.6 Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades.
	7.4 Institucionalizar una administración pública democrática, participativa, incluyente, intercultural y orientada hacia la ciudadanía, basada en un servicio meritocrático profesionalizado que se desempeñe en condiciones dignas.
	7.5 Consolidar una gestión estatal eficiente y democrática, que impulse las capacidades ciudadanas e integre las acciones sociales en la administración pública.
	7.6 Mejorar la calidad de las regulaciones y simplificación de trámites para aumentar su efectividad en el bienestar económico, político social y cultural.
Meta del PND	Aumentar el número de publicaciones científicas a 2021.
	Incrementar del 27,81% al 31,21% la tasa bruta de matrícula en educación superior en Universidades y Escuelas Politécnicas a 2021.
	Incrementar del 5,91% al 9,02% la tasa bruta de matrícula en educación superior de nivel técnico y tecnológico a 2021
	Aumentar de 6.6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos a 2021.
	Aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano a 2021.
	Incrementar la tasa neta de matrícula de personas por auto-identificación étnica (indígenas, afro ecuatorianos y montubios) con acceso a educación superior a 2021
Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% a 2021.	

Erradicar la discriminación por género, etnia y situación de movilidad: erradicar el porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de discriminación de género a 2021.
Erradicar la discriminación por género, etnia y situación de movilidad: erradicar el porcentaje de las personas LGBTTTIQ que han vivido algún tipo de discriminación por su orientación sexual e identidad de género a 2021.
Erradicar la discriminación por género, etnia y situación de movilidad: erradicar el porcentaje de personas indígenas, afros y montubios que afirman ser objeto de discriminación a 2021.
Fortalecer el diálogo intercultural a 2021.

Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI

Mediante Resolución No. CG-UA-2018-054 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional – PEDI 2017-2021, vigente y que debe actualizarse alineado al nuevo Plan Nacional de Desarrollo, en este documento constan la misión, visión, objetivos estratégicos, indicadores, metas y plan plurianual de recursos financieros.

Los indicadores se incluyen en la planificación de las unidades académicas y administrativas de la UArtes para medir su cumplimiento en un ejercicio fiscal, los reportes se monitorean a través de informes mensuales establecidos por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Lotaip), los informes a entidades de control e informe de rendición de cuentas.

Tabla Nro. 8: Objetivos Estratégicos del PEDI UArtes alineados a la carrera

PEDI	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Objetivo estratégico institucional (PEDI)	FSA: Garantizar el derecho a la educación superior en artes, a través de una oferta académica tecnológica y de pregrado, que incluye docentes destacados por su práctica profesional y artística y basada en modelos educativos integrales, saberes no convencionales y métodos creativos de acceso al conocimiento, con ejes transversales de teorías críticas y prácticas experimentales
Objetivo estratégico institucional (PEDI)	ICS: Generar y consolidar un acervo de conocimientos para fortalecer e innovar el sistema del arte y contribuir al desarrollo de la sociedad, a través de investigación en el ámbito artístico de la UArtes
Objetivo estratégico institucional (PEDI)	VSI: Consolidar redes y alianzas estratégicas con actores sociales, academia y entidades públicas y privadas del ámbito local, nacional e internacional para la generación de procesos que favorezcan la transformación sociocultural en distintos territorios, que promuevan la innovación de la gestión institucional y de las capacidades de actores locales.
Objetivo estratégico institucional (PEDI)	PCC: Alentar el desarrollo y ampliación de las economías creativas y la transformación social a través de la producción en artes diversa, de calidad, contemporánea, interdisciplinar y su circulación, incorporando y formando públicos diversos
Objetivo estratégico institucional (PEDI)	GIC: Gestionar y difundir el conocimiento de las artes a la comunidad universitaria y a la sociedad en una dinámica permanente de vinculación nacional e internacional, mediante sistemas expertos que permiten el acceso y procesamiento de la información en tiempo real.
Objetivo estratégico institucional (PEDI)	IES: Garantizar a las Escuelas, unidades académicas y administrativas, la dotación de instalaciones, equipamiento, medios tecnológicos y servicios accesibles, según necesidades específicas.
Objetivo estratégico institucional (PEDI)	FGI: Garantizar los derechos de estudiantes, docentes y trabajadores en la gestión universitaria y fomentar una cultura institucional de diálogo y respeto, generando las condiciones necesarias para la inclusión e igualdad.
Indicador 1	F1.1.1 Número de estudiantes matriculados en la Universidad de las Artes.
Indicador 2	F1.2.1 Implementación de modelo educativo integral de acreditación Institucional y de carreras
Indicador 1	I2.1.1 ILIA institucionalizado y en operación
Indicador 2	I2.2.1 Porcentaje de las investigaciones producidas con un modelo definido y enmarcadas en las políticas y líneas de investigación institucionales.
Indicador 3	I2.3.1 Número de productos editoriales realizados en Editorial UArtes.
Indicador 1	V3.1.1 Proyectos de vinculación desarrollados
Indicador 2	V3.2.1 Número de personas que participan de las aulas abierta
Indicador 3	V3.3.1 Número de espacios públicos que cuentan con agendas culturales diversas en la ciudad de Guayaquil producto de diálogo con actores y procesos locales
Indicador 4	V3.4.1 Número de personas, instituciones y redes internacionales que tienen una relación con la formación y producción en artes de la UArtes
Indicador 1	P4.1.1 Porcentaje del cumplimiento del plan de implementación del Centro de Producción e Innovación
Indicador 2	P4.2.1 Catálogo de proyectos desarrollados y ejecutados por el Centro
Indicador 3	P4.2.2 Redes generadas y potenciadas en el Centro

Indicador 4	P4.2.3 Incremento en el porcentaje de personas que participan en actividades culturales y artísticas producidas por el Centro
Indicador 5	P4.2.4 Implementación de la plataforma de trabajo para el desarrollo de las economías creativas
Indicador 6	P4.3.1 Porcentaje de ejecución del plan de implementación del Centro de Memorias
Indicador 1	G5.1.1 Porcentaje de Implementación de la comunidad virtual
Indicador 2	G5.2.1 Porcentaje de servicios, recursos y medios disponibles físicos y digitales implementados por la Biblioteca
Indicador 3	G5.3.1 Porcentaje del cuadro de mando y gobierno electrónico cumplido
Indicador 1	I6.1.1 Porcentaje de adecuación y equipamiento de edificios de propiedad de la UArtes
Indicador 2	F7.2.1 Porcentaje de implementación de la comunidad inclusiva y diversa
Indicador 3	F7.3.1 Eficiencia administrativa

Tabla Nro. 9: Objetivos e indicadores de la carrera Creación Teatral

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA CARRERA	
Objetivo de la carrera	Formar profesionales de la carrera de creación teatral, con experiencia en distintos lenguajes, técnicas y estéticas de las artes escénicas contemporáneas, que manejen herramientas pedagógicas y de investigación en el área, desde un abordaje donde la reflexión crítica y práctica se articulen con sus procesos de producción-creación escénica
Indicador de carrera:	Número de docentes/estudiantes/graduados que participan en movilización internacional.
	Número de créditos internacionalizados en la Carrera de Creación Teatral.
	Línea base de indicadores del teatro generados en proyecto de investigación en red internacional.
	Número de repositorios de memorias colectivas de los pueblos levantados
	Línea base de indicadores del teatro generados en proyecto de investigación en red internacional.
	Número de programa de vinculación con la sociedad regional en Creación Teatral implementando mejoras al currículo.
	Número de programa de vinculación con la sociedad regional en Creación Teatral implementando mejoras al currículo.
	Incrementar el número de estudiantes matriculados en la carrera de Creación Teatral de la UArtes
	Número de programa de agendas con entes de control en educación y cultura
	Número de intervenciones articuladas en territorios con los GAD's Municipales y provinciales donde convergen todas las artes, el patrimonio inmaterial y manifestaciones culturales
Número de agendas culturales y artísticas urbanas y rurales alineadas a temas comunes.	

3.5.4. Contribución de futuros profesionales a la solución de las necesidades y problemáticas identificadas previamente.

Se describen las soluciones que atiende la carrera de Creación Teatral en la Universidad de las Artes; sin embargo, la realidad del arte y la cultura en Ecuador es compleja, por lo que por sí mismos y sin el compromiso y acompañamiento de la UArtes, los graduados no podrán incursionar en el mediano plazo en todos los temas. Se adjunta en el anexo 4 los árboles de objetivos.

a) Internacional

Solución:

- Repotenciar la cooperación con universidades internacionales; a partir de los más de 20 convenios vigentes y establecer redes de investigación que favorezcan circuitos de intercambio mediante coproducciones, movilidad estudiantil y docente, que permita la internacionalización de la Universidad de las Artes, que la carrera busca fortalecer a través de convenios internacionales.
- Crear obras teatrales innovadoras con proyección nacional e internacional, destinadas al fortalecimiento de las industrias culturales. Gracias a la organización de la carrera en laboratorios de creación, los futuros graduados podrán estar en contacto con un mayor número de creadores del campo, y mejorar su formación/experiencia, manejando distintas técnicas y estéticas que los insertarán exitosamente en el ámbito creativo. Los convenios internacionales de los cuales la Universidad puede aprovechar contribuirán también a la proyección de los estudiantes en ámbito global.

Componentes:

- Institucionalización de una política en la UArtes de fortalecimiento de procesos de internacionalización de la carrera de Creación Teatral a través de intercambios y/o residencias para docentes y estudiantes.
- Internacionalización en el mediano plazo del currículo de la carrera de Creación Teatral.
- Propuesta de proyecto al Observatorio de Políticas Culturales de la UArtes que permita identificar y mantener actualizados indicadores de Teatro y se propongan en la red FILIA.
- Gestión de convocatorias internacionales para producciones artísticas, obras relevantes y circulación de contenidos a nivel internacional para intervención de estudiantes matriculados, graduados y docentes.

Indicadores:

- Número de docentes/estudiantes/graduados que participan en movilización internacional.
- Número de créditos internacionalizados en la Carrera de Creación Teatral.
- Línea base de indicadores del teatro generados en proyectos de investigación en red internacional.

b) Regional

Solución: Preservar, valorar, fomentar y resignificar las diversas memorias colectivas e individuales, y democratizar su acceso y su difusión. Crear repositorios y archivos en línea para compartir de forma gratuita la historia y la memoria colectiva, así como las nuevas propuestas creativas que reflexionan el tema de la memoria y de la herencia histórica. En este sentido, el tema de la memoria, los archivos y la creación a partir de ellos deviene en un enfoque muy relevante en la creación escénica desarrollada a partir de la carrera de Creación teatral. Además, utilizando los productos de proyectos de investigación desarrollados gracias al fuerte compromiso de la Universidad de las Artes con las comunidades locales y nacionales por medio del departamento de Vinculación con la comunidad, al buen número de proyectos exitosos que involucran tanto docentes como estudiantes y egresados, los futuros graduados de la Carrera de Creación Teatral estarán capacitados para encontrar las mejores formas de hacer visibles las memorias colectivas de los pueblos, así como para velar por su cuidado, preservación y valoración. Además, en el itinerario de “Crítica y Escritura para las Artes Escénicas”, podrán aprender herramientas útiles para la sistematización historiográfica de los procesos culturales y de los fenómenos artísticos vinculados tanto con estas poblaciones como con la producción y la historia teatral del país. Finalmente, gracias a las herramientas recibidas en las materias de Laboratorio de Creación, sabrán aportar a la creación en artes escénicas a partir de materiales de archivo, así como vincularse con la creación de nuevas memorias.

Componentes:

- Desarrollo de repositorios de memorias colectivas de los pueblos, capítulo Ecuador, utilizando el acervo de proyectos que involucran tanto docentes como estudiantes y egresados. Estos trabajos deberían también velar por el cuidado, preservación y valoración de dichas memorias.
- Implementar proyectos de creación teatral que incorporen al currículo temas de patrimonio cultural, las manifestaciones culturales, la memoria histórica, activa y colectiva; que se desarrollarán entre docentes, estudiantes e instrucciones educativas de primera y segunda enseñanza.

Indicadores:

- Número de repositorios de memorias colectivas de los pueblos levantados
- Número de proyectos desarrollados entre docentes, estudiantes y graduados

c) Nacional

Solución: Fortalecer la alianza a través de convenio que mantiene la Universidad de las Artes con el Ministerio de Educación mediante la implementación de proyectos piloto de investigación alineados al currículo de educación inicial y media; así como con el Ministerio de Cultura y Patrimonio impulsar una agenda de cultural nacional que de involucre mejoras en las condiciones y acceso al empleo de los artistas en el Ecuador y que se impulsen agendas regionales en torno a ese tema. En este sentido, la carrera de Creación Teatral de la Universidad de las Artes comprende un itinerario en “Pedagogía de las Artes Escénicas” cuyo enfoque

específico se enmarca en la necesidad de formar los futuros maestros y maestras de artes escénicas, teatro y expresión corporal de los niveles primario y secundario. Los graduados contarán con las herramientas pedagógicas más adecuadas para compartir aprendizajes y formaciones que permitan una formación artística integral para niños y niñas del país. Además, los módulos de psicología del aprendizaje, diseño curricular y los talleres de gestión educativa, entre otras, los dotan de conocimientos necesarios para mejorar la calidad de la enseñanza y proponer políticas públicas y proyectos educativos innovadores vinculados con las artes escénicas. Por otro lado, los estudiantes de la carrera de Creación Teatral recibirán en su formación herramientas fundamentales para poder proponer proyectos y líneas de acción, así como apoyar con consultorías y asesorías, en temas de políticas públicas vinculadas con la gestión de la cultura y las artes, destinadas a fortalecer el sector de las artes escénicas a nivel nacional y local.

Componentes:

- Implementación de proyectos de investigación interdisciplinar con el objetivo de aplicar metodologías pedagógicas alternativas utilizando la expresión corporal, el teatro y la danza para reforzar las herramientas somáticas y la consciencia corporal de niños y niñas, aumentando además su auto-confianza y seguridad en las comunicaciones y relaciones interpersonales y la ampliación de los marcos culturales y sociales.
- Gestión de convocatorias de investigación formativa para docentes y estudiantes de la carrera de Creación Teatral que elijan el itinerario en “Pedagogía de las Artes Escénicas” cuyo enfoque específico se enmarca en la necesidad de formar los futuros maestros y maestras de artes escénicas, teatro y expresión corporal de los niveles primario y secundario.
- Cursos de educación continua a docentes del sistema de educación básica y media a través de talleres de formación docente y gestión educativa, entre otros, que los dotan de conocimientos necesarios para mejorar la calidad de la enseñanza y proponer políticas públicas y proyectos educativos innovadores vinculados con las artes escénicas.
- Mantener una oferta de cupos para ingresos a la Universidad de las Artes.
- Agenda de cooperación con el Ministerio de Educación.
- Mantener una agenda entre el Ministerio de Cultura, la con la academia, los gobiernos locales y los artistas o gestores culturales, en beneficio de mejorar las condiciones de empleo, seguridad social y acceso a otros servicios.

Indicadores:

- Número de programas de vinculación con la sociedad regional en Creación Teatral, implementando mejoras al currículo.
- Incrementar el número de estudiantes matriculados en la carrera de Creación Teatral de la UArtes.
- Número de programa de agendas con entes de control en educación y cultura.

d) Sectoriales

Solución:

- Contribuir a mejorar el número de profesionales en Teatro y garantizar la oferta académica en Artes Escénicas con criterios de calidad en todos los niveles académicos, así como de los programas de posgrado que vinculan las artes o las metodologías artísticas a la investigación científica o en ciencias sociales. En este sentido, los graduados de la carrera en Creación teatral serán artistas altamente capacitados y con un título que les permitirá un acceso a condiciones contractuales más estables y satisfactorias. Sus aportes, nuevas conceptualizaciones sobre desarrollo del arte y la cultura resultarán relevantes, en tanto aportan a una visión integral de la realidad social, y buscarán involucrar a múltiples actores en los procesos de desarrollo local, nacional o regional. Además, estarán habilitados para cursar estudios de 4° nivel y capacitados para mejorar la oferta académica.
- Gestionar recursos de cooperación y autogestión/inversión para aumentar el desarrollo de proyectos de investigación en el campo de las artes escénicas y un apoyo/ acompañamiento al desarrollo de investigadores profesionales. En este sentido, la carrera de Creación Teatral prevé un itinerario específico basado en la investigación artística (Crítica y Escritura para las Artes Escénicas), que incluye a su vez un alto componente creativo y crítico que puede aportar a la creación con propuestas innovadoras y vinculada con las actuales tendencias vanguardistas nacionales e internacionales. Los demás itinerarios incluyen a su vez un alto componente de investigación. Gracias a la especialización de sus docentes-investigadores, los futuros graduados

contarán con herramientas teórico-prácticas actualizadas para la investigación disciplinar específica, así como transdisciplinar.

- Gracias al enfoque específico de la carrera en las estéticas y poéticas contemporánea, los futuros profesionales graduados de la carrera de creación teatral sabrán proponer, tanto a nivel teórico como práctico, creaciones y desarrollos vinculados con la experimentación tecnológica.

Componentes:

- Graduar profesionales de la carrera en Creación Teatral altamente capacitados y con un título que les permitirá un acceso a condiciones contractuales más estables y satisfactorias, habilitados para cursar estudios de 4° nivel y capacitados para mejorar la oferta académica.
- Enfoque específico en las componentes de investigación del itinerario de “Crítica y Escritura para las Artes Escénicas”; fortalecimiento de los aportes investigativos de los demás itinerarios. Compromiso con la especialización de sus docentes-investigadores, para que los futuros graduados puedan contar con herramientas teórico-prácticas actualizadas para la investigación disciplinar específica, así como transdisciplinar.
- Compromiso de la institución para aportar a la creación de propuestas innovadoras y vinculadas con las actuales tendencias vanguardistas nacionales e internacionales por parte de docentes, estudiantes y graduados. Apoyo institucional para entrar en redes de creación, investigación y desarrollo pedagógico que inserten a docentes, estudiantes y graduados en el panorama escénico internacional.
- Mantener una oferta de obras teatrales en los espacios de la UArtes, para fomentar la formación de públicos.
- Disponer de tecnologías y espacios adecuados para la investigación-creación, abiertos a docentes, estudiantes y graduados, pero también a público general.

Indicadores:

- Incrementar el número de estudiantes titulados en la carrera de Creación Teatral de la UArtes.
- Incrementar las posibilidades y el apoyo para la capacitación y especialización de docentes de la carrera de Creación Teatral y la Universidad en general.
- Inversión en tecnologías y adecuación de espacios existentes para las necesidades de la carrera de Creación Teatral.
- Número de espacios públicos de producción y circulación de contenidos artísticos en artes escénicas.

f) Local

Solución:

- Promover proyectos y servicios para el fomento del diálogo de saberes entre la comunidad y la academia, en la investigación y documentación de la memoria social, el patrimonio cultural y los conocimientos diversos. Los estudiantes de la carrera atraviesan un proceso de educación artística que valoriza a nivel integral el papel del arte en la sociedad, la economía y el desarrollo no solo cultural. Los graduados son capaces de pensar proyectos integradores que, a partir de las herramientas de las artes escénicas, se vinculen con emprendimientos culturales, producción y gestión del patrimonio cultural, etc. Pueden además apoyar con consultorías y asesorías en temas de políticas públicas vinculados con la gestión de la cultura y las artes.
- La Universidad de las Artes, a través del departamento de Vinculación, fomenta el diálogo de saberes entre la Academia y las Comunidades aliadas donde se desarrollan proyectos de vinculación con la sociedad. Los estudiantes de la carrera de Creación Teatral tienen que cumplir con horas de vinculación que se enmarcan en estos proyectos, lo cual permite la adquisición de metodologías y técnicas adecuadas para responder a los problemas de las comunidades. Gracias a estas herramientas, pueden participar en otros proyectos propuestos por sus docentes. Gracias a la alta calidad de su formación y a las herramientas adquiridas en estos proyectos, una vez graduados pueden a su vez proponerse como instructores de talleres de formación continua abiertos al público general o enfocados a la capacitación específica de artistas escénicos.
- Proponer productos y servicios que denoten a la cultura una fuente importante de la economía creativa que visibilice su importancia como inductora de desarrollo y cohesión social.

Componentes:

- Fortalecimiento del departamento de Vinculación de Universidad de las Artes, que fomenta el diálogo de saberes entre la Academia y las Comunidades aliadas donde desarrolla proyectos de vinculación con la sociedad con entidades públicas como GADS y otras y con empresas o asociaciones del sector privado, con la suscripción y vigencia de más de 35 convenios a través de los cuales los estudiantes de la carrera de Creación Teatral pueden cumplir con sus horas de vinculación.
- Diversificación de la educación continua con cursos, talleres y seminarios abiertos al público general o enfocados a la capacitación específica de artistas escénicos. Apertura de cursos de educación continua permanentes con mayor cobertura en Creación Teatral dirigidos a la ciudadanía.
- Valorización integral de la educación artística y el papel del arte en la sociedad, la economía y el desarrollo no solo cultural, articulando a los graduados como integradores, para que, a partir de las herramientas de las artes escénicas, se vinculen con emprendimientos culturales, producción y gestión del patrimonio cultural, etc.

Indicadores:

- Número de intervenciones articuladas en territorios con los GAD's Municipales y provinciales donde convergen todas las artes, el patrimonio inmaterial y manifestaciones culturales.
- Número de agendas culturales y artísticas urbanas y rurales alineadas a temas comunes.

3.5.5. Demanda estudiantil, ocupacional y empleabilidad de los perfiles de salida de la carrera de Creación Teatral.

Se analizan e identifican supuestos para configurar en ítems homogéneos la demanda, la oferta e identificar si existe una satisfacción o insatisfacción de servicio de formación de tercer nivel a ciudadanos y ciudadanas en teatro, utilizando las bases de datos del Ministerio de Educación, el registro de matrículas y titulación del sistema de educación superior de la Secretaría de Nacional Educación Superior Ciencia y Tecnología.

Para el análisis ocupacional, se utiliza la Clasificación Nacional las Actividades Económicas (Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU), los códigos de actividades registradas en el Servicios de Rentas Internas por los contribuyentes (Registro Único de Contribuyentes -RUC) y su aporte al Producto Interno Bruto, estableciendo la estructura de oferta y demanda en ese mercado cultural artístico relacionado al teatro y la escenografía; de los actores en este mercado se analiza de manera especial a las personas jurídicas registradas en la Superintendencia de Compañías y sus márgenes de ingresos, activos y utilidades.

Por otro lado, se analiza el potencial del sector cultural y la tendencia desde el perfeccionamiento del estudiante de la carrera de Creación Teatral de la UArtes con la inclusión de itinerarios específicos de “Pedagogías de las Artes Escénicas”, “Crítica y Escritura para las Artes Escénicas”, que permiten a los graduados insertarse en actividades de educación, investigación y creación de obras para incentivar el mercado cultural y sus públicos. Sin dejar de lado el apoyo desde la academia con el levantamiento de información y medición de variables que describan la situación actual, en torno a la calidad de empleo, seguridad social y aporte del arte y cultura a la memoria social de las y los ecuatorianos; sirviendo de puente facilitador en su recompensación desde los organismos rectores.

Aspectos generales y fuentes de información:

- Registro Administrativo 2020-2021 del Ministerio de Educación, los Títulos Registrados Ecuador 2020 (Verión2.0) de 2015 a 2020 e la Senescyt,
- Registro de Matrícula de Universidades y Escuelas Politécnicas 2015 a 2018 de la Senescyt,
- Clasificación Nacional de Actividades Económicas del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos,
- Estadísticas de la Superintendencias de Compañías al 2020, las Estadísticas del Servicio de Rentas Internas,
- Estadísticas del Sistema Nacional de Cultura del Ministerio de Cultura y Patrimonio,
- Registro de Admisiones y Registro de matriculados del Sistema de Gestión Académica de la Universidad de las Artes, Cultura - Resultados de la encuesta de condiciones laborales en trabajadores de las artes y la cultura, del Observatorio de Políticas y Economía la Cultura del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Artísticas-ILIA de la UArtes.

Para la obtención de la información aplicada a las artes y humanidades, específicamente a las carreras de teatro, se ha utilizado porcentajes de participación, porcentajes de variación, inferencias estadísticas y proyecciones, a partir del comportamiento histórico de una serie de datos de entre 5 y 8 años.

Se estimó que el porcentaje de participación de estudiantes en la carrera de creación teatral de la Universidad de las Artes será el mismo en las futuras ofertas de la carrera.

a) Mercado de servicios educativos en el campo de las artes y humanidades

Para la configuración de este apartado se estimó la demanda estudiantil en relación a la cantidad de personas matriculadas en el Registro Administrativo del Ministerio de Educación, se aplicó tasas de participación en la matrícula de educación superior en el campo de las artes y humanidades en las carreras de teatro que ofertan las universidades públicas y privadas a nivel nacional. Para complementar el análisis de la demanda, se estimó la oferta de servicios educativos en las carreras de teatro y la diferencia de toma como insatisfacción del servicio.

i) Demanda estudiantil y su proyección

La demanda estudiantil se considera a partir de los estudiantes que se titulan de bachiller en el Registro Administrativo del Ministerio de Educación, que para el período lectivo 2019-2020 se ubicó en 266.364 bachilleres.

Del estudio de demanda realizado para la creación de la Universidad de las artes se estimó que la demanda en artes y humanidades en 2.4%, además de este dato se analizaron cuánto representa las carreras de artes y humanidades dentro de la matrícula nacional de universidades y escuelas politécnicas entre 2015 a 2020, la que llega en un promedio de 2.8% del total, porcentaje que se aplica a los datos del Ministerio de Educación para considerar la demanda potencial de las carreras en el campo de las artes que para 2020 se ubicaría en 7.458 estudiantes, lo que se aplicó a todos los años.

Tabla Nro. 10: Proyección de la demanda estudiantil 2021 a 2025

Niveles del sistema de educación superior	Años	# Matriculados en sistema educación regular del Ministerio de Educación	2.80% Participación campo Artes y Humanidades en matrícula nacional	10% porcentaje matrícula de UArtes en el campo de Artes y Humanidades	11% porcentaje de participación de Creación Teatral en la matrícula total de la UArtes
3er Año Bachillerato	2021	266.364	7.458	746	82
2do Año Bachillerato	2022	278.644	7.802	780	86
1er Año Bachillerato	2023	303.141	8.488	849	93
10mo año Básica	2024	305.083	8.542	854	94
9no año Básica	2025	323.821	9.067	907	100

Fuente: Registro administrativo del Ministerio de Educación, Registro de matrícula de la Senescyt Sistema Académico de la UArtes.

ii) Oferta de universidades

Se trabaja la oferta bajo el supuesto de las universidades que titulan estudiantes con carreras en Arte: específicamente en 2020, las 7 universidades que titularon estudiantes en carrera de teatro o artes escénicas (con un total de 57 estudiantes graduados), han ido disminuyendo su participación, mientras que la UArtes ha tenido buena adhesión a su carrera de teatro. A continuación, se detalla el campo específico, la universidad y nombre del título que otorga:

Tabla Nro. 10-A: Universidades que titularon en Teatro 2021 a 2025

UNIVERSIDAD	CARRERA	NOMBRE DE TÍTULO
UNIVERSIDAD CASA GRANDE	ARTES ESCENICAS	LICENCIADO/A EN ARTES ESCENICAS
UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO	ARTES ESCENICAS	LICENCIADA EN ARTES ESCENICAS
	ARTES ESCENICAS, MENCION ACTUACION	LICENCIADO EN ARTES ESCENICAS: MENCION ACTUACION
UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS	CINE Y ARTES ESCENICAS	LICENCIADA EN CINE Y ARTES ESCENICAS
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	CREACIÓN TEATRAL	LICENCIADO/A EN CREACIÓN TEATRAL
UNIVERSIDAD DE CUENCA	DANZA - TEATRO	LICENCIADA EN ARTES ESCENICAS TEATRO Y DANZA
UNIVERSIDAD DEL AZUAY	LICENCIATURA EN ARTE TEATRAL	LICENCIADA EN ARTE TEATRAL
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	TEATRO	LICENCIADO EN ACTUACION TEATRAL
	TEATRO	LICENCIADO EN ARTES MENCION ACTUACION
	TEATRO	LICENCIADO EN ARTES, ESPECIALIZACION DISEÑO TEATRAL

Fuente: Registro de títulos, por tipo título y campo de conocimiento, Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) - Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador (SNIIESE) - corte al 17 de diciembre 2020

Gráfico Nro. 1

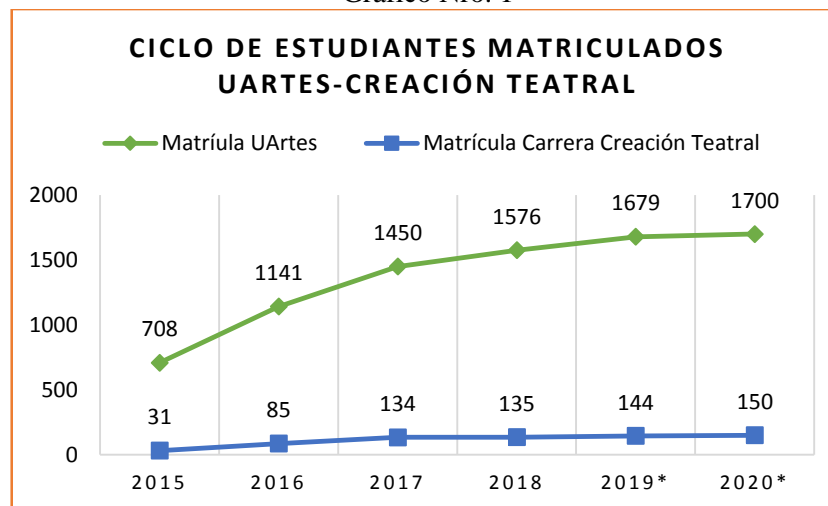


Tabla Nro. 12: Titulación de Universidades con carreras en teatro 2013 a 2020

CARRERAS EN TEATRO/UNIVERSIDAD	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ARTES ESCENICAS	0	0	1	1	0	0	0	2
UNIVERSIDAD CASA GRANDE	0	0	0	0	0	0	0	2
UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO	0	0	1	1	0	0	0	0
ARTES ESCENICAS, MENCION ACTUACION	0	0	4	0	0	0	0	0
UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO	0	0	4	0	0	0	0	0
CINE Y ARTES ESCENICAS	0	0	0	4	14	29	27	18
UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS	0	0	0	4	14	29	27	18
CREACIÓN TEATRAL	0	0	0	0	0	0	7	17
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	0	0	0	0	0	0	7	17
DANZA - TEATRO	2	16	3	2	9	10	4	6
UNIVERSIDAD DE CUENCA	2	16	3	2	9	10	4	6
LICENCIATURA EN ARTE TEATRAL	1	2	3	9	5	7	12	10
UNIVERSIDAD DEL AZUAY	1	2	3	9	5	7	12	10
TEATRO	6	13	27	36	19	24	14	4
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	6	13	27	36	19	24	14	4

Total de titulados	9	31	38	52	47	70	64	57
% variación		244%	23%	37%	-10%	49%	-9%	-11%

Fuente: Registro de títulos, por tipo título y campo de conocimiento, Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) - Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador (SNIIESE) - corte al 17 de diciembre 2020

ii) Insatisfacción de los servicios educativos de educación superior en el campo de las artes y humanidades

Una vez realizado el análisis de la demanda estudiantil proyectada y la oferta de carreras en teatro, conforme a la capacidad instalada de las universidades que ofertaron hasta 2020 la carrera, la abstracción de la oferta de la Universidad de las Artes hace que la misma caiga en un 30% en 2021 y en el futuro presenta insatisfacciones en 2021 de 63 cupos, en 2022 de 66, en 2023 de 75, en 2024 de 73 y en 2025 de 79; por lo expuesto la carrera es pertinente con respecto a su entorno en el mercado.

Lo expuesto determina que la oferta 25 cupos está cubierta por la demanda insatisfecha; dejando espacio a un crecimiento que establezca el mercado en casos de existir cambios en la empleabilidad o establecimiento de políticas públicas coordinadas entre ministerios rectores.

Tabla Nro. 13: Insatisfacción del mercado de servicios educativos de carreras en teatro sin la participación de UArtes

Años	# Matriculados en sistema educación regular del Ministerio de Educación	2.80% Participación campo Artes y Humanidades en matrícula nacional	10% porcentaje matrícula de UArtes en el campo de Artes y Humanidades	11% porcentaje de participación de Creación Teatral en la matrícula total de la UArtes	Oferta	Insatisfacción en Teatro mercado actual	% adicional por nuevos itinerarios	Total demanda insatisfecha con nuevos itinerarios
2021	266.364	7.458	746	82	40	42	21	63
2022	278.644	7.802	780	86	42	44	22	66
2023	303.141	8.488	849	93	43	50	25	75
2024	305.083	8.542	854	94	45	49	24	73
2025	323.821	9.067	907	100	47	53	26	79

Elaboración: CPGE-UArtes

b) Mercado de empleabilidad del campo detallado de las artes de la carrera de Creación Teatral

i) Demanda Ocupacional

El titulado de la carrera de creación teatral de la UArtes, de acuerdo al perfil profesional indicado, podrá cumplir funciones de mucha aplicabilidad en el mercado de la industria y la cultura. Además, los itinerarios de la carrera permiten aplicaciones que la carrera anterior no tenía, como la “Pedagogías de las Artes Escénicas” y la “Crítica y Escritura para las Artes Escénicas”, que permiten otras especializaciones en educación e investigación, quedando de la siguiente manera sus funciones:

- Creadores e intérpretes de espectáculos escénicos, con una perspectiva multi, inter y trans disciplinaria;
- Gestores y ejecutores de proyectos autónomos y actividades profesionales en el amplio espectro de la creación escénica;
- Teatrólogos que generen un pensamiento crítico del teatro en el ámbito local, nacional e internacional;
- Investigadores, críticos y facilitadores culturales en institutos de educación superior, organismos regionales e internacionales, ONGs, fundaciones, medios de comunicación y publicaciones periódicas especializadas en artes escénicas o afines;
- Actores, directores, dramaturgos, performers, asesores, asistentes en compañías públicas y/o privadas, grupos y colectivos independientes;
- Docentes en institutos técnicos y/o tecnológicos, conservatorios, academias, colegios y escuelas, instituciones informales, ONGs y fundaciones.

La estimación de nueva demanda ocupacional, se amplía de la titulación que tendrá, a partir de 2021, incluidos los estudiantes de la UArtes en Creación Teatral.

Tabla Nro. 14: Nueva demanda ocupacional en Teatro

Años	Titulados en Teatro sistema nacional
2021	65
2022	67
2023	68
2024	70
2025	72

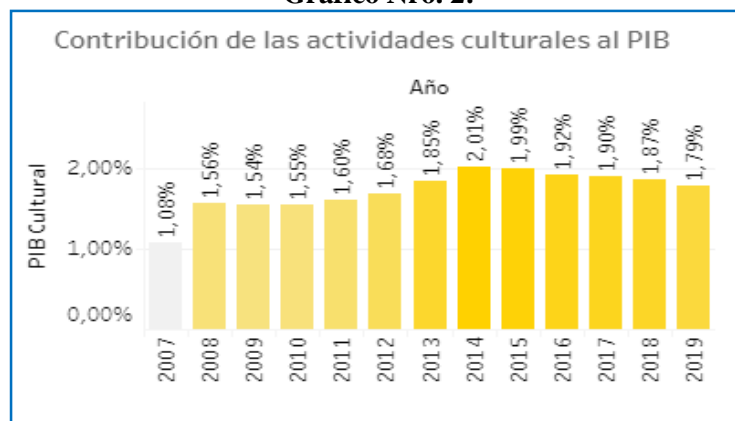
Elaboración: CPGE-UArtes

ii) La oferta ocupacional

La aplicación profesional de los conocimientos adquiridos por los profesionales que titulará la carrera Creación Teatral se inserta en las actividades económicas definidas por el Código Nacional de Actividades Económicas emitido por el INEC, de conformidad a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), emitida por las Naciones Unidas enmarcadas en los códigos “P. Enseñanza” y “R de Artes, entretenimiento y recreación”, con una estructura de 1 a 6 dígitos (el mayor nivel (6) recibe los movimientos), se consideran para levantar la información de PIB, SRI, SIC y todo tipo de información oficial en los países del área Andina y que remiten información homologada a programas de Naciones Unidas; al nivel 6 constan 65 actividades.

El sector Producto Interno Bruto del sector cultural, conforme estadísticas del Ministerio de Cultura y Patrimonio, aportó en 2019 \$ 2'565.571 miles de dólares a precios de 2007, lo que representó el 1,79% del PIB total; han tenido un comportamiento dinámico importante al pasar de 1,85% de 2013 a 2,01% en 2014, desde ahí han venido decreciendo hasta ubicarse en 1,79 en 2019; no se encontró información de 2020, pero dadas las condiciones de la pandemia dichos números deben ser menores. Sin embargo, el sector se irá recuperando conforme se retomen actividades normales de presenciales o se innove en las condiciones de llegar a los públicos.

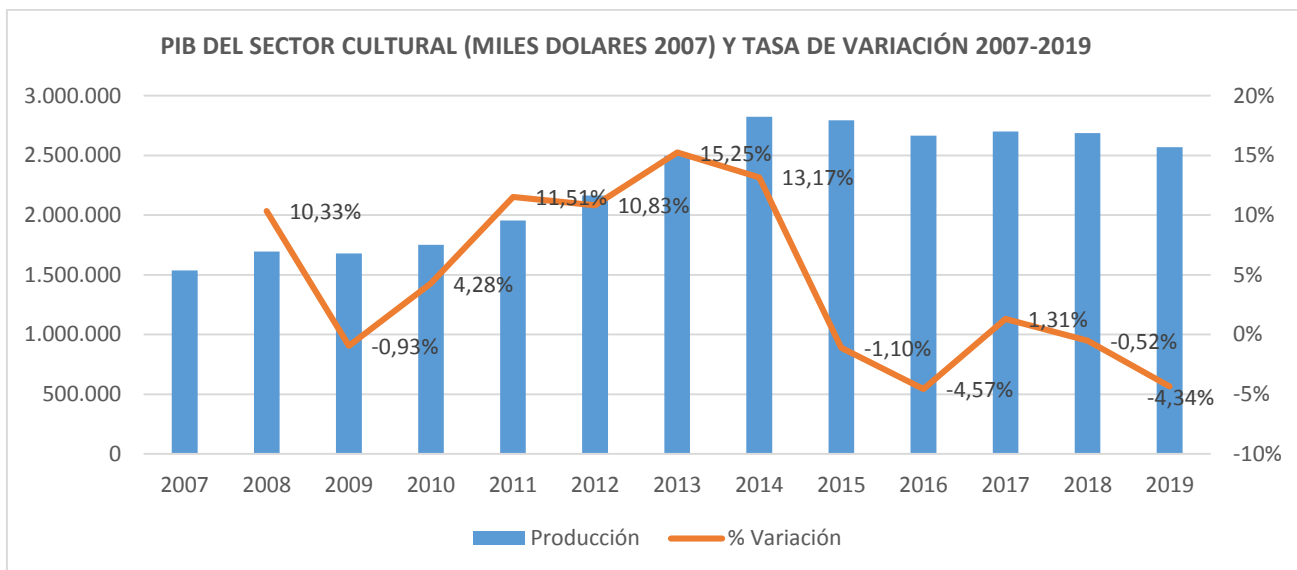
Gráfico Nro. 2:



Fuente: <https://siic.culturaypatrimonio.gob.ec/index.php/contribucion-del-pib-a-la-cultura/>

El PIB del sector cultural, en miles de dólares por cada año y su variación de 2015 a 2019, guarda relación a la participación del PIB nacional

Gráfico Nro. 3: PIB Artes escénicas, periformes y creación literaria 2007 - 2019



Fuente: <https://siic.culturaypatrimonio.gob.ec/index.php/contribucion-del-pib-a-la-cultura/>

Elaboración: CPGE-UArtes

El subsector de artes escénicas y performance, la creación literaria, musical y teatral participaron en 2019 con 31 millones de dólares.

Los oferentes y prestadores de servicios culturales registrados en el Servicio de Rentas Internas y su contribución a las sociedades (SC)

De los RUC que son personas jurídicas privadas registrados en la Superintendencia de Compañías en actividades en relación artísticas y de entretenimiento son 3.743, el 15% de los registrados en el SRI.

El sector bajo en supuesto que el número de RUC's se mantenga entre 2015 y 2020, registra un ingreso per cápita con crecimientos hasta 2019, en 2020 cae el valor por razones de la pandemia, en 2019 en ingreso per cápita de las empresas del sector artístico y enseñanza fue de \$ 136.528 USD, se espera se vuelva a ir recuperando el sector cuando la vacuna avance y se pueda ir retomando las actividades de la población.

iii) Las tendencias del empleo en referencia al perfil del egresado

El perfil del egresado de la Carrera de Creación Teatral, además de las aplicaciones de empleo en el campo cultural y artístico, con la inserción de los itinerarios de *Pedagogías de las Artes Escénicas* y el de *Crítica y Escritura para las Artes Escénicas*, le permite diversificar los campos de aplicación al de educación, sector que tiene un comportamiento dinámico y debe actualizar currículos de aprendizaje. Además, el arte brinda a los docentes de todas disciplinas una oportunidad de incursionar con nuevas metodologías de enseñanza, no solo en las unidades educativas de formación artística, sino en toda la educación inicial, básica, media y bachillerato del Ministerio de Educación.

En el currículo del Ministerio de Educación, consta la asignatura de "Educación Cultural y Artística" que abre posibilidades de ingreso a los estudiantes de la Universidad de las Artes, además que se pueden desarrollar en conjunto, utilizando el convenio de la UArtes con el Ministerio de Educación, proyectos de diseño de metodologías de aprendizaje en arte de otras asignaturas, de tal manera que se diversifiquen y renueven las formas de enseñanza en materias con contenidos teóricos extensos o pesados que provocan estrés en los niños, niñas y adolescentes.

En el registro administrativo del Ministerio de Educación al 2020, constan 207.628 docentes en todas las modalidades con un total de 16.290 unidades educativas a nivel nacional; la mayor cantidad de docentes se concentran en los niveles indicados.

Tabla Nro.15: Unidades educativas y docentes del Ministerio de Educación

Sostenimiento	# instituciones	# Docentes	% Part. Docentes
Fiscal	12.432	148.673	72%
Fisco misional	656	13.424	6%
Municipal	110	1.809	1%
Particular	3.092	43.722	21%
Total general	16.290	207.628	100%

Fuente: Registros administrativos 2020-2021 <https://educacion.gob.ec/amie/>

Tabla Nro.16: Unidades educativas y docentes por nivel de educación del Ministerio

Nivel de Educación	# instituciones	# Docentes	% Part. Docentes
Alfabetización P.P	13	18	0,01%
Artesanal P.P	6	36	0,02%
Bachillerato	50	873	0,42%
Educación Básica	6.628	17.703	8,53%
Educación Básica y Alfabetización P.P.	16	32	0,02%
Educación Básica y Artesanal P.P	8	44	0,02%
Educación Básica, Alfabetización y Artesanal P.P.	1	2	0,00%
Educación Básica, Bachillerato y Alfabetización P.P.	7	142	0,07%
Educación Básica, Bachillerato y Artesanal P.P.	12	189	0,09%
Educación Básica, Bachillerato, Alfabetización y Artesanal P.P.	3	20	0,01%
EGB y Bachillerato	1.466	41.228	19,86%
Formación Artística	25	530	0,26%
Inicial	731	2.787	1,34%
Inicial y EGB	4.662	49.903	24,03%
Inicial, Educación Básica y Bachillerato	2.660	94.112	45,33%
No registrado	2	9	0,00%
Total general	16.290	207.628	100,00%

Fuente: Registros administrativos 2020-2021 <https://educacion.gob.ec/amie/>

El sistema de educación del Ministerio agrupa los niveles de acuerdo a la edad y capacidades obtenidas; la primera, va desde inicial, educación básica, educación general básica y bachillerato, el bachillerato de formación artística. Estas modalidades tienen el 99% de docentes y el 71% de las unidades educativas. Los indicadores de capacidades, se dan cuando las personas no han ingresado en sus edades normales al sistema de educación y es necesario crear programas de alfabetización para ir insertándolas con rezago en el sistema.

Por lo expuesto, los 21 estudiantes que se esperan graduar por semestre, podrían insertarse al mercado laboral indicado en el presente estudio; además que con los proyectos de cooperación que se implementaran a partir de los convenios vigentes con los ministerios de Cultura ay Patrimonio y Educación, se avizoran mayor aprovechamiento laboral de los y las estudiantes que opten por la carrera de Creación Teatral de la Universidad del as Artes.

En el Anexo 4 se detalla es estudio de pertinencia con sus fuentes de información, cálculos, supuestos árboles y problemas y objetivos.

Anexo 5. Análisis de la demanda estudiantil y demanda ocupacional

3.6. Planificación curricular

3.6.1. Objeto de estudio del proyecto

La Carrera de Creación Teatral de la Universidad de las Artes estudia los procesos artísticos de creación en artes escénicas, y en particular en teatro, abordándolos desde múltiples perspectivas, y considerándolos como la composición de distintos lenguajes que se relacionan con el cuerpo en tanto su punto focal. Partiendo de la consideración que las artes en general son una herramienta y un lugar de producción de conocimientos, y que la comprensión integral del teatro no se puede subordinar a prácticas discursivas que vienen de otros campos ni limitar a un ámbito o una tendencia particular, sino que se genera en y vive del intercambio con las más diversas disciplinas artísticas y no artísticas, la carrera propone una abordaje transversal, inter-trans y multidisciplinar al campo expandido del teatro, entendiendo este último como “un espacio concreto de acción, como un espacio de vida o como un medio de generación de sentido” (Sánchez 2008, p. 8). Así, si por un lado la praxis y los fenómenos escénicos se consideran como generadores y facilitadores de conocimientos y saberes propios, por otro las prácticas y los saberes que proceden del cuerpo y de la exploración escénica se abren a todo tipo de discurso que pueda alimentarlos, alargando el campo de competencia y acción del creador/la creadora teatral, hacia una verdadera “ecología de los saberes” (de Sousa Santos 2006). En este sentido, la carrera de creación teatral privilegia la interactividad sobre la unilateralidad; asimismo, permite el intercambio entre los conocimientos históricamente legitimados con otros tipos de conocimientos que han gravitado en los márgenes del sistema.

El mismo enfoque en la creación, explícito desde el nombre de la carrera, describe un/a profesional que no se limita a reflejar y repetir los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación, lo que ya existe, sino que se piensa como sujeto activo y creador en diálogo “en y con el mundo”¹ (Biesta 2019, p. 65), tanto en ámbito de la producción artística, como en aquello pedagógico y crítico-investigativo. Este es pues un sujeto capaz de comprometerse con su profesión y de asumir la responsabilidad de sus acciones, como efecto de una libertad de creación-investigación que no se debe confundir con el ejercicio de poderes sobre los otros seres y personas. Más bien, se trata de una libertad que se desarrolla con y desde la relación con el otro (Biesta & Säfström 2018), y se transforma en capacidad de acción colectiva, que se apoya y sostiene recíprocamente en la dirección de un “reordenamiento no coercitivo de los deseos” (Spivak 2004, p. 526), es decir, en la posibilidad de llegar juntos a entender “qué queremos”, sin dejar que estos deseos “sujeten el sujeto” (Biesta 2019, p. 72).

Acorde esta visión, el objeto de estudio específico de la carrera de Creación Teatral son las historias, las técnicas, los lenguajes, las estéticas, las poéticas, los procesos de producción, las pedagogías y los discursos críticos más actuales y siempre plurales que rodean el mundo del teatro y su escena. Su comprensión se construye desde diversas perspectivas que se reflejan en los contenidos curriculares, que apuntan a:

- Entender el teatro como experiencia (Dewey; Larrosa Bondía), acontecimiento que “excede las estructuras de signos verbales y no verbales, el texto y la cadena de significantes a los que se lo reduce para una supuesta comprensión semiótica” (Dubatti 2011, p. 16);
- Estudiar las dramaturgias como procesos operativos que abarcan la totalidad del hecho escénico (dramaturgia textual, del actor, del espacio, del sonido, etc.), y en este sentido, el hecho escénico como el resultado de una manera plural de concebir, generar e interpretar el acontecimiento teatral;
- Resaltar las experiencias constitutivas del teatro latinoamericano, incluyendo una atención particular a danzas y poéticas del cuerpo populares y ancestrales, con el afán de saber participar en las tradiciones existentes y en las formas de hacer y ser que les pertenecen, así como en su relectura y renovación;
- Explorar el nivel pragmático del activismo político y social abarcado en las más diversas experiencias teatrales y performáticas desarrollada a nivel local e internacional;
- Experimentar los nuevos lenguajes (tecnologías, performatividades, instalaciones y formatos híbridos) y las nuevas dramaturgias que responden a las necesidades contemporáneas, así como a las transformaciones en el campo productivo del teatro;
- Construir experiencias personales de creación, pedagogía, crítica-investigación que permitan al sujeto-estudiante desarrollar su punto de vista, en línea con deseos y necesidades propias y de su entorno.

¹ “El mundo’ se refiere aquí tanto al natural cuanto al mundo social, así como al mundo de las cosas y al mundo de los seres. Se refiere, más concretamente, tanto a nuestro planeta y todo lo que contiene, como a los otros seres humanos que nos encontramos en este planeta” (Biesta 2019, p. 65).

En la malla curricular, los núcleos temáticos-problémicos se reparten en: 1) El cuerpo del actor; 2) La estructura del texto teatral; 3) La cuestión de la acción dramática; 4) El origen del teatro (texto y literatura dramática); 5) El problema de la representación; 6) La relación actor/personaje; 7) El cuerpo creador de lenguaje; 8) La tecnología y sus usos en el teatro; 9) La escritura y la producción del texto dramático; 10) La teatralidad expandida; 11) La investigación artística en el teatro, así como se refleja en la representación gráfica de la malla curricular (ver **tabla 21**).

Qué se quiere transformar con la profesión:

A través de este abordaje, la carrera pretende posicionarse como un referente en la educación en teatro a nivel nacional, incidiendo en la formación de artistas, pedagogos y críticos-escritores gracias a la apertura de espacios de experiencia en distintos lenguajes, técnicas y estéticas de las artes escénicas contemporáneas, espacios pedagógicos innovadores y creativos-investigativos donde la reflexión crítica y práctica se articule con los procesos de producción-creación escénica.

Con esto, se espera fomentar las siguientes transformaciones a nivel social, local y general:

- ampliar y profesionalizar el campo de la creación y los estudios teatrales en el Ecuador;
- fortalecer las metodologías de enseñanza-aprendizaje en el campo de las artes escénicas;
- mejorar la calidad de la reflexión crítica y los procesos historiográficos de las artes escénicas en el Ecuador;
- promover la cultura del trabajo colectivo y común, así como la inserción de jóvenes creadores-investigadores dentro de redes de investigación nacionales e internacionales, trans e interdisciplinarias;
- fortificar el vínculo de la academia a los y las artistas locales y a la sociedad civil, promoviendo experiencias de pedagogías críticas y relacionales con una atención particular a las exigencias del entorno y a las diversidades culturales, sociales y de género.

3.6.2. Metodología y ambientes de aprendizaje

Siendo basada en la idea de que el arte es de por sí no solo una forma de conocimiento, sino también un método para aprender y desarrollar nuevos saberes (Read 1982, Winner, Goldstein, & Vincent-Lancrin 2014; Biesta 2017), la carrera de Creación teatral desarrolla un modelo educativo que supera las visiones del aprendizaje centrado en la transmisión de contenidos y procedimientos, para moverse hacia un aprendizaje activo por parte del alumnado, basado en la práctica, y que empuja el estudiado a encontrar el conocimiento a través de indicios y experiencias en relación con el otro, con el fin de desarrollar una comprensión personal de la realidad. En este sentido, acoge el legado de las teorías constructivistas (Piaget, Vigotzky, cf. Ortiz Granja 2015) y lo integra con algunos desarrollos contemporáneos de la filosofía de la educación, que recuperan el sentido etimológico del enseñar como acto de “mostrar” (Biesta), la importancia de la experiencia (Larrosa Bondía), de las pedagogías críticas (Freire) y de los paradigmas ecológico-contextuales, que pretenden contextualizar la enseñanza en la conciencia del medio en el que se vive y se basan por un lado en la ética, la responsabilidad y los valores, y por otro en la complejidad (Morin) y la problematización (cf. Trujillo Flores 2017).

En los ambientes de aprendizaje proporcionados por la carrera, el/la docente se configura como referente valioso para la práctica personal del estudiantado (Biesta 2017b, p. 10), como alguien capaz de mostrarle herramientas, criterios y métodos que le permitan devenir sujeto activo dentro de su profesión y en la sociedad, y al mismo tiempo, crear experiencias que le toque, desarrollando “un pensamiento no metafísico de la educación que enfrente la singularidad, la contingencia, la falta de sentido, la ambivalencia y la incertidumbre” (Bárcena Orbe, Larrosa Bondía & Mèlich Sangrá 2006, p. 235). Así, el momento educativo no se impone desde arriba, sino que aparece dentro de la misma práctica: esto es, dejar que el estudiantado desarrolle su propia comprensión del arte escénico, tanto en la creación como en la pedagogía y la crítica, no como “objeto” que se tiene que reproducir según manuales o recetas, sino como un proceso experiencial que pone al centro las sensibilidades, la escucha, la relación.

Los contenidos específicos de aprendizaje se desarrollan en una malla curricular compuesta por:

1) Un tronco común (4 ciclos/semestres) donde el estudiantado abordará desde la teoría y la práctica temas inter, trans y disciplinares básicos, organizados en las siguientes unidades curriculares: transversal, pensamiento crítico, psicofísica del actor/actriz, producción creativa, investigación en el campo expandido de las artes escénicas, investigación aplicada;

2) Tres itinerarios electivos (4 ciclos/semestres cada uno) en Creación, Pedagogía de las Artes Escénicas, Crítica y Escritura para las Artes Escénicas. En estos itinerarios, el estudiantado podrá perfeccionar su formación según la línea que más considere pertinente para su profesión, teniendo además la posibilidad de compartir conocimientos desde los otros itinerarios o, a nivel interdisciplinario, desde las otras ramas artísticas de la Universidad de las Artes (Artes sonoras, Artes Visuales, Danza, Cine, Literatura), gracias al programa de asignaturas optativas (Cátedra libre I, II y III) o compartidas. Las precedentes unidades se refuerzan y completan con la Unidad de Integración Curricular (UIC I, II y III), dentro de la cual el estudiantado desarrolla sus competencias y habilidades en dirección de un proyecto de titulación.

En ambos segmentos, la carrera se compone de asignaturas de distinta naturaleza:

- Asignaturas teóricas, donde se analiza a profundidad el pensamiento y/o la praxis de autores, directores y/o pensadores relevantes para la creación teatral, la pedagogía y la crítica;
- Asignaturas prácticas y teórico-prácticas, donde al conocimiento de teorías y técnicas se asocia una serie de experimentaciones personales y/o grupales del estudiantado;
- Talleres, en los que se combina teoría y práctica para el desarrollo de destrezas específicas en distintos ámbitos de la praxis teatral,
- Laboratorios de creación, pedagógicos o de investigación, en los que, a partir de procedimientos y herramientas experimentadas en las otras asignaturas, el/la estudiante explora y crea sus universos y lenguajes personales.

La estructura curricular de la carrera de Creación Teatral se rige principalmente en los Laboratorios, pensados como la base de la composición creativa del estudiantado; de esta manera la carrera se desarrolla a través de su experimentación-experiencia individual y colectiva, en ambientes complejos y propositivos. Esos laboratorios están diseñados como módulos intensivos de creación, pensados con una continuidad anual (I y II ciclo; III y IV ciclo; V y VI ciclo, VII y VIII ciclo) y coordinados por un/a docente de la carrera, quien velará para que los contenidos sean dictados acordes a los subtemas o problemáticas planteadas en las asignaturas del mismo ciclo. Cada módulo será dictado por docentes invitados profesionales del teatro y las artes escénicas a nivel nacional/internacional. De esta manera, se busca que el estudiantado esté en contacto continuo con la experiencia profesional del campo, que conozca miradas diversas dentro del panorama de las artes escénicas, y al mismo tiempo, fomentar un diálogo multilateral entre la academia, la sociedad civil, los y las artistas locales y nacionales que amplíen el abanico de experiencias y posibilidades de capacitación para estudiantes y docentes.

A su vez, estos laboratorios se integran en cada uno de los núcleos de aprendizaje y a sus respectivas asignaturas, así como a la naturaleza de los itinerarios planificados. Es importante resaltar que en los ciclos de tronco común las experiencias creadoras de los laboratorios deben ser fortalecidas por asignaturas de entrenamiento físico y vocal (Entrenamiento actoral I, II, III, IV; Voz I, II, III, IV), por otras técnicas y prácticas (somáticas/estudio del movimiento; danza contemporánea; dramaturgias contemporáneas) que expanden el campo creativo, así como por materia de índole más teórico que complementen el aprendizaje. En los itinerarios, los laboratorios estarán reforzado por asignaturas específicas que ayuden al estudiantado a desarrollar las competencias necesarias para la especialización escogida. Cabe recalcar que el itinerario de “Crítica y Escritura para las Artes Escénicas” comparte con el itinerario de creación los laboratorios escénicos (V, VI y VII ciclo), ya que se considera que cada discurso crítico o escritura de y para la escena debe fundamentarse en un conocimiento profundo de y desde la experiencia práctica y la creación-investigación escénica.

Finalmente, la carrera de Creación Teatral brindará muestras formales e informales tanto para la comunidad universitaria como para la comunidad en general, como culminación del ciclo anual de laboratorios (II, IV, VI y VIII semestre), donde el estudiantado participará con trabajos desarrollados en sus prácticas autónomas de exploración, ya sea en ámbito creativo-escénico, en ámbito pedagógico o crítico-investigativo. De esta manera, la carrera consolida la formación pragmática basada en la experiencia escénica/educativa/crítico-investigativa del estudiantado.

3.6.3. Descripción micro curricular de la carrera/programa

La carrera está organizada en 8 niveles (semestres), de los cuales, los primeros cuatro se organizan como un tronco común compartido por todos los itinerarios, y los últimos cuatro como itinerarios específicos.

Los itinerarios contemplados son:

- Itinerario en Creación
- Itinerario en Pedagogía de las Artes Escénicas
- Itinerario en Crítica y Escritura para las Artes Escénicas.

Entre el primer y el séptimo semestre existen 9 asignaturas comunes a las demás carreras de la Universidad de las Artes, impartidas por el Departamento Transversal de Teorías Críticas y Prácticas Experimentales (Transversal), que es el eje académico, epistemológico e interdisciplinario que acompaña al estudiante a lo largo de toda su formación artística en la Universidad de las Artes. La misión de esta unidad se concentra en los siguientes núcleos: expandir el horizonte disciplinar del estudiante, crear vínculos entre las diferentes artes, estimular diálogos transdisciplinarios y promover el desarrollo de proyectos tanto investigativos como experimentales. Las asignaturas impartidas por el Departamento Transversal se consideran como un complemento importante y necesario con respecto a las disciplinares, por lo tanto, para la carrera de Creación Teatral se ha propuesto un reordenamiento de la progresión de asignaturas propuesta por el mismo. Esto, para que, en cada semestre, a cada asignatura transversal corresponda siempre al menos una asignatura de carrera en que el estudiantado pueda experimentar desde las prácticas las herramientas compartidas.

Entre las asignaturas propuestas por el Departamento Transversal, existen dos Electivas: Electiva I: Problemas contemporáneos de las artes (2° semestre) y Electiva II: Herramientas Profesionalizantes (4° semestre). Para cada una, al momento de su matriculación el estudiante puede escoger entre un abanico de posibilidades que se activan cada semestre. Específicamente, para la Electiva 1, que tiene como objetivo explorar, a partir de diversas temáticas, los debates y problemáticas contemporáneas relacionados con la sociedad, la cultura y las artes, se ofertarán módulos como: Ciudad, espacio público y prácticas artísticas; Ecología y Artes; Debates sobre artes, feminismos y géneros; Estéticas descoloniales y prácticas interculturales en artes. Para Electiva 2, cuyo objetivo es proponer una aproximación, desde una perspectiva transdisciplinar, a diferentes herramientas teórico metodológicas en los campos de la gestión, la investigación y las pedagogías para las artes, se ofertarán módulos como Gestión y política de la cultura; Pedagogía de las Artes, entre otras.

La malla se articula según las siguientes unidades de organización curriculares, evidenciadas en la representación gráfica de la malla curricular (**tabla 21**): Pensamiento crítico (7 asignaturas), Psicofísica del actor (14 asignaturas), Producción creativa (2 asignaturas), Campo expandido (4 asignaturas), Investigación aplicada (2 asignaturas), Unidad de itinerario (9 asignaturas), Unidad de Integración Curricular (3 asignaturas).

En los semestres de itinerario (5, 6, y 7) existen tres asignaturas denominadas “Cátedra de libre opción” (I, II y III): para cada una, se ofertarán distintas posibilidades (entre otras: Técnicas corporales (de vario tipo); Laboratorio de Performance; Pedagogía y Comunidad) en línea con los intereses manifestados por los estudiantes. Específicamente, para cada semestre se hará un diagnóstico que apunta a comprender cuáles opciones complementan de manera más pertinente la formación estudiantil, y la carrera organizará las propuestas de Cátedra de libre opción según estos resultados. De todas maneras, para cada asignatura de cátedra de libre opción siempre existirán al menos dos opciones electivas para que el/la estudiante, al momento de su matriculación, pueda escoger la que considera más afín a sus intereses o necesidades formativas.

La Unidad de Integración Curricular se desarrolla a lo largo de los últimos tres semestres (6, 7 y 8) de itinerario para ir encaminando el estudiantado hacia su proceso de titulación conforme vaya descubriendo y definiendo sus intereses particulares.

Prácticas preprofesionales

Según el reglamento de Prácticas preprofesionales de la Universidad de las Artes, las prácticas se realizan a partir del IV semestre de estudios, y se vinculan principalmente con asignaturas de taller y laboratorio:

IV semestre:

- Laboratorio de Creación Teatral IV;

- Electiva II: Herramientas profesionalizantes (Transversal).

V semestre:

- Laboratorio escénico I (itinerario de creación, itinerario de crítica y escritura);
- Laboratorio pedagógico I (itinerario de pedagogía);
- Dramaturgia experimental.

VI semestre:

- Laboratorio en la comunidad (transversal);
- Laboratorio escénico II (itinerario de creación, itinerario de crítica y escritura);
- Laboratorio pedagógico II (itinerario de pedagogía);
- Taller de crítica para las artes escénicas.

VII semestre:

- Laboratorio interdisciplinario (transversal);
- Laboratorio escénico III (itinerario de creación, itinerario de crítica y escritura);
- Laboratorio pedagógico III (itinerario de pedagogía);
- Prácticas del espectador.

VIII semestre:

- Taller de producción y gestión en/para las artes escénicas;
- Laboratorio de montaje (itinerario de creación);
- Taller de investigación (itinerario de crítica y escritura);
- Taller: Metodologías y técnicas de investigación aplicadas investigación (itinerario de crítica y escritura);
- Laboratorio pedagógico IV (itinerario de pedagogía);
- Taller de gestión educativa desde las artes escénicas (itinerario de pedagogía).

Distribución horas de aprendizaje

Las asignaturas de la carrera de Creación Teatral comprenden un componente de aprendizaje asistido en contacto con el/la docente (máximo 20 horas por semanas en el tronco común, que disminuyen progresivamente en los semestres de itinerario), uno de aprendizaje práctico-experimental (cuyo porcentaje aumenta en los semestres de itinerario) y uno de trabajo autónomo. Las horas de aprendizaje con docente y práctico-experimental representan más del 75% de las horas del programa. En algunos casos, detallados en la descripción microcurricular, debido a la peculiar naturaleza de la carrera, que incluye materias cuyo contenido y aprendizaje aborda temas que tienen que ver con la anatomía, funcionamiento cinético del estudiante, así como la exploración de su universo psico-físico y emotivo; o en otros casos, que se vinculan a talleres colectivos de escritura y lectura, o con el manejo de sistemas tecnológicos (iluminación y sonido), o con actividades profesionalizantes específicas, se recomienda que el aprendizaje práctico experimental pueda ser realizado en los espacios físicos equipados con los que cuenta la institución, y monitoreados por un docente especialista en la materia. En ningún caso se las considerarán como horas de aprendizaje en contacto con docente.

a) Malla curricular de la carrera de Creación Teatral

Tabla Nro. 17: Descripción micro curricular rediseñada de la carrera (total asignaturas de malla)

Nro.	Nombre de la asignatura	Periodo Académico	Nombre del Itinerario / Mención	Unidad de organización curricular	Resultados de Aprendizaje	Contenidos mínimos	No. de horas de aprendizaje en contacto con el docente	No. de horas de aprendizaje práctico/experimental	No. de horas de aprendizaje autónomo	Prácticas pre profesionales (horas máximas por semana)	Vinculación con la Sociedad (horas máximas por semana)	Total de horas
1	HISTORIA Y TEORÍA DE LAS ARTES I	1er. Semestre	No aplica	Básica	<p>Reconocen las características, estilos, tendencias, técnicas y obras del arte desde sus orígenes hasta el Barroco, desde una perspectiva interdisciplinaria, intercultural y de género.</p> <p>Identifican las manifestaciones artísticas fuera del canon occidental: Asia, África y América precolombina.</p> <p>Reconocen las relaciones establecidas entre divinidad, poder y objeto artístico.</p> <p>Comprenden la modernidad como experiencia vital y estética de Occidente.</p> <p>Se familiarizan con el pensamiento descolonial como fundamental para entender la modernidad.</p> <p>Problematiza los conceptos de Historia y Teorías de las Artes.</p>	<p>Lo mágico -religioso en el mundo prehistórico. El origen del arte.</p> <p>Lo secular y lo teocéntrico en el Próximo Oriente. Arte de las primeras civilizaciones fluviales: Egipto y Mesopotamia.</p> <p>Expresiones dualistas en el arte del Extremo Oriente: India, China y Japón.</p> <p>Arte Precolombino: manifestaciones creativas de los pueblos de Mesoamérica y Sudamérica.</p> <p>Antigüedad clásica grecolatina. Idealismo heleno y utilitarismo romano (artes mayores y menores)</p> <p>Iconología e iconoclasia. Paleocristiano, Bizantino e islámico (Iconografía, Música Bizantina, Arquitectura, Expresiones Rituales)</p> <p>Románico y Gótico. Las artes durante la Edad Media Europea (Escultura, Arquitectura, Canto Gregoriano, Literatura Medieval).</p> <p>Renacimiento, Manierismo y Reforma (Literatura: la poética trovadoresca, coral luterano, música renacentista. El nacimiento de la Ópera, Arquitectura). Vasari y su "Vidas de Artistas". La perspectiva y el número áureo.</p> <p>Barroco y contrarreforma. El orden litúrgico musical. Obra de arte total. Arte como ideología religiosa.</p> <p>Rococó: despotismo ilustrado y el origen de la consciencia burguesa. El mercado del arte: los salones.</p>	54	25	56	0	0	135

						Barroco Latinoamericano: primer estilo de arte global. La Escuela de Quito. El barroco mexicano y brasilero. Arquitectura, escultura y música religiosa.						
2	HISTORIA DEL TEATRO I (*)	1er. Semestre	No aplica	Básica	<p>Estudia comparativamente las evoluciones del arte escénico desde las hipótesis sobre los orígenes hasta las primeras configuraciones sociales y poéticas, en la cultura occidental, oriental y precolombina.</p> <p>Reconoce las transformaciones del espacio teatral en relación con los territorios y los momentos históricos.</p> <p>Identifica textos teatrales (autores, obras, poéticas, estructuras ausentes, temas atemporales) como contenedores del pensamiento de una época.</p> <p>Reflexiona la función social del teatro en las distintas épocas.</p>	<p>Los orígenes del teatro: danzas rituales y mitos.</p> <p>Teatralidades precolombinas</p> <p>Teatro Griego: Espacio, contexto político.</p> <p>Orígenes de la tragedia: Esquilo, Sófocles, Eurípides.</p> <p>La comedia en la antigua Grecia: Aristófanes.</p> <p>Teatro Romano</p> <p>Teatro Medieval</p> <p>Teatro del Renacimiento:</p> <p>Italia</p> <p>Inglaterra</p> <p>España</p> <p>Elementos de poéticas asiáticas:</p> <p>Japón (Teatro Nō)</p> <p>India (Natyasastra)</p>	36	36	18	0	0	90
<p>* Al tratarse de una materia cuyo contenido y aprendizaje se desarrolla a través de talleres de escritura, se recomienda que el trabajo experimental sea monitoreado por un profesor especialista en la materia, pues su supervisión es fundamental para la comprensión de las tareas y de las herramientas propias de la disciplina. Así mismo, los ejercicios que se desarrollan durante la clase tienen la necesidad inherente de llevarse a cabo en un espacio con características específicas, por lo cual es recomendable que se lleven a cabo en el espacio físico con el que cuenta la institución.</p>												
3	LABORATORIO DE CREACIÓN TEATRAL I (*)	1er. Semestre	No aplica	Básica	<p>Desarrolla conciencia del cuerpo en relación con la presencia, la respiración y la neutralidad.</p> <p>Reconoce el cuerpo en su dimensión espacial y en relación con otros cuerpos.</p> <p>Percibe el espacio e interactúa con la acción del compañero/a.</p> <p>Identifica y crea diferentes cualidades observables del movimiento, por ejemplo: movimiento lineal, circular, rígido, suave, etc.</p>	<p>Conciencia corporal: Respiración, concentración y energía.</p> <p>El cuerpo en el espacio.</p> <p>Conciencia del otro: la escucha atenta.</p> <p>Liberando el cuerpo del actor: cualidades y potencialidades del movimiento.</p> <p>Improvisación y atmósfera: respuesta corporal a situaciones imaginarias.</p> <p>Creación de partituras corporales mínimas.</p>	54	90	18	0	0	162

					<p>Distingue los principios del juego teatral, la liberación del cuerpo y de la imaginación.</p> <p>Desarrolla partituras corporales integrando la imaginación y la espontaneidad a partir de los contenidos vistos en clases.</p>							
<p>* Al tratarse de materias cuyo contenido y aprendizaje aborda temas que tienen que ver con la anatomía y funcionamiento cinético del estudiante, así como la exploración del universo psico-físico y emotivo, se recomienda que el trabajo experimental sea monitoreado por el/la profesor/a de la materia, pues evitará poner en riesgo su integridad física y emocional. Así mismo, los ejercicios que se desarrollan durante la clase tienen la necesidad inherente de llevarse a cabo de manera colectiva en un espacio con características específicas, por lo cual es recomendable que se lleven a cabo en el espacio físico con el que cuenta la institución.</p>												
4	ENTRENAMIENTO ACTORAL I (*)	1er. Semestre	No aplica	Básica	<p>Reconoce desde la práctica, el uso del movimiento consciente corporal dentro de un contexto básico de preparación física enfocado en el esfuerzo y rigor energético.</p> <p>Identifica principios básicos de alineación, resistencia, tonicidad y flexibilidad corporal para la ejecución motriz y el entrenamiento corporal.</p> <p>Reconoce desde la práctica corporal y la atención físico-respiratoria el sonido, resonancia y libertad de la voz.</p>	<p>Liberación corporal previo a la técnica física.</p> <p>Preparación física (resistencia, tonicidad y flexibilidad) aplicada a la resistencia corporal y su relación energética individual y grupal</p> <p>Recuperación y disposición energética</p> <p>Relajación y liberación respiratoria: conciencia interna y externa sobre los funcionamientos de la voz y su conexión personal con la respiración y las tensiones habituales del cuerpo.</p> <p>Calentamiento práctico basado en exploraciones realizadas desde lo corporal y lo vocal.</p>	36	36	18	0	0	90
<p>* Al tratarse de materias cuyo contenido y aprendizaje aborda temas que tienen que ver con la anatomía y funcionamiento cinético del estudiante, así como una exploración psico-física, se recomienda que el trabajo experimental sea monitoreado por un profesor especialista en la materia, pues evitará poner en riesgo su integridad física y emocional. Así mismo, los ejercicios que se desarrollan durante la clase tienen la necesidad inherente de llevarse a cabo de manera colectiva en un espacio con características específicas, por lo cual es recomendable que se lleven a cabo en el espacio físico con el que cuenta la institución.</p>												
16	VOZ I (*)	1er. Semestre	general	Básica	<p>Conoce e identifica el funcionamiento de los aparatos respiratorio, fonador y resonador.</p> <p>Conoce una técnica orgánica como base armónica para el desarrollo de la respiración y la emisión vocal.</p> <p>Desarrolla la respiración profunda y el apoyo diafragmático.</p>	<p>Estudio de una técnica orgánica como base armónica del desarrollo de la voz.</p> <p>Teoría y práctica de los aparatos respiratorio, fonador y resonador.</p> <p>Postura neutral como base anatómica para el óptimo desarrollo y aplicación de la respiración profunda.</p> <p>Respiración profunda y capacidad respiratoria.</p> <p>Respiración profunda y apoyo diafragmático.</p> <p>Principios de la emisión vocal.</p> <p>Encuentro del tono vocal natural.</p>	36	36	18	0	0	90

					Reconoce la postura neutra como punto de partida para la respiración y el proceso orgánico de la voz.									
* Al tratarse de una materia cuyo contenido y aprendizaje aborda temas que tienen que ver con la anatomía y funcionamiento cinético del estudiante, se recomienda que el trabajo experimental sea monitoreado por un profesor especialista en la materia, pues evitará poner en riesgo su integridad física. Así mismo, los ejercicios que se desarrollan durante la clase tienen la necesidad inherente de llevarse a cabo en un espacio con características específicas, por lo cual es recomendable que se lleven a cabo en el espacio físico con el que cuenta la institución.														
6	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE (*)	1er. Semestre	No aplica	Básica	<p>Reconocen conocimientos básicos sobre teorías del aprendizaje, su historia, autores relevantes y pedagogías desarrolladas.</p> <p>Desarrollan un pensamiento crítico-reflexivo alrededor del aprendizaje y creatividad propia y la de los demás. Ejercitan su capacidad de aprehender el mundo e interpretar la realidad ejercitando la flexibilidad, agilidad de pensamiento, capacidad crítica, creatividad, curiosidad y sensibilidades intelectuales y facilidad de lectura y expresión.</p>	<p>Psicología de la experiencia sensible y neurociencia</p> <p>Conciencia del cuerpo como órgano sensitivo, perspectiva neurocientífica.</p> <p>Abordaje psicológico sobre bioenergética, corazas corporales y modulación de educación de lo sensible.</p> <p>Teorías Instruccionistas del Aprendizaje.</p> <p>Condicionamiento Clásico.</p> <p>Condicionamiento instrumental.</p> <p>Condicionamiento operante.</p> <p>Pavlov y Skinner y contribuciones</p> <p>Teorías Cognitivistas</p> <p>Teorías Constructivistas</p> <p>Análisis comparativo de teorías y autores: Dewey, Bartlett, Piaget, Vigotsky, Ausubel, Kelly, Bruner, Ausubel, Bandura, Gagné, Novak, Cañas, Gardner, Freire.</p>	36	36	36	0	0	108		
* Al tratarse de materias cuyo contenido y aprendizaje aborda temas que tienen que ver con la anatomía y funcionamiento cinético del estudiante, así como la exploración del universo psico-físico y emotivo, se recomienda que el trabajo experimental sea monitoreado por el/la profesor/a de la materia, pues evitará poner en riesgo su integridad física y emocional. Así mismo, los ejercicios que se desarrollan durante la clase tienen la necesidad inherente de llevarse a cabo de manera colectiva en un espacio con características específicas, por lo cual es recomendable que se lleven a cabo en el espacio físico con el que cuenta la institución.														
7	TALLER DE ESCRITURA ACADÉMICA	1er. Semestre	No aplica	Básica	<p>Identifican los géneros discursivos en su diversidad.</p> <p>Tienen un acercamiento al análisis de discurso.</p> <p>Reconocen, desarrollan y producen diferentes tipos de textos de formato académico tales como el resumen, la reseña, el comentario crítico y el ensayo, entre otros.</p> <p>Utilizan adecuadamente los protocolos de referencia y citación.</p>	<p>Fundamentos de la escritura académica desde una perspectiva expandida.</p> <p>El enunciado como unidad básica del discurso.</p> <p>La reseña como género discursivo académico.</p> <p>El ensayo académico como hecho estético y como matriz de conocimiento.</p> <p>Las relaciones entre forma ensayística y configuración de pensamiento filosófico.</p> <p>Tipos de ensayo: Ensayo literario, ensayo científico, ensayo crítico entre otros.</p> <p>Sistemas de referencias y de citación y ética antiplagio.</p>	54	25	56	0	0	135		

						Manejo de recursos electrónicos: protocolos de referencia para sitios web, blogs, redes sociales, etc.						
8	HISTORIA Y TEORÍA DE LAS ARTES II	2o. Semestre	No aplica	Básica	<p>Reconocen las características, estilos, tendencias, técnicas y obras del arte desde el Neoclásico hasta la actualidad, desde una perspectiva interdisciplinaria e intercultural.</p> <p>Reconocen las tensiones entre el arte de la modernidad y el arte actual.</p> <p>Identifican a los artistas y los movimientos fundamentales del siglo XIX, XX y siglo XXI y las redefiniciones que plantean a la categoría 'arte'.</p> <p>Establecen relaciones críticas e interdisciplinarias entre los movimientos históricos y las manifestaciones artísticas en su contexto.</p>	<p>Clasicismo e Ilustración: Racionalismo en el arte. El efecto Mozart. Paisajismo: el jardín inglés versus el francés.</p> <p>Romanticismo y simbolismo. Nacimiento del diseño y sus posibilidades.</p> <p>Realismo y Naturalismo. Lo social como expresión. Victor Hugo y el Manifiesto Romántico de "Cromwell".</p> <p>Beethoven, el sordo de Bonn. Martí y nuestra América.</p> <p>Impresionismos: Nueva percepción de la realidad.</p> <p>Inventión de la cámara fotográfica y la imagen en movimiento. Las nuevas relaciones de las armonías musicales.</p> <p>Vanguardias históricas del siglo XX: sociales, psicológicas y abstractas. El ballet ruso y Stravinsky. Poesía dada. El constructivismo. El expresionismo musical vienés y otros.</p> <p>Vanguardia Latinoamericana. El movimiento antropofágico brasileño. El nacionalismo musical: Villa-Lobos, Revueltas, Salgado. El realismo mágico o lo real maravilloso.</p> <p>Arte de posguerra: Neovanguardia. La contracultura del jazz y la poética de la generación perdida.</p> <p>Ruptura de los años sesenta en las artes: El desarrollo del rock como música global contestataria. Las poéticas de la contracultural. El situacionismo, povera, fluxus, pop art, land art, body art, performance, happenings y otros.</p> <p>Arte y tecnologías: ciborg, robótica, inteligencia artificial, arte virtual y otros.</p> <p>Manifestaciones artísticas desde la disidencia sexual.</p> <p>Feminismos y teorías queer</p> <p>Los debates de la Posmodernidad en el Arte.</p>	54	25	56	0	0	135
9	ELECTIVA I: PROBLEMAS CONTEMPO	2o. Semestre	No aplica	Básica	<p>Expanden los conocimientos sobre debates contemporáneos relativos a las artes y las culturas</p>	<p>A partir de diversas temáticas los estudiantes conocerán los debates y problemáticas contemporáneas relacionados con la sociedad, la cultura y las artes, entre otros.</p>	54	25	56	0	0	135

	RÁNEOS DE LAS ARTES.				<p>Piensan en el espacio y los debates sobre la ciudad ligados a las poéticas de lo sensible.</p> <p>Se aproximan a las problemáticas, los debates, y las teorías críticas en torno a los feminismos, las diversidades sexuales y los estudios de género en las sociedades contemporáneas.</p> <p>Comprenden la articulación entre los problemas contemporáneos de las artes y la transformación de la sociedad</p> <p>Confrontan la cultura y las artes en relación con la diversidad cultural en contextos (pos)coloniales.</p>	<p>El abordaje de estos ejes permitirá una aproximación crítica a sus propias prácticas artísticas y a sus campos disciplinares situados en contextos globales, regionales y locales.</p> <p>Entre las asignaturas ofertadas estarán, entre otras:</p> <p>Ciudad, espacio público y prácticas artísticas</p> <p>Ecología y Artes</p> <p>Debates sobre artes, feminismos y géneros</p> <p>Estéticas descoloniales y prácticas interculturales en artes.</p>						
10	HISTORIA DEL TEATRO II (*)	2o. Semestre	No aplica	Básica	<p>Distingue continuidades y rupturas del teatro occidental y sus dramaturgias: de la tragedia griega al drama burgués.</p> <p>Reflexiona la evolución de los géneros teatrales y del espacio escénico</p> <p>Reflexiona la historia social del actor y de la profesión teatral</p> <p>Distingue las poéticas y estéticas del romanticismo y del realismo.</p> <p>Identifica las primeras rupturas del drama puro en las dramaturgias de Chejov, Ibsen y Strindberg; demuestra la relevancia histórica y dramática del teatro de Maeterlinck.</p> <p>Reconoce el papel de las vanguardias y su legado poético y temático</p> <p>Indaga las primeras transformaciones teatrales del siglo XX, en relación con la dirección escénica y la formación actoral.</p>	<p>El teatro clásico francés:</p> <p>Molière</p> <p>Corneille y Racine</p> <p>Espacio escénico y nuevos géneros:</p> <p>Teatro isabelino</p> <p>Siglo de oro español</p> <p>La comedia del arte y los primeros profesionales del teatro</p> <p>Nacimiento de los teatros nacionales.</p> <p>El debate sobre la emoción (Diderot)</p> <p>Romanticismo:</p> <p>Goethe, Schiller</p> <p>Kleist, Büchner</p> <p>Realismo y teatro burgués:</p> <p>El sistema teatral del siglo XIX</p> <p>Naturalismo</p> <p>Primeras transformaciones teatrales del siglo XX:</p> <p>Nacimiento de la dirección teatral</p> <p>Stanislavski, el personaje y la formación del actor</p> <p>El antipsicologismo de Meyerhold</p> <p>Crisis del drama e irrupción de la subjetividad: Chejov, Ibsen, Strindberg, Maeterlinck.</p> <p>Vanguardias: Expresionismo y simbolismo en el teatro.</p>	36	36	18	0	0	90

<p>* Al tratarse de una materia cuyo contenido y aprendizaje se desarrolla a través de talleres de escritura, se recomienda que el trabajo experimental sea monitoreado por un profesor especialista en la materia, pues su supervisión es fundamental para la comprensión de las tareas y de las herramientas propias de la disciplina. Así mismo, los ejercicios que se desarrollan durante la clase tienen la necesidad inherente de llevarse a cabo en un espacio con características específicas, por lo cual es recomendable que se lleven a cabo en el espacio físico con el que cuenta la institución.</p>												
11	LABORATORIO DE CREACIÓN TEATRAL II (*)	2o. Semestre	No aplica	Básica	<p>Demuestra una conciencia corporal experimentándola como el fundamento de la presencia escénica.</p> <p>Relaciona la energía creativa con sus usos en el desarrollo de la pre-expresividad.</p> <p>Valora sus límites corporales, fortaleciendo su potencia física.</p> <p>Integra los elementos técnicos de las materias de entrenamiento y de voz para afinar la expresividad y entrar en contacto con el universo sensible.</p> <p>Distingue los principios del juego teatral y propone estrategias creativas dentro de las reglas pautadas.</p> <p>Identifica y elabora pequeñas unidades de acción integrando la imaginación y el universo sensible.</p>	<p>Disponibilidad al cambio: impulso y reacción.</p> <p>Conciencia y uso creativo de la energía. Concentración.</p> <p>Resistencia y potencia física.</p> <p>Análisis y economía del movimiento.</p> <p>Cuerpo, emoción y memoria.</p> <p>Improvisación y situación escénica: el juego regulado.</p> <p>Creación/ ensayo/repetición de partituras mínimas individuales y grupales</p>	54	90	18	0	0	162
<p>* Al tratarse de materias cuyo contenido y aprendizaje aborda temas que tienen que ver con la anatomía y funcionamiento cinético del estudiante, así como la exploración del universo psico-físico y emotivo, se recomienda que el trabajo experimental sea monitoreado por el/la profesor/a de la materia, pues evitará poner en riesgo su integridad física y emocional. Así mismo, los ejercicios que se desarrollan durante la clase tienen la necesidad inherente de llevarse a cabo de manera colectiva en un espacio con características específicas, por lo cual es recomendable que se lleven a cabo en el espacio físico con el que cuenta la institución.</p>												

12	ENTRENAMIENTO ACTORAL II (*)	2o. Semestre	No aplica	Básica	<p>Identifica y profundiza las habilidades corporales y vocales</p> <p>Identifica y profundiza en las dificultades psicofísicas que habitan en lo corporal y vocal</p> <p>Profundiza el rigor y esfuerzo físico desde su corporalidad</p> <p>Articula el entrenamiento físico corporal y vocal como una herramienta fundamental en la construcción de la presencia escénica</p> <p>Desarrolla un calentamiento corporal y vocal personal de entrenamiento físico.</p> <p>Utiliza un texto para darle ritmo, tonalidad, proyección, expresividad, intención, emocionalidad</p>	<p>Ejercicios funcionales y de acondicionamiento físico desde la respiración y la imagen</p> <p>Activación de la cadena muscular posterior</p> <p>Juegos corporales y espaciales (individuales y grupales): ejercicios de estabilidad, resistencia cardiovascular, agilidad y velocidad, pliometría (saltos)</p> <p>Flexibilización corporal</p> <p>Circuito de entrenamiento: resistencia cardiovascular, recuperación, re-integro desde la utilización de imágenes.</p> <p>Calentamiento de cuerpo, voz y texto articulado incorporando imagen.</p>	36	36	18	0	0	90
<p>* Al tratarse de materias cuyo contenido y aprendizaje aborda temas que tienen que ver con la anatomía y funcionamiento cinético del estudiante, así como una exploración psico-física, se recomienda que el trabajo experimental sea monitoreado por un profesor especialista en la materia, pues evitará poner en riesgo su integridad física y emocional. Así mismo, los ejercicios que se desarrollan durante la clase tienen la necesidad inherente de llevarse a cabo de manera colectiva en un espacio con características específicas, por lo cual es recomendable que se lleven a cabo en el espacio físico con el que cuenta la institución.</p>												
13	VOZ II (*)	2o. Semestre	General	Básica	<p>Fortalece una correcta postura para lograr un equilibrio entre la respiración, la resonancia y la estructura corporal.</p> <p>Refuerza el tono natural de voz, tomando como base su estructura corporal.</p> <p>Potencializa la utilización del habla al tiempo que se usa el cuerpo en forma aeróbica.</p> <p>Mejora la proyección de la voz en espacios abiertos y cerrados, haciendo un correcto uso del diafragma.</p> <p>Conoce y maneja resonadores simples.</p>	<p>Postura neutral y marcha.</p> <p>Resistencia vocal.</p> <p>Fortalecimiento del apoyo costo diafragmático.</p> <p>Potencia y proyección vocal.</p> <p>Exploración de los resonadores simples.</p>	36	36	18	0	0	90
<p>* Al tratarse de una materia cuyo contenido y aprendizaje aborda temas que tienen que ver con la anatomía y funcionamiento cinético del estudiante, se recomienda que el trabajo experimental sea monitoreado por un profesor especialista en la materia, pues evitará poner en riesgo su integridad física. Así mismo, los ejercicios que se desarrollan durante la clase tienen la necesidad inherente de llevarse a cabo en un espacio con características específicas, por lo cual es recomendable que se lleven a cabo en el espacio físico con el que cuenta la institución.</p>												

14	DANZA I: TÉCNICAS SOMÁTICAS /ESTUDIO DEL MOVIMIENTO	2o. Semestre	No aplica	Básica	<p>Danza Contemporánea:</p> <p>Evidencia el empleo correcto de principios de movimiento, centrándose en la funcionalidad de la práctica de la danza contemporánea.</p> <p>Conoce y maneja los fundamentos teóricos prácticos de la danza contemporánea, considerando la diversidad del movimiento en su desarrollo.</p> <p>Técnicas Somáticas:</p> <p>Reconoce la individualidad del cuerpo y las limitaciones a ser trabajadas.</p> <p>Previene lesiones.</p>	<p>Danza Contemporánea:</p> <p>Fundamentos de la Danza: propósitos y principios del movimiento.</p> <p>Construcción fundamentos.</p> <p>Gravedad y peso</p> <p>Caída y recuperación</p> <p>Espirales</p> <p>Oposiciones</p> <p>Fuerza y resistencia</p> <p>Concientización del uso respetuoso, eficiente y personal del cuerpo desde el lenguaje contemporáneo de la danza.</p> <p>Conciencia espacial.</p> <p>Aplicación e integración de principios de movimiento en combinaciones dinámicas.</p> <p>Práctica integral de conocimientos adquiridos.</p> <p>Técnicas Somáticas:</p> <p>Principios teóricos/prácticos de movimiento, estabilidad, estiramiento y alineación del cuerpo utilizando conceptos de biomecánica.</p> <p>Principios de conciencia y fortalecimiento del centro como motor de movimiento.</p>	36	36	36	0	0	108
<p>* Al tratarse de una materia cuyo contenido y aprendizaje aborda temas que tienen que ver con la anatomía y funcionamiento cinético del estudiante, se recomienda que el trabajo experimental sea monitoreado por un profesor especialista en la materia, pues evitará poner en riesgo su integridad física. Así mismo, los ejercicios que se desarrollan durante la clase tienen la necesidad inherente de llevarse a cabo en un espacio con características específicas, por lo cual es recomendable que se lleven a cabo en el espacio físico con el que cuenta la institución</p>												
15	POLÍTICA Y CULTURA EN AMÉRICA LATINA	3er. Semestre	No aplica	Básica	<p>Conocen las nociones básicas de teoría política como: política, poder, hegemonía e ideología.</p> <p>Identifican los debates sobre cultura y poder en América Latina, como identidad, decolonialidad, interculturalidad y feminismo.</p> <p>Comprenden los principales planteamientos del pensamiento crítico latinoamericano.</p> <p>Reconocen algunos de los principales movimientos que han vinculado las artes y la acción política en la región.</p>	<p>Revisión conceptual: poder, política, hegemonía, ideología, cultura, campo artístico y campo cultural.</p> <p>La modernidad latinoamericana: constitución de los Estados /Nación.</p> <p>Identidad y diversidad cultural, interculturalidad.</p> <p>Los usos políticos de la memoria: relecturas y resistencias.</p> <p>Teorías de género, sexo diversidad y movimientos feministas.</p> <p>Movimientos sociales y políticos latinoamericanos.</p> <p>Activismos político-artísticos latinoamericanos.</p> <p>Teorías y prácticas decoloniales.</p>	54	25	56	0	0	135

16	HISTORIA DEL TEATRO ECUATORIANO	3er. Semestre	No aplica	Básica	<p>Establece las características del origen y la evolución del teatro ecuatoriano en el decurso histórico y sus transformaciones.</p> <p>Revaloriza la literatura dramática ecuatoriana como testimonio y memoria del teatro excluido, olvidado</p> <p>Reconoce la poética de los grupos que han generado puntos de quiebre en la historia teatral de Ecuador.</p> <p>Investiga y critica el material teórico y dramático generado por los hacedores teatrales nacionales</p> <p>Identifica los rasgos predominantes de las actuales propuestas teatrales: la transversalidad e integridad de las artes escénicas (XXI)</p>	<p>1. Las teatralidades ancestrales: ritualidades y performatividad tradicional.</p> <p>2. Teatro en la Colonia, revisión de textos y prácticas.</p> <p>3. Teatro del Realismo Social y teatro costumbrista.</p> <p>4. Teatro y experimentación: relación entre la política y la estética.</p> <p>5. Dramaturgia escrita por narradores y poetas</p> <p>6. Teatro y creación colectiva en los años 80: Estudios de casos de grupos emblemáticos, entre otros:</p> <p>Malayerba</p> <p>El Juglar</p> <p>Teatro Ensayo de Quito</p> <p>Teatro Ensayo Gestus / Teatro Experimental Guayaquil</p> <p>Quinta Escena</p> <p>La Rana Sabia</p> <p>Teatro Arawa</p> <p>Festivales y encuentros teatrales como espacios formativos de nuevos públicos</p> <p>7. Movimiento teatral contemporáneo: líneas de cruces entre teatro y otras disciplinas escénicas y/o no escénicas.</p>	36	36	18	0	0	90
17	GÉNEROS DRAMÁTICOS Y ANÁLISIS DE TEXTOS (*)	3er. Semestre	No aplica	Básica	<p>Reconoce la estructura clásica de textos dramáticos.</p> <p>Analiza textos dramáticos identificando sus componentes fundamentales.</p> <p>Utiliza el modelo actancial para el análisis de textos dramáticos.</p> <p>Señala los fundamentos de la escritura dramática.</p> <p>Distingue la acción como elemento central del entramado dramático.</p> <p>Desarrolla escenas planteando conflictos y estrategias.</p>	<p>Lectura de textos clásicos, del Renacimiento y de la modernidad temprana.</p> <p>Fundamentos de la escritura teatral.</p> <p>Lecturas transversales: Poética de Aristóteles, G. Freytag, Semiótica de A. Ubersfeld (modelo actancial para el análisis de textos dramáticos).</p> <p>Tema, fábula, acción, subacción.</p> <p>Objetivos, obstáculos, estrategias.</p> <p>Trama: acción desencadenante, climax y transformación.</p> <p>Engranaje de los elementos dramáticos.</p> <p>Preguntas dramáticas.</p> <p>Análisis y discusión estructural de una obra dramática clásica.</p> <p>Taller y clínica de proyectos de escritura individuales.</p>	54	18	63	0	0	135

					Escribe una obra de pequeño formato en la que se aplican los conocimientos y prácticas desarrolladas								
* Al tratarse de una materia cuyo contenido y aprendizaje se desarrolla a través de talleres de escritura, se recomienda que el trabajo experimental sea monitoreado por un profesor especialista en la materia, pues su supervisión es fundamental para la comprensión de las tareas y de las herramientas propias de la disciplina. Así mismo, los ejercicios que se desarrollan durante la clase tienen la necesidad inherente de llevarse a cabo en un espacio con características específicas, por lo cual es recomendable que se lleven a cabo en el espacio físico con el que cuenta la institución.													
18	LABORATORIO DE CREACIÓN TEATRAL III (*)	3er. Semestre	No aplica	Básica	Identifica el mundo interior como material de aproximación a la construcción dramática. Define la noción de acción física y de dramaturgia actoral. Crea partituras y subpartituras de acción basadas en la memoria personal. Integra nociones psicofísicas en la partitura de acción.	La acción física como base de la dramaturgia actoral. Improvisaciones estructuradas individuales y grupales. Memoria, deseo y acción: construcción de partituras personales y grupales.	54	90	18	0	0	162	
* Al tratarse de materias cuyo contenido y aprendizaje aborda temas que tienen que ver con la anatomía y funcionamiento cinético del estudiante, así como la exploración del universo psico-físico y emotivo, se recomienda que el trabajo experimental sea monitoreado por el/la profesor/a de la materia, pues evitará poner en riesgo su integridad física y emocional. Así mismo, los ejercicios que se desarrollan durante la clase tienen la necesidad inherente de llevarse a cabo de manera colectiva en un espacio con características específicas, por lo cual es recomendable que se lleven a cabo en el espacio físico con el que cuenta la institución.													
19	ENTRENAMIENTO ACTORAL III (*)	3er. Semestre	No aplica	Básica	Construye una rutina de entrenamiento personal y colectiva. Potencia la expresividad corporal integrando el trabajo desarrollado en/con su voz, complejizando su disposición para la creación. Crea composiciones y estructuras personales y colectivas bajo consignas específicas.	Calentamiento personal y colectivo aplicado a la práctica teatral: conciencia, energía, impulso, flexibilidad, equilibrio. Rostro: deconstrucción y metamorfosis. Trabajo en grupo, escucha atenta al cuerpo del otro, estímulo y acción.	36	36	18	0	0	90	
* Al tratarse de materias cuyo contenido y aprendizaje aborda temas que tienen que ver con la anatomía y funcionamiento cinético del estudiante, así como una exploración psico-física, se recomienda que el trabajo experimental sea monitoreado por un profesor especialista en la materia, pues evitará poner en riesgo su integridad física y emocional. Así mismo, los ejercicios que se desarrollan durante la clase tienen la necesidad inherente de llevarse a cabo de manera colectiva en un espacio con características específicas, por lo cual es recomendable que se lleven a cabo en el espacio físico con el que cuenta la institución.													

20	VOZ III (*)	3er. Semestre	No aplica	Básica	<p>Comprende la teoría del habla para la correcta postura de vocales y consonantes y una articulación efectiva.</p> <p>Conoce y maneja los lineamientos fundamentales sobre la teoría del habla para conseguir una interpretación adecuada.</p> <p>Aplicar las curvas de entonación, identificar los signos y expresión adecuada, (inflexiones).</p> <p>Consolidar una correcta postura para lograr un equilibrio entre la respiración, la resonancia y la estructura corporal.</p> <p>Trabajo de los resonadores dobles con la teoría en prosa como base.</p> <p>Descubrir y utilizar en textos la matización vocal sobreinflexionar.</p>	<p>Teoría y práctica del habla.</p> <p>Teoría y práctica de la entonación.</p> <p>Técnicas somáticas en acciones básicas.</p> <p>Exploración de los resonadores dobles.</p> <p>Matización vocal.</p> <p>Fortalecimiento del apoyo diafragmático.</p>	36	36	18	0	0	90
<p>* Al tratarse de una materia cuyo contenido y aprendizaje aborda temas que tienen que ver con la anatomía y funcionamiento cinético del estudiante, se recomienda que el trabajo experimental sea monitoreado por un profesor especialista en la materia, pues evitará poner en riesgo su integridad física. Así mismo, los ejercicios que se desarrollan durante la clase tienen la necesidad inherente de llevarse a cabo en un espacio con características específicas, por lo cual es recomendable que se lleven a cabo en el espacio físico con el que cuenta la institución.</p>												
21	DANZA II: DANZA CONTEMPO RÁNEA (*)	3er. Semestre	No aplica	Básica	<p>Evidencia el empleo correcto de principios de movimiento, centrándose en la funcionalidad de la práctica de la danza contemporánea.</p> <p>Conoce y maneja los fundamentos teóricos prácticos de la danza contemporánea, considerando la diversidad del movimiento en su desarrollo.</p>	<p>Fundamentos de la Danza: propósitos y principios del movimiento.</p> <p>Construcción fundamentos.</p> <p>Gravedad y peso</p> <p>Caída y recuperación</p> <p>Espirales</p> <p>Oposiciones</p> <p>Fuerza y resistencia</p> <p>Concientización del uso respetuoso, eficiente y personal del cuerpo desde el lenguaje contemporáneo de la danza.</p> <p>Conciencia espacial.</p> <p>Aplicación e integración de principios de movimiento en combinaciones dinámicas.</p> <p>Práctica integral de conocimientos adquiridos.</p>	36	36	36	0	0	108

<p>* Al tratarse de una materia cuyo contenido y aprendizaje aborda temas que tienen que ver con la anatomía y funcionamiento cinético del estudiante, se recomienda que el trabajo experimental sea monitoreado por un profesor especialista en la materia, pues evitará poner en riesgo su integridad física. Así mismo, los ejercicios que se desarrollan durante la clase tienen la necesidad inherente de llevarse a cabo en un espacio con características específicas, por lo cual es recomendable que se lleven a cabo en el espacio físico con el que cuenta la institución</p>												
22	ESTÉTICA Y FILOSOFÍA DE LAS ARTES	4o. Semestre	No aplica	Profesional	<p>Estudian las grandes teorías del arte</p> <p>Definen las diferencias entre estética y filosofía del arte.</p> <p>Reconocen los grandes conceptos que atraviesan los debates de las artes hoy.</p> <p>Comprenden las nuevas perspectivas de la estética y la filosofía del arte que atraviesan el hacer artístico en nuestra época.</p> <p>Demuestran la relación que existe entre las transformaciones sociales y las configuraciones de las artes. Esto ligado a grandes teorías del arte.</p>	<p>Teorías de lo bello en el arte. Platón, Aristóteles.</p> <p>Nacimiento de la estética: Baumgarten, Kant.</p> <p>Estéticas de lo bello, lo sublime y lo feo.</p> <p>Sobre el concepto de gusto: de Hume a Bourdieu.</p> <p>Pensar la triple relación arte-artista-público a partir de Hegel, Heidegger y Adorno.</p> <p>Lo trágico en el arte. Schiller y Nietzsche</p> <p>La fenomenología y las teorías del arte de Husserl a Merleau-Ponty</p> <p>Nuevas estéticas y filosofías del arte en el siglo XX.</p> <p>De una estética y una filosofía moderna a una filosofía y estética posmoderna. Bauman y el arte líquido. Deleuze y el cuerpo sin órganos. Baudrillard: simulacro y desilusión estética. Foucault: Esto no es una pipa.</p> <p>Estéticas relacionales, estéticas de lo abyecto, eco-estéticas.</p>	54	25	56	0	0	135
23	ELECTIVA II: HERRAMIENTAS PROFESIONALES	4o. Semestre	No aplica	Profesional	<p>Amplían los conocimientos en los campos de gestión, investigación y pedagogía de las artes.</p> <p>Adquieren herramientas para el trabajo en la gestión, la investigación y las pedagogías de las artes.</p> <p>Aplican los conocimientos adquiridos en pedagogías, gestión y metodologías en investigación de las artes a los campos disciplinares específicos.</p> <p>Adquieren herramientas que permitan la articulación de iniciativas de gestión de las artes y la cultura enfocadas en plataformas autogestitas, públicas, privadas mixtas y académicas.</p> <p>Experimentan en los campos del conocimiento y la creación en artes.</p>	<p>Desde una perspectiva transdisciplinar se hará una aproximación a diferentes herramientas teórico metodológicas en los campos de la gestión, la investigación y las pedagogías para las artes.</p> <p>Las asignaturas ofertadas serán, entre otras:</p> <p>Gestión y política de la cultura.</p> <p>Esta asignatura pretende brindar a los y las estudiantes una visión crítica sobre la labor de la gestión de las artes y la cultura. Se entiende esta práctica como un dispositivo político que dinamiza cambios a nivel del contexto local, regional e internacional. Esta asignatura contiene un componente teórico y práctico. Al finalizar el curso los y las estudiantes serán capaces de desarrollar proyectos de gestión inéditos de tipo autogestito, público, privado y académico.</p> <p>Pedagogías de las artes.</p>	54	25	56	0	0	135

						<p>Se revisarán diversas corrientes pedagógicas de la enseñanza en, para y a través de las artes enfocados en el objeto artístico y en el sujeto creativo, así como modelos de aprendizaje y transmisión de los conocimientos y pedagogías críticas.</p> <p>Taller de Procesos Investigativos Se estudiarán los componentes fundamentales de las metodologías de investigación desde, en y para las artes. Estos abarcarán: planteamiento del problema, preguntas que rigen la investigación, objetivos a alcanzar, métodos y técnicas de investigación y resultados deseados. Esto incluirá tanto metodologías de campos disciplinares diversos (historia, sociología, antropología, psicología), como metodologías específicas del campo del arte.</p> <p>Economía de las artes y la cultura.</p> <p>Se abordan las relaciones sociales de producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios culturales. Busca comprender las relaciones estructurales entre la Economía y la Cultura, estableciendo sus nexos con las prácticas artísticas y creativas en las sociedades contemporáneas, en particular en América Latina y en el Ecuador.</p>						
24	FILOSOFÍA DEL TEATRO I (*)	4o. Semestre	No aplica	Básica	<p>Reflexiona el acontecimiento teatral en sus bases ontológicas y poéticas.</p> <p>Piensa el teatro como elemento expresivo y experiencial complejo y no solo como comunicación.</p> <p>Extiende la comprensión del acto teatral a los aportes filosóficos que este conlleva.</p> <p>Analiza la estructura constituyente del acto teatral en su aspecto relacional (comprensión del teatro dentro de una comunidad humana).</p> <p>Diseña un aparato reflexivo que permite la concepción de los signos teatrales como elementos dramaturgicos activos.</p>	<p>Aborda la cuestión ontológica a través de la pregunta por el ser del teatro.</p> <p>La poiesis como acto de creación</p> <p>La relación entre poética y estética</p> <p>El teatro como fenómeno productor de sentido y no solo como mensaje.</p> <p>La interpretación y sus tensiones.</p> <p>El teatro como generador escénico de pensamiento filosófico.</p> <p>El teatro y sus elementos como práctica concreta y a través de su experiencia vivencial.</p> <p>La relación teatral en tanto convivio.</p> <p>Complejiza el entendimiento del teatro como conjunto de elementos y materialidades autónomas. Complejiza el entendimiento de:</p>	36	36	18	0	0	90

						Actuación Montaje Dirección.						
* Al tratarse de una materia cuyo contenido y aprendizaje aborda temas teóricos y lecturas poco accesibles, se recomienda que el trabajo experimental sea monitoreado por un profesor especialista en la materia, quien fungirá como responsable del material bibliográfico durante las horas de trabajo experimental que serán utilizadas para organizar lecturas colectivas de obras y ejercicios escénicos.												
25	LABORATORIO DE CREACIÓN TEATRAL IV (*)	4o. Semestre	No aplica	Básica	Integra el entrenamiento psicofísico para la práctica escénica. Compone partituras de acción para personaje. Construye de manera grupal el espacio ficcional en el que acciona el personaje. Crea grupalmente escenas en las que acción, texto y objetos se articulan.	El actor y el personaje. Análisis de texto: Circunstancias, Deseo, Objetivo, Conflicto. Personaje: vestuario, objeto, deseo, acción. Montaje y actor: estructuras de acción. Mapas de texto, acción y trayecto. Conflicto y deseo. Presentación final del trabajo desarrollado durante el Semestre por medio de un montaje escénico. Este deberá ser de por lo menos 3 funciones abiertas al público para experimentar el enfrentamiento con el espectador por parte de los/las estudiantes.	54	90	18	24	0	186
* Al tratarse de materias cuyo contenido y aprendizaje aborda temas que tienen que ver con la anatomía y funcionamiento cinético del estudiante, así como la exploración del universo psico-físico y emotivo, se recomienda que el trabajo experimental sea monitoreado por el/la profesor/a de la materia, pues evitará poner en riesgo su integridad física y emocional. Así mismo, los ejercicios que se desarrollan durante la clase tienen la necesidad inherente de llevarse a cabo de manera colectiva en un espacio con características específicas, por lo cual es recomendable que se lleven a cabo en el espacio físico con el que cuenta la institución.												
26	ENTRENAMIENTO ACTORAL IV (*)	4o. Semestre	No aplica	Básica	Implementa una rutina de entrenamiento físico individual y colectivo. Desarrolla un entrenamiento físico y vocal que potencie sus habilidades expresivas psicofísicas que devenga en un estado creativo para construcción del personaje.	Ejercicios que potencien la conciencia de la relación peso, impulso, energía. Cuerpo vital-cuerpo sensible Construcción de partituras de acción que repite para la construcción de una vida escénica orgánica. Integración con la materia de Laboratorio de Creación IV	36	36	18	0	0	90
* Al tratarse de materias cuyo contenido y aprendizaje aborda temas que tienen que ver con la anatomía y funcionamiento cinético del estudiante, así como una exploración psico-física, se recomienda que el trabajo experimental sea monitoreado por un profesor especialista en la materia, pues evitará poner en riesgo su integridad física y emocional. Así mismo, los ejercicios que se desarrollan durante la clase tienen la necesidad inherente de llevarse a cabo de manera colectiva en un espacio con características específicas, por lo cual es recomendable que se lleven a cabo en el espacio físico con el que cuenta la institución.												
27	VOZ IV (*)	4o. Semestre	No aplica	Básica	Obtiene una riqueza expresiva a partir de la creatividad vocal.	Creatividad y construcción de situaciones. Creatividad y entonación. Creatividad y ritmo.	36	36	18	0	0	90

					<p>Aprende a usar la creatividad vocal en distintos textos dramáticos y no dramáticos.</p> <p>Conoce y practica técnicas que profundicen el desarrollo del proceso orgánico de la voz.</p> <p>Despierta la creatividad junto con la expresividad vocal para la liberación del habla y del canto, de los tonos e intensidades vocales.</p>	<p>Creatividad y teoría en prosa.</p> <p>Lectura y análisis sobre teoría que profundicen el desarrollo del proceso orgánico de la voz</p> <p>Fortalecimiento del apoyo diafragmático</p> <p>Integración con la materia de Laboratorio de Creación IV</p>						
<p>* Al tratarse de una materia cuyo contenido y aprendizaje aborda temas que tienen que ver con la anatomía y funcionamiento cinético del estudiante, se recomienda que el trabajo experimental sea monitoreado por un profesor especialista en la materia, pues evitará poner en riesgo su integridad física. Así mismo, los ejercicios que se desarrollan durante la clase tienen la necesidad inherente de llevarse a cabo en un espacio con características específicas, por lo cual es recomendable que se lleven a cabo en el espacio físico con el que cuenta la institución.</p>												
28	TALLER DE ESCRITURA TEATRAL: DRAMATURGIA CONTEMPORÁNEA (*)	4o. Semestre	No aplica	Básica	<p>Indaga los lineamientos generales y las bases estructurales de las dramaturgias contemporáneas</p> <p>Reflexiona las transformaciones de las textualidades clásicas y modernas hasta la descomposición de sus estructuras</p> <p>Reconoce el funcionamiento en la contemporaneidad de las diferentes categorías que conforman una obra, partiendo de una revisión de los procesos en una estructura clásica.</p> <p>Conforma nuevas categorías narrativas e identifica estructuras dramáticas contemporáneas.</p> <p>Escribe una obra de pequeño formato en la que se aplican los conocimientos y prácticas desarrolladas.</p>	<p>Lectura de textos contemporáneos: la ruptura y la tensión con la dramaturgia clásica</p> <p>Análisis de obras dramáticas de Europa Moderna/posmoderna y América Latina contemporánea</p> <p>Lecturas transversales: J. Pierre Sarrazac; P. Szondi; R. Abirached</p> <p>Identificación de alternativas a la fábula en la dramaturgia contemporánea: la no-linealidad como construcción del argumento; la crisis del personaje.</p> <p>Taller y clínica de proyectos de escritura individuales.</p>	36	36	36	0	0	108
<p>* Al tratarse de una materia cuyo contenido y aprendizaje se desarrolla a través de talleres de escritura, se recomienda que el trabajo experimental sea monitoreado por un profesor especialista en la materia, pues su supervisión es fundamental para la comprensión de las tareas y de las herramientas propias de la disciplina. Así mismo, los ejercicios que se desarrollan durante la clase tienen la necesidad inherente de llevarse a cabo en un espacio con características específicas, por lo cual es recomendable que se lleven a cabo en el espacio físico con el que cuenta la institución.</p>												

29	LABORATORIO DE ARTE Y TECNOLOGÍA	5o Semestre	No aplica	Profesional	<p>Reconocen el uso de las herramientas tecnológicas como configuradoras de la producción e investigación de las artes. Identifican las transformaciones que ha sufrido el arte, a partir del advenimiento de las nuevas tecnologías. Desarrollan procesos prácticos desde la lógica de la experimentación arte y tecnología.</p>	<p>Cambios sociales, políticos y artísticos en relación a las tecnologías: revolución mecánica y revolución digital. Características de los medios digitales Los medios del arte y su poética, medios y disciplinas del arte en el campo expandido. Corporalidad y descorporalidad en lo virtual: tecnología, arte y cuerpo. Tecnologías y nuevos espacios de creación en arte: juegos, robótica, realidad virtual, curaduría digital, net art, entre otros. Software para las prácticas artísticas: Diseño y diagramación, edición audio y video, páginas web, modelado 3D. Exploración del cruce entre arte y tecnología.</p>	54	25	56	0	0	135
30	DRAMATURGIA EXPERIMENTAL	5o Semestre	No aplica	Profesional	<p>Reconoce el lenguaje teatral por fuera de la tradición literario- dramática. Aplica a la escritura teatral procedimientos que fragmentan y dislocan la fábula. Desarrolla la escritura escénica en colaboración con artistas y con aportes de otras disciplinas. Aplica lo investigado en una propuesta dramaturgía que se construye a través de la imagen en el espacio, haciendo uso de materialidades no textuales. Contrasta y experimenta su escritura con la escena.</p>	<p>Análisis del final de la “crisis” (del drama, de la representación, del personaje, etc.). Desarrollo y aplicación de estructuras fragmentadas: complejidad y tejido dramático, ruptura tempo-espacial, polivocalidad, hibridez, antiestructura. Ejercicios de escritura expandida. Indagación práctica y teórica en relación a propuestas individuales o grupales de trazos escénicos. Análisis crítico de los trazos escénicos y de la escritura; búsqueda de una proliferación de los materiales.</p>	54	54	27	24	0	159
<p>* Al tratarse de una materia cuyo contenido y aprendizaje se desarrolla a través de talleres de escritura, se recomienda que el trabajo experimental sea monitoreado por un profesor especialista en la materia, pues su supervisión es fundamental para la comprensión de las tareas y de las herramientas propias de la disciplina. Así mismo, los ejercicios que se desarrollan durante la clase tienen la necesidad inherente de llevarse a cabo en un espacio con características específicas, por lo cual es recomendable que se lleven a cabo en el espacio físico con el que cuenta la institución.</p>												
31	TEATRO: TEORÍAS Y	5o Semestre	No aplica	Profesional	<p>Identifica las teorías y las transformaciones teatrales desarrolladas a partir del siglo XX.</p>	<p>Las rupturas e innovaciones escénicas del siglo XX y su superación: La dirección escénica</p>	54	54	27	0	0	135

	PENSAMIENTOS				<p>Analiza los paradigmas teatrales de ruptura.</p> <p>Reconoce las transformaciones dramáticas y los nuevos lenguajes teatrales.</p> <p>Analiza el teatro político y de contestación.</p> <p>Reflexiona los aportes de otras disciplinas a los estudios teatrales.</p>	<p>La creación del personaje</p> <p>La pedagogía del actor</p> <p>El enfoque en el cuerpo y el movimiento</p> <p>El espacio escénico como elemento dramático activo</p> <p>Estéticas y pensamientos de ruptura:</p> <p>Alfred Jarry y la patafísica</p> <p>Antonin Artaud y el teatro de la Crueldad</p> <p>Bertolt Brecht y el teatro épico</p> <p>Grotowski y el teatro pobre</p> <p>La crisis del drama moderno y las tentativas de superación de la noción de drama aristotélico</p> <p>Pirandello</p> <p>Beckett, Ionesco</p> <p>Brecht, H. Müller</p> <p>El teatro político:</p> <p>Piscator, Brecht.</p> <p>Living Theatre y contestación del '68.</p> <p>Augusto Boal y el teatro del oprimido.</p> <p>Paradigmas teatrales en dialogo con otros campos del saber:</p> <p>Teatro y Antropología Teatral (E. Barba)</p> <p>Teatro y Sociología (E. Goffman)</p> <p>Teatro y Psicología</p> <p>Teatro y artes visuales (teatro imagen, Kantor, Wilson).</p>						
* Al tratarse de una materia cuyo contenido y aprendizaje aborda temas teóricos y lecturas poco accesibles, se recomienda que el trabajo experimental sea monitoreado por un profesor especialista en la materia, quien fungirá como responsable del material bibliográfico durante las horas de trabajo experimental que serán utilizadas para organizar lecturas colectivas de obras y ejercicios escénicos.												
32	CÁTEDRA DE LIBRE OPCIÓN I (*)	5o Semestre	No aplica	Profesional	<p>Profundizar, según el itinerario y el interés particular del estudiantado, una línea de trabajo enfocada en:</p> <p>Técnicas del cuerpo</p> <p>Pedagogías críticas</p> <p>Investigación aplicada</p>	<p>Entre las asignaturas ofertadas estarán, entre otras:</p> <p>Técnicas corporales</p> <p>Anatomía y kinesiología</p> <p>Laboratorio: nuevos medios para las artes escénicas.</p> <p>Técnicas y estéticas de la dirección escénica.</p>	36	36	18	0	0	90
* Dependerá de la naturaleza pedagógica de la materia el acompañamiento o no de un docente especializado para el trabajo experimental del estudiante.												
33	LABORATORIO EN LA	6o Semestre	No aplica	Profesional	<p>Entienden los fundamentos de las prácticas críticas en la educación</p>	<p>1. Tradiciones críticas de la educación latinoamericana: educación popular, educación para la liberación,</p>	54	25	56	0	96	131

	COMUNIDAD				<p>latinoamericana desde la Educación popular, las pedagogías críticas, las pedagogías feministas, la IAP y la educación intercultural y etnoeducación.</p> <p>Construyen comunidades de interaprendizaje con colectividades ajenas a la académica ponderando el consenso y la escucha de las necesidades comunes</p> <p>Ponen en práctica herramientas, métodos de trabajo con comunidades. Construyen procesos de sistematización y reflexión procesos de acción y construcción colectivo de sentido</p> <p>Reconocen las potencialidades del arte como herramienta de trabajo para la transformación individual y colectiva</p> <p>Aplican sus conocimientos disciplinares para contribuir con procesos de largo aliento que plantean la consolidación de formas equitativas de ciudadanía apostando por el arte como medio de cohesión social y de construcción diferente de sentido.</p>	<p>pedagogías feministas, etnoeducación, educación intercultural bilingüe entre otras.</p> <p>2. Investigación y aplicación de metodologías y herramientas de trabajo con comunidades desde la educación popular y otras</p> <p>3. Proyección colectiva de proyectos mediados por las artes para el fortalecimiento de ciudadanías colectivas e individuales en transformación</p> <p>4. Éticas de trabajo colectivo.</p> <p>5. Metodologías de captación de aprendizajes/conocimientos venidos desde la acción provenientes de la educación popular, la IAP y otros sistemas de investigación participativa</p> <p>6. Organización, ejecución y puesta en valor de procesos artísticos conjuntos como afluentes al proceso de transformación individual y colectivo</p>							
34	TALLER DE CRÍTICA PARA LAS ARTES ESCÉNICAS	6o Semestre	No Aplica	Profesional	<p>Analiza el fenómeno cultural de las artes escénicas en la actualidad ecuatoriana e internacional.</p> <p>Reconoce las artes escénicas como fenómenos complejos, y los aportes dramaturgicos de espacio, tiempo, texturas y otras materialidades, publico.</p> <p>Aporta herramientas teóricas para un análisis básico del hecho escénico y proporciona herramientas de escritura crítica aplicada a la escena.</p>	<p>Pensar el objeto y el material escénico: lenguajes, códigos, poéticas.</p> <p>Análisis de puesta en escena: las materialidades y la composición del sentido.</p> <p>Pensar la escritura crítica: campos, objetivos, estrategias; lectura de textos críticos.</p> <p>Ejercicios de escritura crítica a partir de una serie de obras a las que se asistirá</p> <p>Análisis del papel de la crítica en la difusión de las artes escénicas. Posibilidades de publicación y apertura de plataformas de debate.</p>	36	36	18	0	0	90	

					Promueve la frecuentación de teatros y lugares escénicos de varios tipos. Desarrolla estrategias de construcción y formación de públicos.								
35	CÁTEDRA DE LIBRE OPCIÓN II (*)	6o Semestre	No aplica	Profesional	Profundizar, según el itinerario y el interés particular del estudiantado, una línea de trabajo enfocada en: Técnicas del cuerpo Pedagogías críticas Investigación aplicada Conocimientos teóricos	Entre las asignaturas ofertadas estarán, entre otras: Técnicas corporales Taller de creación sonora lumínico Laboratorio: cuerpos, performance, performatividades.	36	36	18	0	0	90	
* Dependerá de la naturaleza pedagógica de la materia el acompañamiento o no de un docente especializado para el trabajo experimental del estudiante.													
36	UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR I: INVESTIGACIÓN EN/PARA LAS ARTES ESCÉNICAS (*)	6o Semestre	No aplica	Integración Curricular	Define la investigación en/para/a través de las artes escénicas Define la investigación como práctica creativa y desarrolla el nivel investigativo de la creación. Analiza y desarrolla métodos y técnicas de investigación para las artes escénicas. Genera preguntas e hipótesis que encaminen el trabajo de titulación. Apoya al estudiantado en la comprensión del proceso de titulación.	Definiciones y perspectivas de la investigación en artes escénicas. La praxis creativa como productora de pensamiento; la investigación como proceso de creación. Revisión de investigaciones realizadas, entendimiento de modalidades, métodos y técnicas. Formulación de preguntas de investigación, por dentro y por fuera del ámbito teatral, para generar pensamiento sobre y para el teatro. Revisión del reglamento de titulación y del instructivo de carrera.	54	54	27	0	0	135	
37	LABORATORIO INTERDISCIPLINARIO	7o Semestre	No aplica	Profesional	Identifican metodologías interdisciplinarias como posibilidad para el cuestionamiento, la transgresión y el ensanchamiento de los marcos disciplinares desde los cuales se erigen. Desarrollan una metodología de investigación y creación interdisciplinaria y transdisciplinaria a través de un proyecto colaborativo. Generan un lenguaje artístico interdisciplinario que les permite leer y analizar prácticas de diversos campos	Conceptos de: disciplinario, multidisciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario. Conceptos para el entendimiento y diálogo entre las artes: irrupción, textura, tono, narrativa, género y poética. Metodología de investigación y creación interdisciplinaria. Desglose de los componentes del proceso creativo en el arte. Definición de motivo, tema y posicionamiento sobre el tema. Diálogo y ensamble de medios.	54	25	56	16	0	151	

					del arte, así como establecer mecanismos de trabajo colaborativo.	Desarrollo práctico de un proyecto colaborativo inter o transdisciplinar en formato clínica de proyectos.							
38	CORPOGRAFÍAS ORIGINARIAS ANDINAS, MONTUBIAS Y AFROECUATORIANAS	7o Semestre	No aplica	Profesional	<p>Analiza y comprende los orígenes culturales y rituales de las performatividades tradicionales/originarias.</p> <p>Distingue principios de la danza y de la performatividad tradicional ecuatoriana.</p> <p>Reconoce la tradición oral de las diversas culturas.</p> <p>Identifica personajes de la fiesta popular ecuatoriana y es capaz de encarnarlos creativamente.</p> <p>Explica la corporeidad andina, montubia, afroecuatoriana desde sus usos teatrales y dramáticos.</p> <p>Actualiza y valora los paradigmas corporales originarios en relación con el presente.</p> <p>Aplica los conocimientos adquiridos a la creación de una propuesta escénica, coreográfica, performática, de instalación o mixta.</p>	<p>Ritualidad y performatividades ancestrales.</p> <p>Danzas tradicionales de diversas culturas originarias.</p> <p>Tradiciones orales.</p> <p>Personajes de las fiestas populares.</p> <p>Corporalidades andinas, montubias, afroecuatorianas: investigación práctica.</p> <p>Fenómenos y performatividades contemporáneas.</p> <p>Usos dramáticos y dramáticos de los conocimientos adquiridos. Dramaturgia aplicada y construcción de propuesta escénica individual o colectiva.</p>	54	54	27	0	0	135	
<p>* Al tratarse de materias cuyo contenido y aprendizaje aborda temas que tienen que ver con la anatomía y funcionamiento cinético del estudiante, así como la exploración del universo psico-físico y emotivo, se recomienda que el trabajo experimental sea monitoreado por el/la profesor/a de la materia, pues evitará poner en riesgo su integridad física y emocional. Así mismo, los ejercicios que se desarrollan durante la clase tienen la necesidad inherente de llevarse a cabo de manera colectiva en un espacio con características específicas, por lo cual es recomendable que se lleven a cabo en el espacio físico con el que cuenta la institución.</p>													
39	PRÁCTICAS DEL ESPECTADOR (*)	7o Semestre	No aplica	Profesional	<p>Identifica las transformaciones de la función del espectador en el curso de la historia.</p> <p>Reconoce las relaciones entre sensación y articulación del sentido.</p> <p>Crítica propuestas escénicas.</p> <p>Reflexiona distintas teorías sobre el rol del espectador.</p>	<p>Breve repaso histórico sobre el lugar físico y simbólico del espectador en el acontecimiento teatral.</p> <p>La experiencia sensible como detonadora de la configuración del sentido (significado) en el espectador.</p> <p>La función del espectador en el teatro contemporáneo.</p> <p>Ejercicios de la mirada: Desmontajes críticos de espectáculos escénicos.</p>	36	36	18	24	0	114	

40	UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR II: TALLER DE ANTEPROYECTO (*)	7o Semestre	No aplica	Integración Curricular	<p>Analiza las primeras propuestas de investigación del estudiantado.</p> <p>Desarrolla y analiza los varios elementos que componen un proyecto de investigación</p> <p>Desarrolla la construcción de un marco teórico para la investigación.</p> <p>Genera nuevas preguntas e hipótesis que estructuran el trabajo de titulación.</p> <p>Desarrolla un plan de investigación para el trabajo de titulación.</p>	<p>Incubación de ideas y preguntas hacia el trabajo de titulación.</p> <p>La escritura del ante-proyecto de titulación:</p> <p>Tema</p> <p>Problema</p> <p>Preguntas</p> <p>Objetivos</p> <p>Métodos</p> <p>Investigar el campo de saberes relativo al tema de investigación, establecer las herramientas conceptuales necesarias.</p> <p>Revisión de materiales y metodologías, teóricas y prácticas, para la realización del trabajo de titulación.</p> <p>Finalización de la propuesta de ante-proyecto de titulación:</p> <p>Revisión apartados</p> <p>Cronograma</p> <p>Bibliografía</p>	36	18	36	0	0	90
41	CÁTEDRA DE LIBRE OPCION III (*)	7o Semestre	No aplica	Profesional	<p>Profundizar, según el itinerario y el interés particular del estudiantado, una línea de trabajo enfocada en:</p> <p>Técnicas del cuerpo</p> <p>Pedagogías críticas</p> <p>Investigación aplicada</p> <p>Conocimientos teóricos</p>	<p>Entre las asignaturas ofertadas estarán, entre otras:</p> <p>El ensayo y las artes escénicas</p> <p>Pedagogía y comunidad: Teatro del Oprimido</p> <p>Teorías y praxis de la dirección escénica</p>	36	36	18	0	0	90
* Dependerá de la naturaleza pedagógica de la materia el acompañamiento o no de un docente especializado para el trabajo experimental del estudiante.												

42	TALLER DE PRODUCCIÓN Y GESTIÓN EN/PARA LAS ARTES ESCÉNICAS (*)	8o Semestre	No aplica	Profesional	<p>Identifica de manera crítica las situaciones del ámbito socio-cultural para proponer, elaborar y evaluar emprendimientos culturales.</p> <p>Conoce de manera general los marcos legales y financieros para el manejo de emprendimientos culturales.</p> <p>Maneja herramientas sobre Gestión de públicos.</p> <p>Conoce de manera general sobre Marketing y comunicación cultural.</p> <p>Tiene la capacidad de elaborar, ejecutar y dirigir emprendimientos culturales.</p>	<p>Estudio de métodos de Creación de emprendimientos culturales.</p> <p>Armado de marcos lógicos</p> <p>Elaboración de diagramas de pre producción, producción y post producción.</p> <p>Marco legal para la creación de emprendimientos culturales.</p> <p>Finanzas: salud financiera y manejo de presupuestos.</p> <p>Gestión de públicos: Estudio, desarrollo, fidelización y formación de públicos.</p> <p>Marketing y comunicación cultural.</p> <p>Elabora un emprendimiento con todo lo aprendido.</p>	36	36	36	24	0	132
<p>* Al tratarse de una materia en la que se mostrarán los intereses particulares de cada estudiante en cuanto a la gestión de emprendimientos artístico y socio culturales, es necesario así mismo que tenga la asesoría personalizada de un experto en los diversos temas que pueden surgir. La variedad de públicos y los modos de abordarlos también requieren de un asesoramiento directo, precisamente por la diversidad que implican. Por lo mismo se recomienda que el trabajo experimental sea monitoreado por un docente especialista en el ramo.</p>												
43	TALLER DE APOYO: ESCRITURA E INVESTIGACIÓN	8o Semestre	No aplica	Profesional	Desarrollará las bases metodológicas de la escritura académica y de investigación	Apoyo al desarrollo de la tesis	54	54	27	0	0	135
44	UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR III: TRABAJO DE TITULACIÓN	8o Semestre	No aplica	Integración Curricular	Conforme al reglamento interno de la carrera de Creación Teatral, la UIC se compone de varios seminarios de apoyo al proceso de titulación, o integración curricular.	<p>Seminario de realización de tesis</p> <p>Apoyo técnico, logístico y coordinación en el manejo del proceso general de los Proyectos de investigación; orientación sobre los procedimientos formales; seguimiento de los procesos individuales; supervisión de la relación estudiante-docente tutor.</p>	54	27	72	0	0	153

Fuente: Escuela de Artes Escénicas, UArtes

b) Itinerario de Creación

Tabla Nro. 18: Malla del Itinerario de Creación

Nro.	Nombre de la asignatura	Período Académico	Nombre del Itinerario / Mención	Unidad de organización curricular	Resultados de Aprendizaje	Contenidos mínimos	No. de horas de aprendizaje en contacto con el docente	No. de horas de aprendizaje práctico/experimental	No. de horas de aprendizaje autónomo	Prácticas pre profesionales (horas máximas por semana)	Vinculación con la Sociedad (horas máximas por semana)	Total de horas
45	LABORATORIO ESCÉNICO I (*)	5°. Semestre	Creación; Crítica y escritura para las Artes Escénicas	Profesional	Experimenta con técnicas y estilos escénicos diversos. Desarrolla códigos escénicos específicos y/o experimentales. Se relaciona con diversos espacios escénico. Integra las materias complementarias en su aprendizaje.	La interdependencia con la imaginación. Experimentación con texturas y escenas. Utiliza textos y/o ejercicios producidos durante su proceso formativo.	72	90	18	24	0	204
<p>* Al tratarse de una materia cuyo contenido y aprendizaje aborda temas que tienen que ver con la anatomía, funcionamiento cinético y psicofísico del estudiante, se recomienda que el trabajo experimental sea monitoreado por un profesor especialista en la materia, pues evitará poner en riesgo su integridad física y mental. Así mismo, los ejercicios que se desarrollan durante la clase tienen la necesidad inherente de llevarse a cabo en un espacio con características específicas, por lo cual es recomendable que se lleven a cabo en el espacio físico con el que cuenta la institución.</p>												
46	CANTO (*)	5°. Semestre	Creación	Profesional	Escuela de música	Escuela de música	54	54	27	0	0	135
47	LABORATORIO ESCÉNICO II (*)	6°. Semestre	Creación	Profesional	Relaciona los fundamentos teóricos de las distintas técnicas con su quehacer escénico. Alterna ejercicios de técnicas tradicionales y alternativas con su práctica actoral. Desarrolla, construye y asume su propuesta escénica.	Ejercicios de preparación para la muestra escénica. Texturas y análisis. Abordaje de propuestas poéticas. Presentación del resultado mediante una muestra escénica con 5 presentaciones abiertas al público	72	90	18	40	0	220

					Explora medios técnicos y tecnológicos para el desarrollo del montaje.									
<p>* Al tratarse de una materia cuyo contenido y aprendizaje aborda temas que tienen que ver con la anatomía, funcionamiento cinético y psicofísico del estudiante, se recomienda que el trabajo experimental sea monitoreado por un profesor especialista en la materia, pues evitará poner en riesgo su integridad física y mental. Así mismo, los ejercicios que se desarrollan durante la clase tienen la necesidad inherente de llevarse a cabo en un espacio con características específicas, por lo cual es recomendable que se lleven a cabo en el espacio físico con el que cuenta la institución.</p>														
48	TALLER DE CREACIÓN SONORO-LUMÍNICO (*)	6°. Semestre	Creación	Profesional	<p>Identifica la práctica sonora como herramienta de creación.</p> <p>Distingue entre usos musicales y usos sonoros.</p> <p>Relaciona sonoridades y prácticas escénicas.</p> <p>Identifica aparatos involucrados en el diseño lumínico.</p> <p>Aprende de manera básica el funcionamiento eléctrico.</p> <p>Identifica las partes de un teatro, sus disposiciones generales y funcionamiento.</p> <p>Aprende el manejo básico de programas de control de luz.</p> <p>Desarrolla plantas lumínicas como lenguaje común con la disciplina.</p> <p>Se involucra en el diseño lumínico del proceso de la materia Laboratorio escénico de sexto semestre.</p>	<p>Sonido y objeto sonoro.</p> <p>Musicalidad.</p> <p>Transformaciones de la sonoridad</p> <p>Experimentos sonoros y escénicos</p> <p>Aparatos.</p> <p>Cargas eléctricas.</p> <p>Lenguaje en el plano de la iluminación.</p> <p>Diseño lumínico</p>	36	36	18	0	0	90		
<p>* Al tratarse de una materia cuyo contenido y aprendizaje aborda temas que tienen que ver con el funcionamiento de circuitos eléctricos y es de conocimiento general que la electricidad es de sumo cuidado. Se recomienda que el trabajo experimental sea monitoreado por un profesor especialista en la materia, pues evitará poner en riesgo la integridad física del estudiante. Así mismo, la posibilidad del estudiante de poseer o tener acceso al equipo tecnológico con el que se trabaja, es prácticamente nula. Y el costo del mencionado equipo es elevado y su manejo debe ser de extremo cuidado, es recomendable que el trabajo experimental se lleve a cabo en el espacio físico con el que cuenta la institución bajo la supervisión de un docente experimentado en el área.</p>														

49	ANATOMÍA Y KINESIOLOGÍA (*)	6°. Semestre	Creación	Profesional	<p>Identifica las estructuras, sistemas y conceptos anatómicos del cuerpo humano.</p> <p>Aborda conocimientos sobre anatomía humana inherente a la práctica de las Artes escénicas, su prevención y tratamiento primario.</p> <p>Estudia el movimiento en las artes escénicas desde el ámbito anatómico, estableciendo una consciencia adecuada para su comprensión y aplicación posterior en su vida profesional</p>	<p>El Sistema Esquelético: El esqueleto humano. Planos anatómicos Arquitectura articular Consideraciones sobre el esqueleto respecto al movimiento corporal.</p> <p>El Sistema Muscular: Arquitectura y comportamiento muscular. Consideraciones sobre los músculos respecto al movimiento corporal.</p> <p>Columna Vertebral: Sistema óseo, estructura articular y sistema muscular. Movimientos de la columna. Extensión y flexión Flexión lateral Rotación Axial Consideraciones sobre la columna respecto al movimiento del cuerpo. Prevención de lesiones.</p> <p>Tórax Sistema óseo, estructura articular y sistema muscular. El diafragma La respiración</p>	36	36	18	0	0	90
<p>* Al tratarse de una materia cuyo contenido y aprendizaje aborda temas que tienen que ver con la anatomía, funcionamiento cinético y psicofísico del estudiante, se recomienda que el trabajo experimental sea monitoreado por un profesor especialista en la materia, pues evitará poner en riesgo su integridad física y mental. Así mismo, los ejercicios que se desarrollan durante la clase tienen la necesidad inherente de llevarse a cabo en un espacio con características específicas, por lo cual es recomendable que se lleven a cabo en el espacio físico con el que cuenta la institución.</p>												
50	LABORATORIO ESCÉNICO III (*)	7°. Semestre	Creación	Profesional	<p>Fusiona las herramientas adquiridas durante su proceso de aprendizaje para un trabajo de pre-producción y montaje.</p> <p>Diseña los componentes básicos del montaje final de carrera.</p> <p>Integra los conocimientos adquiridos durante su carrera.</p>	<p>Ejercicios de preproducción Propuesta de diseño lumínico Propuesta sonora. Revisión de textualidades. Propuestas dramáticas.</p>	72	90	18	24	0	204
<p>* Al tratarse de una materia cuyo contenido y aprendizaje aborda temas que tienen que ver con la anatomía, funcionamiento cinético y psicofísico del estudiante, se recomienda que el trabajo experimental sea monitoreado por un profesor especialista en la materia, pues evitará poner en riesgo su integridad física y mental. Así mismo, los ejercicios que se desarrollan durante la clase tienen la necesidad inherente de llevarse a cabo en un espacio con características específicas, por lo cual es recomendable que se lleven a cabo en el espacio físico con el que cuenta la institución.</p>												

51	TEORÍAS Y PRÁXIS DE LA PUESTA EN ESCENA	7°. Semestre	Creación	Profesional	Explora teorías, tendencias y prácticas contemporáneas de dirección escénica. Reflexiona la relación estética entre figura, materiales y espacio escénico. Proporciona herramientas concretas de construcción escénica a partir del diálogo entre diferentes materialidades. Fomenta el descubrimiento, desarrollo y concretización de un lenguaje escénico personal. Diseña una propuesta de acción escénica a partir de la investigación y experimentación dramática.	Profundizar la práctica escénica repensando el papel de la dirección y de la actuación. Repiensa el papel del actor en relación con las nuevas teorías escénicas, propone prácticas y ejercicios compositivos enfocados en la dimensión plástica de la escena. Analiza la escena teatral como composición de materiales dramáticos heterogéneos. Investigación y ejercicios orientados a la búsqueda de poéticas personales. Aplicación escénica: trabajo de composición.	36	36	18	0	0	90
52	TALLER DE MAQUILLAJE Y VESTUARIO	8°. Semestre	Creación	Profesional	Demuestra conocimientos básicos de la anatomía facial y aplicación de maquillaje Reconoce y planifica los estilos de maquillaje para la construcción de personaje. Identifica los efectos de la luz para el maquillaje Diseña vestuario como elemento para la construcción semiótica del personaje	Estudio de la anatomía facial, el correcto uso de herramientas y productos. Los principios de luz y sombra así como las combinaciones de colores y las aplicaciones de bases. Planificación de maquillaje: preparación y aplicación. Desarrollo de personaje a través de propuestas de maquillaje. Historia del vestuario, literatura y metodología. Estudio de diseñadores de vestuario que trabajaban conjuntamente con directores en la creación de la entidad definiendo el estilo, las texturas, colores que revelan la psicología del personaje. Juegos de creación con materiales, telas, objetos.	54	54	27	0	0	135
53	LABORATORIO DE MONTAJE (*)	8°. Semestre	Creación	Profesional	Aplica los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de su carrera en un montaje escénico	Análisis del texto. Construcción de personaje. Ensayos. Presentaciones (Tres fines de semana como mínimo para desarrollar la experiencia escénica en el estudiante.	108	108	54	40	0	310
* Al tratarse de un Trabajo profesionalizante, debe ser llevado a cabo en un espacio adecuado para ello, que cuente con equipamiento y personal técnico calificado, por lo mismo durante el trabajo experimental el estudiante estará acompañado por especialistas responsables de los elementos con los que trabaja.												

Fuente: Escuela de Artes Escénicas, UArtes

c) Itinerario de Pedagogía

Tabla Nro. 19: Malla curricular de itinerario de Pedagogías de las Artes Escénicas

Nro.	Nombre de la asignatura	Periodo Académico	Nombre del Itinerario / Mención	Unidad de organización curricular	Resultados de Aprendizaje	Contenidos mínimos	No. de horas de aprendizaje en contacto con el docente	No. de horas de aprendizaje práctico/experimental	No. de horas de aprendizaje autónomo	Prácticas pre profesionales (horas máximas por semana)	Vinculación con la Sociedad	Total de horas
45	LABORATORIO PEDAGÓGICO I (*)	5°. Semestre	Pedagogías de las Artes Escénicas	Profesional	<p>Aplica y evalúa políticas educativas a través de un diagnóstico creado dentro del contexto artístico en el campo de las artes escénicas.</p> <p>Enfrenta y diagnostica algunos de los desafíos actuales de la pedagogía: problemas en la escuela; educación no formal, educación en la era digital en el contexto de la educación artística.</p> <p>Diagnostica problemas específicos de la educación primaria en un área social concreta del Ecuador desde la perspectiva de las artes escénicas.</p>	<p>Herramientas para crear un taller pedagógico-artístico.</p> <p>Fundamentos pedagógicos para la educación artística En y Desde las Artes escénicas en la Educación primaria de Ecuador.</p> <p>Contextualización teórica.</p> <p>Diagnóstico del proceso de formación cultural y artística en instituciones ecuatorianas formales y no formales.</p> <p>Propuestas de intervención.</p> <p>Análisis en equipos.</p> <p>Aplicación.</p> <p>Evaluación</p>	72	90	18	24	0	204
46	ENSEÑANZA EN ARTES	5°. Semestre	Pedagogías de las Artes Escénicas	Profesional	<p>Reconoce el papel fundamental de las artes en el desarrollo de la creatividad y la comprensión cultural.</p> <p>Promueve el campo de la Educación Artística, como una educación integral que responde a la diversidad de culturas, y permite el acceso libre y espontáneo al campo artístico y cultural, con</p>	<p>1. Contexto histórico - social de la educación en artes.</p> <p>2. ¿Por qué es importante enseñar arte?</p> <p>3. El origen de la educación artística</p> <p>Oriente</p> <p>Asia: China, India, Japón.</p> <p>África</p> <p>Occidente</p> <p>Época Clásica</p>	54	54	27	0	0	135

					<p>posibilidades de continuidad en la educación superior, aportando en la profesionalización de artistas y en la formación de públicos.</p> <p>Emplea correctamente metodologías analíticas del estudio en artes, en relación con su entorno social e ideológico</p> <p>Reconoce y ubica principios de la educación en artes, de distintos períodos históricos. Analiza la incidencia de recursos técnicos, conceptos estéticos y formulaciones ideológicas, en el arte a través del tiempo.</p>	<p>Edad Media</p> <p>Renacimiento</p> <p>La época absolutista y la academia francesa</p> <p>La Ilustración</p> <p>América Originaria</p> <p>4. Las artes Escenicas y la Revolución Industrial</p> <p>Transformaciones del siglo XX</p> <p>Educación artística profesional</p> <p>Artes Escénicas y la universidad</p> <p>5. La educación artística desde la segunda guerra mundial hasta el presente.</p> <p>6. Diversidad cultural y educación artística.</p> <p>7. La educación en artes de la sociedad actual.</p> <p>Educación artística crítica.</p> <p>8. Educación de la afectividad como uso y construcción de experiencia artística</p> <p>9. Educación por/para las artes.</p>						
47	LABORATORIO PEDAGÓGICO II (*)	6°. Semestre	Pedagogías de las Artes Escénicas	Profesional	<p>Realiza un taller artístico-pedagógico con el objetivo de generar conocimientos y diagnósticos respecto a la Educación General Básica Media en el país.</p> <p>Enfrenta y diagnostica algunos de los desafíos actuales de la pedagogía: problemas en la escuela; espacios informales, educación en la era digital en el contexto de la educación artística en el campo de las artes escénicas.</p> <p>Diagnostica problemas específicos de la educación media en un área social concreta del Ecuador desde la perspectiva de las artes escénicas.</p>	<p>Herramientas para crear un taller pedagógico-artístico.</p> <p>Fundamentos pedagógicos para la educación en artes escénicas en la Educación General Básica Media de Ecuador y espacios alternativos.</p> <p>Contextualización teórica.</p> <p>Diagnóstico y propuestas de intervención.</p> <p>Análisis en equipos.</p> <p>Aplicación.</p> <p>Evaluación</p>	72	90	18	40	0	220
<p>* Al tratarse de un Trabajo profesionalizante en interacción con estudiantes escolares o en diversas fases de desarrollo, este proceso debe ser monitoreado por un docente especialista en la unidad de aprendizaje práctico experimental.</p>												

Fuente: Escuela de Artes Escénicas, UArtes

48	DISEÑO Y EVALUACIÓN EN ARTES ESCÉNICAS	6°. Semestre	Pedagogías de las Artes Escénicas	Profesional	<p>Conocen y experimentan diversos modelos evaluativos tanto cuantitativos como cualitativos.</p> <p>Asimilan los contenidos metodológicos de los diversos modelos de diseño, seguimiento y evaluación de procesos de transferencia de aprendizaje.</p>	<p>Evaluación cuantitativa: Origen, modelo, objetivos.</p> <p>Evaluación Cualitativa: Origen, modelo y objetivos.</p> <p>Análisis crítico de diversos modelos de evaluación.</p> <p>Diseño y evaluación diagnóstica inicial</p> <p>Diseño y evaluación y seguimiento de procesos</p> <p>Diseño y seguimiento de procesos de aprendizaje</p>	36	36	18	0	0	90
* Al tratarse de un Trabajo profesionalizante en interacción con estudiantes escolares o en diversas fases de desarrollo, este proceso debe ser monitoreado por un docente especialista en la unidad de aprendizaje práctico experimental.												
49	DIDÁCTICAS DEL TEATRO	6°. Semestre	Pedagogías de las Artes Escénicas	Profesional	<p>Afronta una filosofía de enseñanza de desde el conocimiento histórico de diversas didácticas en el campo de las artes escénicas.</p> <p>Conoce el sistema de planificación para la elaboración de una clase de teatro, siendo objetivo y consecuente con el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Plantea en la clase una progresión gradual de dificultad para lograr los objetivos, parcializando los ejercicios en trabajos adecuados a cada sujeto.</p>	<p>Técnicas del actor: orígenes, escuelas, tendencias y estilos.</p> <p>Evaluación de proceso pedagógico</p> <p>Análisis de objetivos de aprendizaje y selección de didácticas.</p> <p>Preparación de una clase</p> <p>Objetivos, resultados y progresión del aprendizaje.</p> <p>Organización y estructura de una clase</p> <p>Tiempo y dinámica</p> <p>Guiar vs. corregir partiendo de la experiencia individual.</p> <p>Enseñanza de elementos básicos para la creación teatral:</p> <p>Conciencia corporal.</p> <p>Expresividad y reconocimiento de procesos psicofísicos</p> <p>Fortalecer la observación y atención del/la estudiante.</p> <p>Las posibilidades didácticas del teatro como espectáculo.</p> <p>Didácticas teatrales aplicadas al campo expandido.</p>	36	36	18	0	0	90
* Al tratarse de un Trabajo profesionalizante en interacción con estudiantes escolares o en diversas fases de desarrollo, este proceso debe ser monitoreado por un docente especialista en la unidad de aprendizaje práctico experimental.												
50	LABORATORIO PEDAGÓGICO III (*)	7°. Semestre	Pedagogías de las Artes Escénicas	Profesional	<p>Realiza un taller artístico-pedagógico con el objetivo de generar conocimientos y diagnósticos respecto a la Educación Diversificada en el país.</p> <p>Enfrenta y diagnóstica algunos de los desafíos actuales de la pedagogía en Artes escénicas: problemas en la escuela; educación no formal, educación Desde, Para, En Artes Escénicas.</p>	<p>Fundamentos pedagógicos para la educación en artes escénicas en la Educación Diversificada de Ecuador.</p> <p>Contextualización teórica.</p> <p>Diagnóstico del proceso de formación cultural y artística en instituciones ecuatorianas.</p> <p>Propuestas de intervención.</p> <p>Análisis en equipos.</p> <p>Aplicación.</p> <p>Evaluación.</p>	72	90	18	24	0	204

					Diagnostica problemas específicos de la Educación Diversificada en un área social concreta del Ecuador desde la perspectiva de las Artes Escénicas.								
* Al tratarse de un Trabajo profesionalizante en interacción con estudiantes escolares o en diversas fases de desarrollo, este proceso debe ser monitoreado por un docente especialista en la unidad de aprendizaje práctico experimental.													
51	DISEÑO CURRICULAR	7°. Semestre	Pedagogías de las Artes Escénicas	Profesional	Fundamenta el diseño curricular, tomando como referencia los aportes teórico conceptuales, los modelos de enseñanza y el contexto cultural. Construye una propuesta de diseño curricular que sistematice el análisis crítico de los diagnósticos efectuados en las materias anteriores.	El "proyecto curricular": objetivos, contenidos, criterios metodológicos y criterios de evaluación, estudio de caso. Paradigmas o enfoques curriculares: diversas comprensiones del currículo: explícito, implícito y nulo. Subsistemas de gestión curricular: Político-ideológico, Técnico-pedagógico, Artístico, Administración-control, Producción cultural y de medios, Investigación e innovación.	36	36	18	0	0	90	
52	LABORATORIO PEDAGÓGICO IV	8°. Semestre	Pedagogías de las Artes Escénicas	Profesional	Realiza una propuesta pedagógica acorde al contexto propuesto que contribuya al desarrollo formativo de modo consistente. Reflexiona sobre el cómo contribuye su propuesta de transferencia de aprendizaje al diagnóstico realizado en las etapas anteriores sobre los desafíos actuales de la pedagogía en Artes escénicas: problemas en la escuela; educación no formal, educación Desde, Para, En Artes Escénicas. Se sitúa crítica y propositivamente frente a los problemas específicos de la Educación Diversificada en un área social concreta del Ecuador desde la perspectiva de las Artes Escénicas.	Desarrollo y análisis de propuesta de transferencia pedagógica personal y estudio de aplicabilidad y contribuciones. Propuestas de intervención. Análisis en equipos. Aplicación. Evaluación final y elaboración de tesis.	108	108	54	40	0	310	

53	TALLER DE GESTIÓN EDUCATIVA DESDE LAS ARTES ESCÉNICAS	8º Semestre	Pedagogías de las Artes Escénicas	Profesional	<p>Identifica de manera crítica las situaciones del ámbito socio-cultural para proponer, elaborar y evaluar procesos de transferencia de aprendizaje en el campo de las artes escénicas.</p> <p>Conoce de manera general los marcos legales y culturales para el desarrollo de procesos de transferencia de aprendizaje complejos.</p> <p>Tiene la capacidad de elaborar, ejecutar y dirigir procesos de transferencia de aprendizaje.</p>	<p>Estudio de modelos de mediación y transferencia de aprendizaje en diversos contextos socioculturales.</p> <p>Marco legal para la creación de propuestas de transferencia de aprendizaje en la matriz local.</p> <p>Tributa a la inserción de la propuesta educativa desarrollada en la línea de los laboratorios pedagógicos.</p>	54	54	27	0	0	135
----	---	-------------	-----------------------------------	-------------	--	--	----	----	----	---	---	-----

d) Itinerario de Crítica y Escritura

Tabla Nro. 20: Malla curricular de itinerario de Crítica y Escritura para las Artes Escénicas

Nro.	Nombre de la asignatura	Periodo Académico	Nombre del Itinerario / Mención	Unidad de organización curricular	Resultados de Aprendizaje	Contenidos mínimos	No. de horas de aprendizaje en contacto con el docente	No. de horas de aprendizaje práctico/experimental	No. de horas de aprendizaje	Prácticas pre profesionales (horas máximas por semana)	Vinculación con la Sociedad	Total de horas
45	LABORATORIO ESCÉNICO I (*)	5º. Semestre	Creación; Crítica y escritura	Profesional	<p>Experimenta con técnicas y estilos escénicos diversos.</p> <p>Desarrolla códigos escénicos específicos y/o experimentales.</p> <p>Se relaciona con diversos espacios escénico.</p>	<p>La interdependencia con la imaginación.</p> <p>Experimentación con texturas y escenas.</p> <p>Utiliza textos y/o ejercicios producidos durante su proceso formativo.</p>	72	90	18	24	0	204

					Integra las materias complementarias en su aprendizaje.								
<p>* Al tratarse de una materia cuyo contenido y aprendizaje aborda temas que tienen que ver con la anatomía, funcionamiento cinético y psicofísico del estudiante, se recomienda que el trabajo experimental sea monitoreado por un profesor especialista en la materia, pues evitará poner en riesgo su integridad física y mental. Así mismo, los ejercicios que se desarrollan durante la clase tienen la necesidad inherente de llevarse a cabo en un espacio con características específicas, por lo cual es recomendable que se lleven a cabo en el espacio físico con el que cuenta la institución.</p>													
46	HISTORIOGRAFÍA DE LAS ARTES ESCÉNICAS	5°. Semestre	Crítica y escritura	Profesional	<p>Define la historiografía, su objeto de estudio, y analiza técnicas, problemáticas, y retos del historiador en artes escénicas.</p> <p>Estudia la historiografía y establece categorías respecto a problemas y fenómenos escénicos específicos.</p> <p>Implementa la investigación historiográfica nacional a través del uso de archivos.</p> <p>Fomenta el uso de métodos y técnicas iconográficas para la recolección de materiales.</p> <p>Aporta herramientas teóricas y prácticas para la sistematización historiográfica del hecho escénico.</p>	<p>Pensar el fenómeno escénico en relación con su dimensión temporal diacrónica y sincrónica, establecer rupturas y continuidades.</p> <p>Análisis de microhistorias: Historia del actor Historia del espacio escénico Historia de la actuación Historia de las técnicas</p> <p>Revisión de archivos y búsqueda de materiales historiográficos.</p> <p>Utiliza materiales iconográficos como origen y soporte de la investigación historiográfica.</p> <p>Pensar la escritura historiográfica: taller de microrrelatos.</p>	54	54	27	0	0	135	
47	LABORATORIO ESCÉNICO II (*)	6°. Semestre	Creación, Crítica y escritura	Profesional	<p>Relaciona los fundamentos teóricos de las distintas técnicas con su quehacer escénico.</p> <p>Alterna ejercicios de técnicas tradicionales y alternativas con su práctica actoral.</p> <p>Desarrolla, construye y asume su propuesta escénica.</p> <p>Explora medios técnicos y tecnológicos para el desarrollo del montaje</p>	<p>Ejercicios de preparación para la muestra escénica. Texturas y análisis.</p> <p>Abordaje de propuestas poéticas.</p> <p>Presentación del resultado mediante una muestra escénica con 5 presentaciones abiertas al público</p>	72	90	18	40	0	220	
<p>* Al tratarse de una materia cuyo contenido y aprendizaje aborda temas que tienen que ver con la anatomía, funcionamiento cinético y psicofísico del estudiante, se recomienda que el trabajo experimental sea monitoreado por un profesor especialista en la materia, pues evitará poner en riesgo su integridad física y mental. Así mismo, los ejercicios que se desarrollan durante la clase tienen la necesidad inherente de llevarse a cabo en un espacio con características específicas, por lo cual es recomendable que se lleven a cabo en el espacio físico con el que cuenta la institución.</p>													

48	TEORÍAS Y PRÁXIS DE LA PUESTA EN ESCENA (*)	6°. Semestre	Creación, Crítica y escritura	Profesional	Explora teorías, tendencias y prácticas contemporáneas de dirección escénica. Reflexiona la relación estética entre figura, materiales y espacio escénico. Proporciona herramientas concretas de construcción escénica a partir del diálogo entre diferentes materialidades. Fomenta el descubrimiento, desarrollo y concretización de un lenguaje escénico personal. Diseña una propuesta de acción escénica a partir de la investigación y experimentación dramática.	Profundizar la práctica escénica repensando el papel de la dirección y de la actuación. Repiensa el papel del actor en relación con las nuevas teorías escénicas, propone prácticas y ejercicios compositivos enfocados en la dimensión plástica de la escena. Analiza la escena teatral como composición de materiales dramáticos heterogéneos. Investigación y ejercicios orientados a la búsqueda de poéticas personales. Aplicación escénica: trabajo de composición	36	36	18	0	0	90
49	FILOSOFÍA DEL TEATRO II: TEORÍAS DE LA REPRESENTACIÓN	6o Semestre	Crítica y Escritura	Profesional	Reconoce el problema de la representación en el ámbito teatral, así como en otros ámbitos discursivos. Reflexiona la puesta en crisis de la noción de representación, así como las tentativas de su superación. Compara el sentido de representación y el de presentación en varias dimensiones. Analiza y aplica conceptos filosóficos creados en relación con el fenómeno teatral. Fomenta el desarrollo de pensamiento crítico en relación con problemas filosóficos complejos y en manera interdisciplinaria.	La representación como problema complejo en el teatro y más allá: Complejizar la relación entre mimesis y representación. Identificar el lugar del cuerpo en la representación. La crisis de la representación, las rupturas y las evoluciones de la relación texto-puesta en escena. Realidad y ficción Lenguaje, filosofía y realidad Representable e irrepresentable. De la representación a la presentación: análisis de experiencias escénicas contemporáneas. Filosofía y teatro. Cómo la filosofía reflexiona y dialoga con las artes escénicas. Análisis y desarrollo de elementos filosóficos relacionados con el acontecimiento teatral.	36	36	18	0	0	90
* Al tratarse de una materia cuyo contenido y aprendizaje aborda temas teóricos y lecturas poco accesibles, se recomienda que el trabajo experimental sea monitoreado por un profesor especialista en la materia, quien fungirá como responsable del material bibliográfico durante las horas de trabajo experimental que serán utilizadas para organizar lecturas colectivas de obras y ejercicios escénicos.												
50	LABORATORIO ESCÉNICO III (*)	7°. Semestre	Creación, Crítica y escritura	Profesional	Fusiona las herramientas adquiridas durante su proceso de aprendizaje para un trabajo de pre-producción y montaje. Diseña los componentes básicos del montaje final de carrera.	Ejercicios de preproducción Propuesta de diseño lumínico Propuesta sonora. Revisión de textualidades. Propuestas dramáticas.	72	90	18	24	0	204

					Integra los conocimientos adquiridos durante su carrera.								
<p>* Al tratarse de una materia cuyo contenido y aprendizaje aborda temas que tienen que ver con la anatomía, funcionamiento cinético y psicofísico del estudiante, se recomienda que el trabajo experimental sea monitoreado por un profesor especialista en la materia, pues evitará poner en riesgo su integridad física y mental. Así mismo, los ejercicios que se desarrollan durante la clase tienen la necesidad inherente de llevarse a cabo en un espacio con características específicas, por lo cual es recomendable que se lleven a cabo en el espacio físico con el que cuenta la institución.</p>													
51	EL ENSAYO Y LAS ARTES ESCÉNICAS	7°. Semestre	Crítica y escritura	Profesional	<p>Reflexiona la capacidad del ensayo de abrir espacios de diálogo con la creación escénica.</p> <p>Reconoce el ensayo en artes escénicas como herramienta de investigación teórica.</p> <p>Analiza lenguajes y formas de expresión en la escritura para el teatro.</p> <p>Identifica objetivos, métodos, posibilidades de desarrollo, estrategias de difusión del ensayo en artes escénicas.</p> <p>Fomenta la escritura y la publicación de ensayos en artes escénicas.</p>	<p>Pensar la relación entre escritura y escena: la retroalimentación teórica de la investigación escénica; la creación por medio del ensayo; el ensayo como motor de la creación en la escena.</p> <p>La producción de conocimiento a través del lenguaje, análisis de procesos: el ensayo y la escenificación.</p> <p>Análisis de publicaciones y ensayos para las artes escénicas.</p> <p>Taller de escritura: construcción de estructuras de reflexión puntual sobre el trabajo escénico; elementos de investigación y escritura para el ensayo.</p> <p>Organizar la difusión del ensayo: posibilidades de publicación, las revistas de investigación, las obras colectivas.</p>	36	36	18	0	0	90	
52	TALLER DE INVESTIGACIÓN	8°. Semestre	Crítica y escritura	Profesional	<p>Genera espacios de pensamiento colectivo para interrogar la práctica escénica</p> <p>Proporciona herramientas teórico-prácticas para interrogar la práctica escénica en su producción de sentido</p> <p>Trabaja la escritura como complemento de la acción</p> <p>Propone ejercicios concretos de reflexión y escritura de la escena.</p>	<p>Debates en artes escénicas: comparación de tendencias, teorías, prácticas.</p> <p>Conceptos, preguntas, problemas de la creación escénica.</p> <p>La escritura como herramienta de creación: el diálogo entre pensamiento y acción; la escritura del <i>bíos</i> escénico; Taller de procesos de investigación.</p>	108	108	54	40	0	310	
53	TALLER: METODOLOGÍAS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	8°. Semestre	Crítica y escritura	Profesional	<p>Elabora enfoques metodológicos y distingue técnicas de investigación en el marco de las artes escénicas</p> <p>Valida los instrumentos producidos por medio de su aplicación y análisis.</p> <p>Estructura los pasos metodológicos concretos de una investigación.</p>	<p>Metodologías científicas y artísticas. El caso de las artes escénicas.</p> <p>Puesta a prueba de posibilidades metodológicas.</p> <p>Cuando crear es investigar. Métodos y técnicas de escritura escénica de la investigación.</p> <p>Reflejar la investigación escénica en un trabajo de tesis.</p>	54	54	27	0	0	135	

	IÓN APLICADAS				Aplica estructuras metodológicas al trabajo de tesis.									
--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Escuela de Artes Escénicas, UArtes

- Anexo 6. A. Justificación de Estructura curricular
 B. Malla curricular

a) Representación de la malla curricular de la carrera en Creación Teatral

UNIVERSIDAD DE LAS ARTES
ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS
CARRERA: CREACIÓN TEATRAL - MODALIDAD: HÍBRIDA

		Desarrollo de la Teoría del Arte			Permanente Crítico			Psicología del actor			Producción Creativa			Cine y Audiovisual			Investigación Aplicada			Iniciación			UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR		Nº de asignaturas	Nº de horas totales
UNIDAD DE FORMACIÓN BÁSICA	I	LABORATORIO DE ESCENARIOS I			NOCIÓN DEL TEATRO (I)			LABORATORIO DE CREACIÓN TEATRAL (I)	INFORMACIÓN ACROBÁTICA (I)	VOZ I (I)			PSICOLOGÍA DE LA REPRESENTACIÓN (I)	TALLER DE PSICOMOTRICIDAD ACADÉMICA									7	630		
	II	LABORATORIO DE ESCENARIOS II			NOCIÓN DEL TEATRO (II)			LABORATORIO DE CREACIÓN TEATRAL (II)	INFORMACIÓN ACROBÁTICA (II)	VOZ II (I)													7	630		
	III	PSICOMOTRICIDAD EN AMÉRICA LATINA			NOCIÓN DEL TEATRO (III)			LABORATORIO DE CREACIÓN TEATRAL (III)	INFORMACIÓN ACROBÁTICA (III)	VOZ III (I)														7	630	
	IV	PSICOMOTRICIDAD EN AMÉRICA LATINA			NOCIÓN DEL TEATRO (IV)			LABORATORIO DE CREACIÓN TEATRAL (IV)	INFORMACIÓN ACROBÁTICA (IV)	VOZ IV (I)														7	634	
UNIDAD DE FORMACIÓN PROFESIONAL	V	LABORATORIO DE ARTES ESCÉNICAS			TEATRO DE CÁMARA Y ESCENARIOS																		6	636		
	VI	LABORATORIO DE LA COMEDIA			TALLER DE CÁMERA PARA LAS ARTES ESCÉNICAS																			7	646	
	VII	LABORATORIO INTERDISCIPLINARIO																						7	674	
	VIII																							5	665	

Requisito de graduación: Alcanzar nivel 62 de suficiencia en una segunda lengua

*Esta asignatura requiere del monitoreo de un profesor especialista en la materia en su componente experimental.

53 6697

ITINERARIO 1: CREACIÓN			
V	LABORATORIO ESCÉNICO I (I)	CANTO (I)	
VI	LABORATORIO ESCÉNICO II (I)	TALLER DE CREACIÓN SONORO-LUMÍNICO (I)	ANATOMÍA Y KINESIOLOGÍA (I)
VII	LABORATORIO ESCÉNICO III (I)	TEORÍAS Y PRÁCTICAS DE LA PUESTA EN ESCENA	
VIII	LABORATORIO DE MONTAJE (I)	TALLER DE MODULAR Y VESTUARIO	

ITINERARIO 2: PEDAGOGÍA DE LAS ARTES ESCÉNICAS			
V	LABORATORIO PEDAGÓGICO I (I)	ENSEÑANZA EN ARTES	
VI	LABORATORIO PEDAGÓGICO II (I)	DISEÑO Y EVALUACIÓN EN ARTES ESCÉNICAS	DIDÁCTICAS DEL TEATRO
VII	LABORATORIO PEDAGÓGICO III (I)	DISEÑO CURRICULAR	
VIII	LABORATORIO PEDAGÓGICO IV	TALLER DE GESTIÓN EDUCATIVA DESDE LAS ARTES ESCÉNICAS	

ITINERARIO 3: CRÍTICA Y ESCRITURA PARA LAS ARTES ESCÉNICAS			
V	LABORATORIO ESCÉNICO (I)	HISTORIOGRAFÍA DE LAS ARTES ESCÉNICAS	
VI	LABORATORIO ESCÉNICO (I)	TEORÍAS Y PRÁCTICAS DE LA PUESTA EN ESCENA (I)	FILOSOFÍA DEL TEATRO II: TEORÍAS DE LA REPRESENTACIÓN
VII	LABORATORIO ESCÉNICO III (I)	EL ENSAYO Y LAS ARTES ESCÉNICAS	
VIII	TALLER DE INVESTIGACIÓN	TALLER: METODOLOGÍAS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN APLICADAS	

NOMBRE DE LA ASIGNATURA		
010617: ANÁLISIS DE LA ESCENA	010617: ANÁLISIS DE LA ESCENA	010617: ANÁLISIS DE LA ESCENA
010617: ANÁLISIS DE LA ESCENA	010617: ANÁLISIS DE LA ESCENA	010617: ANÁLISIS DE LA ESCENA
010617: ANÁLISIS DE LA ESCENA	010617: ANÁLISIS DE LA ESCENA	010617: ANÁLISIS DE LA ESCENA

RESUMEN DE HORAS DE EDUCACIÓN CON CONTENIDOS DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR	
Aprendizaje en Contacto con el Docente	2502
Aprendizaje práctico-experimental	2323
Aprendizaje Autónomo	1640
Prácticas Preprofesionales	240
Vinculación con la Sociedad	96
Unidad de Integración Curricular	378
Total de horas	6607
Total de créditos	142

Elaborado por:

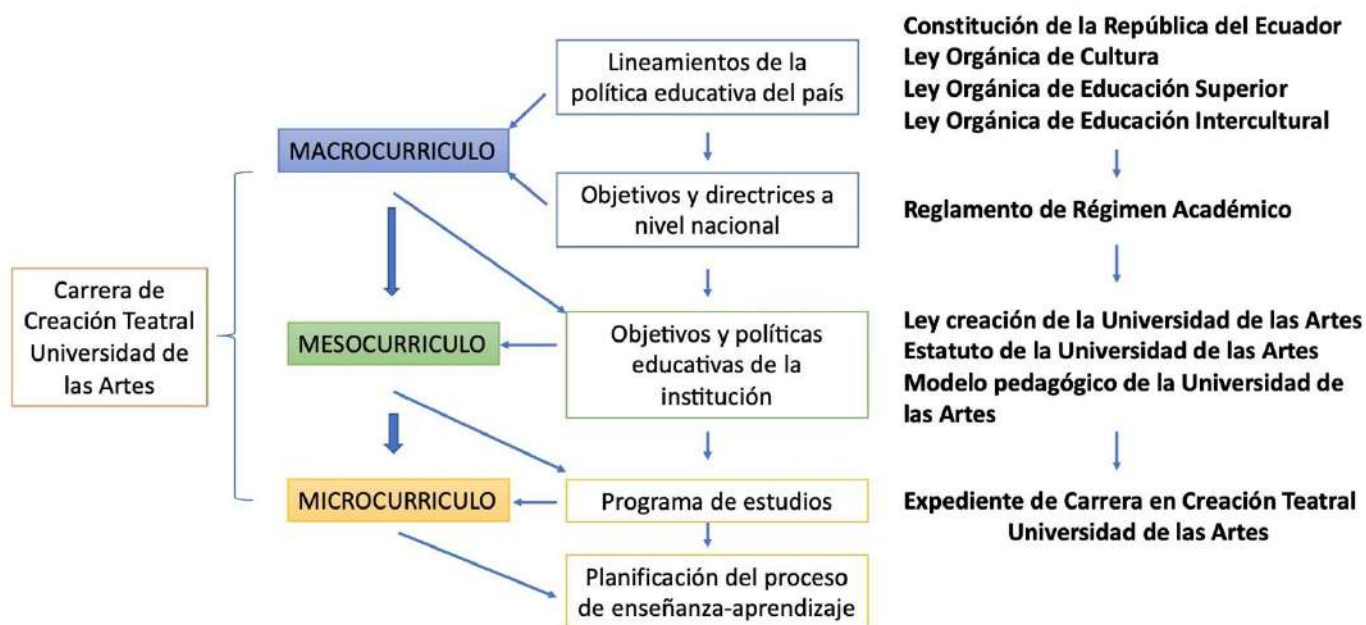
Sara Baranzoni
COORDINADORA DE CARRERA

Tabla Nro. 21: Malla curricular de la carrera en Creación Teatral

b) Justificación de la estructura curricular

La Universidad de las Artes cuenta con la siguiente estructura curricular:

Ilustración Nro. 2: Representación gráfica de la estructura curricular



La Universidad propone una estructura meso curricular cuyos principios básicos son:

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

- Vinculación práctica-teoría- práctica.
- Interculturalidad y Diálogo de saberes.
- Fomentar la creación e innovación artística y cultural.
- Considerar la vocación artística del estudiante.

PRINCIPIOS PSICOLÓGICOS

- Unidad de lo cognitivo y lo afectivo en el proceso de aprendizaje.
- El estudiante como sujeto de su desarrollo a través de procesos metacognitivos.
- Desarrollo pensamiento vinculante/ inter y transdisciplinariedad

PRINCIPIOS DIDÁCTICOS-CURRICULARES

- Aprender haciendo/ experiencia, actividad y trabajo:
- Transversalidad didáctica.
- Atención grupal-individual. Cooperación y clima de confianza
- Rescate y adaptaciones de tradiciones culturales de las regiones.

PRINCIPIOS EVALUATIVOS

- Evaluación formativa.
- Consideración de las diferencias individuales.
- Principio de Integralidad.

A partir de estos lineamientos, la carrera de Creación Teatral de la Escuela de Artes Escénicas busca desarrollar un programa de pregrado en el cual su eje se articule en la relación “vinculación práctica-teoría-práctica”. Este principio se basa en la concepción del aprendizaje como un proceso permanente de construcción y reconstrucción de significados (Pérez Gómez 1998; 2012). Este proceso ocurre por la vía de la participación del estudiante en diversos contextos en los cuales conoce la práctica, pone en práctica la teoría y a su vez revisa las concepciones teóricas a la luz de lo experimentado en la práctica en un proceso recursivo como lo plantea Morín (2000). Este procedimiento de abordar la experiencia de aprendizaje se plantea desde un enfoque socio-constructivista (Vigotsky 1987), considerando el bucle planteado por Morin (2000) razón-afecto-impulso y destacando procesos integradores que consideren aspectos tales como la unidad dialéctica de la mente y el cuerpo, de lo emocional y lo racional, que respaldamos por sus implicaciones teórico-metodológicas en el proceso pedagógico.

Para este propósito, la carrera está organizada en 8 niveles (semestres) que funcionan como dos bloques complementarios de 4 semestres. El primero está orientado a la formación y reconocimiento de la experiencia sensible y su expresión corporal por medio de procesos psicofísicos, así como su configuración conceptual tanto en su adscripción territorial, como su inscripción en los cánones, teorías y estéticas propias de los fenómenos teatrales.

El segundo momento busca profundizar en el desarrollo de una “escritura propia” entendiendo esta como la potencialidad de desarrollar una adscripción original que dialogue con el entorno y el estado de las artes del campo de las artes escénicas desde una perspectiva decolonial. Para esto se proponen 3 itinerarios: Itinerario de creación, itinerario de Pedagogías de las Artes Escénicas e itinerario en Crítica y Escritura para las Artes Escénicas. En esta fase existe un énfasis progresivo en el desarrollo de experiencias autónomas en vínculo con sus espacios de prácticas pre-profesionales y con la comunidad, abordados desde una perspectiva disciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar. Todas estas estrategias buscan generar espacios significativos que permitan explorar el fenómeno escénico desde diversas perspectivas, siempre imbricadas entre ellas y en escucha con las necesidades del contexto, buscando responder al desafío de fortalecer las matrices productivas y formativas del campo culturas en Ecuador, así como sus redes y entramados que la sustentan y complejizan.

La justificación de la estructura curricular completa se encuentra en Anexo 6 A.

4. FUNCIÓN SUSTANTIVA: INVESTIGACIÓN

Partiendo de las investigaciones y los antecedentes que analizan, reflexionan y proponen definiciones de lo que es la investigación en artes, y consciente de las implicaciones que supone su integración al mundo académico, el Vicerrectorado de Posgrado e Investigación en Arte propone un marco que integra la investigación no sólo sobre las artes sino en particular en artes y a través de las artes como una fuente legítima de conocimiento y un recurso reflexivo que tiende a la efectiva ampliación de las fronteras de la enseñanza superior en artes por la vía de la experimentación constante. Ampliando la tipología de investigación que ofrece el CES en su Normativa de Formación Superior en Artes, se identifican las siguientes modalidades vinculadas a la práctica artística como vías legítimas de acceso al conocimiento:

- **La investigación sobre las artes**, implica la reflexión alrededor del hecho artístico como parte de diversos abordajes, puntos de vista y andamiajes teóricos, entre los que se incluye la filosofía, la estética, la sociología del arte, la antropología, la psicología del arte, la semiótica, la historia del arte, la musicología, entre otros, a fin de lograr su historización, interpretación o análisis.
- **La investigación en las artes**, acude a modos diferentes de investigar, indagar y generar conocimiento, a través de un método propio de búsqueda, trabajo y experimentación, para arribar a resultados inéditos que apuntan a la creación artística.
- **La investigación a través de las artes**, recurre a metodologías y procesos artísticos para concretar objetivos transdisciplinarios, articulándose en ellas saberes prácticos y teórico-reflexivos.
- **La investigación para las artes**, con su carácter aplicado, no tiene el arte como objeto de investigación sino como finalidad. La investigación para las artes apunta a crear nuevas formas de pensamiento (ya sean tecnológicas, económicas, sociales y/o culturales), cuya aplicación influirá directamente en los procesos artísticos, su práctica, producción y difusión. Los procesos actuales dentro de la producción (artes escénicas, artes visuales, cinematografía,

música, sonido, etc.) contienen elementos que son objeto de estudio a través de métodos especializados de análisis e investigación, con los cuales cada parte de la cadena tecnológica, metodológica, sociológica, cultural y humana puede ser mejorada y expandida para un mejor desempeño del arte como tal.

Dado que uno de sus desafíos es legitimar la práctica artística, la Universidad de las Artes valora la investigación en artes y a través de las artes. No sólo busca saldar la gran deuda del Ecuador para con la educación superior en artes sino hacerlo situándose en su contexto, asumiendo a un tiempo las tareas de valorizar este campo y de legitimar la práctica artística, reconociendo y defendiendo la figura del artista-investigador. Reconocer la importancia de la investigación en artes implica considerar su singularidad y sus aportes a la práctica académica en particular y a la investigación en general desde los siguientes frentes:

- La legitimación del lugar y la importancia del artista en la sociedad.
- La valoración de las formas de conocimiento sensible.
- La validación del trabajo artístico como proceso intelectual-creativo.
- La puesta en valor de la particularidad de lo singular en la investigación artística.
- La inclusión y el fomento de otras formas de conocer y validar el conocimiento desde distintas facultades cognitivas.

El diálogo y la constante retroalimentación de las prácticas artísticas con los distintos tipos de investigación en artes abren caminos no sólo al arte contemporáneo ecuatoriano sino a las distintas lecturas que podemos hacer del arte ecuatoriano, latinoamericano y del arte en general. Asimismo, permite a la investigación académica ampliar su mirada, cuestionando sus límites y configuraciones. El arte aporta así a la investigación nuevas metodologías, pedagogías, conceptos, etc. ya que el artista-investigador no solo toma prestados métodos y formas de la antropología, la historia, la sociología, sino que al hacerlo amplía los espectros de esos saberes y propone nuevas miradas desde su prisma particular. La investigación en artes permitirá la creación de bases más sólidas para la valoración de las prácticas artísticas, profundizando en indicadores que permitan considerar cuáles constituyen obras relevantes, concepto relativo a aquellas obras que han marcado hitos en diferentes ámbitos del arte, acotando la pertinencia y relevancia de ciertas tareas y propósitos ideológico-estéticos que se definen en sus dominios. La obra relevante se constata en la circulación cultural, en la asignación a ciertas prácticas de un valor referencial que no es único ni articulado desde una perspectiva maestra o esencial. El señalamiento de las mismas a partir de aquellas instancias que construyen valor y aportan legitimidad en el campo artístico no es un proceso antojadizo e inmóvil, sino que se construye en el cruce de perspectivas que la investigación artística aporta. La legitimación de la investigación artística permite explorar y, en consecuencia, activar los ejes transversales y fundamentos conceptuales propuestos, ya que es a través de la reflexión y de las prácticas concretas que podemos acceder a una comprensión mayor de lo que estos principios y objetivos suponen en la teoría. Las búsquedas del arte desde su especificidad y su singularidad, es decir, desde sus dimensiones de creación artística, investigación artística y enseñanza del arte, nos permiten llevar a cabo el proceso de transformación social que requiere el Ecuador en términos de reconocimiento de su interculturalidad, de su proceso descolonial y de su aspiración a la transformación de la matriz productiva.

4.1. Organigrama institucional de investigación

Bajo el Vicerrectorado de Posgrado e Investigación en Arte, la UArtes ha implementado un modelo de investigación integral, que se complementa con la emisión de reglamentos y políticas de investigación para las unidades y tributa a los indicadores de investigación, creación, producción y valoración del arte. Acorde la resolución UA-OCS-RSO-2021-006, la organización institucional de la UArtes en el ámbito de investigación comprende:

- El Vicerrectorado de Posgrado e Investigación en Arte (autoridad ejecutiva y coordinadora);
- la Dirección de Políticas de Investigación (se encarga de gestionar los procesos de convocatoria, selección, seguimiento y difusión de resultados de grupos, semilleros, programas y proyectos de investigación, así como de la elaboración y seguimiento de las políticas y líneas de investigación) y el Comité Consultivo de Posgrados e Investigación en Artes (integrado por un/a docente representante de cada Escuela y Departamentos y dos estudiantes, que asesora y contribuye a las funciones del Vicerrectorado y la Dirección de Políticas de Investigación);
- el Instituto Latinoamericano de Investigación en Artes;
- la Dirección del Centro de la Memoria;
- la Dirección Editorial.

Estas dependencias constan en el Estatuto de la Universidad y tienen personal asignado en el Manual de Clasificación por puestos.

Normativa vigente:

- Líneas de investigación de la Universidad de las Artes, Resolución No. CG-UA-2017-026.
- Estatuto de la Universidad de las Artes registrado por el CES mediante resolución Nro. RPC-SO-25-No.418-2019.
- Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Proceso de la Universidad de las Artes, Resolución No. CG-UA-2020-017.
- Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del docente o docente investigador de la Universidad de las Artes y Resolución No. CG-UA-2017-003.
- El Reglamento del Concurso de Proyectos Colectivos de Investigación de la Universidad, Resolución No. CG-UA-2018-013.
- Reglamento Interno de Registro de Producciones Artísticas y de Valoración de Obras Artísticas Relevantes en Artes de la Universidad de las Artes
- Reglamento de la Editorial de la Universidad de las Artes. Resolución No. CG-UA-2018-006.
- Políticas de la Editorial de la Universidad de las Artes. Resolución No. CG-UA-2018-007.
- Reglamento de Investigación de la Universidad de las Artes. Resolución No. UA-OCS-RSO-2021-006.

4.2 Políticas de investigación

Cuatro son los ejes transversales establecidos por el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado de la Universidad de las Artes como guía para todos los niveles de investigación y diseño curricular al nivel de posgrado y las prácticas educativas e investigativas integrales de sus programas:

- **Libertad artística y de creación.** Condición necesaria y motivo de expresión creativa, en detrimento de la censura o autocensura política, religiosa y sociocultural, que garantiza la expresión simbólica más allá de cualquier determinación, incluso del mercado. Reconociendo la subalternización cultural y epistémica que se reproduce constantemente con la circulación de visualidades y contenidos simbólicos de las industrias culturales dominantes, se plantea la investigación en artes y los programas de posgrado con una orientación hacia la exploración y difusión de contenidos que fortalezcan la integración simbólica del país.
- **Libertad de investigación.** Complemento necesario de la libertad artística y de creación en cuanto requisito fundamental para todo ejercicio de exploración más allá de intereses instrumentales e inmediatistas.
- **Pensamiento crítico.** Fomenta el respeto a la diversidad de opiniones, expresiones y creaciones, brindando las condiciones para la reflexión y el ejercicio de la crítica y autocrítica, que pongan en evidencia las implicaciones, limitaciones, causas y consecuencias éticas, políticas y socio-culturales de la obra artística.
- **Compromiso social.** Los proyectos de investigación y programas de posgrado del Vicerrectorado toman como punto de partida una responsabilidad asumida de aportar al desarrollo social del país, siempre vinculado al marco constitucional. Con el principio del compromiso social se reconoce el potencial transformador de la creación, investigación y pedagogía artísticas, especialmente en relación al entorno social y natural. De esta forma, se busca juntar la teoría y la praxis para así generar espacios y actitudes de búsqueda de intercambios interculturales que sean capaces de producir acciones transformadoras del contexto histórico y social actual.

A partir de los ejes transversales arriba descritos se propone la inclusión de los siguientes fundamentos conceptuales que guiarán los proyectos de investigación y los programas de posgrado de la Universidad de las Artes del Ecuador:

- **Interculturalidad.** La interculturalidad entendida como un nuevo modelo de convivencia que no sólo asume el respeto, la tolerancia y el reconocimiento sino que apunta a la consecución de un proyecto social y político que construya condiciones de vida nuevas que incorporen, en igualdad de condiciones, los saberes de la memoria ancestral, la relación con la naturaleza y la espiritualidad, realidades entre otras hasta hoy deslegitimadas como formas de relación y conocimiento. Al fundamentarse por principio en una filosofía de la otredad, la interculturalidad asume como premisa la inexistencia de culturas “superiores” e “inferiores” y la potencialidad del mutuo enriquecimiento que implica el contacto con la alteridad. Estos supuestos conllevan la

implementación, experimentación y búsqueda de nuevas formas de pensar y pensarnos a través modelos investigativos y prácticas pedagógicas desde el quehacer artístico.

- **Descolonialidad.** La descolonialidad como un doble gesto, por un lado, trata de identificar lo colonial y ver cómo funciona en el mundo, y por otro, motivar una postura y una actitud de transgresión, intervención, insurgencia e incidencia, identificando y promoviendo siempre lugares otros y alternativos. Para la investigación en artes esta doble operación implica no solo desprenderse de epistemologías occidentales colonizadoras y disciplinarias sino también abrir nuevas formas de pensar desde nuevos lugares de enunciación. Asumir este reto implica la toma de conciencia de los procesos de colonialidad en vista de proponer respuestas y soluciones alternativas y propias frente a las corrientes dominantes de las matrices hegemónicas, valorando y visibilizando la diversidad de conocimientos y saberes tradicionales y contemporáneos, así como su capacidad holística e integradora. Se propone así la constitución de una interculturalidad descolonizada que construya un diálogo crítico entre expresiones artísticas diversas a través de trabajos investigativos y metodologías pedagógicas en las artes. Dado el impacto duradero y profundo de la colonialidad, se busca fomentar programas de investigación y programas de formación de tercer y cuarto nivel que interpelen los legados coloniales en los ámbitos del poder, el ser, el saber y el ver.
- **Equidad integral.** La equidad en sentido integral se refiere a la política de igualdad de oportunidades para toda la población. Ella parte del reconocimiento de que existen no sólo diferencias sino también desigualdades entre los seres humanos, provocadas por vivir en lugares determinados, por tener una edad particular o una capacidad diferente, por su condición étnica o de género, por su inserción en la estructura social y económica de un país, por la distribución del poder y por la deslegitimación de formas otras de producción de conocimiento. La academia ha sido y es parte de esta diferenciación, y para trabajar en la mejora de las opciones de cambio, debe trabajar en la búsqueda de alternativas para que este proceso no sea un derecho abstracto sino una posibilidad real, abriendo espacios necesarios para el desarrollo de actividades que propendan a la redistribución del poder y la riqueza y a la restitución de oportunidades en términos equitativos.
- **Inter y Transdisciplinariedad.** La inter y transdisciplinariedad como vínculo creativo entre y más allá de las disciplinas y espacio de ensayo de metodologías experimentales, de exploración y propuesta de experiencias académicas que superen la particularidad de las disciplinas individuales. Sobre este fundamento conceptual, el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado se concibe como eje dinamizador de interrelaciones creativas entre la comunidad universitaria y su entorno inmediato y ampliado, ofreciendo además estos espacios de vinculación e interaprendizaje orgánico a otras instituciones de educación superior. Un espacio académico fundamental en este sentido es la Unidad Transversal de Teorías Críticas y Prácticas Experimentales en Artes, en cuanto matriz donde se pueden gestar iniciativas inter y transdisciplinarias que permitan una vinculación orgánica entre las Escuelas que conforman la Universidad y los ámbitos de la investigación. infra).

4.3 Planes de investigación

La Universidad de las Artes valora la promoción e implementación de políticas y lineamientos estratégicos de investigación en artes, a través de las artes, para las artes y sobre las artes con el fin de legitimar los procesos y las prácticas artísticas. Reconocer la relevancia de la investigación en este campo implica considerar su especificidad, su singularidad y sus contribuciones al contexto académico e investigativo en general. El diálogo entre las prácticas artísticas y otros tipos de investigación aporta nuevas lecturas sobre las artes, y estas, a su vez, contribuyen con nuevas metodologías, estrategias conceptuales y prácticas empíricas en la creación de nuevas miradas y en la expansión de saberes y campos disciplinares. Para lo cual su normativa implementa planes anuales de actividades que permiten cumplir con los valores, objetivos y necesidades que subyacen la propuesta de diseño de la carrera en Creación Teatral, y al mismo tiempo, con los indicadores establecidos por los entes de control.

El Vicerrectorado de Posgrado e Investigación en Arte consta de los siguientes planes:

- Plan para semilleros de investigación (para investigación formativa), cuyo registro se obtiene a través de solicitudes presentadas a la Dirección de Políticas de Investigación en Artes al inicio de cada semestre académico. El o la docente o estudiante responsable podrá solicitar a la Dirección de Políticas de Investigación en Artes su creación, entregando un informe que indique la participación de estudiantes y docentes, y cómo el

semillero se liga a sus investigaciones (según estipulado en el Reglamento de Investigación UA-OCS-RSO-2021-006).

- Plan para grupos de investigación; que se otorga a través de 2 programas de convocatorias con financiamiento para los grupos de investigación y sin financiamiento para las horas asignadas de investigación; en ambos casos los resultados pueden ser publicaciones de libros, capítulos de libros u artículos indexados o no; producciones artísticas, obras relevantes o ponencias artísticas (según estipulado en el Reglamento de Investigación UA-OCS-RSO-2021-006).
- Plan para redes de investigación, se configuran a través de proyectos o programas establecidos a través del ILIA y el Observatorio de políticas públicas, por lo general con cooperación externa.
- Plan de reconocimiento y valoración de obra relevante; consiste en asignación de un Comité Académico Interinstitucional que valora las producciones artísticas en obras de relevancia.
- Plan editorial: este consiste realizar una programación de las publicaciones de las escuelas, unidades académicas, docentes, estudiantes y las de producción institucional; mismas que tributan a indicadores de publicaciones.

4.4 Ámbitos de investigación

El Vicerrectorado de Posgrados e Investigación en Artes identifica cuatro ámbitos de investigación:

- Docencia;
- Práctica artística y creativa;
- Vinculación con la comunidad;
- Práctica teórica y documental.

La carrera de Creación Teatral de la Universidad de las Artes cuenta durante cada semestre con actividades de docencia basadas en laboratorios creativos o de investigación aplicada, que fomentan tanto la práctica artística y creativa de docentes y estudiantado como la investigación teórica y documental sobre temas vinculados con las artes escénicas en general y el teatro en particular. Cuenta además con proyectos de Vinculación con la comunidad adscritos a la dirección correspondiente, en el marco de los cuales docentes y estudiantes pueden desarrollar investigaciones ligadas específicamente a las necesidades del territorio y la sociedad, así como, en el caso del estudiantado, desarrollar sus prácticas pre-profesionales y de servicio comunitario.

4.5 Programas de investigación

La UArtes mantiene dos programas institucionales de investigación:

- Convocatorias de proyectos de investigación artística con financiamiento;
- Programa de Asignación Horaria Exclusiva para Proyectos de Investigación (sin financiamiento).

Las convocatorias de proyectos de investigación financiados y no financiados deberán pasar por procesos de evaluación de pares siguiendo los parámetros del campo académico y artístico en el que se inscriben.

Los proyectos financiados y no financiados tienen como objetivos:

1. Desarrollar investigaciones en artes, a través de las artes, para las artes y sobre las artes.
2. Desarrollar investigaciones según las líneas de investigación.
3. Propiciar actividades de investigación destinada a la transferencia de conocimientos, de investigación vinculada al desarrollo tecnológico artístico, de investigación aplicada a las prácticas artísticas.
4. Fomentar propuestas que articulen investigaciones con proyectos de vínculo con la comunidad.
5. Propiciar la conformación de grupos de investigación.
6. Estimular los intercambios y la creación de los grupos inscritos en la Dirección de investigación en redes locales, nacionales y regionales para ser pioneros en la generación de conocimiento en artes.

Los productos artísticos y culturales de los proyectos de investigación que cumplan con la normativa respectiva podrán presentarse al registro de producción artística y valoración de obra relevante de la Universidad de las Artes.

Los productos que el docente desarrolle con otras instituciones culturales y artísticas a nivel nacional e internacional podrán ser reconocidos por la Dirección de Políticas de Investigación en Artes. Será necesario que estos productos cumplan con la normativa del registro de producción artística y valoración de obra relevante de la Universidad de las Artes.

4.6 Líneas de investigación

En el marco de las políticas de Investigación aprobadas por la Comisión Gestora en el 2016, se aprueban las líneas de investigación en base a las cuales se orientará el trabajo investigativo de la UArtes. Son las temáticas capaces de aglutinar diferentes actividades de los grupos y proyectos de investigación para generar conexiones a través de diferentes disciplinas y ámbitos, teniendo como criterios los ejes transversales (libertad artística y de creación, libertad de investigación, pensamiento crítico y compromiso social) y, en particular, los fundamentos conceptuales (interculturalidad, descolonialidad, equidad integral, inter-transdisciplinariedad) señalados en las políticas de investigación de la Universidad.

Al 2021 se registran un total de 105 proyectos de investigación activos enmarcados en las 11 líneas que se detallan a continuación:

1) Discursos y Prácticas Artísticas de la Interculturalidad: Esta línea abarca el debate en torno al discurso de la interculturalidad y el análisis de la producción simbólica de colectivos sociales tal como se desarrolla en su relación con la sociedad nacional y en su interacción unos con otros. Esto colectivos incluyen no sólo las nacionalidades indígenas, los pueblos afroecuatoriano, montubio y huancavilca, sino también las culturas populares y las culturas y subculturas urbanas. En el plano de la práctica artística apunta a propuestas de producción desde lenguajes y narrativas diferentes en el marco de cosmovisiones diversas, mantiene 18 proyectos de investigación alineados.

2) Pedagogías Críticas y Creativas desde las Artes: Esta línea es un espacio para reflexionar y generar propuestas alternativas acerca de la relación entre las artes y los procesos de enseñanza-aprendizaje. Desde la reflexión, se enfoca en la crítica y la construcción de pedagogías que atiendan los principios de interculturalidad, descolonialidad y transdisciplinariedad. Desde la generación de alternativas, se ocupa del desarrollo de procesos pedagógicos que fomenten la creatividad y promuevan a través de ella el pensamiento crítico. Sus ámbitos atañen tanto al papel del docente como investigador como a la relación entre docencia y práctica artística en vínculo con la comunidad, mantiene 17 proyectos de investigación alineados.

3) Relectura de las Modernidades y la Descolonialidad en las Artes: Esta línea asume la modernidad como una experiencia plural, compleja y heterogénea. Estudia los proyectos utópicos y revolucionarios que evidencian la tensión entre política y cultura a través de sus expresiones simbólicas, sociales e institucionales en la historia cultural de América Latina. Desde esta perspectiva, los proyectos creativos y de investigación cuestionan los elementos constituyentes de la modernidad y abordan diferentes problemas teóricos e históricos vinculados con la tradición, la herencia, la transformación y la vanguardia mantiene 16 proyectos de investigación alineados.

4) Políticas de la Cultura, Creatividades y Gestión de las Artes: Esta línea se enfoca en las políticas públicas en torno a la cultura, especialmente en lo que tiene que ver con la difusión, promoción y circulación de las artes, las creatividades y los productos culturales. Desde la gestión de las artes, se pone énfasis en la creación de infraestructura institucional para el arte contemporáneo y la labor creativa en general, así como el desarrollo de marcos operativos para poner en práctica el despliegue de las creatividades con criterios de interculturalidad e interdisciplinariedad, mantiene 11 proyectos de investigación alineados.

5) Artes, Medios Digitales y Nuevos Lenguajes: Esta línea de investigación se orienta al estudio de la relación entre arte, ciencia, tecnología y subjetividad. Asume que las tecnologías modifican los cuerpos, las relaciones sociales y los espacios de morada. Se plantean temas transversales como las humanidades digitales en su relación con lo común, las realidades sincréticas y el paisaje sonoro, los circuitos cerrados y la cibernética, el ruido y la

electrónica. Se busca complementar, construir y entender los procesos artísticos a partir de la mediación que propicia el campo tecnológico, mantiene 6 proyectos de investigación alineados.

6) Prácticas Experimentales y Transdisciplinarias en las Artes: Esta línea contempla el diseño y desarrollo de prácticas experimentales transdisciplinarias en diferentes campos de las artes, así como su reflexión y sistematización orientada al posicionamiento del “conocer haciendo” de las artes como una forma legítima de producción de conocimiento. En este sentido, los proyectos dentro de esta línea son de investigación en artes más allá de los protocolos de la investigación positivista de las ciencias sociales y naturales, con énfasis en el diálogo transversal entre las prácticas y los lenguajes del arte producidos y pensados en la contemporaneidad, mantiene 5 proyectos de investigación alineados.

7) Representación, Memoria y Patrimonio: Esta línea apunta a la búsqueda, el rescate y el análisis crítico de contenidos culturales que interpelen las historias oficiales y desvelen las políticas y agendas de representación simbólica y discursiva de los sujetos hegemónicos y subalternos. Se enfoca en proyectos de investigación teórica pero también en productos artísticos que revisen los cánones a través de una puesta en crisis de las políticas de representación tradicionales. Ejes fundamentales en el estudio del trabajo de la representación constituyen la memoria y el patrimonio cultural tal como se refleja, por ejemplo, en los archivos, los museos o la fotografía, mantiene 3 proyectos de investigación alineados.

8) Creatividad, Circuitos y Comunidades: Esta línea se desenvuelve en el ámbito de la economía de la cultura y se ocupa de la manera cómo las prácticas artísticas y creativas en general ponen en movimiento dicha economía a través del engranaje de los circuitos que aglutinan a diferentes actores y gestores culturales. El estudio de esta dinámica y el diseño de proyectos creativos que activen circuitos existentes y los pongan en diálogo con las comunidades es un espacio de trabajo que se fomenta desde esta línea, mantiene 2 proyectos de investigación alineados.

9) Arte, Ciudadanía y Espacio Público: Esta línea explora la compleja relación entre el arte y el espacio público en el marco de la construcción y el ejercicio de la ciudadanía. Esta exploración está planteada no sólo desde la reflexión teórica a partir de casos particulares, sino también desde la formulación de proyectos artísticos y creativos que interpelen las formas hegemónicas tradicionales de relación entre los procesos artísticos y la obra de arte en el uso del espacio público como un espacio de ejercicio de los derechos ciudadanos y mantiene un proyecto de investigación alineado.

10) Artes y ecologismos: La línea de investigación Artes y ecologismos pretende reflejar un conjunto de trayectorias artísticas, críticas, teóricas y metodológicas, protagonistas del debate académico regional e internacional en torno a la ecología política como marco interdisciplinario imprescindible para los retos de la contemporaneidad. La pluralidad constitutiva e intrínseca de las ecologías - ambientales, sociales, mentales, estéticas, tecnológica, de los saberes - ha demostrado ser una respuesta crítica viable a las varias formas de extractivismos sobre los cuales se fundamenta la economía política vigente. En este sentido, en el siglo XXI, los discursos ecológicos no pueden agotarse en la crítica del extractivismo minero y de los recursos del medioambiente, sino que son llamados a extender el análisis a los extractivismos de los datos (data mining), de la dopamina (dopa mining), de la atención cognitiva y de los saberes locales, concibiéndolos como agentes principales de las reducciones de la biodiversidad, sociodiversidad, psicodiversidad, así como de la diversidad epistémica.

11) Género, feminismos y diversidad sexo-genérica: Esta línea contempla los abordajes creativos, reflexivos y teóricos en torno al género como construcción sociocultural, a los dispositivos de poder, subordinación y discriminación que se despliegan en torno a este, y a la manera en que son representados en distintos artefactos simbólicos. Contempla el estudio y aproximación al feminismo como movimiento social y como propuesta teórica. Así como la reflexión y producción artística sobre subjetividades y prácticas cuestionadoras de la norma CIS-heterosexual; las comunidades GLBTTI, el movimiento y la teoría queer, y otras disidencias sexo-genéricas.

4.7 Docentes investigadores de la UArtes registrados en la Senescyt

36 docentes de la Universidad de las Artes están registrados como investigadores en la SENESCYT, este tipo de acreditación les permite integrar la red nacional de investigadores y realizar actividades de investigación con fondos públicos.

Tabla Nro. 22.- Listado de docentes acreditados por la SENESCYT

Nombre del Investigador	Registro SENESCYT
Shawn Berry	REG-INV-15-00868
Sara Baranzoni	REG-INV-15-01003
Paolo Vignola	REG-INV-15-01209
Alejandra Bueno De Santiago	REG-INV-16-01456
Javier Pérez Martínez	REG-INV-19-03921
Janina Fernanda Suarez Pinzón	REG-INV-19-03919
Juan Francisco Benavides Sola	REG-INV-18-03526
Yamil Édison Lambert Sarango	REG-INV-18-03241
Pablo Andrés Cardoso Terán	REG-INV-18-02942
Diego Eduardo Benalcázar Vega	REG-INV-21-04942
Norberto Bayo Maestre	REG-INV-18-02892
Rafael Guzmán Barrios	REG-INV-20-04569
Ana María Carrillo Rosero	REG-INV-19-03735
Pablo Fernando Vargas Hidalgo	REG-INV-20-04725
Bradley Robert Hilgert	REG-INV-19-03856
Agustín Garcells Suarez	REG-INV-18-03147
Javier Antonio García Morales	REG-INV-19-03849
Jorge Antonio Flores Velasco	REG-INV-18-03356
David Buenaventura De Los Reyes López Barri	REG-INV-18-03091
Carlos Andrés Landázuri Suarez	REG-INV-18-03398
Ana Gabriela Rivadeneira Crespo	REG-INV-18-03127
Juan Carlos Franco Cortez	REG-INV-19-04043
María del Pilar Gavilanes Rivadeneira	REG-INV-18-02995
Olga del Pilar López Betancur	REG-INV-19-03755
Omar Iván Domínguez Castro	REG-INV-19-03687
Amalina Bomnin Hernández	REG-INV-20-04576
Ernesto Enrique Mora Queipo	REG-INV-18-03327
Ybelice Briceño Linares	REG-INV-18-03504
José Julián Martínez Santana	REG-INV-18-03372
Yulianela Pérez García	REG-INV-19-03888
Luis Ramón Pérez Valero	REG-INV-20-04319
Jorge William Tigrero Vaca	REG-INV-19-03707
Pedro José Mujica Paredes	REG-INV-19-03800
Libertad Gills Arana	REG-INV-20-04555
Borja Guerrero Bocanegra	REG-INV-20-04479
Juan José Rocha Espinoza	REG-INV-20-04624

Fuente: Vicerrectorado de Posgrado e Investigación en Artes, UArtes basado en senescyt.org.ec

4.8 Temas de investigación

Los temas prioritarios de investigación, indicados por el Vicerrectorado de Posgrados e Investigación en Artes, son:

- Las artes como comprensión de nuestro mundo;
- Artes y nuevas tecnologías;
- Artes y ecologismos.

4.9 Proyectos de investigación

Los proyectos en que participan los estudiantes y docentes de la carrera de Creación Teatral se concentran principalmente en temas de:

- Investigación sobre textualidades y grupalidades históricas y contemporáneas, con enfoque específico en dramaturgias, procesos, metodologías, agrupaciones y dinámicas de producción vinculadas al devenir teatral ecuatoriano;
- Pedagogías críticas de las artes escénicas;
- Artes escénicas y filosofía contemporánea: estética, filosofía de la tecnología, ecología política;
- Teatro y representación, memoria y patrimonio;
- Conductas físicas, psicología y situaciones de estrés causado por traumas o tensiones particulares.

En la carrera se desarrollan además proyectos multidisciplinarios con otras áreas, donde se combinan las artes escénicas con el cine, la literatura, la música, las artes visuales, etc.; éstos se ejecutan en las horas de investigación de los docentes e involucra a estudiantes y graduados.

Entre los proyectos que involucran docentes y estudiantes de la carrera de Creación Teatral de la Universidad de las Artes, que se ejecutan o están en proceso de finalización, se detallan a continuación:

Tabla Nro. 23.- Proyectos de investigación con participantes de la carrera de Creación Teatral

CÓDIGO DEL PROYECTO	TÍTULO/TEMA	OBJETIVO GENERAL	MODALIDAD	DIRECTOR - INVESTIGADOR RESPONSABLE	CO-DIRECTOR-A	ESCUELAS QUE INTERVIENEN	CO-INVESTIGADORES	FECHA DE INICIO	FECHA PLANIFICADA DE FINALIZACIÓN / ESTADO	LINEA INVESTIGACION	VINCULACIÓN EXTERNA
VIP-2018-027	Real Smart Cities	Desarrollo de nuevas modalidades de contribución de los ciudadanos en la Ciudad Inteligente a través de un intercambio internacional de investigadores, con el fin de crear oportunidades para la participación a través de la iluminación crítica y reconstructiva de las infraestructuras tecnológicas.	COLECTIVO	BARANZONI SARA, VIGNOLA PAOLO		ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS/ LITERATURA/ MUSICA/ ARTES VISUALES/ UNIDAD TRANSVERSAL	<ul style="list-style-type: none"> *CAGIGAL GUAYASAMIN PEDRO JOSE *CARDOSO TERAN PABLO ANDRES *GAVILANES RIVADENEIRA MARÍA DEL PILAR *LOPEZ 	ene-18	mar-22 EJECUCIÓN	Arte, Ciudadanía y Espacio Público	FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA DENTRO DEL MARCO HORIZON 2020 (H2020-MSCA-RISE-2017; GRANT AGREEMENT

							BETANCUR OLGA DEL PILAR *VALLEJOS PALACIOS FREDDY OSWALDO *VILLAVICEN CIO RUIZ CRISTIAN ALBERTO				NUMBER 777707).
VIP-2019-001	Contra- pedagogías feministas: espacios de formación, creación e investigación disidentes.	Explorar la potencialidad de la vinculación entre las pedagogías críticas, la investigación feminista y la creación artística.	COLECTIVO	BRICEÑO LINARES YBELICE	ARANDA GARCÍA MARÍA DEL PILAR	UNIDAD TRANSVERSA L/ ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS	*FRANCES HERRERO MARIA DEL ROSARIO	oct-19	mar-21 EJECUCIÓN/ FINALIZACIÓN	Pedagogías Críticas y Creativas desde las Artes	*Editorial Festina Lente *Muégano Teatro
VIP-2019-009	Análisis de metodologías y procesos en los grupos de teatro universitario de Guayaquil para comprender la noción del amateur moderno.	Analizar las metodologías y procesos en los grupos de teatro universitario de Guayaquil para comprender la noción del amateur moderno.	COLECTIVO	TIGRERO VACA JORGE WILLIAM	LEYTON PONGUILLO MARCELO IVAN	UNIDAD TRANSVERSA L/ ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS	*SAONA LOZANO ROSARIO VALERIA *TORO VARGAS LORENA PATRICIA *DÁVILA SANTILLÁN LISBETH NARCISA	oct-19	mar-21 EJECUCIÓN/ FINALIZACIÓN	Pedagogías Críticas y Creativas desde las Artes	
VPIA-2020- 052	Voces y conductas físicas confinadas	Observar, durante la pandemia, a personas del entorno; hacer un estudio de las conversaciones en situación de encierro y alteraciones	COLECTIVO	VARGAS SOSA ARISTIDES		ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS	FRANCES HERRERO MARIA DEL ROSARIO	oct-20	ago-21 EJECUCIÓN	Medios Digitales y Nuevos Lenguajes	

		de las conductas físicas en confinamiento									
VPIA-2021-12	Hacia un Teatro Gestáltico	Ampliar, exponer y estructurar las investigaciones hechas por mí como docente de la UA, particularmente vinculadas a la reconstrucción del sujeto y el mundo (memoria, olvido, consciencia, campo fenoménico, situaciones abiertas) desde la relación creativa y transdisciplinaria del teatro con la terapia Gestalt.	INDIVIDUAL	MARTÍNEZ SANTANA JOSÉ JULIAN		ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS		abr-21	mar-23 EJECUCIÓN	Prácticas Experimentales y Transdisciplinares en las Artes	
VPIA-2021-10	El teatro sobre el agua. Parfraseo incompleto que reconstruye la experiencia no escrita del teatro en la plaza pública	Visibilizar la importancia de las experiencias teatrales realizadas en el espacio público durante las décadas de los 80's, 90's, 2000, con el fin de contribuir a la configuración de la historia del teatro guayaquileño y a partir de un proceso de creación interdisciplinario evidenciar el potencial simbólico que tiene el uso del espacio público.	COLECTIVO	LEYTON PONGUILLO MARCELO IVAN	TORO VARGAS LORENA PATRICIA	ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS	MORALES CORNEJO IVONNE ALEXANDRA (estudiante), BRIONES QUIMI WILMER EZEQUIEL (estudiante)	abr-21	EJECUCIÓN	Representación, Memoria y Patrimonio	
VPIA-2021-40	Cabañas filosóficas	Realizar propuestas de experimentación territorial que vinculen arte, filosofía y ecologías en la gestión de los territorios.	COLECTIVO (Grupo de investigación: LA FILOSOFÍA Y LAS ARTES)	BARANZONI SARA	VIGNOLA PAOLO	ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS/ LITERATURA		abr-21	mar-22 EJECUCIÓN	Arte, Ciudadanía y Espacio Público	FINANCIADO POR: *CRAMS Lecco (Italia) PROYECTO EN COLABORACIÓN CON: *Revista LA DELEUZIANA *INSTITUT DE RECHERCHE ET INNOVATION (Paris)

Fuente: Dirección de Políticas de Investigación, UArtes

Tabla Nro. 24: Grupos y semilleros de investigación con participantes de la carrera de Creación Teatral

TIPOLOGÍA	CÓDIGO	NOMBRE	DOCENTE RESPONSABLE	ESCUELA/ DEPARTAMENTO	ESTUDIANTES / EGRESADOS	ESCUELA	FECHA DE INICIO	ESTADO
SEMILLERO	VPIA-SI-2021-08	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICAS EN ARTES ESCÉNICA	DELGADO ESPINOZA SANDRA LORENA (COORDINADORA)		ROBLES CARRERA JOSEPH FRANCISCO	ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS	abr-21	EJECUCIÓN
			GONZÁLEZ RODRÍGUEZ PAULA ANDREA	ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS	GALLEGUILLOS NUÑEZ ANGIE DENISSE	ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS		
				ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS	VILLAMAR HERNANDEZ PAVEL FERNANDO	ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS		
GRUPO	N/A	LA FILOSOFÍA Y LAS ARTES	GAVILANES RIVADENEIRA MARÍA DEL PILAR (COORDINADORA)	TRANSVERSAL			abr-21	EJECUCIÓN
			BARANZONI SARA	ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS				
			CAGIGAL GUAYASAMÍN PEDRO JOSÉ	TRANSVERSAL				
			DÁVILA ARGOTY ANDRÉS RODRIGO	ESCUELA DE CINE				
			LÓPEZ BETANCUR OLGA DEL PILAR	TRANSVERSAL				
			MEDINA MELÉNDEZ DIANA JOSEFINA	TRANSVERSAL				
			RIVADENEIRA CRESPO ANA GABRIELA	ESCUELA DE CINE				
			VIGNOLA PAOLO	ESCUELA DE LITERATURA				

GRUPO	N/A	PERFORMAR LA MEMORIA	ARANDA GARCÍA MARÍA DEL PILAR (COORDINADORA)	ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS			abr-21	EJECUCIÓN
			ROLDÓS BUCARAM SANTIAGO XAVIER	ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS				
			SARMIENTO TORRES MANUEL EDUARDO	ESCUELA DE CINE				
GRUPO	N/A	ECO-LÓGICAS: RELACIONES EXPANSIVAS, REEQUILIBRIO DE LOS EXTRACTIVISMOS Y DERIVACIONES PERFORMÁTICAS	SARA BARANZONI (COORDINADORA) PAOLO VIGNOLA	ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS ESCUELA DE LITERATURA	ARÉBALO GUSTAVO MARTÍN FÉLIX MOLINA SARA REBEKA MAQUILÓN FLORES JULIO ROBERTO CARVAJAL REYES JENNIFER ALEJANDRA	ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS (egresado) ESCUELA DE CINE	abr-21	EJECUCIÓN

Anexo 7. A. Reglamento de Investigación de la Universidad de las Artes
B. Resultados de investigación UARTES 2020

5. FUNCIÓN SUSTANTIVA: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

5.1. Componente de vinculación con la sociedad

En línea con la LOES, la Universidad de las Artes ha identificado como una necesidad para la sustentabilidad y pertinencia de sus carreras promover la vinculación de sus estudiantes y docentes con la realidad de su entorno, para que los mismos aporten con sus conocimientos y creaciones a la sociedad. Asimismo, considera de primaria importancia fortalecer la formación de públicos y la circulación de contenidos artísticos como parte inalienable de su quehacer en la relación con la sociedad.

Para impulsar la línea de vinculación, la Universidad de las Artes mantiene la Secretaría de Vinculación con la Sociedad, la Dirección de Vinculación con la Comunidad, la Dirección de Educación Continua y la Jefatura de Prácticas Pre Profesionales; para la circulación de contenidos artísticos articula actividades con el centro de Producción e Innovación MZ14, que ofrece espacios destinados a la promoción y difusión de las producciones artísticas. En este espacio se mantienen salones de usos múltiples, salas de teatro, conciertos, cine, recitales, galerías; donde el arte vive y se muestra a la comunidad, contribuyendo a formación de públicos. La Universidad cuenta además con la Biblioteca de las Artes, con alrededor de 55 mil visitantes al año y donde convergen actividades dinámicas con charlas, salas de conferencias, galerías, sitios acogedores para consultas de archivos históricos, con espacios para recitales, cuenta cuentos y otros programas de servicios bibliotecarios interactivos donde se forman los públicos desde los niños y niñas (La Ría).

Para cumplir con las funciones de Vinculación, se han desarrollado normativas específicas como:

Reglamento de Vinculación
Reglamento de Prácticas Pre profesionales

La carrera de Creación Teatral incluye entre sus ejes la práctica preprofesional, vinculada a las necesidades del campo artístico teatral y escénico, así como a funciones de ayudantía de cátedra e investigación. Además, colabora activamente con las unidades precedentemente descritas, planificando, ejecutando y difundiendo actividades relacionadas con esta función sustantiva.

5.1.1 Planificación de las actividades de vinculación con la sociedad para la carrera de Creación Teatral

En la dirección de vinculación con la sociedad se mantienen tres programas de vínculo con la comunidad:

1. Territorios y diversidades: se promueve el encuentro y la construcción colaborativa de conocimientos entre la Universidad de las Artes y comunidades diversas, fortaleciendo los diálogos de saberes y el reconocimiento de las artes como herramientas para la transformación sociocultural, con el fin de potenciar las expresiones creativas y el empoderamiento de las comunidades en sus territorios contribuyendo a la solución de problemáticas sociales (asociadas, principalmente, a comunidades en situación de vulnerabilidad y grupos de atención prioritaria).

Componentes:

Convivencia comunitaria;

Convivencia con grupos de atención prioritaria y centros especializados;

Diversidad: Interculturalidad y género;

Sostenibilidad ambiental.

2. Educación en artes con niños, niñas y adolescentes: se desarrollan procesos de educación artística extracurricular con niñas, niños y adolescentes con el fin de aportar en el cumplimiento de sus derechos culturales y promover los diálogos intergeneracionales.

Componentes:

Desarrollo de la creatividad y diálogos de saberes: laboratorios de creación y talleres para el desarrollo de proyectos creativos con niñas, niños y adolescentes.

Activación de circuitos y agendas culturales para niñas, niños y adolescentes en plataformas institucionales y comunitarias.

3. Producción y circulación de prácticas artísticas y creativas/formación de nuevos públicos: se promueve la producción y circulación de prácticas artísticas, creativas y saberes con distintas comunidades mediante la implementación y activación de plataformas para promover la democratización y el acceso al arte como un derecho.

Asimismo, se mantiene un programa de educación continua, basado en la programación de cursos, talleres, debates, diálogos orientados a la implementación de un modelo de interaprendizaje que fortalezca las capacidades de activistas, gestores, creadores, organizaciones y ciudadanos en general en temáticas de dominio de la Universidad de las Artes, en aporte a la democratización del conocimiento y los diálogos de saberes.

5.1.2 Ejecución de actividades de vinculación con la comunidad

En el ámbito de estos programas, la Escuela de Artes Escénicas de la Universidad de las Artes, a la cual la Carrera de Creación teatral se adscribe, ha implementado diversos proyectos de vinculación con la sociedad, y un proyecto marco de educación continua que se detallan a continuación:

1. **Desde escénicas (Producción y circulación de prácticas artísticas y creativas/formación de nuevos públicos)**, con el objetivo de generar, desde la Escuela de Artes Escénicas, un espacio dinámico, reflexivo, crítico, que promueva los diferentes proyectos creativos-investigativos de la comunidad universitaria en aras de ampliar la divulgación de las artes y sus nuevos creadores.
2. **Iniciación y apreciación de la danza contemporánea, Fase III (Producción y circulación de prácticas artísticas y creativas/formación de nuevos públicos)**, con el objetivo de difundir el proyecto educativo que ofrece la carrera de danza de la escuela de artes escénicas de la Universidad de las Artes mediante talleres introductorios (online), clases de técnicas contemporáneas de danza (online) y presentaciones escénicas (virtuales) con el fin de atraer postulantes a esta oferta académica además formar público y establecer vínculos con nuevos colectivos e instituciones culturales, como aspecto importante de la gestión cultural que realiza el estudiantado participe de este proyecto como prácticas preprofesionales.
3. **La bibliotricimoteca: El arte en tricimoto (La rural de las artes/Territorio y diversidades)**, que nace como etapa ulterior de un proyecto de vinculación (“Gran Teatro de Monte Sinaí”) que la escuela de Artes Escénicas ha liderado en la comunidad del barrio Monte Sinaí (Guayaquil) desde 2018. Su objetivo es ampliar la cobertura y dinamizar los espacios de encuentro en las diferentes comunidades de Monte Sinaí y/o de otro territorio, con el fin de promover y visibilizar a través de las artes y las diversas manifestaciones culturales, todo el potencial crítico/creativo que genera la colectividad, en aras de ensayar un proceso de cohesión social que permita superar estereotipos y estigmas de su realidad inmediata e imaginada.
4. **Escena abierta (Educación continua)**, cuyo objetivo es proponer, desde la Escuela de Artes Escénicas, talleres de formación, seminarios y laboratorios que contribuyan a la formación de públicos, a la actualización docente, perfeccionamiento de habilidades para artistas escénicos y ciudadanía en general.

Los y las docentes de la Carrera y de la Escuela adhieren además a los siguientes proyectos transversales:

1. **Universidad de las Artes con niñas, niños y adolescentes (Educación en artes con niños, niñas y adolescentes)**, con el objetivo de promover a la Universidad de las Artes como instancia de valoración y diálogo de saberes, mediante la realización de laboratorios artísticos comunitarios abiertos a la ciudadanía, con énfasis en población infantil y adolescente.
2. **Umbral: acciones en emergencia sanitaria (Producción y circulación de prácticas artísticas y creativas/formación de nuevos públicos)**, cuyo objetivo es crear afectos, sensibilidad y reflexión sobre mundos posibles que permitan procesos vitales para la sociedad mediante diferentes acciones artísticas y solidarias a través de plataformas digitales.

3. **Fortalecimiento de la formación artística en unidades educativas fase II (Educación continua)**, con el fin de realizar acciones pedagógicas miradas en unidades educativas de la ciudad de Guayaquil, para implementar los procesos de formación artística y su enseñanza.

En estos proyectos, se incluyen líneas de trabajo como:

- Integración y fortalecimiento de vínculos con el territorio y las diversidades, mediante un diálogo intercultural en comunidades y sectores urbano-marginales;
- Incorporación a la reflexión académica y social de las problemáticas del sector artístico y de sus fortalezas, para dar cuenta de los potenciales políticos del teatro;
- Recuperación, mediante un diálogo intercultural, en comunidades y localidades, de la memoria del barrio o la comunidad a partir de técnicas teatrales (con tradiciones, cuentos, leyendas) que generen como resultado un pequeño montaje o puesta en escena;
- Realización, mediante un diálogo intercultural, en comunidades y sectores urbano-marginales, de trabajos teatral con grupos específico, jóvenes o niños;
- Circulación del teatro ecuatoriano en diversas comunidades y grupos sociales, que puede incluir generación de circuitos de programación teatral, tanto en el área de la incidencia directa de la Universidad de las Artes, así como en sectores urbano-marginales, que se acompañen de foros que a modo de “escuela del espectador” faciliten diálogos y generen públicos informados sobre toda la dinámica que envuelve el acontecimiento teatral;
- Fortalecimiento de la educación artística a nivel formal e informal, ofreciendo posibilidades de capacitación tanto a artistas del campo como a ciudadanía general.

Estos proyectos se realizan a través de la dotación de horas de vinculación para docentes, sucesivamente se incluirá en dichos proyectos el estudiantado, que cumplirá lo planificado en las horas comunitarias, enmarcadas en el Reglamento d Régimen Académico, previo a su titulación.

5.1.3 Difusión

La difusión se realizará a través de los medios institucionales que se poseen, redes sociales, publicidades en la comunidad universitaria y otros espacios de convergencia de estudiantes docentes.

Tabla Nro. 25: Proyectos de vinculación con la comunidad en la carrera de Creación Teatral

CÓDIGO	PROYECTO / NOMBRE	PROGRAMA	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	DOCENTES PARTICIPANTES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
VCPR-2020-E1	DESDE ESCÉNICAS	FORMACIÓN DE NUEVOS PÚBLICOS	GUAYAS	Generar, desde la Escuela de Artes Escénicas, un espacio dinámico, reflexivo, crítico, que promueva los diferentes proyectos creativos-investigativos de la comunidad universitaria en aras de ampliar la divulgación de las artes y sus nuevos creadores	MARCELO LEYTON LORENA TORO ELIZABETH MEDINA PAULA GONZALEZ	01/11/20	30/10/22
VCPR-2019-VC2	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES CON LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS	GUAYAS	Promover a la Universidad de las Artes como instancia de valoración y diálogo de saberes, mediante la realización de laboratorios artísticos comunitarios abiertos a la ciudadanía, con	MARIUXI ÁVILA (ADMINISTRATIVA) PILAR ARANDA	01/02/19	31/09/21

				énfasis en población infantil y adolescente.			
VCPR-2020-VC2	UMBRALES: ACCIONES EN EMERGENCIA SANITARIA	FORMACIÓN DE NUEVOS PÚBLICOS	GUAYAS	Crear afectos, sensibilidad y reflexión sobre mundos posibles que permitan procesos vitales para la sociedad mediante diferentes acciones artísticas y solidarias a través de plataformas digitales.	MARIUXI ÁVILA (ADMINISTRATIVA) MARÍA SOL ROSERO FREDY VALLEJOS MARIA DEL ROSARIO FRANCÉS LORENA DELGADO ANA CARRILLO ANDRÉS LANDAZURI CRISTIAN HIDALGO DIEGO BENALCÁZAR	01/04/20	31/09/21
VCPR-2021-E2	LA BIBLIOTRICIMO TECA: EL ARTE EN TRICIMOTO	RURAL DE ARTES	GUAYAS	Ampliar la cobertura y dinamizar los espacios de encuentro en las diferentes comunidades de Monte Sinaí y/o de otro territorio, con el fin de promover y visibilizar a través de las artes y las diversas manifestaciones culturales, todo el potencial crítico/creativo que genera la colectividad, en aras de ensayar un proceso de cohesión social que permita superar estereotipos y estigmas de su realidad inmediata e imaginada.	MARCELO LEYTON MARÍA JOSÉ ICAZA	01/05/21	01/05/22
ECPR-2021-E1	ESCENA ABIERTA	EDUCACIÓN CONTINUA	GUAYAS	Proponer, desde la Escuela de Artes Escénicas, talleres de formación, seminarios y laboratorios que contribuyan a la formación de públicos, a la actualización docente, perfeccionamiento de habilidades para artistas escénicos y ciudadanía en general.	SARA BARANZONI JULIÁN MARTÍNEZ SANTIAGO HARRIS ARÍSTIDES VARGAS SANTIAGO ROLDÓS SOFÍA MERA LUIS MIGUEL CAJIO	03/05/21	8/04/22
ECPR-2021-P1	FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN ARTÍSTICA EN UNIDADES EDUCATIVAS FASE II	EDUCACIÓN CONTINUA	GUAYAS	Realizar acciones pedagógicas miradas en unidades educativas de la ciudad de Guayaquil, para implementar los procesos de formación artística y su enseñanza.	LISBETH DÁVILA PRISCILA AGUIRRE GUADALUPE ÁLVAREZ RUBÉN RIERA PEDRO MUJICA ROSARIO SAONA JOSÉ TIGRERO JUAN JOSÉ ROCHA PAULA GONZÁLEZ JUAN CARLOS FERNÁNDEZ	01/05/21	30/04/23

Fuente: Dirección de Vinculación con la Comunidad, UArtes

5.2. Modelo de prácticas pre profesionales de la carrera o prácticas profesionales del programa

5.2.1 Modelo de prácticas pre profesionales de la carrera/programa

Como lo establece el Régimen Académico en su Artículo 53: Las prácticas pre profesionales son actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y/o al desarrollo de competencias profesionales, que los estudiantes tienen que desarrollar y aprobar previo al ingreso a la Unidad de titulación o Integración Curricular. Las prácticas pre profesionales se realizarán en entornos organizacionales, institucionales, empresariales, comunitarios u otros relacionados al ámbito profesional de la carrera, públicos o privados, nacionales o internacionales.

En el marco normativo en que se adscribe la Carrera de Creación Teatral, las prácticas pre profesionales se encuentran distribuidas en 96 de prácticas de servicio comunitario y 240 de prácticas laborales. Las horas podrán ser cumplidas en diferentes actividades dentro de las rutas establecidas, siempre que no interfieran en el desarrollo de sus horas/clases y demás académicas. Son un proceso obligatorio para el estudiantado, que le permite reafirmar e integrar la teoría a la práctica en el proceso de formación profesional, constituyen un requisito previo a la obtención del título y tienen las siguientes finalidades:

- Realizar prácticas relacionadas con la formación académica y artística del estudiante, complementando su formación profesional y contribuyendo al desarrollo sociocultural;
- Incorporar saberes, habilidades, actitudes y competencias vinculadas a situaciones reales del mundo laboral que contribuyan a mejorar las posibilidades de inserción en ese ámbito;
- Articular con los estudiantes espacios de desarrollo profesional relacionados con los campos específicos de desempeño laboral artístico.

Estas prácticas pueden realizarse fuera y dentro de la Universidad, a partir del cuarto semestre de la carrera hasta el noveno semestre en las siguientes modalidades:

- i. Proyecto con artista: Comprende la participación en proyectos creativos (comunitarios e individuales) generados por artistas y/o colectivos artísticos, que aborden problemáticas en relación a la reflexión e interpretación sobre la producción artística, instrumentos y métodos o prácticas y la reflexión desde/sobre la práctica artística.
- ii. Ayudantía de investigación: Comprende el trabajo en proyectos de investigación de carácter sociocultural y artístico en, a través de y para las artes, no sólo al interior de la Universidad de las Artes, sino también en la cooperación académica interinstitucional, en la educación intercultural y en la educación popular general. La investigación también puede derivarse de las materias destinadas a las prácticas pre profesionales de cada Carrera.
- iii. Ayudantía de Docencia/ Cátedra: Comprende su participación en actividades académicas con docentes o con los centros que ofrecen servicios en la Universidad de las Artes: Centro de Escritura Académica y Traducción (CEAT), Centro de Prácticas Corporales (CPC), Taller de Grabado y otros relacionados con la formación en artes.
- iv. Gestión Cultural / gestión de las artes: Comprende la participación del estudiante con la realización de programas, proyectos y actividades culturales en la UArtes, y en entidades culturales ya sean instituciones, empresas o fundaciones públicas y privadas.
- v. Proyectos vinculados a la comunidad: Comprende la participación estudiantil en proyectos de vinculación con la comunidad. Los proyectos deberán aportar en el proceso de formación de los estudiantes y de la consolidación de los programas de formación de la UArtes, por lo tanto, deberán estar articulados con los objetivos de las escuelas o departamento, contar con docentes y estudiantes, estimulando su participación.

Las prácticas pre profesionales permiten fortalecer la preparación profesional del futuro egresado, en su interrelación con los espectros académico-investigativos. A través de las prácticas, el estudiantado relaciona los conocimientos adquiridos con campos problemas laborales pertinentes, por ello es un complemento importante en la organización curricular de la carrera. Además, las prácticas preprofesionales permiten promover el desarrollo de redes de contactos desde una etapa temprana y la orientación hacia una diversidad de áreas laborales relacionadas a la industria cultural.

Cabe destacar que las habilidades, competencias y desempeños profesionales que se fortalecen con las prácticas pre profesionales son:

- La relación con metodologías propias de las prácticas colaborativas y relacionadas
- El fomento de la solidaridad, la colaboración y el manejo de los dilemas éticos que atraviesan cualquier tipo de inserción en el espacio social, atemperando las figuras de autoridad que pueblan el mundo artístico.
- La identificación de zonas vulnerables en el espacio social, de articular causas, de intervenir con consecuencias, en modos de vida que comparten otras prácticas culturales igualmente atendibles y relevantes.
- La configuración de un tipo de conciencia capaz de reconocer, potenciar y crear otras formas de producción sensible, conjuntamente con fomentar la vocación de servicio en una práctica tan caracterizada por procesos de individuación.
- El emprendimiento de proyectos de creación, investigación, experimentación y gestión, vinculados productivamente a su entorno, aplicando modelos de gestión de proyectos que favorecen emprendimientos culturales en su campo y el fortalecimiento de la industria creativa y cultural

En cuanto a los procesos de implementación de las prácticas pre profesionales, el modelo de realización se basa en la plataforma virtual de la Universidad, en la cual se permite a los receptores desarrollar sus funciones para las prácticas laborales, o a través del proyecto para las prácticas de servicio comunitario registrar los requerimientos. Con ello, la Universidad puede validar que dicho requerimiento se ajuste al perfil profesional de los estudiantes. Finalmente, a través de dicha plataforma, se realizará el seguimiento y evaluación del proyecto, además de almacenar todos los medios de verificación del cumplimiento de las prácticas.

Distribución de horas de prácticas preprofesionales en la malla curricular

Según el reglamento de Prácticas preprofesionales de la Universidad de las Artes, las prácticas se realizan a partir del IV semestre de estudios, y se vinculan principalmente con las siguientes asignaturas de taller y laboratorio que las orientan:

IV semestre:

- Laboratorio de Creación Teatral IV;
- Electiva II: Herramientas profesionalizantes (Transversal).

V semestre:

- Laboratorio escénico I (itinerario de creación, itinerario de Crítica y Escritura para las Artes Escénicas);
- Laboratorio pedagógico I (itinerario de Pedagogías de las Artes Escénicas);
- Dramaturgia experimental.

VI semestre:

- Laboratorio en la comunidad (transversal);
- Laboratorio escénico II (itinerario de creación, itinerario de Crítica y Escritura para las Artes Escénicas);
- Laboratorio pedagógico II (itinerario de Pedagogías de las Artes Escénicas);
- Taller de crítica para las artes escénicas.

VII semestre:

- Laboratorio interdisciplinario (transversal);
- Laboratorio escénico III (itinerario de creación, itinerario de Crítica y Escritura para las Artes Escénicas);
- Laboratorio pedagógico III (itinerario de Pedagogías de las Artes Escénicas);
- Prácticas del espectador.

VIII semestre:

- Taller de producción y gestión en/para las artes escénicas;
- Laboratorio de montaje (itinerario de creación);
- Taller de investigación (itinerario de Crítica y Escritura para las Artes Escénicas);
- Taller: Metodologías y técnicas de investigación aplicadas investigación (itinerario de Crítica y Escritura para las Artes Escénicas);

- Laboratorio pedagógico IV (itinerario de Pedagogías de las Artes Escénicas);
- Taller de gestión educativa desde las artes escénicas (itinerario de Pedagogías de las Artes Escénicas).

Estas cátedras o proyectos cumplen la función de articulación entre los múltiples aprendizajes y escenarios laborales planteados para los/las estudiantes de la carrera en la malla curricular, y pueden vincularse con proyectos particulares de estudiantes y docentes, otorgando hasta un máximo de 6 horas semanales por proyecto entregado. Los aprendizajes se hacen efectivos en el desarrollo de este sistema que integra las prácticas pre profesionales, pero en ningún caso se otorgarán horas de prácticas pre-profesionales sin la presentación previa de un proyecto por parte del estudiante, debidamente firmado por un docente tutor, el receptor de las prácticas, el coordinador de prácticas de la carrera y el director de la escuela de Artes Escénicas. Es importante señalar que la articulación curricular entre materias teóricas, prácticas y espacios de creación, está pensada para la formación de estudiantes-creadores. Cada materia busca contribuir a fomentar una cultura de diálogo y comprensión.

En cuanto a la práctica de servicio comunitario, el estudiantado, al momento de cursar la materia de Laboratorio en la comunidad, tendrá anclado un proyecto de vinculación con lo cual cursaran horas de vinculación según las actividades propuestas; además, pueden acumular horas mediante la participación directa a los proyectos vigentes que tenga aprobados la Dirección de Vinculación con la Comunidad hasta completar las 96 horas de servicio comunitario.

Para el desarrollo de las prácticas laboral en correspondencia con el itinerario elegido por los estudiantes, la Universidad facilitará al estudiante los espacios de acogida a través de convenios vigentes entre la UArtes e instituciones artísticas y culturales y los convenios necesarios conforme la reglamentación y normativa interna vigente, a fin que los estudiantes puedan desarrollar y aplicar sus habilidades y competencia en el ámbito de su campo profesional.

6. INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO E INFORMACIÓN FINANCIERA

6.1. Describa la plataforma tecnológica integral de infraestructura e infraestructura

La modalidad de estudios de la Carrera de Creación Teatral es híbrida, es decir que los componentes de aprendizaje en contacto con el docente, práctico-experimental y autónomo pueden ser realizados mediante la combinación de actividades presenciales, semipresenciales, en línea y/o a distancia, utilizando para ello recursos didácticos físicos y digitales, tecnologías interactivas y entornos virtuales de aprendizaje, de forma sincrónica o asincrónica. En condiciones óptimas, la gran mayoría de las asignaturas se llevarán a cabo en modalidad presencial en las aulas y laboratorios del campus en la ciudad de Guayaquil, es decir en interacción directa entre el estudiante y el profesor, de manera personal y en tiempo real, en al menos el setenta y cinco por ciento (75%) de las horas o créditos correspondientes al componente de aprendizaje en contacto con el docente, y el porcentaje restante podrá ser realizado a través de actividades virtuales, en tiempo real o diferido, con apoyo de tecnologías de la información y de la comunicación. Sin embargo, considerando la posibilidad de eventos excepcionales o condiciones de imposibilidad para llevar a cabo las clases de forma presencial, para un grupo particular de asignaturas, así como se detalla en la descripción microcurricular, se sugiere una modalidad semipresencial, es decir una en que el aprendizaje se da a través de la combinación de actividades en interacción directa con el profesor o tutor en un rango entre el cuarenta por ciento (40%) y el sesenta por ciento (60%) de las horas o créditos correspondientes al componente de aprendizaje en contacto con el docente, y el porcentaje restante en actividades virtuales, en tiempo real o diferido, con apoyo de tecnologías de la información y de la comunicación. En otros casos particulares, detallados en la descripción microcurricular, se sugiere que las asignaturas sean llevadas a cabo en línea (totalidad de las horas o créditos, están mediados en su totalidad por el uso de tecnologías interactivas multimedia y entornos virtuales de aprendizaje).

El consolidado de las modalidades sugeridas (mismas que aparecen en el anexo XXX) se encuentra resumido en la siguiente tabla:

Tabla XXX. Modalidad sugerida por la Carrera de Creación Teatral para cada asignatura

Asignatura	Modalidad Sugerida
HISTORIA Y TEORÍA DE LAS ARTES I	En línea y/o a distancia
TALLER DE ESCRITURA ACADÉMICA	En línea y/o a distancia
LABORATORIO DE CREACIÓN TEATRAL I (*)	Presencial
ENTRENAMIENTO ACTORAL I (*)	Presencial
VOZ I (*)	Presencial o Semipresencial
HISTORIA DEL TEATRO I (*)	Semipresencial o en línea
PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE (*)	Semipresencial o en línea
HISTORIA Y TEORÍA DE LAS ARTES II	En línea y/o a distancia
ELECTIVA I: PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS DE LAS ARTES.	Semipresencial
LABORATORIO DE CREACIÓN TEATRAL II (*)	Presencial
ENTRENAMIENTO ACTORAL II (*)	Presencial
VOZ II (*)	Presencial o Semipresencial
DANZA I: TÉCNICAS SOMÁTICAS/ESTUDIO DEL MOVIMIENTO	Presencial
HISTORIA DEL TEATRO II (*)	Semipresencial o en línea
POLÍTICA Y CULTURA EN AMÉRICA LATINA	Semipresencial
LABORATORIO DE CREACIÓN TEATRAL III (*)	Presencial
ENTRENAMIENTO ACTORAL III (*)	Presencial
VOZ III (*)	Presencial o Semipresencial
DANZA II: DANZA CONTEMPORÁNEA (*)	Presencial
HISTORIA DEL TEATRO ECUATORIANO	Semipresencial o en línea
GÉNEROS DRAMÁTICOS Y ANÁLISIS DE TEXTOS (*)	Presencial, Semipresencial o en línea
ESTÉTICA Y FILOSOFÍA DE LAS ARTES	En línea y/ o a distancia
ELECTIVA II: HERRAMIENTAS PROFESIONALIZANTES	Semipresencial
LABORATORIO DE CREACIÓN TEATRAL IV (*)	Presencial
ENTRENAMIENTO ACTORAL IV (*)	Presencial
VOZ IV (*)	Presencial o Semipresencial
FILOSOFÍA DEL TEATRO I (*)	Semipresencial o en línea
TALLER DE ESCRITURA TEATRAL: DRAMATURGIA CONTEMPORÁNEA (*)	Presencial o Semipresencial
LABORATORIO DE ARTE Y TECNOLOGÍA	Semipresencial
CÁTEDRA DE LIBRE OPCIÓN I (*)	Presencial o Semipresencial
TEATRO: TEORÍAS Y PENSAMIENTOS	Semipresencial o en línea
DRAMATURGIA EXPERIMENTAL	Presencial o Semipresencial
ASIGNATURA DE ITINERARIO LABORATORIO ESCÉNICO I (*)	Presencial
ASIGNATURA DE ITINERARIO LABORATORIO PEDAGÓGICO I (*)	Presencial
ASIGNATURA DE ITINERARIO CANTO (*)	Presencial o Semipresencial
ASIGNATURA DE ITINERARIO ENSEÑANZA EN ARTES	En línea o Semipresencial
ASIGNATURA DE ITINERARIO HISTORIOGRAFÍA DE LAS ARTES ESCÉNICAS	En línea o Semipresencial

LABORATORIO EN LA COMUNIDAD	Semipresencial
CÁTEDRA DE LIBRE OPCIÓN II (*)	Presencial o Semipresencial
TALLER DE CRÍTICA PARA LAS ARTES ESCÉNICAS	Semipresencial
UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR I : INVESTIGACIÓN EN/PARA LAS ARTES ESCÉNICAS (*)	Semipresencial
ASIGNATURA DE ITINERARIO LABORATORIO ESCÉNICO II (*)	Presencial
ASIGNATURA DE ITINERARIO LABORATORIO PEDAGÓGICO II (*)	Presencial
ASIGNATURA DE ITINERARIO TALLER DE CREACIÓN SONORO-LUMÍNICO (*)	Presencial o Semipresencial
ASIGNATURA DE ITINERARIO DISEÑO Y EVALUACIÓN EN ARTES ESCÉNICAS	En línea o Semipresencial
ASIGNATURA DE ITINERARIO TEORÍAS Y PRÁXIS DE LA PUESTA EN ESCENA (*)	Presencial o Semipresencial
ASIGNATURA DE ITINERARIO ANATOMÍA Y KINESIOLOGÍA (*)	Presencial o Semipresencial
ASIGNATURA DE ITINERARIO DIDÁCTICAS DEL TEATRO	Semipresencial
ASIGNATURA DE ITINERARIO FILOSOFÍA DEL TEATRO II: TEORÍAS DE LA REPRESENTACIÓN	Semipresencial o en línea
LABORATORIO INTERDISCIPLINARIO	Semipresencial
CÁTEDRA DE LIBRE OPCIÓN III (*)	Presencial o Semipresencial
PRÁCTICAS DEL ESPECTADOR (*)	Presencial o Semipresencial
CORPOGRAFÍAS ORIGINARIAS ANDINAS, MONTUBIAS Y AFROECUATORIANAS	Presencial
ASIGNATURA DE ITINERARIO LABORATORIO ESCÉNICO III (*)	Presencial
ASIGNATURA DE ITINERARIO LABORATORIO PEDAGÓGICO III (*)	Presencial
ASIGNATURA DE ITINERARIO TEORÍAS Y PRÁXIS DE LA PUESTA EN ESCENA	Presencial o Semipresencial
ASIGNATURA DE ITINERARIO DISEÑO CURRICULAR	En línea o Semipresencial
ASIGNATURA DE ITINERARIO EL ENSAYO Y LAS ARTES ESCÉNICAS	En línea o Semipresencial
UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR II: TALLER DE ANTEPROYECTO (*)	Semipresencial
ASIGNATURA DE ITINERARIO LABORATORIO DE MONTAJE (*)	Presencial
ASIGNATURA DE ITINERARIO LABORATORIO PEDAGÓGICO IV	Presencial
ASIGNATURA DE ITINERARIO TALLER DE INVESTIGACIÓN	Presencial
ASIGNATURA DE ITINERARIO TALLER DE MAQUILLAJE Y VESTUARIO	Presencial, Semipresencial o en línea
ASIGNATURA DE ITINERARIO TALLER DE GESTIÓN EDUCATIVA DESDE LAS ARTES ESCÉNICAS	Presencial, Semipresencial o en línea
ASIGNATURA DE ITINERARIO TALLER: METODOLOGÍAS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN APLICADAS	Presencial, Semipresencial o en línea

TALLER DE PRODUCCIÓN Y GESTIÓN EN/PARA LAS ARTES ESCÉNICAS (*)	Semipresencial o en línea
TALLER DE APOYO: ESCRITURA E INVESTIGACIÓN	En línea o Semipresencial
UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR III: TRABAJO DE TITULACIÓN	Presencial, Semipresencial o en línea

Para poder permitir la realización de la modalidad híbrida de la Carrera, la UArtes tiene implementada la siguiente infraestructura tecnológica:

- Un Campus Virtual. El Campus Virtual trabaja con la herramienta Moodle que permite el desarrollo virtual sincrónico y asincrónico de las clases, con herramientas de aprendizaje interactivas como foros, tareas, evaluaciones, ejercicios en línea, interacción en vivo entre docentes y estudiantes, etc. La infraestructura implementada para las aulas virtuales se puede garantizar para más de 2500 alumnos. Se ha diseñado un plan para que no haya interferencia en clases de los horarios de forma sincrónica; en el campo virtual quedan grabadas las clases para que los estudiantes accedan cualquier momento, de manera asincrónica.
- El Sistema de Gestión Académico (SGA): El SGA permite una administración integral de la educación superior (sistema de matriculación en línea, sistema de admisión y postulación, campos de formación continua, syllabus, bienestar estudiantil, investigación, vinculación con la comunidad, gestión de tutorías de tesis de grado, solicitudes de certificados digitales, control de asistencia, calificaciones entre otras).
- El Sistema de Gestión Bibliotecaria: La Universidad de las Artes cuenta con 4 bases de datos o bibliotecas virtuales: ProQuest (Proquest Ebook Central), Ebook Central, Jstor y Gale (Gale Primary Sources, Gale Business Insights, Global Knowledge Academics). Así mismo, cuenta con acceso a los fondos virtuales GKA a través del convenio con CEDIA. Además, contiene el catálogo electrónico de los materiales bibliográficos que posee la Biblioteca de las Artes y Fondo Musical Mesías Maiguashca. El acceso a las bibliotecas virtuales se lo realiza mediante vía remota, a través del SGA.
- También se adquieren anualmente licencias Microsoft para el funcionamiento de programas para el desarrollo de las particularidades que requiere la Educación Superior en Artes tales como herramientas de desarrollo musical, edición de producción sonora y de cine, plataformas de bibliotecas virtuales, entre otras, dada la especificidad de las carreras.
- En relación con la infraestructura física, la Universidad cuenta con servidores licenciados y no licenciados en sus instalaciones que están administrados bajo la Dirección de Tecnología y disponibles 24/7. En estos servidores se alojan todos los servicios que ofrece la Universidad, con una capacidad de conexión hacia el internet de 215 MB, suficientes para cubrir las necesidades de acceso para la comunidad universitaria.
- Servicios CEDIA: Un servidor virtual en la nube para contingencias que permite la continuidad de los servicios que se ofrecen, así como el respaldo de la información que contienen los sistemas y la conectividad a internet se obtiene a través del túnel de datos que nos ofrece el proveedor (CEDIA).
- Se disponen de herramientas pedagógicas adicionales:
 - Herramientas ZOOM y TEAMS para videoconferencias;
 - Herramientas de Microsoft Office 365, entre ellas, OneDrive que permite almacenar en la nube 1 Terabyte por cada usuario, donde se almacenan las clases grabadas y se dispone de material de apoyo a los estudiantes mediante archivos o links de descargas. Además, dispones de Office en línea (Word, Excel, Power Point), herramientas de formularios y la alternativa de contingencia para nuestro campus virtual que es el Microsoft Teams.

Cada estudiante, docente y funcionario, cuenta con una credencial que tiene acceso a un correo electrónico para ingresar a las diferentes plataformas y campus virtuales de la universidad de las artes con todos los beneficios descritos.

Anexo 8. Plataforma tecnológica

6.2. Laboratorios y/o talleres

Estructura institucional: Campus de la Universidad de las Artes en Guayaquil.

Los espacios en la UArtes, se clasifican en 4 categorías, con definiciones para cada tipo:

- Laboratorio: Espacio dotado de los medios necesarios para realizar investigaciones, prácticas y trabajos de carácter artístico. Los laboratorios cuentan con las dimensiones espaciales, condiciones técnicas e instrumentos necesarios para el ejercicio de la investigación y práctica artística según el campo de formación en artes. En este tipo de espacios, los estudiantes realizan su proceso formativo con acompañamiento del artista-docente o de manera autónoma. Las prácticas en laboratorio pueden ser colectivas o individuales.
- Aula teórica: Espacio diseñado principalmente para la transmisión de conocimientos teóricos. Las aulas cuentan con el equipamiento tecnológico y mobiliario necesario para el desarrollo de la cátedra.
- Cubículo Espacio de dimensiones pequeñas donde el estudiante puede realizar de manera individual investigaciones y prácticas relacionadas con las: asignaturas de su malla curricular o para su proyecto de titulación, con acompañamiento del docente o de manera autónoma.
- Salón multiuso: Espacio de condiciones flexibles que funciona para diversas actividades, incluidas aquellas de docencia, práctica artística o presentaciones abiertas a la comunidad universitaria o al público en general.

Tabla Nro. 26: Espacios de la UArtes destinados a la carrera de Creación Teatral

Laboratorios y talleres:

ESPACIO ACADÉMICO	No.	EDIFICIO	ESPACIOS			DETALLE DE PUESTOS DE TRABAJO			EQUIPOS		
			NOMBRE	ÁREA (M2)	NIVEL	CONDICION DE LA INFRAESTRUCTURA	DOCENTE	ALUMNOS	TOTAL PUESTOS TRABAJO	EQUIPOS PROPIOS DEL AULA	EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE LAS ESCUELAS
TALLERES	1	Palacio de la Gobernación	Salgado 104 Maquillaje	23,76	1P	Puertas, ventanas, luminarias, internet, tomacorrientes, aire acondicionado.		1 MESAS DE REUNIONES 15 SILLAS ESTÁTICAS TACHO BASURA.	15 PUESTOS DE TRABAJO	SIN EQUIPOS	
	2		Salgado 103 Taller de Escenografía	76,46	1P	Luminarias, ventanas, cortinas, internet, tomacorrientes, aire acondicionado.	1 ESCRITORIO	12 SILLAS FIJAS 2 MESAS PUPITRES	13 PUESTOS DE TRABAJO	SIN EQUIPOS	
LABORATORIOS	1	Palacio de la Gobernación	Palacio 206 Laboratorio de Pedagogías Digitales	62,22	2P	Puertas, ventanas, luminarias, internet, tomacorrientes, aire acondicionado.	1 ESCRITORIO 1 SILLA GIRATORIA	25 MESA RECTANGULAR (PUPITRES) 26 SILLA ESTÁTICA 1 TACHO PARA BASURA 1 MESA ESCRITORIO	26 PUESTOS DE TRABAJO	1 PIZARRA 1 BARRA MULTIMEDIA 1 PROYECTOR 1 PC DOC 20 PC-EST.	
	2		Gilbert 101 Laboratorio de Prácticas Genéricas	65,55	1P	Puertas, ventanas, luminarias, internet, tomacorrientes, aire acondicionado.	1 SILLAS GIRATORIAS 1 ESCRITORIO	10 MESA PARA PC 20 SILLAS FIJAS	21 PUESTOS DE TRABAJO	1 PIZARRA 1 BARRA MULTIMEDIA 1 PROYECTOR 1 PC DOC 20 PC-EST.	
	3	Tábara	Tábara 305 Laboratorio Artes Escénicas	220,09	3P	Puerta, ventanas, luminarias, internet, tomacorrientes, aire acondicionado.		14 SILLAS MADERA 2 SILLA FIJA 2 ESTANTERIAS ROJAS 4 COLCHONETAS	20 PUESTOS DE TRABAJO	SIN EQUIPOS	
	4	Ex bolsa de Valores (Mz14)	Mz14 101 Sala Patrimonial	123,16	1P	Puertas,ventanas, luminarias, internet, tomacorrientes, aire acondicionado, parlantes, acondicionamiento acústico.		1 MUEBLE 3 PUPITRES 6 SILLAS 1 MESA REDONDA 3 ESTANTERIA	20 PUESTOS DE TRABAJO		SON EQUIPOS MÓVILES DE MONTAJE Y DESMONTAJE: 1 CONSOLA, 2 PARLANTES, CABLEADO XLR, 16 LUCES, CORTINAS, CABLEADO ELÉCTRICO, CONSOLA DMX, CABLEADO DMX.
	5		MZ14 201 Sala Experimental	153,69	2P	Puertas,ventanas, luminarias, internet, tomacorrientes, aire acondicionado, acondicionamiento acústico.		1 SILLA GIRATORIA 2 CASILLERO	20 PUESTOS DE TRABAJO		
	6	El Telégrafo	Telégrafo 101 Salón de Danza	139,81	1P	Puertas, ventanas, luminarias, internet, tomacorrientes, aires acondicionado.	Barras, pelotas, piso de lindleo	6 PELOTAS 20 CUBOS DE MADERA	20 PUESTOS DE TRABAJO	SIN EQUIPOS	
	7		Telégrafo 102 Salón de Danza	167,22	1P	Puertas, ventanas, luminarias, internet, tomacorrientes, aires acondicionado.	Barras, pelotas, piso de lindleo	1 PELOTA 1 EXTINTOR 1 MUEBLE 2 ESTANTERIAS DE MADERA	20 PUESTOS DE TRABAJO	SIN EQUIPOS	
	8		Telégrafo 301 Sala Experimental	140,23	3P	Puertas, ventanas, luminarias, internet, tomacorrientes, aires acondicionado.		1 ESTANTERIA DE MADERA	20 PUESTOS DE TRABAJO	SIN EQUIPOS	

Fuente: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Aulas:

ESPACIO ACADÉMICO	No.	EDIFICIO	ESPACIOS				DETALLE DE PUESTOS DE TRABAJO			EQUIPOS	
			NOMBRE	ÁREA (M2)	NIVEL	CONDICION DE LA INFRAESTRUCTURA	DOCENTE	ALUMNOS	TOTAL PUESTOS TRABAJO	EQUIPOS PROPIOS DEL AULA	EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE LAS ESCUELAS
AULAS	1	Palacio de la Gobernación	Palacio 101	61,59	1P	Puertas, luminarias, internet, tomacorrientes, aire acondicionado.	1 ESCRITORIO 1 SILLA GIRATORIA	31 SILLA ESTÁTICA 33 MESAS RECTANGULAR (PUPITRES) 1 TACHO PARA BASURA	32 PUESTOS DE TRABAJO	1 PIZARRA 1 BARRA MULTIMEDIA 1 PROYECTOR 1 PC DOC	
	2		Palacio 102	54,05	1P	Puertas, luminarias, internet, tomacorrientes, aire acondicionado.	1 ESCRITORIO 1 SILLA GIRATORIA	29 SILLA ESTÁTICA 31 MESAS RECTANGULAR (PUPITRES) 1 TACHO PARA BASURA	30 PUESTOS DE TRABAJO	1 PIZARRA 1 BARRA MULTIMEDIA 1 PROYECTOR 1 PC DOC	1 TECLADO ELÉCTRICO
	3		Palacio 105	49,5	1P	Puertas, luminarias, internet, tomacorrientes, aire acondicionado.	1 ESCRITORIO 1 SILLA GIRATORIA	25 SILLA ESTÁTICA 27 MESAS RECTANGULAR (PUPITRES) 1 TACHO PARA BASURA	26 PUESTOS DE TRABAJO	1 PIZARRA 1 BARRA MULTIMEDIA 1 PROYECTOR 1 PC DOC	
	4		Palacio 106	61,76	1P	Puertas, luminarias, internet, tomacorrientes, aire acondicionado.	1 ESCRITORIO 1 SILLA GIRATORIA	34 SILLA ESTÁTICA 21 MESAS RECTANGULAR (PUPITRES) 1 TACHO PARA BASURA	22 PUESTOS DE TRABAJO	1 PIZARRA 1 BARRA MULTIMEDIA 1 PROYECTOR 1 PC DOC	
	5		Palacio 201	61,73	2P	Puertas, ventanas, luminarias, internet, tomacorrientes, aire acondicionado.	1 ESCRITORIO 1 SILLA GIRATORIA	32 SILLA ESTÁTICA 34 MESAS RECTANGULAR (PUPITRES) 1 TACHO PARA BASURA	33 PUESTOS DE TRABAJO	1 PIZARRA 1 BARRA MULTIMEDIA 1 PROYECTOR 1 PC DOC	
	6		Palacio 202	53,95	2P	Puertas, ventanas, luminarias, internet, tomacorrientes, aire acondicionado.	1 ESCRITORIO 1 SILLA GIRATORIA	28 SILLA ESTÁTICA 30 MESAS RECTANGULAR (PUPITRES) 1 TACHO PARA BASURA	29 PUESTOS DE TRABAJO	1 PIZARRA 1 BARRA MULTIMEDIA 1 PROYECTOR 1 PC DOC	
	7		Palacio 203	35,75	2P	Puertas, ventanas, luminarias, internet, tomacorrientes, aire acondicionado.	1 ESCRITORIO 1 SILLA GIRATORIA	20 SILLA ESTÁTICA 20 MESAS RECTANGULAR (PUPITRES) 1 TACHO PARA BASURA	21 PUESTOS DE TRABAJO	1 PIZARRA 1 BARRA MULTIMEDIA 1 PROYECTOR 1 PC DOC	
	8		Palacio 204	36,26	2P	Puertas, ventanas, luminarias, internet, tomacorrientes, aire acondicionado.	1 ESCRITORIO 1 SILLA GIRATORIA	20 SILLA ESTÁTICA 20 MESAS RECTANGULAR (PUPITRES) 1 TACHO PARA BASURA	21 PUESTOS DE TRABAJO	1 PIZARRA 1 BARRA MULTIMEDIA 1 PROYECTOR 1 PC DOC	1 TECLADO ELÉCTRICO
	9		Gilbert 103	57,41	1P	Puertas, ventanas, luminarias, internet, tomacorrientes, aire acondicionado.	1 ESCRITORIO 1 SILLA GIRATORIA	25 SILLA ESTÁTICA 25 MESAS RECTANGULAR (PUPITRES) 1 TACHO PARA BASURA	26 PUESTOS DE TRABAJO	1 PIZARRA 1 BARRA MULTIMEDIA 1 PROYECTOR 1 PC DOC	
	10		Gilbert 104	37,03	1P	Puertas, ventanas, luminarias, internet, tomacorrientes, aire acondicionado.	1 ESCRITORIO 1 SILLA GIRATORIA	20 SILLA ESTÁTICA 20 MESAS RECTANGULAR (PUPITRES) 1 TACHO PARA BASURA	21 PUESTOS DE TRABAJO	1 PIZARRA 1 BARRA MULTIMEDIA 1 PROYECTOR 1 PC DOC	

Fuente: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Inventario de equipamiento por estructura institucional donde se impartirá la carrera o programa.

Anexo 8. B. Aulas / talleres / laboratorios - Espacios Académicos de la Universidad de las Artes

6.3. Bibliotecas específicas para la carrera/programa

Estructura institucional: El campus de la Universidad de las Artes en Guayaquil

Biblioteca específica de la carrera o programa: La Universidad de las Artes cuenta con la Biblioteca de las Artes, concebida como un centro de cultura innovador, que conjuga la modernidad con la historia. El concepto de estantería abierta (facilidad que tienen los lectores de coger el libro de su preferencia de primera mano, sin tener que solicitarlo a alguien) es una invitación para habitar, investigar, ampliar y aproximarse a las múltiples nociones del hecho artístico. Busca facilitar la investigación y la colaboración en los diversos niveles de enseñanza y aprendizaje, otorgando el libre acceso a la información como un derecho de todos los ciudadanos.

El edificio patrimonial que alberga a la Biblioteca de las Artes, inaugurada el 16 de enero de 2019, fue diseñado por el arquitecto checoslovaco Karl Kohn y construido entre 1952 y 1954 como sede del Banco de Descuento, donde funcionó hasta 1985. Tras el polémico cese de operaciones, en la sede bancaria se instalaron las oficinas de la Superintendencia de Compañías hasta el año 2015. Posteriormente, el edificio fue intervenido y rehabilitado para convertirse en el recinto de uno de los proyectos emblemáticos de la Universidad de las Artes: la primera biblioteca especializada en artes del Ecuador, depositaria legal de las producciones editoriales que en Artes y Literatura publiquen las instituciones públicas del país y espacio de mediación del presente con el legado cultural de la escena artística local e internacional.

La Biblioteca de las Artes cuenta con espacios de aprendizaje, reflexión, lúdicos, recreativos y expositivos, para hacer de la mediación cultural el eje de una programación compuesta por diálogos, encuentros, talleres, exposiciones, conciertos y convocatorias abiertas, que se enfocan en la circulación de manifestaciones artísticas como experiencias únicas, brindando saberes y conocimientos con la finalidad de aproximar a la ciudadanía a las vivencias culturales de la actualidad.

El fondo bibliográfico y audiovisual de la Biblioteca de las Artes cuenta con más de 43,000 bienes. Entre ellos se destaca el Archivo Histórico de Diario El Telégrafo, que consiste en la colección impresa del periódico desde 1884 hasta la actualidad, así como del Fondo Fotográfico que contiene 1.4 millones de fotografías que hablan de Guayaquil, Ecuador y el mundo desde finales del siglo XX hasta el XXI.

La carrera de creación teatral cuenta además con el apoyo de la Sala de Lectura Ricardo Maruri, ubicada en los espacios del Instituto Tecnológico de Artes del Ecuador (ITAE), en la Plaza de Artes y Oficios (avenidas Quito y Bolivia, Guayaquil). La sala de lectura cuenta con 5000 libros y los usuarios pueden acceder a los mismos recursos virtuales disponibles en la sede central.

Tabla Nro. 27: Detalle de infraestructura en la biblioteca por pisos m2 usos y puestos de trabajo

Nombre del laboratorio o taller	Nro.	Edificio	Nivel/Piso	Nombre del espacio	Metros cuadrados del laboratorio o taller	Tronco común	Uso de la Carrera	Puestos de trabajo
Biblioteca	1	Biblioteca de las Artes	1P	Zona multimedia, Archivo Histórico El Telégrafo, sala de lectura y sala de estudio grupal.	774,69	Todas las carreras	Espacio de actividades culturales y de lectura	73
	2		1P	Auditorio	33,31	Todas las carreras	Espacio abierto para actividades culturales y artísticas	25
	3		2P	Estudios de audiovisual (4), sala de reunión (1), Galería de Cristal, sala de lectura, zona de estudio grupal, zona multimedia	715,61	Todas las carreras	Espacio de actividades culturales y de lectura	105
	4		3P	Cabinas de estudios (6), sala de reunión (1), puestos de lectura	885,83	Todas las carreras	Espacio de actividades culturales y de lectura	105
	5		Terraza	Terraza	795,07	Todas las carreras	Espacio abierto para actividades culturales y artísticas	100
	6		1P-2P-3P	Galerías de Cristal de los 3 pisos.	26,29	Todas las carreras	Espacio abierto para actividades culturales y artísticas	30
	7		Terraza	Sala multifuncional	90,76	Todas las carreras	Espacio abierto para actividades culturales y artísticas	50
Totales					3321,56	Total puestos de trabajo		488
Carrera Creación teatral 1/7					474,51			70

Bases de datos o bibliotecas virtuales:

La Universidad de las Artes cuenta con diversos recursos digitales, a los cuales se puede acceder desde cualquier dispositivo conectado a internet con el usuario y contraseña del correo institucional o a través del sistema académico SGA. Las bases de datos con las que la Universidad de las Artes cuenta son:

- ProQuest (Proquest Ebook Central),
- Ebook Central,
- Jstor y
- Gale (Gale Primary Sources, Gale Business Insights, Global Knowledge Academics).

Fondos virtuales:

- GKA a través del convenio con CEDIA.
- Contiene el catálogo electrónico de los materiales bibliográficos que posee la Biblioteca de las Artes y Fondo Musical Mesías Manguashca.

Descripción general de los recursos bibliográficos que dispone para el desarrollo de la carrera o Programa en títulos y volúmenes:

Tabla Nro. 28: Bibliografía de la carrera de Creación Teatral

Bibliotecas específicas por sedes o extensiones

Estructura institucional: Universidad de las Artes

Nombre de la Biblioteca: Biblioteca de las Artes

Carrera: Creación Teatral

Desglose por cantidad	Número	Descripción general
Títulos	720	Libros especializados en distintos ámbitos del teatro y artes
Volúmenes	1.283	1 a 3 ejemplares por título
Bases de datos en línea	4	JStor, ProQuest, Ebook Central, Gale
Suscripciones a revistas especializadas	-	

Fuente: Universidad de las Artes - UArtes

Anexo 8. C. Material Bibliográfico de la Carrera de Creación Teatral: se adjunta la información detallada del recurso bibliográfico que posee la Universidad de las Artes y que se necesita o integra el programa de la carrera.

6.4. Aulas por estructura institucional

Tabla Nro. 29: Resumen de edificios, aulas y personal capacidad potencial en espacios de carrera de Creación Teatral

Estructura institucional	Número de espacios	Número de puestos de trabajo por aula				
		Total m2	Aulas	Talleres	Laboratorios	Total
Edificio del Palacio de la Gobernación	14	737,02	261	28	47	336
Edificio de Tábara	1	220,09			20	20
Edificio de MZ14	2	276,85			40	40
Edificio el Telégrafo	3	447,26			60	60
Total	20	1681,22	261	28	167	456

6.5. Información financiera²

En la información financiera, la UArtes la carrera de Creación Teatral se financiará de las transferencias que recibe por gratuidad del sistema de educación superior de grado, una vez institucionalizada forma parte de los fondos del Fopedeupo, destinados a personal, actividades de investigación, vinculación con la sociedad servicios básicos, seguridad, limpieza y demás servicios y bienes de consumo, se proyecta el presupuesto con base al historial de montos devengados al 2019 y codificado de 2020; se estima una tasa de crecimiento correspondiente a la inflación acumulada (excepto en personal) de 5 años, es importante señalar que esta carrera considera tres itinerarios.

En los gastos directos de la carrera como es el personal docente, personal administrativo y el valor asignado en el plan operativo anual a la Escuela, proporcional a esta carrea; la operación adicional se considera un valor ponderado en relación al número de estudiantes en gastos de nivelación, unidad de lenguas, el tronco común (transversal); así como en los gastos de licencias, plataformas, conectividad, seguridad, limpieza, servicios básicos, becas mantenimientos, proyectos de investigación de vinculación y circulación de contenidos.

El costo de la carrera se estima en \$ 9'201.369,714 USD que comprende \$ 7'196.056,84 USD en corriente y \$ 2'005.312,86 USD en inversión.

6.5.1 Gastos corrientes

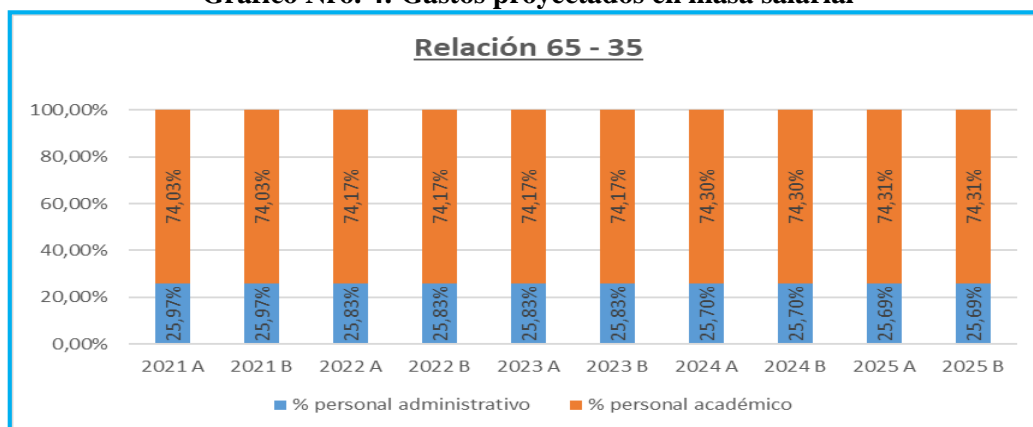
Gasto en personal administrativo:

El valor del personal administrativo para cada nivel, en el primero, se considera en \$ 131.545,70 USD que comprende el personal asignado a la unidad y un proporcional del resto de personal administrativo de la UArtes que realizan la gestión de la UArtes.

Gasto en personal académico:

El valor de personal docentes se ubica para cada periodo, al primer nivel \$ 374.981,24 USD, corresponde a docentes, las autoridades de la Escuela/carrera, un proporcional de los docentes de la unidad transversal (tronco común) y lenguas, durante los 8 periodos académicos y un periodo cero de nivelación; esto, conforme a lo establecido en la LOES donde a las carreras en Arte se justifican los procesos de admisión y nivelación propios; a este valor se consideran aumentos por la homologaciones en ese período de remuneraciones a docentes titulares llegando en el último nivel a \$ 380.496,37 USD. La relación de masa salarial entre no pasar el 35% en personal administrativo, se mantiene en 26% en todos los niveles.

Gráfico Nro. 4: Gastos proyectados en masa salarial



Fuente: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica - UArtes

² Tercer nivel: por periodo académico- PAO/Cuarto nivel: total programa

Bienes y servicios de consumo:

Los bienes y servicios de consumo corresponden a los mantenimientos de maquinarias, equipos, servicios de seguridad, limpieza, materiales de oficina servicios básicos, servicios de correo, combustibles, mantenimientos de edificios, seguros, capacitaciones, licencias, convocatorias a proyectos de investigación y vinculación, etc.; todo lo que necesita la UArtes para su operación por un valor proporcional en referencia al número de estudiantes de la carrera; lo que se estima en \$ 82.150,44 USD en el primero nivel y de \$ 98.177,38 USD en el último nivel.

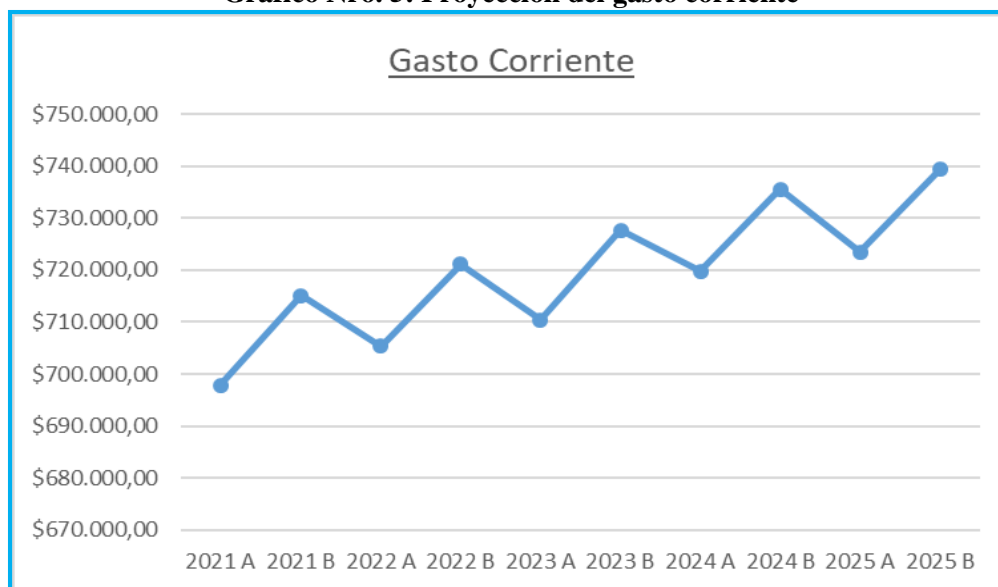
Becas y ayudas financieras:

Se consideran becas y ayudas económicas por eficiencia académica, deportiva, de pueblos y nacionalidades y otras formas de vulnerabilidad, al 10% de los estudiantes regulares, esto es \$ 25.500,00 USD en el primer nivel, mismo que avanza en la proporción que aumentan los estudiantes en cada nivel hasta llegar el último nivel a \$ 31.500 USD.

Otros:

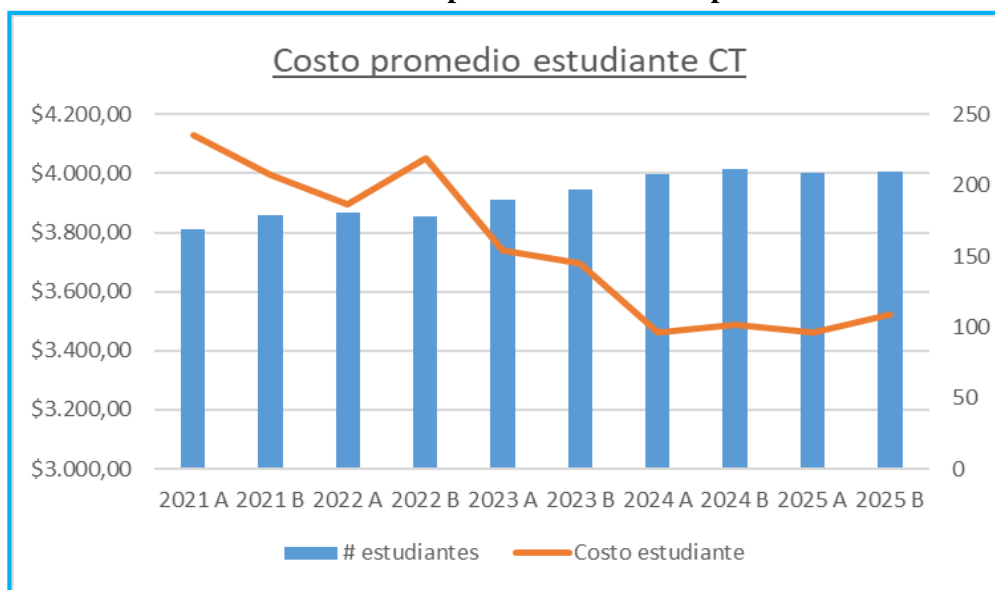
En otros se ha considerado el personal académico invitado que participa en la UArtes con el tipo de contratación sin relación de dependencia como servicios personales por contratos, son por lo general artistas de reconocida labor y trayectoria nacional o internacional, que aportan de su experiencia en la formación de los estudiantes, a lo que se estima \$ 83.704,20 USD en el primer nivel y de \$ 97.730,40 USD. en el nivel octavo.

Gráfico Nro. 5: Proyección del gasto corriente



Fuente: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica – Uartes

Gráfico Nro. 6: Inversión promedio en dólares por estudiante



Fuente: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica - UArtes

6.5.2 Inversión

Infraestructura, equipamiento y biblioteca:

La UArtes mantiene un proyecto priorizado con presupuestos de inversión por la Secretaría de Planifica Ecuador hasta el 2024, aplicado a esa carrera \$ 2'005.531,29 USD; para la infraestructura proyectada de \$ 1'203.187.72 USD, en equipamiento de \$ 601.593,86 USD y en biblioteca de \$ 200.531,86 USD; estos valores contribuirán a la terminación de los 2 edificios que aún quedan por ejecutar del proyecto de la Creación de la Universidad de las Artes, así como el equipamiento nuevo por reposición y termino de vida útil de los anteriores, como lo indica las normativa legal contable; así como lo destinado a la Biblioteca de las Artes.

Tabla Nro. 30: Información financiera por periodos académicos ordinarios de carrera de Creación Teatral

Períodos Académicos Ordinarios	Presupuesto Corriente					Presupuesto Inversión		
	Gasto en personal administrativo	Gasto en personal académico	Bienes y servicios de consumo	Becas y ayudas financieras	Otros	Infraestructura 60%	Equipamiento 30%	Bibliotecas 10%
2021 A	\$131.545,70	\$374.981,24	\$82.150,44	\$25.500,00	\$83.704,20	\$126.000,00	\$63.000,00	\$21.000,00
2021 B	\$131.545,70	\$374.981,24	\$83.793,45	\$27.000,00	\$97.730,40	\$132.300,00	\$66.150,00	\$22.050,00
2022 A	\$131.553,20	\$377.701,31	\$85.469,32	\$27.000,00	\$83.704,20	\$138.915,00	\$69.457,50	\$23.152,50
2022 B	\$131.553,20	\$377.701,31	\$87.178,71	\$27.000,00	\$97.730,40	\$145.860,75	\$72.930,38	\$24.310,13
2023 A	\$131.560,70	\$377.748,81	\$88.922,28	\$28.500,00	\$83.704,20	\$153.153,79	\$76.576,89	\$25.525,63
2023 B	\$131.560,70	\$377.748,81	\$90.700,73	\$30.000,00	\$97.730,40	\$160.811,48	\$80.405,74	\$26.801,91
2024 A	\$131.568,20	\$380.448,66	\$92.514,74	\$31.500,00	\$83.704,20	\$168.852,05	\$84.426,03	\$28.142,01
2024 B	\$131.568,20	\$380.448,66	\$94.365,04	\$31.500,00	\$97.730,40	\$177.294,65	\$88.647,33	\$29.549,11
2025 A	\$131.575,70	\$380.496,16	\$96.252,34	\$31.500,00	\$83.704,20	\$0,00	\$0,00	\$0,00
2025 B	\$131.575,70	\$380.496,16	\$98.177,38	\$31.500,00	\$97.730,40	\$0,00	\$0,00	\$0,00
TOTALES	\$1.315.607,05	\$3.782.752,37	\$899.524,42	\$291.000,00	\$907.173,00	\$1.203.187,72	\$601.593,86	\$200.531,29
					\$7.196.056,84			\$2.005.312,86

Tabla Nro. 31: Información financiera por tipos de gasto de carrera de Creación Teatral

Presupuesto total que garantice la culminación de la primera cohorte					
Desglose	Provisión de educación superior	Fomento y desarrollo científico y tecnológico	Vinculación con la sociedad	Otros	Total
Gastos corrientes					
Gastos en personal administrativo	\$1.315.607,05	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$1.315.607,05
Gastos en personal académico	\$3.026.201,90	\$v	\$264.792,67	\$113.482,57	\$3.782.752,37
Bienes y servicios de consumo	\$719.619,54	\$89.952,44	\$62.966,71	\$26.985,73	\$899.524,42
Becas y ayudas financieras	\$291.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$291.000,00
Otros	\$725.738,40	\$90.717,30	\$63.502,11	\$27.215,19	\$907.173,00
				Subtotal	\$7.196.056,84
Inversión					
Infraestructura	\$962.550,17	\$120.318,77	\$84.223,14	\$36.095,63	\$1.203.187,72
Equipamiento	\$481.275,09	\$60.159,39	\$42.111,57	\$18.047,82	\$601.593,86
Bibliotecas	\$160.425,03	\$20.053,13	\$14.037,19	\$6.015,94	\$200.531,29
				Subtotal	\$2.005.312,86
Total	\$7.682.417,18	\$759.476,27	\$531.633,39	\$227.842,88	\$9.201.369,71

Corriente	80%	10%	7%	3%
Inversión	80%	10%	7%	3%

Art. # 36 LOES

Art. # 24 LOES

Anexo 8. D. Información financiera.

6.6. Personal

6.6.1. Director y/o coordinador

La carrera de Creación Teatral pertenece a la Escuela de Artes Escénica de la Universidad de las Artes. La escuela está dirigida por un/a Director/a, en su defecto por un/a subdirector/a.

La carrera está coordinada por un/a coordinador/a, quien se ocupa de los asuntos académicos vinculados con la planificación y ejecución del programa de aprendizaje.

Tabla Nro. 32: Personal directivo de carrera de Creación Teatral

Perfil profesional	Cargo / función	Ciudad (Sede Matriz/ Sede/ Extensiones)	Horas de dedicación a la semana a la IES	Tipo de relación laboral o vinculación a la IES
Formación profesional Artes y Humanidades / Artes /	<p align="center"><u>Director/a de Escuela. Funciones</u></p> <p>Integrar y presidir los organismos, comités y comisiones que señale el Estatuto y los reglamentos de la Universidad de las Artes;</p> <p>b) Seguimiento y evaluación de las actividades académicas y administrativas de la Escuela por periodo académico;</p> <p>c) Proponer lineamientos académicos, de investigación y de vínculo con la comunidad que se encuentren dentro de ámbito de competencia de las áreas respectivas;</p> <p>d) Cumplir y hacer cumplir los lineamientos emitidos por el marco legal vigente: la Ley Orgánica de Educación Superior, Estatuto Orgánico, Reglamentos y Resoluciones</p> <p>e) Establecer lineamientos pedagógicos educativos técnicos y transversales para la gestión de las escuelas y departamentos;</p> <p>f) Realizar la programación académica acorde a los contenidos de las mallas de los expedientes de las carreras que se imparten;</p> <p>g) Realizar el plan de actividades académicas del departamento;</p> <p>h) Participar en los procesos de evaluación y autoevaluación de la carrera por parte de la Universidad de las Artes y el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior –CACES- y en la elaboración de los planes respectivos para alcanzar la acreditación;</p> <p>i) Acompañamiento para el cumplimiento del expediente de carrera;</p> <p>j) Coordinar la entrega oportuna de información de eventos, actividades y/o noticias relevantes, que requieran una difusión interna o externa, a través de los canales de comunicación institucionales, conforme a las competencias del área y a los procesos establecidos;</p> <p>k) Supervisar el cumplimiento de las tareas del personal docente de la escuela;</p> <p>l) Subrogar a la Directora o Director de Escuela o Departamento Transversal;</p> <p>m) Ejecuta programas de reclutamiento académico para preselección de mejores talentos con potencial artístico; y</p> <p>n) Las demás que le designe la o el Director.</p>	Guayaquil	40 horas	Docente Ocasional TC o Titular TC
Formación profesional Artes y Humanidades / Artes /	<p align="center"><u>Coordinador/a. Funciones:</u></p> <p>Definir la programación de clases del periodo académico en coordinación con el Vicerrectorado Académico y Secretaría Académica;</p> <p>b) Establecer el distributivo individual de actividades docentes por periodo académico para cada docente de la carrera;</p> <p>c) Realizar seguimiento y desarrollar estrategias para el acompañamiento al éxito académico de los estudiantes, en coordinación con los docentes de la Escuela y el Vicerrectorado Académico;</p> <p>e) Establecer junto con el Vicerrectorado Académico estrategias de adaptación curricular para estudiantes con necesidades especiales;</p> <p>f) Solicitar a la Dirección de Escuela la contratación de docentes en función de las necesidades de la programación académica;</p> <p>g) Realizar seguimiento en el cumplimiento del sílabo y en la apertura y desarrollo de clases;</p> <p>h) Coordinar con la Subdirección de Escuela, los docentes delegados y la Dirección de admisión las acciones necesarias para los procesos de admisión;</p> <p>i) Coordinar con los docentes delegados y la Dirección de expedientes académicos y titulación las acciones necesarias para el desarrollo de los procesos de titulación;</p> <p>j) Coordinar con los docentes delegados y la Jefatura de Prácticas</p>	Guayaquil	40 horas	Docente Ocasional TC o Titular TC

Perfil profesional	Cargo / función	Ciudad (Sede Matriz/ Sede/ Extensiones)	Horas de dedicación a la semana a la IES	Tipo de relación laboral o vinculación a la IES
	<p>preprofesionales las acciones necesarias para el desarrollo y registro de las Prácticas preprofesionales de los estudiantes;</p> <p>k) Definir junto con la Dirección de Escuela y la Dirección de admisión la oferta académica de la carrera por periodo académico;</p> <p>l) Emitir informes periódicos respecto a la gestión realizada;</p> <p>m) Generar indicadores y demás estadísticas de relacionadas a su gestión;</p> <p>n) Elaborar propuestas de políticas relacionadas a su misión;</p> <p>o) Emitir informes para la actualización de procesos, así como directrices y/o lineamientos para la ejecución de procesos de su gestión tanto en nivel central como desconcentrado;</p> <p>p) Emitir estudios relacionados con su misión, que estén dispuestos por las autoridades competentes;</p> <p>q) Desarrollar planes y proyectos direccionados a su misión; y</p> <p>r) Ejecutar las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.</p>			

Fuente: Reglamento de Gestión Organizacional por Procesos – Dirección de Talento Humano - UArtes

6.6.2. Personal académico de la carrera/programa

Tabla Nro. 33: Personal académico de la Carrera de Creación Teatral

Perfil Docente	Periodo Académico	Asignatura	Estructura Institucional	Horas de Dedicación a la IES	Horas de Dedicación semanales a la carrera	Tiempo de Dedicación a la Carrera	Tipo de Personal Académico / Categoría del Docente	Observaciones
Maestría en Artes, Humanidades, Comunicación, Ciencias de la Educación o afines. Comprobada experiencia en actividades de docencia en IES, investigación en Historia y teoría de las artes o campos afines.	I	HISTORIA Y TEORÍA DE LAS ARTES I	Guayaquil, Sede	160	5	Parcial	Docente ocasional de tiempo completo	Contratación unidad transversal Docente tutor: ARBOLEDA JIMENEZ ANGELA IDALIA
Maestría en Artes, Humanidades, Comunicación, Ciencias de la Educación o afines. Comprobada experiencia en actividades de docencia en IES en el área de la historia del teatro.	I	HISTORIA DEL TEATRO I (*)	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional de tiempo completo	Docente autor: LEYTON PONGUILLO MARCELO IVAN Docente tutor: ARBOLEDA JIMENEZ ANGELA IDALIA
Maestría en Artes, Humanidades, Comunicación, Ciencias de la Educación o afines o reconocimiento y prestigio de trayectoria	I	LABORATORIO DE CREACIÓN TEATRAL I (*)	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional de tiempo completo o artista docente	Docente autor: MARCHAN GAVILANES MARÍA CRISTINA

artística. Comprobada experiencia artística y formación específica en el campo de la creación teatral.								Docente tutor: ARBOLEDA JIMENEZ ANGELA IDALIA
Maestría en Artes, Humanidades, Comunicación, Ciencias de la Educación o afines o reconocimiento y prestigio de trayectoria artística. Comprobada experiencia en técnicas de entrenamiento actoral, experiencia en talleres de formación y capacitación impartidos.	I	ENTRENAMIENTO ACTORAL I (*)	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional de tiempo completo o artista docente	Docente autor: COBA ROSADO MARIA DEL ROSARIO Docente tutor: ARBOLEDA JIMENEZ ANGELA IDALIA
Maestría en Artes, Humanidades, Comunicación, Ciencias de la Educación o afines o reconocimiento y prestigio de trayectoria artística. Experiencia en técnicas vocales.	I	VOZI (*)	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente titular de tiempo completo	Docente autor: CORTES TAPIA BENJAMIN Docente tutor: ARBOLEDA JIMENEZ ANGELA IDALIA
Maestría en Artes, Humanidades, Psicología, Ciencias de la Educación o afines. Comprobada experiencia en actividades de docencia en IES. Conocimientos relativos	I	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE (*)	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional de tiempo completo	Docente autor: HARRIS HERMIDA SANTIAGO VICENTE Docente tutor: ARBOLEDA JIMENEZ ANGELA IDALIA

a teorías del aprendizaje, psicología y afines.								
Maestría en Literatura, Humanidades, Comunicación, Ciencias de la Educación o afines. Comprobada experiencia en actividades de docencia en IES en el campo de la escritura académica o afines.	1	TALLER DE ESCRITURA ACADÉMICA	Guayaquil, Sede	160	5	Parcial	Docente ocasional de tiempo completo	Contratación unidad transversal Docente tutor: ARBOLEDA JIMENEZ ANGELA IDALIA
Maestría en Artes, Humanidades, Comunicación, Ciencias de la Educación o afines. Experiencia en actividades de docencia en IES, investigación en Historia y teoría de las artes o campos afines.	II	HISTORIA Y TEORÍA DE LAS ARTES II	Guayaquil, Sede	160	5	Parcial	Docente ocasional de tiempo completo	Contratación unidad transversal Docente tutor: LEYTON PONGUILLO MARCELO IVAN
Maestría en Artes, Humanidades, Comunicación, Ciencias de la Educación o afines. Experiencia en actividades de docencia e investigación en IES, y trayectoria en artes o campos afines.	II	ELECTIVA I: PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS DE LAS ARTES.	Guayaquil, Sede	160	5	Parcial	Docente ocasional de tiempo completo	Contratación unidad transversal Docente tutor: LEYTON PONGUILLO MARCELO IVAN
Maestría en Artes, Humanidades, Comunicación, Ciencias de la Educación o afines. Comprobada experiencia en actividades de	II	HISTORIA DEL TEATRO II (*)	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional de tiempo completo	Docente autor: LEYTON PONGUILLO MARCELO IVAN Docente tutor:

docencia en IES en el área de la historia del teatro.								LEYTON PONGUILLO MARCELO IVAN
Maestría en Artes, Humanidades, Comunicación, Ciencias de la Educación o afines o reconocimiento y prestigio de trayectoria artística. Comprobada experiencia artística y formación específica en el campo de la creación teatral.	II	LABORATORIO DE CREACIÓN TEATRAL II (*)	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional de tiempo completo o artista docente	Docente autor: MARCHAN GAVILANES MARÍA CRISTINA Docente tutor: LEYTON PONGUILLO MARCELO IVAN
Maestría en Artes, Humanidades, Comunicación, Ciencias de la Educación o afines o reconocimiento y prestigio de trayectoria artística. Comprobada experiencia en técnicas de entrenamiento actoral, experiencia en talleres de formación y capacitación impartidos.	II	ENTRENAMIENTO ACTORAL II (*)	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional de tiempo completo o artista docente	Docente autor: ARANDA GARCIA MARIA DEL PILAR Docente tutor: LEYTON PONGUILLO MARCELO IVAN
Maestría en Artes, Humanidades, Comunicación, Ciencias de la Educación o afines o reconocimiento y prestigio de trayectoria artística. Experiencia en técnicas vocales.	II	VOZ II (*)	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente titular de tiempo completo	Docente autor: CORTES TAPIA BENJAMIN Docente tutor: LEYTON PONGUILLO MARCELO IVAN

Maestría en Artes, Humanidades, Comunicación, Ciencias de la Educación o afines o reconocimiento y prestigio de trayectoria artística. Comprobada experiencia en técnicas de entrenamiento corporal orientadas a las artes escénicas y la danza, experiencia en talleres de formación y capacitación impartidos.	II	DANZA I: TÉCNICAS SOMÁTICAS /ESTUDIO DEL MOVIMIENT O	Guayaquil, Sede	160	4	Parcial	Docente ocasional de tiempo completo o artista docente	Contratación carrera de danza Docente autor: COBA ROSADO MARIA DEL ROSARIO Docente tutor: LEYTON PONGUILLO MARCELO IVAN
Maestría en Artes, Humanidades, Comunicación, Ciencias Sociales o afines. Experiencia en actividades de docencia e investigación en IES. Conocimientos relativos a teorías de la transformación sociopolítica y cultural, pensamiento Latinoamericano y prácticas artístico-culturales.	III	POLÍTICA Y CULTURA EN AMÉRICA LATINA	Guayaquil, Sede	160	5	Parcial	Docente titular de tiempo completo	Contratación unidad transversal Docente tutor: MARTINEZ SANTANA JOSE JULIAN
Maestría en Artes, Humanidades, Comunicación, Ciencias de la Educación o afines. Comprobada experiencia en actividades de docencia en IES en el	III	HISTORIA DEL TEATRO ECUATORIA NO	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional de tiempo completo	Docente autor: VARGAS SOSA ARISTIDES Docente tutor:

<p>área de la historia del teatro. Trayectoria artística y conocimientos relativos a la historia del teatro a nivel nacional y local.</p>								<p>MARTINEZ SANTANA JOSE JULIAN</p>
<p>Maestría en Artes, Humanidades, Comunicación, Dramaturgia o afines. Comprobada experiencia en actividades de docencia en IES en el área de la dramaturgia y/o del teatro. Reconocida trayectoria artística.</p>	III	<p>GÉNEROS DRAMÁTICOS Y ANÁLISIS DE TEXTOS (*)</p>	<p>Guayaquil, Sede</p>	160	40	Completo	<p>Docente ocasional de tiempo completo</p>	<p>Docente autor: TORO VARGAS LORENA PATRICIA</p> <p>Docente tutor: MARTINEZ SANTANA JOSE JULIAN</p>
<p>Maestría en Artes, Humanidades, Comunicación, Ciencias de la Educación o afines o reconocimiento y prestigio de trayectoria artística. Comprobada experiencia artística y formación específica en el campo de la creación teatral.</p>	III	<p>LABORATORIO DE CREACIÓN TEATRAL III (*)</p>	<p>Guayaquil, Sede</p>	160	40	Completo	<p>Docente ocasional de tiempo completo o artista docente</p>	<p>Docente autor: FRANCES HERRERO MARIA DEL ROSARIO</p> <p>Docente tutor: MARTINEZ SANTANA JOSE JULIAN</p>
<p>Maestría en Artes, Humanidades, Comunicación, Ciencias de la Educación o afines o reconocimiento y prestigio de trayectoria artística. Comprobada</p>	III	<p>ENTRENAMIENTO ACTORAL III (*)</p>	<p>Guayaquil, Sede</p>	160	40	Completo	<p>Docente ocasional de tiempo completo o artista docente</p>	<p>Docente autor: ARANDA GARCIA MARIA DEL PILAR</p> <p>Docente tutor:</p>

experiencia en técnicas de entrenamiento actoral, experiencia en talleres de formación y capacitación impartidos.								MARTINEZ SANTANA JOSE JULIAN
Maestría en Artes, Humanidades, Comunicación, Ciencias de la Educación o afines o reconocimiento y prestigio de trayectoria artística. Experiencia en técnicas vocales.	III	VOZ III (*)	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente titular de tiempo completo	Docente autor: CORTES TAPIA BENJAMIN Docente tutor: MARTINEZ SANTANA JOSE JULIAN
Maestría en Artes, Humanidades, Comunicación, Ciencias de la Educación o afines o reconocimiento y prestigio de trayectoria artística. Comprobada experiencia en técnicas de entrenamiento y creación en danza contemporánea, experiencia en talleres de formación y capacitación impartidos.	III	DANZA II: DANZA CONTEMPO RÁNEA (*)	Guayaquil, Sede	160	4	Parcial	Docente ocasional de tiempo completo o artista docente	Contratación carrera de danza Docente autor: HARRIS HERMIDA SANTIAGO VICENTE Docente tutor: MARTINEZ SANTANA JOSE JULIAN
Maestría o Doctorado en Filosofía, estética, artes y humanidades o afines. Experiencia en actividades de docencia e investigación en IES. Conocimientos relativos a historia del arte,	IV	ESTÉTICA Y FILOSOFÍA DE LAS ARTES	Guayaquil, Sede	160	5	Parcial	Docente titular de tiempo completo	Contratación unidad transversal Docente tutor: TORO VARGAS LORENA PATRICIA

tendencias estéticas, filosofía del arte.								
Maestría en Artes, Humanidades, Comunicación, Ciencias de la Educación o afines. Experiencia en actividades de docencia e investigación en IES, y trayectoria en artes/gestión cultural/ pedagogía de las artes o campos afines.	IV	ELECTIVA II: HERRAMIENTAS PROFESION ALIZANTES	Guayaquil, Sede	160	5	Parcial	Docente titular de tiempo completo	Contratación unidad transversal Docente tutor: TORO VARGAS LORENA PATRICIA
Maestría o Doctorado en Filosofía, estética, artes y humanidades o afines. Experiencia en actividades de docencia e investigación en IES. Conocimientos relativos a historia del teatro, tendencias estéticas, filosofía del teatro.	IV	FILOSOFÍA DEL TEATRO I (*)	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente titular de tiempo completo	Docente autor: MARTINEZ SANTANA JOSE JULIANCOORDIN ADOR Docente tutor: TORO VARGAS LORENA PATRICIA
Maestría en Artes, Humanidades, Comunicación, Ciencias de la Educación o afines o reconocimiento y prestigio de trayectoria artística. Comprobada experiencia artística y formación específica en el campo de la creación teatral.	IV	LABORATORIO DE CREACIÓN TEATRAL IV (*)	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional de tiempo completo o artista docente	Docente autor: FRANCES HERRERO MARIA DEL ROSARIO Docente tutor: TORO VARGAS LORENA PATRICIA

Maestría en Artes, Humanidades, Comunicación, Ciencias de la Educación o afines o reconocimiento y prestigio de trayectoria artística. Comprobada experiencia en técnicas de entrenamiento actoral, experiencia en talleres de formación y capacitación impartidos.	IV	ENTRENAMIENTO ACTORAL IV (*)	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional de tiempo completo o artista docente	Docente autor: ARANDA GARCIA MARIA DEL PILAR Docente tutor: TORO VARGAS LORENA PATRICIA
Maestría en Artes, Humanidades, Comunicación, Ciencias de la Educación o afines o reconocimiento y prestigio de trayectoria artística. Experiencia en técnicas vocales.	IV	VOZ IV (*)	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente titular de tiempo completo	Docente autor: CORTES TAPIA BENJAMIN Docente tutor: TORO VARGAS LORENA PATRICIA
Maestría en Artes, Humanidades, Comunicación, Dramaturgia o afines. Comprobada experiencia en actividades de docencia en IES en el área de la dramaturgia y del teatro. Reconocida trayectoria artística. Conocimientos en el campo de la dramaturgia contemporánea.	IV	TALLER DE ESCRITURA TEATRAL: DRAMATURGIA CONTEMPORÁNEA (*)	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional de tiempo completo	Docente autor: TORO VARGAS LORENA PATRICIA Docente tutor: TORO VARGAS LORENA PATRICIA
Maestría en Artes, Humanidades,	V	LABORATORIO DE	Guayaquil, Sede	160	5	Parcial	Docente ocasional de tiempo completo	Contratación unidad transversal

Comunicación, Ciencias Tecnológicas o afines. Experiencia en actividades de docencia e investigación en IES, y trayectoria en artes y/o gestión cultural o campos afines. Conocimientos en producción artística en el campo de las artes y las tecnologías, sociedad digital, tecnologías de información y comunicación.		ARTE Y TECNOLOGÍA						Docente tutor: GONZALEZ RODRIGUEZ PAULA ANDREA
Maestría en Artes, Humanidades, Comunicación, Dramaturgia o afines. Comprobada experiencia en actividades de docencia en IES en el área de la dramaturgia y del teatro. Reconocida trayectoria artística. Conocimientos en el campo de la dramaturgia contemporánea y experimental.	V	DRAMATURGIA EXPERIMENTAL	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional de tiempo completo	Docente autor: TORO VARGAS LORENA PATRICIA Docente tutor: GONZALEZ RODRIGUEZ PAULA ANDREA
Maestría o Doctorado en Artes y humanidades, Filosofía, estética o afines. Experiencia en actividades de docencia e investigación en IES. Conocimientos relativos	V	TEATRO: TEORÍAS Y PENSAMIENTOS	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional de tiempo completo	Docente autor: ROLDOS BUCARAM SANTIAGO XAVIER

a historia y teoría del teatro, tendencias estéticas y creación artística.								Docente tutor: GONZALEZ RODRIGUEZ PAULA ANDREA
Maestría en Artes, Humanidades, Comunicación, Ciencias de la Educación o afines o reconocimiento y prestigio de trayectoria artística. Comprobada experiencia artística y formación específica en el campo de la creación y/o la pedagogía teatral.	V	CÁTEDRA DE LIBRE OPCIÓN I (*)	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional de tiempo completo	Docente autor: ARANDA GARCIA MARIA DEL PILAR Docente autor: ARBOLEDA JIMENEZ ANGELA IDALIA Docente autor: BARANZONI SARA Docente autor: NUEVA CONTRATACIÓN 6 Docente tutor: GONZALEZ RODRIGUEZ PAULA ANDREA
Maestría en Artes, Humanidades, Comunicación, Ciencias Sociales o afines.	VI	LABORATORIO EN LA COMUNIDAD	Guayaquil, Sede	160	5	Parcial	Docente titular de tiempo completo	Contratación unidad transversal Docente tutor:

Experiencia en actividades de docencia y actividades de vinculación con la comunidad en IES. Conocimientos relativos a las pedagogías críticas, la educación intercultural y las prácticas de investigación-acción social.								MARCHAN GAVILANES MARÍA CRISTINA
Maestría o Doctorado en Artes y humanidades, Comunicación, Estética o afines. Experiencia en actividades de docencia e investigación en IES. Conocimientos relativos a teorías del teatro, tendencias estéticas y creación artística, teoría y crítica de las artes escénicas.	VI	TALLER DE CRÍTICA PARA LAS ARTES ESCÉNICAS	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional de tiempo completo	Docente autor: ROLDOS BUCARAM SANTIAGO XAVIER Docente tutor: MARCHAN GAVILANES MARÍA CRISTINA
Maestría en Artes, Humanidades, Comunicación, Ciencias de la Educación o afines o reconocimiento y prestigio de trayectoria artística. Comprobada experiencia artística y formación específica en el campo de la creación, investigación y/o la pedagogía teatral.	VI	CÁTEDRA DE LIBRE OPCIÓN II (*)	Guayaquil, Sede	80	20	Medio	Docente ocasional de medio tiempo	Docente autor: MARCHAN GAVILANES MARÍA CRISTINA Docente autor: NUEVA CONTRATACIÓN 6 Docente tutor:

								MARCHAN GAVILANES MARÍA CRISTINA
Maestría o Doctorado en Artes y humanidades, Comunicación, Estética o afines. Experiencia en actividades de docencia e investigación en IES. Conocimientos relativos a teorías del teatro, tendencias estéticas y creación artística. Experiencia en tutoría de proyectos de titulación a nivel pregrado.	VI	UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR I: INVESTIGACIÓN EN/PARA LAS ARTES ESCÉNICAS (*)	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente titular de tiempo completo	Docente tutor: MARCHAN GAVILANES MARÍA CRISTINA
Maestría en Artes, Humanidades, Comunicación, Ciencias Sociales o afines. Experiencia en actividades de docencia y de investigación en IES. Conocimientos relativos a las pedagogías críticas, los lenguajes artísticos interdisciplinarios y las prácticas de investigación transdisciplinarias. Comprobada experiencia artística y/o en	VII	LABORATORIO INTERDISCIPLINARIO	Guayaquil, Sede	160	5	Parcial	Docente ocasional de tiempo completo	Contratación unidad transversal Docente tutor: BARANZONI SARA

gestión/curatoría de proyectos.								
Maestría en Artes, Humanidades, Comunicación, Ciencias de la Educación o afines o reconocimiento y prestigio de trayectoria artística. Comprobada experiencia artística y formación específica en el campo de las danzas locales tradicionales. Experiencia como formador/a y tallerista a nivel formal e informal.	VII	CORPOGRAFÍAS ORIGINARIAS ANDINAS, MONTUBIAS Y AFROECUATORIANAS	Guayaquil, Sede	24	6	Parcial	Docente ocasional o artista docente de tiempo parcial	Contratación compartida con la carrera de Danza Docente autor: RODRIGUEZ VALERIANO LUIS FERNANDO Docente tutor: BARANZONI SARA
Maestría en Artes, Humanidades, Psicología, Pedagogía, Ciencias de la Educación o afines. Comprobada experiencia en actividades de docencia en IES. Conocimientos relativos a la formación de público en las artes escénicas.	VII	PRÁCTICAS DEL ESPECTADOR (*)	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente titular de tiempo completo	Docente autor: GONZALEZ RODRIGUEZ PAULA ANDREA Docente tutor: BARANZONI SARA
Maestría o Doctorado en Artes y humanidades, Comunicación, Estética o afines. Experiencia en actividades de docencia e investigación en IES. Conocimientos relativos a teorías del teatro,	VII	UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR II: TALLER DE ANTEPROYECTO (*)	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente titular de tiempo completo	Docente tutor: BARANZONI SARA

tendencias estéticas y creación artística. Experiencia en tutoría de proyectos de titulación a nivel pregrado.								
Maestría en Artes, Humanidades, Comunicación, Ciencias de la Educación o afines o reconocimiento y prestigio de trayectoria artística. Comprobada experiencia artística y formación específica en el campo de la creación, investigación y/o la pedagogía teatral.	VII	CÁTEDRA DE LIBRE OPCIÓN III (*)	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente invitado de tiempo completo	<p>Docente autor: HARRIS HERMIDA SANTIAGO VICENTE</p> <p>Docente autor: NUEVA CONTRATACIÓN 1</p> <p>Docente autor: NUEVA CONTRATACIÓN 3</p> <p>Docente autor: NUEVA CONTRATACIÓN 6</p> <p>Docente tutor: BARANZONI SARA</p>
Maestría en Artes, Humanidades, Comunicación, Ciencias	VIII	TALLER DE PRODUCCIÓN Y	Guayaquil, Sede	80	20	Medio	Docente ocasional de medio tiempo	Docente autor: ARBOLEDA

Sociales o afines. Experiencia en actividades de docencia investigación en IES, y trayectoria en artes. Conocimientos en producción y gestión cultural y gestión de proyectos artísticos en el campo de las artes escénicas.		GESTIÓN EN/PARA LAS ARTES ESCÉNICAS (*)						JIMENEZ ANGELA IDALIA Docente tutor: CORTES TAPIA BENJAMIN
Maestría o Doctorado en Artes y humanidades, Comunicación, Estética o afines. Experiencia en actividades de docencia e investigación en IES. Conocimientos relativos a teorías del teatro, tendencias estéticas y creación artística. Experiencia en tutoría de proyectos de titulación a nivel pregrado, publicación de libros o artículos indexados.	VIII	TALLER DE APOYO: ESCRITURA E INVESTIGACIÓN	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional de tiempo completo	Docente autor: NUEVA CONTRATACIÓN 5 Docente tutor: CORTES TAPIA BENJAMIN
Maestría o Doctorado en Artes y humanidades, Comunicación, Estética o afines. Experiencia en actividades de docencia e investigación en IES. Conocimientos relativos a teorías del teatro, tendencias estéticas y creación artística.	VIII	UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR III: TRABAJO DE TITULACIÓN	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente titular de tiempo completo	Docente tutor: CORTES TAPIA BENJAMIN

Experiencia en tutoría de proyectos de titulación a nivel pregrado.								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

Itinerario de Creación

Perfil Docente	Periodo Académico	Asignatura	Estructura Institucional	Horas de Dedicación a la IES	Horas de Dedicación semanales a la carrera	Tiempo de Dedicación a la Carrera	Tipo de Personal Académico / Categoría del Docente	Observaciones
Maestría en Artes, Humanidades, Comunicación, Ciencias de la Educación o afines o reconocimiento y prestigio de trayectoria artística. Comprobada experiencia artística y formación específica en el campo de la creación teatral.	V	LABORATORIO ESCÉNICO I (*)	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente invitado, ocasional de tiempo completo	Docente autor: VARGAS SOSA ARISTIDES Docente tutor: GONZALEZ RODRIGUEZ PAULA ANDREA
Maestría en Artes, Humanidades, Comunicación, Ciencias de la Educación o afines o reconocimiento y prestigio de trayectoria artística. Comprobada experiencia artística y formación específica en el campo de la enseñanza del canto.	V	CANTO (*)	Guayaquil, Sede	160	5	Parcial	Docente ocasional de tiempo completo o artista docente	Contratación Escuela de Música Docente tutor: GONZALEZ RODRIGUEZ PAULA ANDREA
Maestría en Artes, Humanidades, Comunicación, Ciencias	VI	LABORATORIO	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente invitado, ocasional de tiempo completo	Docente autor: VARGAS SOSA ARISTIDES

de la Educación o afines o reconocimiento y prestigio de trayectoria artística. Comprobada experiencia artística y formación específica en el campo de la creación teatral.		ESCÉNICO II (*)						Docente tutor: MARCHAN GAVILANES MARÍA CRISTINA
Maestría en Artes, Humanidades, Comunicación, Ciencias de la Educación o afines o reconocimiento y prestigio de trayectoria artística. Comprobada experiencia artística y conocimientos específicos en el campo de la iluminotécnica y/o producción de sonido.	VI	TALLER DE CREACIÓN SONORO-LUMÍNICO (*)	Guayaquil, Sede	160	5	Parcial	Docente ocasional de tiempo completo o artista docente	La asignatura puede ser compartida entre dos docentes con formación específica en el campo disciplinar (iluminación, producción musical). Docente autor: ROLDOS BUCARAM SANTIAGO XAVIER Docente tutor: MARCHAN GAVILANES MARÍA CRISTINA
Maestría en Artes, Humanidades, Educación física, biología, medicina, Ciencias de la Educación o afines o reconocimiento y prestigio de trayectoria artística. Comprobada	VI	ANATOMÍA Y KINESIOLOGÍA (*)	Guayaquil, Sede	160	5	Parcial	Docente ocasional de tiempo completo o artista docente	Contratación compartida con carrera de danza Docente autor: COBA ROSADO MARIA DEL ROSARIO

experiencia en educación somática, conocimientos en anatomía, kinesiología y afines.								Docente tutor: MARCHAN GAVILANES MARÍA CRISTINA
Maestría en Artes, Humanidades, Comunicación, Ciencias de la Educación o afines o reconocimiento y prestigio de trayectoria artística. Comprobada experiencia artística y formación específica en el campo de la creación teatral.	VII	LABORATORIO ESCÉNICO III (*)	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente invitado, ocasional de tiempo completo	Docente autor: NUEVA CONTRATACIÓN 1 Docente tutor: BARANZONI SARA
Maestría en Artes, Humanidades, Comunicación, Ciencias de la Educación o afines o reconocimiento y prestigio de trayectoria artística. Comprobada experiencia artística y formación específica en el campo de la creación teatral.	VII	TEORÍAS Y PRÁXIS DE LA PUESTA EN ESCENA	Guayaquil, Sede	80	20	Medio	Docente ocasional de medio tiempo	Docente autor: VARGAS SOSA ARISTIDES Docente tutor: BARANZONI SARA
Licenciatura o Maestría en Artes, Humanidades, Comunicación, Ciencias de la Educación o afines o reconocimiento y prestigio de trayectoria artística. Comprobada experiencia artística y	VIII	TALLER DE MAQUILLAJE Y VESTUARIO	Guayaquil, Sede	28	7	Parcial	Docente ocasional o artista docente de tiempo parcial	Docente autor: CUESTA VALLARINO LUISA MERCEDES

formación específica en el campo de la creación teatral. Conocimientos específicos en el área del maquillaje y vestuario para las artes escénicas.								
Maestría en Artes, Humanidades, Comunicación, Ciencias de la Educación o afines o reconocimiento y prestigio de trayectoria artística. Comprobada experiencia artística y formación específica en el campo de la creación teatral.	VIII	LABORATORIO DE MONTAJE (*)	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente invitado, ocasional de tiempo completo	Docente autor: NUEVA CONTRATACIÓN 1 Docente tutor: CORTES TAPIA BENJAMIN

Itinerario de Pedagogía para las artes escénicas

Perfil Docente	Periodo Académico	Asignatura	Estructura Institucional	Horas de Dedicación a la IES	Horas de Dedicación semanales a la carrera	Tiempo de Dedicación a la Carrera	Tipo de Personal Académico / Categoría del Docente	Observaciones
Maestría en Artes, Humanidades, Pedagogía, Ciencias de la Educación o afines. Experiencia en actividades de docencia e investigación en IES. Conocimientos relativos a pedagogías artísticas y formación en el campo de la creación teatral.	V	LABORATORIO PEDAGÓGICO I (*)	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente invitado, ocasional de tiempo completo	Docente autor: GONZALEZ RODRIGUEZ PAULA ANDREA Docente tutor: GONZALEZ RODRIGUEZ PAULA ANDREA

<p>Maestría en Artes, Humanidades, Pedagogía, Ciencias de la Educación o afines. Experiencia en actividades de docencia e investigación en IES. Conocimientos relativos a pedagogías artísticas y formación en el campo de las artes.</p>	V	ENSEÑANZA EN ARTES	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente titular de tiempo completo	<p>Docente autor: HARRIS HERMIDA SANTIAGO VICENTE</p> <p>Docente tutor: GONZALEZ RODRIGUEZ PAULA ANDREA</p>
<p>Maestría en Artes, Humanidades, Pedagogía, Ciencias de la Educación o afines. Experiencia en actividades de docencia e investigación en IES. Conocimientos relativos a pedagogías artísticas y formación en el campo de la creación teatral.</p>	VI	LABORATORIO PEDAGÓGICO II (*)	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente invitado, ocasional de tiempo completo	<p>Docente autor: GONZALEZ RODRIGUEZ PAULA ANDREA</p> <p>Docente tutor: MARCHAN GAVILANES MARÍA CRISTINA</p>
<p>Maestría en Artes, Humanidades, Pedagogía, Ciencias de la Educación o afines. Experiencia en actividades de docencia e investigación en IES. Conocimientos relativos a pedagogías artísticas y experiencia en diseño y/o evaluación de programas educativos.</p>	VI	DISEÑO Y EVALUACIÓN EN ARTES ESCÉNICAS	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente invitado, ocasional de tiempo completo	<p>Docente tutor: MARCHAN GAVILANES MARÍA CRISTINA</p>

<p>Maestría en Artes, Humanidades, Pedagogía, Ciencias de la Educación o afines. Experiencia en actividades de docencia e investigación en IES. Conocimientos relativos a pedagogías artísticas y formación en el campo de la creación teatral.</p>	VI	DIDÁCTICAS DEL TEATRO	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente titular de tiempo completo	<p>Docente autor: FRANCES HERRERO MARIA DEL ROSARIO</p> <p>Docente tutor: MARCHAN GAVILANES MARÍA CRISTINA</p>
<p>Maestría en Artes, Humanidades, Pedagogía, Ciencias de la Educación o afines. Experiencia en actividades de docencia e investigación en IES. Conocimientos relativos a pedagogías artísticas y formación en el campo de la creación teatral.</p>	VII	LABORATORIO PEDAGÓGICO III (*)	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente invitado, ocasional de tiempo completo	<p>Docente autor: NUEVA CONTRATACIÓN 2</p> <p>Docente tutor: BARANZONI SARA</p>
<p>Maestría en Artes, Humanidades, Pedagogía, Ciencias de la Educación o afines. Experiencia en actividades de docencia e investigación en IES. Conocimientos relativos a pedagogías artísticas y experiencia en diseño y/o evaluación de programas educativos.</p>	VII	DISEÑO CURRICULAR	Guayaquil, Sede	80	20	Medio	Docente ocasional de medio tiempo	<p>Docente autor: NUEVA CONTRATACIÓN 3</p> <p>Docente tutor: BARANZONI SARA</p>

Maestría en Artes, Humanidades, Pedagogía, Ciencias de la Educación o afines. Experiencia en actividades de docencia e investigación en IES. Conocimientos relativos a pedagogías artísticas y formación en el campo de la creación teatral.	VIII	LABORATORIO PEDAGÓGICO IV	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente invitado, ocasional de tiempo completo	Docente autor: NUEVA CONTRATACIÓN 2 Docente tutor: CORTES TAPIA BENJAMIN
Maestría en Artes, Humanidades, Pedagogía, Ciencias de la Educación o afines. Experiencia en actividades de docencia e investigación en IES. Conocimientos relativos a pedagogías artísticas y experiencia en diseño y/o evaluación de programas educativos.	VIII	TALLER DE GESTIÓN EDUCATIVA DESDE LAS ARTES ESCÉNICAS	Guayaquil, Sede	80	20	Medio	Docente ocasional de medio tiempo	Docente autor: NUEVA CONTRATACIÓN 3 Docente tutor: CORTES TAPIA BENJAMIN

Itinerario de crítica y escritura para las artes escénicas

Perfil Docente	Periodo Académico	Asignatura	Estructura Institucional	Horas de Dedicación a la IES	Horas de Dedicación semanales a la carrera	Tiempo de Dedicación a la Carrera	Tipo de Personal Académico / Categoría del Docente	Observaciones
Maestría en Artes, Humanidades, Comunicación, Ciencias de la Educación o afines o reconocimiento y	V	LABORATORIO ESCÉNICO I (*)	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente invitado, ocasional de tiempo completo	Docente autor: VARGAS SOSA ARISTIDES

prestigio de trayectoria artística. Comprobada experiencia artística y formación específica en el campo de la creación teatral.								Docente tutor: GONZALEZ RODRIGUEZ PAULA ANDREA
Maestría en Artes, Humanidades, Comunicación, Ciencias Sociales o afines. Comprobada experiencia en actividades de docencia en IES, investigación en Historia y teoría de las artes, del teatro o campos afines. Conocimientos en el campo y las técnicas de la historiografía.	V	HISTORIOGR AFÍA DE LAS ARTES ESCÉNICAS	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional de tiempo completo	Docente autor: NUEVA CONTRATACIÓN 4 Docente tutor: GONZALEZ RODRIGUEZ PAULA ANDREA
Maestría en Artes, Humanidades, Comunicación, Ciencias de la Educación o afines o reconocimiento y prestigio de trayectoria artística. Comprobada experiencia artística y formación específica en el campo de la creación teatral.	VI	LABORATO RIO ESCÉNICO II (*)	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente invitado, ocasional de tiempo completo	Docente autor: VARGAS SOSA ARISTIDES Docente tutor: MARCHAN GAVILANES MARÍA CRISTINA
Maestría en Artes, Humanidades, Comunicación, Ciencias de la Educación o afines o reconocimiento y prestigio de trayectoria	VI	TEORÍAS Y PRÁXIS DE LA PUESTA EN ESCENA (*)	Guayaquil, Sede	80	20	Medio	Docente ocasional de medio tiempo	Docente tutor: MARCHAN GAVILANES MARÍA CRISTINA

artística. Comprobada experiencia artística y formación específica en el campo de la creación teatral.								
Maestría o Doctorado en Filosofía, estética, artes y humanidades o afines. Experiencia en actividades de docencia e investigación en IES. Conocimientos relativos a historia del teatro, tendencias estéticas, filosofía del teatro.	VI	FILOSOFÍA DEL TEATRO II: TEORÍAS DE LA REPRESENTACIÓN	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional de tiempo completo	Docente autor: BARANZONI SARA Docente tutor: MARCHAN GAVILANES MARÍA CRISTINA
Maestría en Artes, Humanidades, Comunicación, Ciencias de la Educación o afines o reconocimiento y prestigio de trayectoria artística. Comprobada experiencia artística y formación específica en el campo de la creación teatral.	VII	LABORATORIO ESCÉNICO III (*)	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente invitado, ocasional de tiempo completo	Docente tutor: BARANZONI SARA
Maestría o Doctorado en Filosofía, estética, artes y humanidades o afines. Experiencia en actividades de docencia e investigación en IES. Conocimientos relativos a historia del teatro, tendencias estéticas, filosofía del teatro.	VII	EL ENSAYO Y LAS ARTES ESCÉNICAS	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional de tiempo completo	Docente autor: BARANZONI SARA

Publicación de libros o artículos indexados.								
Maestría o Doctorado en Filosofía, estética, artes y humanidades o afines. Experiencia en actividades de docencia e investigación en IES. Conocimientos relativos a tendencias estéticas, investigación en artes. Publicación de libros o artículos indexados y/o producción de obras relevantes en el campo de las artes escénicas.	VIII	TALLER DE INVESTIGACIÓN	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente invitado, ocasional de tiempo completo	Docente autor: NUEVA CONTRATACIÓN 4 Docente tutor: CORTES TAPIA BENJAMIN
Maestría o Doctorado en Filosofía, estética, artes y humanidades o afines. Experiencia en actividades de docencia e investigación en IES. Conocimientos relativos a tendencias estéticas, investigación en artes. Publicación de libros o artículos indexados y/o producción de obras relevantes en el campo de las artes escénicas.	VIII	TALLER: METODOLOGÍAS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN APLICADAS	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente invitado, ocasional de tiempo completo	Docente autor: NUEVA CONTRATACIÓN 5 Docente tutor: CORTES TAPIA BENJAMIN

Anexo 9. Peritaje académico

7. BIBLIOGRAFIA

1. Bárcena Orbe, F., Larrosa Bondía, J., y Mèlich Sangrà, J. C. (2006). "Pensar la educación desde la experiencia". *Revista portuguesa de pedagogía*, año 40-1, 233-259.
2. Biesta, G. (2017). *Letting art teach: Art education after Joseph Beuys*. Arnhem: ARTEZ Press.
3. Biesta, G. (2017b). *El bello riesgo de educar: cada acto educativo es singular y abierto a lo imprevisto*. Boadilla del Monte: Fundación Santa María-Ediciones SM.
4. Biesta, G. (2019). "¿Cuál es la tarea de la educación? Despertando el deseo de querer existir en el mundo de una manera adulta". *Pedagogía y Saberes*, 50, 63-74.
5. Biesta, G., y Säfström, C. A. (2018). "Un manifiesto por la educación". *Praxis educativa*, 22(2), mayo-agosto 2018, 20-36.
6. Campos Naranjo, S. J. (2019). "Las artes escénicas en Quito: Análisis de las condiciones de producción de espectáculos independientes". Informe de investigación, Universidad Andina Simón Bolívar. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6824/1/PI-2019-08-Campos-Las%20artes%20esce%CC%81nicas.pdf>.
7. de Sousa Santos, B. (2006). "La Sociología de las Ausencias y la Sociología de las Emergencias: para una ecología de saberes". En *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (encuentros en Buenos Aires)*. Buenos Aires: CLACSO.
8. Dewey, J. (2008). *El arte como experiencia*. Barcelona: Paidós (1934).
9. Diéguez Caballero, I. (2007). *Escenarios liminales. Teatralidades, performances y política*. Buenos Aires: Atuel.
10. Dubatti, J. (2009). *Concepciones de teatro: Poéticas teatrales y bases epistemológicas*. Buenos Aires: Colihue.
11. Dubatti, J. (2011). *Introducción a los Estudios Teatrales*. México: Libros de Godot.
12. Faerna, A. (1996). *Introducción a la teoría pragmatista del conocimiento*. Madrid: Siglo XXI.
13. Freire, P. (2001). *Pedagogía de la Indignación*. Madrid: Morata.
14. Freire, P. (2004). *Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa*. México: Siglo XXI.
15. Huertas Ruíz, D. P., & Morales López, P. (2012). "Estado de gestión de la enseñanza de las artes escénicas en localidades de Bogotá". (*pensamiento*), (*palabra*)... *Y obra*. No.87, julio - diciembre de 2012: 24-35. ISSN 2011-804X. <https://core.ac.uk/download/pdf/234803408.pdf>
16. Larrosa Bondía, J. (2018). "Notas sobre la experiencia y el saber de la experiencia". *Revista Brasileira de Educação*, 19, 20-28.
17. López Villacís, M. E. (2019). "Artes Escénicas en la conservación de tradiciones culturales". Proyecto de Investigación y Desarrollo para la obtención del título de Magister en Innovación en Educación, Pontificia Universidad Católica del Ecuador. <https://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/2885/1/77052.pdf>
18. Morin, E. (2000). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Paris: UNESCO.
19. Morin, E. (2010). *Pensar la complejidad*. Valencia: Universidad de Valencia ediciones.
20. Ortiz Granja, D. (2015). "El constructivismo como teoría y método de enseñanza". *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, núm. 19, 93-110.
21. Pérez Gómez, A. (1998). *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Madrid: Morata.
22. Pérez Gómez, A. (2012). *Educarse en la era digital*. Madrid: Morata.
23. Sánchez, J. A. (2008). *El teatro en el campo expandido*. Barcelona: MACBA/Quaderns portàtils.
24. Spivak, G. (2004). "Righting the wrongs". *South Atlantic Quarterly*, 103(2/3), 523-581.
25. Read, H. (1982). *La educación por el arte*. Madrid: Paidós.
26. Trujillo Flores, L. M. (2017). *Teorías pedagógicas contemporáneas*. Bogotá: Fundación Universitaria del Área Andina.
27. Vygotsky, L. S. (1972). *Psicología del arte*. Barcelona: Seix-Barral.
28. Vigotsky, L. S. (1987). *Historia de las funciones psíquicas superiores*. La Habana: Editorial Científico Técnica.
29. Winner, E., Goldstein, T. R., y Vincent-Lancrin, S. (2014). *¿El arte por el arte? La influencia de la educación artística*. México: Instituto Politécnico Nacional.

Documentos oficiales

30. Asamblea Nacional (2008). Constitución de la República de Ecuador.
31. Asamblea Nacional (2010). Ley Orgánica de Educación Superior. Ecuador.
32. Asamblea Nacional (2011). Ley Orgánica de Educación Intercultural. Ecuador.
33. Asamblea Nacional (2016). Ley Orgánica de Cultura. Ecuador.
34. Consejo de Educación Superior (2019). Reglamento de Régimen Académico (Codificado). Ecuador.
35. Asamblea Nacional (2013) Ley de creación de la Universidad de las Artes. Ecuador.
36. Estatuto de la Universidad de las Artes, 2019. Ecuador.
37. Interés de los artistas y gestores culturales por certificarse y capacitarse en el ámbito cultural – octubre 2020 – SIIC/Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador. <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/12/Boleti%CC%81n-SIIC-Resultados-encuesta-sobre-certificacio%CC%81n-29-dic.pdf>
38. Registro administrativo 2020-2021. Ministerio de Educación
39. Títulos Registrados Ecuador 2020 (Versión2.0) de 2015 a 2020. Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt)
40. Matrícula de universidades y escuelas politécnicas 2015 a 2018. Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt)
41. Clasificación Nacional de Actividades Económicas. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
42. Registro de admisiones de la Universidad de las Artes. Universidad de las Artes
43. Registro de matriculados del Sistema de Gestión Académica. Universidad de las Artes
44. Resultados de la encuesta de condiciones laborales en trabajadores de las artes y la cultura - Observatorio de Políticas y Economía de la Cultura-. Instituto Latinoamericano de Investigación en Artes – Universidad de las Artes: http://observatorio.uartes.edu.ec/wp-content/uploads/sites/19/2020/10/Termo%CC%81metro-Cultural-01_Observatorio-ILIA.pdf
45. PIB cultural: Ministerio de Cultura: <https://siic.culturaypatrimonio.gob.ec/index.php/contribucion-del-pib-a-la-cultura/>
46. Empleo Cultural: Ministerio de cultura: <https://siic.culturaypatrimonio.gob.ec/index.php/empleo-adechado-cultural/>
47. indicadores financieros:
Supercías: https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portalInformacion/sector_societario.zul
48. RUC sociedades: Supercías: https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portalInformacion/sector_societario.zul
49. RUC contribuyentes: SRI: <https://srienlinea.sri.gob.ec/saiku-ui/>
50. Recaudación: SRI: <https://www.sri.gob.ec/estadisticas-generales-de-recaudacion-sri>

ANEXOS

- Anexo 1. R - OCS - aprobación (07/07/2021)
- Anexo 2. A. Ley de creación
B. Institucionalización
- Anexo 3. A. Consolidado de convenios vigentes con otras IES.
B. Consolidado de convenios para prácticas pre profesionales.
- Anexo 4. Pertinencia.
- Anexo 5. Análisis de la demanda estudiantil y demanda ocupacional.
- Anexo 6. A. Justificación de Estructura curricular.
B. Malla curricular.
- Anexo 7. A. Reglamento de Investigación de la Universidad de las Artes.
B. Resultados de investigación UARTES 2020.
- Anexo 8. A. Plataforma tecnológica.
B. Aulas / talleres / laboratorios - espacios académicos de la universidad de las artes.
C. Material Bibliográfico de la Carrera de Creación Teatral
D. Información financiera.
E. Estudio técnico de aranceles.
- Anexo 9. Peritaje académico.
- Anexo 10: Parámetros Específicos para las carreras y programas en Modalidades de Estudio en línea, a distancia, semipresenciales e híbridas – carrera de creación teatral, Universidad De Las Artes (Anexo 3 de Guía Metodológica)

Elaborado por:

Sara Baranzoni

Coordinadora de la carrera de Creación Teatral



Firmado electrónicamente por:

SARA BARANZONI

.

Aprobado por:

Bradley Hilgert

Vicerrector Académico



Firmado electrónicamente por:

BRADLEY ROBERT

HILGERT

.

ANEXO 1

**Resolución de
aprobación**

RESOLUCIÓN No. UA-OCS-RSE-2021-0019

EL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

CONSIDERANDO:

Que el artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *"La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo."*;

Que mediante Ley publicada en el segundo Suplemento del Registro Oficial No. 145 de 17 de diciembre de 2013, fue creada la Universidad de las Artes, como institución de educación superior de derecho público, sin fines de lucro, con personería jurídica propia, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde a los principios establecidos en la Constitución de Montecristi y la Ley Orgánica de Educación Superior;

Que *la Ley Orgánica de Educación Superior, en su artículo 12, establece: "Principios del Sistema.- (Sustituido por el Art. 9 de la Ley s/n, R.O. 297-S, 2-VIII-2018).- El Sistema de Educación Superior se rige por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global. El Sistema de Educación Superior, al ser parte del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social, se rige por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación. Estos principios rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta Ley."*;

Que mediante resolución No. UA-OCS-RSO-2021-007 de 12 de febrero de 2021, el Órgano Colegiado Superior de la Universidad de las Artes, resolvió en su artículo lo primero: *"(...) Aprobar las reformas en la malla de la Licenciatura en Danza con la observación emitida en el desarrollo de la sesión del Órgano Colegiado Superior. (...)"*;

Que mediante resolución No. UA-OCS-RSE-2021-015 de 26 de mayo de 2021, el Órgano Colegiado Superior de la Universidad de las Artes, resolvió en su artículo tercero, lo siguiente: *"(...) Aprobar el expediente de la carrera de Creación Teatral de la Escuela de Artes Escénicas, de conformidad con los memorandos Nro. UA-VA-2021-0126-M y No. UA-VA-2021-0127-M. (...)"*;

Que mediante resolución No. UA-OCS-RSE-2021-0017 de 2 de junio de 2021, el Órgano Colegiado Superior de la Universidad de las Artes, resolvió: *"(...) Artículo Primero: Aprobar el expediente de la carrera de Artes Musicales y Sonoras de la Universidad de las Artes. Artículo Segundo: Aprobar el expediente de la carrera de Artes Visuales de la Universidad de las Artes. Artículo Tercero: Aprobar el expediente de la carrera de Producción Musical y Sonora de la Universidad de las Artes. (...)"*;

Que la Comisión de Asuntos Académicos a través del Acta de Sesión No. UA-OCS-Com-AAcad-2021-008-AC de 2 de julio de 2021, el Phd. Bradley Hilgert, Presidente de la Comisión ibídem, señala que: *"(...) Bradley Hilgert, en calidad de Vicerrector Académico y Presidente de la CAA pone a*

conocimiento de los integrantes de la comisión cuáles han sido las observaciones realizadas a los expedientes presentados ante el CES; y, solicita a Joselyne Chávez – Asistente Administrativa, proyectar la plataforma. La observación que realizó el Consejo de Educación Superior (CES) que atenderá la Comisión de Asuntos Académicos es: "Se recomienda a la IES establecer en la resolución OCS el lugar de ejecución y la modalidad, y la aprobación de la carrera." El Vicerrectorado Académico informa a los presentes que reformar la resolución de aprobación de los expedientes de carrera no altera su contenido y, el presente trámite se realiza por ser una formalidad requerida por el CES, para lo cual propone a los integrantes de la CAA que además de avalar las reformas de los proyectos ya observados, se integre la carrera de Artes Visuales y los cambios no sustanciales de Danza, bajo el siguiente texto: (...) Una vez analizado el texto a reformar, Vicerrector Académico solicita a la CAA, votar por el aval a las reformas expuestas, en cumplimiento a las observaciones realizadas por el Consejo de Educación Superior. (...) La CAA avaló, por unanimidad las reformas a las Resoluciones del OCS de aprobación de las carreras: Creación Teatral; Artes Musicales y Sonoras; Producción Musical y Sonora; Artes Visuales; y, el cambio no sustantivo de la carrera de Danza. (...) La CAA avaló, por unanimidad las reformas a las Resoluciones del OCS que aprobaron las siguientes carreras: Creación Teatral; Artes Musicales y Sonoras; Producción Musical y Sonora; Artes Visuales; y, el cambio no sustantivo de la carrera de Danza. (...);

- Que** mediante memorando No. UA-VA-2021-0139-M de 2 de julio de 2021, el PhD. Bradley Hilgert, Vicerrector Académico, solicitó al Dr. William Herrera, Rector de esta Universidad lo siguiente: "(...)2. La CAA avaló, por unanimidad las reformas a las Resoluciones del OCS que aprobaron las carreras: Creación Teatral; Artes Musicales y Sonoras; Producción Musical y Sonora; Artes Visuales; y, el cambio no sustantivo de la carrera de Danza. Por lo antes expuesto, solicito que se incorporen estos temas, en el orden del día de la próxima sesión, ordinaria o extraordinaria, que se convoque al OCS. (...);"
- Que** mediante memorando No. UA-VA-2021-0140-M de 6 de julio de 2021, la Dra. Olga López Betancur, Vicerrectora Académica, subrogante remitió al Dr. William Herrera Ríos, Rector, lo siguiente: "(...) Alcance al memorando Nro. UA-VA-2021-0139-M (...);"
- Que** en Sesión Extraordinaria No.011 de 7 de julio de 2021, los integrantes del Órgano Colegiado Superior de la Universidad de las Artes, aprobaron las reformas a las Resoluciones del Órgano Colegiado Superior que aprobaron las carreras: Creación Teatral; Artes Musicales y Sonoras; Producción Musical y Sonora; Artes Visuales; y, el cambio no sustantivo de la carrera de Danza, de conformidad al memorando arriba señalado;
- Que** conforme lo prescrito en los literales i) y k) del artículo 7 del Reglamento de Funcionamiento del Órgano Colegiado Superior de la Universidad de las Artes, son funciones y atribuciones del/la Presidente/a del Órgano Colegiado Superior, entre otras: "(...) i) Nombrar un Secretario/a ad-hoc en caso de ausencia temporal del/la Secretario/a del Órgano Colegiado Superior; (...) k) Legalizar con su firma, de manera conjunta con el Secretario/a, las Actas de las Sesiones y las Resoluciones que expida el Órgano Colegiado Superior;"; y,

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Educación Superior y la Ley de Creación de la Universidad de las Artes y el Estatuto de la Universidad de las Artes,

RESUELVE:

Artículo Primero.- Reformar el artículo tercero de la Resolución No. UA-OCS-RSE-2021-015 de 26 de mayo de 2021; y, el artículo primero, segundo y tercero, respectivamente de la Resolución No. UA-OCS-SE-2021-017 de 2 de junio de 2021, a tenor de lo siguiente:

Aprobar los proyectos presentados, para la creación de las carreras de grado, cuya descripción consta a continuación:

APROBACIÓN OCS – UARTES	NOMBRE DE LA CARRERA	TITULO AL QUE CONDUCE	NIVEL	LUGAR DE EJECUCIÓN	MODALIDAD	Proyecto en CES
RESOLUCIÓN No. UA-OCS-RSE-2021-015	Creación Teatral	Licenciado/a en Creación Teatral	Tercer nivel	Guayaquil, Sede Matriz	Híbrida	1082-1-650215D01-20875
RESOLUCIÓN No. UA-OCS-SE-2021-017	Producción Musical	Licenciado/a en Producción Musical y Sonora	Tercer nivel	Guayaquil, Sede Matriz	Híbrida	1082-1-650215E01-20925
RESOLUCIÓN No. UA-OCS-SE-2021-017	Artes Musicales y Sonoras	Licenciado/a en Artes Musicales y Sonoras	Tercer nivel	Guayaquil, Sede Matriz	Híbrida	1082-1-650215E01-20925
RESOLUCIÓN No. UA-OCS-SE-2021-017	Artes Visuales	Licenciado/a en Artes Visuales	Tercer nivel	Guayaquil, Sede Matriz	Híbrida	1082-proyecto-innovador-27302

Artículo Segundo.- Reformar el artículo primero de la Resolución No. UA-OCS-RSO-2021-007 de 12 de febrero de 2021, a tenor de lo siguiente:

Aprobar los cambios no sustantivos presentados para la carrera de Danza, cuya descripción consta a continuación:

APROBACIÓN CES	APROBACIÓN OCS – UARTES	NOMBRE DE LA CARRERA	TITULO AL QUE CONDUCE	NIVEL	LUGAR DE EJECUCIÓN	MODALIDAD
RPC-SO-42-No.8 66-2016	RESOLUCIÓN No. UA-OCS-RSO-2021-007	Danza	Licenciado/a en Danza	Tercer nivel	Guayaquil, Sede Matriz	Presencial

Artículo Tercero.- Se dispone al Vicerrectorado Académico poner en conocimiento al Consejo de Educación Superior lo señalado en los artículos primero y segundo de la presente resolución, a fin de continuar con el respectivo proceso.

Artículo Cuarto.- Notificar la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Secretaría Académica, Escuela de Artes Escénicas, Escuela de Artes Sonoras y Escuela de Artes Visuales.

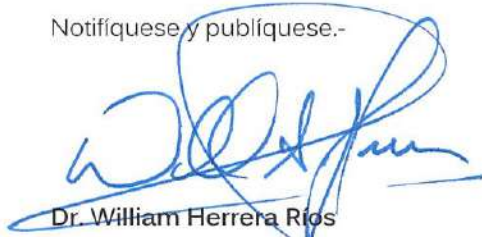
Artículo Quinto.- Se dispone a la Dirección de Comunicación realizar el trámite pertinente para su publicación en la página web institucional de la Universidad de las Artes.



La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Dado en la ciudad de Guayaquil, a los 7 días del mes de julio de 2021.

Notifíquese y publíquese.-



Dr. William Herrera Ríos
RECTOR – PRESIDENTE
Órgano Colegiado Superior
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES



Ab. Jamie Miranda Vargas
SECRETARIA AD HOC
Órgano Colegiado Superior
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

ANEXO 2

**Resolución
CES/CACES para
funcionamiento**

LEY DE CREACION DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Ley 0

Registro Oficial Suplemento 145 de 17-dic.-2013

Ultima modificación: 02-ago.-2018

Estado: Reformado

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Oficio No. T.6715-SGJ-13-1101

Quito, 9 de diciembre de 2013

Señor Ingeniero

Hugo E. del Pozo Berrazueta

DIRECTOR DEL REGISTRO OFICIAL

En su despacho

De mi consideración:

Con oficio número PAN-GR-2013-1467, del 28 de noviembre del presente año, la señora Gabriela Rivadeneira Burbano, Presidenta de la Asamblea Nacional, remitió al señor Presidente Constitucional de la República la Ley de Creación de la Universidad de las Artes, que la Función Legislativa discutió y aprobó.

Dicha ley fue sancionada por el Primer Mandatario el día 5 de diciembre del presente año, por lo que, conforme a lo dispuesto en los artículos 137 de la Constitución de la República y 63 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, remito a usted la mencionada ley en original y en copia certificada, así como el certificado de discusión, para su correspondiente publicación en el Registro Oficial.

Adicionalmente, agradeceré a usted que una vez realizada la respectiva publicación, se sirva remitir los ejemplares originales a la Asamblea Nacional para los fines pertinentes.

Atentamente,

f.) Dr. Alexis Mera Giler, SECRETARIO GENERAL JURIDICO.

REPUBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

CERTIFICACION

En mi calidad de Secretaria General de la Asamblea Nacional, me permito CERTIFICAR que la Asamblea Nacional discutió y aprobó la "LEY DE CREACION DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES", en primer debate el 26 de septiembre de 2013; en segundo debate el 12 de noviembre de 2013 y el 26 de noviembre de 2013.

Quito, a 27 de noviembre de 2013

f.) DRA. LIBIA RIVAS ORDOÑEZ, Secretaria General.

REPUBLICA DEL ECUADOR ASAMBLEA NACIONAL

Of. No. PAN-GR-2013-1467

Quito, 28 de noviembre de 2013

Señor Economista
RAFAEL CORREA DELGADO
Presidente Constitucional de la
República del Ecuador
En su despacho.-

Señor Presidente:

La Asamblea Nacional, de conformidad con las atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de la Función Legislativa, discutió y aprobó la LEY DE CREACION DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES.

En tal virtud y para los fines previstos en los artículos 137 de la Constitución de la República del Ecuador y 63 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, remito el Auténtico y copia certificada del texto del proyecto de Ley, así como también la certificación de la Secretaria General sobre las fechas de los respectivos debates.

Atentamente,

f.) GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO, Presidenta.

Es copia del original, en una foja útil.- LO CERTIFICO.

Quito, 9 de diciembre de 2013.

f.) Psic. Glenda Roxana Soto Rubio, Secretaria General de la Presidencia de la República (E).

REPUBLICA DEL ECUADOR ASAMBLEA NACIONAL

EL PLENO

CONSIDERANDO:

Que, el número 1 del artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador, establece como deber del Estado garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes;

Que, el artículo 26 de la Constitución de la República señala que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida, un deber ineludible e inexcusable del Estado; área prioritaria de la política pública, de la inversión estatal, garantía de inclusión social y condición indispensable para el buen vivir;

Que, el artículo 27 de la Constitución de la República determina que la educación "será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz", generando la obligación del Estado de garantizar el principio constitucional de plurinacionalidad e interculturalidad, incluyendo en los planes curriculares materias que se relacionen con los pueblos y nacionalidades como un eje transversal que refiera a las culturas, lingüística, costumbres, cosmovisión, de los pueblos y nacionalidades;

Que, el artículo 344 de la Carta Magna de la República del Ecuador, determina que el sistema

nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el Sistema de Educación Superior;

Que, el número 1 del artículo 347 de la Constitución de la República del Ecuador determina: "Será responsabilidad del Estado: 1. Fortalecer la educación pública y la coeducación; asegurar el mejoramiento permanente de la calidad, la ampliación de la cobertura, la infraestructura física y el equipamiento necesario de las instituciones educativas públicas. (...)";

Que, el artículo 350 de la norma máter, señala que el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista, promoviendo la investigación científica y tecnológica, la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas en concordancia con los objetivos del régimen de desarrollo;

Que, el artículo 354 de la norma fundamental del Estado, establece que las universidades y escuelas politécnicas, públicas y particulares se crearán por ley, previo informe favorable vinculante del organismo encargado de la planificación, regulación y coordinación del Sistema de Educación Superior, el cual tendrá como base los informes previos favorables y obligatorios de la institución responsable del aseguramiento de la calidad y del organismo nacional de planificación;

Que, el artículo 355 de la Carta Suprema de la República del Ecuador, entre otros principios, establece que el Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución;

Que, el artículo 357 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que el Estado garantizará el financiamiento de las instituciones públicas de educación superior, y que la distribución de estos recursos deberá basarse fundamentalmente en la calidad y otros criterios definidos en la Ley;

Que, el artículo 20 literal b) de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), establece que parte del patrimonio y financiamiento de las instituciones de educación superior, estará constituido por las rentas establecidas en la Ley del Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico (FOPEDEUPO), el cual fue creado con el objetivo de apoyar y fortalecer a la educación superior con infraestructura, equipos y condiciones adecuadas que posibiliten una enseñanza técnica y científica;

Que, el artículo 108 de la LOES establece que las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares se crearán por ley, previo informe favorable vinculante del Consejo de Educación Superior (CES);

Que, la Disposición Transitoria Décima Quinta de la LOES, establece que dentro de los 5 años posteriores a la vigencia de dicha ley, no se crearán nuevas instituciones de educación superior, con excepción de la Universidad Nacional de Educación, la Universidad Regional Amazónica, la Universidad de las Artes, y una universidad de investigación de tecnología experimental;

Que, mediante oficios No. MC-DM-12-2465, de fecha 09 de octubre de 2012, y No. MC-DM-12-2923 de fecha 19 de noviembre de 2012, la Función Ejecutiva, a través del Ministerio de Cultura, presentó al CES la propuesta técnico-académica, así como el alcance a la misma, para la creación de la Universidad de las Artes;

Que, el CES, sustentado en los informes favorables emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) y el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), mediante resolución RPC-SO-22-No.223-2013, de fecha 12 de junio de 2013 emitió informe favorable y vinculante para la creación de la Universidad de las Artes;

Que, mediante oficio No. T.6715-SNJ-13-676 del 9 de agosto del 2013, remitido a la Asamblea

Nacional, el Economista Rafael Correa Delgado, Presidente de la República, ratificó las gestiones realizadas por el Ministerio de Cultura, para el desarrollo y presentación de la propuesta técnico-académica para la creación de la Universidad de las Artes, y remitió el correspondiente proyecto de ley para su tratamiento; y,

En ejercicio de sus facultades conferidas por el número 6 del artículo 120 de la Constitución de la República, expide la siguiente:

LEY DE CREACION DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Art. 1.- Créase la Universidad de las Artes, como una institución de educación superior de derecho público, sin fines de lucro, con personería jurídica propia, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Superior.

El promotor de la Universidad de las Artes es la Función Ejecutiva, a través del Ministerio de Cultura.

Art. 2.- La Universidad de las Artes tendrá su sede matriz en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas. El Consejo de Educación Superior, en el marco de sus competencias establecidas en la Ley Orgánica de Educación Superior, podrá aprobar la creación de sedes, fuera de la provincia de la sede matriz, conforme al trámite respectivo.

Los institutos superiores de artes y los conservatorios superiores, se articularán a la Universidad de las Artes con el fin de establecer integralidad en el Sistema de Educación Superior, en observancia a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior y su reglamento.

Art. 3.- Constituyen patrimonio y fuentes de financiamiento de la Universidad de las Artes aquellos determinados en la Ley Orgánica de Educación Superior y los provenientes de proyectos o programas de inversión generados para su implementación.

La Universidad de las Artes participará de la parte proporcional de las rentas que asigna el Estado a las universidades y escuelas politécnicas.

DISPOSICION GENERAL UNICA

En lo no previsto en la presente Ley se estará a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior, su Reglamento General de aplicación, y demás normas expedidas por el Consejo de Educación Superior en el marco de sus competencias.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA.- De conformidad con lo establecido en la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Educación Superior, y el Reglamento de Creación, Intervención, Suspensión y Solicitud de Derogatoria de Ley, Decreto Ley, Decreto Ejecutivo de Universidades y Escuelas Politécnicas, una vez promulgada la presente ley, el Presidente de la República designará a los miembros de la Comisión Gestora.

Para su nombramiento, los miembros de la Comisión Gestora cumplirán los requisitos establecidos en el Reglamento de Creación, Intervención, Suspensión y Solicitud de Derogatoria de Ley, Decreto Ley, Decreto Ejecutivo de Universidades y Escuelas Politécnicas.

La Comisión Gestora, hasta el 31 de diciembre de 2020, actuará como máxima autoridad de la Universidad de las Artes, y desempeñará las funciones académicas, administrativas, financieras y regulatorias requeridas, con las funciones propias de autoridad universitaria, encargándose de planificar, administrar, conformar, normar y ejecutar las acciones necesarias para el inicio y desarrollo de las actividades de la institución. El Ministro de la Autoridad Nacional de Educación o su

delegado, formará parte de la Comisión Gestora.

Quien presida la Comisión Gestora, representará jurídicamente a la Universidad de las Artes mientras dure el período de transición.

Los miembros de la Comisión Gestora serán de libre nombramiento y remoción.

Nota: Inciso tercero sustituido por disposición reformativa cuarta numeral i) de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 297 de 2 de Agosto del 2018 .

SEGUNDA.- La Comisión Gestora convocará a los procesos de elección de sus representantes, quienes pasarán a integrar el máximo Órgano Colegiado Superior, en los porcentajes de representación establecidos en la Ley Orgánica de Educación Superior y normas internas de la Universidad.

Nota: Inciso primero sustituido por disposición reformativa cuarta numeral ii) de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 297 de 2 de Agosto del 2018 .

TERCERA.- La Comisión Gestora en el plazo máximo de noventa (90) días a partir de su conformación, iniciará los trámites legales y reglamentarios necesarios para la aprobación del Estatuto de la Universidad de las Artes, así como de las carreras y programas que conforman su oferta académica inicial.

CUARTA.- En un plazo máximo de ciento ochenta (180) días anteriores a la conclusión del período de transición, se convocará y llevará a cabo el proceso de elección de las primeras autoridades de la Universidad de las Artes, así como de los representantes de los respectivos estamentos universitarios ante el máximo órgano colegiado académico superior, en los términos dispuestos en la Ley Orgánica de Educación Superior y el estatuto de la institución de educación superior.

Las autoridades y representantes electos asumirán sus funciones a partir de la conclusión del funcionamiento de la Comisión Gestora.

Nota: Inciso segundo sustituido por disposición reformativa cuarta numeral iii) de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 297 de 2 de Agosto del 2018 .

QUINTA.- La transferencia de los bienes y recursos que sustentaron la propuesta técnico-académica para la creación de la Universidad, deberá efectuarse en los plazos y de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley Orgánica de Educación Superior, y demás normas legales y reglamentarias aplicables.

SEXTA.- Esta institución de Educación Superior participará en la distribución del Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico (FOPEDEUPO). El Consejo de Educación Superior definirá una fórmula de distribución transitoria de recursos ajustada al nivel de desarrollo de esta Universidad.

Nota: Disposición sustituida por Disposición Reformativa Décima Segunda, numeral 12.1 de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 899 de 9 de Diciembre del 2016 .

DISPOSICION FINAL

La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintiséis días del mes de noviembre de dos mil trece.

f.) GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO, Presidenta.

f.) DRA. LIBIA RIVAS ORDOÑEZ, Secretaria General.

PALACIO NACIONAL, EN SAN FRANCISCO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, A CINCO DE DICIEMBRE DE 2013.

SANCIONASE Y PROMULGUESE.

f.) Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República.

Es copia del original, en seis fojas útiles.- LO CERTIFICO.

Quito, 9 de diciembre de 2013.

f.) Psic. Glenda Roxana Soto Rubio, Secretaria General de la Presidencia de la República (E).

RPC-SE-26-No.178-2020

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Considerando:

- Que, el artículo 353 de la Constitución de la República del Ecuador, determina: “El sistema de educación superior se regirá por: 1. Un organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva (...)”;
- Que, la Disposición Transitoria Vigésima de la Carta Magna, precisa: “El Ejecutivo creará una institución superior con el objetivo de fomentar el ejercicio de la docencia y de cargos directivos, administrativos y de apoyo en el sistema nacional de educación. La autoridad educativa nacional dirigirá esta institución en lo académico, administrativo y financiero (...)”;
- Que, el artículo 166 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), dispone: “El Consejo de Educación Superior es el organismo de derecho público con personería jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa, financiera y operativa, que tiene a su cargo la planificación, regulación y coordinación del Sistema de Educación Superior, y la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva y la sociedad ecuatoriana (...)”;
- Que, el artículo 169 literales n) y r) de la LOES, prescribe: “Son atribuciones y deberes del Consejo de Educación Superior, en el ámbito de esta Ley: (...) n) Monitorear el cumplimiento de los aspectos académicos y jurídicos de las Instituciones de Educación Superior (...) r) Las demás atribuciones establecidas en esta ley y las que requiera para el ejercicio de sus funciones en el marco de la Constitución y la Ley”;
- Que, la Disposición Transitoria Primera de la referida Ley, determina: “(...) Las universidades y escuelas politécnicas de reciente creación que tengan menos de cinco años de existencia legal a la fecha de vigencia de la presente Ley, continuarán en sus procesos de institucionalización ya iniciados, hasta su conclusión, sin perjuicio de lo previsto en la Transitoria Vigésima de la Constitución de la República del Ecuador (...)”;
- Que, a través de Registro Oficial Suplemento 145, de 17 de diciembre de 2013, se expidió la Ley de Creación de la Universidad de las Artes (UARTES), misma que en su Disposición Transitoria Primera, señala: “(...) La Comisión Gestora, hasta el 31 de diciembre de 2020, actuará como máxima autoridad de la Universidad de las Artes, y desempeñará las funciones académicas, administrativas, financieras y regulatorias requeridas, con las funciones propias de autoridad universitaria, encargándose de planificar, administrar, conformar, normar y ejecutar las acciones necesarias para el inicio y desarrollo de las actividades de la institución. El Ministro de la Autoridad Nacional de Educación o su delegado, formará parte de la Comisión Gestora. Quien presida la Comisión Gestora, representará jurídicamente a la Universidad de las Artes mientras dure el período de transición (...)”;
- Que, la Disposición General Sexta del Reglamento General a la LOES, sostiene: “Los procesos de institucionalización de las universidades mencionadas en la Disposición Transitoria Décima Quinta de la Ley Orgánica de Educación Superior



República del Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



- concluirán una vez que las Comisiones Gestoras cesen en sus funciones con la resolución de aprobación emitida por el Consejo de Educación Superior, a partir de un informe de pertinencia emitido por el órgano rector de la política pública de educación superior”;
- Que, mediante Resolución RPC-SO-12-No.056-2012, de 11 de abril de 2012, el Pleno del Consejo de Educación Superior (CES) expidió el Reglamento de Creación, Intervención y Suspensión de Universidades y Escuelas Politécnicas, reformado por última ocasión a través de Resolución RPC-SO-30-No.477-2018, de 15 de agosto de 2018;
- Que, la Disposición Transitoria Cuarta del mencionado Reglamento, preceptúa: “A fin de que se concluyan las diferentes acciones requeridas para el pleno funcionamiento de las universidades que deben crearse por mandato de la Disposición Transitoria Décimo Quinta de la Ley Orgánica de Educación Superior, se establecerá un período de transición conforme lo dispuesto en las leyes de creación de tales instituciones. Durante el período de transición, se ejecutarán todos los procesos necesarios para concluir y consolidar la institucionalización de las mismas; de igual manera, se cumplirán las diferentes acciones requeridas para su plena operatividad (...)”;
- Que, a través de Resolución PRES-CES-No.024-2020, de 17 de diciembre de 2020, la Presidenta del CES resolvió: “Artículo 1.- Designar a la doctora Carmita Álvarez Santana, Consejera Académica del Consejo de Educación Superior (CES), para que subrogue a la Presidenta de este Consejo de Estado desde el 23 de diciembre de 2020 hasta el 03 de enero de 2021(...)”;
- Que, el Pleno del CES en su Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria desarrollada el 30 de diciembre de 2020, mediante Acuerdo ACU-PC-SE-23-No.002-2020, convino: “Solicitar a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación que de manera urgente presente el informe de pertinencia de conformidad con lo establecido en la Disposición General Sexta del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior, respecto de la Universidad de las Artes (UARTES) y de la Universidad Nacional de Educación (UNAE)”;
- Que, mediante informe IG-DGUP-CES-12-43-2020, de 31 de diciembre de 2020, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) en su parte pertinente concluye: “La Universidad de las Artes cuenta con una oferta académica de 8 carreras de grado, y 4 programas de posgrado. El número de estudiantes matriculados en el año 2020, tanto en carreras como en programas, asciende a 1.811. La Universidad de las Artes en el período 2018 -2020 registra 312 estudiantes que culminaron sus estudios y obtuvieron su título. La Universidad de las Artes cuenta con una planta docente de 178 profesores, de los cuales 17 docentes cuentan con nombramiento; por su parte, el personal administrativo (incluidos NSJ y código de trabajo) alcanza los 127 trabajadores. La Universidad de las Artes cuenta con una infraestructura conformada por 10 edificios de los cuales 8 son operativos. El 5 de diciembre de 2020 se llevó a cabo el proceso de elecciones, declarando como ganadores al Dr. William Herrera Ríos, Rector; el PhD. Bradley Hilgert, Vicerrector Académico y la Dr. Olga López Bentacur, Vicerrectora de Posgrado e Investigación en Artes, con el 92% de votos válidos y con la participación del 72,73% de padrón efectivo. Mediante resolución



República del Ecuador

No. TE-TELETRABAJO-2020-023 de fecha 21 de diciembre de 2020 se resuelve la declaración de ganadores del proceso de elecciones de la Universidad de las Artes para Rector(a), Vicerrector(a) Académico(a) y Vicerrector(a) de Posgrado e Investigación en Artes para el periodo del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2025, y del proceso de elecciones de la Universidad de las Artes como representantes académicos del Órgano Colegiado Superior, para el periodo del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2023. Las primeras autoridades electas y los miembros del Órgano Colegiado iniciarán funciones desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2025, lo cual se encuentra en las actas de declaratorias de ganadores de máximas autoridades de la Universidad de las Artes suscrito por el Presidente del Tribunal Electoral y el Secretario del Tribunal Electoral de la Universidad de las Artes de fecha de 22 de diciembre de 2020, de acuerdo a los resultados del proceso de elecciones para máximas autoridades y miembros del Órgano Colegiado. La Universidad de las Artes a partir de su creación ha contado con presupuesto para su funcionamiento lo cual le ha permitido contar con infraestructura, personal académico y administrativo, y desarrollar actividades que han permitido su normal funcionamiento y operar como una institución de educación superior. Respecto a la participación de esta Universidad en el FOPEDEUPO se deberá analizar dentro del primer semestre del 2021 los mecanismos y escenarios según lo determina la normativa, lo mismo que deberá constar en la fórmula de distribución de recursos que el Consejo de Educación Superior deberá aprobar de acuerdo a lo establecido en el literal h) del artículo 169 de la Ley Orgánica de Educación Superior: 'Aprobar la fórmula de distribución anual de las rentas o asignaciones del Estado a las instituciones de educación superior y de los incrementos si es que los hubiere, las que constarán en el Presupuesto General del Estado, de acuerdo a los lineamientos de la presente Ley'; y en la disposición transitoria de su Ley de Creación. Esto considerando que el ejercicio fiscal 2021 es un año electoral, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y la Constitución de la República del Ecuador determina la asignación de presupuesto prorrogado, en este sentido las Universidades contarán con el presupuesto codificado al cierre del año 2020 hasta que el/la Presidente/a de la República electo/a se posesione en su cargo y se aprueba la nueva proforma a ser aplicada en lo que resta el año 2021". Y en tal sentido recomienda: "En el marco del presente informe, considerando la Ley de creación de la Universidad de las Artes, en el cual se indica que la Comisión Gestora operará hasta el 31 de diciembre de 2020, y según resolución UAR-2020-0028-O, en el que el Tribunal electoral declara ganadores a nuevas autoridades, mismas que asumirán funciones desde el 01 de enero de 2021, se recomienda que: De acuerdo a lo establecido en la disposición general sexta del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior y considerando lo expuesto en el presente informe, esta Secretaría de Estado considera pertinente la institucionalización de la Universidad de las Artes una vez que su Comisión Gestora cese en funciones";

Que, en virtud de las conclusiones y recomendaciones contenidas en el informe IG-DGUP-CES-12-43-2020 remitido por la SENESCYT, el Pleno del CES considera pertinente aprobar la institucionalización de la Universidad de las Artes (UARTES); y,

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Educación Superior,

RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar la institucionalización de la Universidad de las Artes (UARTES) con base en el informe de pertinencia IG-DGUP-CES-12-43-2020, de 31 de diciembre de 2020, remitido por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y en consideración a que la Comisión Gestora, en cumplimiento a lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Ley de Creación de la referida Universidad, cesa en sus funciones el 31 de diciembre de 2020.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- Notificar el contenido de la presente Resolución a la Universidad de las Artes (UARTES).

SEGUNDA.- Notificar el contenido de la presente Resolución a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

TERCERA.- Notificar el contenido de la presente Resolución al Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

CUARTA.- Notificar el contenido de la presente Resolución a la Asamblea del Sistema de Educación Superior.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Resolución entrará en vigencia a partir del 01 de enero del año 2021.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2020, en la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Pleno del CES, del año en curso.



Dra. Carmita Álvarez Santana
**PRESIDENTA SUBROGANTE
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR**



Dra. Silvana Álvarez Benavides
**SECRETARIA GENERAL
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

ANEXO 3

Convenios

(Cargados en la plataforma)

ANEXO 4

Pertinencia

3.5 PERTINENCIA

Carrera de Creación Teatral

3.5.1 Necesidades o problemáticas internacionales, regionales, nacionales sectoriales, zonales o locales, que atiende la carrera de Creación Teatral de la Universidad de las Artes

- 3.5.1.1 Internacional
- 3.5.1.2 Regional
- 3.5.1.3 Nacional
- 3.5.1.4 Sectoriales
- 3.5.1.5 Local
- 3.5.1.6 Arbol de problemas

3.5.2 Tendencias de desarrollo local y regional que están incluidas en el campo de actuación de la profesión.

3.5.3 Identificación y alineación a instrumentos de planificación regional, nacional e institucional de la necesidad o problemática identificada en torno a la carrera de creación teatral.

- 3.5.3.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible
- 3.5.3.2 Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo
- 3.5.3.3 Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI
- 3.5.3.4 Alineación de las actividades del expediente los instrumentos de planificación

3.5.4 Contribución de futuros profesionales a la solución de las necesidades y problemáticas identificadas

- 3.5.4.1 Internacional
- 3.5.4.2 Regional
- 3.5.4.3 Nacional
- 3.5.4.4 Sectoriales
- 3.5.4.5 Local
- 3.5.4.6 Árboles de objetivos

3.5 PERTINENCIA

Carrera de Creación Teatral

3.5.1 Necesidades o problemáticas internacionales, regionales, nacionales sectoriales, zonales o locales, que atiende la carrera de Creación Teatral de la Universidad de las Artes

Se describen las necesidades o problemáticas que enfrenta la carrera de Creación Teatral en la Universidad de las Artes; sin embargo, la realidad del arte y la cultura en Ecuador es compleja, por lo que se abordarán en su conjunto con la universidad, su comunidad universitaria, los gobiernos locales, la ciudadanía y otros actores que permiten la producción, circulación de contenidos en el espacio público. Sin estos apoyos, el teatro solo no aporta a soluciones integrales.

3.5.1.1 Internacional

Problemas:

En el Ecuador existe poco apoyo para la creación de redes de investigación en el campo de las artes escénicas con actores internacionales. Asimismo, la movilidad estudiantil y docente en el campo de las artes escénicas para intercambio de experiencias de desarrollo investigativo es limitada. Como demuestra la investigación realizada por Santiago Campos para la Universidad Andina Simón Bolívar (Campos Naranjo 2019), a pesar del hito marcado por otros países en la investigación vinculada con la historia del teatro y las estéticas contemporáneas, hay escaso conocimiento a nivel nacional de los resultados de estas investigaciones, así como de las posibilidades de creación de grupos y proyectos de investigación internacionales que fomenten el intercambio de conocimientos y la exportación de obras a nivel interregional y global.

Causas:

Poca trayectoria en el desarrollo de las carreras de en el campo específico de creación teatral, las universidades que la ofertan, la hacen a través de facultades donde el arte no es una prioridad al momento de asignar recursos para la investigación, la vinculación con la sociedad, la circulación de contenidos y la formación de públicos.

En 2020 de las 42 universidades y escuelas politécnicas que titularon en tercer nivel en Artes y Humanidades, conforme el Registro de Títulos es Universidades y Escuelas Politécnicas de la Senescyt, solo 6 ofertan una carrera en teatro, la Central del Ecuador, la de Cuenca, la del Azuay, de las Américas, la Casa Grande, y la de las Artes.

Desarticulación entre la academia y los entes rectores de la cultura y educación básica y superior para generar políticas de cooperación y establecimiento de observatorios de medición de indicadores comunes en torno a la cultura y el arte.

Escasa inversión en departamentos de Relaciones internacionales y en desarrollo de convenios y redes que permitan el intercambio de experiencias.

Tendencia a considerar lo local y lo nacional como prioritario, sin aprovechar las posibilidades proporcionadas por los cruces de saberes en la región y a nivel global.

Efectos:

Las IES nacionales pocas veces fomentan o participan en redes internacionales de investigación de las artes escénicas.

El estudiantado desarrolla una visión limitada de las artes escénicas, no conoce los nuevos alcances estéticos y el resultado de las investigaciones internacionales en el campo.

La academia ecuatoriana permanece alejada del desarrollo de un pensamiento latinoamericano y de producciones escénicas con espíritu internacional.

No se fomenta la producción de conocimientos y obras a nivel internacional, la circulación de productos de la investigación-creación permanece limitada y no se aprovechan posibilidades de mercado.

3.5.1.2 Regional

Problemas:

Tanto a nivel nacional como en la región de América Latina, se asiste cada vez más a una pérdida de memoria histórica y colectiva de grupos, pueblos y nacionalidades, así como de las performatividades del período prehispánico (rituales, cantos, poesías, canciones, escenificaciones, mimos, acrobacias, espectáculos de magia, entre otras). Por lo general, como atesta la encuesta sobre profesionalización y capacitación en el ámbito cultural realizada en 2020 por el Ministerio de Cultura y Patrimonio (MCyP), mediante la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades y la Dirección de Información del Sistema Nacional de Cultura, existe en el país una importante necesidad de certificación por competencias laborales, educación y formación específica en el ámbito de la promoción del patrimonio cultural (p. 4). Asimismo, existe poco trabajo en el ámbito de las artes escénicas en relación al patrimonio cultural y la memoria histórica, activa y colectiva, y no se percibe la creación artística y cultural como construcción de nuevas memorias (valoración del patrimonio colectivo, nacional y universal). En cambio, las artes escénicas en general y el teatro en particular se configuran como un ámbito muy importante para "la conservación de las tradiciones culturales, que proporcionan experiencias de donde se derivan técnicas, actividades y recursos que permiten fortalecer y potenciar los conocimientos" (López Villacís 2019, p. 70).

Causas:

La globalización, la dinamización de las tecnologías, la diversificación de redes sociales con otras culturas, hace que cada vez más se impongan a tradiciones gustos, preferencias y modismos externos a las manifestaciones internas.

Falta de direccionamiento y apoyo del núcleo familiar en la educación basada en las tradiciones.

Los objetivos individuales entre los entes rectores educación superior y educación media en Ecuador no permiten establecer una agenda integral que incluya en el currículo de inicial, medio y de bachillerato metodologías pedagógicas de las artes escénicas que permitan valorizar los conocimientos ancestrales más allá de su folklorización.

Falta una agenda común entre en ente rector de la cultura y los de educación media para incorporar al currículo temas de patrimonio cultural, las manifestaciones culturales, la memoria histórica, activa y colectiva; que inspire a los niños, niñas y jóvenes la capacidad de crear, ser auténticos e insertarse a la dinámica mundial con mixturas o complementariedades.

Falta de cursos específicos a nivel formal que capaciten a docentes y artistas sobre las posibilidades de diálogo entre las artes escénicas, el patrimonio cultural y la memoria.

Efectos:

Pérdida de la identidad cultural de las nuevas generaciones

Baja la capacidad de los jóvenes en innovar y crear a partir de la tradición

Escasa valoración de la formación en lenguajes, técnicas y prácticas ancestrales en las artes escénicas

Pérdida de interés en las memorias históricas así como en la generación de nuevas memorias, procesos historiográficos, etc.

Percepción de fatiga en el estudio de las tradiciones a nivel teórico, mismo que podría ser beneficiado por el uso de métodos y técnicas de las artes escénicas.

3.5.1.3 Nacional

Problemas:

Se advierte la necesidad de complementar el campo de las artes a través de un Sistema Nacional de Educación Artística que integre la educación a la sensibilidad de niños y niñas con las artes escénicas, desde temprana edad. Estudios internacionales demuestran la importancia de la educación artística en la infancia y adolescencia, y además, que la educación a la expresión corporal, al teatro y la danza refuerzan las herramientas somáticas y la consciencia corporal de niños y niñas, aumentando su auto-confianza y seguridad en las comunicaciones y relaciones interpersonales. Así como afirman Diana Patricia Huertas Ruíz y Pedro Morales López “es imprescindible identificar la importancia de este campo en la formación y en el aprendizaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes [...], como una forma de conocimiento que tiene que ver con la experiencia estética, la ampliación de los marcos culturales y sociales, la formación de la reflexión crítica y la creación, entre otras” (Huertas Ruíz y Morales López 2012, p. 28). Por ello, se necesita una formación docente adecuada y de calidad.

Asimismo, se reconoce la carencia de políticas públicas más orgánicas con respecto a la organización del sector cultural y en torno al empleo, acceso a servicios financieros, seguridad social y la vinculación con acuerdos regionales e internacionales que mejoren las condiciones a que se enfrentan los artistas en Ecuador, conforme a los resultados de la encuesta de condiciones laborales en trabajadores de las artes y la cultura, levantada por el Observatorio de Políticas Públicas del Instituto Latinoamericano de Investigación Artística de la UArtes.

Causas:

En el Ecuador no existe un Sistema Integral de Educación Artística que implique la formación desde la niñez en artes, y en particular en artes escénicas, a través del currículo tanto en contenidos como metodologías pedagógicas.

Falta de pertinencia a docentes en artes de las escuelas primarias y secundarias, en su formación, en su mayoría tienen una especialización básica, no especializada en artes.

Falta de acceso a capacitaciones o formaciones a docentes. A menudo, se organizan en las escuelas cursos de artes escénicas (teatro, danza) sin tener competencias específicas.

La oferta de cupos de universidades a carreras en teatro se ha reducido, así como la titulación y existe una demanda insatisfecha, conforme al cálculo de la demanda estudiantil y la resta entre la oferta de cupos de universidades y escuelas politécnicas, a partir de los registros de matrícula y de títulos de la Senescyt (Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador (SNIIESE) - corte al 17 de diciembre 2020); a excepción de las universidades de las Artes, Cuenca y del Azuay, las otras 3, la Central, de las Américas variaciones negativas y la Casa Grande recién en 2020 tuvo 2 titulaciones en una nueva cohorte.

Desarticulación de la agenda del Ministerio de Cultura con la academia, los gobiernos locales y los artistas o gestores culturales.

Falta de legislación específica en temas laborales, de seguridad social a los artistas, genera desigualdades entre el teatro con otras actividades económicas en el país.

Efectos:

Aumento de estrés a estudiantes por contenidos desvinculados de sus intereses, docentes sin pertinencia y métodos de enseñanza desactualizados.

Aumento de la precarización del trabajo de artistas y docentes en artes escénicas.

Percepción de una lejanía de las políticas públicas de los intereses generales de artistas, maestros y gestores culturales.

Rebaja de sueldos e ingresos de artistas por falta de políticas públicas específicas en el campo de las artes escénicas, imposibilidad de acceder a servicios financieros, seguros de salud, etc.

Pérdida de ingresos en artes y cultura por escasa formación de nuevos públicos y falta de apoyo que permita a los trabajadores de las artes escénicas concentrarse en su actividad artística produciendo obras y talleres más atractivos y pertinentes.

3.5.1.4

Sectoriales

Problemas:

En el Ecuador existen pocos profesionales de artes escénicas con títulos (de grado, maestría y PhD). Asimismo, todavía existen pocos procesos de profesionalización y de validación de trayectoria artística de actores vinculados a las artes escénicas. Esto provoca una carencia en la valoración de los aportes de creadores teatrales, lo que fue corroborado por la encuesta del Observatorio de Políticas y Economía de la Cultura del ILIA/Universidad de las Artes. Encuestas realizadas demuestran que en la ciudad de Guayaquil ha existido históricamente una carencia en las posibilidades de formación de carácter público en artes escénicas, con la sola excepción del Instituto Tecnológico Superior en Artes (ITAE), y la Universidad de las Artes desde el 2015.

En el Ecuador existe escasa investigación y valoración de los acontecimientos teatrales en el ámbito universal y local. Pocos profesionales en el campo de las artes escénicas se dedican a la investigación.

En el Ecuador no se producen muchas obras teatrales con proyección internacional

En el Ecuador hay escasa integración tecnológica en las artes escénicas, se desarrollan pocos proyectos experimentales y vinculados con las tecnologías digitales de vanguardia, mientras que a nivel global las artes escénicas se consideran como las que más experimentan con las tecnologías e hibridan sus propuestas vinculándolas con sensores y tecnologías inteligentes. Además, el contexto global de pandemia que ha caracterizado el año 2020-2021 ha implementado la demanda de nuevos formatos de producción y difusión del teatro, lo cual no ha sido aprovechado de forma suficiente en el país.

Causas:

En 2020 de las 42 universidades y escuelas politécnicas que titularon en tercer nivel en Artes y Humanidades conforme el Registro de Titulación de la Senescyt, 6 IES registraron 57 títulos en 6 carreras, las que han tenido comportamientos decrecientes en los últimos 4 años, a excepción de la Universidad de las Artes, la de Cuenca y la del Azuay.

En programa de maestrías solo la Universidad Central registra una en actuación teatral que en los últimos 8 años ha titulado a 24 maestrantes, que en su mayoría no se dedican al campo de la formación e investigación.

En el Ecuador existe escasa investigación y valoración de los acontecimientos teatrales en el ámbito universal y local. Pocos profesionales en el campo de las artes escénicas se dedican a la investigación.

Los docentes de las carreras de Creación Teatral no consideran la investigación como una ventaja para su profesionalización, y no vinculan sus creaciones escénicas con procesos de investigación rigurosos y certificados.

La débil formación de públicos y audiencias de la población, la limitada difusión de los eventos y falta de acceso por costos no produce ingresos suficientes para que se pueda desarrollar investigación vinculada a la producción de obras.

Deficiencias en mostrar el teatro con todas sus complejidades de producción y su carácter de arte vivo en plataformas virtuales. Existe la percepción que los escasos recursos económicos no permiten experimentar con nuevas tecnologías, y además se sigue difundiendo una idea de teatro basado en el actor que rechaza el uso de maquinarias y tecnologías experimentales.

Efectos:

La UArtes para completar su planta docente lo ha hecho con profesores extranjeros o reconocimiento de trayectoria profesional, conforme lo permite el reglamento de carrera y escalafón del CES y el interno.

La enseñanza en artes escénicas no aprovecha de una diversidad de estéticas y líneas creativas debido a la escasa profesionalización de maestros y artistas.

Los artistas escénicos sin títulos no pueden acceder a concursos públicos o a puestos de trabajo que les garantizarían ingresos más constantes.

Falta de creatividad y visión interdisciplinaria para poner en escena el teatro a públicos en plataformas virtuales.

Falta de experimentación y producción escénica innovadora que pueda dialogar con las nuevas tendencias y competir en plataformas internacionales.

Mantenimiento de una percepción e idea de teatro vinculada con estéticas del pasado y falta de desarrollo de una concepción de la escena. expandida.

3.5.1.5 Local

Problemas:

En particular en la ciudad de Guayaquil, en Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y en la provincia del Guayas, se percibe una falta de proyectos de vinculación con la sociedad articulados al campo de las artes escénicas, y asimismo una escasez de oportunidades de formación y capacitación para creadores teatrales que no estén articulados academia. Como demuestra la encuesta sobre profesionalización y capacitación en el ámbito cultural realizada en 2020 por el Ministerio de Cultura y Patrimonio (MCyP), el la mayoría de las personas interesadas en capacitarse y certificarse por sus competencias laborales solicita perfiles relacionados con las artes escénicas y la performance.

En el Ecuador y en la ciudad de Guayaquil el campo de las artes escénicas ha sido visto por mucho tiempo solo como espacio recreativo y de desarrollo comercial. Se siente la necesidad de posicionar el teatro como un patrimonio simbólico local y nacional, y el arte en general como una herramienta que puede ser vinculada a la transformación de la matriz productiva del país. Solo existen pocos espacios culturales que persiguen este objetivo.

Causas:

Desarticulación de actividades con el GAD Municipal de la ciudad de Guayaquil y otros de las provincia, para desarrollar productos y servicios en beneficios de los barrios urbanos y parroquias rurales del cantón; lo que se dificulta aun más por las medidas de confinamiento por la COVID-19

No se cuenta con cursos de educación continua permanentes con mayor cobertura en Creación Teatral dirigidos a la ciudadanía y público general.

Falta de diversificación de proyectos de investigación y vinculación con la sociedad que pongan las artes escénicas en el centro de las sensibilizaciones de normativas y políticas locales en la ciudad de Guayaquil y la provincia del Guayas.

Falta de formación de públicos y educación a las artes escénicas desde la edad temprana, no permite que la ciudadanía se interese a las propuestas artísticas más experimentales.

Permanencia de la idea que el teatro es un medio de diversión, y que como tal no puede competir con formatos más comerciales. Solo en los últimos años la municipalidad de Guayaquil ha empezado a apoyar la creación de espacios teatrales para agrupaciones locales, pero a pesar de ello se percibe una falta de recursos y apoyo concreto para desarrollar actividades dentro de los espacios. Las reglamentaciones existentes no permiten utilizar libremente el espacio público para proyectos artísticos escénicos que logren vincular las comunidades urbanas y rurales sin necesitar de recursos excesivos para su difusión.

Efectos:

Intervenciones aisladas en el campo de las artes del GAD's Municipales y provinciales donde no convergen todas las artes, el patrimonio inmaterial y manifestaciones culturales

El espacio público desarticulado a una agenda cultural urbana o rural alineada a temas comunes.

Incapacidad de apreciar los formatos más complejos y las posibilidades educativas que el teatro conlleva.

Percepción de una lejanía entre lo que se desarrolla a nivel académico y artístico experimental del gusto y las necesidades de la ciudadanía general.

Insatisfacción de los artistas locales y de la ciudadanía con respecto a las propuestas promovidas por los espacios de artes escénicas en la ciudad de Guayaquil y la provincia del Guayas, así como a la oferta formativa y de capacitaciones abiertas al público.

3.5.1.6 Análisis de árboles de problemas en torno a la carrera de Creación Teatral de la Universidad de las Artes

Se analizan las las necesidades o problemáticas internacionales, regionales, nacionales, sectoriales y zonales/locales que atiende la carrera a continuación con el análisis de arboles de problemas.

Gráfico Nro. 1: Arbol de problemática internacional

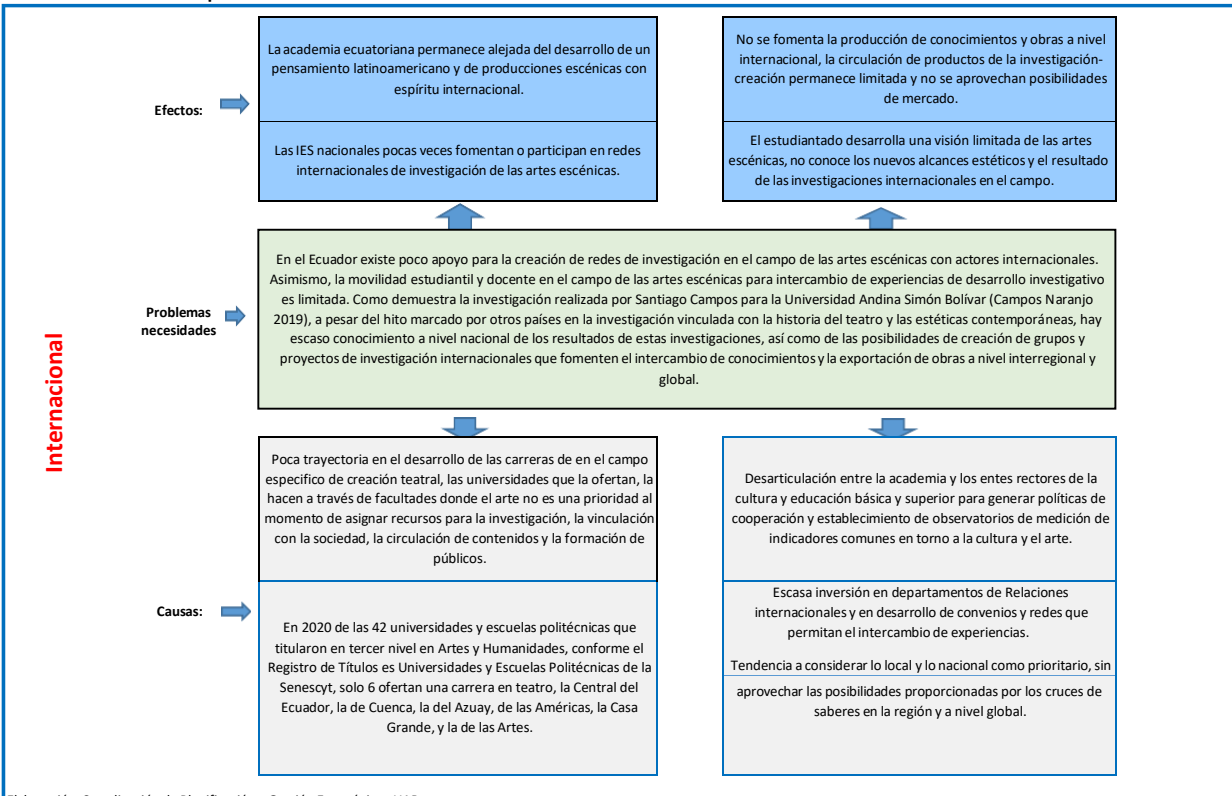


Gráfico Nro. 2: Arbol de problemática regional

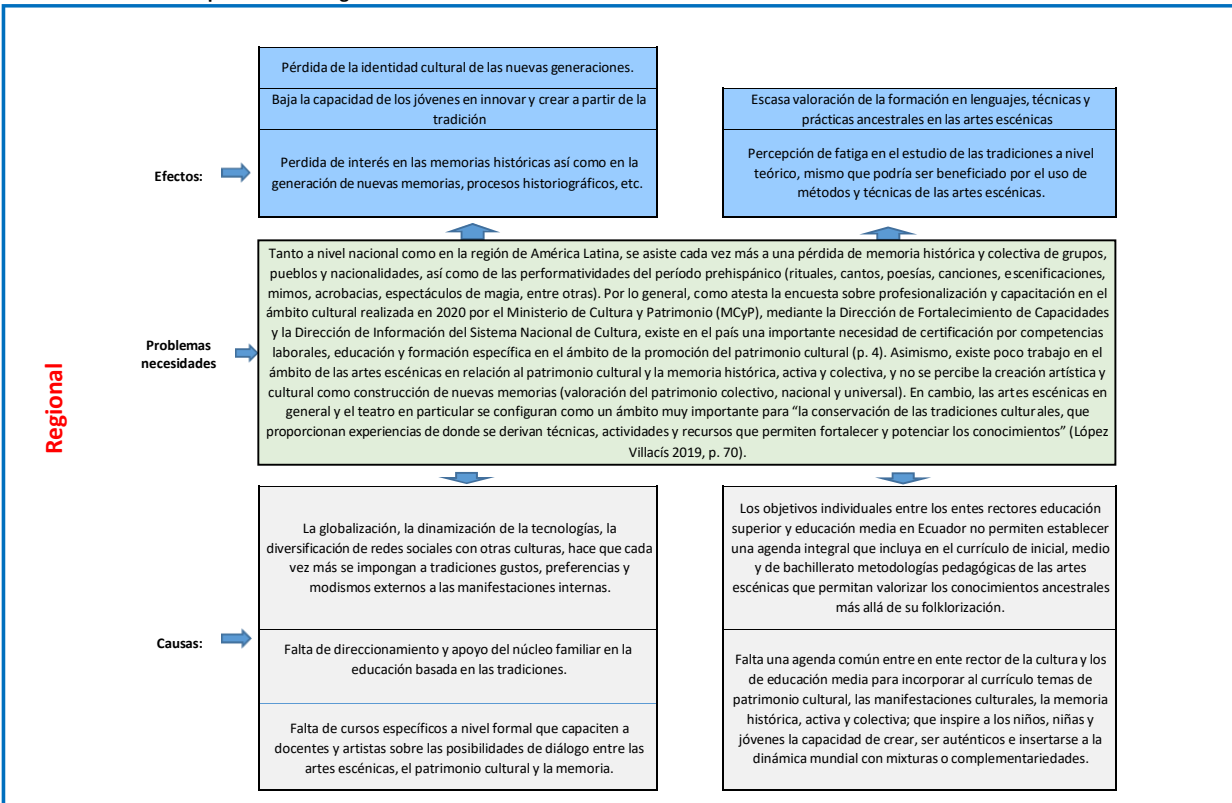
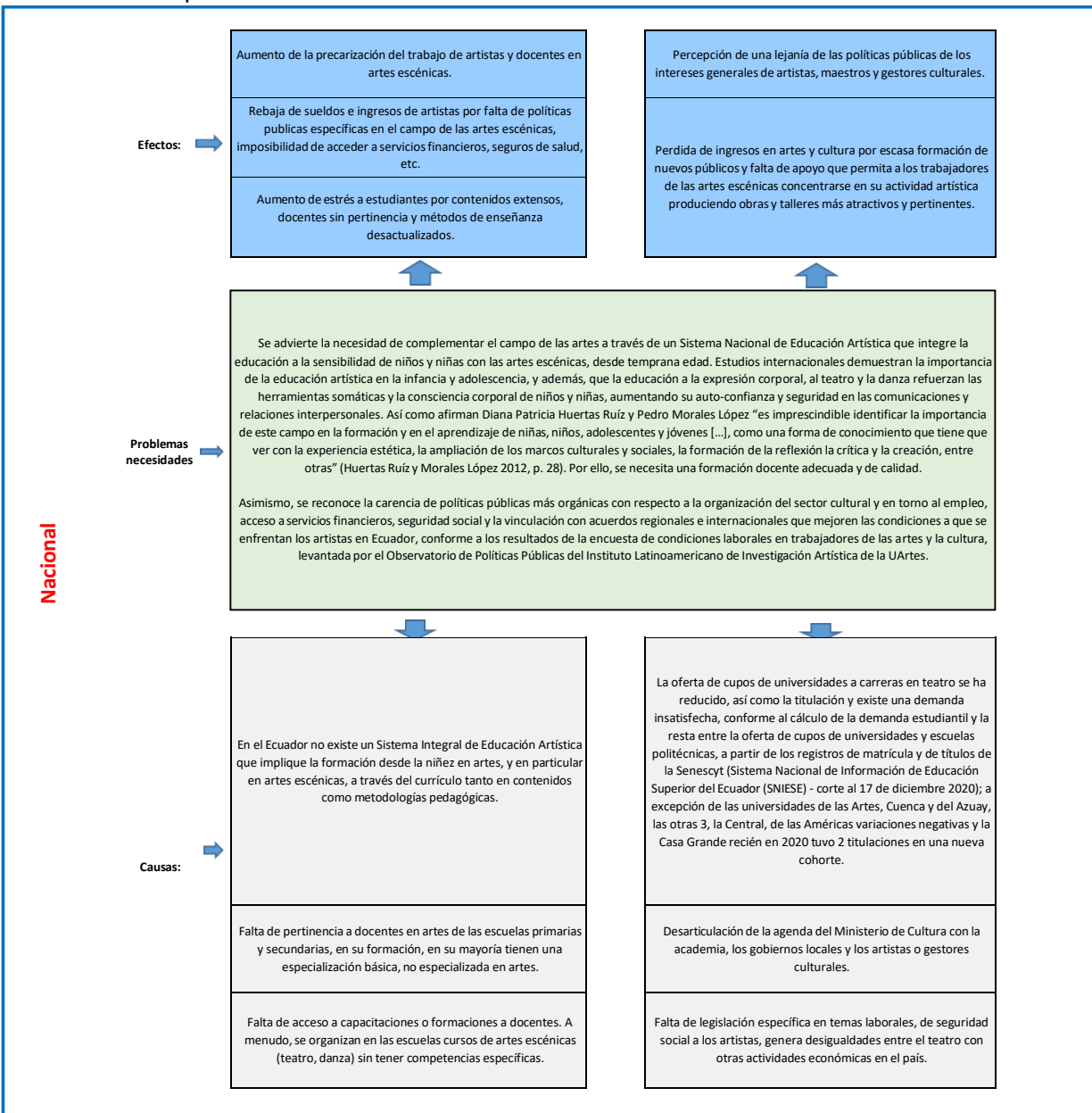
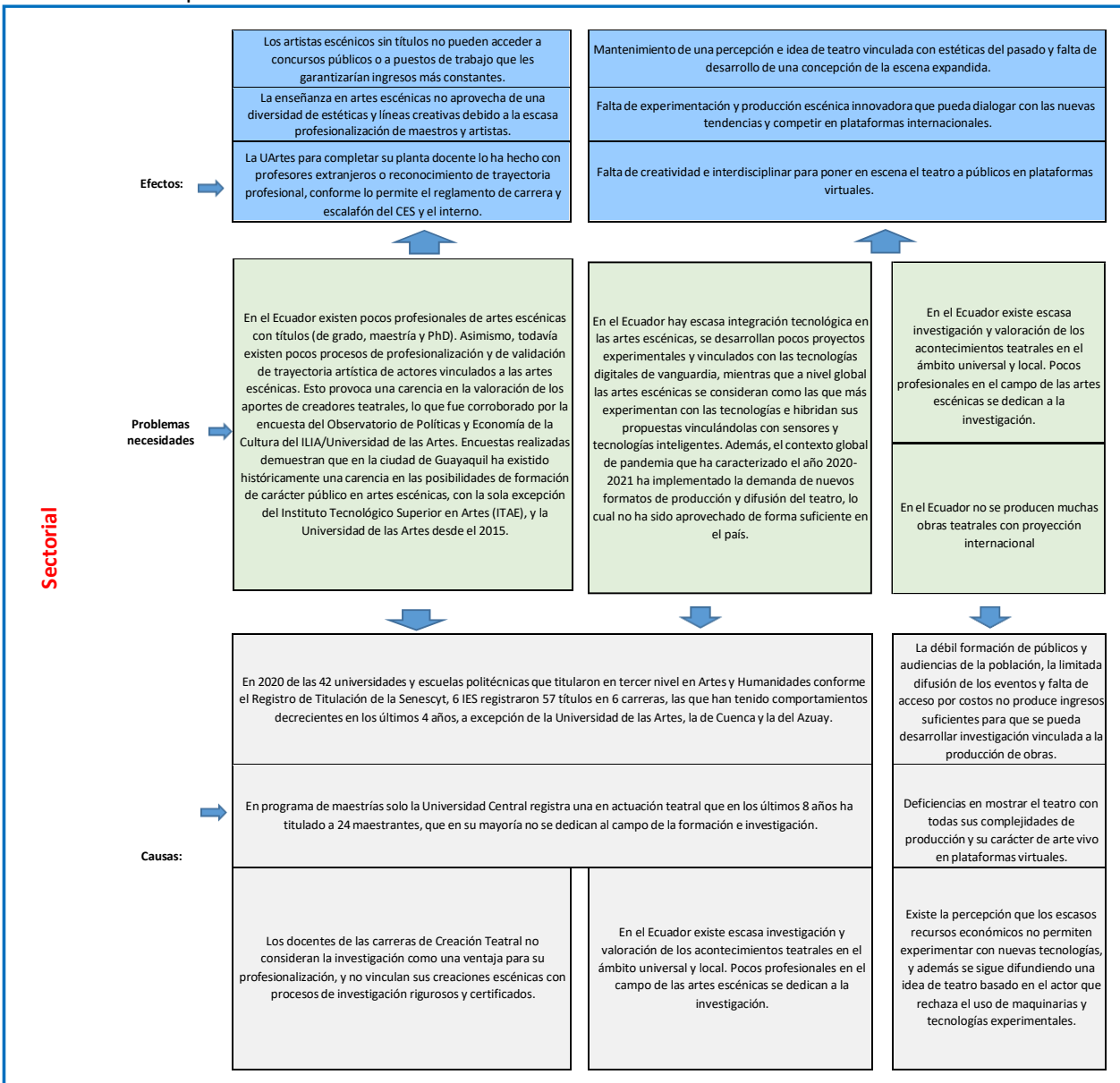


Gráfico Nro. 3: Arbol de problemática nacional



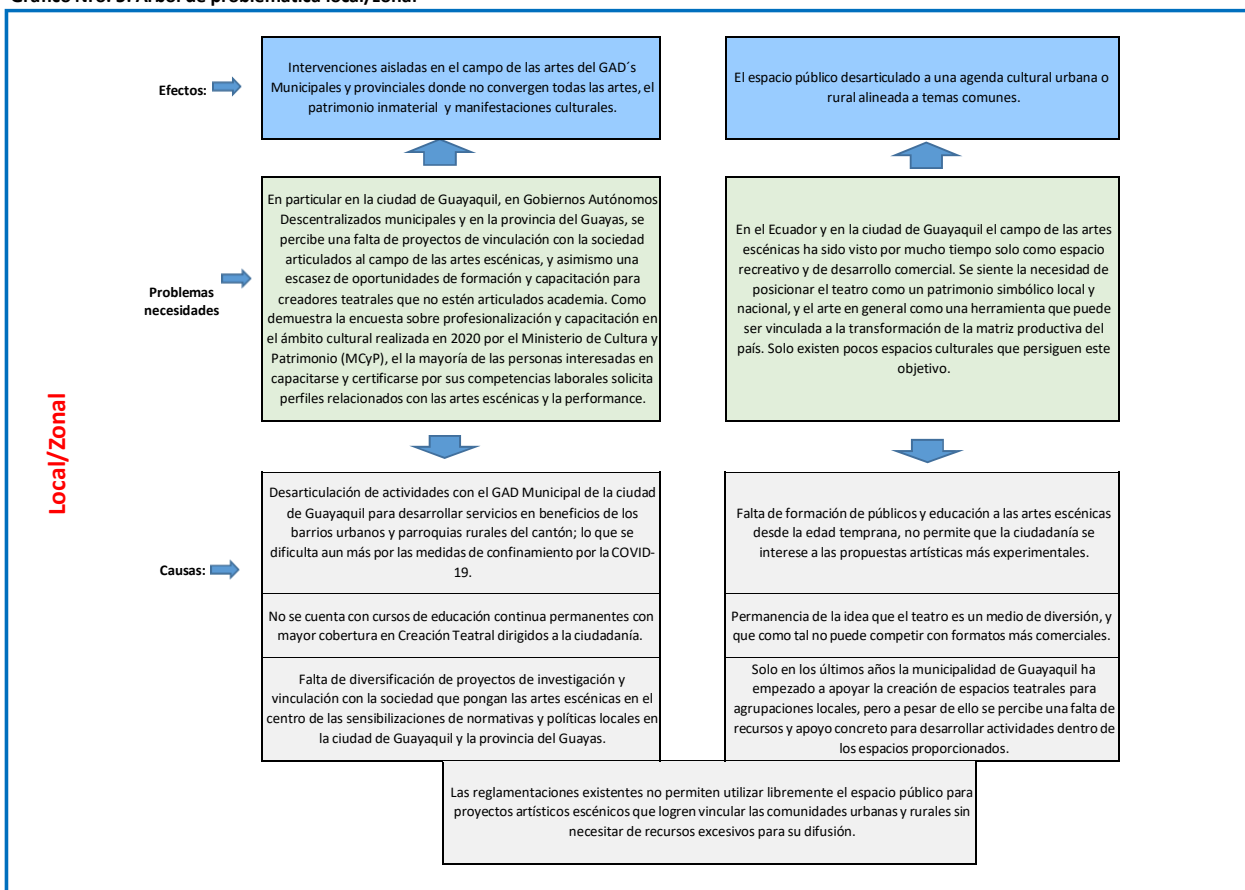
Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica - UArtes

Gráfico Nro. 4: Arbol de problemática sectorial



Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica - UArtes

Gráfico Nro. 5: Arbol de problemática local/zonal



Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica - UARtes

3.5.2 Tendencias de desarrollo local y regional que están incluidas en el campo de actuación de la profesión.

Preservación, valoración, fomento y resignificación de las diversas memorias colectivas e individuales, y democratización de su acceso y su difusión. Creación de repositorios y archivos en línea para compartir de forma gratuita la historia y la memoria colectiva, así como las nuevas propuestas creativas que reflexionan el tema de la memoria y de la herencia histórica (véase el archivo del Instituto Hemisférico de Performance y Política: <https://hemisphericinstitute.org/es/>).

El tema de la memoria, los archivos y de la creación a partir de ellos ha devenido un enfoque muy relevante en la creación escénica a nivel internacional.

Creación de redes de investigación regional. favoreciendo circuitos de intercambio Sur-Sur mediante coproducciones, movilidad estudiantil y docente.

Reconocimiento de la importancia de la educación artística en la infancia y adolescencia, se refuerza la idea que la educación a la expresión corporal, al teatro y la danza mejoran las herramientas somáticas y la consciencia corporal de niños y niñas, aumentando además su autoconfianza y seguridad en las comunicaciones y relaciones interpersonales.

Mientras que a nivel internacional y regional se busca garantizar una mejor oferta académica en Artes Escénicas con criterios de calidad y a todos los niveles académicos (crecimiento a nivel internacional de las facultades de artes, así como de los programas de posgrado que vinculan las artes o las metodologías artísticas a la investigación científica o en ciencias sociales), estudios específicos del campo (véase publicaciones del Observatorio de Políticas y Economía de la Cultura del ILIA/Universidad de las Artes) demuestran que en la ciudad de Guayaquil ha existido históricamente una carencia en las posibilidades de formación de carácter público en artes escénicas, con la sola excepción del Instituto Tecnológico Superior en Artes (ITAE) y la Universidad de las Artes, y que, muchas veces, los y las artistas escénicos optan por una formación no oficial o se capacitan en la práctica, lo cual no permite tener títulos, reconocimientos o certificados necesarios para una mejora de su situación contractual.

A nivel internacional se produce mayor inversión en el desarrollo de proyectos de investigación en el campo de las artes escénicas y un apoyo/ acompañamiento al desarrollo de investigadores profesionales: en los últimos años, se han financiado a nivel europeo y regional muchos proyectos que identifican a las artes en general, y a las artes escénicas en particular, como motores del conocimiento y de la formación sobre temas sensibles y de interés estratégico, lo cual no acontece en el Ecuador.

Creación de obras teatrales innovadoras con proyección nacional e internacional, destinadas al fortalecimiento de las industrias culturales.

Promoción de proyectos para el fomento del diálogo de saberes entre la comunidad y la academia, en la investigación y documentación de la memoria social, el patrimonio cultural y los conocimientos diversos.

La cultura de manera paulatina y progresiva ha redefinido su papel frente a la economía y el desarrollo, cada día es más visible su importancia como inductora de desarrollo y cohesión social.

A nivel global las artes escénicas se consideran como las que más experimentan con las tecnologías e hibridan sus propuestas vinculándolas con sensores y tecnologías inteligentes. Además, el contexto global de pandemia que ha caracterizado el año 2020-2021 ha implementado la demanda de nuevos formatos de producción y difusión del teatro.

3.5.3 Identificación y alineación a instrumentos de planificación regional, nacional e institucional de la necesidad o problemática identificada en torno a la carrera de creación teatral.

El instrumento de planificación o fuente oficial en que se enmarca la necesidad o problemática serán a nivel regional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a nivel nacional al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida y de manera institucional al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI de la Universidad de las Artes.

Ilustración Nro. 1: Alineación de instrumentos de planificación oficial



Fuente: Secretaría de Planificación Planifica Ecuador y Universidad de las Artes

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

3.5.3.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda, la conocida como Agenda 2030, que recoge los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) establecidos por la Organización de Naciones Unidas. Cada uno de estos objetivos tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 10 años.

Para conseguirlo, desde la ONU aseguran que "todo el mundo tiene que hacer su parte: los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil (...). Se necesita la creatividad, el conocimiento, la tecnología y los recursos financieros de toda la sociedad para conseguir los ODS en cada contexto".

En Ecuador, la Secretaría Técnica de Planifica Ecuador, realizó una alineación de estos a los del Plan Nacional de Desarrollo para ir midiendo el avance; de esos se identificaron para el siguiente análisis el 4 de educación de calidad, el 8 de trabajo decente y crecimiento económico, el 9 de industria, innovación e infraestructura y el 16 de paz, justicia e instituciones sólidas.

Objetivo:	4. Educación de Calidad
Objetivo:	8. Trabajo decente y crecimiento económico
Objetivo:	9. Industria, Innovación e Infraestructura
Objetivo:	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

3.5.3.2 Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo

Conforme lo establece el Art. 280 de la Constitución:

"El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores".

El Plan Toda una Vida el Gobierno Nacional lo emitió para 2017 a 2021, conforme lo determinado en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el nuevo Presidente deberá en 90 días publicar un plan 2021 a 2025, al que toda las instituciones públicas deberán alinearse; sin embargo, se ha alineado este expediente de carrera al vigente.

Objetivo del PND	OBJETIVO UNO: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
Objetivo del PND	OBJETIVO DOS: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas
Objetivo del PND	OBJETIVO CINCO: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria
Objetivo del PND	OBJETIVO SIETE: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.

3.5.3.3 Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI

Mediante Resolución No. CG-UA-2018-054 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional – PEDI 2017-2021, vigente y que debe actualizarse alineado al nuevo Plan Nacional de Desarrollo, en este documento constan la misión, visión, objetivos estratégicos, indicadores, metas y plan plurianual de recursos financieros.

Los indicadores se incluyen en la planificación de las unidades académicas y administrativas de la UArtes para medir su cumplimiento en un ejercicio fiscal, los reportes se monitorean a través de informes mensuales establecidos por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Lotaip), los informes a entidades de control e informe de rendición de cuentas.

Tabla No. 1: Objetivos Estratégicos Institucional en PEDI-UArtes

Estrategia	Objetivo Estratégico Institucional	Objetivos consolidados
1. FORMACIÓN SUPERIOR EN ARTE -FSA-	Garantizar el derecho a la educación superior en artes, a través de una oferta académica tecnológica y de pregrado, que incluye docentes destacados por su práctica profesional y artística y basada en modelos educativos integrales, saberes no convencionales y métodos creativos de acceso al conocimiento, con ejes transversales de teorías críticas y prácticas experimentales	Formación Superior en Artes
2. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN DE TEORÍAS, SABERES Y PROCESOS ARTÍSTICOS-ICS-	Generar y consolidar un acervo de conocimientos para fortalecer e innovar el sistema del arte y contribuir al desarrollo de la sociedad, a través de investigación en el ámbito artístico de la UArtes	Investigación
3. VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD E INTERNACIONALIZACIÓN -VSI-	Consolidar redes y alianzas estratégicas con actores sociales, academia y entidades públicas y privadas del ámbito local, nacional e internacional para la generación de procesos que favorezcan la transformación sociocultural en distintos territorios, que promuevan la innovación de la gestión institucional y de las capacidades de actores locales	Vinculación con la Sociedad
4. PRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN DE CONTENIDOS -PCC-	Alentar el desarrollo y ampliación de las economías creativas y la transformación social a través de la producción en artes diversa, de calidad, contemporánea, interdisciplinaria y su circulación, incorporando y formando públicos diversos	Vinculación con la Sociedad
5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO -GIC-	Gestionar y difundir el conocimiento de las artes a la comunidad universitaria y a la sociedad en una dinámica permanente de vinculación nacional e internacional, mediante sistemas expertos que permiten el acceso y procesamiento de la información en tiempo real.	Investigación
6. INFRAESTRUCTURA, ESPACIOS, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS -IES-	Garantizar a las Escuelas, unidades académicas y administrativas, la dotación de instalaciones, equipamiento, medios tecnológicos y servicios accesibles, según necesidades específicas.	Fortalecimiento Institucional
7. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA-FGI-	Garantizar los derechos de estudiantes, docentes y trabajadores en la gestión universitaria y fomentar una cultura institucional de diálogo y respeto, generando las condiciones necesarias para la inclusión e igualdad	Fortalecimiento Institucional

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Institucional - UArtes

3.5.3.4 Alineación de las actividades del expediente los instrumentos de planificación

Se alinearon de manera deductiva los objetivos que tributa la carrera de creación teatral desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible, del Plan Nacional de Desarrollo, del Plan Desarrollo Institucional y los de la carrera con los indicadores, que su ejecución demuestre la contribución a la realidad y competencia de la UArtes.

Tabla 2: Alineación carrera de Creación Teatral a la planificación -ODS-PND-PEDI Formación Superior en Artes

ODS	4. Educación de Calidad
Objetivo ODS:	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
Meta ODS:	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
Objetivo del PND	OBJETIVO UNO: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
Política del PND	1.2 Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida. 1.6 Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.
Meta del PND	Incrementar del 27,81% al 31,21% la tasa bruta de matrícula en educación superior en Universidades y Escuelas Politécnicas a 2021. Incrementar del 5,91% al 9,02% la tasa bruta de matrícula en educación superior de nivel técnico y tecnológico a 2021
Objetivo estratégico institucional (PEDI)	FSA: Garantizar el derecho a la educación superior en artes, a través de una oferta académica tecnológica y de pregrado, que incluye docentes destacados por su práctica profesional y artística y basada en modelos educativos integrales, saberes no convencionales y métodos creativos de acceso al conocimiento, con ejes transversales de teorías críticas y prácticas experimentales
Indicador 1	F1.1.1 Número de estudiantes matriculados en la Universidad de las Artes.
Indicador 2	F1.2.1 Implementación de modelo educativo integral de acreditación Institucional y de carreras
Objetivo de la carrera	Formar profesionales licenciados y licenciadas en el campo de la creación teatral, con experiencia en distintos lenguajes, técnicas y estéticas de las artes escénicas contemporáneas, que manejen herramientas pedagógicas y de investigación en el área, desde un abordaje donde la reflexión crítica y práctica se articulen con sus procesos de producción-creación escénica
Indicador de carrera:	Número de docentes/estudiantes/graduados que participan en movilización internacional. Número de créditos internacionalizados en la Carrera de Creación Teatral. Incrementar el número de estudiantes matriculados en la carrera de Creación Teatral de la UArtes

Fuente: Nota Técnica de la Alineación del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; Plan Nacional de Desarrollo y PEDI-UArtes

Tabla 3: Alineación carrera de Creación Teatral a la planificación -ODS-PND-PEDI Investigación Creatividad y Saberes

ODS	4. Educación de Calidad
Objetivo ODS:	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
Meta ODS	4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
ODS	8. Trabajo decente y crecimiento económico
Objetivo ODS:	8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos
Meta ODS	8.3 Proteger empleos y apoyar a pequeñas y medianas empresas, y a los trabajadores del sector informal, mediante programas de respuesta y recuperación económicas.
Objetivo del PND	OBJETIVO CINCO: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria
Política del PND	5.6 Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades.
Meta del PND	Aumentar el número de publicaciones científicas a 2021.
Objetivo estratégico institucional (PEDI)	ICS: Generar y consolidar un acervo de conocimientos para fortalecer e innovar el sistema del arte y contribuir al desarrollo de la sociedad, a través de investigación en el ámbito artístico de la UArtes
Indicador 1	I2.1.1 ILIA institucionalizado y en operación
Indicador 2	I2.2.1 Porcentaje de las investigaciones producidas con un modelo definido y enmarcadas en las políticas y líneas de investigación institucionales.
Indicador 3	I2.3.1 Número de productos editoriales realizados en Editorial UArtes.
Objetivo de la carrera	Formar profesionales licenciados y licenciadas en el campo de la creación teatral, con experiencia en distintos lenguajes, técnicas y estéticas de las artes escénicas contemporáneas, que manejen herramientas pedagógicas y de investigación en el área, desde un abordaje donde la reflexión crítica y práctica se articulen con sus procesos de producción-creación escénica
Indicador de carrera:	Número de intervenciones articuladas en territorios con los GAD's Municipales y provinciales donde convergen todas las artes, el patrimonio inmaterial y manifestaciones culturales Número de agendas culturales y artísticas urbana y rurales alineadas a temas comunes.

Fuente: Nota Técnica de la Alineación del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; Plan Nacional de Desarrollo y PEDI-UArtes

Tabla 4: Alineación carrera de Creación Teatral a la planificación -ODS-PND-PEDI Vinculación con la Sociedad e Internacionalización

ODS	Educación de Calidad
Objetivo ODS:	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
Meta ODS	4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad 4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
Objetivo del PND	OBJETIVO DOS: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas
Política del PND	2.1 Erradicar la discriminación y la exclusión social en todas sus manifestaciones, especialmente el machismo, la homofobia, el racismo, la xenofobia y otras formas conexas, mediante acciones afirmativas y de reparación integral para la construcción de una sociedad inclusiva. 2.3 Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales. 2.4 Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, la valoración y el desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad, estética y expresiones individuales y colectivas. 2.7 Promover la valoración e inclusión de los conocimientos ancestrales en relación a la gestión del sistema educativo, servicios de salud, manejo del entorno ambiental, la gestión del hábitat y los sistemas de producción y consumo.
Meta del PND	Incrementar la tasa neta de matrícula de personas por auto-identificación étnica (indígenas, afro ecuatorianos y montubios) con acceso a educación superior a 2021 Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% a 2021. Erradicar la discriminación por género, etnia y situación de movilidad: erradicar el porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de discriminación de género a 2021. Erradicar la discriminación por género, etnia y situación de movilidad: erradicar el porcentaje de las personas LGTBTTIQ que han vivido algún tipo de discriminación por su orientación sexual e identidad de género a 2021. Erradicar la discriminación por género, etnia y situación de movilidad: erradicar el porcentaje de personas indígenas, afros y montubios que afirman ser objeto de discriminación a 2021. Fortalecer el diálogo intercultural a 2021.
Objetivo estratégico institucional (PEDI)	VSI: Consolidar redes y alianzas estratégicas con actores sociales, academia y entidades públicas y privadas del ámbito local, nacional e internacional para la generación de procesos que favorezcan la transformación sociocultural en distintos territorios, que promuevan la innovación de la gestión institucional y de las capacidades de actores locales.
Indicador 1	V3.1.1 Proyectos de vinculación desarrollados
Indicador 2	V3.2.1 Número de personas que participan de las aulas abierta

Indicador 3	V3.3.1 Número de espacios públicos que cuentan con agendas culturales diversas en la ciudad de Guayaquil producto de diálogo con actores y procesos locales
Indicador 4	V3.4.1 Número de personas , instituciones y redes internacionales que tienen una relación con la formación y producción en artes de la UArtes
Objetivo de la carrera	Formar profesionales licenciados y licenciadas en el campo de la creación teatral, con experiencia en distintos lenguajes, técnicas y estéticas de las artes escénicas contemporáneas, que manejen herramientas pedagógicas y de investigación en el área, desde un abordaje donde la reflexión crítica y práctica se articulen con sus procesos de producción-creación escénica
Indicador de carrera:	Número de docentes/estudiantes/graduados que participan en movilización internacional.
	Número de créditos internacionalizados en la Carrera de Creación Teatral.
	Incrementar el número de estudiantes matriculados en la carrera de Creación Teatral de la UArtes

Fuente: Nota Técnica de la Alineación del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; Plan Nacional de Desarrollo y PEDI-UArtes

Tabla 5: Alineación carrera de Creación Teatral a la planificación -ODS-PND-PEDI Producción y Circulación de Contenidos

ODS	9. Industria, Innovación e Infraestructura
Objetivo ODS:	Objetivo 9: Construir infraestructuras recipientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación
	9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas
	9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo
Objetivo del PND	OBJETIVO DOS: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas
Política del PND	2.1 Erradicar la discriminación y la exclusión social en todas sus manifestaciones, especialmente el machismo, la homofobia, el racismo, la xenofobia y otras formas conexas, mediante acciones afirmativas y de reparación integral para la construcción de una sociedad inclusiva.
	2.3 Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.
	2.4 Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, la valoración y el desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad, estética y expresiones individuales y colectivas.
	2.7 Promover la valoración e inclusión de los conocimientos ancestrales en relación a la gestión del sistema educativo, servicios de salud, manejo del entorno ambiental, la gestión del hábitat y los sistemas de producción y consumo.
Meta del PND	Incrementar la tasa neta de matrícula de personas por auto-identificación étnica (indígenas, afro ecuatorianos y montubios) con acceso a educación superior a 2021
	Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% a 2021.
	Erradicar la discriminación por género, etnia y situación de movilidad: erradicar el porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de discriminación de género a 2021.
	Erradicar la discriminación por género, etnia y situación de movilidad: erradicar el porcentaje de las personas LGBTTTIQ que han vivido algún tipo de discriminación por su orientación sexual e identidad de género a 2021.
	Erradicar la discriminación por género, etnia y situación de movilidad: erradicar el porcentaje de personas indígenas, afros y montubios que afirman ser objeto de discriminación a 2021.
	Fortalecer el diálogo intercultural a 2021.
Objetivo estratégico institucional (PEDI)	PCC: Alentar el desarrollo y ampliación de las economías creativas y la transformación social a través de la producción en artes diversa, de calidad, contemporánea, interdisciplinar y su circulación, incorporando y formando públicos diversos
Indicador 1	P4.1.1 Porcentaje del cumplimiento del plan de implementación del Centro de Producción e Innovación
Indicador 2	P4.2.1 Catálogo de proyectos desarrollados y ejecutados por el Centro
Indicador 3	P4.2.2 Redes generadas y potenciadas en el Centro
Indicador 4	P4.2.3 Incremento en el porcentaje de personas que participan en actividades culturales y artísticas producidas por el Centro
Indicador 5	P4.2.4 Implementación de la plataforma de trabajo para el desarrollo de las economías creativas
Indicador 6	P4.3.1 Porcentaje de ejecución del plan de implementación del Centro de Memorias
Objetivo de la carrera	Formar profesionales licenciados y licenciadas en el campo de la creación teatral, con experiencia en distintos lenguajes, técnicas y estéticas de las artes escénicas contemporáneas, que manejen herramientas pedagógicas y de investigación en el área, desde un abordaje donde la reflexión crítica y práctica se articulen con sus procesos de producción-creación escénica
Indicador de carrera:	Número de repositorios de memorias colectivas de los pueblos levantados

Fuente: Nota Técnica de la Alineación del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; Plan Nacional de Desarrollo y PEDI-UArtes

Tabla 6: Alineación carrera de Creación Teatral a la planificación -ODS-PND-PEDI Gestión de la Información y el Conocimiento

ODS	9. Industria, Innovación e Infraestructura
Objetivo ODS:	Objetivo 9: Construir infraestructuras recipientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación
Meta ODS	9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas
Objetivo del PND	OBJETIVO CINCO: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria

Política del PND	5.6 Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades.
Meta del PND	Aumentar el número de publicaciones científicas a 2021.
Objetivo estratégico institucional (PEDI)	GIC: Gestionar y difundir el conocimiento de las artes a la comunidad universitaria y a la sociedad en una dinámica permanente de vinculación nacional e internacional, mediante sistemas expertos que permiten el acceso y procesamiento de la información en tiempo real.
Indicador 1	G5.1.1 Porcentaje de Implementación de la comunidad virtual
Indicador 2	G5.2.1 Porcentaje de servicios, recursos y medios disponibles físicos y digitales implementados por la Biblioteca
Indicador 3	G5.3.1 Porcentaje del cuadro de mando y gobierno electrónico cumplido
Objetivo de la carrera	Formar profesionales licenciados y licenciadas en el campo de la creación teatral, con experiencia en distintos lenguajes, técnicas y estéticas de las artes escénicas contemporáneas, que manejen herramientas pedagógicas y de investigación en el área, desde un abordaje donde la reflexión crítica y práctica se articulen con sus procesos de producción-creación escénica
Indicador de carrera:	Línea base de indicadores del teatro generados en proyecto de investigación en red internacional.

Fuente: Nota Técnica de la Alineación del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; Plan Nacional de Desarrollo y PEDI-UArtes

Tabla 7: Alineación carrera de Creación Teatral a la planificación -ODS-PND-PEDI Infraestructura Espacios y Equipamiento

ODS	Educación de Calidad
Objetivo ODS:	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
Meta ODS	4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
Objetivo del PND	OBJETIVO UNO: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
Política del PND	1.2 Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida. 1.6 Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.
Meta del PND	Incrementar del 27,81% al 31,21% la tasa bruta de matrícula en educación superior en Universidades y Escuelas Politécnicas a 2021. Incrementar del 5,91% al 9,02% la tasa bruta de matrícula en educación superior de nivel técnico y tecnológico a 2021.
Objetivo estratégico institucional (PEDI)	IES: Garantizar a las Escuelas, unidades académicas y administrativas, la dotación de instalaciones, equipamiento, medios tecnológicos y servicios accesibles, según necesidades específicas.
Indicador 1	I6.1.1 Porcentaje de adecuación y equipamiento de edificios de propiedad de la UArtes
Objetivo de la carrera	Formar profesionales licenciados y licenciadas en el campo de la creación teatral, con experiencia en distintos lenguajes, técnicas y estéticas de las artes escénicas contemporáneas, que manejen herramientas pedagógicas y de investigación en el área, desde un abordaje donde la reflexión crítica y práctica se articulen con sus procesos de producción-creación escénica
Indicador de carrera:	Incrementar el número de estudiantes matriculados en la carrera de Creación Teatral de la UArtes

Fuente: Nota Técnica de la Alineación del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; Plan Nacional de Desarrollo y PEDI-UArtes

Tabla 8: Alineación carrera de Creación Teatral a la planificación -ODS-PND-PEDI Fortalecimiento a la Gestión Institucional

ODS	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
Objetivo ODS:	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
Meta ODS	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Objetivo del PND	OBJETIVO SIETE: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.
Política del PND	7.4 Institucionalizar una administración pública democrática, participativa, incluyente, intercultural y orientada hacia la ciudadanía, basada en un servicio meritocrático profesionalizado que se desempeñe en condiciones dignas. 7.5 Consolidar una gestión estatal eficiente y democrática, que impulse las capacidades ciudadanas e integre las acciones sociales en la administración pública. 7.6 Mejorar la calidad de las regulaciones y simplificación de trámites para aumentar su efectividad en el bienestar económico, político social y cultural.
Meta del PND	Aumentar de 6.6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos a 2021. Aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano a 2021.
Objetivo estratégico institucional (PEDI)	FGI: Garantizar los derechos de estudiantes, docentes y trabajadores en la gestión universitaria y fomentar una cultura institucional de diálogo y respeto, generando las condiciones necesarias para la inclusión e igualdad.
Indicador 1	F7.1.1 Consejo Universitario conformado
Indicador 2	F7.2.1 Porcentaje de implementación de la comunidad inclusiva y diversa
Indicador 3	F7.3.1 Eficiencia administrativa
Objetivo de la carrera	Formar profesionales licenciados y licenciadas en el campo de la creación teatral, con experiencia en distintos lenguajes, técnicas y estéticas de las artes escénicas contemporáneas, que manejen herramientas pedagógicas y de investigación en el área, desde un abordaje donde la reflexión crítica y práctica se articulen con sus procesos de producción-creación escénica
Indicador de carrera:	Número de programa de vinculación con la sociedad regional en Creación Teatral implementando mejoras al currículo.

Fuente: Nota Técnica de la Alineación del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; Plan Nacional de Desarrollo y PEDI-UArtes

ODS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Objetivo ODS:	4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
	8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos
	9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación
	16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
Meta ODS:	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
	4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
	4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
	4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
	4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
	8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos
	8.3 Proteger empleos y apoyar a pequeñas y medianas empresas, y a los trabajadores del sector informal, mediante programas de respuesta y recuperación económicas.
	9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas
	9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo
	9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas
PND	PLAN DE DESARROLLO TODA UNA VIDA 2017-2021
Objetivo del PND	OBJETIVO UNO: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
	OBJETIVO DOS: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas
	OBJETIVO CINCO: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria
	OBJETIVO SIETE: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.
Política del PND	1.2 Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida.
	1.6 Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.
	2.1 Erradicar la discriminación y la exclusión social en todas sus manifestaciones, especialmente el machismo, la homofobia, el racismo, la xenofobia y otras formas conexas, mediante acciones afirmativas y de reparación integral para la construcción de una sociedad inclusiva.
	2.3 Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.
	2.4 Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, la valoración y el desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad, estética y expresiones individuales y colectivas.
	2.7 Promover la valoración e inclusión de los conocimientos ancestrales en relación a la gestión del sistema educativo, servicios de salud, manejo del entorno ambiental, la gestión del hábitat y los sistemas de producción y consumo.
	5.6 Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades.
	7.4 Institucionalizar una administración pública democrática, participativa, incluyente, intercultural y orientada hacia la ciudadanía, basada en un servicio meritocrático profesionalizado que se desempeñe en condiciones dignas.
	7.5 Consolidar una gestión estatal eficiente y democrática, que impulse las capacidades ciudadanas e integre las acciones sociales en la administración pública.
7.6 Mejorar la calidad de las regulaciones y simplificación de trámites para aumentar su efectividad en el bienestar económico, político social y cultural.	
Meta del PND	Aumentar el número de publicaciones científicas a 2021.
	Incrementar del 27,81% al 31,21% la tasa bruta de matrícula en educación superior en Universidades y Escuelas Politécnicas a 2021.
	Incrementar del 5,91% al 9,02% la tasa bruta de matrícula en educación superior de nivel técnico y tecnológico a 2021
	Aumentar de 6.6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos a 2021.
	Aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano a 2021.
	Incrementar la tasa neta de matrícula de personas por auto-identificación étnica (indígenas, afro ecuatorianos y montubios) con acceso a educación superior a 2021
Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% a 2021.	

Erradicar la discriminación por género, etnia y situación de movilidad: erradicar el porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de discriminación de género a 2021.
Erradicar la discriminación por género, etnia y situación de movilidad: erradicar el porcentaje de las personas LGBTTTIQ que han vivido algún tipo de discriminación por su orientación sexual e identidad de género a 2021.
Erradicar la discriminación por género, etnia y situación de movilidad: erradicar el porcentaje de personas indígenas, afros y montubios que afirman ser objeto de discriminación a 2021.
Fortalecer el diálogo intercultural a 2021.

Objetivo estratégico institucional (PEDI)	FSA: Garantizar el derecho a la educación superior en artes, a través de una oferta académica tecnológica y de pregrado, que incluye docentes destacados por su práctica profesional y artística y basada en modelos educativos integrales, saberes no convencionales y métodos creativos de acceso al conocimiento, con ejes transversales de teorías críticas y prácticas experimentales
Objetivo estratégico institucional (PEDI)	ICS: Generar y consolidar un acervo de conocimientos para fortalecer e innovar el sistema del arte y contribuir al desarrollo de la sociedad, a través de investigación en el ámbito artístico de la UArtes
Objetivo estratégico institucional (PEDI)	VSI: Consolidar redes y alianzas estratégicas con actores sociales, academia y entidades públicas y privadas del ámbito local, nacional e internacional para la generación de procesos que favorezcan la transformación sociocultural en distintos territorios, que promuevan la innovación de la gestión institucional y de las capacidades de actores locales.
Objetivo estratégico institucional (PEDI)	PCC: Alentar el desarrollo y ampliación de las economías creativas y la transformación social a través de la producción en artes diversa, de calidad, contemporánea, interdisciplinar y su circulación, incorporando y formando públicos diversos
Objetivo estratégico institucional (PEDI)	GIC: Gestionar y difundir el conocimiento de las artes a la comunidad universitaria y a la sociedad en una dinámica permanente de vinculación nacional e internacional, mediante sistemas expertos que permiten el acceso y procesamiento de la información en tiempo real.
Objetivo estratégico institucional (PEDI)	IES: Garantizar a las Escuelas, unidades académicas y administrativas, la dotación de instalaciones, equipamiento, medios tecnológicos y servicios accesibles, según necesidades específicas.
Objetivo estratégico institucional (PEDI)	FGI: Garantizar los derechos de estudiantes, docentes y trabajadores en la gestión universitaria y fomentar una cultura institucional de diálogo y respeto, generando las condiciones necesarias para la inclusión e igualdad.
Indicador 1	F1.1.1 Número de estudiantes matriculados en la Universidad de las Artes.
Indicador 2	F1.2.1 Implementación de modelo educativo integral de acreditación Institucional y de carreras
Indicador 1	I2.1.1 ILIA institucionalizado y en operación
Indicador 2	I2.2.1 Porcentaje de las investigaciones producidas con un modelo definido y enmarcadas en las políticas y líneas de investigación institucionales.
Indicador 3	I2.3.1 Número de productos editoriales realizados en Editorial UArtes.
Indicador 1	V3.1.1 Proyectos de vinculación desarrollados
Indicador 2	V3.2.1 Número de personas que participan de las aulas abierta
Indicador 3	V3.3.1 Número de espacios públicos que cuentan con agendas culturales diversas en la ciudad de Guayaquil producto de diálogo con actores y procesos locales
Indicador 4	V3.4.1 Número de personas, instituciones y redes internacionales que tienen una relación con la formación y producción en artes de la UArtes
Indicador 1	P4.1.1 Porcentaje del cumplimiento del plan de implementación del Centro de Producción e Innovación
Indicador 2	P4.2.1 Catálogo de proyectos desarrollados y ejecutados por el Centro
Indicador 3	P4.2.2 Redes generadas y potenciadas en el Centro
Indicador 4	P4.2.3 Incremento en el porcentaje de personas que participan en actividades culturales y artísticas producidas por el Centro
Indicador 5	P4.2.4 Implementación de la plataforma de trabajo para el desarrollo de las economías creativas
Indicador 6	P4.3.1 Porcentaje de ejecución del plan de implementación del Centro de Memorias
Indicador 1	G5.1.1 Porcentaje de Implementación de la comunidad virtual
Indicador 2	G5.2.1 Porcentaje de servicios, recursos y medios disponibles físicos y digitales implementados por la Biblioteca
Indicador 3	G5.3.1 Porcentaje del cuadro de mando y gobierno electrónico cumplido
Indicador 1	I6.1.1 Porcentaje de adecuación y equipamiento de edificios de propiedad de la UArtes
Indicador 1	F7.1.1 Consejo Universitario conformado
Indicador 2	F7.2.1 Porcentaje de implementación de la comunidad inclusiva y diversa
Indicador 3	F7.3.1 Eficiencia administrativa

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA CARRERA	
Objetivo de la carrera	Formar profesionales licenciados y licenciadas en el campo de la creación teatral, con experiencia en distintos lenguajes, técnicas y estéticas de las artes escénicas contemporáneas, que manejen herramientas pedagógicas y de investigación en el área, desde un abordaje donde la reflexión crítica y práctica se articulen con sus procesos de producción-creación escénica
Indicador de carrera:	Número de docentes/estudiantes/graduados que participan en movilización internacional.
	Número de créditos internacionalizados en la Carrera de Creación Teatral.
	Línea base de indicadores del teatro generados en proyecto de investigación en red internacional.
	Número de repositorios de memorias colectivas de los pueblos levantados
	Línea base de indicadores del teatro generados en proyecto de investigación en red internacional.
	Número de programa de vinculación con la sociedad regional en Creación Teatral implementando mejoras al currículo.
	Número de programa de vinculación con la sociedad regional en Creación Teatral implementando mejoras al currículo.
	Incrementar el número de estudiantes matriculados en la carrera de Creación Teatral de la UArtes
	Número de programa de agendas con entes de control en educación y cultura
	Número de intervenciones articuladas en territorios con los GAD's Municipales y provinciales donde convergen todas las artes, el patrimonio inmaterial y manifestaciones culturales
Número de agendas culturales y artísticas urbana y rurales alineadas a temas comunes.	

3.5.4 Contribución de futuros profesionales a la solución de las necesidades y problemáticas identificadas previamente.

Se describen las soluciones que atiende la carrera de Creación Teatral en la Universidad de la Artes; sin embargo, la realidad del arte y la cultura en Ecuador es compleja, por lo que por sí mismos y sin el compromiso y acompañamiento de la UArtes, los graduados no podrán incursionar en el mediano plazo en todos los temas. Se adjunta en el anexo 4 los arboles de objetivos.

3.5.4.1 Internacional Solución

Repotenciar la cooperación con universidades internacionales, a partir de los más de 20 convenios vigentes y establecer redes de investigación que favorezcan circuitos de intercambio mediante coproducciones, movilidad estudiantil y docente, que permita la internacionalización de la Universidad de las Artes, que la carrera busca fortalecer a través de convenios internacionales.

Componentes

Institucionalización de una política en la UArtes de fortalecimiento de procesos de internacionalización de la carrera de Creación Teatral a través de intercambios y/o residencias para docentes y estudiantes.

Internacionalización en el mediano plazo del currículo de la carrera de Creación Teatral

Propuesta de proyecto al Observatorio de Políticas Culturales de la UArtes que permita identificar y mantener actualizados indicadores de Teatro y se propongan en la red FILIA

Gestión de convocatorias internacionales para producciones artísticas, obras relevantes y circulación de contenidos a nivel internacional para intervención de estudiantes matriculados, graduados y docentes

Indicadores

Número de docentes/estudiantes/graduados que participan en movilización internacional.

Número de créditos internacionalizados en la Carrera de Creación Teatral.

Línea base de indicadores del teatro generados en proyecto de investigación en red internacional.

3.5.4.2 Regional Solución:

Preservar, valorar, fomentar y resignificar las diversas memorias colectivas e individuales, y democratizar su acceso y su difusión. Crear repositorios y archivos en línea para compartir de forma gratuita la historia y la memoria colectiva, así como las nuevas propuestas creativas que reflexionan el tema de la memoria y de la herencia histórica. En este sentido, el tema de la memoria, los archivos y la creación a partir de ellos deviene en un enfoque muy relevante en la creación escénica desarrollada a partir de la carrera de Creación teatral. Además, utilizando los productos de proyectos de investigación desarrollados gracias al fuerte compromiso de la Universidad de las Artes con las comunidades locales y nacionales por medio del departamento de Vinculación con la comunidad, al buen número de proyectos exitosos que involucran tanto docentes como estudiantes y egresados, los futuros graduados de la Carrera de Creación Teatral estarán capacitados para encontrar las mejores formas de dar voz a las memorias colectivas de los pueblos, así como para velar por su cuidado, preservación y valoración. Además, en el itinerario de Crítica y Escritura para las Artes Escénicas, podrán aprender herramientas útiles para la sistematización historiográfica de los procesos culturales y de los fenómenos artísticos vinculados tanto con estas poblaciones como con la producción y la historia teatral del país. Finalmente, gracias a las herramientas recibidas en las materias de Laboratorio de Creación, sabrán aportar a la creación en artes escénicas a partir de materiales de archivo, así como vincularse con la creación de nuevas memorias.

Componentes:

Desarrollo de repositorios de memorias colectivas de los pueblos, capítulo Ecuador, utilizando el acervo de proyectos que involucran tanto docentes como estudiantes y egresados, los futuros graduados de la Carrera de Creación Teatral, los que estarán capacitados para encontrar las mejores formas de dar voz a las memorias colectivas de los pueblos, así como para velar por su cuidado, preservación y valoración.

Implementar proyectos de creación teatral que incorpore al currículo temas de patrimonio cultural, las manifestaciones culturales, la memoria histórica, activa y colectiva; que se desarrollarán entre docentes, estudiantes e instrucciones educativas de primera y segunda enseñanza.

Indicadores:

Número de repositorios de memorias colectivas de los pueblos levantados

Número de proyectos desarrollados entre docentes, estudiantes y graduados

3.5.4.3 Nacional Solución:

Fortalecer la alianza a través de convenio que mantiene la Universidad de las Artes con el Ministerio de Educación mediante la implementación de proyectos pilotos de investigación alineados al currículo de educación inicial y media; así como con el Ministerio de Cultura y Patrimonio impulsar una agenda de cultural nacional que de involucre mejoras en las condiciones y acceso al empleo de los artistas en el Ecuador y se impulse agendas regionales en torno a ese temas. En este sentido, la carrera de Creación Teatral de la Universidad de las Artes comprende un itinerario en Pedagogía de las Artes Escénicas cuyo enfoque específico se enmarca en la necesidad de formar los futuros maestros y maestras de artes escénicas, teatro y expresión corporal de los niveles primario y secundario. Los graduados contarán con las herramientas pedagógicas más adecuadas para compartir aprendizajes y formaciones que permitan una formación artística integral para niños y niñas del país. Además, los módulos de psicología del aprendizaje, diseño curricular y los talleres de gestión educativa, entre otras, los dotan de conocimientos necesarios para mejorar la calidad de la enseñanza y proponer políticas públicas y proyectos educativos innovadores vinculados con las artes escénicas. Por otro lado, los estudiantes de la carrera de Creación Teatral recibirán en su formación herramientas fundamentales para poder proponer proyectos y líneas de acción, así como apoyar con consultorías y asesorías, en temas de políticas públicas vinculadas con la gestión de la cultura y las artes, destinadas a fortalecer el sector de las artes escénicas a nivel nacional y local.

Componentes:

Implementación de un proyecto de investigación interdisciplinar con el objetivo de aplicar metodologías pedagógicas alternativas utilizando la expresión corporal, el teatro y la danza para reforzar las herramientas somáticas y la consciencia corporal de niños y niñas, aumentando además su auto-confianza y seguridad en las comunicaciones y relaciones interpersonales y la ampliación de los marcos culturales y sociales.

Gestión de convocatorias de investigación formativa para docentes y estudiantes de la carrera de Creación Teatral que elijan el itinerario en Pedagogía de las Artes Escénicas cuyo enfoque específico se enmarca en la necesidad de formar los futuros maestros y maestras de artes escénicas, teatro y expresión corporal de los niveles primario y secundario.

Cursos de educación continua a docentes del sistema de educación básica y media a través de talleres de formación docente y gestión educativa, entre otros, que los dotan de conocimientos necesarios para mejorar la calidad de la enseñanza y proponer políticas públicas y proyectos educativos innovadores vinculados con las artes escénicas.

Mantener una oferta de cupos para ingresos a la Universidad de las Artes

Agenda de cooperación con el Ministerio de Educación

Propender a mantener una agenda entre el Ministerio de Cultura, la con la academia, los gobiernos locales y los artistas o gestores culturales, en beneficio de mejorar las condiciones de empleo, seguridad social y acceso a otros servicios.

Indicadores:

Número de programa de vinculación con la sociedad regional en Creación Teatral implementando mejoras al currículo.

Incrementar el número de estudiantes matriculados en la carrera de Creación Teatral de la UArtes

Número de programa de agendas con entes de control en educación y cultura

3.5.4.4 Sectoriales

Solución:

Contribuir a mejorar el número de profesionales en Teatro y garantizar la oferta académica en Artes Escénicas con criterios de calidad en todos los niveles académicos, así como de los programas de posgrado que vinculan las artes o las metodologías artísticas a la investigación científica o en ciencias sociales. En este sentido, los graduados de la carrera en Creación teatral serán artistas altamente capacitados y con un título que les permitirá un acceso a condiciones contractuales más estables y satisfactorias. Sus aportes, nuevas conceptualizaciones sobre desarrollo del arte y la cultura resultarán relevantes, en tanto aportan a una visión integral de la realidad social, e buscarán involucrar a múltiples actores en los procesos de desarrollo local, nacional o regional. Además, estarán habilitados para cursar estudios de 4° nivel y capacitados para mejorar la oferta académica.

Gestionar recursos de cooperación y autogestión/inversión para aumentar el desarrollo de proyectos de investigación en el campo de las artes escénicas y un apoyo/ acompañamiento al desarrollo de investigadores profesionales. En este sentido, la carrera de Creación Teatral prevé un itinerario específico basado en la investigación artística (Crítica y Escritura para las Artes Escénicas), que incluye a su vez un alto componente creativo y crítico que puede aportar a la creación con propuestas innovadoras y vinculada con las actuales tendencias vanguardistas nacionales e internacionales. Los demás itinerarios incluyen a su vez un alto componente de investigación. Gracias a la especialización de sus docentes-investigadores, los futuros graduados contarán con herramientas teórico-prácticas actualizadas para la investigación disciplinar específica, así como transdisciplinar.

Crear obras teatrales innovadoras con proyección nacional e internacional, destinadas al fortalecimiento de las industrias culturales: gracias a la organización de la carrera en laboratorios de creación, los futuros graduados podrán estar en contacto con un mayor número de creadores del campo, y mejorar su formación/experiencia, manejando distintas técnicas y estéticas que los insertarán exitosamente en el ámbito creativo. Los convenios internacionales de los cuales la Universidad puede aprovechar contribuirán también a la proyección de los estudiantes en ámbito global.

Gracias al enfoque específico de la carrera en las estéticas y poéticas contemporánea, los futuros profesionales graduados de la carrera de creación teatral sabrán proponer, tanto a nivel teórico como práctico, creaciones y desarrollos vinculados con la experimentación tecnológica.

Componentes:

Graduar profesionales de la carrera en Creación Teatral altamente capacitados y con un título que les permitirá un acceso a condiciones contractuales más estables y satisfactorias, habilitados para cursar estudios de 4° nivel y capacitados para mejorar la oferta académica.

Enfoque específico en las componentes de investigación del itinerario de Crítica y Escritura para las Artes Escénicas; fortalecimiento de los aportes investigativos de los demás itinerarios. Compromiso con la especialización de sus docentes-investigadores, para que los futuros graduados puedan contar con herramientas teórico-prácticas actualizadas para la investigación disciplinar específica, así como transdisciplinar.

Compromiso de la institución para aportar a la creación de propuestas innovadoras y vinculadas con las actuales tendencias vanguardistas nacionales e internacionales por parte de docentes, estudiantes y graduados. Apoyo institucional para entrar en redes de creación, investigación y desarrollo pedagógico que inserten a docentes, estudiantes y graduados en el panorama escénico internacional.

Mantener una oferta de obras teatrales en los espacios de la UArtes, para fomentar la formación de públicos.

Disponer de tecnologías y espacios adecuados para la investigación-creación, abiertos a docentes, estudiantes y graduados pero también a público general.

Indicadores:

Incrementar el número de estudiantes titulados en la carrera de Creación Teatral de la UArtes

Incrementar las posibilidades y el apoyo para la capacitación y especialización de docentes de la carrera de Creación Teatral y la Universidad en general.

Inversión en tecnologías y adecuación de espacios existentes para las necesidades de la carrera de Creación Teatral.

Número de espacios públicos de producción y circulación de contenidos artísticos en artes escénicas.

3.5.4.5 Local

Solución:

Promover proyectos y servicios para el fomento del diálogo de saberes entre la comunidad y la academia, en la investigación y documentación de la memoria social, el patrimonio cultural y los conocimientos diversos. Los estudiantes de la carrera atraviesan un proceso de educación artística que valoriza a nivel integral el papel del arte en la sociedad, la economía y el desarrollo no solo cultural. Los graduados son capaces de pensar proyectos integradores que, a partir de las herramientas de las artes escénicas, se vinculen con emprendimientos culturales, producción y gestión del patrimonio cultural, etc. Pueden además apoyar con consultorías y asesorías en temas de políticas públicas vinculados con la gestión de la cultura y las artes.

La Universidad de las Artes, a través del departamento de Vinculación, fomenta el diálogo de saberes entre la Academia y las Comunidades aliadas donde desarrolla proyectos de vinculación con la sociedad. Los estudiantes de la carrera de Creación Teatral tienen que cumplir con horas de vinculación que se enmarcan en estos proyectos, lo cual permite la adquisición de metodologías y técnicas adecuadas para responder a los problemas de las comunidades. Gracias a estas herramientas, pueden participar en otros proyectos propuestos por sus docentes. Gracias a la alta calidad de su formación y a las herramientas adquiridas en estos proyectos, una vez graduados pueden a su vez proponerse como instructores de talleres de formación continua abiertos al público general o enfocados a la capacitación específica de artistas escénicos.

Proponer productos y servicios que denoten a la cultura una fuente importante de la economía creativa que visibilice su importancia como inductora de desarrollo y cohesión social.

Componentes:

Fortalecimiento del departamento de Vinculación de Universidad de las Artes, que fomenta el diálogo de saberes entre la Academia y las Comunidades aliadas donde desarrolla proyectos de vinculación con la sociedad con entidades públicas como GADS y otras y con empresas o asociaciones del sector privado, con la suscripción y vigencia de más de 35 convenios a través de los cuales los estudiantes de la carrera de Creación Teatral pueden cumplir con sus horas de vinculación.

Diversificación de la educación continua con cursos, talleres y seminarios abiertos al público general o enfocados a la capacitación específica de artistas escénicos. Apertura de cursos de educación continua permanentes con mayor cobertura en Creación Teatral dirigidos a la ciudadanía.

Valorización integral de la educación artística y el papel del arte en la sociedad, la economía y el desarrollo no solo cultural, articulando a los graduados como integradores, para que, a partir de las herramientas de las artes escénicas, se vinculen con emprendimientos culturales, producción y gestión del patrimonio cultural, etc.

Indicadores:

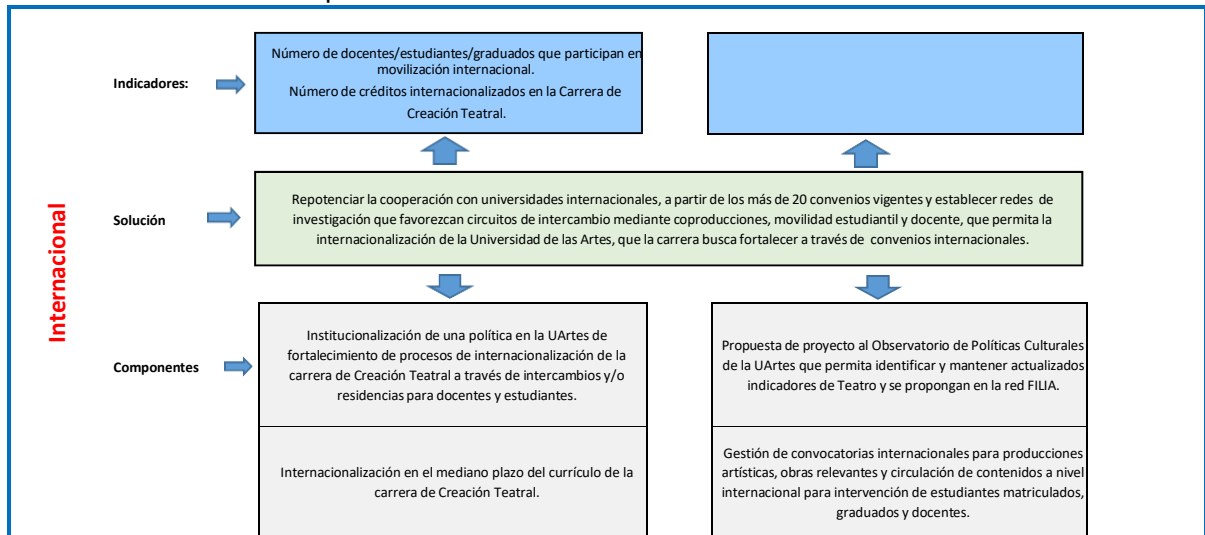
Número de intervenciones articuladas en territorios con los GAD's Municipales y provinciales donde convergen todas las artes, el patrimonio inmaterial y manifestaciones culturales

Número de agendas culturales y artísticas urbana y rurales alineadas a temas comunes.

3.5.4.6 Análisis de árboles de soluciones en torno a la carrera de Creación Teatral de la Universidad de las Artes

Se analiza en el árbol de soluciones de qué manera los futuros profesionales contribuirán a la solución de las necesidades y problemáticas identificadas previamente.

Gráfico Nro. 6: Árbol de soluciones de problemática internacional



Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica - UArtes

Gráfico Nro. 7: Árbol de soluciones de problemática regional

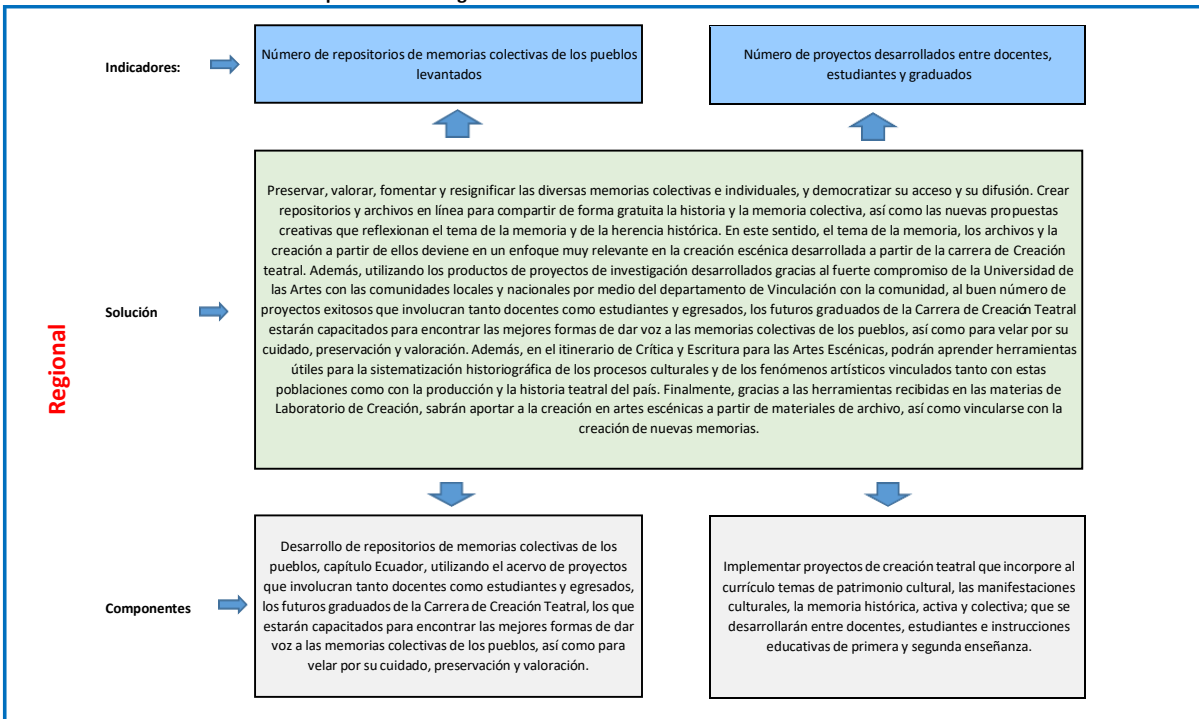


Gráfico Nro. 8: Árbol de soluciones de problemática nacional

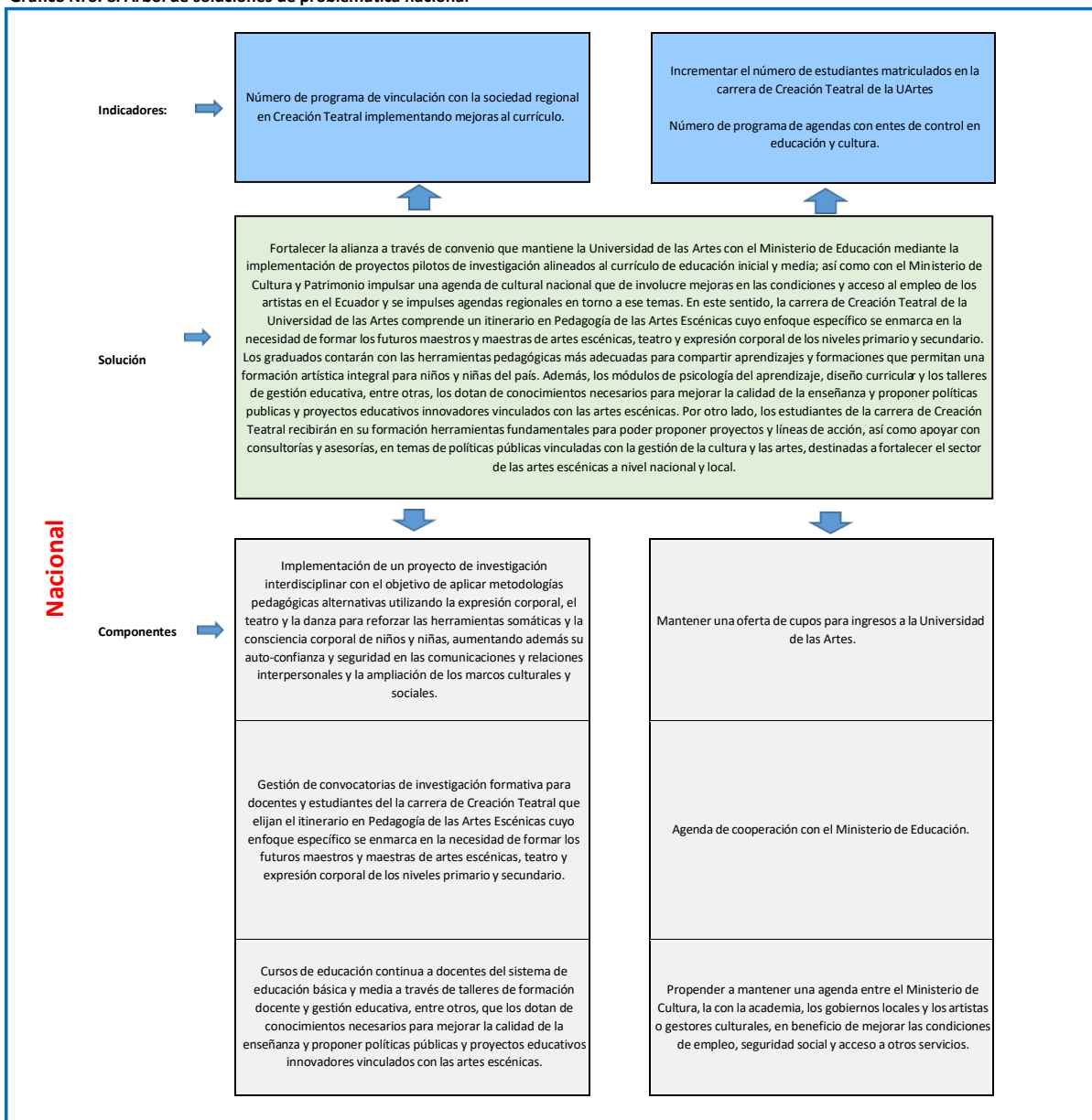


Gráfico Nro. 9: Árbol de soluciones de problemática sectorial

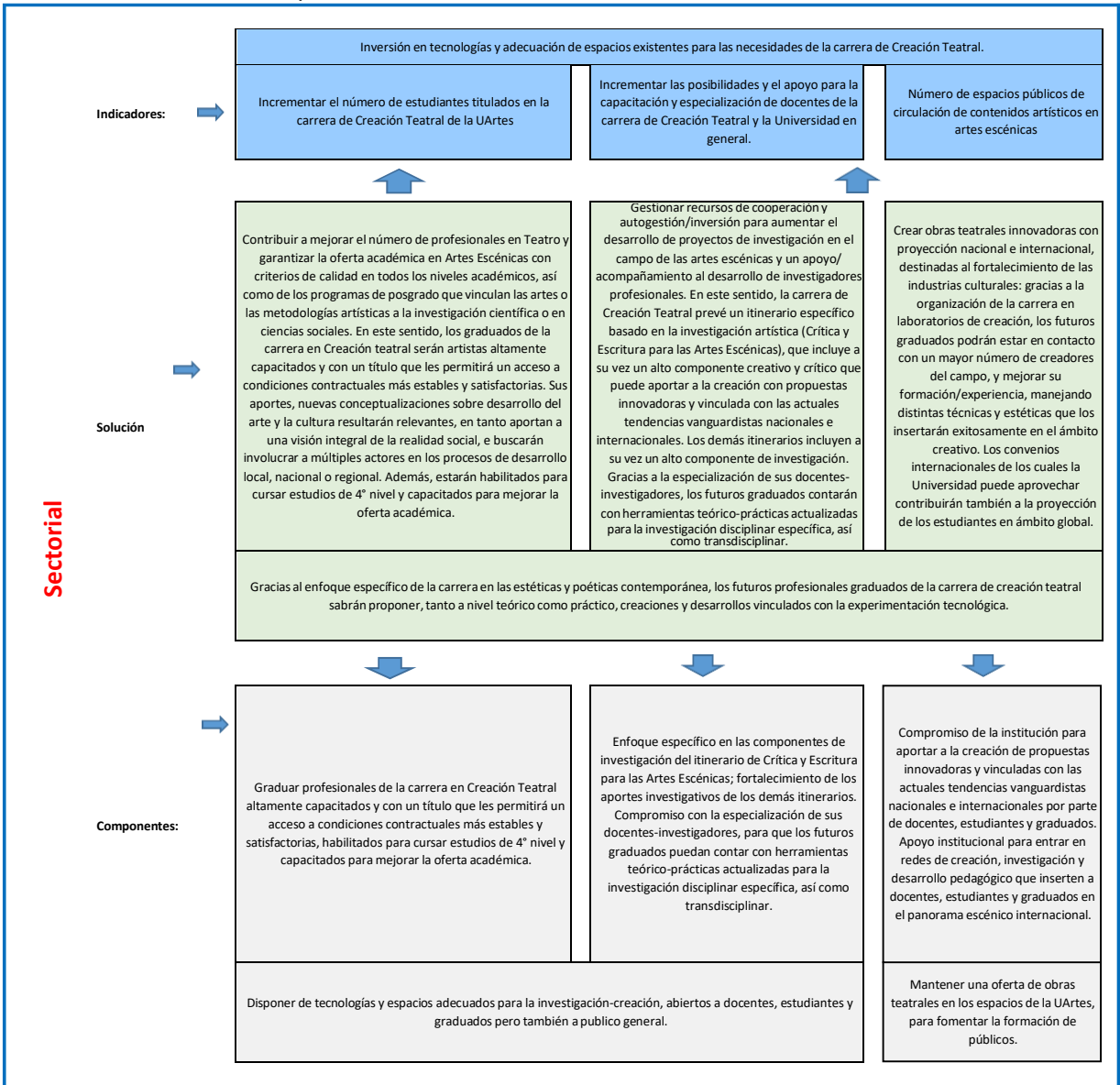
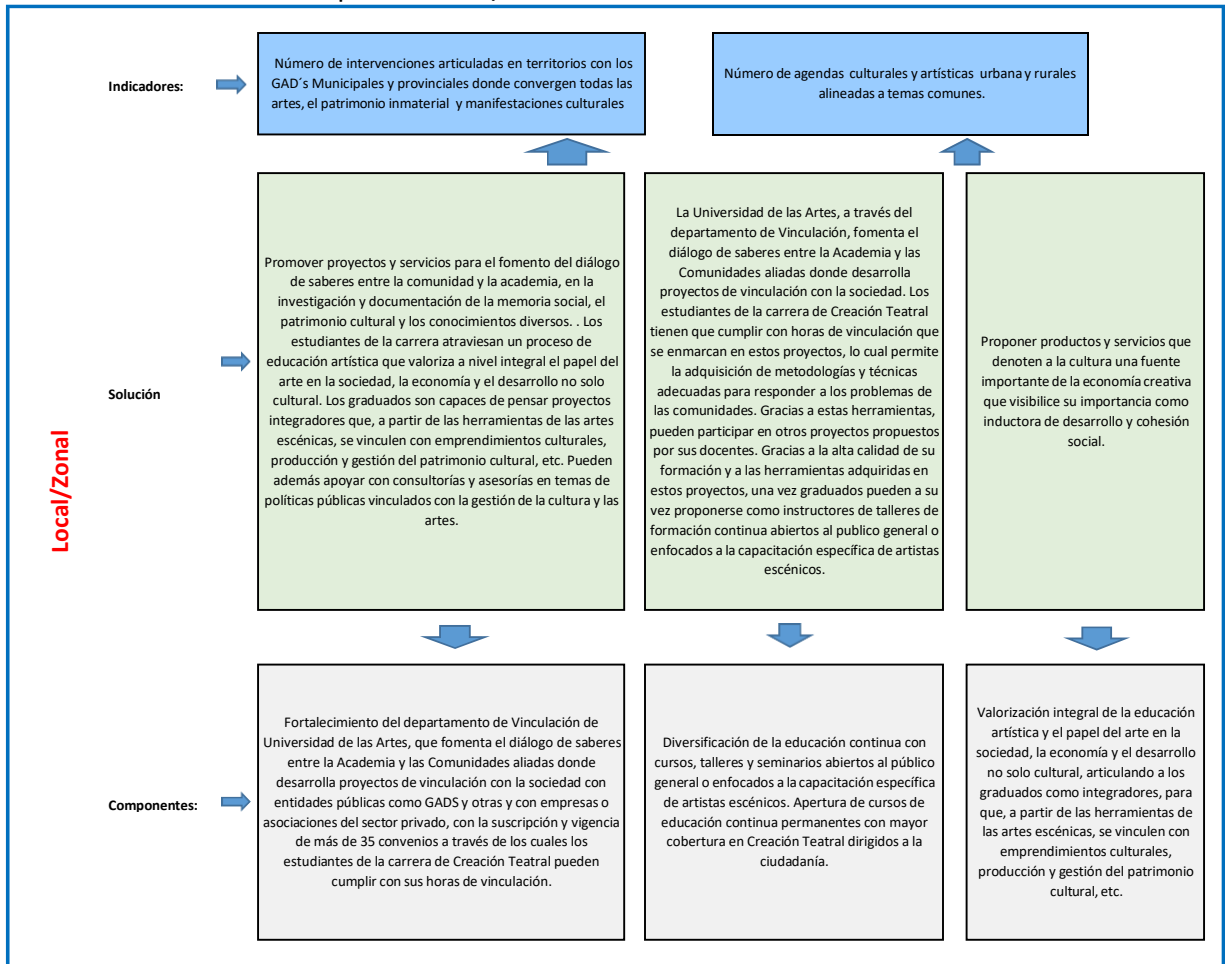


Gráfico Nro. 10: Árbol de soluciones de problemática local/zonal



Elaborado por:

**SARA MARIA
TOBAR OLVERA**

Firmado digitalmente por
SARA MARIA TOBAR
OLVERA
Fecha: 2021.06.14 10:45:15
-05'00'

Sara Tobar Olvera

Coordinadora de Planificación y Gestión Estratégica
Universidad de las Artes

ANEXO 5

Estudio de demanda
estudiantil, demanda
ocupacional y
empleabilidad.

3.5.5 Demanda estudiantil, ocupacional y empleabilidad de los perfiles de salida

3.5.5.1 Aspectos generales y supuestos

3.5.5.2 Mercado de servicios educativos en el campo de las artes y humanidades

a) Demanda estudiantil

- I. Supuestos
- II. Estimación de la demanda estudiantil
- III. Comportamiento de las admisiones en la Uartes
- IV. Proyección de la demanda

b) Oferta de universidades

- I. La matrícula en sistema de educación superior de universidades escuelas politécnicas
- II. La matrícula en la UArtes 2015 a 2021
- III. La titulación en sistema de educación superior de universidades escuelas politécnicas
- IV. Proyección de la oferta

c) Insatisfacción de los servicios educativos de educación superior en el campo de las artes y humanidades

3.5.5.3 Mercado de empleabilidad del campo detallado de las artes

a) Demanda Ocupacional

b) Estimación de la oferta ocupacional

- I. Las actividades aplicadas a la creación teatral desde el Código Integrado Internacional Uniforme CIU
- II. La participación de la actividad artística y cultural al PIB
- III. Los oferentes y prestadores de servicios culturales registrados en el Servicio de Rentas Internas y su contribución a las sociedades

c) Las tendencias del empleo en referencia al perfil del egresado

3.5.5 Demanda estudiantil, ocupacional y empleabilidad de los perfiles de salida

Se analizan e identifican supuestos para configurar en ítems homogéneos la demanda, la oferta e identificar si existe una satisfacción o insatisfacción de servicio de formación de tercer nivel a ciudadanos y ciudadanas en teatro, utilizando las bases de datos del Ministerio de Educación, el registro de matrículas y titulación del sistema de educación superior de la Secretaría de Nacional Educación Superior Ciencia y Tecnología.

Para el análisis ocupacional, se utiliza la Clasificación Nacional las Actividades Económicas (Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU), los códigos de actividades registradas en el Servicios de Rentas Internas por los contribuyentes (Registro Único de Contribuyentes -RUC) y su aporte al Producto Interno Bruto, estableciendo la estructura de oferta y demanda en ese mercado cultural artístico relacionado al teatro y la escenografía; de los actores en este mercado se analiza de manera especial a las personas jurídicas registradas en la Superintendencia de Compañías y sus márgenes de ingresos, activos y utilidades.

Por otro lado, se analiza el potencial del sector cultural y las tendencias desde el perfeccionamiento de los estudiantes de la carrera de Creación Teatral de la UArtes con la inclusión de itinerarios específicos de pedagogía, crítica y escritura y el de creación, que permiten a los graduados insertarse en actividades de educación, investigación y creación de obras para incentivar el mercado cultural y sus públicos. Sin dejar de lado el apoyo desde la academia con el levantamiento de información y medición de variables que describan la situación actual, en torno a la calidad de empleo, seguridad social y aporte del arte y cultura a la memoria social de las y los ecuatorianos; sirviendo de puente facilitador en su recompensación desde los organismos rectores.

3.5.5.1 Aspectos generales y supuestos

Como supuestos bases para el análisis se ha considerado la información de las instituciones, que se detallan en el cuadro con el nombre de la publicación y links de búsqueda.

Para la obtención de la información aplicada a las artes y humanidades, específicamente a las carreras de teatro se ha utilizado porcentajes de participación, porcentajes de variación, inferencias estadísticas y proyecciones, a partir del comportamiento histórico de una serie de datos de entre 5 y 8 años.

Se estimó que el porcentaje de participación de estudiantes en la carrera de creación teatral de la Universidad de las Artes será el mismo en las futuras ofertas de la carrera.

Tabla Nro. 9: bases de datos y entidades que las producen

Publicación o registros	Entidad que la elabora	Link de búsqueda	
Registro administrativo 2020-2021	Ministerio de Educación	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/educacion/	https://educacion.gob.ec/amie/
Títulos Registrados Ecuador 2020 (Verión2.0) de 2015 a 2020	Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt)		
Matrícula de universidades y escuelas politécnicas 2015 a 2018	Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt)		
Clasificación Nacional de Actividades Económicas	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos		
Estadísticas de la Superintendencias de Compañías	Superintendencia de Compañías		
Estadísticas del Servicio de Rentas Internas	Servicio de Rentas Internas		
Estadísticas del Sistema Nacional de Cultura	Misterio de Cultura y Patrimonio		
Registro de admisiones de la Universidad de las Artes	Universidad de las Artes		
Registro de matriculados del Sistema de Gestión Académica	Universidad de las Artes		
Resultados de la encuesta de condiciones laborales en trabajadores de las artes y la cultura - Observatorio de Políticas y Economía de la Cultura-	Instituto Latinoamericano de Investigación en Artes - Universidad de las Artes		

3.5.5.2. Mercado de servicios educativos en el campo de las artes y humanidades

Para la configuración de este apartado se estimó la demanda estudiantil en relación a la cantidad de personas matriculadas en el Registro Administrativo del Ministerio de Educación, se aplicó tasas de participación en la matrícula de educación superior en el campo de las artes y humanidades en las carreras de teatro que ofertan las universidades públicas y privadas a nivel nacional. Para complementar el análisis de la demanda, se estimó la oferta de servicios educativos en las carreras de teatro y la diferencia de toma como insatisfacción del servicio.

a) Demanda estudiantil

i) Supuestos

La cantidad de estudiantes matriculados en el registro administrativo del Ministerio de Educación en el período lectivo 2020-2021; es el que postulará en el sistema de admisiones del Sistema de Educación Superior de tercer nivel en carreras de grado y tecnologías; que está en 3ro, bachillerato irá a primer semestre, los que están en 2do irán a primero semestre en el periodo 2022 y así se repite hasta el año 2025, proyectada de la misma base.

ii) Estimación de la demanda estudiantil

La demanda estudiantil se considera a partir de los estudiantes que se titulan de bachiller en el Registro Administrativo del Ministerio de Educación, que para el período lectivo 2019-2020 se ubicó en 266.364 bachilleres.

Del estudio de demanda realizado para la creación de la universidad de las artes se estimó que la demanda en artes y humanidades en 2.4%, además de este dato se analizaron cuanto representa las carreras de artes y humanidades dentro de la matrícula nacional de universidades y escuelas politécnicas entre 2015 a 2020, la que llega en un promedio de 2.8% del total, porcentaje que se aplica a los datos del Ministerio de Educación para considerar la demanda potencial de las carreras en el campo de las artes que para 2020 se ubicaría en 7.458 estudiantes, lo que se aplicó a todos los años.

Cabe recalcar que existe un dato que no se estimó y son los estudiantes que salieron del sistema de educación del ministerio y no ingresaron a las universidades, por lo que el número podrían tener un ligero aumento.

Tabla Nro. 10: Estimación de la demanda potencial en las carreras de artes y humanidades

Subnivel	2019-2020 Inicio	%	Mercado potencial	Proyección
Total Nacional	4.337.414	100%	% Participación de matrícula en artes y humanidades 2015-2020	Años
Grupo 3 años	97.029	2,2%	2.717	
Grupo 4 años	222.621	5,1%	6.233	
1er año Básica	295.260	6,8%	8.267	2033
2do año Básica	308.648	7,1%	8.642	2032
3er año Básica	328.348	7,6%	9.194	2031
4to año Básica	326.430	7,5%	9.140	2030
5to año Básica	310.412	7,2%	8.692	2029
6to año Básica	314.126	7,2%	8.796	2028
7mo año Básica	315.745	7,3%	8.841	2027
8vo año Básica	341.742	7,9%	9.569	2026
9no año Básica	323.821	7,5%	9.067	2025
10mo año Básica	305.083	7,0%	8.542	2024
1er Año Bachillera	303.141	7,0%	8.488	2023
2do Año Bachiller	278.644	6,4%	7.802	2022
3er Año Bachillera	266.364	6,1%	7.458	2021

Fuente: Registros Administrativos del Ministerio de Educación

iii) Comportamiento de las admisiones en la UArtes

La UArtes, por las especificidades de las carreras, mantiene un proceso de admisión propio, una vez que pasan el proceso de la Senescyt, se establece una evaluación de su arte a través de artistas docentes en el campo específico y una entrevista con el o la Directora de la Escuela que brinda la carrera o su Coordinador Académico; luego del cual se admiten. También, por lo general los bachilleres en colegios de artes entran de manera directa mediante el receso "exonera".

En 2018 ingresaron 1.166 en los dos semestres y se seleccionaron o pasaron directo un total de 515, el 46,7% en 2019 postularon 1,170 estudiantes y aprobaron 451, el 28,4%.

Tabla Nro. 11: Estimación de la demanda potencial en las carreras de artes y humanidades

Años (SI-SII)	N° Postulantes	Seleccionados Nivelación y exonera	% seleccionados
2018	1.166	545	46,7%
2019	1.173	451	38,4%

Promedios	1.170	498	42,6%
------------------	--------------	------------	--------------

Fuente: Registros admisiones del Departamento de Nivelación de la UArtes

En 2019 a detalle por cada carrera de las que oferta la UArtes, para el segundo semestre de un total de 495 aspirantes, se preseleccionaron 400 para que hagan el curso de nivelación, sin embargo luego del mismo solo aprobaron 211 y 14 pasaron de manera directa, es decir 255 estudiantes aprobaron, de los cuales el 15% tiene fue de cine, el 10% de literatura, el 23% de artes visuales, el 25% de artes musicales, el 8% de producción musical, el 12% de danza y el 6,7% de creación teatral. En resumen, de ese semestre, se preselección el 81%, hicieron nivelación el 53%, que junto a los exonerados suman el 59,39%.

Tabla Nro. 12: Comportamiento de estudiantes Estimación de la demanda potencial en las carreras en al UArtes

Carrera	N° Postulantes	Pre Seleccionados	% Pre Seleccionados	Seleccionados Nivelación	% Seleccionados	Seleccionados Exonera	% de Exonerados	% Par. Postulaciones
Cine	72	72	18,00%	27	12,80%	1	\$ 0,07	15%
Literatura	49	33	8,25%	23	10,90%	2	\$ 0,14	10%
Artes Visuales	116	111	27,75%	72	34,12%	0	\$ -	23%
Artes Musicales	125	73	18,25%	26	12,32%	5	\$ 0,36	25%
Producción Musical	40	33	8,25%	21	9,95%	0	\$ -	8%
Danza	60	49	12,25%	20	9,48%	6	\$ 0,43	12%
Creación Teatral	33	29	7,25%	22	10,43%	0	\$ -	6,7%
Total B2019:	495	400	100,00%	211	100,00%	14	\$ 1,00	
Porcentajes:		80,81%		52,75%		6,64%		

Fuente: Registros admisiones del Departamento de Nivelación de la UArtes

iv) Proyección de la demanda

Se utilizan los valores que se estimó, a través de la demanda potencial identificada a la que se multiplicó por la participación de las artes y humanidades en la matrícula; se conoce también que el número de matriculados en la UArtes en 2020 fue 1.700, es decir el 10% del total del mercado; y la carrera de creación teatral se proyecta a 2021 en el 11%.

Tabla Nro. 13: Proyección de la demanda estudiantil 2021 a 2025

Niveles del sistema de educación superior	Años	# Matriculados en sistema educación regular del Ministerio de Educación	2.80% Participación campo Artes y Humanidades en matrícula nacional	10% porcentaje matrícula de UArtes en el campo de Artes y Humanidades	11% porcentaje de participación de Creación Teatral en la matrícula total de la UArtes
3er Año Bachillerato	2021	266.364	7.458	746	82
2do Año Bachillerato	2022	278.644	7.802	780	86
1er Año Bachillerato	2023	303.141	8.488	849	93
10mo año Básica	2024	305.083	8.542	854	94
9no año Básica	2025	323.821	9.067	907	100

Fuente: Registro administrativo del Ministerio de Educación, Registro de matrícula de la Senescyt Sistema Académico de la UArtes.

b) Oferta de universidades

i) La matrícula en sistema de educación superior de universidades escuelas politécnicas

Para el cálculo de la oferta de los servicios de educación superior en las carreras de teatro, se trabajó la información de manera deductiva, transitando de lo general a lo específico, así, se consideró el número de personas que constan en el Registro de matriculados de la Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología, con serie de datos de 2015 a 2018, se estimaron las cifras de 2019 y 2020, para poder sacar las diferencias o insuficiencias del mercado.

En la tabla de registro de matriculas de universidades y escuelas politécnicas del país constan las universidades autofinanciadas para el año 2018 de 92,864 el 13,5%, las particulares cofinanciadas 168,990 el 26.65 las públicas 397.073, el 59,8%.

Se estimó el valor de matrícula total para el año 2019, a partir del valor de 2018 de 632.541 estudiantes multiplicado por porcentaje de crecimiento promedio de la tabla Nro. 14 de 4.9% lo que resulta 658.927 estudiantes estimados para 2019; lo mismo para el 2020 sobre lo 658.927 por el 4,9% resulta 686.866.

Tabla Nro. 13: de Registro de matrícula de Universidades y Escuelas Politécnicas por financiamiento

FINANCIAMIENTO	2015	2016	2017	2018	2019*	2020*	% Part. 2018
Total	563.030	561.903	590.727	632.541	658.927	686.866	100%
PARTICULAR AUTOFINANCIADA	66.602	73.712	78.878	85.453	92.864	100.919	13,5%
PARTICULAR COFINANCIADA	167.990	156.564	165.552	168.564	168.990	169.418	26,6%
PUBLICA	328.438	331.627	346.297	378.524	397.073	416.530	59,8%

Notas:* En la información de la Senescyt, solo registra a 2020 el 2019 y 2020 se realizó previsión con la tasa promedio de crecimiento en cada tipo de financiamiento

Fuente: Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) - Sistema Integral de Información de Educación Superior (SIIES) - corte al 29 de octubre de 2019

Se sacó los porcentajes de crecimiento promedio entre 2016 a 2018 de las universidades por tipo de financiamiento, el que se ubicó en 8.7% para las particulares autofinanciadas, el 0,3% para las particulares y el 4,9% para las públicas.

Tabla Nro. 14: Porcentajes de crecimiento 2015 a 2018 por financiamiento

FINANCIAMIENTO	2015	2016	2017	2018	% promedio
PARTICULAR AUTOFINANCIADA		11%	7%	8%	8,7%
PARTICULAR COFINANCIADA		-7%	6%	2%	0,3%
PUBLICA		1%	4%	9%	4,9%

Fuente: Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) - Sistema Integral de Información de Educación Superior (SIIES) - corte al 29 de octubre de 2019

Elaboración: CPGE - UArtes

Constan 19 campos amplios de conocimiento en el registro de matrícula de Universidades y Escuelas Politécnicas, que conforme lo indica la base estadística se encuentra en proceso de fortalecimiento de calidad por las entidades rectoras Senescyt y CACES; sin embargo, se procedió a unificar los dos campos de la tabla de Artes y Humanidades y Humanidades y Artes, ambas registran una matrícula a 2020 de 17.592 personas, que representan el 2,6% del total de la matrícula de las universidades; y el acumulado de 2015 a 2020 del 2,8%.

Tabla Nro. 15: Registro de matrícula de Universidades y Escuelas Politécnicas campo de conocimiento

CAMPO DE CONOCIMIENTO	2015	2016	2017	2018	2019 *	2020 *
Total general	563.030	561.903	590.727	632.541	658.928	686.866
ADMINISTRACION	661	2.805	11.530	35.235	41.944	49.567
ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y DERE	2.081	1.667	1.310	114		
AGRICULTURA	23.509	24.643	24.297	22.803	23.500	24.197
AGRICULTURA, SILVICULTURA, PESCA Y V	146	733	2.877	8.106	8.660	9.234
ARTES Y HUMANIDADES	942	1.325	2.890	5.437	5.643	5.851
CIENCIAS	44.802	48.698	46.106	38.346	39.427	40.504
CIENCIAS NATURALES, MATEMATICAS Y E	665	1.070	3.869	7.515	7.871	8.233
CIENCIAS SOCIALES, EDUCACION COMER	245.222	234.214	224.176	188.781	190.001	191.189
CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO E INFO	240	150	117	35	36	37
CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO, INFOR	1.542	2.484	10.290	31.787	35.880	40.373
EDUCACION	44.055	35.839	40.980	53.388	55.428	57.482
HUMANIDADES Y ARTES	16.586	15.901	14.366	11.103	11.422	11.741
INGENIERIA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCIO	78.351	83.266	90.631	97.622	101.785	105.996
NO REGISTRA	288	494	1.655	3.144	3.262	3.380
PROGRAMAS Y CERTIFICACIONES GENÁ%	-	119	118	-	-	-
SALUD Y BIENESTAR	1.412	3.032	3.875	17.328	18.638	20.007
SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	79.436	81.514	82.336	76.579	78.841	81.099

Anexo 4 Pertinencia mayo 2021 SB

SERVICIOS	22.598	22.730	25.236	25.907	26.758	27.610
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA	494	1.219	4.068	9.311	9.831	10.365
ARTES Y HUMANIDADES (Total)	17.528	17.226	17.256	16.540	17.066	17.592
Porcentaje participación Artes y Humanidades	3,1%	3,1%	2,9%	2,6%	2,6%	2,6%

2,8%

Notas:* En la información de la Senescyt, solo registra a 2018 el 2019 y 2020 se realizó previsión con la tasa promedio de crecimiento en cada tipo de financiamiento

Se registra el campo "Artes y Humanidades y el Humanidades y Artes" se sumaron para tener un solo valor y se conserva el nombre de Artes y Humanidades

Fuente: Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) - Sistema Integral de Información de Educación Superior (SIIES) - corte al 29 de octubre de 2019

Elaboración complementaria: CPGE - UArtes

Tabla Nro. 16: de Porcentajes de participación del campo amplio en la matrícula de universidades en funcionamiento

	% Part.2015	% Part.2016	% Part.2017	% Part.2018
	100%	100%	100%	100%
ADMINISTRACION	0%	0%	2%	6%
ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y DERECHO	0%	0%	0%	0%
AGRICULTURA	4%	4%	4%	4%
AGRICULTURA, SILVICULTURA, PESCA Y VETERINARIA	0%	0%	0%	1%
ARTES Y HUMANIDADES	0,2%	0,2%	0,5%	0,9%
CIENCIAS	8%	9%	8%	6%
CIENCIAS NATURALES, MATEMATICAS Y ESTADISTICA	0%	0%	1%	1%
CIENCIAS SOCIALES, EDUCACION COMERCIAL Y DERECHO	44%	42%	38%	30%
CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO E INFORMACIÓN	0%	0%	0%	0%
CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO, INFORMACION Y DERECHO	0%	0%	2%	5%
EDUCACION	8%	6%	7%	8%
HUMANIDADES Y ARTES	2,9%	2,8%	2,4%	1,8%
INGENIERIA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCION	14%	15%	15%	15%
NO REGISTRA	0%	0%	0%	0%
PROGRAMAS Y CERTIFICACIONES GENÉRICOS	0%	0%	0%	0%
SALUD Y BIENESTAR	0%	1%	1%	3%
SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	14%	15%	14%	12%
SERVICIOS	4%	4%	4%	4%
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION (TIC)	0%	0%	1%	1%
ARTES Y HUMANIDADES (Total)	3,1%	3,1%	2,9%	2,6%

Fuente: Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) - Sistema Integral de Información de Educación Superior (SIIES) - corte al 29 de octubre de 2019

El documento de registro de matrículas de la Secretaría Nacional de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) - Sistema Integral de Información de Educación Superior (SIIES), consta con información hasta diciembre 2018, a partir de esos datos se trabajó su estructura de participación porcentual y el porcentaje de variación entre 2015 a 2018 y una crecimiento o variación promedio.

En la tabla Nro. 13 se calculó la estimación del total estudiantes 2019 y 2020; con los datos calculados de participación por campo de conocimiento y variación porcentual de estos campos se calcula el valor estimado de cada uno en la columna "%Ponderado", por el valor del año y la "diferencia. Para llegar previsión2019" se suma al "2019estim1" para obtener el valor final "2019", se procede de la misma manera para el 2020".

Tabla Nro. 17: Cálculo de la estimación de la matrícula de los años 2019 y 2020

CAMPO DE CONOCIMIENTO	% Crec. 2016	% Crec. 2017	% Crec. 2018	% Crec.Prom.	% Ponderado (Part.2018 x Crec.Prom.)	Dif.para llegar previsión 2019	2019 estim1	2019 *	Dif.para llegar previsión 2020	2020 estim1	2020 *
Total general	-0,2%	5,1%	7,1%	4,09%		19.545	\$ 639.382,75	658.927	19.538	667.328	686.866
ADMINISTRACION	324%	311%	206%	280%	15,6%	1.089	\$ 40.737,20	41.826	1.088	48.357	49.446
ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y DERECHO	-20%	-21%	-91%	-44%	0,0%	4	\$ 113,99	118	4	118	121
AGRICULTURA	5%	-1%	-6%	-1%	0,0%	705	\$ 22.795,52	23.500	704	23.492	24.197
AGRICULTURA, SILVICULTURA, PESCA Y VETERINARIA	402%	292%	182%	292%	3,7%	250	\$ 8.409,43	8.660	250	8.984	9.234
ARTES Y HUMANIDADES	41%	118%	88%	82%	0,7%	168	\$ 5.475,46	5.843	168	5.683	5.85
CIENCIAS	9%	-5%	-17%	-4%	-0,3%	1.185	\$ 38.241,72	39.427	1.184	39.319	40.504
CIENCIAS NATURALES, MATEMATICAS Y ESTADISTICA	61%	262%	94%	139%	1,7%	232	\$ 7.639,02	7.871	232	8.001	8.233

CIENCIAS SOCIALES, EDUCACION COMERCIAL Y DERECHO	-4%	-4%	-16%	-8%	-2,4%	5.833	\$ 184.167,81	190.001	5.831	185.358	191.189
CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO E INFORMACIÓN	-38%	-22%	-70%	-43%	0,0%	1	\$ 35,00	36	1	36	37
CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO, INFORMACION Y DERECH	61%	314%	209%	195%	9,8%	982	\$ 34.897,93	35.880	982	39.392	40.373
EDUCACION	-19%	14%	30%	9%	0,7%	1.650	\$ 53.778,13	55.428	1.649	55.833	57.482
HUMANIDADES Y ARTES	-4%	-10%	-23%	-12%	-0,2%	343	\$ 11.079,29	11.070	343	11.398	11.704
INGENIERIA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCION	6%	9%	8%	8%	1,2%	3.016	\$ 98.768,64	101.785	3.015	102.981	105.996
NO REGISTRA	72%	235%	90%	132%	0,7%	97	\$ 3.164,65	3.262	97	3.283	3.380
PROGRAMAS Y CERTIFICACIONES GENÉRICOS		-1%	-100%	-50%	0,0%	-	\$ -	-	-	-	-
SALUD Y BIENESTAR	115%	28%	347%	163%	4,5%	535	\$ 18.102,86	18.638	535	19.472	20.007
SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	3%	1%	-7%	-1%	-0,1%	2.366	\$ 76.474,93	78.841	2.365	78.734	81.099
SERVICIOS	1%	11%	3%	5%	0,2%	800	\$ 25.957,47	26.758	800	26.810	27.610
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION (TIC	147%	234%	129%	170%	2,5%	288	\$ 9.543,71	9.831	288	10.077	10.365
ARTES Y HUMANIDADES (Total)	37%	108%	65%	70%	0,5%	511	\$ 16.554,75	17.066	511	17.081	17.592

Fuente: Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) - Sistema Integral de Información de Educación Superior (SIIES) - corte al 29 de octubre de 2019

Elaboración: CPGE - UArtes

Se hizo un cuadro de la participación del campo de artes y humanidades al total de matrículas y sus crecimientos anuales al campo y al total, mismo que denota comportamientos diferentes, en 2016 el de artes decrece en 1,7% y el total decrece 0,2%, en 2018 el sector de arte decrece en 4.1% y en el total crece un 7.1%, en los años siguientes los comportamientos distan en detrimento del campo de artes no son negativos, pero son inferiores al total.

Tabla Nro.18: Porcentajes de participación de artes y humanidades al total de matrículas de universidades y escuelas politécnicas 2015 a 2020

Año	Artes y Humanidades	Total general	% Part.	% crec.Artes y Humanidades	% crec.Total
2015	17.528	563.030	3,1%		
2016	17.226	561.903	3,1%	-1,7%	-0,2%
2017	17.256	590.727	2,9%	0,2%	5,1%
2018	16.540	632.541	2,6%	-4,1%	7,1%
2019*	17.066	658.928	2,6%	3,2%	4,2%
2020*	17.592	686.866	2,6%	3,1%	4,2%
% Crecimiento Promedio			2,8%	0,1%	4,1%

Nota: Se consideró proyección realizada por la UArtes

Fuente: Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) - Sistema Integral de Información de Educación Superior (SIIES) - corte al 29 de octubre de 2019

ii) **La matrícula en la UArtes 2015 a 2021**

La tasa de participación del campo de artes y humanidades al total de matrícula en 2015 era de 3.1% que hasta llegar a 2021 ha disminuido al ubicarse en 2.6%; sin embargo, la tasa de matrícula de la UArtes tiene un crecimiento positivo, cabe mencionar que desde el año 2018 la UArtes está titulando, por lo que desde ese año comienza a descender, se espera que se estabilice en 2021, año en que todas las 7 carreras estarían con estudiantes graduados.

La Universidad de las Artes oferta de manera directa oferta 7 carreras de grado, con crecimientos positivos, por encima de las de todo el campo de artes y humanidades. la participación de la UArtes en todo el campo amplio de artes y humanidades en 2015 representó el 4%, en el año 2016 el 7%, en el año 2017 el 8%, en el año 2018 al 2020 se mantiene con el 10% del total del mercado.

Tabla Nro. 19: Estudiantes matriculados en la Universidad de las Artes por carreras

Carreas	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Artes Musicales y Sonoras	47	101	157	174	191	199	172
Producción musical y Sonora	-	190	198	219	233	212	130
Creación Teatral	31	85	134	135	144	150	176
Danza	-	-	50	67	97	134	165
Cine	149	191	254	275	271	227	237
Literatura	37	60	106	128	157	182	185
Artes Visuales	294	290	344	376	418	409	358

Nivelación	150	224	207	202	168	187	200
Total Licenciaturas	708	1.141	1.450	1.576	1.679	1.700	1.623
% Creci.matrícula UArtes		61%	27%	9%	7%	1%	-5%
% Creci.Carrera Creación Teatral UArtes		174%	58%	1%	7%	4%	17%

Fuente: Sistema Gestión Académica UArtes - SA

Elaboración: CPGE-UArtes

Tabla Nro. 20: Porcentajes de participación de la matrícula por carreras en la UArtes

Carreas	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Artes Musicales y Sonoras	7%	9%	11%	11%	11%	12%	11%
Producción musical y Sonora	0%	17%	14%	14%	14%	12%	8%
Creación Teatral	4%	7%	9%	9%	9%	9%	11%
Danza	0%	0%	3%	4%	6%	8%	10%
Cine	21%	17%	18%	17%	16%	13%	15%
Literatura	5%	5%	7%	8%	9%	11%	11%
Artes Visuales	42%	25%	24%	24%	25%	24%	22%
Nivelación	21%	20%	14%	13%	10%	11%	12%
Total Licenciaturas	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Sistema Gestión Académica UArtes - SA

Elaboración: CPGE-UArtes

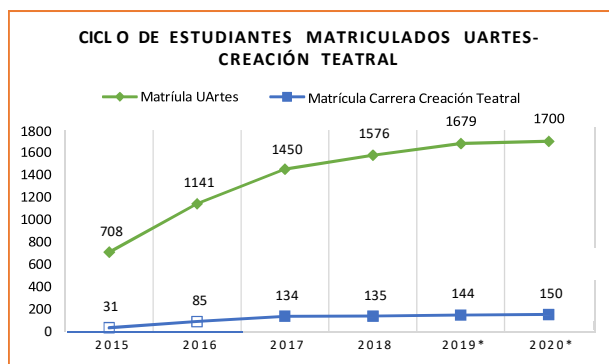
Tabla Nro. 21: Porcentajes de participación de la matrícula por carreras en la UArtes

Año	Artes y Humanidades	# Estudiantes matriculados UArtes	% Participación UArtes al total de Artes y Humanidades	# estudiantes Creación Teatral al total UArtes	% Partic. Creación Teatral al total UArtes
2015	17.528	708	4%	31	4,4%
2016	17.226	1141	7%	85	7,4%
2017	17.256	1450	8%	134	9,2%
2018	16.540	1576	10%	135	8,6%
2019*	17.066	1679	10%	144	8,6%
2020*	17.592	1700	10%	150	8,8%
% Participación Promedio			8,0%		7,8%

Fuente: Sistema Gestión Académica UArtes - SA

Elaboración: CPGE-UArtes

Gráfico Nro. 11: ciclo de estudiantes en arte y humanidades y Creación Teatral



iii) **La titulación en sistema de educación superior de universidades escuelas politécnicas**

Del registro de títulos, por tipo título de la Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) - Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador (SNIIESE), se obtienen, participación, porcentaje de crecimiento o variación del total de títulos registrados nacionales y extranjeros; de los sostenimientos de universidades públicas o privadas; de cuatro nivel, tercer nivel, tecnologías y técnicos de los años 2013 a 2020.

Tabla Nro. 22: Registro de títulos, por tipo título

TIPO TITULO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	\$	2.020,00
Total general	122.494	119.439	175.451	172.461	152.768	135.973	135.595	\$	\$ 131.419,00
EXTRANJERO	10.924	16.222	24.181	16.203	18.627	17.065	16.541	\$	\$ 10.619,00
NACIONAL	111.570	103.217	151.270	156.258	134.141	118.908	119.054	\$	\$ 120.800,00
% Participación Nacional del total	91%	86%	86%	91%	88%	87%	88%	\$	\$ 0,92
% Crecimiento Total general		-2%	47%	-2%	-11%	-11%	0%	\$	\$ -0,03
% Crecimiento Extranjero		48%	49%	-33%	15%	-8%	-3%	\$	\$ -0,36
% Crecimiento Nacional		-7%	47%	3%	-14%	-11%	0,1%	\$	\$ 0,01

Fuente: Registro de títulos, por tipo título, Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) - Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador (SNIIESE) - corte al 17 de diciembre 2020

Elaboración: Complemento del cuadro CPGE, UArtes

Tabla Nro. 23: Registro de títulos, por tipo título y financiamiento

FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	\$	2.020,00
EXTRANJERO	10.924	16.222	24.181	16.203	18.627	17.065	16.541	\$	10.619,00
No registra	10.838	16.095	23.866	15.040	17.172	15.415	14.768	\$	9.509,00
Privada	24	60	148	570	744	801	1.095	\$	772,00
Pública	62	67	167	593	711	849	678	\$	338,00
% variación títulos extranjeros		48%	49%	-33%	15%	-8%	-3%		\$ -0,36
NACIONAL	111.570	103.217	151.270	156.258	134.141	118.908	119.054	\$	120.800,00
Particular Autofinanciada	28.416	15.636	23.223	22.965	24.446	24.523	28.755	\$	39.464,00
Particular Cofinanciada	17.337	16.156	29.253	27.152	23.113	21.561	23.015	\$	25.972,00
Pública	65.817	71.425	98.794	106.141	86.582	72.824	67.284	\$	55.364,00
% Partic. Particular Autofinanciada	25,5%	15,1%	15,4%	14,7%	18,2%	20,6%	24,2%	\$	0,33
% Partic. Particular Cofinanciada	15,5%	15,7%	19,3%	17,4%	17,2%	18,1%	19,3%	\$	0,22
% Partic. Pública	59,0%	69,2%	65,3%	67,9%	64,5%	61,2%	56,5%	\$	0,46
% Variación NACIONAL		-7,5%	46,6%	3,3%	-14,2%	-11,4%	0,1%	\$	0,01
% Variación Particular Autofinanciada		-45%	49%	-1%	6%	0%	17%	\$	0,37
% Variación Particular Cofinanciada		-7%	81%	-7%	-15%	-7%	7%	\$	0,13
% Variación Pública		9%	38%	7%	-18%	-16%	-8%	\$	-0,18

Fuente: Registro de títulos, por tipo título y financiamiento, Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) - Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador (SNIIESE) - corte al 17 de diciembre 2020

Elaboración: Complemento del cuadro CPGE, UArtes

Tabla Nro. 24: Registro de títulos, por tipo título y financiamiento

FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	\$	2.020,00
EXTRANJERO	10.924	16.222	24.181	16.203	18.627	17.065	16.541	\$	10.619,00
No registra	10.838	16.095	23.866	15.040	17.172	15.415	14.768	\$	9.509,00
Privada	24	60	148	570	744	801	1.095	\$	772,00
Pública	62	67	167	593	711	849	678	\$	338,00
% variación títulos extranjeros		48%	49%	-33%	15%	-8%	-3%		\$ -0,36
NACIONAL	111.570	103.217	151.270	156.258	134.141	118.908	119.054	\$	120.800,00
Particular Autofinanciada	28.416	15.636	23.223	22.965	24.446	24.523	28.755	\$	39.464,00
Particular Cofinanciada	17.337	16.156	29.253	27.152	23.113	21.561	23.015	\$	25.972,00
Pública	65.817	71.425	98.794	106.141	86.582	72.824	67.284	\$	55.364,00
% Partic. Particular Autofinanciada	25,5%	15,1%	15,4%	14,7%	18,2%	20,6%	24,2%	\$	0,33
% Partic. Particular Cofinanciada	15,5%	15,7%	19,3%	17,4%	17,2%	18,1%	19,3%	\$	0,22
% Partic. Pública	59,0%	69,2%	65,3%	67,9%	64,5%	61,2%	56,5%	\$	0,46
% Variación NACIONAL		-7,5%	46,6%	3,3%	-14,2%	-11,4%	0,1%	\$	0,01
% Variación Particular Autofinanciada		-45%	49%	-1%	6%	0%	17%	\$	0,37
% Variación Particular Cofinanciada		-7%	81%	-7%	-15%	-7%	7%	\$	0,13
% Variación Pública		9%	38%	7%	-18%	-16%	-8%	\$	-0,18

Fuente: Registro de títulos, por tipo título y financiamiento, Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) - Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador (SNIIESE) - corte al 17 de diciembre 2020

Elaboración: Complemento del cuadro CPGE, UArtes

Tabla Nro. 25: Registro de títulos, por tipo título y nivel de formación

NIVEL DE FORMACIÓN	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	\$	2.020,00
EXTRANJERO	10.924	16.222	24.181	16.203	18.627	17.065	16.541	\$	10.619,00
Cuarto Nivel	5.089	7.683	9.796	6.239	8.876	9.017	10.615	\$	8.198,00
Tercer Nivel	5.376	7.917	13.403	8.313	8.093	6.807	5.198	\$	2.166,00
Tercer Nivel técnico	459	622	927	1.553	1.584	1.139	625	\$	224,00
Tercer Nivel tecnológico	-	-	55	98	74	102	103	\$	31,00
% Variación extranjero		48%	49%	-33%	15%	-8%	-3%	\$	-0,36
NACIONAL	111.570	103.217	151.270	156.258	134.141	118.908	119.054	\$	120.800,00
Cuarto Nivel	15.793	14.079	21.988	23.835	17.315	12.617	15.514	\$	22.658,00
Tercer Nivel	79.165	70.117	103.990	111.771	92.898	84.207	78.306	\$	70.494,00
Tercer Nivel técnico	16.612	19.021	25.292	20.652	22.509	19.658	22.305	\$	20.226,00
Tercer Nivel tecnológico	-	-	-	-	1.419	2.426	2.929	\$	7.422,00
% Part. Cuarto Nivel	14%	14%	15%	15%	13%	11%	13%	\$	0,19
% Part. Tercer Nivel	71%	68%	69%	72%	69%	71%	66%	\$	0,58
% Part. Tercer Nivel técnico	15%	18%	17%	13%	17%	17%	19%	\$	0,17
% Part. Tercer Nivel tecnológico	0%	0%	0%	0%	1%	2%	2%	\$	0,06
% Variación NACIONAL		-7%	47%	3%	-14%	-11%	0%	\$	0,01
% Variación Cuarto Nivel		-11%	56%	8%	-27%	-27%	23%	\$	0,46
% Variación Tercer Nivel		-11%	48%	7%	-17%	-9%	-7%	\$	-0,10
% Variación Tercer Nivel técnico		15%	33%	-18%	9%	-13%	13%	\$	-0,09
% Variación Tercer Nivel tecnológico						71%	21%	\$	1,53

Fuente: Registro de títulos, por tipo título y nivel de formación - Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) - Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador (SNIIESE) - corte al 17 de diciembre 2020

Elaboración: Complementarios, CPGE-UArtes

Tabla Nro. 26: Registro de títulos, por tipo título y campo de conocimiento

TIPO TITULO / CAMPO DE CONOCIMIENTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	\$	2.019,00	2020
EXTRANJERO	10.924	16.222	24.181	16.203	18.627	17.065	\$	16.541,00	10.619
NACIONAL	111.570	103.217	151.270	156.258	134.141	118.908	\$	119.054,00	120.800
ADMINISTRACION	745	1.391	1.615	132	396	1.305	\$	3.168,00	9.656
ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y DERECHO	-	95	51	344	842	1.011	\$	467,00	244
AGRICULTURA	2.395	2.743	4.684	4.686	3.304	2.961	\$	3.131,00	2.686
AGRICULTURA, SILVICULTURA, PESCA Y VETERINARIA	-	-	2	-	6	122	\$	541,00	486
ARTES Y HUMANIDADES	4.184	2.969	5.315	4.576	4.185	4.275	\$	3.842,00	3.307
CIENCIAS	6.334	5.297	9.539	8.876	7.787	7.743	\$	7.087,00	5.842
CIENCIAS NATURALES, MATEMATICAS Y ESTADISTICA	-	10	-	14	70	196	\$	246,00	649
CIENCIAS SOCIALES, EDUCACION COMERCIAL Y DERECHO	47.702	41.263	61.962	66.772	54.147	46.375	\$	41.634,00	31.951
CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO E INFORMACION	-	15	2	25	91	87	\$	34,00	25
CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO, INFORMACION Y DERECHO	114	40	224	322	295	1.061	\$	1.997,00	4.040
EDUCACION	26.265	26.446	29.771	30.366	21.526	14.045	\$	15.325,00	18.076
INGENIERIA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCION	8.816	8.552	14.241	14.060	11.258	12.269	\$	13.580,00	14.229
PROGRAMAS Y CERTIFICACIONES GENERICOS	-	-	-	-	-	113	\$	2,00	1
SALUD Y BIENESTAR	-	11	29	45	1.481	2.198	\$	2.256,00	2.638
SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	11.181	11.723	17.047	19.229	19.630	16.665	\$	16.583,00	14.818
SERVICIOS	3.807	2.646	6.749	6.809	8.949	8.232	\$	8.509,00	11.452
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION (TIC)	27	16	39	2	174	250	\$	652,00	700
% Participación Artes y Humanidades del total	3,8%	2,9%	3,5%	2,9%	3,1%	3,6%	\$	0,03	2,7%

Fuente: Registro de títulos, por tipo título y campo de conocimiento, Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) - Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador (SNIIESE) - corte al 17 de diciembre 2020

Del total de titulados en el campo de artes y humanidades, el tercer nivel en 2020 fue de 2075 estudiantes, los que representaron el 63% del total con decrecimientos en los años 2014, 2017, 2018 y 2019.

Tabla Nro. 27: Registro de títulos, por tipo título y campo de conocimiento y niveles

TIPO TITULO / CAMPO DE CONOCIMIENTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	\$	2.019,00	2020
EXTRANJERO	10.924	16.222	24.181	16.203	18.627	17.065	\$	16.541,00	10.619
NACIONAL	111.570	103.217	151.270	156.258	134.141	118.908	\$	119.054,00	120.800
ARTES Y HUMANIDADES	4.184	2.969	5.315	4.576	4.185	4.275	\$	3.842,00	3.307
Cuarto Nivel	130	156	329	216	234	280	\$	229,00	212
Tercer Nivel	2716	1682	3118	3168	2788	2881	\$	2.455,00	2075
Tercer Nivel Técnico	1338	1131	1868	1192	1163	1113	\$	1.111,00	792
Tercer Nivel Tecnológico	-	0	0	0	0	1	\$	47,00	228
% Partic. Cuarto Nivel	3%	5%	6%	5%	6%	7%	\$	0,06	6%
% Partic. Tercer Nivel	65%	57%	59%	69%	67%	67%	\$	0,64	63%
% Partic. Tercer Nivel Técnico	32%	38%	35%	26%	28%	26%	\$	0,29	24%
% Partic. Tercer Nivel Tecnológico	0%	0%	0%	0%	0%	0%	\$	0,01	7%
% Variación nacional		-29%	79%	-14%	-9%	2%	\$	-0,10	-14%
% Variación tercer nivel		-38%	85%	2%	-12%	3%	\$	-0,15	-15%

Fuente: Registro de títulos, por tipo título y campo de conocimiento, Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) - Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador (SNIIESE) - corte al 17 de diciembre 2020

Elaboración: CPGE, UArtes

De los 2075 estudiantes titulados, en 2020, 1918 fueron de artes, 129 de humanidades y 28 de idiomas.

Tabla Nro. 28: Registro de titulados dentro de artes y humanidades

Etiquetas de fila	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	\$	2.020,00
ARTES	2255	1549	2865	2953	2659	2696	2313	\$	1.918,00
HUMANIDADES	461	133	253	215	129	185	130	\$	129,00
IDIOMAS	0	0	0	0	0	0	12	\$	28,00
Total general	2716	1682	3118	3168	2788	2881	2455	\$	2.075,00

Fuente: Registro de títulos, por tipo título y campo de conocimiento, Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) - Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador (SNIIESE) - corte al 17 de diciembre 2020

Elaboración: CPGE, UArtes

De los títulos de artes, relacionados a la creación teatral, las carreras que titulan registradas en el sistema de educación superior constan siete que aportaron 57 profesionales en 2020: artes escénicas 2, artes escénicas con mención en actuación no titula desde 2015, cine y artes escénicas 18, creación teatral 17, danza-teatro 6, licenciatura en arte teatral 10 y en teatro 4.

Tabla Nro. 29: Carreras con graduados entre 2013 y 2020

Carreras	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	\$	2.020,00
CREACIÓN TEATRAL	9	31	38	52	47	70	64	\$	57,00
ARTES ESCENICAS	0	0	1	1	0	0	0	\$	2,00
ARTES ESCENICAS, MENCION ACTUACION	0	0	4	0	0	0	0	\$	-
CINE Y ARTES ESCENICAS	0	0	0	4	14	29	27	\$	18,00
CREACIÓN TEATRAL	0	0	0	0	0	0	7	\$	17,00
DANZA - TEATRO	2	16	3	2	9	10	4	\$	6,00
LICENCIATURA EN ARTE TEATRAL	1	2	3	9	5	7	12	\$	10,00
TEATRO	6	13	27	36	19	24	14	\$	4,00

Fuente: Registro de títulos, por tipo título y campo de conocimiento, Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) - Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador (SNIIESE) - corte al 17 de diciembre 2020

Elaboración: CPGE, UArtes

Existen 8 universidades que ofertan carreras en teatro, la universidad Casa Grande que tituló 2 personas recién en 2020, la San Gregorio de Manabí, que no titula desde 2016, la universidad de las Américas que tituló 18, la universidad de las Artes que tituló 17, la universidad de Cuenca que tituló 6, la del Azuay 10 y la Central del Ecuador 4.

Se hace la abstracción en el año 2021 de que no se ofertaría la carrera en la universidad de las Artes, esto para determinar una disminución del mercado del 30%, y se establece una real insatisfacción del mercado con la ausencia de la carrera en esa universidad

Tabla Nro. 30: Titulación de Universidades con carreras en teatro 2013 a 2020

CARRERAS EN TEATRO/UNIVERSIDAD	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	\$	2.020,00	2021*
ARTES ESCENICAS	0	0	1	1	0	0	0	\$	2,00	2
UNIVERSIDAD CASA GRANDE	0	0	0	0	0	0	0	\$	2,00	2
UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO	0	0	1	1	0	0	0	\$	-	0
ARTES ESCENICAS, MENCION ACTUACION	0	0	4	0	0	0	0	\$	-	0
UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO	0	0	4	0	0	0	0	\$	-	0
CINE Y ARTES ESCENICAS	0	0	0	4	14	29	27	\$	18,00	18
UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS	0	0	0	4	14	29	27	\$	18,00	18
CREACIÓN TEATRAL	0	0	0	0	0	0	7	\$	17,00	
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	0	0	0	0	0	0	7	\$	17,00	
DANZA - TEATRO	2	16	3	2	9	10	4	\$	6,00	6
UNIVERSIDAD DE CUENCA	2	16	3	2	9	10	4	\$	6,00	6
LICENCIATURA EN ARTE TEATRAL	1	2	3	9	5	7	12	\$	10,00	10
UNIVERSIDAD DEL AZUAY	1	2	3	9	5	7	12	\$	10,00	10
TEATRO	6	13	27	36	19	24	14	\$	4,00	4
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	6	13	27	36	19	24	14	\$	4,00	4
Total de titulados	9	31	38	52	47	70	64	\$	57,00	40
% variación		244%	23%	37%	-10%	49%	-9%	\$	-0,11	-30%

Fuente: Registro de títulos, por tipo título y campo de conocimiento, Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) - Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador (SNIIESE) - corte al 17 de diciembre 2020

Elaboración: CPGE, UArtes

En el campo específico de creación teatral se registran las carreras universidades y nombres de los título que se otorgan como se detalla a continuación.

UNIVERSIDAD	CARRERA	NOMBRE DE TÍTULO
UNIVERSIDAD CASA GRANDE	ARTES ESCENICAS	LICENCIADO/A EN ARTES ESCENICAS
UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO	ARTES ESCENICAS	LICENCIADA EN ARTES ESCENICAS
UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO	ARTES ESCENICAS, MENCION ACTUACION	LICENCIADO EN ARTES ESCENICAS: MENCION ACTUACION
UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS	CINE Y ARTES ESCENICAS	LICENCIADA EN CINE Y ARTES ESCENICAS
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	CREACIÓN TEATRAL	LICENCIADO/A EN CREACIÓN TEATRAL
UNIVERSIDAD DE CUENCA	DANZA - TEATRO	LICENCIADA EN ARTES ESCENICAS TEATRO Y DANZA
UNIVERSIDAD DEL AZUAY	LICENCIATURA EN ARTE TEATRAL	LICENCIADA EN ARTE TEATRAL
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	TEATRO	LICENCIADO EN ACTUACION TEATRAL
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	TEATRO	LICENCIADO EN ARTES MENCION ACTUACION
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	TEATRO	LICENCIADO EN ARTES, ESPECIALIZACION DISEÑO TEATRAL

Fuente: Registro de títulos, por tipo título y campo de conocimiento, Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) - Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador (SNIIESE) - corte al 17 de diciembre 2020

c) Insatisfacción de los servicios educativos de educación superior en el campo de las artes y humanidades

Una vez realizado el análisis de la demanda estudiantil proyectada y la oferta de carreras en teatro, conforme a la capacidad instalada de las universidades que ofertaron hasta 2020 la carrera, la abstracción de la oferta de la Universidad de las Artes, hace que la misma caiga en un 30% en 2021 y en el futuro presenta insatisfacciones en 2021 de 63 cupos, en 2022 de 66, en 2023 de 75, en 2024 de 73 y en 2025 de 79; por lo expuesto la carrera es pertinente con respecto a su entorno en el mercado.

Lo expuesto determina que la oferta 25 cupos está cubierta por la demanda insatisfecha; dejando espacio a un crecimiento que establezca el mercado en casos de existir cambios en la empleabilidad o establecimiento de políticas públicas coordinadas entre ministerios rectores.

Tabla Nro. 31: Insatisfacción del mercado de servicios educativos de carreras en teatro sin la participación de UArtes

Años	# Matriculados en sistema educación regular del Ministerio de Educación	2.80% Participación campo Artes y Humanidades en matrícula nacional	10% porcentaje matrícula de UArtes en el campo de Artes y Humanidades	11% porcentaje de participación de Creación Teatral en la matrícula total de la UArtes	Oferta	Insatisfacción en Teatro mercado actual	% adicional por nuevos itinerarios	Total demanda insatisfecha con nuevos itinerarios
2021	266.364	7.458	746	82	40	42	21	\$ 63,06
2022	278.644	7.802	780	86	42	44	22	\$ 66,27
2023	303.141	8.488	849	93	43	50	25	\$ 75,03
2024	305.083	8.542	854	94	45	49	24	\$ 73,26
2025	323.821	9.067	907	100	47	53	26	\$ 79,14

Elaboración: CPGE-UArtes

3.5.5.3 Mercado de empleabilidad del campo detallado de las artes

a) Demanda Ocupacional

El licenciado titulado de la carrera de creación teatral de la UArtes, de acuerdo así perfil profesional podrá cumplir las funciones de mucha aplicabilidad en el mercado de la industria y la cultura, además que sus itinerarios permiten dos aplicaciones que la carrera anterior no la tenía y es la de pedagogía y el crítica y escritura que permiten otras aplicaciones en educación e investigación, quedando de la siguiente manera sus funciones:

1. Creadores e intérpretes de espectáculos escénicos, con una perspectiva multi, inter y trans disciplinar;
2. Gestores y ejecutores de proyectos autónomos y actividades profesionales en el amplio espectro de la creación escénica;
3. Teatrólogos que generen un pensamiento crítico del teatro en el ámbito local, nacional e internacional;
4. Investigadores, críticos y facilitadores culturales en institutos de educación superior, organismos regionales e internacionales, ONGs, fundaciones, medios de comunicación y publicaciones periódicas especializadas en artes escénicas o afines;
5. Actores, directores, dramaturgos, performers, asesores, asistentes en compañías públicas y/o privadas, grupos y colectivos independientes;
6. Docentes en institutos técnicos y/o tecnológicos, conservatorios, academias, colegios y escuelas, instituciones informales, ONGs y fundaciones.

La estimación de nueva demanda ocupacional, se amplia de la titulación que se tendrá, a partir de 2021, incluidos los estudiantes de la UArtes en Creación Teatral

Tabla Nro. 32: Nueva demanda ocupacional en Teatro

Años	Titulados en Teatro sistema nacional
2021	65
2022	67
2023	68
2024	70
2025	72

Elaboración: CPGE-UArtes

b) Estimación de la oferta ocupacional

i) Las actividades aplicadas a la creación teatral desde el Código Integrado Internacional Uniforme CIU

Actividades relacionadas al arte y educación

De acuerdo a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIU), emitida por las Naciones Unidas y adaptada a la realidad estadística nacional por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, ofrece un conjunto de categorías de actividades que se utilizan para presentar las estadísticas de acuerdo con esas actividades.

Las actividades clasificadas para las artes escénicas se consideró los códigos de R y S al nivel de actividad 6 dígitos ejemplo R9312.00 (nivel a al 6); la de artes entretenimiento y recreación como principal y dada la condición de la carrera y su itinerario de pedagogía se considera educación.

Tabla Nro. 33: Detalle de actividades del CIU alineadas a la carrera de Creación Teatral

P. Enseñanza

P85 División y grupo
P851 Enseñanza preprimaria y primaria
P852 Enseñanza secundaria
P853 Enseñanza superior
P854 Otros tipos de enseñanza
P855 Actividades de apoyo a la enseñanza
R. Artes, entretenimiento y recreación
R90 Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento
R900 Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento
R91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales
R910 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales
R93 Actividades deportivas, de esparcimiento y recreativas
R932 Otras actividades de esparcimiento y recreativas

Fuente: Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), emitida por las Naciones Unidas y adaptada a la realidad estadística nacional por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

ii) La participación de la actividad artística y cultural al PIB

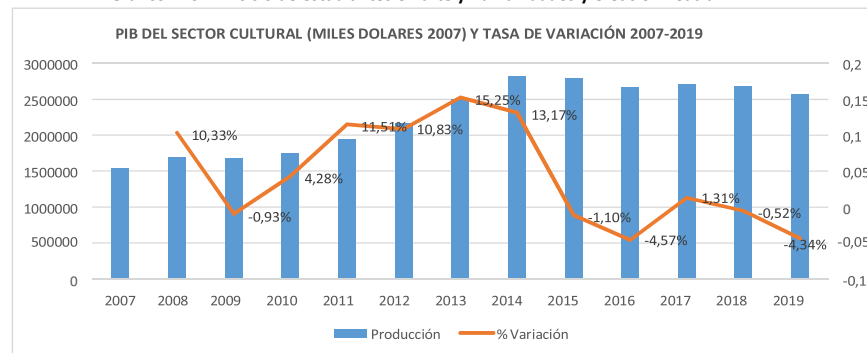
El sector Producto Interno Bruto del sector cultural, conforme estadísticas del Ministerio de Cultura y Patrimonio, aportó en 2019 \$ 2'565.571 miles de dólares a precios de 2007, lo que representó e. 1,79% del PIB total.

Tabla Nro. 34: PIB Sector Cultural en miles de dólares 2007

Año	Producción	Consumo intermedio	VAB	% Variación
2007	1.536.969	526.559	1.010.411	
2008	1.695.750	585.245	1.110.504	10%
2009	1.679.928	579.029	1.100.899	-1%
2010	1.751.901	603.942	1.147.959	4%
2011	1.953.628	674.485	1.279.143	12%
2012	2.165.288	747.057	1.418.231	11%
2013	2.495.449	870.674	1.624.774	15%
2014	2.824.027	992.872	1.831.155	13%
2015	2.792.920	977.620	1.815.301	-1%
2016	2.665.256	926.940	1.738.316	-5%
2017	2.700.057	937.953	1.762.105	1%
2018	2.686.015	928.440	1.757.575	-1%
2019	2.569.571	882.285	1.687.286	-4%

Fuente: <https://siic.culturaypatrimonio.gob.ec/index.php/contribucion-del-pib-a-la-cultura/>

Gráfico Nro. 12: ciclo de estudiantes en arte y humanidades y Creación Teatral



Fuente: <https://siic.culturaypatrimonio.gob.ec/index.php/contribucion-del-pib-a-la-cultura/>

Gráfico Nro. 13: Contribución de las actividades culturales al PIB



Tabla Nro. 35: PIB Sector Cultural por campo detallado de las artes 2007 a 2019

Producción	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	\$ 2.014,00	2015	2016	2017	2018	2019
Total	\$1.536.969	\$1.695.750	\$1.679.928	\$1.751.901	\$1.953.628	\$2.165.288	\$2.495.449	\$ 2.824.027,00	\$2.792.920	\$2.665.256	\$2.700.057	\$2.686.015	\$2.569.571
Artes escénicas y performance	\$1.539	\$1.580	\$1.443	\$1.384	\$1.473	\$1.519	\$1.551	\$ 1.616,76	\$1.563	\$1.459	\$1.430	\$1.447	\$1.468
Artes plásticas y visuales	\$16.783	\$17.929	\$17.264	\$17.767	\$19.134	\$20.348	\$21.397	\$ 22.361,79	\$22.027	\$21.437	\$21.602	\$22.281	\$22.327
Audiovisual	\$183.812	\$224.081	\$240.054	\$250.285	\$309.895	\$377.228	\$499.291	\$ 633.496,14	\$632.481	\$590.779	\$603.763	\$571.305	\$512.028
Creación literaria, musical y teatral	\$31.413	\$32.250	\$29.459	\$28.256	\$30.068	\$31.006	\$31.650	\$ 32.999,68	\$31.900	\$29.787	\$29.190	\$29.535	\$29.972
Diseño	\$442.890	\$476.026	\$461.903	\$479.891	\$517.615	\$552.587	\$583.201	\$ 609.312,38	\$601.853	\$588.512	\$594.883	\$614.827	\$615.267
Formación artística	\$4.135	\$4.897	\$4.609	\$5.106	\$3.801	\$4.200	\$5.509	\$ 7.354,21	\$7.967	\$7.456	\$7.394	\$8.740	\$8.488
Libros y publicaciones	\$86.470	\$89.362	\$83.355	\$91.147	\$92.456	\$93.172	\$102.372	\$ 102.005,18	\$95.772	\$90.328	\$88.873	\$91.884	\$92.308
Producción cultural total	\$768.485	\$847.875	\$839.964	\$875.951	\$976.814	\$1.082.644	\$1.247.724	\$ 1.412.013,50	\$1.396.460	\$1.332.628	\$1.350.029	\$1.343.007	\$1.284.785
Producción y edición musical	\$1.443	\$1.750	\$1.875	\$2.115	\$2.372	\$2.583	\$2.754	\$ 2.867,35	\$2.897	\$2.869	\$2.894	\$2.988	\$2.929
Producción	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	\$ 2.014,00	2015	2016	2017	2018	2019
Artes escénicas y performance	0,10%	0,09%	0,09%	0,08%	0,08%	0,07%	0,06%	\$ 0,00	0,06%	0,05%	0,05%	0,05%	0,06%
Artes plásticas y visuales	1,09%	1,06%	1,03%	1,01%	0,98%	0,94%	0,86%	\$ 0,01	0,79%	0,80%	0,80%	0,83%	0,87%
Audiovisual	11,96%	13,21%	14,29%	14,29%	15,86%	17,42%	20,01%	\$ 0,22	22,65%	22,17%	22,36%	21,27%	19,93%
Creación literaria, musical y teatral	2,04%	1,90%	1,75%	1,61%	1,54%	1,43%	1,27%	\$ 0,01	1,14%	1,12%	1,08%	1,10%	1,17%
Diseño	28,82%	28,07%	27,50%	27,39%	26,50%	25,52%	23,37%	\$ 0,22	21,55%	22,08%	22,03%	22,89%	23,94%
Formación artística	0,27%	0,29%	0,27%	0,29%	0,19%	0,19%	0,22%	\$ 0,00	0,29%	0,28%	0,27%	0,33%	0,33%
Libros y publicaciones	5,63%	5,27%	4,96%	5,20%	4,73%	4,30%	4,10%	\$ 0,04	3,43%	3,39%	3,29%	3,42%	3,59%
Producción cultural total	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	\$ 0,50	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
Producción y edición musical	0,09%	0,10%	0,11%	0,12%	0,12%	0,12%	0,11%	\$ 0,00	0,10%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%
	0,13%	0,12%	0,12%	0,11%	0,10%	0,09%	0,08%	\$ 0,00	0,07%	0,08%	0,07%	0,08%	0,08%
Total PIB relacionado al teatro	\$32.951,94	\$33.830,25	\$30.902,42	\$29.640,55	\$31.540,75	\$32.525,36	\$33.200,32	\$ 34.616,44	\$33.463,22	\$31.246,31	\$30.619,70	\$30.981,97	\$31.440,06
% Variación		3%	-9%	-4%	6%	3%	2%	\$ 0,04	-3%	-7%	-2%	1%	1%

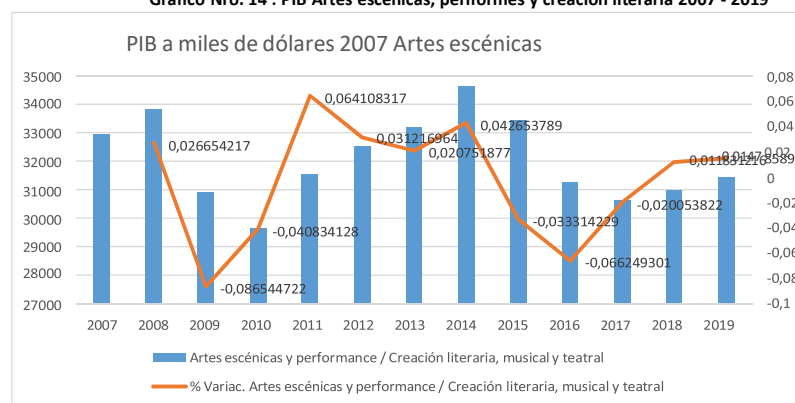
Fuente: <https://siic.culturaypatrimonio.gob.ec/index.php/contribucion-del-pib-a-la-cultura/>

Tabla Nro. 36: PIB Artes escénicas, periformes y creación literaria 2007 - 2019

Años	Total PIB cultural	% Variación PIB Cultural	Artes escénicas y performance / Creación literaria, musical y teatral	% Varias. Artes escénicas y performance / Creación literaria, musical y teatral
2007	\$1.536.969		\$ 32.951,94	2%
2008	\$1.695.750	10%	\$ 33.830,25	2,7%
2009	\$1.679.928	-1%	\$ 30.902,42	-8,7%
2010	\$1.751.901	4%	\$ 29.640,55	-4,1%
2011	\$1.953.628	12%	\$ 31.540,75	6,4%
2012	\$2.165.288	11%	\$ 32.525,36	3,1%
2013	\$2.495.449	15%	\$ 33.200,32	2,1%
2014	\$2.824.027	13%	\$ 34.616,44	4,3%
2015	\$2.792.920	-1%	\$ 33.463,22	-3,3%
2016	\$2.665.256	-5%	\$ 31.246,31	-6,6%
2017	\$2.700.057	1%	\$ 30.619,70	-2,0%
2018	\$2.686.015	-1%	\$ 30.981,97	1,2%
2019	\$2.569.571	-4%	\$ 31.440,06	1,5%

Fuente: <https://siic.culturaypatrimonio.gob.ec/index.php/contribucion-del-pib-a-la-cultura/>

Gráfico Nro. 14 : PIB Artes escénicas, periformes y creación literaria 2007 - 2019



iii) **Los oferentes y prestadores de servicios culturales registrados en el Servicio de Rentas Internas y su contribución a las sociedades (SC)**

Servicio de Rentas Internas

El Servicio de Rentas internas registra a abril de 2021 alrededor de 5'625.946 Registros Únicos de Contribuyentes, ahí se registran todas las personas naturales y jurídicas que realizan actividades económicas en el país, en los sectores priorizados. En referencia a los CIU, constan en actividades creativas, artísticas y de entretenimiento 24.563 que representan el 0.44% del total.

Si se incluyen las actividades de enseñanza, con las que los profesionales en la licenciatura de Creación Teatral de la UArtes podrían incursionar además, existe un total de 152.630 que representan un 2.7% adicionales

Tabla Nro. 37: Número de RUC registradas en actividades CIU Servicios de Rentas Internas

Subgrupo	chEK	TOTAL RUCS
ARRENDAMIENTO DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y PRODUCTOS SIMILARES, EXCEPTO OBRAS PROTEGIDAS POR DERECHOS DE AUTOR.	SI	98,00
ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EXPOSICIONES COMERCIALES.	SI	8.305,00
ACTIVIDADES DE FOTOGRAFÍA.	SI	5.621,00
ACTIVIDADES CREATIVAS, ARTÍSTICAS Y DE ENTRETENIMIENTO.	SI	24.563,00
ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS, MUSEOS Y OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES.	SI	451,00
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS CULTURALES Y RECREATIVOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS.	SI	35.856,00
ACTIVIDADES DE APOYO A LA ENSEÑANZA.	SI C	650,00
ENSEÑANZA PREPRIMARIA Y PRIMARIA.	SI C	33.074,00
ENSEÑANZA SECUNDARIA.	SI C	23.828,00
ENSEÑANZA SUPERIOR.	SI C	47.055,00
OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA.	SI C	48.023,00
Total RUC SRI		5.625.946

Fuente: Servicios de Rentas Internas

Superintendencia de Compañías

De los RUC que son personas jurídicas privadas registrados en la Superintendencia de Compañías en actividades en relación artísticas y de entretenimiento son 3.743, el 15% de los registrados en el SRI.

Se clasificó la información en dos grupos asociados a los CIU uno de la enseñanza y el otro el arte y la recreación; se tomó las estadísticas de la Superintendencia de Compañías, que registra solo a personas jurídicas privadas de tipo sociedad anónima, compañía anónima, de responsabilidad limitada, comandita o mixtas, se analizó las cifras de ingresos, gastos, activos, pasivos y utilidades, en 2019; la primera clasificación los ingresos se ubicaron en \$ 451 millones USD, los gastos en \$ 326 millones USD, el activo declarado en \$ 457 millones USD, el pasivo en 248 millones USD y el resultado o ganancias de 19 millones USD. El sector bajo en supuesto que el número de RUC's se mantenga entre 2015 y 2020, registra un ingreso per cápita con crecimientos hasta 2019, en 2020 cae el valor por razones de la pandemia, en 2019 el ingreso per cápita de las empresas del sector artístico y enseñanza fue de \$ 136.528 USD, se espera se vuelva a ir recuperando el sector cuando la vacuna avance y se pueda ir retomando las actividades de la población.

Tabla Nro.38: Resumen de las actividades de personas jurídicas asociadas a la empleabilidad de las artes escénicas

Etiquetas de fila	Suma de TOTAL INGRESOS	Suma de TOTAL GASTOS	Suma de TOTAL DEL ACTIVO	Suma de TOTAL PASIVOS	Suma de UTILIDAD DEL EJERCICIO	Suma de UTILIDAD DEL EJERCICIO PATRIMONIO	RUC'S	Per cápita
2015	\$ 371.864.768	\$ 267.777.393	\$ 393.731.300	\$ 5.153.528	\$ 46.126.655	\$ 180.376	3743	\$ 99.349
CIUU	P - ENSEÑANZA.							
2016	\$ 378.408.903	\$ 274.177.408	\$ 630.333	\$ 223.246.412	\$ 26.989.257	\$ 18.595.007	3743	\$ 101.098
2017	\$ 371.879.081	\$ 36.800.290	\$ 371.879.081	\$ 262.505.809	\$ 403.701.860	\$ 187.262.245	3743	\$ 99.353

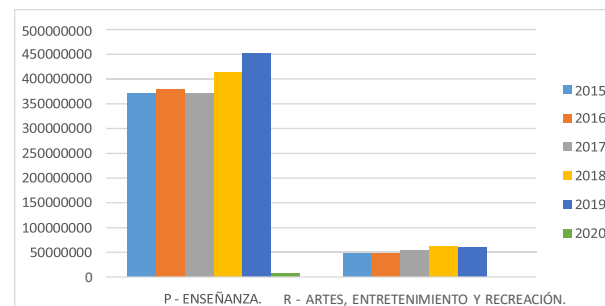
Anexo 4 Pertinencia mayo 2021 SB

2018	\$	413.233.707	\$	319.788.126	\$	441.425.939	\$	222.314.523	\$	29.583.269	\$	18.749.314	3743	\$	110.402
2019	\$	451.793.206	\$	326.443.431	\$	457.930.301	\$	248.689.540	\$	32.244.683	\$	18.670.959	3743	\$	120.704
2020	\$	6.884.362	\$	4.418.574	\$	9.852.127	\$	4.419.446	\$	393.498	\$	274.523	3743	\$	1.839
Total general	\$	1.994.064.029	\$	1.229.405.222	\$	1.675.449.082	\$	966.329.257	\$	539.039.222	\$	243.732.423			

CIUU R - ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN.

Etiquetas de fila	Suma de TOTAL INGRESOS	Suma de TOTAL GASTOS	Suma de TOTAL DEL ACTIVO	Suma de TOTAL PASIVOS	Suma de UTILIDAD DEL EJERCICIO	Suma de UTILIDAD DEL EJERCICIO PATRIMONIO
2015	\$ 47.421.118	\$ 36.839.203	\$ 43.770.515	\$ 1.999.809	\$ 5.993.334	\$ 148.229
2016	\$ 47.412.706	\$ 34.279.288	\$ 369.957	\$ 31.197.837	\$ 4.467.416	\$ 2.787.326
2017	\$ 52.960.092	\$ 4.240.591	\$ 52.960.092	\$ 31.757.561	\$ 55.400.630	\$ 32.532.703
2018	\$ 62.001.751	\$ 33.247.170	\$ 57.807.930	\$ 33.447.839	\$ 4.459.143	\$ 3.530.312
2019	\$ 59.229.350	\$ 31.278.932	\$ 64.019.906	\$ 38.625.497	\$ 5.445.365	\$ 4.172.866
2020	\$ 403.837	\$ 288.656	\$ 1.514.032	\$ 870.021	\$ 10.466	\$ 4.326
Total general	\$ 269.428.854	\$ 140.173.840	\$ 220.442.432	\$ 137.898.564	\$ 75.776.353	\$ 43.175.761

Suma de TOTAL INGRESOS	Etiquetas de columna					Total general
Etiquetas de fila	2015	2016	2017	2018	2019	2020
P - ENSEÑANZA.	\$ 371.864.768	\$ 378.408.903	\$ 371.879.081	\$ 413.233.707	\$ 451.793.206	\$ 6.884.362
R - ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN.	\$ 47.421.118	\$ 47.412.706	\$ 52.960.092	\$ 62.001.751	\$ 59.229.350	\$ 403.837
Total general	\$ 419.285.886	\$ 425.821.610	\$ 424.839.173	\$ 475.235.459	\$ 511.022.556	\$ 7.288.199
RUC con CIUU arte y enseñanza	3.743	3.743	3.743	3.743	3.743	3.743
INGRESOS PERCAPITA	\$ 112.019	\$ 113.765	\$ 113.502	\$ 126.966	\$ 136.528	\$ 1.947



c) La tendencias del empleo en referencia al perfil del egresado

El perfil del egresado de la Carrera de Creación Teatral, además de las aplicaciones de empleo en el campo cultural y artístico, con la inserción de los itinerarios de pedagogía y el de crítica y escritura, le permite diversificar los campos de aplicación al de educación, sector que tiene un comportamiento dinámico y debe actualizar currículos de aprendizaje, el arte le brinda una oportunidad de incursionar con nuevas metodologías de enseñanza, no solo en las unidades educativas de formación artística, sino en toda la educación inicial, básica, media y bachillerato del Ministerio de Educación.

En el currículo del Ministerio de Educación, consta la asignatura de "Educación Cultural y Artística" que abre posibilidades de ingreso a los estudiantes de la Universidad de las Artes, además que se pueden desarrollar en conjunto, utilizando el convenio de la UArtes con el Ministerio de Educación proyectos de diseño de metodologías de aprendizaje en arte de otras asignaturas, de tal manera que se diversifique y renueven las formas de enseñanza en materias con contenidos teóricos extensos o pesados que provocan estrés en los niños, niñas y adolescentes.

En el registro administrativo del Ministerio de Educación al 2020, constan 207.628 docentes en todas las modalidades con un total de 16.290 unidades educativas a nivel nacional; la mayor cantidad de docentes se concentran en los niveles indicados.

El sistema de educación del Ministerio, agrupa los niveles de acuerdo a la edad y capacidades obtenidas; la primera, va desde inicial, educación básica, educación general básica y bachillerato, el bachillerato de formación artística, estas modalidades tienen el 99% de docentes y el 71% de las unidades educativas; los de capacidades, se dan cuando las personas no han ingresado en sus edades normales al sistema de educación y es necesario crear programas de alfabetización para ir insertándolas con rezago en el sistema.

Por lo expuesto, los 21 estudiante que se esperan graduar por semestre, podrían insertarse al mercado laboral de indicado en el presente estudio; además que con los proyectos de cooperación que se implementaran a partir de los convenios vigentes con los ministerio de Cultura ay Patrimonio y Educación, se avizoran mayor aprovechamiento laboral de los y las estudiantes que opten por la carrera de Creación Teatral de la Universidad del as Artes.

Tabla Nro.39: Unidades educativas y docentes del Ministerio de Educación

Sostenimiento	# instituciones	# Docentes	% Part. Docentes
Fiscal	12.432	148.673	72%
Fisco misional	656	13.424	6%
Municipal	110	1.809	1%
Particular	3.092	43.722	21%
Total general	16.290	207.628	100%

Fuente: Registros administrativos 2020-2021 <https://educacion.gob.ec/amie/>

Tabla Nro.40: Unidades educativas y docentes por nivel de educación del Ministerio

Nivel de Educación	# instituciones	# Docentes	% Part. Docentes
Alfabetización P.P	13	18	0,01%
Artesanal P.P	6	36	0,02%
Bachillerato	50	873	0,42%
Educación Básica	6.628	17.703	8,53%
Educación Básica y Alfabetización P.P.	16	32	0,02%
Educación Básica y Artesanal P.P	8	44	0,02%
Educación Básica, Alfabetización y Artesanal P.P.	1	2	0,00%
Educación Básica, Bachillerato y Alfabetización P.P.	7	142	0,07%
Educación Básica, Bachillerato y Artesanal P.P.	12	189	0,09%
Educación Básica, Bachillerato, Alfabetización y Artesanal P.P.	3	20	0,01%
EGB y Bachillerato	1.466	41.228	19,86%
Formación Artística	25	530	0,26%
Inicial	731	2.787	1,34%
Inicial y EGB	4.662	49.903	24,03%
Inicial, Educación Básica y Bachillerato	2.660	94.112	45,33%
No registrado	2	9	0,00%
Total general	16.290	207.628	100,00%

Fuente: Registros administrativos 2020-2021 <https://educacion.gob.ec/amie/>

Elaborado por:

SARA MARIA

TOBAR OLVERA

Firmado digitalmente por
SARA MARIA TOBAR OLVERA
Fecha: 2021.06.14 10:46:36
-05'00'

Sara Tobar Olvera

Coordinadora de Planificación y Gestión Estratégica
Universidad de las Artes

ANEXO 6A

Justificación de la
estructura curricular

ANEXO 6 - Justificación de la estructura curricular

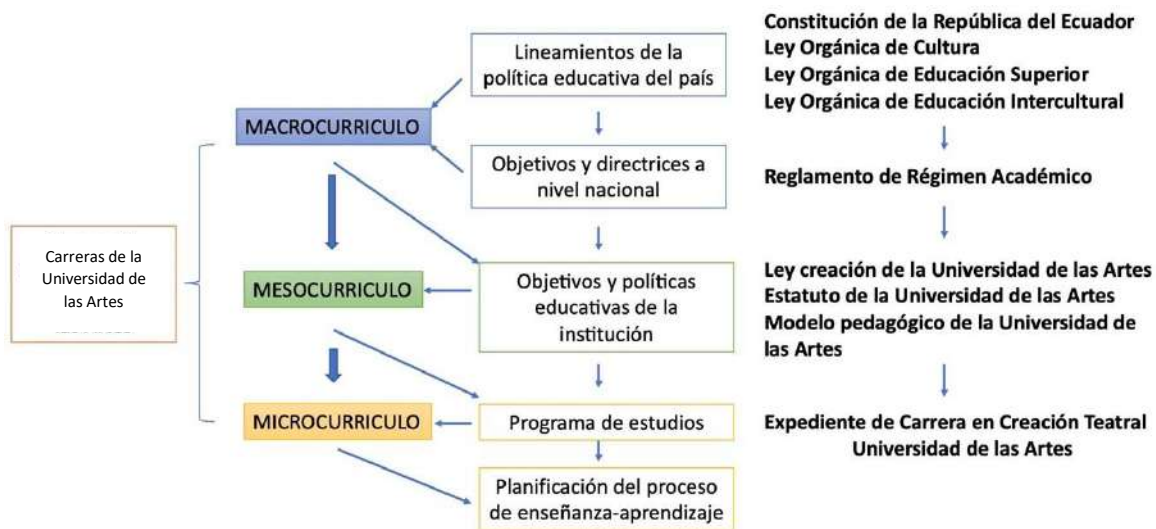


Tabla 1. Representación gráfica de la estructura curricular

1. ANTECEDENTES

a) Constitución de la República del Ecuador

Art. 22.- Las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas, y a beneficiarse de la protección de los derechos morales y patrimoniales que les correspondan por las producciones científicas, literarias o artísticas de su autoría.

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

Art. 28.- La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente. Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones.

El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada.

La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.

Art. 29.- El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural.

Art. 343.- El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente. El sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

Art. 344. - El sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el sistema de educación superior. El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional, que formulará la política nacional de educación; asimismo, regulará y controlará las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema.

Art. 350.- El Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

Art. 351.- El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

Art. 352.- El Sistema de Educación Superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológico y pedagógicos; y conservatorios superiores de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro.

Art. 354.- Las universidades y escuelas politécnicas, públicas y particulares, se crearán por ley, previo informe favorable vinculante del organismo encargado de la planificación, regulación y coordinación

del sistema, que tendrá como base los informes previos favorables y obligatorios de la institución responsable del aseguramiento de la calidad y del organismo nacional de planificación. [...]

La creación y financiamiento de nuevas casas de estudio y carreras universitarias públicas se supeditará a los requerimientos del desarrollo nacional.

Art. 355.- El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución.

Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte.

b) Ley Orgánica de Educación Superior

Art. 3.- Fines de la Educación Superior. La educación superior de carácter humanista, cultural y científica constituye un derecho de las personas y un bien público social que, de conformidad con la Constitución de la República, responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos.

Art. 4.- Derecho a la Educación Superior. El derecho a la educación superior consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia.

Art. 8.- Serán Fines de la Educación Superior.- La educación superior tendrá los siguientes fines:

- a) Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas;
- b) Fortalecer en las y los estudiantes un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico;
- c) Contribuir al conocimiento, preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales y de la cultura nacional;
- d) Formar académicos y profesionales responsables, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social;
- e) Aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo;
- f) Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional;
- g) Constituir espacios para el fortalecimiento del Estado Constitucional, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico; y,
- h) Contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o extensión universitaria.

Art. 11.- Responsabilidad del Estado Central.- El Estado Central deberá proveer los medios y recursos únicamente para las instituciones públicas que conforman el Sistema de Educación Superior, así

como también, el brindar las garantías para que las todas las instituciones del aludido Sistema cumplan con:

- a) Garantizar el derecho a la educación superior;
- b) Generar condiciones de independencia para la producción y transmisión del pensamiento y conocimiento;
- c) Facilitar una debida articulación con la sociedad;
- d) Promover y propiciar políticas que permitan la integración y promoción de la diversidad cultural del país;
- e) Promover y propiciar políticas públicas que promuevan una oferta académica y profesional acorde a los requerimientos del desarrollo nacional;
- f) Articular la integralidad con los niveles del sistema educativo nacional;
- g) Garantizar la gratuidad de la educación superior pública hasta el tercer nivel; y,
- h) Garantizar su financiamiento en las condiciones establecidas en esta Ley, en observancia a las normas aplicables para cada caso.

Art. 12.- Principios del Sistema.- El Sistema de Educación Superior se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad y autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

Estos principios rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta Ley.

Art. 13.- Funciones del Sistema de Educación Superior.- Son funciones del Sistema de Educación Superior:

- a) Garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia;
- b) Promover la creación, desarrollo, transmisión y difusión de la ciencia, la técnica, la tecnología y la cultura;
- c) Formar académicos, científicos y profesionales responsables, éticos y solidarios, comprometidos con la sociedad, debidamente preparados para que sean capaces de generar y aplicar sus conocimientos y métodos científicos, así como la creación y promoción cultural y artística;
- d) Fortalecer el ejercicio y desarrollo de la docencia y la investigación científica en todos los niveles y modalidades del sistema;
- e) Evaluar, acreditar y categorizar a las instituciones del Sistema de Educación Superior, sus programas y carreras, y garantizar independencia y ética en el proceso;
- f) Garantizar el respeto a la autonomía universitaria responsable;
- g) Garantizar el cogobierno en las instituciones universitarias y politécnicas;
- h) Promover el ingreso del personal docente y administrativo, en base a concursos públicos previstos en la Constitución;
- i) Incrementar y diversificar las oportunidades de actualización y perfeccionamiento profesional para los actores del sistema;
- j) Garantizar las facilidades y condiciones necesarias para que las personas con discapacidad puedan ejercer el derecho a desarrollar actividad, potencialidades y habilidades;
- k) Promover mecanismos asociativos con otras instituciones de educación superior, así como con unidades académicas de otros países, para el estudio, análisis, investigación y planteamiento de soluciones de problemas nacionales, regionales, continentales y mundiales;

- l) Promover y fortalecer el desarrollo de las lenguas, culturas y sabidurías ancestrales de los pueblos y nacionalidades del Ecuador en el marco de la interculturalidad;
- m) Promover el respeto de los derechos de la naturaleza, la preservación de un ambiente sano y una educación y cultura ecológica;
- n) Garantizar la producción de pensamiento y conocimiento articulado con el pensamiento universal; y,
- ñ) Brindar niveles óptimos de calidad en la formación y en la investigación.

Art. 93.- Principio de calidad.- El principio de calidad consiste en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente.

Art. 107.- Principio de pertinencia. El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.

Art. 145.- Principio de autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento.- El principio de autodeterminación consiste en la generación de condiciones de independencia para la enseñanza, generación y divulgación de conocimientos en el marco del diálogo de saberes, la universalidad del pensamiento, y los avances científico-tecnológicos locales y globales.

Art. 160.- Fines de las Universidades y Escuelas Politécnicas.- Corresponde a las universidades y escuelas politécnicas producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la difusión y el fortalecimiento de sus valores en la sociedad ecuatoriana; la formación profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad.

Art. 165.- Articulación con los parámetros del Plan Nacional de Desarrollo.- Constituye obligación de las instituciones del Sistema de Educación Superior, la articulación con los parámetros que señale el Plan Nacional de Desarrollo en las áreas establecidas en la Constitución de la República, en la presente Ley y sus reglamentos, así como también con los objetivos del régimen de desarrollo.

c) Ley Orgánica de Educación Intercultural

Art. 2.- Principios.- La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo:

- a. Universalidad.- La educación es un derecho humano fundamental y es deber ineludible e inexcusable del Estado garantizar el acceso, permanencia y calidad de la educación para toda la población sin ningún tipo de discriminación. Está articulada a los instrumentos internacionales de derechos humanos;
- b. Educación para el cambio.- La educación constituye instrumento de transformación de la sociedad; contribuye a la construcción del país, de los proyectos de vida y de la libertad de sus habitantes, pueblos y nacionalidades; reconoce a las y los seres humanos, en particular a las niñas, niños y adolescentes, como centro del proceso de aprendizajes y sujetos de derecho; y se organiza sobre la base de los principios constitucionales;
- c. Libertad.- La educación forma a las personas para la emancipación, autonomía y el pleno ejercicio de sus libertades. El Estado garantizará la pluralidad en la oferta educativa;
- d. Interés superior de los niños, niñas y adolescentes.- El interés superior de los niños, niñas y adolescentes, está orientado a garantizar el ejercicio efectivo del conjunto de sus derechos e impone a todas las instituciones y autoridades, públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su atención. Nadie podrá invocarlo contra norma expresa y sin escuchar previamente la opinión del niño, niña o adolescente involucrado, que esté en condiciones de expresarla;
- e. Atención prioritaria.- Atención e integración prioritaria y especializada de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad o que padezcan enfermedades catastróficas de alta complejidad;
- f. Desarrollo de procesos.- Los niveles educativos deben adecuarse a ciclos de vida de las personas, a su desarrollo cognitivo, afectivo y psicomotriz, capacidades, ámbito cultural y lingüístico, sus necesidades y las del país, atendiendo de manera particular la igualdad real de grupos poblacionales históricamente excluidos o cuyas desventajas se mantienen vigentes, como son las personas y grupos de atención prioritaria previstos en la Constitución de la República;
- g. Aprendizaje permanente.- La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida;
- h. Inter aprendizaje y multiaprendizaje.- Se considera al interaprendizaje y multiaprendizaje como instrumentos para potenciar las capacidades humanas por medio de la cultura, el deporte, el acceso a la información y sus tecnologías, la comunicación y el conocimiento, para alcanzar niveles de desarrollo personal y colectivo;
- i. Educación en valores.- La educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, étnica, social, por identidad de género, condición de migración y creencia religiosa, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación;
- j. Garantizar el derecho de las personas a una educación libre de violencia de género, que promueva la coeducación;
- k. Enfoque en derechos.- La acción, práctica y contenidos educativos deben centrar su acción en las personas y sus derechos. La educación deberá incluir el conocimiento de los derechos, sus mecanismos de protección y exigibilidad, ejercicio responsable, reconocimiento y respeto a las diversidades, en un marco de libertad, dignidad, equidad social, cultural e igualdad de género;
- l. Igualdad de género.- La educación debe garantizar la igualdad de condiciones, oportunidades y trato entre hombres y mujeres. Se garantizan medidas de acción afirmativa para efectivizar el ejercicio del derecho a la educación sin discriminación de ningún tipo;
- m. Educación para la democracia.- Los establecimientos educativos son espacios democráticos de ejercicio de los derechos humanos y promotores de la cultura de paz, transformadores de la realidad, transmisores y creadores de conocimiento, promotores de la interculturalidad, la equidad,

la inclusión, la democracia, la ciudadanía, la convivencia social, la participación, la integración social, nacional, andina, latinoamericana y mundial;

n. Comunidad de aprendizaje.- La educación tiene entre sus conceptos aquel que reconoce a la sociedad como un ente que aprende y enseña y se fundamenta en la comunidad de aprendizaje entre docentes y educandos, considerada como espacios de diálogo social e intercultural e intercambio de aprendizajes y saberes;

o. Participación ciudadana.- La participación ciudadana se concibe como protagonista de la comunidad educativa en la organización, gobierno, funcionamiento, toma de decisiones, planificación, gestión y rendición de cuentas en los asuntos inherentes al ámbito educativo, así como sus instancias y establecimientos. Comprende además el fomento de las capacidades y la provisión

de herramientas para la formación en ciudadanía y el ejercicio del derecho a la participación efectiva;

p. Corresponsabilidad.- La educación demanda corresponsabilidad en la formación e instrucción de las niñas, niños y adolescentes y el esfuerzo compartido de estudiantes, familias, docentes, centros educativos, comunidad, instituciones del Estado, medios de comunicación y el conjunto de la sociedad, que se orientarán por los principios de esta ley;

q. Motivación.- Se promueve el esfuerzo individual y la motivación a las personas para el aprendizaje, así como el reconocimiento y valoración del profesorado, la garantía del cumplimiento de sus derechos y el apoyo a su tarea, como factor esencial de calidad de la educación;

r. Evaluación.- Se establece la evaluación integral como un proceso permanente y participativo del Sistema Educativo Nacional;

s. Flexibilidad.- La educación tendrá una flexibilidad que le permita adecuarse a las diversidades

y realidades locales y globales, preservando la identidad nacional y la diversidad cultural, para asumirlas e integrarlas en el concierto educativo nacional, tanto en sus conceptos como en sus contenidos, base científica - tecnológica y modelos de gestión;

t. Cultura de paz y solución de conflictos.- El ejercicio del derecho a la educación debe orientarse a construir una sociedad justa, una cultura de paz y no violencia, para la prevención, tratamiento y resolución pacífica de conflictos, en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social. Se exceptúan todas aquellas acciones y omisiones sujetas a la normatividad penal y a las materias no transigibles de conformidad con la Constitución de la República y la Ley;

u. Investigación, construcción y desarrollo permanente de conocimientos.- Se establece a la investigación, construcción y desarrollo permanente de conocimientos como garantía del fomento de la creatividad y de la producción de conocimientos, promoción de la investigación y la experimentación para la innovación educativa y la formación científica;

v. Equidad e inclusión.- La equidad e inclusión aseguran a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo. Garantiza la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades educativas especiales y desarrolla una ética de la inclusión con medidas de acción afirmativa y una cultura escolar incluyente en la teoría y la práctica en base a la equidad, erradicando toda forma de discriminación;

w. Calidad y calidez.- Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluaciones permanentes. Así mismo, garantiza la concepción del educando como el centro del proceso educativo, con una flexibilidad y

propiedad de contenidos, procesos y metodologías que se adapte a sus necesidades y realidades fundamentales. Promueve condiciones adecuadas de respeto, tolerancia y afecto, que generen un clima escolar propicio en el proceso de aprendizajes;

- x. Integralidad.- La integralidad reconoce y promueve la relación entre cognición, reflexión, emoción, valoración, actuación y el lugar fundamental del diálogo, el trabajo con los otros, la disensión y el acuerdo como espacios para el sano crecimiento, en interacción de estas dimensiones;
- y. Laicismo.- Se garantiza la educación pública laica, se respeta y mantiene la independencia frente a las religiones, cultos y doctrinas, evitando la imposición de cualquiera de ellos, para garantizar la libertad de conciencia de los miembros de la comunidad educativa;
- z. Interculturalidad y plurinacionalidad.- La interculturalidad y plurinacionalidad garantizan a los actores del Sistema el conocimiento, el reconocimiento, el respeto, la valoración, la recreación de las diferentes nacionalidades, culturas y pueblos que conforman el Ecuador y el mundo; así como sus saberes ancestrales, propugnando la unidad en la diversidad, propiciando el diálogo intercultural e intracultural, y propendiendo a la valoración de las formas y usos de las diferentes culturas que sean consonantes con los derechos humanos;
- aa. Identidades culturales.- Se garantiza el derecho de las personas a una educación que les permita construir y desarrollar su propia identidad cultural, su libertad de elección y adscripción identitaria, proveyendo a los y las estudiantes el espacio para la reflexión, visibilización, fortalecimiento y el robustecimiento de su cultura;
- bb. Plurilingüismo.- Se reconoce el derecho de todas las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades a formarse en su propia lengua y en los idiomas oficiales de relación intercultural; así como en otros de relación con la comunidad internacional;
- cc. Pluralismo político e ideológico.- Se garantiza un enfoque pluralista de las diversas corrientes e ideologías del pensamiento universal. Se prohíbe el adoctrinamiento y el proselitismo tanto en sus contenidos como en sus prácticas;
- dd. Articulación.- Se establece la conexión, fluidez, gradación curricular entre niveles del sistema, desde lo macro hasta lo micro-curricular, con enlaces en los distintos niveles educativos y sistemas y subsistemas del País;
- ee. Unicidad y apertura.- El Sistema Educativo es único, articulado y rectorado por la Autoridad Educativa Nacional, guiado por una visión coherente del aprendizaje y reconoce las especificidades de nuestra sociedad diversa, intercultural y plurinacional;
- ff. Obligatoriedad.- Se establece la obligatoriedad de la educación desde el nivel de educación inicial hasta el nivel de bachillerato o su equivalente;
- gg. Gratuidad.- Se garantiza la gratuidad de la educación pública a través de la eliminación de cualquier cobro de valores por conceptos de: matrículas, pensiones y otros rubros, así como de las barreras que impidan el acceso y la permanencia en el Sistema Educativo;
- hh. Acceso y permanencia.- Se garantiza el derecho a la educación en cualquier etapa o ciclo de la vida de las personas, así como su acceso, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna;
- ii. Transparencia, exigibilidad y rendición de cuentas.- Se garantiza la transparencia en la gestión del Sistema Educativo Nacional, en consecuencia la sociedad accederá a la información plena acerca de los recursos empleados y las acciones tomadas por los actores del Sistema Educativo, para determinar sus logros, debilidades y sostenibilidad del proceso. Para el efecto, se aplicarán procesos de monitoreo, seguimiento, control y evaluación a través de un sistema de rendición de cuentas;
- jj. Escuelas saludables y seguras.- El Estado garantiza, a través de diversas instancias, que las instituciones educativas son saludables y seguras. En ellas se garantiza la universalización y calidad de todos los servicios básicos y la atención de salud integral gratuita;
- kk. Convivencia armónica.- La educación tendrá como principio rector la formulación de acuerdos de convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa; y,
- ll. Pertinencia.- Se garantiza a las y los estudiantes una formación que responda a las necesidades de su entorno social, natural y cultural en los ámbitos local, nacional y mundial.

d) Ley Orgánica de Cultura

- Art. 14.- Del Régimen Integral de Educación y Formación en Artes, Cultura y Patrimonio. El Régimen Integral de Educación y Formación en Artes, Cultura y Patrimonio comprende el conjunto transversal, articulado y correlacionado de normas, políticas, instrumentos, procesos, instituciones, entidades e individuos que participan de la educación formal y no formal en artes, cultura y patrimonio.
- Art. 15.- De su ámbito. El Régimen Integral de Educación y Formación en Artes, Cultura y Patrimonio tiene como ámbito la educación formal y no formal en artes, cultura y patrimonio, la programación de su estudio por niveles de formación y la sensibilización al arte, la cultura y el patrimonio, desde la primera infancia y a lo largo de la vida.

2. DESARROLLO

El Estado Ecuatoriano ha orientado el proceso de formación en Educación Superior generando un Sistema de Educación Superior en el cual se insertan las universidades, Escuelas Politécnicas, Institutos Superiores Técnicos, Tecnológicos y Pedagógicos y Conservatorios Superiores de Música y Artes (Art. 352), en el marco de la garantía de calidad y equidad, la promoción de la investigación científica y tecnológica de manera responsable con el ser humano y la naturaleza.

En concordancia con el artículo 26 y 27 de la constitución y según el artículo 8 de la LOES algunos de los fines de la educación superior son:

1. Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica, de las artes y de la cultura y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas;
2. Fortalecer en las y los estudiantes un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico;
3. Contribuir al conocimiento, preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales y de la cultura nacional;
4. Constituir espacios para el fortalecimiento del Estado Constitucional, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico;
5. Contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o vinculación con la sociedad;
6. Reconocer a la cultura y las artes como productoras de conocimientos y constructoras de nuevas memorias, así como el derecho de las personas al acceso del conocimiento producido por la actividad cultural, y de los artistas a ser partícipes de los procesos de enseñanza en el Sistema de Educación Superior;
7. Fortalecer la utilización de idiomas ancestrales y expresiones culturales, en los diferentes campos del conocimiento.

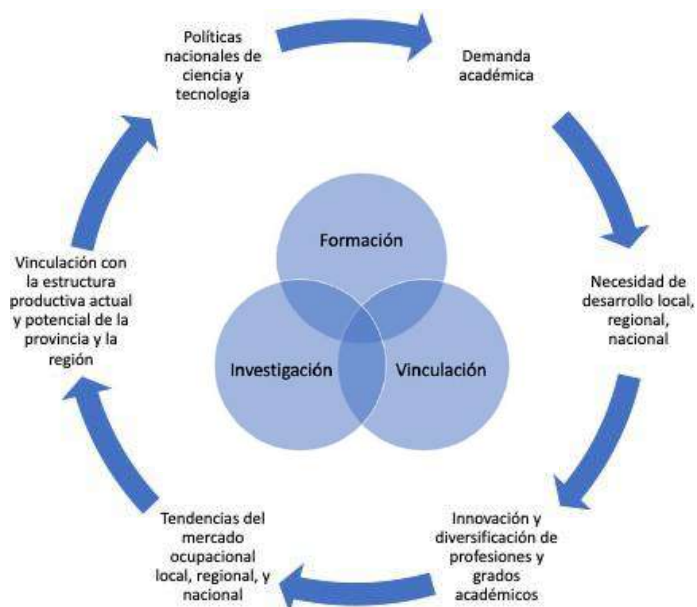


Tabla 2. Representación gráfica pertinencia de la oferta académica

En esa línea, la Universidad de las Artes se funda como una Institución de Educación Superior, cuya misión se orienta a generar “una oferta académica tecnológica, de pregrado y posgrado integral, diversificada, pertinente y de calidad, basada en un modelo de educación superior en artes reconocido nacional e internacionalmente; [...] un acervo de conocimientos, prácticas artísticas innovadoras, procesos de vínculo con la sociedad que contribuyen al conocimiento y al desarrollo del país” (Art 3, Estatuto Universidad de Las Artes, 2019).

Esta misión la logra a través de la formación de: “...profesionales de las artes con pleno dominio de su campo, espíritu abierto a los principios y prácticas interdisciplinarios, pensamiento crítico y conciencia social transformadora para generar una producción artística que contribuya a la ampliación del conocimiento, al fomento de la cultura y al desarrollo de la sociedad ecuatoriana de las economías creativas” (Art 2, Estatuto Universidad de Las Artes, 2019).

Para este propósito, y según el Modelo Pedagógico aprobado con su fundación, la Universidad de las Artes tiene entre sus retos desarrollar “un campo de producción artístico ecuatoriano [...] como mecanismo para el *desarrollo y construcción de una hegemonía alternativa, de nuevo tipo, nacional popular* capaz de: a) construir un Estado Intercultural y Plurinacional; b) reflejar la realidad pluricultural del Ecuador y avanzar hacia la construcción de una identidad intercultural; c) democratizar el acceso a la formación, expresión y creación del arte como proceso de recuperación, innovación, reconocimiento y liberación de artistas y ciudadanos; y d) ofrecer un espacio académico de excelencia y compromiso social para los artistas. En este marco, para cumplir con su misión, la Universidad de las Artes deberá asumir su contribución a la forja de una *cultura integral* cuyo doble objetivo será el de formar *sujetos artísticos integrales* – creadores, gestores, teóricos– ‘inmersos en un proceso de refundación de prácticas artísticas’ (Hermida, 2012), y al mismo tiempo elevar el nivel de acceso a las producciones y bienes culturales de las y los ciudadanos”. Además, la Universidad

de las Artes apunta a aportar, de manera decisiva, a la *superación de la “subalternación cultural”*, lo que constituye un prerrequisito para la consolidación de la interculturalidad y plurinacionalidad que consagra la Constitución.

Para esto, en su modelo educativo se plantean seis grandes principios orientadores o ejes transversales que guían todos los niveles del diseño curricular y las prácticas educativas integrales de sus programas:

- Decolonialidad,
- Interculturalidad,
- Derechos culturales,
- Inter y transdisciplinariedad,
- Soberanía,
- Inter-aprendizaje en vínculo con la comunidad.

Con respecto a este último principio, se entiende que el aprendizaje es un proceso enmarcado en la interacción del sujeto con el medio social y natural, y que los procesos transformativos más profundos se generan en vínculo intencional y orgánico entre actores sociales. En este sentido, la Universidad de las Artes se propone superar no sólo la concepción según la cual el arte es una actividad de élite, sino la correspondiente separación entre el artista y su entorno social y político. Por ello, propone una formación académica que incluye un espacio compartido de aplicaciones inter- y transdisciplinarias (Departamento Transversal de Teorías Críticas y Prácticas Experimentales) y en vínculo con la sociedad (Departamento de Vínculo con la Comunidad), en tanto eje común. Cuatro líneas de acción orgánica e intencional serán privilegiadas dentro de sus proyectos:

1. *Diálogo intercultural de saberes*: en el que la investigación, creación y producción deberán desarrollarse siempre en términos de intercambio y apuntarse hacia un diálogo horizontal (entre iguales), partiendo del reconocimiento crítico de las situaciones y contextos diferenciados (la diferencia) que resultan del desarrollo histórico del país y de la región, según el principio de beneficio e inter-aprendizaje compartido;
2. *Investigación-acción-participación*: que implica el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación, creación, producción, difusión e intervención con comunidades, colectivos y organizaciones;
3. *Generación conjunta y creativa de unidades económico-culturales* que enfatiza en las artes, las gestiones culturales, el diseño y tecnologías, y en el desarrollo de emprendimientos culturales y proyectos de economía popular y solidaria;
4. *Creación de espacios comunes para el arte* que visibilicen el vínculo práctico en las experiencias artísticas compartidas entre la academia y su entorno.

Con este enfoque y líneas de acción, la Universidad de las Artes se concibe en tanto eje dinamizador de interrelaciones creativas entre la comunidad universitaria y su entorno inmediato y ampliado. Se propone, además, ofrecer estos espacios de vinculación e inter-aprendizaje orgánico a otras instituciones de educación superior.

Esta visión y estrategia académica tiene el potencial de abonar al desarrollo de proyectos holísticos, intersectoriales, pertinentes y relevantes tanto para los futuros profesionales, cuanto para las comunidades del país, como también de avanzar en la forja de una ciudadanía comprometida e intercultural.

En cuanto al enfoque teórico y los principios curriculares, la propuesta formativa de la Universidad de las Artes, que orienta sus programas, carreras, currícula y aplicaciones inter- y transdisciplinarias, se sustenta en el Humanismo Ecológico (centrado en el ser humano integral creador, en continuo proceso de transformación hacia el fortalecimiento de sus relaciones armónicas con la naturaleza, el respeto de los derechos colectivos y las identidades), el Constructivismo (que asume a la persona como protagonista y constructora de sus aprendizajes que surgen de la praxis socio-cultural, integrando activamente las esferas cognitivas y afectivas), y el Compromiso social (basado en el reconocimiento del potencial transformador que la persona tiene sobre sí misma y su entorno social y natural, fomentando la articulación socialmente contextualizada entre teoría y praxis para generar espacios de búsqueda e intercambios interculturales, y concibiendo al contexto histórico y social como escenario de inter-aprendizaje para la acción transformadora y afectiva de individuos y colectividades).

La Universidad de las Artes adopta además la visión de que la educación superior, como señalan Pierre Bourdieu y Paulo Freire, entre otros pensadores, no puede aislarse de las realidades políticas, económicas y sociales que la sostienen y tratan de orientarla. En realidad, la educación superior es un importante escenario de conflictos de poder, ideologías, libertad, justicia y democracia. En tal virtud, la propuesta curricular de la Universidad de las Artes adopta una *pedagogía crítica*, que no sólo reconoce las múltiples relaciones entre cultura y poder, sino que concibe al ámbito pedagógico como elemento definitorio del proceso educativo¹.

Adicionalmente, la propuesta educativa de la Universidad de las Artes se fundamenta en los siguientes principios curriculares generales que se aplican de modo específico a los programas, carreras y menciones:

1. *Excelencia*. Reflejando los ejes transversales de Decolonialidad y Soberanía:

- Concibe la excelencia académica desde el conocimiento de la realidad propia forjadora de identidades interculturales en la comunidad educativa y ampliada.
- Establece y promueve altas expectativas en todos los ámbitos de la formación especializada en las áreas artístico-culturales, con un enfoque endógeno.
- Genera espacios que fomentan prácticas y críticas decoloniales, por tanto, alternativas y no eurocéntricas; un espacio capaz de promover la creación y desarrollo de comunidades artísticas de excelencia para la recuperación de capital y de los significantes de lo simbólico, de lenguajes plurales, y de producción con alta calidad de nuevos saberes y lenguajes interculturales.

2. *Integralidad*. Basándose en el eje de Inter y Transdisciplinariedad:

¹ Giroux, Henry A. (1994), *Paulo Freire y las Políticas del Postcolonialismo; La Desaparición de los Intelectuales en la Era del Darwinismo; Practicando Estudios Culturales: Juventud y los Retos de la Pedagogía*, Harvard Educational Review 64:3 (pp. 278-308).

- Fomenta la visión integral e integrada de la realidad (superando su fragmentación arbitraria), con base en un análisis pluri, inter y trans-disciplinario que permite estudiarla desde diversos ángulos y con varias herramientas epistémicas. Contribuye así a la integración del conocimiento, como parte del acercamiento sistemático al medio social y natural, así como al de las áreas de especialización profesional.
- Para la estructuración de su contenido, procura organizarse en un cuerpo de áreas socioculturales y científicas integradas, en función de problemas, proyectos, necesidades y expectativas tanto artístico/profesionales cuanto socioculturales.
- En consecuencia, propone modos de hacer y un enfoque teórico, pedagógico y artístico que plasman proyectos colectivos y colaborativos de profesionales de diversas disciplinas artísticas y de comunidades “no artísticas,” cuyas búsquedas y producciones articulan modos de hacer “otros.”
- Articula docencia, investigación, aplicación creativa e inter-aprendizaje en vínculo orgánico con la comunidad en tanto eje de aprendizajes integrales, relevantes, significativos y transformadores.

3. *Interculturalidad.* Fundamentado en los ejes transversales de Interculturalidad y de Derechos Culturales:

- Entiende la plurinacionalidad como un hecho dado de reconocimiento y relevancia de la diversidad ecuatoriana compuesta por nacionalidades y pueblos indígenas, poblaciones afroecuatorianas y montuvias; y la interculturalidad como un reto que debe promover el diálogo e interrelación entre sociedades diversas.
- Asume la realidad plurinacional y el tejido intercultural del Ecuador como riqueza y escenario fundamental para el ejercicio de los derechos colectivos y el desarrollo de las identidades interculturales de individuos, colectividades y del país.
- Asume al currículo como escenario de encuentros, de proyectos dialógicos entre procesos y prácticas diversas, y entre “diversos,” apuntando hacia un conocimiento, reconocimiento y respeto recíproco, así como hacia la generación de nuevos y compartidos lenguajes, valores y actitudes interculturales que surjan de vínculos orgánicos.

4. *Experiencia, actividad y trabajo creativo*

- Enfatiza en el “*aprender a aprender*”, reconociendo que el aprendizaje, antes que un producto, es un proceso y una capacidad que se desarrolla.
- Asume al aprendizaje como un proceso articulado con la experiencia y vivencia socio-cultural previa y en desarrollo. En tal virtud, apunta a enriquecer las experiencias educativas del estudiantado para promover tanto sus aprendizajes cuanto su involucramiento y compromiso protagónico en las varias esferas de su quehacer artístico y social.
- Promueve la formación artística, científico-investigativa y tecnológica-aplicada, así como humanista, ecológica y social, en tanto herramientas para la creación por parte de profesionales de las artes críticos, productivos, innovadores, capaces de analizar y resolver problemas, asumir desafíos creativos en sus esferas de acción cultural, artística y social.
- Abre espacios de aprendizajes e innovación mediante el desarrollo de aplicaciones disciplinarias, inter y transdisciplinarias de investigación, creación, producción, difusión y gestión, desarrolladas con la comunidad educativa y la sociedad en general.

5. *Flexibilidad, relevancia y pertinencia*

- Asume los contenidos y las metodologías como vehículos que se adecuan a las necesidades de formación de profesionales de alta calidad, agentes de transformaciones positivas para su profesión, su comunidad, la ciudadanía y el país. En tal virtud, no son inamovibles; son perfectibles en un continuum de construcción; se transforman permanentemente tanto en sus temas cuanto en las experiencias educativas que proponen.
- Incorpora las características de los/las estudiantes, sus diversas necesidades, intereses y potencialidades, así como aquellos de la colectividad, en tanto fuente para los contenidos y para el diseño de procesos educativo-formativos y de aprendizajes socialmente relevantes.
- En su búsqueda de relevancia y pertinencia, trata de descentrar el campo de acción de las prácticas artísticas; de los ámbitos universitarios al campo social y de expresión cultural del cual ellas forman parte.
- Como corolario, propone un currículum flexible y abierto que ofrece oportunidades de elección al estudiantado y creatividad a la docencia.

6. *Gradualidad y continuidad*

- Orienta el desarrollo de los procesos pedagógicos para que alumnos y alumnas logren, en forma gradual y sistemática, los aprendizajes adecuados y su desarrollo estético.
- Vela por la continuidad de los aprendizajes y por la articulación entre niveles y modalidades de la educación artística, previendo flujos dinámicos y procesos de alimentación y retro-alimentación entre ellos.
- Abre espacios de formación especializada y de educación continua, promotora de una educación para la vida.

7. *Responsabilidad social.* Basándose en el eje de Inter-Aprendizaje en vínculo con la comunidad:

- Promueve la interacción de la comunidad académica, sus recursos y procesos educativos, posibilitando una acción orgánica y creadora de las actividades de docencia/formación, creación, investigación, creación, producción, difusión y gestión artística y cultural en contextos sociales.
- Concibe a la Universidad y al aula como un sistema abierto dentro del medio circundante asumido como espacio de aprendizajes múltiples, significativos y socialmente relevantes.
- Promueve la articulación del aprendizaje compartido y el servicio como ejercicio profesional y de ciudadanía intercultural y responsable.

a) Diseño macro curricular

Reflejando su enfoque educativo general, los ejes transversales y principios curriculares, la propuesta de la Universidad de las Artes incluye una organización académica que parte de las expectativas generadas por el proceso de transformación del Ecuador, sobre todo de su matriz productiva cultural. Se centra en el consecuente *perfil-objetivo* del egresado de la Universidad, abre un espacio orgánico de formación común que articula estudios básicos, artísticos y culturales, y un campo de aplicaciones inter- y transdisciplinarias en vínculo con la comunidad al que se articulan sus varios programas. Investigación, planificación y evaluación son entendidos como herramientas esenciales en el acompañamiento orgánico de la gestión académica. La propuesta incluye múltiples elementos de apoyo curricular, particularmente la Dirección de Acompañamiento al Éxito

Académico y la de Bienestar Universitario, que acompañan transversalmente la experiencia formativa de sus estudiantes y el perfeccionamiento de sus docentes.



Tabla 3. Representación gráfica estructura macro curricular

El diseño curricular torna prácticos los enfoques, fundamentos y principios del currículo. Es el puente entre la teoría pedagógica y la práctica en el *aula*². Así entendido, integra intencionalidades, contenidos, metodologías y recursos para el logro de los aprendizajes esperados en función de los *perfiles-objetivo* identificados para los artistas y gestores de arte en general y por área artística.

1. Fundamentos pedagógicos

Para promover el logro del perfil-objetivo de los/las egresados/as de la Universidad de las Artes, el quehacer pedagógico institucional deberá estar guiado por enfoques alternativos con énfasis en tres grandes campos: a) la relación docente-alumno/a, b) el vínculo teoría-práctica o la *praxis*, y c) la articulación de las esferas cognitiva y afectiva en el proceso de aprendizaje.

En lo referente a la relación docente-alumno/a y al vínculo teoría-práctica, la visión alternativa de la Universidad de las Artes se inspira en el pensamiento de Paulo Freire, quien ha liderado la crítica al modelo bancario y la verticalidad de tales relaciones en la educación tradicional. Para este pedagogo latinoamericano, las metodologías tradicionales revelan su carácter fundamentalmente “narrativo” que involucra al sujeto “narrador” (el maestro) y al objeto receptivo (el alumno). En este contexto, afirma Freire, los contenidos pierden vida y se petrifican; no son capaces de crear, de promover la vida. Las narraciones transmitidas verticalmente están no sólo desconectadas de la realidad que es portadora de significado, sino que –al estar consecuentemente separadas de las experiencias de los alumnos– pierden toda opción de generar conocimientos significativos y procesos transformadores. Según Freire, en el paradigma tradicional de la pedagogía y sus derivadas

² *Aula*, entendida en su sentido más amplio de espacios potencialmente educativos.

metodologías, “la palabra pierde su poder transformador”³, mientras que “el conocimiento surge únicamente de la invención y re-inventión, mediante la ansiosa e impaciente, continua, esperanzadora búsqueda que la persona trata de alcanzar en el mundo, con el mundo y con sus semejantes,” por lo que “separada de la investigación y de la práctica, la persona no puede convertirse en un verdadero ser humano”⁴. En este sentido, el enfoque pedagógico de la Universidad de las Artes plantea la relación docente/alumno en términos de inter-aprendizaje, por el cual maestros/as y alumnos/as son simultáneamente tales. El objetivo no es la transmisión de conocimientos muertos sino la producción de conocimiento vivo a través de comunidades de inter-aprendizaje. Así mismo se asigna a la investigación y a la *praxis* un rol prominente en el quehacer formativo y de creación. El énfasis en el carácter social del aprendizaje y en la interculturalidad se manifiesta también en las prácticas pedagógicas, particularmente en lo que se refiere a la comprensión y trato intencional de las esferas cognitivas, sensibles y afectivas (emocionales, subjetivas) en los procesos de enseñanza, y no se circunscribe a una infusión de contenidos “otros” en las asignaturas.

Consciente de que el aprendizaje es de naturaleza social, la propuesta académico-pedagógica de la Universidad de las Artes diseña espacios formativos de inmersión en y contacto con realidades socio-culturales diversas con potencial de impactar tanto el intelecto cuanto la afectividad de los actores involucrados. Esto también porque se parte del reconocimiento de que desde esta diversidad de realidades se produce conocimiento vivo y, de hecho, es el lugar preferencial del quehacer práxico y transformativo del arte y la cultura. En este sentido, dichos espacios son concebidos como espacios de inter-aprendizaje social entre pares que se encuentran en condiciones de igualdad a pesar de sus condiciones diferenciadas. Es allí donde personas diversas establecen relaciones significativas en torno a objetivos comunes con el fin de alcanzarlos conjuntamente y – en el proceso– aprenden a dialogar, conocerse, reconocerse, respetarse, apreciarse y colaborar. Estos procesos necesariamente involucran más que relaciones intelectuales; involucran el dominio sensible y afectivo, que unido al racional, genera aprendizajes y transformaciones profundas de orden individual y social, con ganancias en el campo de las indispensables “competencias interculturales.” Este enfoque metodológico va de la mano con un abordaje temático **por problemas o preguntas** (en lugar de disciplinas), con aplicaciones del conocimiento y destrezas adquiridas, en contexto y en relación multidimensional con realidades y personas. Tal interacción trasciende la esfera intelectual, incluye factores afectivos, humanos, abriendo la posibilidad de nuevos aprendizajes y la reestructuración de elementos valóricos en las personas participantes. Este es un aprendizaje holístico y transformador que puede materializarse gracias al diseño cuidadoso de tales experiencias pedagógicas.

En este ámbito se sitúa en rol del/de la docente como factor crítico para el diseño de ricas e intencionales experiencias de aprendizajes significativos y transformadores. Educadores inspirados por una pedagogía crítica conciben al estudiante como participante activo en la construcción de la historia, el cambio social y la cultura. De este modo, la pedagogía adquiere una dimensión central en tanto práctica cultural y artística. Los educadores, entonces, tienen la posibilidad de jugar un rol

³ Freire, P. (1978). *Pedagogía del Oprimido*, Siglo Veintiuno de España Editores, S.A.

⁴ Traducción libre de Paulo Freire: *Desde la Teoría del Oprimido*, en *El Lector de la Pedagogía Crítica* (2003).

importante en el desarrollo de formas de pedagogía que impulsen a la juventud a pensar críticamente, evaluar, debatir y convertir a la universidad en un espacio público de debate y construcción de nuevos imaginarios y realidades.

2. Estrategias metodológicas generales

De modo consecuente con los enfoques adoptados por la Universidad de las Artes, su propuesta curricular promueve un conjunto de estrategias metodológicas generales a ser desarrolladas y adaptadas en sus unidades académicas, programas, carreras y menciones, así como en las asignaturas, talleres y proyectos que las componen. Su aplicación tangible se concreta en la práctica del *aula* en su sentido amplio y multifacético, caracterizada por la multiplicidad de interacciones de aprendizaje que involucran a docentes, alumnos, comunidad educativa institucional, y comunidad ampliada.

Las estrategias metodológicas propuestas superan el mito de la transmisión de conocimientos. Al hacerlo, asumen al aprendizaje centrado en la construcción personal y social del saber. Los propósitos de las estrategias metodológicas son el propiciar capacidades cognitivas, meta- cognitivas, sensibles y afectivas y valores que incluyen el descubrimiento propio, la identidad en sus dimensiones individual y colectiva, para fortalecer las relaciones armónicas de una sociedad intercultural, así como el sentido de responsabilidad social.

Las principales capacidades a propiciarse en los procesos de enseñanza-aprendizaje en la Universidad de las Artes son:

Analizar y relacionar	Enfrentar y resolver problemas	Crear, descubrir, innovar
Procesar información	Buscar causas y prever consecuencias	Producir y construir
Inferir	Evaluar situaciones	Aprender la realidad natural y social de modo sensible, afectivo y vivencial
Sintetizar y sistematizar	Experimentar	Expresar y comunicar

3. Implicaciones didácticas que se derivan del enfoque metodológico general

- Reconocimiento de las experiencias previas de los alumnos como base para la construcción de nuevos conocimientos.
- Articulación de los procesos de aprendizaje en torno al trabajo por problemas, preguntas y proyectos.
- Articulación teoría y práctica (praxis) como fuente de conocimientos significativos.
- Énfasis en el trabajo investigativo, en enfoques críticos, reflexivos y propositivos, capaces de promover una actitud experimental y creativa, así como una aprehensión sensible del entorno.

- Fomento de la curiosidad, la exploración y la creatividad; diversificación de experiencias, recursos y situaciones favorables a los aprendizajes.
- Flexibilidad para responder a necesidades y capitalizar situaciones de aprendizaje. Promoción de actividades facultativas.
- Impulso al aprendizaje cooperativo dentro y fuera del aula, considerando el carácter social del conocimiento y la creación.
- Promoción intencional y organizada del inter-aprendizaje como articulación natural del quehacer académico con la realidad social y como herramienta para el desarrollo de una ciudadanía intercultural.
- Organización de los aprendizajes con criterio modular e integrado, aplicando la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad.
- Promoción del uso de tecnologías contemporáneas de punta y reconocimiento del valor de conocimientos y tecnologías tradicionales.

4. Evaluación por logros del aprendizaje

La evaluación es congruente con el *perfil-objetivo* y mide el cumplimiento de las competencias alcanzadas por el/la alumno/a, mas no la “adquisición” del conocimiento. Articula tres niveles: evaluación diagnóstica, formativa y sumativa. Ésta se aplicará en los niveles macro, meso y microcurriculares.

Los/las docentes aplicarán estas evaluaciones a lo largo del semestre o módulo de enseñanza. Los programas incluirán procesos evaluativos por etapas: a) nivel base (al ingreso del/de la estudiante) con énfasis en lo diagnóstico; b) nivel intermedio (al terminar el cuarto semestre) con énfasis en lo formativo; y c) nivel final (al terminar el programa) con énfasis en lo sumativo. La instancia de investigación, planificación y evaluación institucional recabará y procesará los datos provenientes de las evaluaciones de programa, y retroalimentará anualmente a las unidades respectivas.

b) Diseño meso curricular

Se refiere a la estructuración de los Programas y Carreras, y prevé las articulaciones respectivas con el Espacio de Formación Común, así como con los elementos de apoyo al currículo, especialmente los del área de Investigación y de Vínculo con la Comunidad.



Tabla 4. Representación gráfica estructura meso curricular

La Universidad de las Artes concibe la acción educativa a partir de la unidad entre el objeto y el sujeto, una unidad trabajada a partir, precisamente, de las interrelaciones existentes entre ellos. Faerna (1996) nos dice que conocer “es poner en juego una serie de habilidades sensitivas, manipulativas y conceptuales con vistas a la acción, orientadas a fines, sin olvidar que estos son dinámicos y pueden verse retroalimentados de diversas maneras” (Faerna 1996, p. 73). En el caso de las artes y la cultura, la acción, la reflexión y la sensibilidad están presentes en el proceso de generación de conocimientos. Algunas preguntas podrían surgir: ¿Qué es y cómo se genera el conocimiento desde el arte, el conocimiento sobre el arte, o a través de las artes? La respuesta no podría estar desligada de la categoría acción e interrelación.

Con este fin, la Universidad propone una estructura meso curricular cuyos principios básicos son:

Principios pedagógicos

- Vinculación práctica-teoría- práctica.
- Interculturalidad y Diálogo de saberes.
- La creación e innovación artística y cultural.
- La vocación artística del estudiante.

Principios psicológicos

- Unidad de lo cognitivo y lo afectivo en el proceso de aprendizaje.
- El estudiantado como sujeto de su desarrollo a través de procesos metacognitivos.
- Desarrollo pensamiento vinculante/ inter y transdisciplinariedad.

Principios didácticos-curriculares

- Aprender haciendo/ experiencia, actividad y trabajo.
- Aprender a aprender.
- Transversalidad didáctica.
- Atención grupal-individual. Cooperación y clima de confianza.
- Las comunidades de inter-aprendizaje.
- Rescate y adaptaciones de tradiciones culturales de las regiones.

Principios evaluativos

- Evaluación formativa.
- Consideración de las diferencias individuales.
- Principio de Integralidad.

Es a partir de estos lineamientos que la Universidad de las Artes propone carreras en que se articule la relación “vinculación práctica-teoría-práctica”. Este principio se basa en la concepción del aprendizaje como un proceso permanente de construcción y reconstrucción de significados (Pérez Gómez 1998; 2012). Este proceso ocurre por la vía de la participación del estudiante en diversos contextos en los cuales conoce la práctica, pone en práctica la teoría y a su vez revisa las concepciones teóricas a la luz de lo experimentado en la práctica en un proceso recursivo como lo plantea Morín (2000). Este procedimiento de abordar la experiencia de aprendizaje se plantea desde un enfoque socio-constructivista (Vigotsky 1987), considerando el bucle planteado por Morin (2000) razón-afecto-impulso y destacando procesos integradores que consideren aspectos tales como la unidad dialéctica de la mente y el cuerpo, de lo emocional y lo racional, que respaldamos por sus implicaciones teórico-metodológicas en el proceso pedagógico.

En línea con el marco normativo y con lo anteriormente expuesto en el diseño macro curricular, las Carreras de la Universidad de las Artes ponen como objetivo formar profesionales licenciados y licenciadas en los campos de las artes, con experiencia en distintos lenguajes, técnicas y estéticas de las artes contemporáneas, que manejen herramientas pedagógicas y de investigación en el área, desde un abordaje donde la reflexión crítica y práctica se articulen con sus procesos de producción- creación escénica. Asimismo, sus objetivos específicos son:

- Organizar experiencias artísticas y creativas que permitan relacionar críticamente conocimientos, pedagogías y producción de obras con las necesidades estratégicas del entorno;
- Desarrollar líneas y temas de investigación que contribuyan al desarrollo del arte y la cultura en general, y al latinoamericano y ecuatoriano en particular;
- Generar proyectos de investigación-creación inter-, trans- y disciplinares, que vinculen creación, investigación y pedagogía con las nuevas tecnologías;
- Construir experiencias pedagógicas que contribuyan a profesionalizar la formación de futuros docentes del arte y la cultura;
- Conformar redes que permitan vincular artistas locales y nacionales a su proyecto educativo, para crear intercambios sinérgicos entre sociedad civil y academia;
- Fomentar redes nacionales e internacionales de investigación y creación que amplíen el abanico de experiencias y posibilidades de capacitación para estudiantes y docentes;
- Alimentar el diálogo intercultural, promoviendo experiencias teatrales vinculadas tanto con su contexto histórico social como con la producción de nuevas memorias;
- Construir experiencias de prácticas y vínculo que problematicen y contribuyan a la generación de políticas culturales y de gestión de las artes y cultura.

El profesional licenciado en las artes por medio de las carreras de la Universidad de las Artes tiene un perfil amplio y pertinente con la demanda nacional.

En particular:

- Sabe plantear, realizar y gestionar proyectos creativos en el campo de las artes y cultura, contribuyendo a la expansión de las artes a nivel nacional desde una perspectiva decolonial;
- Sabe utilizar herramientas tecnológicas y multimedia aplicadas a la escena para ampliar el abanico de opciones estéticas del arte y la cultura;
- Sabe proponer proyectos pedagógicos que valoricen la enseñanza del arte y la cultura en espacios formales e informales;
- Sabe producir discursos críticos sobre las artes, contribuyendo a la reflexión en/desde y sobre el campo de la creación.
- Sabe reconocer temas, problemas y preguntas de investigación pertinentes al campo de las artes y creativities;
- Sabe plantear métodos y técnicas de investigación adecuados a proyectos en/para/a través de las artes;
- Sabe vincular la creación artística a la investigación y a la pedagogía, desarrollando y sistematizando propuestas originales que no se limiten a la reproducción de conocimientos;
- Sabe trabajar en equipos de investigación-creación, respetando las normas y protocolos básicos para la realización de proyectos.
- Crea y reconoce propuestas artísticas que se dialogan con las inquietudes contemporáneas, vinculando el campo de la creación con el pensamiento crítico, la consciencia y el compromiso con la sociedad y el medio ambiente;
- Propone prácticas de salud psicofísica en sus proyectos, apoyando y/o promoviendo acciones integrativas y regenerativas desde las artes;
- Plantea estrategias pedagógicas inclusivas y atentas a las necesidades de la comunidad;
- Promueve a través de la investigación-creación el valor y preservación de fenómenos culturales ancestrales y su relación con el campo de la memoria.
- Puede abordar la creación, la investigación y la docencia desde un punto de vista decolonial, intercultural y atento a las diversidades culturales, sociales y de género;
- Expresa libertad estética y creativa, tanto en la producción de obras artísticas como en la pedagogía y en la crítica;
- Reconoce la inseparabilidad de los procesos prácticos-creativos de aquellos teóricos-críticos, contribuyendo a replantear la concepción de las artes y la cultura como fenómenos orgánicos e integrales;
- Afirma la importancia de una educación en artes pública y de calidad desde los primeros niveles de la formación básica de las nuevas generaciones ecuatorianas.

c) Diseño Micro Curricular

El diseño microcurricular abarca la planificación didáctica a nivel de asignaturas. En términos estrictos, éste se traduce en *sílabos* o programas analíticos completos con sus respectivos calendarios que se alinean con los principios descritos arriba. Los *sílabos* serán elaborados por los respectivos docentes y revisados previamente al inicio de cada semestre por los Directores de Escuela y Coordinadores de Carrera. La información básica de cada asignatura se encuentra señalada en el expediente presentado al Consejo de Educación Superior.

Los contenidos, objetivos y logros de aprendizaje esperados cuentan con un cruce referencial riguroso con los Principios Curriculares del modelo pedagógico de la Universidad de las Artes, el Perfil Objetivo General del/de la egresado/a de la UniArtes, y las Competencias Específicas esperadas según el programa académico (detallados en su respectiva matriz). Estos dan cuenta de tres grandes variables que se desprenden de la misión de la Universidad: a) calidad profesional, b) capacidad crítica, y c) conciencia social transformadora hacia el Buen Vivir. Esta última variable comprende valores y prácticas relacionadas con la diversidad, la interculturalidad, la responsabilidad social y el compromiso ciudadano.

1. Factores intervinientes en la aplicación curricular:

Organización y uso pedagógico del tiempo

Guiados por criterios de:

- flexibilidad (en el ritmo)
- adaptabilidad (a las condiciones institucionales y del entorno social y natural)
- significación (tiempo empleado traducido en síntesis de aprendizajes significativos)
- organización de bloques temporales (para garantizar continuidad y favorecer la inter y transdisciplinariedad).

Organización del espacio

Ampliando el concepto de aula, convirtiendo a toda la institución, a la comunidad y al entorno natural, cultural y productivo en espacios potenciales de enseñanza-aprendizaje, y reflejando el enfoque pedagógico institucional mediante espacios que favorezcan la comunicación intercultural (espacios de diálogo y socialización) y el rigor en la formación artística especializada (aulas especializadas, talleres, estudios).

Formación, actualización y apoyo docente

Articulada a un sistema integrado que cubra varios aspectos esenciales como son la apropiación del proyecto educativo artístico-cultural de la Universidad de las Artes y enmarcado en la construcción de alternativas transformadoras del país, la Universidad de las Artes plantea un programa constante de formación, actualización y apoyo docente centrado en:

- excelencia académica en su área de especialización
- preparación y desarrollo pedagógico (teórico, metodológico, didáctico, tecnológico)
- liderazgo democrático de los procesos educativos (en el aula y con la comunidad institucional y ampliada).

El apoyo al docente favorecerá sistemáticamente el logro de estas características mediante asesoría continua e intencional.

Interacción con la comunidad y el entorno global

Convirtiendo a la comunidad y al entorno en espacio educativo co-gestionado, capaz de producir prácticas efectivas y significativas de comunidades de inter-aprendizaje y activación de una ciudadanía crítica. Ese proceso incluye la planificación intencional (institucional) de opciones de alcance local, nacional regional e internacional a través de programas de Vínculo con la Comunidad, de Formación Continua pero también directamente desde las asignaturas y el diseño microcurricular.

Cultural institucional

Guiada por principios de participación crítica, creatividad, democracia, diversidad, libertad, trabajo cooperativo, interculturalidad, responsabilidad social, excelencia y servicio.

Acompañamiento al Éxito Académico

La Dirección del Acompañamiento al Éxito Académico, unidad innovadora en la Universidad y proceso indispensable, cuya institucionalización garantiza la orientación y el seguimiento para el éxito académico del estudiantado. Implica instancias especializadas de consejería, participación docente y sistemas efectivos de atención y de acciones reparativas.

2. Factores coadyuvantes en las prácticas educativo-pedagógicas:

Planificación y Gestión Académica

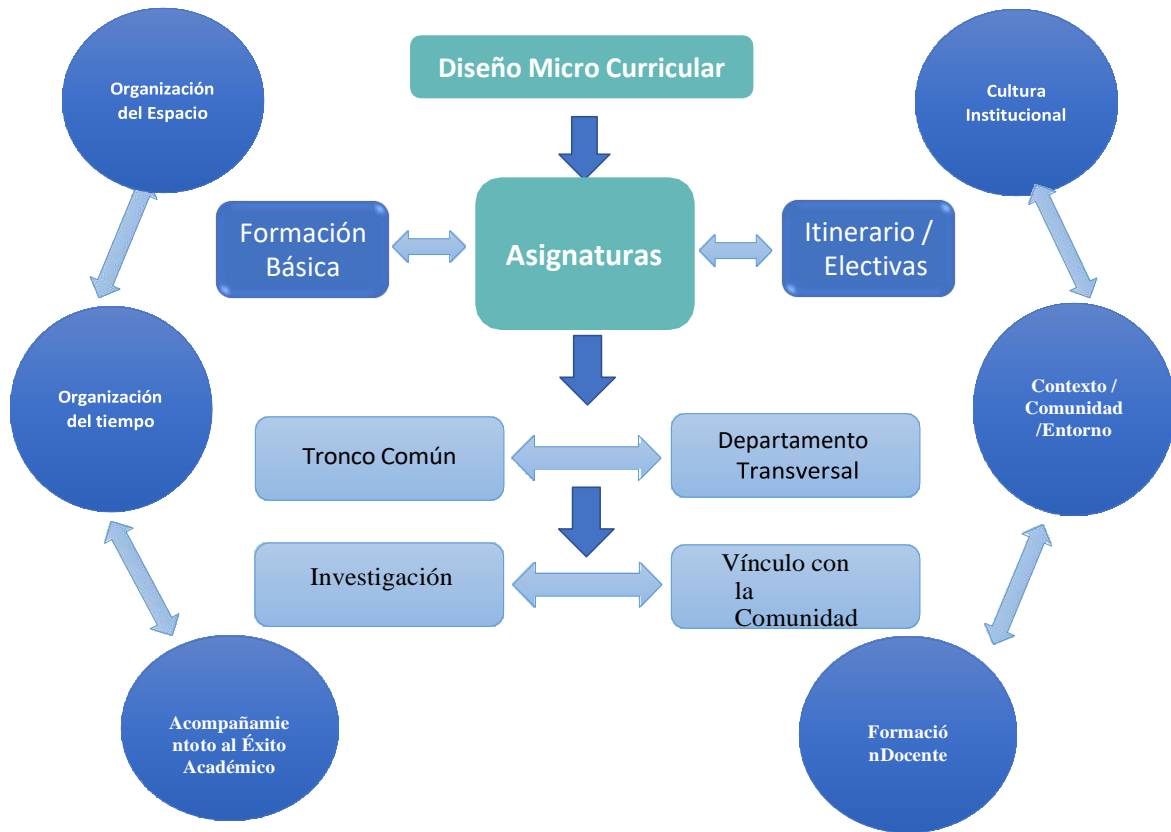
Responsable de armonizar el quehacer académico con la misión de la Universidad, con su enfoque pedagógico y con su currículum. Engloba acciones e instancias de planificación y seguimiento curriculares, así como de evaluación macro curricular y de desempeño docente. Asume la gestión de recursos docentes y educativos, como también la evaluación de las prácticas de enseñanza, investigación, gestión y servicio de los docentes y administradores de las varias unidades académicas.

Planificación y Gestión Estratégica

Guiada por criterios de racionalidad, optimización, pertinencia y calidad, conforme lo requiere el proyecto educativo artístico-cultural de la Universidad. Es un proceso participativo que deberá basarse en los fundamentos de la Universidad de las Artes, su visión y misión, así como su enfoque educativo-curricular.

Infraestructura, equipamiento y servicios básicos

Cualitativamente, su concepción y diseño procurarán adaptarse a la concepción y diseño curriculares, así como a la nueva visión sobre el espacio educativo. Deberán basarse en criterios de pertinencia, adaptabilidad, polivalencia y flexibilidad. Buscarán incorporar arquitectónicamente aportes de diseño, materiales y técnicas de las varias culturas, así como tecnologías contemporáneas. Equipamiento y servicios básicos cumplirán parámetros de calidad y modernidad.



3. DESCRIPCIÓN MICRO CURRICULAR DE LA CARRERA/PROGRAMA

La carrera está organizada en 8 niveles (semestres), de los cuales, los primeros cuatro se organizan como un tronco común compartido por todos los itinerarios, y los últimos cuatro como itinerarios específicos.

Los itinerarios contemplados son:

- Itinerario en Creación
- Itinerario en Pedagogía de las Artes Escénicas
- Itinerario en Crítica y Escritura para las Artes Escénicas.

Entre el primer y el séptimo semestre existen 9 asignaturas comunes a las demás carreras de la Universidad de las Artes, impartidas por el Departamento Transversal de Teorías Críticas y Prácticas Experimentales (Transversal), que es el eje académico, epistemológico e interdisciplinario que acompaña al estudiante a lo largo de toda su formación artística en la Universidad de las Artes. La misión de esta unidad se concentra en los siguientes núcleos: expandir el horizonte disciplinar del estudiante, crear vínculos entre las diferentes artes, estimular diálogos transdisciplinarios y promover el desarrollo de proyectos tanto investigativos como experimentales. Las asignaturas impartidas por el Departamento Transversal se consideran como un complemento importante y necesario con respecto a las disciplinares, por lo tanto, para la carrera de Creación Teatral se ha propuesto un reordenamiento de la progresión de asignaturas propuesta por el mismo. Esto, para que, en cada semestre, a cada asignatura transversal corresponda siempre al menos una asignatura de carrera en que el estudiantado pueda experimentar desde las prácticas las herramientas compartidas.

Entre las asignaturas propuestas por el Departamento Transversal, existen dos Electivas: Electiva I: Problemas contemporáneos de las artes (2º semestre) y Electiva II: Herramientas Profesionalizantes (4º semestre). Para cada una, al momento de su matriculación el estudiante puede escoger entre un abanico de posibilidades que se activan cada semestre.

Específicamente, para la **ELECTIVA I: PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS DE LAS ARTES**, que tiene como objetivo explorar, a partir de diversas temáticas, los debates y problemáticas contemporáneas relacionados con la sociedad, la cultura y las artes, se ofertarán módulos como:

- Ciudad, espacio público y prácticas artísticas;
- Ecología y Artes;
- Debates sobre artes, feminismos y géneros;
- Estéticas descoloniales y prácticas interculturales en artes.

Para **ELECTIVA II: HERRAMIENTAS PROFESIONALIZANTES**, cuyo objetivo es proponer una aproximación, desde una perspectiva transdisciplinar, a diferentes herramientas teórico metodológicas en los campos de la gestión, la investigación y las pedagogías para las artes, se ofertarán módulos como:

- Gestión y política de la cultura;
- Pedagogía de las Artes, entre otras.

La malla se articula según las siguientes unidades de organización curriculares, evidenciadas en la representación gráfica de la malla curricular:

- Pensamiento crítico (7 asignaturas),
- Psicofísica del actor (14 asignaturas),
- Producción creativa (2 asignaturas),
- Campo expandido (4 asignaturas),
- Investigación aplicada (2 asignaturas),
- Unidad de itinerario (9 asignaturas),

- Unidad de Integración Curricular (3 asignaturas).

En los semestres de itinerario (5, 6, y 7) existen tres asignaturas denominadas “**CÁTEDRA DE LIBRE OPCIÓN**” (I, II y III) que van en línea con los intereses manifestados por los estudiantes; y, para cada una, se ofertarán distintas posibilidades, entre otras:

- Técnicas corporales (de vario tipo);
- Laboratorio de Performance;
- Pedagogía y Comunidad.

Específicamente, para cada semestre se hará un diagnóstico que apunta a comprender cuáles opciones complementan de manera más pertinente la formación estudiantil, y la carrera organizará las propuestas de Cátedra de libre opción según estos resultados. De todas maneras, para cada asignatura de cátedra de libre opción siempre existirán al menos dos opciones para que el/la estudiante, al momento de su matriculación, pueda escoger la que considera más afín a sus intereses o necesidades formativas.

La Unidad de Integración Curricular se desarrolla a lo largo de los últimos tres semestres (6, 7 y 8) de itinerario para ir encaminando el estudiantado hacia su proceso de titulación conforme vaya descubriendo y definiendo sus intereses particulares.

4. MODALIDADES DE ESTUDIO

La Universidad de las Artes, en la Carrera de Creación Teatral, llevará a cabo una modalidad híbrida: en ella, los componentes de aprendizaje en contacto con el docente, práctico-experimental y autónomo pueden ser realizados mediante la combinación de actividades presenciales, semipresenciales, en línea y/o a distancia, utilizando para ello recursos didácticos físicos y digitales, tecnologías interactivas y entornos virtuales de aprendizaje, de forma sincrónica o asincrónica. Más precisamente, dentro de esta modalidad y en caso de que las condiciones lo permitan, la gran mayoría de las asignaturas se llevará a cabo en modalidad presencial en las aulas y laboratorios del campus en la ciudad de Guayaquil.

Esto es, con una interacción directa entre el estudiante y el profesor, de manera personal y en tiempo real, en al menos el setenta y cinco por ciento (75%) de las horas o créditos correspondientes al componente de aprendizaje en contacto con el docente, y el porcentaje restante podrá ser realizado a través de actividades virtuales, en tiempo real o diferido, con apoyo de tecnologías de la información y de la comunicación. Para un grupo particular de asignaturas teóricas que se detallarán en la siguiente tabla.

En general para que la carrera no pierda su validez en caso de situaciones extraordinarias que impidan la realización de clases presenciales, se sugiere que se puedan llevar a cabo en modalidad semipresencial (en que el aprendizaje se da a través de la combinación de actividades en interacción directa con el profesor o tutor en un rango entre el 40% y el 60% de las horas o créditos correspondientes al componente de aprendizaje en contacto con el docente, y el porcentaje restante en actividades virtuales, en tiempo real o diferido, con apoyo de tecnologías de la información y de la comunicación), o en línea (las horas o créditos, están mediados en su totalidad por el uso de tecnologías interactivas multimedia y entornos virtuales de aprendizaje).

Detalle de la modalidad sugerida por asignatura:

Asignatura	Modalidad Sugerida
HISTORIA Y TEORÍA DE LAS ARTES I	En línea y/o a distancia
TALLER DE ESCRITURA ACADÉMICA	En línea y/o a distancia

LABORATORIO DE CREACIÓN TEATRAL I (*)	Presencial
ENTRENAMIENTO ACTORAL I (*)	Presencial
VOZ I (*)	Presencial o Semipresencial
HISTORIA DEL TEATRO I (*)	Semipresencial o en línea
PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE (*)	Semipresencial o en línea
HISTORIA Y TEORÍA DE LAS ARTES II	En línea y/o a distancia
ELECTIVA I: PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS DE LAS ARTES.	Semipresencial
LABORATORIO DE CREACIÓN TEATRAL II (*)	Presencial
ENTRENAMIENTO ACTORAL II (*)	Presencial
VOZ II (*)	Presencial o Semipresencial
DANZA I: TÉCNICAS SOMÁTICAS/ESTUDIO DEL MOVIMIENTO	Presencial
HISTORIA DEL TEATRO II (*)	Semipresencial o en línea
POLÍTICA Y CULTURA EN AMÉRICA LATINA	Semipresencial
LABORATORIO DE CREACIÓN TEATRAL III (*)	Presencial
ENTRENAMIENTO ACTORAL III (*)	Presencial
VOZ III (*)	Presencial o Semipresencial
DANZA II: DANZA CONTEMPORÁNEA (*)	Presencial
HISTORIA DEL TEATRO ECUATORIANO	Semipresencial o en línea
GÉNEROS DRAMÁTICOS Y ANÁLISIS DE TEXTOS (*)	Presencial, Semipresencial o en línea
ESTÉTICA Y FILOSOFÍA DE LAS ARTES	En línea y/ o a distancia
ELECTIVA II: HERRAMIENTAS PROFESIONALIZANTES	Semipresencial
LABORATORIO DE CREACIÓN TEATRAL IV (*)	Presencial
ENTRENAMIENTO ACTORAL IV (*)	Presencial
VOZ IV (*)	Presencial o Semipresencial
FILOSOFÍA DEL TEATRO I (*)	Semipresencial o en línea
TALLER DE ESCRITURA TEATRAL: DRAMATURGIA CONTEMPORÁNEA (*)	Presencial o Semipresencial
LABORATORIO DE ARTE Y TECNOLOGÍA	Semipresencial
CÁTEDRA DE LIBRE OPCIÓN I (*)	Presencial o Semipresencial
TEATRO: TEORÍAS Y PENSAMIENTOS	Semipresencial o en línea
DRAMATURGIA EXPERIMENTAL	Presencial o Semipresencial
ASIGNATURA DE ITINERARIO LABORATORIO ESCÉNICO I (*)	Presencial
ASIGNATURA DE ITINERARIO LABORATORIO PEDAGÓGICO I (*)	Presencial
ASIGNATURA DE ITINERARIO CANTO (*)	Presencial o Semipresencial
ASIGNATURA DE ITINERARIO ENSEÑANZA EN ARTES	En línea o Semipresencial
ASIGNATURA DE ITINERARIO HISTORIOGRAFÍA DE LAS ARTES ESCÉNICAS	En línea o Semipresencial
LABORATORIO EN LA COMUNIDAD	Semipresencial
CÁTEDRA DE LIBRE OPCIÓN II (*)	Presencial o Semipresencial
TALLER DE CRÍTICA PARA LAS ARTES ESCÉNICAS	Semipresencial
UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR I : INVESTIGACIÓN EN/PARA LAS ARTES ESCÉNICAS (*)	Semipresencial
ASIGNATURA DE ITINERARIO	Presencial

LABORATORIO ESCÉNICO II (*)	
ASIGNATURA DE ITINERARIO LABORATORIO PEDAGÓGICO II (*)	Presencial
ASIGNATURA DE ITINERARIO TALLER DE CREACIÓN SONORO-LUMÍNICO (*)	Presencial o Semipresencial
ASIGNATURA DE ITINERARIO DISEÑO Y EVALUACIÓN EN ARTES ESCÉNICAS	En línea o Semipresencial
ASIGNATURA DE ITINERARIO TEORÍAS Y PRÁXIS DE LA PUESTA EN ESCENA (*)	Presencial o Semipresencial
ASIGNATURA DE ITINERARIO ANATOMÍA Y KINESIOLOGÍA (*)	Presencial o Semipresencial
ASIGNATURA DE ITINERARIO DIDÁCTICAS DEL TEATRO	Semipresencial
ASIGNATURA DE ITINERARIO FILOSOFÍA DEL TEATRO II: TEORÍAS DE LA REPRESENTACIÓN	Semipresencial o en línea
LABORATORIO INTERDISCIPLINARIO	Semipresencial
CÁTEDRA DE LIBRE OPCIÓN III (*)	Presencial o Semipresencial
PRÁCTICAS DEL ESPECTADOR (*)	Presencial o Semipresencial
CORPOGRAFÍAS ORIGINARIAS ANDINAS, MONTUBIAS Y AFROECUATORIANAS	Presencial
ASIGNATURA DE ITINERARIO LABORATORIO ESCÉNICO III (*)	Presencial
ASIGNATURA DE ITINERARIO LABORATORIO PEDAGÓGICO III (*)	Presencial
ASIGNATURA DE ITINERARIO TEORÍAS Y PRÁXIS DE LA PUESTA EN ESCENA	Presencial o Semipresencial
ASIGNATURA DE ITINERARIO DISEÑO CURRICULAR	En línea o Semipresencial
ASIGNATURA DE ITINERARIO EL ENSAYO Y LAS ARTES ESCÉNICAS	En línea o Semipresencial
UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR II: TALLER DE ANTEPROYECTO (*)	Semipresencial
ASIGNATURA DE ITINERARIO LABORATORIO DE MONTAJE (*)	Presencial
ASIGNATURA DE ITINERARIO LABORATORIO PEDAGÓGICO IV	Presencial
ASIGNATURA DE ITINERARIO TALLER DE INVESTIGACIÓN	Presencial
ASIGNATURA DE ITINERARIO TALLER DE MAQUILLAJE Y VESTUARIO	Presencial, Semipresencial o en línea
ASIGNATURA DE ITINERARIO TALLER DE GESTIÓN EDUCATIVA DESDE LAS ARTES ESCÉNICAS	Presencial, Semipresencial o en línea
ASIGNATURA DE ITINERARIO TALLER: METODOLOGÍAS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN APLICADAS	Presencial, Semipresencial o en línea
TALLER DE PRODUCCIÓN Y GESTIÓN EN/PARA LAS ARTES ESCÉNICAS (*)	Semipresencial o en línea
TALLER DE APOYO: ESCRITURA E INVESTIGACIÓN	En línea o Semipresencial
UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR III: TRABAJO DE TITULACIÓN	Presencial, Semipresencial o en línea

Tabla 5. Representación gráfica estructura micro curricular

DIMENSIONES DE LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR INSTITUCIONAL					
DIMENSIONES	OBJETIVOS	ÁREAS TEMATICAS	METODOLOGÍAS	RECURSOS EDUCATIVOS	EVALUACIÓN
MACRO CURRICULAR	Establece los objetivos del proyecto educativo institucional articulados a su visión y misión, así como a los requerimientos del país en el área de formación y creación artístico-cultural.	Se fundamentan en las áreas del saber; en sus interrelaciones epistémicas, metodológicas y aplicadas; así como en nuevos desarrollos del conocimiento.	Reflejan los fundamentos pedagógicos institucionales y abarcan los lineamientos generales para el desarrollo de los aprendizajes esperados según el perfil-objetivo.	Involucran una amplia gama de recursos tangibles, sistemas de información, acciones y procesos sociales, culturales y tecnológicos de alcance local, nacional, regional e internacional.	Establece el sistema general de evaluación de los aprendizajes en función del perfil-objetivo general del egresado de la UniArtes. Prioriza la medición <i>sumativa</i> por bloques de formación (progresión) y por componentes cualitativos del aprendizaje.
MESO CURRICULAR COMÚN POR CARRERA	Establece los objetivos de cada unidad o instancia académica, conforme a su área general de formación, así como el perfil objetivo general del egresado.	Se concretan en la delimitación de las áreas pertinentes para la formación general de los profesionales por unidad o instancia académica.	Adaptan los lineamientos metodológicos generales al campo de formación de la unidad o instancia académica.	Están constituidos por los recursos tangibles, sistemas de información, acciones y procesos sociales, culturales y tecnológicos coadyuvantes a las áreas generales de formación.	Aplica el sistema de evaluación general a cada unidad o instancia académica en función de sus perfiles-objetivo, con un enfoque integral que abarca los instrumentos y recursos educativos, y la gestión académica.
MESO CURRICULAR POR CARRERA O MENCIÓN	Establece los objetivos particulares de cada área y nivel académico, delineando competencias específicas de los perfiles-objetivo de sus egresados.	Se concretan en la delimitación del pensum de las áreas y niveles académicos de formación especializada de los profesionales.	Adaptan los lineamientos metodológicos de la unidad/instancia o nivel académico de formación al área específica, promoviendo el logro de perfiles especializados.	Están constituidos por los recursos, sistemas de información, acciones y procesos sociales, culturales y tecnológicos que coadyuvan a las áreas y niveles especializados.	Mide aprendizaje y recursos intervinientes en el aprendizaje (incluyendo los recursos humanos) por área de especialización, y suma la evaluación <i>formativa</i> como herramienta de mejoramiento continuo.
MICRO CURRICULAR DE AULA	Establece los objetivos de cada asignatura incluida en el pensum en correspondencia y aportando al logro de los perfiles objetivo identificados.	Se reflejan en la especificación de los aprendizajes por asignatura en términos de conocimientos, habilidades/destrezas, y valores.	Aplican los lineamientos metodológicos generales y sus adaptaciones por área especializada al logro de aprendizajes específicos y demostrables.	Están constituidos por los recursos tangibles, sistemas de información, acciones y procesos sociales, culturales y tecnológicos particulares a los objetivos de curso.	Articula la evaluación <i>diagnóstica</i> , <i>formativa</i> y <i>sumativa</i> de la práctica curricular de los docentes y de los logros de aprendizaje de los alumnos conforme a los perfiles objetivo.

Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:

**BRADLEY ROBERT
HILGERT**

Bradley Hilgert
Vicerrector Académico
Universidad de las Artes

ANEXO 6B

Malla Curricular

UNIVERSIDAD DE LAS ARTES
ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS
CARRERA: CREACIÓN TEATRAL - MODALIDAD: HÍBRIDA

UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	Experimentación Transdisciplinaria			Pensamiento Crítico			Psicofísica del actor						Producción Creativa		Campo expandido		Investigación aplicada		Itinerario			UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	N° de asignaturas	N° de horas totales		
	HISTORIA Y TEORÍA DE LAS ARTES I	ELECTIVA I: PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS DE LAS ARTES.		HISTORIA DEL TEATRO I (*)	ELECTIVA II: HERRAMIENTAS PROFESIONALIZANTES		LABORATORIO DE CREACIÓN TEATRAL I (*)	ENTRENAMIENTO ACTORAL I (*)	VOZ I (*)	DANZA I: TÉCNICAS SOMÁTICAS/ESTUDIO DEL MOVIMIENTO			PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE (*)	TALLER DE ESCRITURA ACADÉMICA												
UNIDAD DE FORMACIÓN BÁSICA	I	54 0	25 0	56 135		36 0	36 0	18 90		54 0	90 0	18 162	36 0	36 0	18 90	36 0	36 0	18 90	36 0	36 0	18 90	36 0	36 0	18 135	7	810
	II	54 0	25 0	56 135	54 0	25 0	56 135	36 0	36 0	18 90		54 0	90 0	18 162	36 0	36 0	18 90	36 0	36 0	18 90	36 0	36 0	18 108	7	810	
	III	54 0	25 0	56 135		36 0	36 0	18 90		54 0	18 0	63 135	54 0	90 0	18 162	36 0	36 0	18 90	36 0	36 0	18 90	36 0	36 0	18 108	7	810
	IV	54 0	25 0	56 135	54 0	25 0	56 135	36 0	36 0	18 90		54 0	90 0	18 186	36 0	36 0	18 90	36 0	36 0	18 90	36 0	36 0	18 108	7	834	
UNIDAD DE FORMACIÓN PROFESIONAL	V	54 0	25 0	56 135	36 0	36 0	18 90	54 0	54 0	27 135														6	858	
	VI	54 0	25 0	56 135	36 0	36 0	18 90	36 0	36 0	18 90															7	946
	VII	54 16	25 0	56 151	36 0	36 0	18 90																		7	874
	VIII																								5	865

Requisito de graduación: Alcanzar nivel B2 de suficiencia en una segunda lengua

*Esta asignatura requiere del monitoreo de un profesor especialista en la materia en su componente experimental.

53 6807

ITINERARIO 1: CREACIÓN			
V	LABORATORIO ESCÉNICO I (*)	CANTO (*)	
VI	LABORATORIO ESCÉNICO II (*)	TALLER DE CREACIÓN SONORO-LUMÍNICO (*)	ANATOMÍA Y KINESIOLOGÍA (*)
VII	LABORATORIO ESCÉNICO III (*)	TEORÍAS Y PRÁXIS DE LA PUJETA EN ESCENA	
VIII	LABORATORIO DE MONTAJE (*)	TALLER DE MAQUILLAJE Y VESTUARIO	

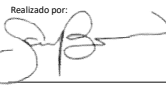
ITINERARIO 2: PEDAGOGÍAS DE LAS ARTES ESCÉNICAS			
V	LABORATORIO PEDAGÓGICO I (*)	ENSEÑANZA EN ARTES	
VI	LABORATORIO PEDAGÓGICO II (*)	DISEÑO Y EVALUACIÓN EN ARTES ESCÉNICAS	DIDÁCTICAS DEL TEATRO
VII	LABORATORIO PEDAGÓGICO III (*)	DISEÑO CURRICULAR	
VIII	LABORATORIO PEDAGÓGICO IV	TALLER DE GESTIÓN EDUCATIVA DESDE LAS ARTES ESCÉNICAS	

ITINERARIO 3: CRÍTICA Y ESCRITURA PARA LAS ARTES ESCÉNICAS			
V	LABORATORIO ESCÉNICO I (*)	HISTORIOGRAFÍA DE LAS ARTES ESCÉNICAS	
VI	LABORATORIO ESCÉNICO II (*)	TEORÍAS Y PRÁXIS DE LA PUJETA EN ESCENA (*)	FILOSOFÍA DEL TEATRO II: TEORÍAS DE LA REPRESENTACIÓN
VII	LABORATORIO ESCÉNICO III (*)	EL ENSAYO Y LAS ARTES ESCÉNICAS	
VIII	TALLER DE INVESTIGACIÓN	TALLER METODOLÓGICAS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN APLICADAS	

NOMBRE DE LA ASIGNATURA		
HORAS DE APRENDIZAJE EN CONTACTO CON EL DOCENTE	HORAS DE APRENDIZAJE PRÁCTICO EXPERIMENTAL	HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO
HORAS DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	HORAS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	HORAS TOTALES POR ASIGNATURA

RESUMEN DE HORAS DE LOS COMPONENTES DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR	
Aprendizaje en Contacto con el Docente	2502
Aprendizaje práctico-experimental	2329
Aprendizaje Autónomo	1640
Prácticas Preprofesionales	240
Vinculación con la Sociedad	96
Unidad de Integración Curricular	378
Total de horas	6807
Total de créditos	142

Realizado por:



Sara Baranzoni
COORDINADORA DE CARRERA

ANEXO 7

Modelo de
investigación

ANEXO 7

RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN UARTES 2020

1 INVESTIGACIÓN

1.1 Aspectos Relevantes de Investigación

La Universidad de las Artes valora la promoción e implementación de políticas y lineamientos estratégicos de investigación en, a través, para y sobre las artes con el fin de legitimar los procesos y las prácticas artísticas. Reconocer la relevancia de la investigación en este campo implica considerar su especificidad, su singularidad y sus contribuciones al contexto académico e investigativo en general.

1.2 Proyectos y líneas de investigación

Conscientes de la implicación que ejerce integrar el arte en el proceso de formación académica, se desarrolló un plan de trabajo para fortalecer la investigación artística a través de los siguientes programas institucionales, que enmarcan a 82 proyectos de investigación para el 2020. El detalle de los proyectos de investigación ejecutados en el 2020 se encuentra en el Anexo 2.

Tabla 1.- Proyectos de investigación según modalidad de financiamiento ejecutados en el 2020

PROGRAMAS INSTITUCIONALES	PROYECTOS EN EJECUCIÓN	
II Concurso de Proyectos de Investigación 2019-2020	Desde 2019:	9
Proyectos con asignación de horas y sin financiamiento, presentados en el marco del Programa de asignación horaria exclusiva para proyectos de investigación	Desde 2017:	10
	Desde 2018:	7
	Desde 2020:	56
	TOTAL:	82

Fuente: Dirección de Políticas de Investigación en Artes

Gráfico 1.- Proyectos de investigación según líneas de investigación



Fuente: Dirección de Políticas de Investigación en Artes

1.2.1 Proyectos de Investigación con Vínculo Internacional

En el 2020, los siguientes proyectos de investigación se mantuvieron activos con las siguientes vinculaciones externas:

Tabla 2.- Proyectos de investigación con vínculo internacional

NO .	CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	VINCULACIÓN EXTERNA	PAÍS
1	VIP-2018-027	Real Smart Cities	Unión europea dentro del marco Horizon 2020 (h2020-msca-rise-2017; proposal number 777707)	Unión Europea
2	VIP-2018-065	Diccionario de cine venezolano	Centro de Investigación y Formación Humanista de la Universidad Católica Andrés Bello de Caracas	Venezuela
3	VIP-2019-002	Análisis y discusión de la presencia de las mujeres y colectivos LGBTIQ en espacios artísticos de Ecuador, Perú y Colombia, para la creación de políticas y propuestas culturales democráticas y con enfoque de género.	Universidad Nacional de Colombia Escuela Superior Tecnológica De Artes Débora Arango Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Colombia Argentina
4	VIP-2019-003	Realismo y cine: acontecimiento, memoria y olvido.	Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano	Colombia
5	VPIA-2020-006	Grupo de Trabajo - CLACSO con el campo temático: Artes, educación y ciudadanía	Consejo Latinoamericano De Ciencias Sociales-CLACSO	Argentina

Fuente: Dirección de Políticas de Investigación en Artes

1.2.2 Proyectos de Investigación con Financiamiento Externo

Los siguientes proyectos de investigación se mantuvieron activos con el financiamiento de las siguientes instituciones externas:

Tabla 3.- Proyectos de investigación con financiamiento externo

NO.	CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIAMIENTO EXTERNO
1	VIP-2018-027	Real Smart Cities	Unión Europea Dentro del Marco Horizon 2020 (H2020-Msca-Rise-2017; Proposal Number 777707)
2	VIP-2018-065	Diccionario de cine venezolano	Centro De Investigación y Formación Humanista de la Universidad Católica Andrés Bello de Caracas

Fuente: Dirección de Políticas de Investigación en Artes

1.3 Resultados de los Proyectos de Investigación

En el 2020, el claustro docente participó en diversos eventos para divulgar los avances y/o resultados de sus investigaciones. A continuación, se resumen los alcances de sus intervenciones (el detalle de los resultados de investigación se encuentra en el Anexo 3).

Tabla 4.- Indicadores de los resultados de investigación 2020

Indicador	Número de productos en el 2020
No. de proyectos de investigación	82
No. de publicaciones indexadas	26
No. de participaciones en eventos académicos	67
No. De libros	5
No. De capítulos de libros	16
No. De artículos no indexados	22
No. De memorias de eventos	5

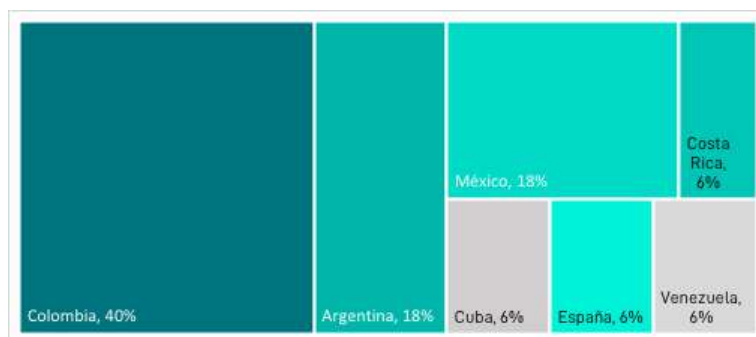
Fuente: Dirección de Políticas de Investigación en Artes

Tabla 5.- Participación del claustro docente en eventos académicos

ACTIVIDAD	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES
Participación en eventos académicos nacionales	49	74%
Participación en eventos académicos internacionales	17	26%
TOTAL	66	100%

Fuente: Dirección de Políticas de Investigación en Artes

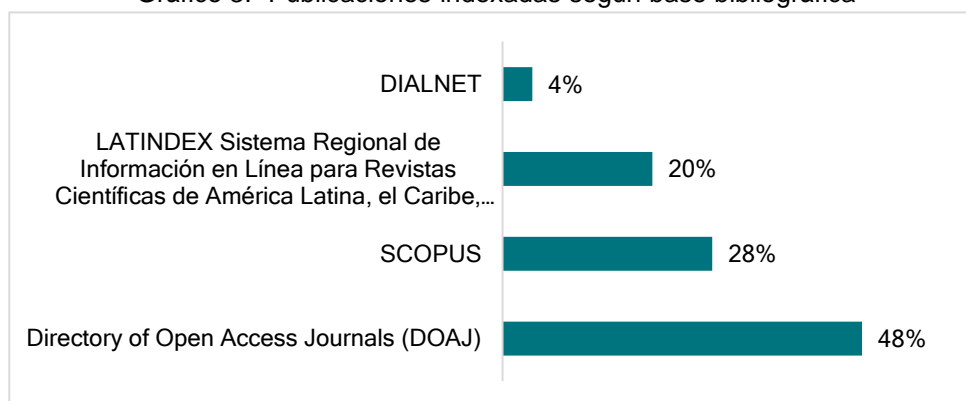
Gráfico 2.- Participaciones en eventos académicos internacionales



Fuente: Dirección de Políticas de Investigación en Artes

De igual manera, el claustro docente publicó los avances y resultados de sus investigaciones en revistas científicas. A continuación, se detalla el porcentaje de publicaciones en cada una de las bases bibliográficas indexadas.

Gráfico 3.- Publicaciones indexadas según base bibliográfica



Fuente: Dirección de Políticas de Investigación en Artes

1.4 Capacitaciones para Investigadores

La Dirección de Políticas de Investigación en Artes en convenio con la Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia (CEDIA), organizó un programa de capacitación virtual para 38 docentes y 7 estudiantes vinculados a los proyectos de investigación activos de la universidad, con los objetivos de enriquecer sus experiencias y promover la reflexión sobre los procesos investigativos en artes.

1.4.1 Investigadores registrados en la Secretaría de Educación Superior Ciencia, Tecnología, e Innovación (SENESCYT)

En el 2020, la SENESCYT reconoció a 7 docentes de la Universidad de las Artes como investigadores acreditados, esta condición les permite integrar la red nacional de investigadores y realizar actividades de investigación con fondos públicos.

1.5 Instituto Latinoamericano de Investigación en Artes -ILIA

Los Encuentros de Investigación en Artes, en su quinta edición, contó con la intervención de 45 expositores con experiencia en temáticas relacionadas con las pedagogías críticas y creativas desde las artes y con las políticas de la cultura, de la memoria y de la gestión en artes, con un total de 49.600 reproducciones de los eventos realizados vía online, a través de la página y redes institucionales.



Ilustración 1.- Estadísticas del V Encuentro Internacional de Investigación en Artes



Fuente: Instituto Latinoamericano de Investigación en Artes

En el marco de las actividades del ILIA, se mencionan las siguientes:

Ilustración 2.- Actividades del ILIA

Observatorio de Políticas de Industrias Culturales y Creativas	<ul style="list-style-type: none"> • Suscripción de convenio con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). • Diseño y difusión de encuesta sobre la situación laboral de los trabajadores de las artes y la cultura. • Publicación del primer boletín de Termómetro Cultural sobre los resultados de la encuesta • Planificación del proyecto Silla vacía
Preliminar: Cuadernos de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> □ Preliminar: cuadernos de trabajo es una publicación digital del Instituto Latinoamericano de Investigación en Artes (ILIA) que reúne los trabajos preliminares de carácter académico de estudiantes de la Universidad de las Artes relacionados a la investigación. Se publicó el primer número
Grupo de Trabajo CLACSO	<ul style="list-style-type: none"> □ Presentación de propuesta para la obtención de financiamiento de actividades por parte de CLACSO. □ Lanzamiento de convocatoria a la presentación de artículos académicos en conjunto con la Revista F-ILIA bajo la temática del Grupo de Trabajo CLACSO.
Boletín de Información Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación que resume los cursos, seminarios, talleres concursos y convocatorias a recepción de artículos; y eventos de carácter académico y artístico, abiertos a postulación a nivel mundial, principalmente en Iberoamérica. El boletín es emitido mensualmente a través de correo electrónico, desde octubre de 2020.
Red Latinoamericana de Investigación en Artes (Red LIA)	<ul style="list-style-type: none"> □ Proceso de difusión colaborativa de información académica □ Colaboraciones en Encuentros académicos Cooperación en procesos de investigación-creación entre universidades (Ejemplo: Participación del Dr. Andrey Astaiza, director de la EAS Uartes en el proyecto de video-danza 'Sobresalto') □ Preparación de proceso de transición de la presidencia de la Red LIA.

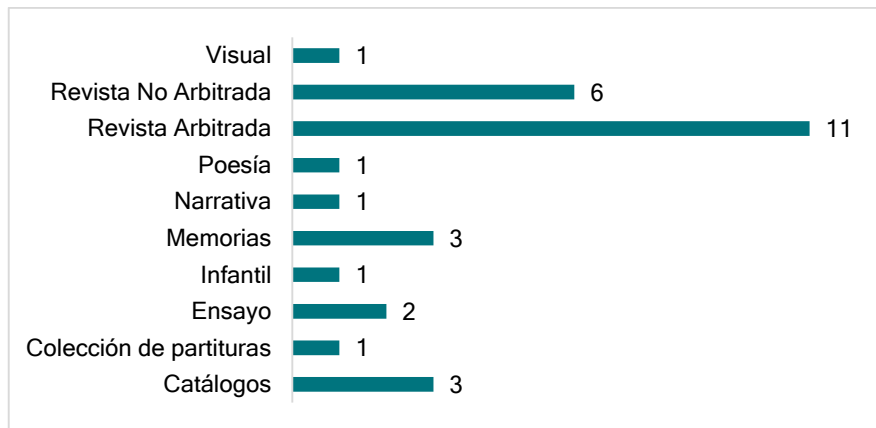
Fuente: Instituto Latinoamericano de Investigación en Artes

1.6 UArtes Ediciones

UArtes Ediciones produjo 30 publicaciones en el 2020. De estas, siete fueron iniciadas en el 2019 (cuatro estaban prorrogadas por la suspensión temporal del contrato de impresión). En lo que respecta a las revistas académicas, se crearon dos nuevas revistas académicas, duplicándose el total. Paralelamente, se publicaron 8 de las 9 que correspondían a 2020.

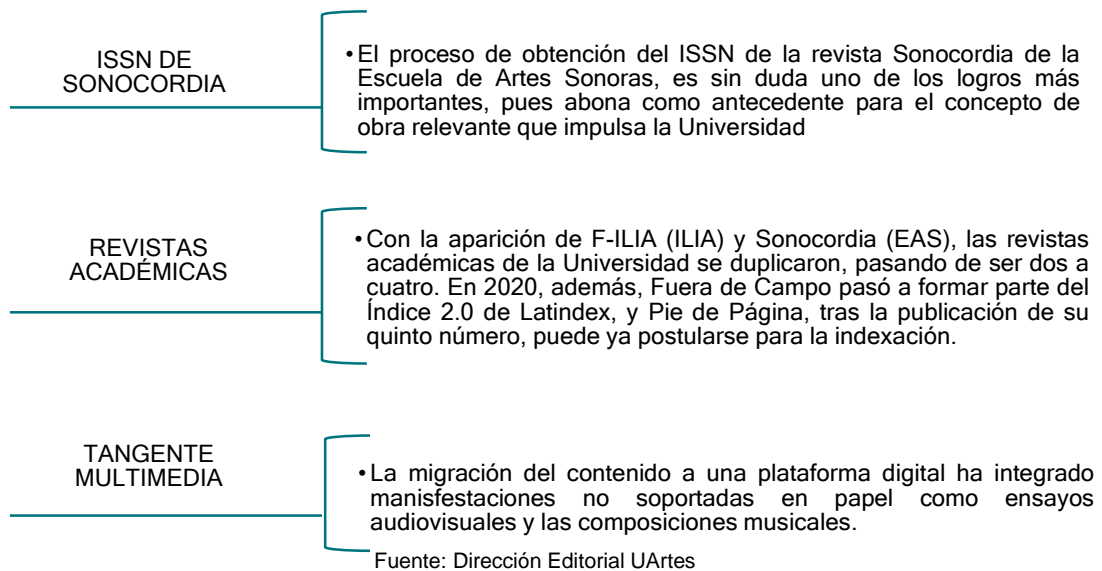
En mayo se publicó "Poéticas Sonoras Latinoamericanas", un proyecto impulsado en el marco del convenio de cooperación con la Universidad Nacional de las Artes de Argentina (UNA). Asimismo, UArtes Ediciones editó el catálogo de la muestra "Los Dominios Recuperados", que se realizó en el Museo Nahím Isaías en noviembre de 2020. La impresión fue financiada por la Dirección de Asuntos Culturales de Chile (DIRAC), a través del Consulado de ese país en Guayaquil.

Gráfico 4.- Publicaciones Editorial UArtes en el 2020, por categoría



Fuente: Dirección Editorial UArtes

Ilustración 3.- Hitos de UArtes Ediciones



A continuación, se presentan las 30 publicaciones del 2020.

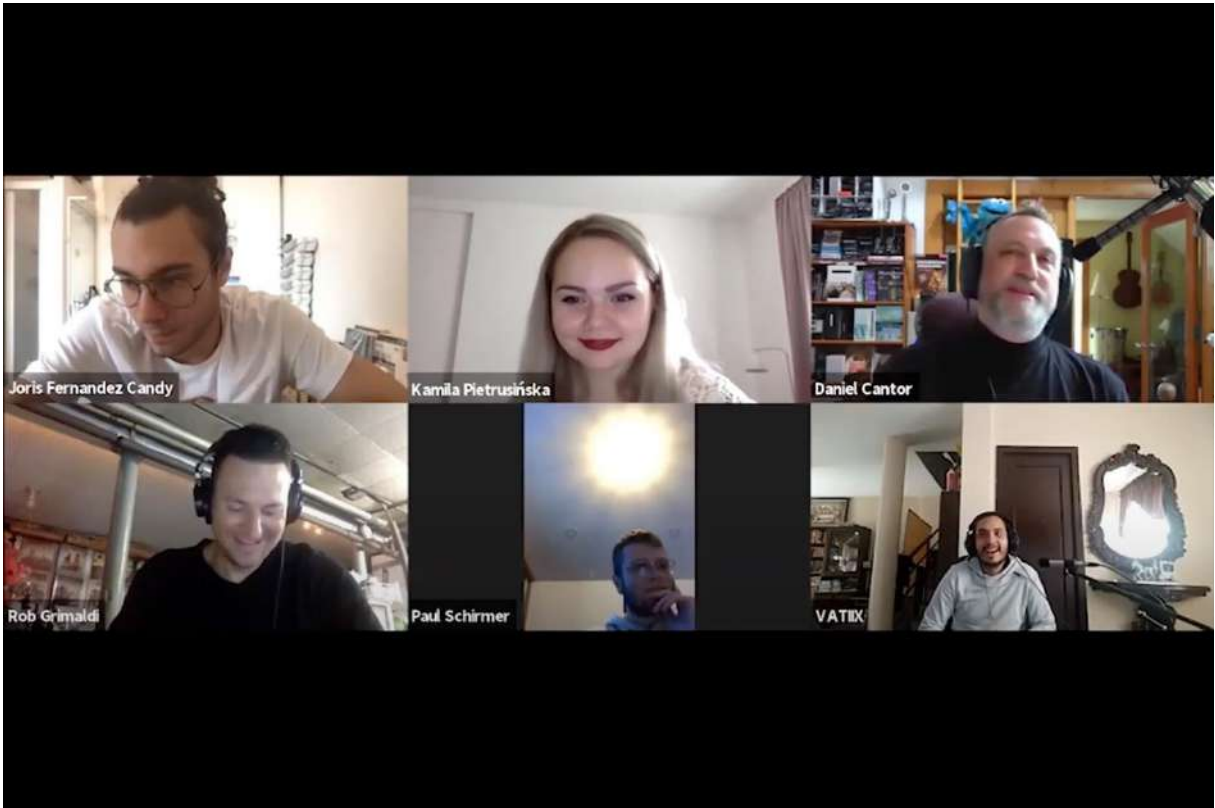
Ilustración 4.- Portada de las publicaciones UArtes EDICIONES 2020



Fuente: Dirección Editorial UArtes

1.7 Premios a la Comunidad Universitaria

La comunidad universitaria se mantiene en el ejercicio constante de creación y producción artística, por lo que ha sido acreedora de 47 premios para nuestros docentes y estudiantes.



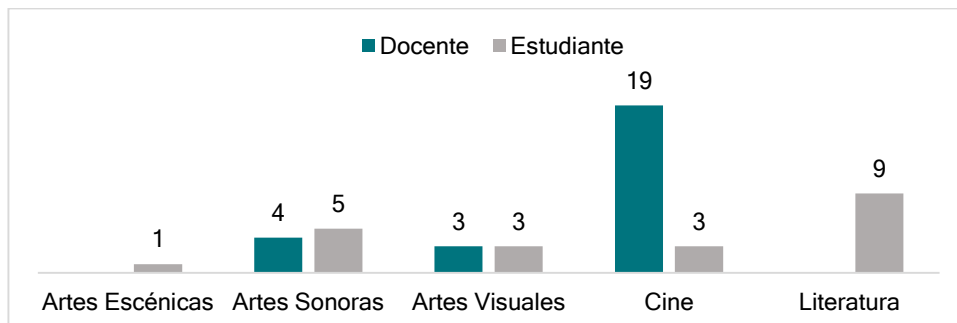
VATIIX – PREMION INTERNACIONAL AES NEW YORK

Tabla 6.- Total de premios 2020 otorgados a estudiantes y docentes

Tipo	Total premios
Docente	26
Estudiante	21
Total	47

Fuente: Dirección de Escuelas

Gráfico 5.- Detalle de los premios a la comunidad universitaria



Fuente: Dirección de Escuelas

2 VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

2.1 Proyectos de Vinculación con la Sociedad

La Dirección de Vinculación con la Sociedad en el 2020, a pesar de las condiciones ocasionadas por la pandemia COVID-19, evidenció avances relacionados con la institucionalización y el enfoque de sus procesos y continuidad de los proyectos institucionales (en los casos que ha sido factible), con el fortalecimiento y ampliación de sus redes de trabajo internas y externas.

En cuanto a los proyectos de vinculación con la comunidad, a pesar de las condiciones propias de la emergencia social y sanitaria, se observó la consolidación de procesos iniciados en años anteriores como el proyecto el Gran Teatro de Monte Sinaí y Contar Contando, entre otros. Esto se observa como resultado del compromiso de la comunidad universitaria, especialmente de las y los estudiantes y de los actores y/u organizaciones contrapartes.

Así mismo, se iniciaron procesos de trabajo en provincias como Carchi o Santa Elena. Estas acciones han comprometido la cooperación con instituciones públicas (gobierno central y gobiernos autónomos descentralizados), universidades, comunidades y organizaciones culturales. Igualmente, se observa la integración de procesos de las y los estudiantes en sus propias localidades.

Los proyectos permitieron acompañar a las comunidades y permitir que las artes sean un espacio de apoyo, alivio, expansión y creación en medio de la pandemia. Sobre todo, con comunidades de niñez, adolescencia, adultos mayores.





2.2 Articulación de internacionalización con procesos de vinculación con la sociedad

En articulación con la gestión de relaciones internacionales, durante el primer trimestre del año, se mantuvo la agenda de trabajo con el equipo del proyecto Real Smart Cities (Fondo Marie Curie, Comunidad Europea) promoviendo la presencia y conexión de los procesos de investigación con la gestión de vinculación con la sociedad entre las conexiones internacionales con los territorios y los procesos locales, de manera específica en Galápagos. Este proceso (como continuidad de la experiencia desarrollada en 2019 con el proyecto de vinculación con la sociedad Plan de Desarrollo Cultural Sostenible de Galápagos -Encuentros Públicos de Artes en Galápagos-) incidió, adicionalmente, en que la Universidad de las Artes, específicamente el grupo de investigación que lidera el proyecto Real Smart Cities acceda, por segunda ocasión, al Fondo de investigación Marie Curie mediante con el proyecto Networking Ecologically Smart Territories (Conectando Territorios Ecológicamente Inteligentes).

De la misma manera, se puede resaltar el fortalecimiento de las relaciones con la Universidad de Artes de Argentina –UNA-, con quienes se mantiene una agenda de trabajo colaborativo que se ha concretado en una serie de participaciones en encuentros organizados por ambas instituciones. Encuentro VII Jornadas de Vinculación con la Comunidad del DAMus. Por otra parte, a partir del relacionamiento gestionado por vinculación con la sociedad con la Universidad Politécnica del Carchi, la Universidad de las Artes se incorporó a la Red de Instituciones de Educación Superior Ecuador – Colombia –REDEC-, participando en el Encuentro Binacional de esta Red en octubre de 2020.

Elaborado por:

SARA MARIA TOBAR OLVERA Firmado digitalmente
por SARA MARIA
TOBAR OLVERA
Fecha: 2021.06.14
08:50:58 -05'00'

Sara Tobar
Coordinadora de Planificación y Gestión Estratégica

RESOLUCIÓN No. UA-OCS-RSO-2021-006

EL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

CONSIDERANDO:

- Que el artículo 27 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *"La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional."*
- Que el artículo 350 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el *"Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo."*
- Que el artículo 8 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) señala los fines de la Educación Superior: *"La educación superior tendrá los siguientes fines: (...) f) Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional (...)."*
- Que el artículo 13 de la ley Ibídem también identifica las Funciones del Sistema de Educación Superior, tales como: *"a) Garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia; (...) d) Fortalecer el ejercicio y desarrollo de la docencia y la investigación científica en todos los niveles y modalidades del sistema; (...) ñ) Brindar niveles óptimos de calidad en la formación y en la investigación. (...)."*
- Que el artículo 20 de la Ley Orgánica de Educación Superior determina del *"Patrimonio y Financiamiento de las instituciones del sistema de educación superior.- En ejercicio de la autonomía responsable, el patrimonio y financiamiento de las instituciones del sistema de educación superior estará constituido por: (...) j) Los ingresos provenientes de la propiedad intelectual como fruto de sus investigaciones y otras actividades académicas; (...)."*
- Que el artículo 36 de la Ley Orgánica de Educación Superior determina la asignación de recursos para publicaciones, becas para profesores o profesoras e investigaciones, y que las instituciones de educación superior de carácter público y particular asignarán obligatoriamente en su presupuesto por lo menos el seis por ciento (6%) para ejecutar proyectos de investigación, adquirir infraestructura tecnológica, publicar textos pertinentes en revistas indexadas, becas de postgrado para sus profesores o profesoras, e investigaciones titulares y pago de patentes en el marco del régimen de desarrollo nacional.
- Que el artículo 37 del Reglamento de Régimen Académico determina que las universidades a partir de sus fortalezas o dominios académicos, deberán contar con líneas, programas y proyectos de investigación, propendiendo a la conformación de las redes académicas nacionales e internacionales. Los programas de investigación de estas redes deberán guardar correspondencia con las prioridades y propósitos del Plan Nacional de Desarrollo y programas internacionales de investigación en los campos de la educación superior, la ciencia, la cultura, las artes y la tecnología; sin perjuicio de que se respete el principio de autodeterminación para la producción de pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

- Que en el artículo 46 de la normativa ibídem se definen los proyectos de producción artística en el sentido que: *"Las IES con fortalezas o dominios académicos en campos humanísticos y artísticos, desarrollarán preferentemente líneas, programas y proyectos de investigación articulados a las formas y tradiciones de expresión simbólica, y a los imaginarios de los actores sociales del entorno. (...)."*
- Que el artículo 109 de la normativa precedente declara la investigación como un componente que habilita el aprendizaje e investigación sobre las artes, en las artes y a través de las artes, la que implica la reflexión alrededor del hecho artístico, parte de diversos abordajes, puntos de vista y andamiajes teóricos como la filosofía, la estética, la sociología el arte, la antropología, la psicología del arte, la semiótica, la historia del arte, la musicología, entre otros, a fin de lograr su análisis en el contexto histórico y de una correcta interpretación.
- Que el artículo 61 del Estatuto de la Universidad de las Artes, establece: *"Son atribuciones del Órgano Colegiado Superior: (...) f) Aprobar los Reglamentos internos de la Universidad de las Artes y resolver sobre las consultas que se le hicieren por las normas estatutarias y reglamentarias;"*
- Que mediante memorando No, UA-CAJ-DNAJ-2021-0015, la Dirección de Normativas y Asesoría Jurídica indica que ha procedido a elaborar la propuesta de Reglamento de Funcionamiento del Órgano Colegiado Superior de acuerdo a la normativa vigente.
- Que en sesión No. 04 de fecha 03 de febrero de 2021, los miembros del Órgano Colegiado Superior, aprobaron el Reglamento de Investigación de la Universidad de las Artes, con las observaciones que constan en los respaldos.
- Que se debe estimular los esfuerzos y actividades de los docentes y estudiantes para la construcción de comunidades académico-investigativas, así como de una cultura investigativa, el ejercicio libre y responsable de la crítica, de la cátedra, del aprendizaje, de la información, de la expresión de la asociación y de la controversia ideológica y política.
- Que es necesario generar disposiciones sobre los principios, la definición, la organización, las políticas, las funciones, los recursos y las actividades del sistema de Investigación de la Universidad de las Artes para fomentar y desarrollar la investigación, la generación de conocimiento, la creación artística y cultural, y su innovación en las distintas áreas académicas.
- Que en relación con lo anterior se hace necesario actualizar y expedir un Reglamento de Investigación con definiciones, objetivos a los ejes rectores y las líneas de investigación vinculadas a la producción y construcción de saberes y prácticas artísticas y culturales de la UARTES, a fin de implementar las políticas en dichas áreas y establecer una estructura organizativa.
- Que conforme lo prescrito por el literal k) del artículo 7 del Reglamento de Funcionamiento del Órgano Colegiado Superior, son funciones del/la Presidente/a - Rector/a de la Comisión Gestora, entre otras, la de *"Legalizar con su firma, de manera conjunta con el/la Secretario/a, las Actas de las Sesiones y las Resoluciones que expida el Órgano Colegiado Superior."*

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Educación Superior, la Ley de Creación de la Universidad de las Artes y su Estatuto vigente,

RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el Reglamento de Investigación de la Universidad de las Artes con las observaciones emitidas por los integrantes del Órgano Colegiado Superior. El Reglamento de Investigación de la Universidad de las Artes se detalla a continuación:

"REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

MAH
2 *P*

CAPÍTULO I OBJETIVOS Y ALCANCES

Art. 1.- El presente Reglamento establece los parámetros para la implementación de las políticas de investigación de la Universidad de las Artes, a través de sus actividades y del equipo vinculado a las mismas. El objeto es regular mediante disposiciones específicas la ejecución de las tareas de investigación en todos sus ámbitos.

Art. 2.- Los objetivos del presente reglamento son: valorar las formas de conocimiento sensible; validar el trabajo artístico como proceso intelectual-creativo; ponderar la singularidad de la investigación artística; incluir y fomentar otras formas de conocer; validar el conocimiento considerando distintas facultades cognitivas; desarrollar programas de posgrado; legitimación en los procesos de producción y circulación de las prácticas artísticas; e impulsar la creación de pedagogías artísticas en el proceso de formación de profesionales socialmente comprometidos con su entorno.

CAPÍTULO II ORGANIZACION INSTITUCIONAL

Art. 3.- El Vicerrectorado de Posgrados e Investigación en Artes es una autoridad ejecutiva de la Universidad de las Artes, dirige, asesora, emite directrices en la gestión institucional de la investigación, posgrado y la producción artística, coordina con las demás unidades ejecutivas los temas de investigación y producción artística.

Art. 4.- La Dirección de Políticas de Investigación en Artes se encarga de gestionar los procesos de convocatoria, selección, seguimiento y difusión de resultados de los grupos, semilleros, programas y proyectos de investigación en el ámbito artístico-cultural que se desarrollen de manera integral en la institución, en el marco de la normativa del Sistema de Educación Superior; de elaboración, y de seguimiento de las políticas y líneas de investigación aprobadas por el Órgano Colegiado Superior bajo los lineamientos del Vicerrectorado de Posgrados e Investigación en Artes. Esta Dirección realiza su gestión en estrecho vínculo y de manera integral con el Vicerrectorado Académico y los demás departamentos institucionales. Será una unidad dependiente orgánica y funcional del Vicerrectorado de Posgrados e Investigación en Artes. Las atribuciones y responsabilidades de las unidades operativas de gestión académica constarán en el Manual Orgánico por Procesos de la Universidad de las Artes.

Art. 5.- De acuerdo con el Estatuto de la Universidad de las Artes, el Comité Consultivo de Posgrados e Investigación en Artes, asesora al Vicerrector(a) y a la Dirección de Políticas de Investigación en Artes. Dicho Comité actúa en forma permanente.

Art. 6.- El Comité Consultivo está integrado por un representante titular de cada Escuela y Departamentos y dos estudiantes que integren el sistema académico de la Universidad de las Artes. Los y las docentes que formen parte del Comité permanecerán en su cargo durante tres años no consecutivos. Los y las estudiantes se integrarán mediante convocatoria y permanecerán en su cargo durante un año.

Art. 7.- Son funciones del Comité Consultivo:

1. Asesorar al Vicerrectorado y a la Dirección de Políticas de Investigación en Artes en temas vinculados al área.
2. Asesorar en políticas, normativas y líneas de investigación a desarrollar.
3. Contribuir al sostenimiento de los diferentes proyectos de investigación existentes en las Escuelas y Departamentos de la Universidad.
4. Asesorar en la elaboración de convocatorias a proyectos de investigación.
5. Dar seguimiento a los proyectos de investigación y evaluar los resultados de las diferentes convocatorias, conjuntamente con el Vicerrectorado y la Dirección de Políticas de Investigación en Artes.

Art. 8.- La Universidad de las Artes valora la promoción e implementación de políticas y lineamientos estratégicos de investigación *en artes, a través de las artes, para las artes y sobre las artes* con el fin de legitimar los procesos y las prácticas artísticas. Reconocer la relevancia de la investigación en este campo implica considerar su especificidad, su singularidad, y sus contribuciones al contexto académico e investigativo en general. El diálogo entre las prácticas artísticas y otros tipos de investigación aporta nuevas lecturas sobre las artes, y estas, a su vez, contribuyen con nuevas metodologías, estrategias conceptuales y prácticas empíricas en la creación de nuevas miradas y en la expansión de saberes y campos disciplinares.

Art. 9.- La Universidad de las Artes, mediante el Vicerrectorado de Posgrados e Investigación en Artes, orienta su actividad de investigación a la producción *en, a través de, y para las artes*, así como a la reflexión crítica *sobre las artes*. De acuerdo con las Políticas de Investigación y Posgrado de la Universidad, se reconocen los siguientes tipos de investigación:

1. La investigación *en las artes* orienta modos diferentes de generar conocimientos, mediante métodos propios de búsqueda y experimentación con el fin de arribar a resultados que apuntan a la práctica y la creación artística.
2. La investigación *a través de las artes* retoma metodologías y procesos artísticos con el propósito de concretar objetivos teórico-prácticos transdisciplinarios.
3. La investigación *para las artes* encuentra en el arte no un objeto de investigación sino una finalidad, a fin de crear nuevas formas de pensamiento cuya aplicación influirá en los procesos y prácticas de producción, reproducción, circulación y transformación artísticas.
4. La investigación *sobre las artes* incluye fundamentalmente la reflexión crítica y analítica en torno del hecho artístico desde diferentes perspectivas y abordajes teórico-conceptuales (la filosofía, la estética, la etnología, la sociología y la antropología del arte, la psicología, la semiótica, la historia del arte, la musicología, entre otros), con el objeto de generar conocimientos sobre su historización e interpretación.

Art. 10.- El perfil del docente-artista-investigador/a titular y no titular con dedicación de tiempo completo y con una producción regular artística y académica que participe en proyectos nacionales e internacionales de investigación, podrá dedicar hasta 31 horas semanales a las actividades de investigación.

Art. 11.- El número de horas de investigación serán designadas por la Dirección de Políticas de Investigación en Artes luego de un estudio de los proyectos de investigación, en diálogo y común acuerdo con el Vicerrectorado Académico. La asignación en investigación debe visualizarse claramente en el distributivo, precisando las horas enmarcadas dentro de los períodos académicos de la institución en que la/el docente está dedicado a la investigación, a nivel colectivo o individual, así como al trabajo con su semillero.

CAPÍTULO III NIVELES DE INVESTIGACIÓN

Art. 12.- Según la visión y misión de la Universidad de las Artes y con el objeto de aplicar y reglamentar las políticas de investigación, identificamos los niveles en el Sistema de Investigación de la Universidad:

1. Semilleros de investigación.
2. Grupos de investigación.
3. Redes de investigación.

Art. 13.- El Grupo de Investigación está conformado por diversas instancias académicas de la Universidad: docentes, estudiantes de pregrado y posgrado, graduados que sean afines a las investigaciones del Grupo, a fin de generar cultura investigativa y transmisión de saberes. Un o una docente podrá formar parte de varios grupos con el informe positivo de la Dirección de Políticas de Investigación en Artes.

Art. 14.- El Grupo de Investigación tendrá la libertad de elegir a su director o directora, tomando en cuenta que debe ser un o una docente de tiempo completo de la Universidad de las Artes con experticia en los temas de investigación. Podrá dirigir máximo dos grupos a la vez.

Art. 15 .- Los objetivos de los Grupos de Investigación son:

1. Diseñar y proponer al Vicerrectorado de Posgrados e Investigación, los programas de posgrado tanto de maestría como de doctorado de la Universidad de las Artes.
2. Validar y consolidar estos programas y permiten ligar con claridad la docencia y la investigación.
3. Ligar a otros grupos de investigación locales, nacionales, e internacionales para fortalecer el intercambio y retroalimentación de conocimientos.
4. Conformar redes de investigación que permitan la generación de conocimiento y activar convenios investigativos con la fuerza y la validez de los colectivos. Estas redes, derivadas de los Grupos de Investigación se registrarán en la Dirección de Políticas Investigación en Artes y permitirán fomentar los institutos de investigación.
5. Permitir la circulación de docentes y estudiantes de pregrado y posgrado por distintos institutos, universidades e institutos de investigación en artes; y,
6. Los demás que defina la Dirección de Políticas de Investigación.

Art. 16.- Las funciones y responsabilidades del director/a del Grupo de Investigación son:

1. Dirigir el Grupo de Investigación.
2. Presidir las reuniones del Grupo de Investigación.
3. Supervisar los proyectos elaborados por los miembros con el fin de hacer seguimiento y cumplimiento a tareas y fechas asignadas.
4. Mantener informado a los miembros acerca de las actividades y planes desarrollados y por desarrollar.
5. Proponer líneas y proyectos de investigación de acuerdo a los lineamientos institucionales.
6. Participar directa e indirectamente en el desarrollo de los productos artísticos y académicos.

Art. 17.- La presentación de solicitudes para la creación de Grupos de Investigación se aceptará previo al inicio del semestre académico. El o la Directora podrá solicitar a la Dirección de Políticas de Investigación en Artes su creación, entregando un informe que justifique su plan de trabajo con sus respectivas líneas y propuestas de investigación.

Art. 18.- Todo Grupo de Investigación deberá identificarse con un nombre y responder a las líneas y proyectos de investigación que desarrollen. El reconocimiento de los Grupos de Investigación será aprobado por la Dirección de Políticas de Investigación en Artes.

Art. 19.- Los Grupos de Investigación que estén aprobados por la Dirección de Políticas de Investigación en Artes se inscribirán en un Registro Único de Grupos de Investigación creados para el efecto. Este registro será publicado en la página web de la institución con sus respectivas fichas informativas y productos de investigación.

Los Grupos de investigación podrán participar en las convocatorias de proyectos de investigación financiados y no financiados de la Universidad.

Art. 20.- El o la director/a del Grupo de Investigación deberá notificar el ingreso o la salida de sus integrantes previo al inicio o fin del semestre académico a la Dirección de Políticas de Investigación en Artes.

Art. 21.- Los miembros del Grupo de Investigación tendrán las siguientes responsabilidades:

1. Proponer líneas de investigación.
2. Presentarse a las convocatorias de proyectos de investigación de la Universidad de las Artes, así como a todo tipo de convocatorias a nivel nacional o internacional.
3. Los docentes que participen en los Grupos podrán recibir horas de investigación en su distributivo.
4. Solicitar auspicios para participar en eventos académicos y artísticos de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Auspicios de Eventos Académicos de la Universidad de las Artes, y permisos de salida con base en lo regulado en esta normativa.
5. Los estudiantes que participen en los grupos podrán registrar las horas como prácticas preprofesionales en la modalidad de investigación.

6. Los estudiantes de pregrado, posgrado o graduados podrán participar en los grupos bajo la modalidad de ayudantía de investigación.

Art. 22.- Son deberes de los miembros de los Grupos de Investigación:

1. Iniciar el proceso de creación de Grupos de Investigación.
2. Comprometerse a participar activamente en el logro de los objetivos, actividades, y eventos del Grupo de investigación.
3. Presentar la documentación que solicite la Dirección de Políticas de Investigación para su seguimiento y evaluación.
4. Reportar a la Dirección de Políticas de Investigación los productos de investigación que se desarrollen.

Art. 23.- Los Grupos de Investigación formalmente registrados y aprobados en la Dirección de Políticas de Investigación en Artes podrán presentarse a las convocatorias de proyectos de investigación financiados y no financiados. Los productos artísticos que se desarrollen en el marco de estos proyectos de investigación y que cumplan con la normativa respectiva, podrán presentarse al registro de producción artística y valoración de obra relevante de la Universidad de las Artes.

Art. 24.- La Dirección de Políticas de Investigación en Artes llevará a cabo el seguimiento anual de los Grupos de Investigación evaluando su producción artístico-investigativa.

Art. 25.- Los Grupos de Investigación podrán disolverse al finalizar un semestre académico con el acuerdo favorable adoptado por la mayoría absoluta de sus miembros. La solicitud de disolución del Grupo se formalizará de acuerdo con el modelo establecido por la Dirección de Políticas de Investigación en Artes, y/o por incumplimiento de los requisitos establecidos en el presente reglamento. Si como consecuencia de los abandonos, el Grupo de Investigación quedase integrado por menos de tres miembros, el Grupo de Investigación tendrá que disolverse o hacer un nuevo registro de miembros al iniciar o finalizar un semestre académico.

Art. 26.- Los Semilleros buscan responder a la investigación formativa. Ellos son espacios de interacción entre docentes, estudiantes de pregrado y posgrado, así como de graduados. A través de ellos se busca fomentar la creación de futuros Grupos de Investigación. De esta forma, el semillero es un espacio extracurricular que permite afinar las competencias y destrezas investigativas que surjan desde las propias necesidades del aula o bien por intereses artísticos e intelectuales que motivan a ciertas personas a conformarlos.

Art. 27.- Cada Semillero de Investigación estará conformado con un mínimo de tres integrantes y cada uno de ellos contará con el siguiente cargo y responsabilidad:

1. Docente de tiempo completo de la Universidad de las Artes: encargado de guiar y apoyar a los estudiantes en sus proyectos y actividades investigativas. Los docentes verán reflejado en su distributivo la dirección de los semilleros.
2. Estudiante coordinador o coordinadora: quien será responsable de planear las actividades y programar reuniones para tratar todos los temas relacionados para que el semillero pueda desarrollarse de acuerdo con los objetivos planteados. Los estudiantes y graduados verán reflejada su participación en los semilleros en las prácticas preprofesionales, así como en las ayudantías de investigación.
3. Estudiantes: son los que se encuentran desarrollando proyectos u otras actividades investigativas. Cada semillero contará con la cantidad de miembros que considere necesarios para desarrollar sus actividades y lograr los objetivos propuestos. Los estudiantes y graduados verán reflejada su participación en los semilleros en las prácticas preprofesionales, así como en las ayudantías de investigación.
4. Graduados: en lo semilleros pueden participar graduados, en calidad de coordinadores o integrantes, y contribuir a los objetivos planteados por el semillero.

Art. 28.- La presentación de solicitudes para la creación de Semilleros de Investigación estará abierta cada inicio del semestre. El o la docente o estudiante podrá solicitar a la Dirección de Políticas de Investigación

en Artes su creación, entregando un informe que indique la participación de los estudiantes y cómo el semillero se liga a sus investigaciones.

La asignación horaria corresponderá a la responsabilidad y actividades que desarrollarán en el Semillero. Los grupos de investigación pueden generar a su vez semilleros de investigación que se dedican a estudiar temáticas puntuales.

Art. 29.- Todo Semillero de Investigación deberá identificarse con un nombre y responder a las líneas y proyectos de investigación que desarrollen. El reconocimiento de los Semilleros de Investigación será aprobado por la Dirección de Políticas de Investigación en Artes.

Art. 30.- El o la docente del Semillero de Investigación notificará el ingreso o la salida de sus estudiantes previo al inicio o fin del semestre académico a la Dirección de Políticas de Investigación en Artes.

Art. 31.- Los y las integrantes de los Semilleros de Investigación podrán realizar las siguientes actividades propias del quehacer investigativo:

1. Reuniones de trabajo: el líder del Semillero de Investigación convoca periódicamente a los integrantes para organizar y estructurar el trabajo. La periodicidad es establecida por todos los integrantes del semillero.
2. Actividades de campo: son las diferentes actividades organizadas por el líder del semillero para profundizar en los temas de interés, entre estas se destacan: capacitaciones dictadas por el profesor tutor, charlas con expertos, búsqueda bibliográfica, salidas de campo, procesos creativos, entre otros.
3. Preparación de proyectos de investigación: este se lleva a cabo a través de grupos de estudio que son la actividad esencial de trabajo de los semilleros de investigación. Es por el estudio regular que los semilleros lograrán estructurar uno o varios proyectos de investigación que podrán presentarse a las convocatorias de proyectos de investigación que organice el Vicerrectorado de Posgrado e Investigación en Artes.
4. Divulgación de resultados: es el conjunto de actividades organizadas por el semillero de investigación para socializar los resultados de sus grupos de estudio. Esto incluye actividades como: temáticas estudiadas a lo largo de sus encuentros; diseño y preparación de obras artísticas, publicación de artículos; elaboración de medios de comunicación (revistas, boletines, fanzines); participación en ponencias con la opción de participar en los eventos que organice la Dirección de Políticas de Investigación en Artes.

Art. 32.- La Dirección de Políticas de Investigación en Artes llevará a cabo el seguimiento anual de los Semilleros de Investigación evaluando su producción en investigación formativa. Los productos artísticos que se desarrollen en el marco de estos proyectos de investigación y que cumplan con la normativa respectiva, podrán presentarse al registro de producción artística y valoración de obra relevante de la Universidad de las Artes.

Art. 33.- Los Semilleros de Investigación podrán disolverse con el acuerdo favorable adoptado por la mayoría absoluta de sus miembros al finalizar un semestre académico en la Dirección de Políticas de Investigación en Artes, la solicitud de disolución del Grupo se formalizará de acuerdo con el modelo establecido por la misma Dirección, y/o por incumplimiento de los requisitos establecidos en el presente reglamento. Si como consecuencia de los abandonos, el Semillero de Investigación quedase integrado por menos de tres miembros, el Semillero de Investigación tendrá que disolverse o bien convocar a la comunidad para aceptar nuevos integrantes al inicio o fin de un semestre académico.

Art. 34.- Los ámbitos de investigación son los espacios donde se diseñan, producen, ejecutan y evalúan proyectos de investigación según unas líneas específicas. Son áreas de práctica social delimitadas interna y externamente en cooperación con instituciones académicas nacionales e internacionales y diferentes colectivos locales.

Art. 35.- El Vicerrectorado de Posgrados e Investigación en Artes identifica cuatro ámbitos de investigación:



1. Docencia: ámbito en el que dialogan la investigación en, a través de, para y sobre las artes con las actividades académicas de grado y posgrado. Es un ámbito en el que también se desarrollan las pedagogías creativas y los diferentes tipos de investigación.
2. Práctica artística y creativa: ámbito que produce conocimientos más allá de los contextos y textos teóricos. Los actos artísticos y creativos son procesos de investigación en el mismo sentido que la investigación académica tradicional y/o investigación teórica.
3. Vinculación con la comunidad: este ámbito establece experiencias de servicio-aprendizaje, investigación, producción y difusión en constante vínculo con los grupos, colectivos y comunidades asociados a los emprendimientos artísticos y la interculturalidad.
4. Práctica teórica y documental. es el ámbito de la investigación académica tradicionalmente asociado con las ciencias sociales.

Art. 36.- Las líneas de investigación son las temáticas capaces de aglutinar diferentes actividades de los grupos y proyectos de Investigación para generar conexiones a través de diferentes disciplinas y ámbitos, teniendo como criterios los ejes transversales (libertad artística y de creación, libertad de investigación, pensamiento crítico y compromiso social) y, en particular, los fundamentos conceptuales (interculturalidad, descolonialidad, equidad integral, inter-transdisciplinariedad) señalados en las políticas de investigación de la Universidad.

Art. 37.- La delimitación de las líneas de investigación se realiza en forma conjunta entre los Grupos de Investigación, Vicerrectorados, Dirección de Posgrado e Investigación en Artes, a través de las Escuelas y Departamentos de la Universidad, partiendo del reconocimiento del arte como esfera de producción de conocimiento legítima y diferenciada. Las líneas son un nivel de organización y condensación de proyectos y propuestas de investigación.

Art. 38.- Los temas focales de investigación se constituyen a partir de las trayectorias investigativas de las/los docentes-investigadores. Son temáticas particulares a cada área de trabajo y/o formación de los diferentes investigadores y pueden organizarse en relación con proyectos de investigación en, a través de, para y sobre las artes. Los temas focales pueden aglutinarse en relación con líneas de investigación.

CAPÍTULO IV PROYECTOS ARTÍSTICOS Y DE INVESTIGACIÓN

Art. 39.- Los proyectos de investigación financiados y no financiados tienen como objetivos:

1. Desarrollar investigaciones *en artes, a través de las artes, para las artes y sobre las artes.*
2. Desarrollar investigaciones según las líneas de investigación.
3. Propiciar actividades de investigación destinada a la transferencia de conocimientos, de investigación vinculada al desarrollo tecnológico artístico, de investigación aplicada a las prácticas artísticas.
4. Fomentar propuestas que articulen investigaciones con proyectos de vínculo con la comunidad.
5. Propiciar la conformación de grupos de investigación.
6. Estimular los intercambios y la creación de los grupos inscritos en la Dirección de investigación en redes locales, nacionales y regionales para ser pioneros en la generación de conocimiento en artes.
7. Los productos artísticos y culturales de los proyectos de investigación que cumplan con la normativa respectiva, podrán presentarse al registro de producción artística y valoración de obra relevante de la Universidad de las Artes.
8. Los productos que el docente desarrolle con otras instituciones culturales y artísticas a nivel nacional e internacional podrán ser reconocidos por la Dirección de Políticas de Investigación en Artes. Será necesario que estos productos cumplan con la normativa del registro de producción artística y valoración de obra relevante de la Universidad de las Artes.

Art. 40.- Las convocatorias de proyectos de investigación financiados y no financiados, así como de vínculo deberán pasar por procesos de evaluación de pares siguiendo los parámetros del campo académico y artístico en el que se inscriben. Esto según los objetivos de la Universidad de las Artes, y en diálogo con los departamentos de Relaciones Internacionales y Vínculo con la Comunidad para fortalecer redes articuladas con grupos de investigadores y artistas, así como con comunidades vinculadas a las prácticas artísticas de otras universidades del país y del exterior.

Art. 41.- La Dirección de Políticas de Investigación en Artes confeccionará un Banco de Evaluadores externos y/o internos a la Universidad para evaluar los proyectos de investigación presentados en cada convocatoria. El Banco de Evaluadores estará conformado por artistas, investigadores dedicados al campo de las artes en sus diferentes tipos, especialistas en cultura, políticas culturales y gestión cultural, investigadores académicos de las ciencias sociales y del campo de las tecnologías, entre otros.

Art. 42.- El sistema de evaluación se constituirá según parámetros vinculados con la singularidad de las investigaciones en artes. Se considerarán indicadores cualitativos e innovadores en los procesos y prácticas artísticas, productos y trayectorias con repercusiones en el campo artístico y académico a nivel local, nacional, regional e internacional. Los criterios de evaluación serán especificados en la grilla de evaluación a definir en las normativas referidas a concursos de proyectos, de becas y residencias, así como a toda otra convocatoria que se relacione con la investigación en artes.

Art. 43.- Anualmente, la Universidad de las Artes dispondrá de un Fondo para los proyectos de investigación financiados de acuerdo a la disposición presupuestaria asignada por cada período fiscal, que será ejecutado según el Reglamento de Concursos de Proyectos de Investigación de la Universidad de las Artes.

Los integrantes internos de los proyectos de investigación financiados contarán con apoyo económico interno o externo, y una asignación de horas de investigación para su ejecución. Mientras que los integrantes de los proyectos que no requieran de presupuesto recibirán exclusivamente horas de investigación para su desarrollo.

Asimismo, la Universidad podrá financiar proyectos artísticos y de investigación externos con un representante legal interno cuyas condiciones, características y requisitos estarán regulados en la normativa que se expida para el efecto.

Art. 44.- La duración de un proyecto de investigación financiado y no financiado se deberá enmarcar en una de las siguientes condiciones:

- a. Corto plazo (dos semestres académicos).
- b. Mediano plazo (tres semestres académicos).
- c. Largo plazo (cuatro semestres académicos).

La posibilidad de renovación se hará a partir de los productos entregados en los informes de avances.

Para ampliar un proyecto más de dos años se deberá hacer la correspondiente justificación a la Dirección de Políticas de Investigación en Artes.

Art. 45.- Todo proyecto de investigación deberá generar productos y éstos deben responder a los procesos de acreditación de la Universidad: producciones artísticas (acorde a la normativa que se enmarque en el registro de producción artística y valoración de obra relevante de la Universidad), artículos indexados, capítulos de libros y libros con procesos de evaluación. Será posible registrar otros productos que, si bien no corresponden a lo anteriormente mencionado, permitirán visibilizar, difundir y hacer circular las obras de docentes y estudiantes. Estas últimas características corresponden fundamentalmente a los semilleros de investigación.

Art. 46.- Los docentes vinculados a la Universidad de las Artes y los integrantes de los Grupos y Semilleros de Investigación que produzcan obras artísticas, artículos, libros, capítulos de libro, informes técnicos, tesis, documentos de conferencias, presentaciones a congresos, proyectos de investigación, y cualquier otro tipo de obra podrán identificar su pertenencia institucional en la medida que el contexto lo permita señalar su afiliación institucional.

Art. 47.- La Dirección de Investigación en Artes propondrá un fondo de investigación a la Editorial de la Universidad de las Artes en diversos formatos que visibilicen las singularidades propias de las artes, la cultura y la academia. Los parámetros a seguir incorporarán la figura de un evaluador interno y uno

externo. Se pueden incluir los trabajos de pregrado y posgrado que después de una rigurosa evaluación se consideren con méritos para ser publicados.

Art. 48.- Los docentes que no cumplan con la entrega de informes de seguimiento y finales, rendición de cuentas, y/o productos de investigación con filiación institucional por cada proyecto de investigación financiado o no financiado, no podrán presentarse en las siguientes convocatorias de proyectos financiados y no financiados de la Universidad.

CAPÍTULO V PERMISOS DE INVESTIGACIÓN

Art. 49.- Los y las docentes con proyectos de investigación activos podrán recibir permisos de investigación cortos durante el periodo académico, estadías más extensas de investigación en donde no haya docencia, luego de una revisión y evaluación por la Dirección de Políticas de Investigación en Artes y del Órgano Colegiado Superior en las situaciones que lo amerite.

Modalidades de permisos:

1. Pasantías y residencias con fines de investigación artística y académica: periodos en otras Instituciones de Educación Superior en Artes, centros de investigación, tecnológicos y/o de conocimiento, con el fin de desarrollar tareas específicas de un proyecto de investigación aprobados, que se articulen con la labor de un equipo de investigación formalmente establecido en la institución receptora y con la supervisión de un tutor experto en el área de conocimiento o bien con la inserción en un grupo de investigación.
2. Participación en eventos nacionales e internacionales: comprende la participación de las/los docentes en calidad de artista invitado o expositor (artista activo en una obra o ponente en un seminario congreso o coloquio) como representante de la Universidad de las Artes en procesos creativos, congresos, redes académicas, simposios, foros, jornadas o similares, mismo que se encuentra regulado en el Reglamento de Auspicios de Eventos Académicos de la Universidad de las Artes.

Art. 50.- La Dirección de Políticas de investigación en Artes y/o el Órgano Colegiado Superior hará un estudio del perfil del docente-artista-investigador/a que hace la solicitud de permiso o residencia de investigación y valorará los productos comprometidos al final de su estadía.

Art. 51.- Los y las docentes de tiempo completo podrán solicitar tiempo y financiación para sus estudios de maestría y doctorado. Las condiciones de dichas solicitudes se harán de acuerdo al Reglamento de Becas y Año Sabático para Docentes e Investigadores enmarcado en el Estatuto institucional. La aplicación de esta normativa se realizará en conjunto entre el Vicerrectorado Académico y Vicerrectorado de Posgrados e Investigación en Artes.

DISPOSICIÓN GENERAL. –

PRIMERA. - Para la ejecución del presente Reglamento que corresponda a erogación de recursos, ésta se realizará previa disponibilidad de certificación presupuestaria de la Universidad de las Artes.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA. –


PRIMERA. - Queda derogado la resolución No.CG-UA-2016-028 de fecha 30 de septiembre de 2016."

Artículo Segundo. - Notificar la presente resolución al Vicerrectorado Académico, al Vicerrectorado de Posgrados e Investigación en Artes, a la Dirección de Políticas de investigación en Artes; y, a la Dirección de Normativas y Asesoría Jurídica.


Artículo Tercero.- Se dispone a la Dirección de Comunicación realizar el trámite pertinente para su publicación en la página web institucional de la Universidad de las Artes.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en la página web insitucional.

Dado en la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los doce días del mes de febrero de dos mil veintiuno.



William Herrera Rios
Rector – Presidente
Órgano Colegiado Superior
Universidad de las Artes



Patricia Ayala Happe
Secretaria Adhoc
Órgano Colegiado Superior
Universidad de las Artes

TO: [Illegible]
FROM: [Illegible]
SUBJECT: [Illegible]

ANEXO 8A

**Plataforma
Tecnológica**

ANEXO 8A: PLATAFORMA TECNOLÓGICA

1. Recursos de aprendizaje

1.1. Educación en línea:

La Universidad de las Artes tiene implementado y estructurado un Campus Virtual para la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje; el Sistema de Gestión Académico (SGA) y el Sistema de Gestión Bibliotecaria; sin embargo también se adquieren anualmente licencias Microsoft para la comunicación y el funcionamiento de programas para el desarrollo de las particularidades que requiere la Educación Superior en Artes tales como herramientas de desarrollo musical, edición de producción sonora y de cine, plataformas de bibliotecas virtuales, entre otras, dada la especificidad de cada carrera.

2. Infraestructura tecnológica:

2.1. Unidad de gestión tecnológica:

La Universidad de las Artes en su estructura orgánica cuenta con el Departamento de Tecnología, el mismo que brinda el soporte técnico necesario para gestionar la infraestructura tecnológica y la seguridad de los recursos informáticos, además cuenta con diferentes administradores del Campus Virtual, un experto en Pedagogía y Diseño Instruccional, un experto en tecnología y un experto en Redes.

2.2. Hardware, software y redes:

La Universidad cuenta con infraestructura tecnológica propia para brindar los diferentes servicios a la comunidad y con miras a renovar ciertas capacidades considerando la expansión de servicios y usuarios. También cuenta con servidores virtuales externos por contingencia y servicios externos de respaldo de datos y sistemas.

La comunidad UArtes entre estudiantes de Nivelación, Pregrado y Posgrado más el personal docente y administrativo es de 2084 usuarios (cálculo 2020). En función de este número se presentan los siguientes datos:

Almacenamiento:

Se determina la capacidad de 5,75 GB por usuario con las capacidades propias, pero además la institución es parte del licenciamiento Campus Agreement con Microsoft, la cual permite, a más de las diferentes aplicaciones, contar con 1TB de almacenamiento en la nube para correos y archivos a disposición de la comunidad por medio de una cuenta de correo institucional:

ALMACENAMIENTO	
LOCAL	MICROSOFT 365 (nube)
Promedio de 5,75 GB / Usuario	1 TB / Usuario

Alojamiento de servicios:

La institución cuenta con 26 servidores para alojar 11 servicios web a más de un servidor virtual externo por contingencia:

ALOJAMIENTO	
26 Servidores físicos y virtuales	11 Servicios WEB Alojados

Infraestructura y Seguridad:

Se toma en consideración las capacidades totales del centro de datos en relación a todo el universo de estudiantes matriculados en el actual periodo. Hay un proceso de respaldo de bases de datos relacionales y subidas a la nube de forma inmediata:

MEMORIA (RAM)	PROCESAMIENTO	INTERCONECTIVIDAD (INTERNET)	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
Promedio de 6,69 GB / Servidor	Hilos de ejecución VCPU: 157 Promedio de 6,03 hilos / Servidor	295,97 KBPS / Usuario actualizado a enero del 2019	Se cuenta con respaldos locales y en la nube por medio de la plataforma Acronis de CEDIA

2.3. Recursos digitales:

El Campus Virtual de la Universidad de las Artes esta levantado en la plataforma Moodle, un LMS de software libre, que brinda recursos para la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje. Se cuenta con actividades propias para la pre-instrucción, el desarrollo del contenido, archivos descargables (Lecturas, enlaces, videos, dispositivas, etc.); foros, videoconferencias, cuestionarios, tareas, wikis, entre otras. Además de los recursos digitales gestionados en Moodle, se cuenta con el uso de Herramientas Web para la creación de actividades que refuercen el aprendizaje; y de las aplicaciones que Microsoft ofrece.

2.4. Soporte:

Los procedimientos para el soporte y mantenimiento de la infraestructura de la Universidad han sido in situ y remoto con nuestro personal de infraestructura, redes y mantenimiento. Sin embargo, por la emergencia sanitaria el soporte remoto ha sido lo habitual, para lo cual tenemos establecidos configuraciones especiales y niveles de asistencia para garantizar la alta disponibilidad de los servicios y la recuperación contra desastres en los siguientes temas:

Conexión remota y de emergencia:

- Se tiene configurada una VPN dedica para el soporte remoto vía FortiClient.
- Se tiene equipos en suspenso para conexiones vía (Temviewer, Anydesk) como contingencia.
- Un funcionario del equipo de TICs tiene acceso inmediato al Centro de Datos, en caso de que ninguna de las conexiones anteriores funcione.

Soporte de primer nivel:

Este soporte se lo brinda por diferentes medios y dependiendo de los sistemas. Es una forma de generar las alertas de primera instancia para posibles fallas donde se puntualiza los siguientes:

- Démonio que censa las conexiones y estados de los servicios, si detecta alguna anomalía lo envía por correo al personal de TICs.
- Para el caso de la educación en línea, contamos con una estructura de formación virtual conformada principalmente por representantes de las escuelas, Vicerrectorado Académico, TICs, Secretaría Académica y los especialistas en herramientas de aprendizaje virtual, quienes alertan de posibles interrupciones del servicio.
- EL comité de educación virtual dispone de un buzón de correo (formación.virtual@uartes.edu.ec) para reporte de eventualidades en la educación en línea.
- El Sistema de Gestión Académica soporta el módulo de incidencias para reportes por parte de los docentes de cualquier eventualidad.

- TICs administra una cuenta de soporte.tics@uartes.edu.ec para receptor las inquietudes de los usuarios finales a fin de poder detectar a tiempo las posibles interrupciones.

Soporte de segundo nivel:

En este nivel la intervención es del equipo de TICs para tratar de resolver o implementar actualizaciones a los servidores o aplicaciones que brindan los diferentes servicios. En este nivel se revisa y actualiza los diferentes softwares que son implementados y administrados 100% por la Universidad:

- Se determina el ámbito del problema que puede estar clasificado como sigue:
Infraestructura, Redes, Software y Mantenimiento.
- Hay una persona del área de TICs encargada de cada ámbito quien responde los posibles problemas que se suscitaren. A este nivel el servicio es 24/7.

Soporte de tercer nivel:

Si el problema supera el segundo nivel, se lo escala a este que lo comprenden personal externo que nos brinda el servicio o con quienes mantenemos relación de conectividad, rendimiento y enlaces. Aquí participan proveedores de servicios activos a la conectividad en enlaces al backbone de nuestro proveedor de internet, así como la generación de consultas sobre temas específicos de software a gente especializada en el tema.

Elaborado por:



Cesar Guevara Macas
Director de Departamento de Tecnología



Lisbeth Dávila Santillán
Responsable del Campus Virtual

ANEXO 8B

Laboratorios y/o

Talleres

AULAS / TALLERES / LABORATORIOS - ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA UARTE CREACIÓN TEATRAL

ESPACIO ACADÉMICO	No.	EDIFICIO	ESPACIOS				DETALLE DE PUESTOS DE TRABAJO			EQUIPOS	
			NOMBRE	ÁREA (M2)	NIVEL	CONDICION DE LA INFRAESTRUCTURA	DOCENTE	ALUMNOS	TOTAL PUESTOS TRABAJO	EQUIPOS PROPIOS DEL AULA	EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE LAS ESCUELAS
AULAS	1	Palacio de la Gobernación	Palacio 101	61,59	1P	Puertas, luminarias, internet, tomacorrientes, aire acondicionado.	1 ESCRITORIO 1 SILLA GIRATORIA	31 SILLA ESTÁTICA 33 MESAS RECTANGULAR (PUPITRES) 1 TACHO PARA BASURA	32 PUESTOS DE TRABAJO	1 PIZARRA 1 BARRA MULTIMEDIA 1 PROYECTOR 1 PC DOC	
	2		Palacio 102	54,05	1P	Puertas, luminarias, internet, tomacorrientes, aire acondicionado.	1 ESCRITORIO 1 SILLA GIRATORIA	29 SILLA ESTÁTICA 31 MESAS RECTANGULAR (PUPITRES) 1 TACHO PARA BASURA	30 PUESTOS DE TRABAJO	1 PIZARRA 1 BARRA MULTIMEDIA 1 PROYECTOR 1 PC DOC	1 TECLADO ELÉCTRICO
	3		Palacio 105	49,5	1P	Puertas, luminarias, internet, tomacorrientes, aire acondicionado.	1 ESCRITORIO 1 SILLA GIRATORIA	25 SILLA ESTÁTICA 27 MESAS RECTANGULAR (PUPITRES) 1 TACHO PARA BASURA	26 PUESTOS DE TRABAJO	1 PIZARRA 1 BARRA MULTIMEDIA 1 PROYECTOR 1 PC DOC	
	4		Palacio 106	61,76	1P	Puertas, luminarias, internet, tomacorrientes, aire acondicionado.	1 ESCRITORIO 1 SILLA GIRATORIA	34 SILLA ESTÁTICA 21 MESAS RECTANGULAR (PUPITRES) 1 TACHO PARA BASURA	22 PUESTOS DE TRABAJO	1 PIZARRA 1 BARRA MULTIMEDIA 1 PROYECTOR 1 PC DOC	
	5		Palacio 201	61,73	2P	Puertas, ventanas, luminarias, internet, tomacorrientes, aire acondicionado.	1 ESCRITORIO 1 SILLA GIRATORIA	32 SILLA ESTÁTICA 34 MESAS RECTANGULAR (PUPITRES) 1 TACHO PARA BASURA	33 PUESTOS DE TRABAJO	1 PIZARRA 1 BARRA MULTIMEDIA 1 PROYECTOR 1 PC DOC	
	6		Palacio 202	53,95	2P	Puertas, ventanas, luminarias, internet, tomacorrientes, aire acondicionado.	1 ESCRITORIO 1 SILLA GIRATORIA	28 SILLA ESTÁTICA 30 MESAS RECTANGULAR (PUPITRES) 1 TACHO PARA BASURA	29 PUESTOS DE TRABAJO	1 PIZARRA 1 BARRA MULTIMEDIA 1 PROYECTOR 1 PC DOC	
	7		Palacio 203	35,75	2P	Puertas, ventanas, luminarias, internet, tomacorrientes, aire acondicionado.	1 ESCRITORIO 1 SILLA GIRATORIA	20 SILLA ESTÁTICA 20 MESAS RECTANGULAR (PUPITRES) 1 TACHO PARA BASURA	21 PUESTOS DE TRABAJO	1 PIZARRA 1 BARRA MULTIMEDIA 1 PROYECTOR 1 PC DOC	
	8		Palacio 204	36,26	2P	Puertas, ventanas, luminarias, internet, tomacorrientes, aire acondicionado.	1 ESCRITORIO 1 SILLA GIRATORIA	20 SILLA ESTÁTICA 20 MESAS RECTANGULAR	21 PUESTOS DE TRABAJO	1 PIZARRA 1 BARRA MULTIMEDIA 1	1 TECLADO ELÉCTRICO

								(PUPITRES) 1 TACHO PARA BASURA		PROYECTOR 1 PC DOC	
	9		Gilbert 103	57,41	1P	Puertas, ventanas, luminarias, internet, tomacorrientes, aire acondicionado.	1 ESCRITORIO 1 SILLA GIRATORIA	25 SILLA ESTATICA 25 MESAS RECTANGULAR (PUPITRES) 1 TACHO PARA BASURA	26 PUESTOS DE TRABAJO	1 PIZARRA 1 BARRA MULTIMEDIA 1 PROYECTOR 1 PC DOC	
	10		Gilbert 104	37,03	1P	Puertas, ventanas, luminarias, internet, tomacorrientes, aire acondicionado.	1 ESCRITORIO 1 SILLA GIRATORIA	20 SILLA ESTATICA 20 MESAS RECTANGULAR (PUPITRES) 1 TACHO PARA BASURA	21 PUESTOS DE TRABAJO	1 PIZARRA 1 BARRA MULTIMEDIA 1 PROYECTOR 1 PC DOC	
TALLERES	1	Palacio de la Gobernación	Salgado 104 Maquillaje	23,76	1P	Puertas, ventanas, luminarias, internet, tomacorrientes, aire acondicionado.		1 MESAS DE REUNIONES 15 SILLAS ESTATICAS TACHO BASURA	15 PUESTOS DE TRABAJO	SIN EQUIPOS	
	2		Salgado 103 Taller de Escenografía	76,46	1P	Luminarias, ventanas, cortinas, internet, tomacorrientes, aire acondicionado.	1 ESCRITORIO	12 SILLAS FIJAS 2 MESAS PUPITRES	13 PUESTOS DE TRABAJO	SIN EQUIPOS	
LABORATORIOS	1	Palacio de la Gobernación	Palacio 206 Laboratorio de Pedagogías Digitales	62,22	2P	Puertas, ventanas, luminarias, internet, tomacorrientes, aire acondicionado.	1 ESCRITORIO 1 SILLA GIRATORIA	25 MESA RECTANGULAR (PUPITRES) 26 SILLA ESTATICA 1 TACHO PARA BASURA 1 MESA ESCRITORIO	26 PUESTOS DE TRABAJO	1 PIZARRA 1 BARRA MULTIMEDIA 1 PROYECTOR 1 PC DOC 20 PC-EST.	
	2		Gilbert 101 Laboratorio de Prácticas Genéricas	65,55	1P	Puertas, ventanas, luminarias, internet, tomacorrientes, aire acondicionado.	1 SILLAS GIRATORIAS 1 ESCRITORIO	10 MESA PARA PC 20 SILLAS FIJAS	21 PUESTOS DE TRABAJO	1 PIZARRA 1 BARRA MULTIMEDIA 1 PROYECTOR 1 PC DOC 20 PC-EST.	
	3	Tábara	Tábara 305 Laboratorio Artes Escénicas	220,09	3P	Puerta, ventanas, luminarias, internet, tomacorrientes, aire acondicionado.		14 SILLAS MADERA 2 SILLA FIJA 2 ESTANTERIAS ROJAS 4 COLCHONETAS	20 PUESTOS DE TRABAJO	SIN EQUIPOS	
	4	Ex bolsa de Valores (Mz14)	Mz14 101 Sala Patrimonial	123,16	1P	Puertas, ventanas, luminarias, internet, tomacorrientes, aire acondicionado, parlantes, acondicionamiento acústico.		1 MUEBLE 3 PUPITRES 6 SILLAS 1 MESA REDONDA 3 ESTANTERIA	20 PUESTOS DE TRABAJO		SON EQUIPOS MÓVILES DE MONTAJE Y DESMONTAJE: 1 CONSOLA, 2 PARLANTES, CABLEADO XLR, 16 LUCES, CORTINAS, CABLEADO ELÉCTRICO,

										CONSOLA DMX, CABLEADO DMX.
	5	MZ14 201 Sala Experimental	153,69	2P	Puertas, ventanas, luminarias, internet, tomacorrientes, aire acondicionado, acondicionamiento acústico.		1 SILLA GIRATORIA 2 CASILLERO	20 PUESTOS DE TRABAJO		
	6	El Telégrafo	Telégrafo 101 Salón de Danza	139,81	1P	Puertas, ventanas, luminarias, internet, tomacorrientes, aires acondicionado.	Barras, pelotas, piso de linóleo	6 PELOTAS 20 CUBOS DE MADERA	20 PUESTOS DE TRABAJO	SIN EQUIPOS
	7		Telégrafo 102 Salón de Danza	167,22	1P	Puertas, ventanas, luminarias, internet, tomacorrientes, aires acondicionado.	Barras, pelotas, piso de linóleo	1 PELOTA 1 EXTINTOR 1 MUEBLE 2 ESTANTERIAS DE MADERA	20 PUESTOS DE TRABAJO	SIN EQUIPOS
	8		Telégrafo 301 Sala Experimental	140,23	3P	Puertas, ventanas, luminarias, internet, tomacorrientes, aires acondicionado.		1 ESTANTERIA DE MADERA	20 PUESTOS DE TRABAJO	SIN EQUIPOS

Recopilado por:



Pirmado electrónicamente por:
BETTY ISOLINA
ARIAS
GORDILLO

Arq. Betty Arias

Directora de Planificación de Infraestructura Física
 Universidad de las Artes

ANEXO 8C

Descripción del Fondo Bibliográfico

No.	Título	Autor	Editorial	Ciudad	Año	ISBN/ISSN	No. Ejemplare	Observaciones
1	Cómo hacer una monografía	Barbería, María Emma	Valleta	Buenos Aires	1997		3	
2	Hamlet en la holocubierta : el futuro de la narrativa en el ciberespacio	Murray, Janet H.	Paidós Ibérica	Barcelona	1999	8449307651	3	
3	Diccionario bibliográfico ecuatoriano.	Editorial "Aurelio Espinosa Polit"	Editorial "Aurelio Espinosa Polit"	Quito	2006		1	
4	Leer.	Zaid, Gabriel	Océano travesía	México	2012	9786074007220	3	
5	Gran Enciclopedia Universal Everest (Tomos 1 al 12)		Everst	Barcelona	2004		3	
6	Enciclopedia Hispánica (tomos 1 al 14)		Barsa Planeta	Barcelona	2001		1	
7	Desayunando con el personaje.	Pichincha Comunicaciones E.P	Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión	Quito	2014	9789978627600	1	
8	¿Qué es un autor?	Foucault, Michel	El Cuenco de Plata	Buenos Aires	2010	9770329524006	3	
9	Las mejores frases y citas célebres.	Plutón	Plutón Ediciones	Barcelona	2012	9788415089353	3	
10	Filosofía y ciudadanía.	Ayllón, José Ramón	Ariel	Barcelona	2011	9788434487796	3	
11	Todo lo que hay que saber sobre filosofía.	Fromager, Sophie	Taurus	Madrid	2010	9788430607679	3	
12	La presencia del mito.	Kolakowski, Leszek	Amorrortu	Buenos Aires	2006	9789505183692	1	
13	De Canguilhem a Foucault	Macherey, Pierre	Amorrortu	Buenos Aires	2011	9789505183951	1	
14	El pequeño libro de la filosofía.	Solomon, Robert C.	Ariel	Barcelona	2009	9788434487949	3	
15	Filosofía de la filosofía.	Gaos, José	Fondo de Cultura Económica	México	2008	9789681686291	3	
16	¿Qué es la filosofía?	Körshunova, L.	Progreso	Moscú	1986		1	
17	Principios elementales y principios fundamentales de filosofía.	Poltizer, Georges	Fondo de cultura popular	Lima	1969		1	Ricardo Maruri
18	Las desventuras del sujeto político :	León Rozitchner	El Cielo por Asalto	Buenos Aires	1996	9879035089	1	
19	Fundamentos de la filosofía.	Bertrand Russell	Plaza & Janés	Barcelona	1972		1	Ricardo Maruri
20	La filosofía como una disciplina humanística.	Bernard Williams	Abada	Madrid	2012	9786071606112	3	
21	Diccionario de Filosofía.	Hermogenes Herrera, S. J.	Offset	Quito	1980		1	
22	Diccionario de Filosofía.	Abbagnano, Nicola	Fondo de Cultura Económica	México	2008	9681663551	3	
23	Diccionario de Filosofía abreviada	Ferrater Mora, José	Random House Mondadori	Bogotá	2013	9789588773940	3	
24	Diccionario de filosofía abreviado	Ferrater Mora, José	Edhasa	Barcelona	1989	9788435014427	1	
25	Diccionario de Filosofía Tomo I (A-D)	Ferrater Mora, José	Ariel	Barcelona	2009	9788434488014	3	
26	Diccionario de Filosofía Tomo II (E-J)	Ferrater Mora, José	Ariel	Barcelona	2009	9788434488021	3	
27	Diccionario de Filosofía Tomo III (K-P)	Ferrater Mora, José	Ariel	Barcelona	2009	9788434488038	3	
28	Diccionario de Filosofía Tomo IV (Q - Z)	Ferrater Mora, José	Ariel	Barcelona	2009	9788434488045	3	
29	Enciclopedia de las ciencias filosóficas.	Hegel, G. F.	Juan Pablos	México	1974		1	
30	Diccionario de Filosofía : Tomo I (A-D)	Ferrater Mora, José	Ariel	Barcelona	2004	8434405016	1	
31	Diccionario filosófico	Voltaire	Akal	Madrid	2015	9788446027881	1	
32	Diccionario filosófico (tomo 1 y 2)	Voltaire	Temas de hoy	Madrid	1995	8478805737-8478805745	1	
33	Conceptos y Categorías :	Berlin, Isaiah	Fondo de Cultura Económica	México	2013	9789681613600	3	
34	La filosofía como una de las bellas artes.	Innerarity, Daniel	Ariel	Barcelona	2011	9788434413184	3	
35	La clac y el apuntador : materiales sobre la verdad, la justicia y el tiempo	Valdecantos, Antonio	Abada	Madrid	2011	9788415289128	1	
36	¿De qué trata la filosofía?	Hesse, Reinhard	Biblos	Buenos Aires	2012	9789876910583	2	
37	Historia de la filosofía medieval	Beuchot Puente, Mauricio Hardie	Fondo de Cultura Económica	México	2013	9786071613929	3	
38	Cuentos filosóficos : una historia alternativa que nos descubre los personajes, las tramas y las escenas ocultas de la verdadera historia de la filosofía	Cohen, Martin	Ariel	Madrid	2009	9788434488052	3	
39	Historia de la filosofía Vol. 1 : antigüedad, edad media, renacimiento	Hirschberger, Johannes	Herder	Barcelona	2011	9788425425035	1	
40	Historia de la filosofía II	Marzoa, Felipe Martínez	Istmo	Madrid	2013	9788470902741	1	
41	Historia de la filosofía siglo XXI : las filosofías nacionales XIX y XX		Siglo Veintiuno	Madrid	1984	8432304158	1	
42	Historia de la filosofía	Ayllón, José Ramón	Ariel	Barcelona	2012	9788434487673	3	
43	Historia de la filosofía : la filosofía griega. Vol. 2.		Siglo Veintiuno	Buenos Aires	2002	9788432300141	1	
44	Historia de la filosofía : desde la antigüedad hasta nuestros días	Delius, Christoph	Könemann	Germany	2005	3833116609	3	
45	Sobre la ilustración	Foucault, Michel	Tecnos	Madrid	2003	9788430944200	1	
46	Historia de la filosofía. III : siglo xx	Gabás, Raúl	Herder	Barcelona	2011	9788425424663	1	
47	Historia de la filosofía :	Magee, Bryan	Blume	Barcelona	1999	848939623X	1	Ricardo Maruri
48	Las narices de los filósofos : una historia de la filosofía a través de 50 pensadores esenciales	Goñi, Carlos	Ariel	Barcelona	2011	9788434453777	3	
49	Breve historia de la filosofía	Hartnack, Justus	Cátedra	Madrid	2010	9788437601472	3	
50	Historia de la filosofía. II : edad moderna, edad contemporánea	Hirschberger, Johannes	Herder	Barcelona	2011	9788425425042	1	
51	Historia de la filosofía I : de la antigüedad a la edad media. Tomo 1 : filosofía antigua-pagana	Reale, Giovanni	Herder	Barcelona	2010	9788425426148	1	
52	Aristóteles : historia del pensamiento	Mosterin, Jesús	Alianza	Madrid	2006	8420658367	1	
53	El planeta de los sabios : enciclopedia mundial de los filósofos y las filosofías	July	Agullar. Santillana	Madrid	2012	9788403012479	3	
54	Historia de la filosofía : Vol. IX de Maine de Biran a Sartre	Copleston, Frederick.	Ariel	Barcelona	2000	8434487292	3	
55	Los libertinos barrocos : contrahistoria de la filosofía, III.	Onfray, Michel	Anagrama	Barcelona	2009	9788433962843	2	
56	Los ultras de las luces : contrahistoria de la filosofía IV	Onfray, Michel	Anagrama	Barcelona	2010	9788433963031	1	
57	Historia de la filosofía I : de la antigüedad a la edad media. Tomo 1 : filosofía antigua-pagana.	Reale, Giovanni	Herder	Barcelona	2010	9788425426148	1	
58	Historia de la filosofía I : de la antigüedad a la edad media. Tomo 2 : Patrística y Escolástica.	Reale, Giovanni	Herder	Barcelona	2010	9788425426582	1	
59	Historia de la filosofía occidental : la filosofía moderna. Tomo. II.	Rusell, Bertrand	Espasa-Calpe	Madrid	1995	9788423973484	1	
60	La aventura de pensar.	Savater, Fernando	Penguin Random House	Colombia	2014	9789588820491	3	
61	Fragmentos para la historia de la filosofía.	Schopenhauer, Arthur	Siruela	Madrid	2004	8478448047	1	
62	El sentido del pasado : ensayos de historia de la filosofía	Williams, Bernard	Fondo de Cultura Económica	México	2012	9786071610652	3	
63	Las obras esenciales de la Filosofía	Zimmer, Robert	Ariel	Barcelona	2012	9788434401495	1	Ricardo Maruri
64	Aprender a vivir	Marina, José Antonio	Ariel - Planeta	Barcelona	2012	9788434444652	3	
65	Pensamiento de Hernán Malo González : ensayos de interpretación	Malo González, Hernán	Corporación Editora Nacional	Quito	2006	9789978844076	3	
66	Hernán Malo González : pensamiento filosófico	Malo González, Hernán	Corporación Editora Nacional	Quito	1989	9978840206	3	
67	Metafísica	Aristóteles	Espasa-Calpe	Madrid	2007	9788467023770	1	Ricardo Maruri
68	Metafísica.	Aristóteles	Universo	Lima	1972		1	Ricardo Maruri
69	La metafísica de la juventud.	Benjamin, Walter	Paidós	Barcelona	1993	9788475099316	3	
70	Introducción a la metafísica	Grondin, Jean	Herder	Barcelona	2011	9788425428418	1	
71	Los progresos de la metafísica.	Kant, Immanuel	Fondo de Cultura Económica	México	2011	9789681685393	3	
72	Biorritmo	Krumm-Heller, Arnold	Kier	Buenos Aires	1973	9788467023770	1	Ricardo Maruri
73	Totalidad e infinito :	Levinas, Emmanuel	Sigume		2006	8430104860	1	Ricardo Maruri
74	El señor, el amante y el poeta : notas sobre la perennidad de la metafísica	Scavino, Dardo	Eterna Cadencia	Buenos Aires	2009	9789872483012	1	
75	El intercambio imposible.	Baudrillard, Jean	Cátedra	Madrid	2000	8437618363	1	
76	Necesario pero imposible, o, ¿Qué podemos esperar?.	Goma Lanzón, Javier	Taurus	Madrid	2013	9788430602100	3	
77	Ensayo sobre la dificultad de decir no.	Heinrich, Klaus	Fondo de Cultura Económica	México	2012	9786071608734	3	
78	Martin Heidegger	Naughton, Virginia	Quadrata	Buenos Aires	2005	9871139713	1	
79	Análisis y metafísica.	Strawson, Peter F.	Paidós	Barcelona	1997	8449304725	3	

80	El orden del ser: antología filosófica	Tomás de Aquino, Santo	Tecnos	Madrid	2003	8430939628	1	
81	El arte de la existencia	Muñoz Redón, Josep	Paidós	Barcelona	2012	9788449327209	1	
82	La filosofía y sus laberintos : categorías, tesis y problemas para reflexionar sobre la existencia	Paredes Buitrón, Édison	Abada	Madrid	2010	9789978845837	3	
83	Si mismo como otro.	Ricoeur, Paul	Siglo Veintiuno	Madrid	1996	9788432309236	2	
84	El otro : estudios sobre la ontología social contemporánea	Theunissen, Michael	Fondo de Cultura Económica,	México	2013	9786071611932	3	
85	Meditaciones cartesianas.	Husserl, Edmund	Fondo de Cultura Económica	México	2005		1	Ricardo Maruri
86	El pacto de lucidez o la inteligencia del Mal.	Baudrillard, Jean	Amorrortu	Buenos Aires	2008	9788461090198	1	
87	Reflexiones filosóficas acerca de la poesía.	Baumgarten, Alexander G.	Aguilar	Buenos Aires	1975		1	Ricardo Maruri
88	Historia de la Estética	Bayer, Raymond	Fondo de Cultura Económica	México	2012	9789681622244	3	
89	La forma de lo bello.	Bodei, Remo	Ant Manchado	Madrid	2008	978847745914	1	
90	La estética de la edad media.	Bruyne, Edgar de	Ant Manchado	Madrid	2010	978847740162	1	
91	Belleza y realidad.	Esposito, Constantino	Biblos	Buenos Aires	2009	9789507867057	2	
92	La estética del siglo XVIII.	Franzini, Elio	Visor	Madrid	2000	978847746065	1	
93	El arte, el terror y la muerte.	Leyte Coello, Arturo	Abada	Madrid	2006	9788496258808	1	
94	Del ser a la palabra : ensayos sobre estética, fenomenología y hermenéutica	Presas, Mario	Biblos	Buenos Aires	2009	9789507867071	2	
95	278-El espectador emancipado.	Ranciére, Jacques	Manantial	Buenos Aires	2013	9789875001374	4	
96	279-Breve historia y antología de la estética	Valverde, José Ma	Ariel	Barcelona	2012	9788434413672	3	
97	La evolución creadora.	Bergson, Henri	Cactus	Buenos Aires	2012	9789872407506	1	
98	Filosofía real.	Hegel, Georg Wilhelm	Fondo de Cultura Económica	México	2008	9789681682606	3	
99	Residuos de lo sagrado : tiempo y escatología: Heidegger / Levinas - Hölderlin / Celan	Duque, Félix	Abada	Madrid	2010	9788496775831	1	
100	Sobre el tiempo.	Indji, Guido	La marca editora	Buenos Aires	2014	9789508891747	1	
101	El tiempo y lo Imaginario.	Yáñez Vilalta, Adriana	Fondo de Cultura Económica	México	2011	9786074712	3	
102	Ese maldito yo.	Cioran, E. M.	Tusquets	Barcelona	2006	970699159X	1	Ricardo Maruri
103	Filosofía griega para principiantes	Cherniavsky, Axel	Era Naclente,	Buenos Aires	2010	9789875550230	1	Ricardo Maruri
104	Teoría de la verdad y ética del discurso.	Apel, Karl-Otto	Paidós	Barcelona	2013	9788475096575	3	
105	El crimen perfecto	Baudrillard, Jean	Anagrama	Barcelona	2009	9788433905314	2	
106	La verdad : guía de perplejos	Blackburn, Simon	Crítica	Barcelona	2005	9788484327394	1	
107	Diferencia y repetición	Deleuze, Gilles	Amorrortu	Buenos Aires	2012	9789505183616	2	
108	El poder y la vida : modulaciones epistemológicas	Díaz, Esther	Biblos	Buenos Aires	2012	9789876910231	2	
109	La arqueología del saber	Foucault, Michel	Siglo Veintiuno	Buenos Aires	2005	9789871105076	2	
110	Tecnologías del yo y otros textos afines.	Foucault, Michel	Paidós	Barcelona	2015	9788475095585	5	
111	Una revisión de la teoría de las necesidades.	Heller, Agnes	Paidós	Barcelona	1996	8449303257	3	
112	Teoría del conocimiento.	Hessen, Johannes	Losada	Buenos Aires	1967		1	Ricardo Maruri
113	Cogitamus: seis cartas sobre las humanidades científicas	Latour, Bruno	Paidós	Buenos Aires	2012	9789501265804	2	
114	Verdad y existencia.	Sartre, Jean Paul	Paidós	Buenos Aires	1996	844930320	3	
115	Los ídolos del autoconocimiento.	Scheler, Max	Sigueme	Salamanca	2003	8430115110	1	Ricardo Maruri
116	La formación del espíritu Científico.	Bachelard, Gaston				9682317312	1	
117	El concepto de modelo : Introducción a una epistemología materialista de las matemáticas.	Badiou, Alain	La Bestia Equilátera	Buenos Aires	2009	9789872492625	1	Ricardo Maruri
118	La filosofía del no : Ensayo de una filosofía del nuevo espíritu científico	Bachelard, Gaston	Amorrortu	Buenos Aires	2003	9505183151	1	Ricardo Maruri
119	Quiero creer : celebración de la duda	Ulchur Collazos, Iván	El conejo / Andante	Quito	2012	9789978874578	3	
120	Pienso, luego sufro : Cuando pensar demasiado hace daño	Nardone, Giorgio	Paidós	Barcelona	2012	9788449326691	1	
121	Semántica I: Sentido y referencia :	Bunge, Mario	Gedisa	Barcelona	2008	9788497841948	1	Ricardo Maruri
122	De la hermenéutica y la semiosis colonial al pensar descolonial.	Mignolo, Walter	Abya - Yala	Quito	2011	9789978229668	1	
123	Historia y narratividad	Ricoeur, Paul	Paidós	Barcelona	2014	9788449306761	3	
124	Sobre la traducción.	Ricoeur, Paul	Paidós	Buenos Aires	2005	9789501265446	1	
125	El discurso, el psiquismo y el registro imaginario : ensayos semióticos.	Sercovich, Armando	Nueva Visión	Buenos Aires	1977	S/I	1	
126	La hermenéutica y las ciencias sociales.	Bauman, Zygmunt	Nueva Visión	Buenos Aires	2007	9789506024413	1	
127	Perfiles esenciales de la hermenéutica.	Beuchot Puente, Mauricio Hardie	Fondo de Cultura Económica	México	2011	9789681685966	2	
128	Dos escritos sobre hermenéutica :El surgimiento de la hermenéutica y los esbozos para una	Dilthey, Wilhelm	Istmo	Madrid	2000	8470903616	1	Ricardo Maruri
129	La hermenéutica del sujeto : de France (1981 - 1982).	Foucault, Michel	Fondo de Cultura Económica	Buenos Aires	2014	9789505574957	2	
130	Arte y verdad de la palabra.	Gadamer, Hans-Georg	Paidós	Barcelona	2012	9788449327513	1	
131	Antología.	Gadamer, Hans-Georg	Sigueme	Salamanca	2001	843011436X	1	Ricardo Maruri
132	El giro hermenéutico.	Gadamer, Hans-Georg	Cátedra	Madrid	2007	9788437616261	1	Ricardo Maruri
133	Hermenéutica de la Modernidad.	Gadamer, Hans-Georg	Trotta,	Madrid	2004	8481646741	1	Ricardo Maruri
134	Hermenéutica de la vida humana : en torno al informe Natorp de Martin Heidegger.	Segura Peraita, Carmen	Trotta,	Madrid	2002	9788481645507	2	
135	¿Ateos o creyentes? : Filosofía, política, ética y ciencia.	Vattimo, Gianni	Paidós	Barcelona	2009	9788449322051	1	Ricardo Maruri
136	¿Qué son los valores? : introducción a la axiología.	Fronzizi, Risieri	Fondo de Cultura Económica	México	2010	9789681656317	3	
137	Cerebro y libertad : ensayo sobre la moral, el juego y el determinismo .	Bartra, Roger	Fondo de Cultura Económica	México	2013	9786071614322	3	
138	Sobre un tono apocalíptico adoptado recientemente en filosofía.	Derrida, Jacques	Siglo XXI editores	México	2003	9682319196	1	Ricardo Maruri
139	Poder o impotencia de la subjetividad.	Jonas, Hans	Paidós	Barcelona	2005	8449318157	3	
140	Futuro.	Augé, Marc	S/E			9789871556939	1	
141	Antropología del cerebro : la conciencia y los sistemas simbólicos.	Bartra, Roger	Fondo de Cultura Económica	México	2012	9789681684358	3	
142	¿Qué es el hombre?	Buber, Martin	Fondo de Cultura Económica,	México D.F.	2012	9789681602468	3	
143	Una lectura de Kant : introducción a la antropología en sentido pragmático.	Foucault, Michel	Siglo veinte	Madrid	2010	9788432314384	3	
144	Marx y su concepto del hombre.	Fromm, Erich	Fondo de Cultura Económica	México	2012	9789681601881	3	
145	Libertad, fortuna, mentira y traición : ensayos sobre la vida cotidiana.	Kolakowski, Leszek	Paidós	Barcelona	2001	9788449310249	1	
146	Filosofía de la compensación.	Marquard, Odo	Paidós	Barcelona	2001	8449311268	2	
147	Las preguntas de la vida.	Savater, Fernando	Ariel	Barcelona	2010	978843445360	3	
148	El Misterio de la Conciencia.	Searle, John R	Paidós	Barcelona	2009	9788449308956	2	
149	Diez teorías sobre la naturaleza humana : Confucionismo, Hinduismo, la Biblia, Platón, Kant	Stevenson, Leslie	Cátedra	Madrid	2010	9788437619057	1	
150	La vida en común : ensayo de antropología general.	Todorov, Tzvetan	Taurus,	Madrid	2008	9788430606818	3	
151	La energía espiritual.	Bergson, Henri	Cactus	Buenos Aires	2015	9789872621957	1	
152	Descripción del ser humano.	Blumenberg, Hans	Fondo de Cultura Económica	Buenos Aires	2011	9789505578580	3	
153	La presencia del alma : cómo transformar nuestra vida a través del conocimiento del alma.	Payne, John L	Luciernaga	Barcelona	2009	9788489957992	3	
154	Breve historia del alma.	Vanzago, Luca	Fondo de Cultura Económica	Buenos Aires	2011	9789505578597	3	
155	Materia y memoria : ensayo sobre la relación del cuerpo con el espíritu.	Bergson, Henri	Cactus	Buenos Aires	2013	9789872100049	1	
156	Mente.	Brockman, John	Agente	Barcelona	2012	9788498923599	3	
157	Magia y misterio de la mente: la maravillosa alquimia del cerebro.	Ackerman, Diane	El Ateneo	Buenos Aires	2005	S/I	1	
158	El cuerpo y la mente : escritos inéditos acerca del conocimiento y el problema cuerpo-mente	Popper, Karl R.	Paidós	Barcelona	1997	8449303818	3	
159	El viaje al poder de la mente : los enigmas más fascinantes de nuestro cerebro y del mundo	Punset, Eduardo	Destino	Barcelona	2010	9788423342488	3	
160	El ocaso del pensamiento.	Cioran, E. M.	Tusquets	México	1995	9786074210316	1	Ricardo Maruri
161	La escalera de los ángeles : Reflexiones sobre el arte del pensar.	Jodorowsky, Alejandro	Obelisco,	Barcelona	2006	8497772660	1	Ricardo Maruri
162	La energía humana.	Teilhard de Chardin, Pierre	Taurus	Madrid	1963	S/I	1	Ricardo Maruri

163	La polémica sobre la crítica de la razón pura (Respuesta a Eberhard)	Kant, Immanuel	Machado Libros	Madrid	2002	S/I	3		
164	Aproximación a una genealogía del dolor.	Reyes, David de los	Universidad Metropolitana,	Caracas	2013	9789802472192	1		
165	Sobre las emociones.	Wolheim, Richard	A. Machado Libros	Madrid	2006	847774677X	1		
166	¿Qué es el hombre? : sobre los fundamentos de la biología y la filosofía.	Ferry, Luc	Taurus,	Madrid	2001	8430604308	3		
167	Nunca fuimos modernos : ensayos de antropología simétrica.	Latour, Bruno	Siglo XXI Editores,	Buenos Aires	2012	9789871220854	1		
168	El hombre ante la muerte.	Ariés, Philippe	Taurus	Madrid	2011	9788430608270	3		
169	Morir en occidente : desde la Edad Media hasta nuestros días.	Ariés, Philippe	Editorial Adriana Hidalgo	Buenos Aires	2012	9789879396384	1		
170	Mortal de necesidad : la filosofía, la salud y la muerte.	Gabilondo, Ángel	Abada	Madrid	2004	9788496258020	1		
171	Dios, la muerte y el tiempo.	Lavinas, Emmanuel	Cátedra	Madrid	2012	9788437612805	2		
172	El libro de la vida y la muerte.	Osho	Random House Mondadori,	Bogotá	2013	9789586394888	3		
173	El encuentro de las energías.	Granja Galindo, Patricio	Jurídica del Ecuador,	Quito	2012	9978170545	1		
174	Eneagrama y personalidad : el espejo que nos refleja.	Grañó, Cristina	Kier	Buenos Aires	2012	9789501738032	1		
175	Realidad daimónica.	Harpur, Patrick	Atalanta	Girona	2007	9788493531331	1		
176	Mediums y fantasmas : mesas giratorias, levitaciones, casas encantadas y fantasmas.	Tocquet, Robert	Plaza & Janes,	Barcelona	1972	S/I	1		
177	Yo, el tarot.	Jodorowsky, Alexandro	Debolsillo	Buenos Aires	2006	9789875661974	1		
178	La vía del Tarot.	Jodorowsky, Alexandro	Random House Mondadori, Siruela,	Barcelona	2012	9789588611204	3		
179	Grafología científica práctica.	Tesouro de Grosso, Susana	Kier	Buenos Aires	2008	9789501705553	1		
180	Ética de la Revolución.	Marcuse, Herbert	Taurus	Madrid	1969	S/I	1	Ricardo Maruri	
181	Bruno : o sobre el principio divino y natural de las cosas.	Schelling, F. W. J	Orbis	Barcelona	1985	8476342500	1		
182	Sistema del idealismo trascendental.	Schelling, F. W. J	Anthropos	Barcelona	2005	8476587341	1	Ricardo Maruri	
183	La individuación : a la luz de las nociones de forma y de información.	Simondon, Gilbert	Cactus	Buenos Aires	2015	9789873831010	1		
184	Manual de filosofía.	Afanasyev, Victor	Cartago	Buenos Aires	2015	S/I	1	Ricardo Maruri	
185	Situaciones postales.	Abraham, Tomás	Anagrama	Barcelona	2002	9788433961792	3		
186	Introducción a la fenomenología : seguida de La Crítica del psicologismo en Husserl.	Gaos, José.	Encuentro	Madrid	2007	9788474908367	1	Ricardo Maruri	
187	Fenomenología del espíritu.	Hegel, Georg Wilhelm Friedrich.	Abada	Madrid	2010	9788496775718	1		
188	Reflexiones sobre filosofía moral.	Kant, Immanuel	Sigume	Salamanca	2004	843011534X	1	Ricardo Maruri	
189	Peregrinaciones : ley, forma, acontecimientos.	Lyotard, Jean-Francois	Cátedra	Madrid	1992	9788437611051	1	Ricardo Maruri	
190	Surgimiento y auge del neokantismo : la filosofía universitaria alemana entre el idealismo y la fenomenología.	Köhnke, Klaus Christian	Fondo de Cultura Económica	México	2011	9786071607935	3		
191	Invitación a la fenomenología.	Husserl, Edmund	Paidós	Barcelona	2013	9788475097916	3		
192	Los imprevistos de la historia.	Levinas, Emmanuel	Sigume	Salamanca	2006	8430116036	1	Ricardo Maruri	
193	Introducción a la fenomenología de Husserl.	Szilasi, Wilhelm	Amorrortu,	Buenos Aires	2003	9505183100	1		
194	El existencialismo es un humanismo.	Sartre, Jean - Pau	I Edhasa	Córdoba	2009	9788435033114	2		
195	El otro por sí mismo.	Baudrillard, Jean	Anagrama	Barcelona	2001	9788433900906	2		
196	Contra el humanismo.	Duque, Félix.	Abada	Madrid	2009	9788496258099	1		
197	Elogio de la locura : (Encomium moriae seu laus stultitiae) Encomio de la necedad o sea laude a la estulticia.	Rotterdam, Erasmo	Javier Gálvez S	Quito	2010	9789942032843	3		
198	El elogio de la locura.	Rotterdam, Erasmo de.	Cometa de papel	Medellín	1998	9789589443989	1		
199	La revolución de la esperanza : hacia una tecnología humanizada.	Fromm, Erich	Fondo de Cultura Económica	México	2014	9789681605827	3		
200	El humanismo ecuatoriano de la segunda mitad del siglo XVIII. Tomo I.	Roig, Arturo Andrés	Banco Central del Ecuador	Quito	1984	S/I	1		
201	El elogio de la estupidez.	Rotterdam, Erasmo de	Akal	Madrid	2011	9788446033219	1		
202	El jardín imperfecto : luces y sombras del pensamiento humanista sobre la globalización.	Todorov, Tzvetan	Paidós	Barcelona	2011	9788449321825	1		
203	El pragmatismo, una versión antiautoritarismo en epistemología y ética	Rorty, Richard	Ariel,	Barcelona	2008	9788434487574	3		
204	Materialismo filosófico y realismo artístico	Sartre, Jean-Paul	Ediciones Godot	Buenos Aires	2012	9789871489381	1		
205	Marx, ontología del ser social.	Lukács, György	Editorial Akal,	Madrid	2016	9788446026631	1		
206	La ideología alemana	Marx, Carlos	Cultura Popular,	México	1974		1		
207	Contingencia, ironía y solidaridad.	Rorty, Richard	Paidós,	Barcelona	2015	9788475096698	2		
208	Usos del pesimismo : el peligro de la falsa esperanza	Scruton, Roger	Ariel, 2010	Barcelona	2010	9788434488472	3		
209	Inteligencia visual.	Arnheim, Rudolf	Editorial Paidós,	Madrid	2011	9788475093772	3		
210	Razón y valores en la era científico- tecnológica.	Rescher, Nicholas	Paidós,	Barcelona	1999	8449307473	3		
211	El cofre de la nada : deriva del nihilismo en la modernidad.	Duque, Félix	Editorial Abada,	Madrid	2006	9788496258945	1		
212	La voluntad disculpada.	Savater, Fernando	Taurus,	Madrid	1996	8430600353	3		
213	El sublime objeto de la ideología.	Zizek, Slavoj	Siglo XXI,	México D. F.	2008	9789682317934	1		
214	Posmodernismo, razón y religión.	Gellner, Ernest	Paidós,	Barcelona	1994	8475099904	3		
215	El giro cultural : escritos seleccionados sobre el posmodernismo 1983 - 1998	Jameson, Fredric	Editorial Manantial,	Buenos Aires	2002	9789875000353	1		
216	La inflexión posmoderna : los márgenes de la modernidad.	Ruiz de Samaniego, Alberto	Akal,	Madrid	2004	9788446018407	3		
217	La estructura ausente.	Eco, Umberto	Penguin Random House Mondadori,	Barcelona	2015	9788499892542	2		
218	La estructura ausente.	Eco, Umberto	Penguin Random House Mondadori,	Barcelona	2011	9788499892542	3		
219	Lacan:Heidegger	Alemán, Jorge	Ediciones del Cífrado,	Buenos Aires	1996	9879583728	1		
220	El camino total : técnicas no ingenuas de autoayuda para gente en crisis en tiempos de cambio	Benedra, Salvador	Editorial Eterna Cadencia,	Buenos Aires	2012	9789871673698	1		
221	Psicología para dummies.	Cash, Adam	Norma,	Bogotá	2003	7706894092963	1		
222	Historias de la psicología comunitaria en América Latina participación y transformación.	Montero, Maritza	Paidós,	Buenos Aires	2011	9789501245646	1		
223	Identidades, vínculos y transmisión generacional.	Klein, Alejandro	Editorial Manantial,	Buenos Aires	2014	9789875001992	1		
224	Subjetividad, familias y lazo social : procesos psicosociales emergentes	Klein, Alejandro	Editorial Manantial,	Buenos Aires	2013	9789875001770	1		
225	50 teorías psicológicas fascinantes y sugerentes.	Jarrett, Christian	Blume,	Barcelona	2011	9788498015607	2		
226	Estabilizaciones en las psicosis.	Laurent, Eric	Editorial Manantial,	Buenos Aires	1991	9789509515406	1		
227	El concepto de la angustia	Kierkegaard, Sören	Aliaza,	Madrid	2013	9788420674568	1		
228	Filosofía y Psicología.	Pávlov, Iván	Editorial Alianza,	Madrid	1986	8420611514	1		
229	Lo que Lacan dice del ser.	Balmes, Francois	Amorrortu,	Buenos Aires	2002	9505187130	1		
230	El seminario «La angustia», de Lacan : una introducción.	Harari, Roberto	Amorrortu,	Buenos Aires	2007	9789505181230	1		
231	La voz del padre.	Abécassis, Janine	Editorial Nueva Visión,	Buenos Aires	2006	9789506025229	1		
232	La corteza y el núcleo.	Vanzago, Luca	Amorrortu,	Buenos Aires	2005	9789505180943	2		
233	Marguerite o la Aimée de Lacan.	Allouch, Jean	Editorial El Cuenco de Plata, Literales,	Buenos Aires	2008	9789871228614	1		
234	El psicoanálisis, ¿es un ejercicio espiritual? : respuesta a Michel Foucault	Allouch, Jean	Editorial El Cuenco de Plata,	Buenos Aires	2013	9789871228485	1		
235	Schreber teólogo : la injerencia divina II / beatitud, voluptuosidad, goce	Allouch, Jean	Editorial El Cuenco de Plata,	Buenos Aires	2014	9789871772889	1		
236	La finitud de otra manera	André, Jacques	Editorial Nueva Visión,	Buenos Aires	2001	9789506024235	1		
237	El árbol y el diván : diálogo entre psicoanálisis y budismo.	Káiros	Káiros	Barcelona	2004	8472455653	1		
238	La novela de Lacan : de neuropsiquiatra a psicoanalista	Félix : narración del encuentro con el pensamiento de Guattari, cartografía visionaria del tiempo que viene.	Baños Orellana, Jorge	El Cuenco de Plata	Buenos Aires	2013	9789871772698	1	
239	Foucault y el psicoanálisis	Berardi Bifo, Franco	Cactus	Buenos Aires	2013	9789872922412	1		
240	La fundación de lo inconciente : destinos de pulsión, destinos del sujeto	Birman, Joel	Nueva Visión	Buenos Aires	2008	9789506025724	1		
241	Jacques el sofista : Lacan, logos y psicoanálisis.	Bleichmar, Silvia	Amorrortu	Buenos Aires	2009	9789505181391	1		
242	Los filósofos sobre el diván : cuando Freud se encuentra con Platón, Kant y Sartre	Cassin, Barbara	Manantial	Buenos Aires	2013	97898750011756	1		
243	La fundación de lo inconciente : destinos de pulsión, destinos del sujeto	Poplin, Charles	Claridad	Buenos Aires	2009	9789506202842	2		
244	Diccionario del Psicoanálisis.	Chemama, Roland	Akal	Madrid	1990	9789505181056	1		
245	Lo real y lo sexual : de Freud a Lacan.	Conté, Claude	Nueva Visión	Buenos Aires	1996	9506023379	1		
246	Clinica bajo transferencia : ocho estudios de clinica lacaniana.	Cordí, A.	Manantial	Buenos Aires	2010	9789509515055	1		
247	Lo real en Freud: sueño, síntoma, transferencia.	Cosentino, Juan C.	Manantial	Buenos Aires	2000	9509515612	1		

248	Psicoanálisis en el campo del goce.	Courel, Raúl	Manantial	Buenos Aires	1994	9509515876	1	
249	Historia y trauma : la locura de las guerras.	Davoine, Françoise	Fondo de Cultura Económica	Buenos Aires	2011	9789505578764	3	
250	Estados de ánimo del psicoanálisis : presentación a los estados generales del psicoanálisis.	Derrida, Jacques	Paídos	Barcelona	2001	9789501265231	1	
251	Psicoanálisis, Literatura, Crítica	Clañcier, Anne	Cátedra	Madrid	1976	8437600596	1	
252	Una voz y nada más	Dolar, Mladen	Manantial	Buenos Aires	2007	9789875001022	1	
253	Las construcciones de lo universal : psicoanálisis, filosofía.	David-Ménard, Monio	Nueva Visión	Buenos Aires	1999	9506023816	1	
254	Figuras del destino : Aristóteles, Freud y Lacan o en encuentro de lo real.	Eleb, Danielle	Manantial	Buenos Aires	2007	9789875001015	1	
255	Teoría y técnica de la psicoterapia gústáltica.	Fagan, Joen	Amorrrortu	Buenos Aires	2014	9789505182497	1	
256	Amor, sexo y...fórmulas.	Fischman, Mario	Manantial	Buenos Aires	1995	9509515914	1	
257	Obras completas : sobre la versión castellana.	Freud, Sigmund	Amorrrortu	Buenos Aires	1978	9789505185764	1	
258	Obras completas : publicaciones psicoanalíticas y manuscritos inéditos en vida de Freud (1886 - 1899). Vol. I.	Freud, Sigmund	Amorrrortu	Buenos Aires	2011	9789505185771	1	
259	Obras completas, volumen 2 : estudios sobre la historia : Josef Breuer y Sigmund Freud, (1893-95)	Freud, Sigmund	Amorrrortu	Buenos Aires	2012	9789505185785	2	
260	Obras completas, volumen 3 : primeras publicaciones psicoanalíticas, (1896-99).	Freud, Sigmund	Amorrrortu	Buenos Aires	2012	9789505185795	2	
261	Obras completas, volumen 4 : la interpretación de los sueños, 1900 (primera parte).	Freud, Sigmund	Amorrrortu	Buenos Aires	2012	9789505185801	3	
262	Obras completas, volumen 5 : la interpretación de los sueños, 1900-01 (segunda parte).	Freud, Sigmund	Amorrrortu	Buenos Aires	2012	9789505185818	3	
263	Obras completas : psicopatología de la cotidiana. , Vol. VI	Freud, Sigmund	Amorrrortu	Buenos Aires	2012	9789505185825	2	
264	Obras completas, volumen 7 : fragmento de análisis de un caso de histeria. Tres ensayos de teoría sexual y otras obras.	Freud, Sigmund	Amorrrortu	Buenos Aires	2011	9789505185832	2	
265	Obras completas : el chiste y su relación con lo inconciente, 1905. , Vol. VIII	Freud, Sigmund	Amorrrortu	Buenos Aires	2010	9789505185849	3	
266	Obras completas : el delirio y los sueños en la <<Gradiva>> de W. Jensen y	Freud, Sigmund	Amorrrortu	Buenos Aires	2012	9789505185856	1	
267	Proyecto de una psicología para neurólogos y otros escritos.	Freud, Sigmund	Alianza	Madrid	1974	8420615234	1	
268	El porvenir de una ilusión.	Freud, Sigmund	Taurus	Madrid	2012	9788430601387	3	
269	Tres ensayos sobre Teoría Sexual.	Freud, Sigmund	Alianza	Madrid	1980		1	Ricardo Maruri
270	Por amor a la vida.	Vollmer, Christine	Provine	Caracas	1992	9806256034	1	
271	Estética de la melancolía : nosotros y Velázquez	García, Gerardo Máxim	Brujas	Córdoba	2011	9789875912601	2	
272	Lacan.	Georgrin, Robert	Nueva Visión	Buenos Aires	1988	950602166X	1	
273	El anti Edipo : capitalismo y esquizofrenia.	Deleuze, Gilles	Paídos	Barcelona	2016	9788475093291	1	
274	Althusser y el psicoanálisis.	Gillot, Pascale	Nueva Visión	Buenos Aires	2010	9789506026059	1	
275	El lenguaje en el psicoanálisis.	Green, André	Amorrrortu	Buenos Aires	1995	9789505185467	1	
276	Dolto, Lacan y el estado del espejo.	Gilleraut, Gérard	Nueva Visión	Buenos Aires	2005	9789506025090	1	
277	Clínica psicoanalítica : el arte de la interpretación.	Herrmann, Fabio	Nueva Visión	Buenos Aires	1993	9506023484	1	
278	Imaginario y simbólico en Lacan.	Jameson, Fredric	El Cielo por Asalto	Buenos Aires	1995	9879035038	1	
279	Trasmisión de la vida psíquica entre generaciones.	Kaes, René	Amorrrortu	Buenos Aires	2006	9789505185597	1	
280	Escritos 2.	Lacan, Jacques	Siglo Veintiuno	Buenos Aires	2002	9789876290043	2	
281	Escritos 1.	Lacan, Jacques	Siglo Veintiuno	Buenos Aires	2015	9789876290036	1	
282	Lacan, hoy.	Lacan, Jacques	Nueva Visión	Buenos Aires	1993	9506022725	1	
283	Intervenciones y textos 1.	Lacan, Jacques	Manantial	Buenos Aires	2010	9789509515062	1	
284	Intervenciones y textos 2.	Lacan, Jacques	Manantial	Buenos Aires	2010	9789509515215	1	
285	El mito individual del neurótico, o poesía y verdad en la neurosis.	Lacan, Jacques	Paídos	Buenos Aires	2010	9789501236545	1	
286	La angustia : problemáticas I.	Laplanche, Jean	Amorrrortu	Buenos Aires	2000	9505184824	1	
287	Castración. Simbolizaciones : problemáticas II.	Laplanche, Jean	Amorrrortu	Buenos Aires	2003	9505184832	1	
288	Entre seducción e inspiración: el hombre	Laplanche, Jean	Amorrrortu	Buenos Aires	2001	9789505180974	1	
289	El inconsciente y el ello : problemáticas IV.	Laplanche, Jean	Amorrrortu	Buenos Aires	2006	9505184859	1	
290	La sublimación : problemáticas III.	Laplanche, Jean	Amorrrortu	Buenos Aires	2002	9505184840	1	
291	Hiatus sexuales : la no-relación sexual según Lacan.	Le Gauffey, Guy	El Cuenco de Plata	Buenos Aires	2014	9789871772919	1	
292	El notodo de Lacan : consistencia lógica, consecuencias clínicas.	Le Gauffey, Guy	El Cuenco de Plata	Buenos Aires	2007	9789871228393	1	
293	El objeto a de Lacan.	Le Gauffey, Guy	El Cuenco de Plata	Buenos Aires	2013	9789871772490	1	
294	El sujeto según Lacan.	Le Gauffey, Guy	El Cuenco de Plata	Buenos Aires	2010	9789871228935	1	
295	El artista y el psicoanalista.	McDougall, Joyce	Nueva Visión	Buenos Aires	2010	9789506026035	1	
296	Freud y lo simbólico : crónica de un duelo imposible.	Maffi, Carlos	Nueva Visión	Buenos Aires	2005	9789506024970	1	
297	Casanova o la ley del deseo.	Maier, Corinne	Nueva Visión	Buenos Aires	2004	9789506024840	1	
298	Lo obsceno : la muerte en acción.	Maier, Corinne	Nueva Visión	Buenos Aires	2005	9789506025151	1	
299	Estados generales del psicoanálisis : perspectivas para el tercer milenio.	Major, René	Siglo Veintiuno	Buenos Aires	2005	9871220022	1	
300	Lenguaje, pulsiones, defensas : redes de signos, secuencias narrativas y procesos retóricos en la clínica psicoanalítica.	Maldavsky, David	Nueva Visión	Buenos Aires	2000	9506024162	1	
301	La otra escena : claves de lo imaginario.	Mannoni, Octave	Amorrrortu	Buenos Aires	1997	9789505184149	1	
302	Eros y civilización : una investigación filosófica acerca de Freud.	Mercuse, Herbert	Ariel	Barcelona	2010	9788434417168	3	
303	Soñar con Freud : la interpretación de los sueños y la historia del movimiento psicoanalítico.	Marinelli, Lydia	El Cuenco de Plata	Buenos Aires	2011	9789871772261	1	
304	Lacan : itinerario de su obra.	Marini, Marcelle	Nueva Visión	Buenos Aires	1989	950602183X	1	
305	Introducción a la lectura de Jacques Lacan.	Masotta, Oscar	Eterna Cadencia	Buenos Aires	2014	9789872426637	1	
306	Ensayos lacanianos.	Masotta, Oscar	Eterna Cadencia	Buenos Aires	2011	9789871673308	1	
307	Figuras de lo real : clínica psicoanalítica de las psicosis.	Mitchaud, Ginette	Nueva Visión	Buenos Aires	2002	9789506024390	1	
308	Diccionario Akal internacional de psicoanálisis : conceptos, nociones, biografías, obras, acontecimientos, instituciones. Tomo I (A-L)	Mijolla, Alain de	Akal	Madrid	2002	9788446028792	3	
309	Dos dimensiones clínicas: síntoma y fantasma	Miller, Jacques-Alain	Manantial	Buenos Aires	2007	9789509515000	1	
310	Efectos terapéuticos rápidos : conversaciones clínicas con Jacques-Alain Miller en Barcelona.	Miller, Jacques-Alain	Paídos	Barcelona	2009	9789501236170	1	
311	Lógicas de la vida amorosa.	Miller, Jacques-Alain	Manantial	Buenos Aires	2015	9789509515567	1	
312	La obra clara : Lacan, la ciencia, la filosofía.	Milner, Jean-Claude	Manantial	Buenos Aires	2016	9789509515987	1	
313	Lacan : el escrito, la imagen.	Regnault, Francois	Ediciones del Cifrado	Buenos Aires	2007	9789879583791	1	
314	El sujeto ante su muerte : violencia y terminalidad terapéutica.	Pecznik, Alberto	Fondo de Cultura Económica	Buenos Aires	2012	9789505579198	3	
315	Melancolía y verdad.	Pellion, Frédéric	Manantial	Buenos Aires	2003	9875000779	1	
316	La pulsión de muerte : de Freud a Lacan.	Poissonnier, Dominique	Nueva Visión	Buenos Aires	1999	9506023808	1	
317	Lo que se escribe de la interpretación.		Ediciones del Cifrado	Buenos Aires	1996	987958371X	1	
318	La angustia y el deseo del otro.	Rabinovich, Diana S.	Manantial	Buenos Aires	2013	9789509515802	1	
319	El concepto de objeto en la teoría psicoanalítica : sus incidencias en la dirección de la cura I.	Rabinovich, Diana S.	Manantial	Buenos Aires	2015	9789509515277	1	
320	El deseo del psicoanalista : libertad y determinación en psicoanálisis.	Rabinovich, Diana S.	Manantial	Buenos Aires	2015	9789875000131	1	
321	Lectura de "La significación del falo".	Rabinovich, Diana S.	Manantial	Buenos Aires	2014	9789509515932	1	
322	Modos lógicos del amor de transferencia.	Rabinovich, Diana S.	Manantial	Buenos Aires	2015	9789509515703	1	
323	Sexualidad y significante.	Rabinovich, Diana S.	Manantial	Buenos Aires	2012	9789509515116	1	
324	Área de estudios freudianos : escuela de psicología.	Vórtice	Universidad Católica	Guayaquil	1987		1	
325	El vuelo de la interpretación.		Ediciones del Cifrado	Buenos Aires	1996	9879583701	1	
326	Arte y psicoanálisis: el vacío y la representación.	Wajzman, Gerard	Brujas	Córdoba	2005	9871142935	3	
327	Colección seguido de avaricia.	Wajzman, Gerard	Manantial	Buenos Aires	2010	9789875001473	1	
328	Lacan y Lévi-Strauss o el retorno a Freud (1951 - 1957).	Zafropoulos, Markos	Manantial	Buenos Aires	2006	9789875000971	1	
329	Jacques Lacan : psicoanálisis y política.	Zarza, Yves Charles	Nueva Visión	Buenos Aires	2004	9789506024864	1	
330	Arquetipos e inconsciente colectivo.	Jung, Carl Gustav	Paídos	Barcelona	2016	9788449322280	1	
331	Psicología y religión.	Jung, Carl Gustav	Paídos	Barcelona	2016	9788449325625	1	
332	El secreto de la flor de oro : un libro de la vida chino.	Jung, Carl Gustav	Paídos	Barcelona	2016	9788449322273	1	
333	La consciencia transpersonal.	Grof, Stanislav	Kairós	Barcelona	2006	9788472453876	1	
334	Diccionario de psicología.	Merani, Alberto L.	Grijalbo	México	1976	9789700501376	1	
335	Diccionario términos técnicos de la psicología	Cosacov, Eduardo	Brujas	Córdoba	2007	9789875910836	3	
336	Diccionario de psicología.	Warren, Howard	Fondo de Cultura Económica	México	2005	9681656903	3	
337	Los errores de las mujeres (en el amor): el engaño de los guiones sentimentales	Nardone, Giorgio	Paídos	Barcelona	2011	9788449325205	3	
338	Abismos humanos.	Cueva Tamariz, Agustín	Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo del Azuay	Cuenca	1976		1	Ricardo Maruri
339	Historia de la psicología : el nacimiento de una ciencia.	Santamaría, Carlos	Ariel	Barcelona	2009	9788434408906	3	
340	El pensamiento visual.	Arnheim, Rudolf	Paídos	Madrid	2011	9788475093772	3	
341	Gramática de la visión : Percepción y pensamiento.	Kanizsa, Gaetano	Paídos	Barcelona	1986	9788475094229	3	
342	Los ojos de la mente.	Sacks, Oliver	Anagrama	Barcelona	2011	9788433963352	2	

343	El umbral del mundo visible	Silverman, Kaja	Akal	Madrid	2009	9788446027706	6	
344	Psicología del color : cómo actúan los colores sobre los sentimientos y la razón.	Heller, Eva	Gustavo Gili	Barcelona	2016	9788425219771	1	
345	Las emociones.	Dantzer, Robert	Paidós	Barcelona	1989	9788475095271	1	
346	La pasión agotada : estilos de la vida contemporánea.	Ferguson, Harvie	Katz	Madrid	2010	9788492946235	2	
347	¿La estupidez? : veintiocho siglos hablando de ella.	Jerphagnon, Lucien	Paidós	Barcelona	2011	9788449326271	2	
348	Compañeros en el adiós : una guía para el último capítulo de la vida	Kessner, David	Luciernaga	Barcelona	2009	9788489957923	3	
349	Accidentes del alma : las emociones en la edad moderna.	Tausiét, María	Abada	Madrid	2009	9788496775558	1	
350	Teoría de las emociones : estudio histórico-psicológico.	Vigotsky, Lev	Akal	Madrid	2010	9788446012993	3	
351	Humanidad : una historia de las emociones.	Walton, Stuart	Taurus	Madrid	2005	8430605835	3	
352	Contra la felicidad : en defensa de la melancolía.	Wilson, Eric G.	Taurus	Madrid	2008	9788430606610	3	
353	Eros y civilización : una investigación filosófica acerca de Freud.	Marcuse, Herbert	Ariel	Barcelona	2005	9788434417168	3	
354	La triada de nuestras vidas	Álvarez Gavilanes, Gus	Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDÉS)	Ambato	2006		1	
355	El arte de la felicidad.	André, Christophe	Paidós	Barcelona	2007	9788449320620	1	
356	Elogio de la felicidad : un uso de la filosofía.	Jollien, Alexandre	RBA	Barcelona	2007	9788485351084	2	
357	Anatomía del miedo : un tratado sobre la valentía.	Marina, José Antonio	Anagrama	Barcelona	2011	978843973542	1	
358	La mente de los violentos.	Sanmartín, José	Ariel	Barcelona	2011	9788434412446	3	
359	El factor Munchausen :	López Mondéjar, Lola	Cendae	Murcia	2009	9788496898486	1	
360	Consigue una memoria asombrosa	O'Brien, Dominic	Paidós	Barcelona	2012	9788449326578	3	
361	Imaginación e invención (1965 - 1966).	Simondon, Gilbert	Cactus	Buenos Aires	2013	9789872922436	1	
362	La imagen.	Jacques Aumont	Paidós	Barcelona	2013	9788475097442	3	
363	La lectura de la imagen :	Vilches, Lorenzo	Paidós	Barcelona	1984	9788475092416	3	
364	Creatividad :	Osho	Editorial Debolsillo	Bogotá	2006	9789586393577	1	
365	Manual de la sabiduría :	De Bono, Edward	Paidós	Barcelona	2013	9788449328411	6	
366	El pensamiento creativo :	De Bono, Edward	Paidós	Barcelona	2012	9788449307133	3	
367	Aprender a generar ideas :	Gallego Reinoso, Fabián	Paidós	Barcelona	2001	9788449310577	3	
368	Mentes creativas :	Gardner, Howard	Paidós	Barcelona	2013	9788449324192	3	
369	Brainstorming : convierte el potencial de tu cerebro en pasión, energía y auténticos logros.	Maisel, Eric	Obelisco	Barcelona	2011	9788497777841	2	
370	Creatividad :	De Bono, Edward	Paidós	Barcelona	2012	9788449320804	3	
371	Gramática de la creación.	Steiner, George	Random House Mondadori	Barcelona	2011	9788498980548	3	
372	Tras las huellas de sí mismo.	Giampiero Arcierto	Editorial Amorrortu	Buenos Aires	2009	9789505181247	1	
373	¡Piensa! : antes de que sea demasiado tarde	De Bono, Edward	Paidós	Barcelona	2011	9788449325137	4	
374	La nueva ciencia de la mente: historia de la revolución cognitiva.	Gardner, Howard	Paidós	Barcelona	2011	9788449325533	3	
375	El pensamiento lateral : manual de creatividad	De Bono, Edward	Paidós	Barcelona	2011	9788449305800	3	
376	Simplicidad: técnicas de pensamiento para liberarse de la tiranía de la complejidad.	De Bono, Edward	Paidós	Barcelona	2012	9788449321870	3	
377	Seis sombreros para pensar.	De Bono, Edward	Paidós	Barcelona	2012	9788449323072	3	
378	El lenguaje del cuerpo : dinámica física de la estructura del carácter	Alexander Lowen	Heder	Barcelona	2010	9788425414329	2	
379	¿Se lo que estás pensando : utiliza los cuatro códigos del lenguaje corporal para mejorar tu vida	Glass, Lillian	Paidós	Barcelona	2010	9788449314759	2	
380	Conciencia y lenguaje.	Luria, A. R	Visor	Madrid	2000	978847744139	1	
381	Los secretos de la comunicación personal : aprenda a comunicarse de manera efectiva en cualquier situación	Mckay, Matthew	Paidós	Madrid	2011	9788449324680	3	
382	Conéctate : contigo mismo con los demás con el universo.	Vargas, Gaby	Aguiar	México	2011	9786071112842	3	
383	La comunicación no verbal : el cuerpo y el entorno	Knapp, Mark L	Paidós	Barcelona	2012	9788475091853	3	
384	El lenguaje corporal : lo que expresan las actitudes físicas, las posturas, los gestos y su interacción	Rebel, Günter	EDAF	Madrid	2016	9788441431133	1	
385	Sentido, sinsentido y los sentidos	Hillary Putnam	Paidós	Barcelona	1994	8449308801	3	
386	Curso sobre la percepción (1964 - 1965).	Simondon, Gilbert	Cactus	Buenos Aires	2014	9789872621964	1	
387	Las técnicas proyectivas y el proceso psicodiagnóstico.	Siquier, María Luisa	Nueva Visión	Buenos Aires	2010	9789506020026	1	
388	Arte, percepción y realidad: Conferencias en memoria de Alvin y Fanny Blaustein Thalheim	E. H. Gombrich	Paidós	Madrid	2011	9788449320187	4	
389	Seis marcos laterales : Estrategias para gestionar bien la información / Edward De Bono	De Bono, Edward	Paidós	Barcelona	2008	9788449327808	3	
390	La atenciónalidad atrapada : estudios sobre el desarrollo de la capacidad atencional.	Fernández, Alicia	Nueva Visión	Buenos Aires	2012	9789506026264	1	
391	Las leyes fundamentales de la estupidez humana.	Cipolla, Carlos	Crítica	Barcelona	2013	9788498925814	1	
392	Rico por dentro, rico por fuera.	Famel Vasquez Castro			2011		1	
393	La revolución positiva : 5 principios básicos.	De Bono, Edward	Paidós	Barcelona	2011	9788449324765	3	
394	Las cinco mentes del futuro.	Gardner, Howard	Paidós	Barcelona	2013	9788449326110	3	
395	Inteligencias múltiples : la teoría en la práctica.	Gardner, Howard	Paidós	Barcelona	2013	9788449325946	3	
396	La inteligencia reformulada : las inteligencias múltiples en el siglo XXI.	Gardner, Howard	Paidós	Barcelona	2012	9788449324185	3	
397	Mentes flexibles : el arte y la ciencia de saber cambiar nuestra opinión y la de los demás	Gardner, Howard	Paidós	Barcelona	2011	9788449325953	3	
398	Inteligencia emocional.	Goleman, Daniel	Kairós	Barcelona	2009	9788472453715	3	
399	La práctica de la inteligencia emocional.	Goleman, Daniel	Kairós	Barcelona	2009	9788472454071	1	
400	Inteligencia cultural : habilidades interpersonales para triunfar en la empresa global	Thomas, David C	Paidós	Barcelona	2007	9788449319969	3	
401	Psicología y simbólica del arquetipo.	Jung, Carl Gustav	Paidós	Barcelona	2012	9788449326134	1	
402	Las relaciones entre el yo y el inconsciente.	Jung, Carl Gustav	Paidós	Barcelona	2016	9788449322433	3	
403	Encuentro con el Otro.	Ryszard Kapuscinski	Anagram	Barcelona	2010	9788433925800	1	
404	Prácticas de psicología de la personalidad.	Ortel, Generós	Ariel	Barcelona	2004	8434428377	3	
405	Psicología de la personalidad : manual de prácticas	José Manuel Otero-López	Ariel	Barcelona	2008	9788434428348	3	
406	Persona a persona : el problema de ser humano. Una nueva tendencia en psicología	Carl R. Rogers	Amorrortu	Buenos Aires	2012	9789505181612	1	
407	Los patitos feos : una infancia infeliz no determina la vida.	Cyruilnik, Boris	Gedisa	Barcelona	2010	9788474329261	1	
408	Lenguajes del erotismo : investigaciones teórico-clínicas en neurosis y psicosis	David Maltzavsky	Paidós	Barcelona	1995	9506023794	1	
409	La sexualidad masculina.	Jacques André	Nueva Visión	Buenos Aires	2014	9789506026646	1	
410	La sexualidad femenina de la niña a la mujer.	Bleichmar, Dio Emilce	Paidós	Barcelona	1998	8449304881	1	
411	La mujer y la melancolía.	Juranville, Anne	Nueva Visión	Buenos Aires	1994	9506023042	1	
412	La femineidad : una revisión de la fase fálica	Salas, Olga	Nueva Visión	Buenos Aires	1987	9506021368	1	
413	Ambigüedades sexuales : sexuación y psicosis	Morel, Geneviève	Manantial	Buenos Aires	2012	9789875000704	1	
414	Voces Polifónicas : Itinerarios de los géneros y las sexualidades	Guiterrez, María Alicia	Godot	Buenos Aires	2011	9789871489251	1	
415	El sонтén a la transgresión : el cuerpo en la crianza.	Calmels, Daniel	Biblos	Buenos Aires	2010	9789507867026	1	
416	Piaget y el niño.	Maurly, Liliane	Nueva Visión	Buenos Aires	2000	9789506024065	1	
417	La formación del símbolo en el niño : imitación, juego y sueño, imagen y representación	Piaget, Jean	Fondec de Cultura Económica	México	2010	9789681602703	3	
418	Introducción a Piaget.	Richmond, P. G	Fundamentos	Madrid	2000	8424500180	1	
419	Psicología infantil.	Vasta, Ross	Ariel	Barcelona	2008	9788434408913	3	
420	La imaginación y el arte en la infancia : ensayo psicológico	L.S. Vigotsky	Akal	Madrid	2012	9788446020837	3	
421	Conflictos del alma infantil.	Jung, Carl Gustav	Paidós	Barcelona	2016	9788449325052	1	
422	¡Viva la diferencia! : (... y el complemento también).	Sordo, Pilar.	Planeta	Bogotá	2011	9789562475976	1	
423	Mujeres que corren con los lobos.	Estés Pinkola, Clarissa	DeBolsillo	Barcelona	2015	978849820778	2	
424	Esé sexo que no es uno.	Irigaray, Luce	Akal	Madrid	2009	9788446024095	3	
425	¿Existe la mujer? de la histórica de Freud a lo Lacan.	Verhaeghe, Paul	Paidós	Buenos Aires	1999	9501242196	1	
426	Ideas para singles.	Labrador, Aitor	Lunwerg	Barcelona	2013	9788497859943	3	
427	La tabla rasa : la negociación moderna de la naturaleza humana	Pinker, Steven	Paidós	Barcelona	2012	9788449322990	1	
428	Por una muerte apropiada.	Broggi, Marc Antoni	Anagram	Barcelona	2013	9788433963505	2	
429	Origen de la dialéctica negativa : Theodor W. Adorno, Walter Benjamin y el Instituto de Frankfurt	Buck-Morss, Susan	Eterna Cadencia	Buenos Aires	2013	9789871673346	1	
430	Lógica fluida : la alternativa a la lógica tradicional	De Bono, Edward	Paidós	Barcelona	2013	9788449328565	5	
431	Lógica del sentido.	Deleuze, Gilles	Paidós	Barcelona	2001	9788475095080	1	
432	Iniciación a la lógica.	Díez Calzada, José A	Ariel	Barcelona	2002	8434487640	3	
433	Ciencia de la lógica : la lógica subjetiva o la doctrina del concepto (1816). Vol. II.	Hegel, Georg Wilhelm	Abada	Madrid	2015	9788416160334	1	
434	Harry Prime.	Lipman, Matthew	Manantial	Buenos Aires	2006	9789875000988	1	
435	Desde un punto de vista lógico.	Quine, Willard Van Or	Orbis	Barcelona	1984	8475306926	1	Ricardo Maruri
436	Una teoría sistemática de la argumentación :la perspectiva peragmadialéctica	Van Emmeren, Frans	Biblos	Buenos Aires	2011	9789507869099	2	
437	La argumentación.	Plantin, Christian	Ariel	Barcelona	2011	9788434428195	3	
438	Las claves de la argumentación.	Weston, Anthony	Ariel	Barcelona	2012	9788434413689	3	
439	La disimulación honesta.	Accetto, Torquato	El Cuenco de Plata	Buenos Aires	2005	9789871228089	1	
440	Ética a Nicómaco.	Aristóteles	JG	Quito	2011	9789942038388	3	
441	Felicidad y dolor : una mirada ética	Armenqol, Rogeli	Ariel	Barcelona	2010	9788434469099	3	
442	Ética posmoderna : en busca de una moralidad en el mundo contemporáneo	Bauman, Zygmunt	Siglo Veintiuno	Buenos Aires	2011	9789876291736	2	
443	Debates en túscolo.	Cicerón, Marco Tulio	Akal	Madrid	2004	9788446022589	1	
444	Los extranjeros : por una ética de la solidaridad	Eagleton, Terry	Paidós	Madrid	2010	9788449323836	1	
445	El Manual de Epicteto.	Epicteto	JG	Quito	2010	9789942028204	3	
446	La ética del silencio Wittgenstein y Lacan.	Fontenau, Françoise	Atuel	Buenos Aires	2000	987900678X	1	
447	La ética del pensamiento: para una crítica de lo que somos.	Foucault, Miche	Biblioteca Nueva	Madrid	2015	9789872754099	2	
448	Escritos sobre moralidad y eticidad.	Habermas, Jürgen	Paidós	Barcelona	1998	9788475096926	1	
449	Las raíces del mal.	Kekes, John	El Ateneo	Buenos Aires	2006	9789500263986	1	
450	La vida lograda.	Llano, Alejandro	Ariel	Barcelona	2013	9788434412323	3	

451	Genealogía de la moral.	Nietzsche, Friedrich	Mestas	Madrid	2007	9788495311351	1	Ricardo Maruri
452	La terapia del deseo: teoría y práctica en la ética helenística	Nussbaum, Martha C.	Paidós	Barcelona	2015	9788449314421	3	
453	Estética de la conducta.	Otero, Gustavo Adolfo	Consejo Nacional de la Cultura	Quito	2013	9789942074546	5	
454	Razones y personas.	Parfit, Derek	Ant. Machados	Madrid	2004	8477747709	3	
455	A favor de la razón : ensayos de filosofía moral	Miguel Á. Quintanilla	Taurus	Madrid	1981	8430611894	3	
456	Introducción a la filosofía moral.	Rachels, James	Fonde de Cultura Económica	México	2009	9789681679064	3	
457	Ética para Amador.	Savater, Fernando	Ariel	Barcelona	2011	9788434413528	3	
458	La libertad de los modernos.	Taylor, Charles	Amorrortu	Buenos Aires	2005	9789505183654	2	
459	Frente al límite.	Todorov, Tzvetan	Siglo Veintiuno	México	1993	9682318467	1	
460	Introducción a la ética	Williams, Bernard	Caátedra	Madrid	1998	8437603374	1	
461	Diccionario de ética y de filosofía moral :	Canto- Sperber, Moni	Fonde de Cultura Económica	México	2011	9789681661878	3	
462	Historia de la ética : 3. La ética contemporánea.	Camps, Victoria Filósofa				8484320545	3	
463	El Epicureísmo : una sabiduría del cuerpo, del gozo y de la amistad.	Lledó Íñigo, Emilio	Taurus	Madrid	2011	9788430608690	3	
464	El cristianismo hedonista : contrahistoria de la filosofía, II.	Onfray, Michel	Anagrama	Barcelona	2010	978843962652	2	
465	La fuerza de existir : manifiesto hedonista	Onfray, Miches	Anagrama	Barcelona	2008	978843973160	2	
466	Ética privada e igualitarismo político.	Dworkin, Ronald	Paidós	Barcelona	1993	8475099238	3	
467	El estado europeo moderno.	Oakeshott, Michael	Paidós	Barcelona	2001	844930976X	3	
468	Ética y política.	Sánchez Vázquez, Ado	Fonde de Cultura Económica	México	2010	9789681684235	3	
469	Ética práctica	Singer, Peter	Akal	Madrid	2009	9788446030690	3	
470	Los retos de la sociedad por venir : ensayos sobre justicia, democracia y multiculturalismo	Villoro, Luis	Fonde de Cultura Económica	México	2010	9789681681845	3	
471	Guerra, política y moral.	Walzer, Michael	Paidós	Barcelona	2001	8449311675	3	
472	Sobre las libertades.	Rawls, John	Paidós	Barcelona	2010	9788475096148	3	
473	Ética y transparencia en la gestión pública.	Yépez M., Jeanneth	IAEN	Quito	2013	9789942070906	1	
474	Guerras justas: de Cicerón a Itra	Bellamy, Alex J	Fonde de Cultura Económica	Buenos Aires	2009	9788437506340	3	
475	Tenemos que hablar : cómo evitar los daños del divorcio.	Aguilar, José Manuel	Taurus	Madrid	2008	9788430606641	3	
476	Hijos del silencio: ¿qué significa hoy la masculinidad y la paternidad?.	Corneau, Guy	Circe Ediciones	Barcelona	1991	9788477650492	1	
477	Dar cuenta de sí mismo : violencia ética y responsabilidad	Butler, Judith	Amorrortu	Buenos Aires	2009	9789505187232	2	
478	Las fronteras de la persona : el valor de los animales, la dignidad de los humanos.	Cortina, Adela	Taurus	Madrid	2009	9788430607655	3	
479	Un mensaje a García.	Hubbard, Elbert.	Libresa	Quito	2014	9789978801451	1	
480	Una porción de confianza : el secreto del liderazgo con una pizza de mermelada	Hutchens, David	Paidós	Barcelona	2012	9788449323010	6	
481	La velocidad de la confianza : el valor que lo cambia todo.	Covey, Stephen M. R.	Paidós	Barcelona	2012	9788449326509	3	
482	La voluntad de vivir.	Camps, Victoria	Ariel	Barcelona	2005	8434487748	3	
483	Filosofía y ciencias de la vida.	González Valenzuela, J	Fonde de Cultura Económica	México	2009	9786071600578	3	
484	Biética :	Luna, Florencia I Salle	Fondo de Cultura Económica	Buenos Aires	2008	9789505577521	3	
485	Una vida ética :	Peter Singer	Taurus	Madrid	2002	9788430604609	3	
486	Placer sagrado I : sexo, mitos y política del cuerpo	Riane Eisler	Pax	México	2005	9686803805	3	
487	Compendio del manual de Urbanidad y buenas maneras de Manuel Antonio Carreño.	Manuel Antonio Carreño	Medellín	Corneta de papel	1998	9589443400	2	
488	Mentira.	Franca D Agostini	Adriana Hidalgo	Buenos Aires	2014	9789871923571	1	
489	La información, la desinformación y la realidad.	Guy Durandín	Paidós	Barcelona	1995	8449301602	3	
490	Entre mentira e ironía.	Umberto Eco	Random House Mondadori	Barcelona	2014	978988820217	3	
491	Loca verdad :	Martin Caparros	Fundamentos	Madrid	2014	9788424504151	1	
492	Aurora :	Friedrich Nietzsche	Random House Mondadori	Barcelona	2009	978843846531	1	
493	Te celo porque te quiero " :	Juan Luis Alvarez Gayo	Random House Mondadori	México	2010	9789588618197	3	
494	Por qué duele el amor :	Eva Illouz	Katz	Buenos Aires	2012	9789871566693	2	
495	¿Amar o depender? :	Walter Riso	Norma	Bogotá	1999	9580476160	1	
496	Los límites del amor :	Walter Riso	Norma	Bogotá	2006	9580491844	1	
497	El discurso del odio.	Andre Glucksman	Taurus	Madrid	2005	8430605843	3	
498	Pequeño tratado de los grandes vicios.	Jose Antonio Marina	Anagrama	Barcelona	2013	978843977083	2	
499	Filosofía de la imaginación : averroses y el averroísmo	Coccia, Emanuele	Adriana Hidalgo Editora,	Buenos Aires	2007	9789871156924	2	
500	El libro de los filósofos muertos.	Simon Critchley	Taurus	Madrid	2008	9788430606771	4	
501	Maquiavelo y la tradición filosófica.	Marie Gaille	Nueva vision	Buenos Aires	2011	9789506026202	1	
502	Foucault y la filosofía antigua.	Frederic Gros	Nueva vision	Buenos Aires	2004	9789506024895	1	
503	Distancias.	Felipe Martínez Maez	Abada	Madrid	2011	9788496775985	1	
504	La soledad y el círculo.	Felipe Martínez Maez	Abada	Madrid	2012	9788415289296	1	
505	Las sabidurías de la antigüedad : contrahistoria de la filosofía, I	Onfray, Michel	Anagrama,	Barcelona	2013	978843977212	2	
506	Historia de la filosofía griega : (para los aficionados) II - Sócrates y los clásicos	Gálvez S. Javier.	Editorial Javier Gálvez	Quito:	2009	9789942021915	3	
507	La teología de los primeros filósofos griegos	Werner Jaeger	Fondo de cultura economica	México	2011	978961606312	3	
508	Historia de la filosofía :	Johannes Hirschberger	Herder	Barcelona	2011	9788425425035	1	
509	El libro del Tao	Lao Tse	Taurus	México	2012	9786071122568	4	
510	La estructura del iki : La estructura del iki	Shuzo, Kuki	Editorial El Cuenco de Plata,	Buenos Aires	2012	9789871772179	1	
511	Discurso y verdad en la antigua Grecia	Michel Foucault	Paidós	Barcelona	2012	9788449315411	3	
512	Historia de la filosofía griega : (para los aficionados) - Los presocráticos	Gálvez S. Javier	Editorial Javier Gálvez,	Quito	2011	9789942037756	4	
513	Los filósofos griegos : de Tales a Aristóteles	Guthrie, William Keith	Fondo de Cultura Económica	México	2012	9789681645274	3	
514	La palabra y la ciudad : retórica y política en la grecia antigua.	Ljov, Gabriel I. Spang	Editorial La Bestia Equilátera	Buenos Aires	2012	9789871739370	1	
515	Meditaciones.	Marco Aurelio	Catedra	Madrid	2016	9788437619316	1	
516	Los presocráticos.	Franisco Olmedo	Libresa	Quito	1992	9789978801741	3	
517	El Mundo de Parménides :	Karl Popper	Paidós	Barcelona	1999	8449307463	3	
518	El efecto sofístico.	Barbara Cassin	Fondo de cultura economica	Buenos Aires	2008	9789505577576	3	
519	Antes y después de Sócrates.	Franis M. Cornford	Ariel	Barcelona	2011	9788434413993	3	
520	Platon, las palabras y los mistos : ¿cómo y por qué Platón dio nombre a mito?	Brisson, Luc	Editorial Abada,	Madrid	2005	9788496258396	1	
521	El banquete	Platon	Alianza	Madrid	2013	9788420674636	1	
522	Diálogos III :	Platon	Gredos	Madrid	2015	9788424910365	2	
523	Diálogos VII :	Platon	Gredos	Madrid	2014	988424914783	1	
524	Diálogos VIII :	Platon	Gredos	Madrid	1999	9788424922405	2	
525	Diálogos IV república.	Platon	Gredos	Madrid	2008	9788424910273	2	
526	Diálogos IX :	Platon	Gredos	Madrid	1999	9788424922412	1	
527	Diálogos:	Platon	Edaf	Madrid	2013	9788471666567	1	
528	Hippias mayor. Hippias menor.	Platon	Losada	Buenos Aires	2011	9789500398091	2	
529	Parménides.	Platon	Alianza	Madrid	2015	9788491040835	1	
530	Protágoras, Gorgias, Menón.	Platon	Edaf	Madrid	2007	9788441419117	1	
531	La República - El banquete y otros diálogos escogidos.	Platon	Libresa	Quito	2008	9789978801314	3	
532	La republica o el estado.	Platón	Editorial Cometa de Papel,	Bogotá	1998	9789588012575	1	
533	El vesubio, los fantasmas y otras cartas.	Plinio el joven	Catedra	Madrid	2011	9788437628899	1	
534	Caracteres.	Teofrasto	Catedra	Madrid	2010	9788437627106	1	
535	Opera omnia :	Platon	JG	Quito	2012	9789942115201	3	
536	Pensamiento de Aristóteles.	Aristoteles	Libresa	Quito	2007	97899788022069	3	
537	Protréptico :	Aristoteles	Abada	Madrid	2006	9788496258853	1	
538	Retórica.	Aristoteles	Gradós	Madrid	2014	9788424914233	2	
539	Aristóteles : historia del pensamiento	Jesús Mosterin	Alianza	Madrid	2006	842658367	1	
540	El Yoga :	Mircea Eliade	Fondo de cultura economica	México	2013	9789691635299	3	
541	Lucrecio, la miel y la absenta.	Andre Comte Sponville	Paidós	Barcelona	2009	9788449322822	2	
542	Meditaciones.	Marco Aurelio I Corté	Cátedra,	Madrid	2016	9788437619316	1	
543	Sobre la felicidad / sobre la brevedad de la vida.	Lucio Anneo Seneca	Edaf	Madrid	2016	978844140225	1	
544	Sobre la amistad, la vida y la muerte.	Lucio Anneo Seneca	Edaf	Madrid	2011	9788441425095	1	
545	Historia de la filosofía medieval.	Leuchot Puente, Mau	Editorial Fondo de Cultura E	México	2013	9786071613929	3	
546	Historia de la filosofía :	Giovanni Reale	Herder	Barcelona	2010	9788425426148	1	
547	La industria cultural	Stella Maris Puente	Prometeo	Buenos Aires	2007	9789875742024	1	
548	Deleuze.	Francois Zourabichvili	Amorrortu	Buenos Aires	2004	9505183631	1	
549	Seminario La bestia y el soberano : (2001 - 2002), Vol. I.	Derrida, Jacques	Editorial Manantial,	Buenos Aires	2010	9789875001428	1	
550	El tocar, Jean-Luc Nancy.	Jacques Derrida	Amorrortu	Buenos Aires	2011	978846109040	2	
551	El buho minerva :	Rafael Echeverría	Dolmen	Chile	1997	9789562011969	2	
552	Curso de filosofía en seis horas y cuarto.	Witold Gombrowicz	Tusquets	Barcelona	2007	9788483105320	1	
553	Aportes a la filosofía :	Martin Heidegger	Biblos	Buenos Aires	2006	9789507863691	1	Ricardo Maruri
554	Meditación.	Heidegger, Martin	Biblos	Buenos Aires	2006	9789507865183	1	Ricardo Maruri
555	Sobre el comienzo.	Martin Heidegger	Biblos	Buenos Aires	2007	9789507866302	1	Ricardo Maruri
556	Un universo pluralista :	William James	Cactus	Buenos Aires	2009	9789872407551	1	
557	Valencias de la dialéctica.	Fredic Jameson	Eterna cadencia	Buenos Aires	2013	9789871673520	1	
558	Spartakus :	Furio Jesi	Adriana Hidalgo	Buenos Aires	2014	9789871923922	1	
559	Cuerpos dominados, cuerpos en ruptura.	Jean-Marc Lachaud	Nueva vision	Buenos Aires	2007	9789506025663	1	
560	Potencias del tiempo :	David Lapoujade	cactus	Buenos Aires	2011	9789872621940	1	

561	Sade :	Stuart Hood	Era naciente	Buenos Aires	2006	9875550310	1	Ricardo Maruri
562	Crónicas de la ultramodernidad.	Jose Antonio Marina	Anagrama	Barcelona	2000	978843905956	1	Ricardo Maruri
563	Crítica de la razón dialéctica II.	Jean Paul Sartre	Losada	Buenos Aires	2004	978950039195	1	Ricardo Maruri
564	Lo imaginario :	Fredric Jameson	El cielo por asalto	Buenos Aires	1995	9879035038	1	
565	El ser de la nada :	Jean Paul Sartre	Losada	Buenos Aires	2008	9789500393072	1	Ricardo Maruri
566	Las fuentes de la juventud :	Scavino Dardo	Eterna cadencia	Buenos Aires	2015	9789877120608	1	
567	El fin de la excepción humana.	Schaeffer, Jean-Marie	Fondo de cultura económica	México	2009	978950557842	3	
568	La sabiduría de las bestias.	Strong Charles	Cactus	Buenos Aires	2010	9789872407599	1	
569	Crítica de la modernidad.	Touraine, Alain	Fondo de cultura económica	México	1992	9789681662202	1	
570	Estudios filosóficos.	Valery, Paul	Visor	Madrid	1993	978847745624	1	
571	El accidente original.	Virilio, Paul	Amorrortu	Buenos Aires	2009	9789505183869	1	
572	Heidegger y Aristóteles.	Volpi, Franco	Fondo de cultura económica	Buenos Aires	2012	9789505579181	3	
573	Rousseau :	Robinson, Dave	Era naciente	Buenos Aires	2006	9875550035	1	Ricardo Maruri
574	Las mil caras del realismo.	Putnam, Hilary	Paidós	Barcelona	1994	8475099807	4	
575	De la sabiduría egoísta.	Bacon, Francis	Taurus	Madrid	2013	9788430601004	3	
576	Los principios de la moral y la legislación	Bentham, Jeremy	Claridad	Buenos Aires	2008	789506202330	1	
577	Vida y hábito :	Butler, Samuel	Cactus	Buenos Aires	2013	989872922429	1	
578	Así hablaba Zaratustra.	Nietzsche, Friedrich	Pluton	Barcelona	2013	9788415089360	4	
579	El anticristo.	Nietzsche, Friedrich	Losada	Buenos Aires	2010	9789500398022	4	
580	Ensayos sobre los griegos.	Nietzsche, Friedrich	Godot	Buenos Aires	2013	9789871489602	1	
581	Ecce Homo.	Nietzsche, Friedrich	Mestas	Madrid	2008	9788489163621	1	Ricardo Maruri
582	Fragmentos póstumos :	Nietzsche, Friedrich	Abada	Madrid	2004	9788496258129	1	
583	La gaya ciencia :	Nietzsche, Friedrich	Edaf	Madrid	2014	9788441427808	2	
584	La gaya ciencia.	Nietzsche, Friedrich	Edimat	Madrid	2010	9788497644891	1	Ricardo Maruri
585	Mi hermana y yo.	Nietzsche, Friedrich	Edaf	Madrid	2008	9788471667205	1	Ricardo Maruri
586	Más allá del bien y del mal :	Nietzsche, Friedrich	Edaf	Madrid	2016	9788471666147	2	
587	El nacimiento de la tragedia :	Nietzsche, Friedrich	Alianza	Madrid	2015	9788420671758	2	
588	Nosotros los filósofos :	Nietzsche, Friedrich	Biblioteca nueva	Madrid	2005	8497423011	1	Ricardo Maruri
589	El origen de la tragedia	Nietzsche, Friedrich	Espasa Calpe	Madrid	2007	9788467023923	1	
590	El paseante y su sombra.	Nietzsche, Friedrich	Siruela	Madrid	2003	8478446672	1	Ricardo Maruri
591	Sabiduría para pasado mañana :	Nietzsche, Friedrich	Tecnos	Madrid	2009	9788430949670	1	Ricardo Maruri
592	El viajero y su sombra.	Nietzsche, Friedrich	Pluton	Barcelona	2012	9788415089148	3	
593	Teoría sociológica moderna.	Giner, Salvador	Editorial Ariel,	Barcelona	2011	8434413498	3	
594	Teoría de la pseudocultura : estudios de sociología de la cultura y de la comunicación de masas	Muñoz, Blanca	Fundamentos,	Madrid	1995	9788424507138	1	
595	La cultura obrera en la sociedad de masas.	Hoggart, Richard	Siglo XXI,	Buenos Aires	2013	9789876292993	2	
596	La nueva sociología : principales corrientes y debates, 1980-2010.	Corcuף, Philippe	Editorial Siglo XXI,	Buenos Aires	2013	9876292641	1	
597	Sociedad y conocimiento : (una sonata germánica: Max Scheler, Karl Mannheim, Alfred Schutz)	Huici Urmeneta, Vicen	Akal	Madrid	2009	9788446025566	3	
598	Intelectuales y expertos : la constitución del conocimiento social en Argentina.	Neiburg, Federico	Editorial Paidós,	Buenos Aires	2004	9501265439	3	
599	El espíritu sociológico.	Lahire, Bernard	Manantial,	Buenos Aires	2006	9789875000957	1	
600	Reensamblar lo social : una introducción a la teoría del actor-red.	Latour, Bruno	Manantial,	Buenos Aires	2008	9789875001145	1	
601	Max Weber y las paradojas de la modernidad.	Lowy, Michael	Nueva Visión,	Buenos Aires	2012	9789506026424	1	
602	Sociedad y sistema :	Luhman, Niklas	Paidós,	Barcelona	1997	847509578X	3	
603	Pierre Bourdieu. Razones e lecciones de una práctica sociológica : del estructuralismo genético a la sociología reflexiva	Martínez, Ana Teresa	Manantial,	Buenos Aires	2007	9789875001008	1	
604	Teoría y estructuras sociales.	Merton, Robert	Fondo de Cultura Económica	México, D.F.	1979	9789681667795	3	
605	La sociedad disonante : estudios de cultura, ideología y Teoría Crítica	Muñoz, Blanca	Fundamentos,	Madrid	2010	9788424512026	1	
606	Escenas de la vida posmoderna : intelectuales, arte y videocultura en la Argentina	Sarlo, Beatriz	Siglo Veintiuno Editores,	Buenos Aires	2014	9789876293655	1	
607	Teoría de la creación en el arte	Perre Salabert	Akal,	Tres Cantos	2013	9788446036654	3	
608	Arte, lenguaje y emoción : la función de la experiencia estética desde una perspectiva vigotskiana.	Paez, Dario	Editorial Fundamentos,	Madrid	1993	8424506510	1	
609	Filosofía del arte (verano de 1826).	Hegel, Georg	Abada,	Madrid	2006	9788496258198	1	
610	El teatro de sombras	Murray Prisant, Guillen	Arbol	México	1995	9789684611153	3	
611	Comentarios sobre la sociedad del espectáculo.	Debord, Guy	Anagrama	Barcelona	2003	9788433905796	1	Ricardo Maruri
612	Los espectáculos del teatro y de la fiesta en el siglo de Oro.	Diez Borque, Jose	Laberinto	Madrid	2002	8484830683	1	Ricardo Maruri
613	FAAL. Festival de Artes al Aire Libre : memorias 2006.	Muy Ilustre Municipal	M. I. Municipalidad de Guayaquil	Guayaquil	2007		1	Ricardo Maruri
614	Festival Castell de Peralada :	Kelele, Eddy	Lunwerg	Barcelona	2013	9788497859875	3	
615	Antología lírica.	Pushkin, alexandr	hiperion	Madrid	1977	9788475174846	1	
616	La anarquía de la imaginación :	Fassbinder, Rainer We	Paidós	Barcelona	2013	9788449313264	3	
617	Más allá del espacio vacío :	Brook, Peter	Alba	Barcelona	2010	9788484280729	1	
618	Utopías de la proximidad en el contexto de la globalización : la creación escénica en Iberoamérica/ Óscar Cornago	Cornago, Óscar	Ediciones de la Universidad	Cuenca	2010	9788484276869	1	
619	Dramaturgia de Iberoescena : antología.	Catani, Beatriz Corna	Innova,	México	2012	9786078092376	1	
620	Dramaturgia de una pasión	Mortier, Gerard	Akal,	Madrid	2010	9788446031857	3	
621	Palabras para la acción : términos de teatro en educación y en intervención sociocultural	Laferrière, Georges	Naque Editora,	Ciudad Real	2003	8489987610	1	
622	¿Por qué? ; trampolín del actor.	Layton, William	Editorial Fundamentos,	Madrid	2014	9788424505660	1	
623	El cuerpo poético : una pedagogía de la creación teatral	Lecoc, Jacques	Alba,	Barcelona	2014	9788484281856	1	
624	El actor invisible.	Oida, Yoshi	Alba,	Barcelona	2010	9788484285731	1	Ricardo Maruri
625	Los trucos del actor.	Oida, Yoshi	Alba,	Barcelona	2010	9788484285748	2	
626	Teatro y cine.	Tesson, Charles	Paidós,	Madrid	2012	9788449327162	2	
627	De Freire a Boal : pedagogía del oprimido - teatro del oprimido	Bararúna Teixeira, Tani	Naque Editora,	Ciudad Real	2009	9788496765320	1	
628	La canoa de papel : tratado de antropología teatral	Barba, Eugenio	Casa de la Cultura Ecuatoriar	Quito	2015	9789942210517	2	
629	Drama : un estadio intermedio entre juego y teatro	Bercebal, Fernando	Naque Editora,	Ciudad Real	1995	8492084405	1	
630	Pensar la teatralidad : Miguel Romero Esteo y las estéticas de la modernidad	Cornago Bernal, Óscar	Fundamentos / Monografías	Madrid	2003	842509625	1	
631	Estética de lo performativo.	Fischer-Lichte, Erika	Editorial Abada,	Madrid	2014	9788415289180	2	
632	Teoría y práctica del teatro. Volumen I	García, Santiago	Alarcos,	La Habana	2008	9789597154716	1	Ricardo Maruri
633	Didascalias : hacia una nueva interpretación de las didascalias	Golopentia, Sanda	Naque Editora,	Ciudad Real	2010	9788496765146	1	
634	Teoría teatral de la escuela de praga : de la fenomenología a la semiótica performativa	Jandová, Jarmila	Editorial Fundamentos,	Madrid	2013	9788424512767	1	
635	Teoría teatral de la escuela de praga : de la fenomenología a la semiótica performativa	Jandová, Jarmila	Editorial Fundamentos,	Madrid	2013	9788424512767	1	
636	Teatro & estado : debate y reflexión.	Ministerio de Cultura	Ministerio de Cultura de la N	Buenos Aires	2015	9789874012050	1	
637	Teoría del arte dramático.	Prieto, Andrés	Editorial Fundamentos	Madrid	2001	9788424508883	1	
638	Crítica teatral: las nuevas fronteras: Análisis de los acontecimientos estéticos y políticos inv	Strauss, Botho	Gedisa	Barcelona	2006	8474323460	1	
639	El círculo abierto : Los entornos teatrales de Peter Brook.	Todd, Andrew / Lecat	Alba	Barcelona	2003	8484281906	1	Ricardo Maruri
640	Teoría del teatro : bases para el análisis de la obra dramática	Trancón, Santiago	Fundamentos / Monografías	Madrid	2006	8424510623	1	
641	Teatología. Nuevas perspectivas : homenaje a Juan Antonio Hormigón	Vieltes, Manuel F	Naque Editora	Ciudad Real	2010	978849765337	1	
642	Performance :	Taylor, Diana	Editorial Asunto Impreso,	Buenos Aires	2015	9789505330256	6	
643	Francisco Nieva y el teatro posmodernista.	Aggor, Komla	Fundamentos / Real Escuela	Madrid	2009	9788424511739	1	
644	Historia crítica del teatro ecuatoriano : tomo segundo	Descalzi, Ricardo	Casa de la Cultura Ecuatoriar	Quito	1968		1	Ricardo Maruri
645	Historia crítica del teatro ecuatoriano : tomo sexto	Descalzi, Ricardo	Casa de la Cultura Ecuatoriar	Quito	1968		1	Ricardo Maruri
646	Estudios en torno a Goldoni : del texto a la escena	Fernández Valbuena,	Fundamentos / Monografías	Madrid	2010	9788424512170	1	
647	Teatro para clásicas.	Fernández, Aurelio J.	Editorial Naque,	Madrid	2002	9788489987548	1	
648	Análisis de la dramaturgia :	García Barrientos, José	Fundamentos / Monografías	Madrid	2007	9788424511159	1	
649	El último Stanislavski : análisis activo de la obra y el papel	Ósipoyna Knebel, Mar	Editorial Fundamentos,	Madrid	2015	9788424507336	1	
650	La crítica teatral completa de Mariano José de Larra.	De Larra, Mariano José	Fundamentos / Monografías	Madrid	2009	9788424511852	1	
651	Otros escenarios para el teatro.	Motos Teruel, Tomás	Editorial Naque,	Madrid	2013	9788496765573	1	
652	La creación teatral en José Luis Alonso de Santos.	Margarita Piñero	Editorial Fundamentos,	Madrid	2005	9788424510213	1	
653	7643-Dramaturgias de la imagen.	Sánchez Martínez, José	Ediciones de la Universidad	Cuenca	2002	9788484272038	6	
654	El trabajo del actor sobre sí mismo en el proceso creador de la vivencia.	Stanislavski, Konstanti	Alba,	Barcelona	2016	9788484281825	3	
655	Pedagogía teatral.		Editorial Naque,	Madrid	2006	9788489987944	1	
656	Un relámpago sobre el lago : selección de artículos y escritos sobre teatro	Vallejo Aristizábal, Pat	Casa de la Cultura Ecuatoriar	Quito	2015	9789942204233	3	
657	El teatro en el cine : estudio de una relación intermedial	Abuín González, Anxo	Editorial Cátedra,	Madrid	2012	9788437630946	1	
658	Tras la escena.	Aguilar, Manu J Ferná	Naque Editora,	Ciudad Real	2005	848998784X	1	
659	Teatro de creación : proceso para un espectáculo	Baldwin, Chris I Bicat,	Naque Editora,	Ciudad Real	2002	9788489987500	1	
660	Los recursos del actor en el acto didáctico.	Bayón, Pilar	Naque Editorial	Ciudad Real	2003	9788489987623	1	
661	Drama. un estadio intermedio entre juego y teatro	Bercebal, Fernando	Naque Editora,	Ciudad Real	1995	8492084405	1	
662	Los límites del círculo.	Bercebal, Fernando	Naque Editorial	Ciudad Real	2012	9788496765429	1	

663	Veintidós escenas para la interpretación: los lenguajes dramáticos / Del Naturalismo al Realismo	Dorrego, Luis	Naque Editora,	Ciudad Real	2006	8489987971	1	
664	Pedagogía de la expresión con Carme Aumerich.	Farreny, María Teresa	Naque Editorial	Ciudad Real	2001	9788489987395	1	
665	Regiduría : cuadernos de técnicas escénicas	Labra, María José	Naque Editora,	Ciudad Real	2008	9788496765290	1	
666	Teatro canibal.	Luna, Isidro	Universidad de Cuenca,	Cuenca	2014	9789942207012	2	
667	Sueños :	Benjamin, Walter	Editorial Abada,	Madrid	2014	9788496775619	1	
668	Cuando Stanislavsky conoció a Buda : actuar en cine, TV y teatro	Mattes, Carlos	Naque Editora,	Ciudad Real	2008	9788496765283	1	
669	Las montañas mágicas.		Naque Editorial	Ciudad Real	2012	9788496765443	1	
670	Práctica de la expresión corporal.	Motos Teruel, Tomás	Naque Editorial	Ciudad Real	2014	9788489987340	1	
671	Gestión de proyectos escénicos.	Pérez Martín, Miguel	Naque Editora,	Ciudad Real	2012	9788489987487	1	
672	Jugar al juego.	Poulter, Christine	Naque Editora,	Ciudad Real	2002	9788490284425	1	
673	Animación a la lectura teatral.	Remacha, Jesús Ángel	Naque Editorial	Madrid	2001	9788489987418	1	
674	Repensar la dramaturgia : arranca y transformación		Cendeac,	Murcia	2011	9788496898882	1	
675	Hacia un tercer teatro : Eugenio Barba y el Odín Teatret	Watson, Ian	Naque Editora,	Ciudad Real	2000	8489987238	1	
676	El teatro del género / el género del teatro : El teatro del género / el género del teatro : las	Ceballos Muñoz, Alfonso	Editorial Fundamentos,	Madrid	2009	9788424511944	1	
677	La expresión de las pasiones en el teatro del siglo XVIII.	Doménech Rico, Fernán	Fundamentos,	Madrid	2011	9788424512545	1	
678	Manuel de invenciones : introducción al Manejo del Espacio Escénico	Dorado, Ivan	Abcénicas	México	2010	746654X	3	
679	El teatro para niños : del texto al escenario	Sorman, Nora La	Homo Sapiens,	Rosario	2004	950808409X	2	
680	Dramaturgia de una pasión	Mortier, Gerard	Akal,	Madrid	2010	9788446031857	3	
681	Sonorización	Larriba, Miguel Ángel	Editorial Naque,	Madrid	2008	9788489987081	1	
682	Arte & psicoanálisis.	Ariel, Alejandro	Editorial Catálogos,	Buenos Aires	1989	9509314366	1	
683	De la puesta en escena a la puesta en escena : en la convergencia de la puesta en escena	Assal, Jean-Philippe	Naque Editora,	Ciudad Real	2009	9788496765306	1	
684	El figurón : texto y puesta en escena	García Lorenzo, Lucian	Editorial Fundamentos,	Madrid	2007	9788424511272	1	
685	Decorado y tramoya : cuadernos de técnicas escénicas	López de Guereño, Jay	Naque Editora,	Ciudad Real	2008	84899870608	1	
686	Iluminación : cuadernos de técnicas escénicas	Moreno, Juan Carlos	Naque Editora,	Ciudad Real	2008	8489987076	1	
687	Tratado de escenografía.	Nieva, Francisco	Editorial Fundamentos,	Madrid	2011	9788424508500	1	
688	Escenografía aumentada : teatro y realidad virtual	Suárez, Jorge Iván	Fundamentos,	Madrid	2010	9788424512231	1	
689	Vestuario Teatral : cuadernos de técnicas escénicas	Echarr, Marisa	Naque Editora,	Ciudad Real	2008	848998705X	1	
690	Tratado de declamación o arte dramático.	Bastús y Carrera, Vico	Editorial Fundamentos,	Madrid	2008	9788424511326	1	
691	Texto en acción : la guía definitiva para que el actor y el director exploren el texto durante l	Berry, Cicely,	Editorial Fundamentos,	Madrid	2014	9788424512910	1	
692	La liberación del actor.	Bridgmont, Peter J	Rai	Castellón	2002	8495881144	1	Ricardo Maruri
693	El cuerpo elocuente : la formación física del actor	Dennis, Anne	Editorial Fundamentos,	Madrid	2014	9788424512996	1	
694	Teatro e vida pública.	Desgranges, Flávio	Hucitec,	Sao Paulo	2012	9788564806252	2	Ricardo Maruri
695	Éticas del cuerpo.	Domínguez, Juan	Fundamentos,	Madrid	2008	9788424511463	1	
696	El actor y la Diana.	Donnellan, Declan	Editorial Fundamentos,	Madrid	2014	9788424510312	1	
697	Dramaturgia y práctica escénica del verso clásico español.	Cartero Fernández, Sa	Fundamentos / Monografías	Madrid	2006	8424510631	1	
698	Teatro y ficción : ensayos de teoría	García Barrientos, José	Fundamentos / Monografías	Madrid	2004	8424509803	1	
699	Cuerpos en escena.	Garre, Sol	Fundamentos,	Madrid	2015	9788424511661	1	
700	Un reto para el actor.	Hagen, Uta	Alba,	Barcelona	2016	9788484281306	1	
701	El método del Actors Studio : conversaciones con Lee Strasberg	Hethmon, Robert H.	Editorial Fundamentos,	Madrid	2011	9788424500948	1	
702	7693-La palabra de la creación teatral.	Ósipovna Knébel, Mari	Editorial Fundamentos,	Madrid	2004	9872104034	1	
703	Creatividad corporal : composiciones basadas en trabajos de investigación en expresión cor	Ridocci, Mercedes	Naque Editora,	Ciudad Real	2005	8489987823	1	
704	Actores y actuación :	Saura, Jorge	Editorial Fundamentos,	Madrid	2006	9788424510871	1	
705	Actores y actuación :	Saura, Jorge	Editorial Fundamentos,	Madrid	2007	9788424510824	1	
706	Actores y actuación :	Saura, Jorge	Editorial Fundamentos,	Madrid	2007	9788424511135	2	
707	La formación actoral en España : La Real Escuela Superior de Arte Dramático (1831-1857)	Soria Tomás, Guadalu	Fundamentos,	Madrid	2010	9788424512200	1	
708	Explorando el match de improvisación.	Vio, Koldobika	Naque Editora,	Ciudad Real	1996	8492084448	1	
709	Diccionario Akal del Teatro	González Vázquez, Car	Akal,	Madrid	2014	9788476029250	1	
710	Teatro ecuatoriano contemporáneo.		Casa de la Cultura Ecuatoria	Guayaquil	1973		1	Ricardo Maruri
711	La representación del sujeto andino ecuatoriano en el grupo de teatro la espada de madera	Flóres Meza, Jaime	Casa de la Cultura Ecuatoria	Quito	2015	9789978627969	1	
712	Rivas Cherif, Margarita Xirgu y el teatro de la II república.	Gil Fombellida, María	Editorial Fundamentos,	Madrid	2003	9788424509545	1	
713	El grupo de teatro malayerba y la poética de la diferencia.	Maldonado Toral, Con	Ministerio de Cultura y Patri	Quito	2013		4	
714	El género chico :	Moral Ruiz, Carmen	Editorial Alianza,	Madrid	2004	9788420643694	1	
715	Análisis de espectáculos teatrales (2000-2006) : Actas del XVI Seminario Internacional del Ce	Romera Castillo, José	Visor Libros,	Madrid	2007	9788475227009	1	Ricardo Maruri
716	La escena moderna : manifiestos y textos sobre teatro de la época de vanguardias	Sánchez, José A	Akal,	Madrid	1999	8446010216	3	
717	Los Trufalduines y el teatro de los Caños del Peral : La Commedia dell'arte en la España de Fe	Doménech Rico, Fernán	Fundamentos, Monografías	Madrid	2007	9788424511142	1	
718	La escena madrileña entre 1918 y 1826 : análisis y documentación	Dougherty, Dru	Fundamentos,	Madrid	1990	8424505670	1	
719	La criada en el teatro español del siglo de oro.	García Lorenzo, Lucian	Editorial Fundamentos,	Madrid	2008	9788424511579	1	
720	La madre en el teatro clásico español :	García Lorenzo, Lucian	Editorial Fundamentos,	Madrid	2012	9788424512699	1	
721	El teatro clásico español a través de sus monarcas.	García Lorenzo, Lucian	Fundamentos / Monografías	Madrid	2006	8424511018	1	
722	Historia del teatro frívolo español (1864-2010).	Montijano Ruiz, Juan	Fundamentos / Monografías	Madrid	2010	9788424512330	1	
723	Manuel Fontanals, escenógrafo : teatro, cine y exilio	Peralta Gilabert, Rosa	Fundamentos / Monografías	Madrid	2007	9788424511104	1	
724	José Luis Alonso : historia de la dirección escénica en España	Quirós Alpera, Gabriel	Editorial Fundamentos,	Madrid	2013	9788424512781	1	
725	La escena madrileña entre 1926 y 1931 : un lustro de transición	Vilches de Frutos, Mar	Editorial Fundamentos,	Madrid	1997	9788424507619	1	
726	El arte de la puesta en escena.	Mazzucato, Tiziana	Editorial Academia del Hispa	Madrid	2010	9788496915695	1	
727	Camerino 1 : Teatro Nacional Sucre 120 años		Editorial Valoma :		2005		2	
728	El teatro de Dias Gomez : miradas sobre el teatro brasileño contemporáneo	Zamorano, Miguel Áng	Editorial Fundamentos,	Madrid	2011	9788424512392	1	
729	Gente de teatro : ocio y espectáculos en la Buenos Aires de los años veinte	González Velasco, Carl	Siglo XXI Editores,	Buenos Aires	2012	9789876292160	1	
730	El arco iris del deseo : del teatro experimental a la terapia	Boal, Augusto	Alba,	Barcelona	2015	9788484282317	1	
731	Juegos para actores y no actores.	Boal, Augusto	Alba,	Barcelona	2007	9788484281344	1	Ricardo Maruri
732	Teatro del oprimido : teoría y práctica	Boal, Augusto	Interzona,	Buenos Aires	2015	9789871920952	1	
733	Madre caballo.	Onetti, Antonio	Editorial Naque,	Madrid	2009	9788496765160	1	
734	La idea del teatro y otros escritos sobre teatro.	Ortega y Gasset, José	Biblioteca Nueva,	Madrid	2008	9788497428682	1	Ricardo Maruri
735	Manual de declamación : para uso de los alumnos del Real Conservatorio de Madrid	Romea, Julián	Editorial Fundamentos,	Madrid	2009	9788424511784	1	
736	Historia del teatro español del siglo XVII.	Arellano, Ignacio	Cátedra,	Madrid	2005	843711368X	1	Ricardo Maruri
737	La comedia romántica del Hollywood de los años 30 y 40	Echart, Pablo	Editorial Cátedra,	Madrid	2005	9788437622293	1	
738	El teatro de Jardiel Poncela : el humor inverosímil	Gallud Jardiel, Enrique	Editorial Fundamentos,	Madrid	2011	9788424512347	1	
739	La construcción de un personaje: el gracioso.	García Lorenzo, Lucian	Fundamentos / Monografías	Madrid	2005	8424510402	1	
740	La risa oblicua : tangentes, paralelismos e intersecciones entre documental y humor	Oroz, Elena	Madrid	2009	9788496582552	1	Ricardo Maruri	
741	El cine melodramático	Pérez Rubio, Pablo	Paidós Ibérica,	Barcelona	2004	844931561	3	
742	Improvisación : el arte de crear el momento	Castillo, Carles	Naque Editora,	Ciudad Real	2012	9788489987838	1	
743	Mimo, el grito del gesto.	Castillo, Carles	Naque Editora,	Ciudad Real	2010	9788489987739	1	
744	Diccionario de Teatro : dramaturgia, estética, semiología	Pavis, Patrice	Paidós,	Barcelona	2015	9788449306365	2	
745	Diccionario de Teatro : dramaturgia, estética, semiología	Pavis, Patrice	Paidós,	Barcelona	2013	9788449306365	3	
746	La expresión corporal en el teatro europeo del siglo XX.	Brozas Polo, María Paz	Naque Editora,	Ciudad Real	2003	8489987637	1	
747	El gesto y la huella : una poética de la experiencia corporal	Casanova, Graciela	Biblos,	Buenos Aires	2013	9789876911238	3	
748	Cuerpos en movimiento : antropología de y desde las danzas	Citro, Silvia	Biblos,	Buenos Aires	2012	9789507869853	2	
749	Pensar la danza	Colomé, Delfin	Turner	Madrid	2007	9788475068107	3	
750	V jornadas de investigación en danza 2011 : en la práctica y reflexión coreográfica	Dorin, Patricia	Universidad Nacional de las	Buenos Aires	2015	9789873668203	1	
751	El arte de la danza y otros escritos.	Duncan, Isadora	Akal,	Madrid	2008	9788446015604	3	
752	IV jornadas de investigación en danza 2010 : nuevas dramaturgias y estéticas del movimient	Gigena, María Martha	Instituto Universitario Nacio	Buenos Aires	2014	9789873668067	1	
753	El arte de las consignas : a dos voces	Gubbay, Marina	Universidad Nacional de las	Buenos Aires	2015	9789873946004	1	
754	Cuerpo Arte y Percepción.	Guido, Raquel	IUMA,	Buenos Aires		8495881144	1	Ricardo Maruri
755	Caminos danzantes : memorias de un arte resistente en Quito	Ignatova Cevallos, Eka	Fondo Editorial Ministerio d	Quito	2013	9789942073587	1	
756	La danza en el marco del arte moderno / contemporáneo : los nuevos modelos de producc	Isse Moyano, Marcelo	Instituto Universitario Nacio	Buenos Aires	2013	9789872786328	1	
757	La danza contemporánea Argentina cuenta su historia : historias de vida	Isse Moyano, Marcelo	Instituto Universitario Nació	Buenos Aires	2010	9789872480646	1	
758	El cuerpo en la danza : postura, movimiento y patología	Massó Ortigas, Nuria	Piadotribo	Barcelona	2012	9788499100975	1	
759	Augusto Bournonville : historia y estilo	Matamoros Ocaña, Eli	Akal,	Madrid	2008	9788446029670	3	
760	Primeras jornadas universitarias en danza movimiento terapia : superando la escisión mode	Parissi, Rita	Instituto Univeritario Nac	Buenos Aires	2014	9789873668074	1	
761	Todo lo que hay que saber para bailar en la escuela : propuestas de danza-movimiento y ex	Renobell Soler, Germi	Inde,	Barcelona	2009	9788497291293	1	
762	Cuerpos e ideas en danza : una mirada sobre el contact improvisation	Tampoli, Marina	Instituto Universitario Nacio	Buenos Aires	2012	9789872786311	1	
763	El Jorنال en investigación en danza 2009 : nuevas intervenciones artísticas y académicas		Instituto Universitario Nacio	Buenos Aires	2013	9789872786366	1	
764	Vladimir Malakhov.	Blum, Dieter	H. F. Ullmann,	España	2009	9783833154171	2	
765	Teorías de la corporeidad : distintas representaciones del cuerpo en occidente	Guido, Raquel	Instituto Universitario Nacio	Buenos Aires	2014	9789873668012	1	
766	El Jorنال en investigación en danza 2008 : performance, nuevas estrategias de acción		Instituto Universitario Nacio	Buenos Aires	2011	9789872480677	1	
767	Ernesto Ortiz.	Ortiz, Ernesto	Objetos Singulares,	Cuenca	2014	9789942202338	1	
768	Wilson Pico, 40 años en escena.	Salguedo, Natasha	Ministerio de Cultura del Ecu	Quito	2007	9789942014047	2	
769	Dramatizaciones : de mitos y leyendas	Fernández, Aurelio J	Naque Editora,	Ciudad Real	2011	9788489987025	1	
770	Primeras jornadas estudiantiles de investigación en danza 2007.		Instituto Universitario Nacio	Buenos Aires	2009	9789872480615	1	
771	Los géneros dramáticos.	Medina Vicario, Miguel	Editorial Fundamentos,	Madrid	2008	9788424508609	1	
772	Veinticinco años de teatro español (1973 - 2000).	Medina Vicario, Miguel	Editorial Fundamentos,	Madrid	2003	9788424509484	1	

773	Ensamblaje Teatro 1984 - 2012.		Ministerio de Cultura; Grupo	Bogotá	2012	9789589177792	1	
774	El mundo en juegos : más de cien juegos indispensables	Comas I Coma, Orio	RBA,	Barcelona	2005	8478713212	3	
775	Los juegos en el currículum de la educación física : más de 1.000 juegos para el desarrollo motor	Méndez Giménez, Ant	Paidotribo,	Barcelona	2008	9788480192835	1	
776	Corre, ve y juega.	Mijares Tamés, Rocio	Pax México,	México	2002	9789688604182	3	
777	El indiscreto encanto de la danza	Colomé, Delfín	Turner ,	Madrid	1989	8475062857	3	
778	Takesi Kitano.	Miranda, Luis	Cátedra,	Madrid	2006	8437623405	1	
779	Yasujiró Ozu.	Santos, Antonio	Cátedra,	Madrid	2014	9788437630113	1	
780	Zumbábico.	Segovia Baus, Fausto	El Conejo,	Quito	1994	9978871438	3	
781	Teatro Completo.	Chéjov, Antón	Adriana Hidalgo Editora,	Buenos Aires	2009	9789879396872	1	
782	Trilogía americana.	Sanchis Sinisterra, José	Cátedra,	Madrid	1996	8437612535	1	
783	Teatro menor (50 piezas breves) : Pervertimento - Misero próspero - Vacío	Sanchis Sinisterra, José	Naque Editora,	Ciudad Real	2009	9788489987999	1	
784	Vacío y otros textos teatrales :	Sanchis Sinisterra, José	Alarcos,	La Habana	2008	9789597154648	1	Ricardo Maruri
785	La taberna fantástica / tragedia fantástica de la gitana Celestina.	Sastre, Alfonso	Editorial Cátedra,	Madrid	2012	9788437609669	1	
786	Teatro breve español : de Lope de Rueda a Buero Vallejo.		Editorial Akal,	Madrid	2014	9788446039440	1	
787	Teatro español en un acto (1940 - 1952).		Editorial Cátedra,	Madrid	2010	9788424506230	1	
788	Teatro en el Borde: la ruptura de los verosímiles	Berman, Mónica	Editorial Biblos,	Buenos Aires	2013	9789876912006	1	
789	Teatro Canalla.	Martín Iniesta, Fernan	Fundamentos,	Madrid	1996	8424507517	1	

Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:
**GISSELA JUDITH
ANDRADE SANCHEZ**

Gissela Andrade
Analista 1 de Adquisición y Circulación Bibliográfica
Universidad de las Artes

Aprobado por:



Firmado electrónicamente por:
**SORAYA DEL ROCIO
CAMPOS ROMERO**

Soraya Campos
Directora de Servicios Bibliotecarios
Universidad de las Artes

ANEXO 8D

Información Financiera

INFORMACIÓN FINANCIERA

1. Estructura del presupuesto

El presupuesto de las carreras de la Universidad de las Artes está conformado por el presupuesto corriente y el presupuesto de inversión, el cual se encuentra planificado para los próximos cinco años.

Dentro del presupuesto corriente se encuentran los gastos en personal administrativo, gastos en personal académico, los bienes y servicios de consumo, las becas y ayudas financieras y otros gastos.

Dentro del presupuesto de inversión se encuentran los gastos en infraestructura, equipamiento y bibliotecas.

La carrera de Creación Teatral cuenta con un presupuesto total de \$9'201.369,71 USD, de los cuales \$7'196.056,84 pertenecen al gasto corriente y \$2'005.312,86 pertenecen a inversión.

Tabla 1.- Información financiera por periodos académicos ordinarios de carrera de Creación Teatral

Períodos Académicos Ordinarios	Presupuesto Corriente					Presupuesto Inversión		
	Gasto en personal administrativo	Gasto en personal académico	Bienes y servicios de consumo	Becas y ayudas financieras	Otros	Infraestructura 60%	Equipamiento 30%	Bibliotecas 10%
2021 A	\$131.545,70	\$374.981,24	\$82.150,44	\$25.500,00	\$83.704,20	\$126.000,00	\$63.000,00	\$21.000,00
2021 B	\$131.545,70	\$374.981,24	\$83.793,45	\$27.000,00	\$97.730,40	\$132.300,00	\$66.150,00	\$22.050,00
2022 A	\$131.553,20	\$377.701,31	\$85.469,32	\$27.000,00	\$83.704,20	\$138.915,00	\$69.457,50	\$23.152,50
2022 B	\$131.553,20	\$377.701,31	\$87.178,71	\$27.000,00	\$97.730,40	\$145.860,75	\$72.930,38	\$24.310,13
2023 A	\$131.560,70	\$377.748,81	\$88.922,28	\$28.500,00	\$83.704,20	\$153.153,79	\$76.576,89	\$25.525,63
2023 B	\$131.560,70	\$377.748,81	\$90.700,73	\$30.000,00	\$97.730,40	\$160.811,48	\$80.405,74	\$26.801,91
2024 A	\$131.568,20	\$380.448,66	\$92.514,74	\$31.500,00	\$83.704,20	\$168.852,05	\$84.426,03	\$28.142,01
2024 B	\$131.568,20	\$380.448,66	\$94.365,04	\$31.500,00	\$97.730,40	\$177.294,65	\$88.647,33	\$29.549,11
2025 A	\$131.575,70	\$380.496,16	\$96.252,34	\$31.500,00	\$83.704,20	\$0,00	\$0,00	\$0,00
2025 B	\$131.575,70	\$380.496,16	\$98.177,38	\$31.500,00	\$97.730,40	\$0,00	\$0,00	\$0,00
TOTALES	\$1.315.607,05	\$3.782.752,37	\$899.524,42	\$291.000,00	\$907.173,00	\$1.203.187,72	\$601.593,86	\$200.531,29
					\$7.196.056,84			\$2.005.312,86

TOTAL Corriente e Inversión	\$9.201.369,71
------------------------------------	-----------------------

2. Presupuesto corriente

2.1 Gasto de personal académico

El valor de personal docentes se ubica para el primer periodo en \$374.981,24 USD, corresponde a los docentes que pertenecen a la carrera de Creación Teatral, y un proporcional de nivelación transversal y lenguas, los cuales son considerados como tronco común para todas las carreras de la UArtes.

El presupuesto es considerado durante los 8 periodos académicos y un periodo cero de nivelación; dado que conforme la LOES a las carreras en Arte se justifica los procesos de admisión y nivelación propios; este valor se Consideran aumentos por la homologación de remuneraciones a docentes titulares llegando en el último nivel a \$380.496,16 USD.

2.1.1 Detalle de Remuneraciones de docentes de la carrera de Creación Teatral

Se detalla a continuación el listado de docentes que pertenecen a la carrera de Creación Teatral.

Remuneraciones Docentes												
Carrera de Creación Teatral		2021 A - 2021 B										
Docente	Tipo de Contrato	Tipo de Cargo	Tiempo de Dedicación	Observación	Remuneración Mensual	Remuneración Anual	13er. Sueldo	14to. Sueldo	Fondos de Reserva	Aportes Patronales	Total	Semestre
NN	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	DIRECTOR	TIEMPO COMPLETO		\$3.875,52	\$46.506,24	\$3.875,52	\$400,00	\$3.873,97	\$4.255,32	\$58.911,05	\$29.455,53
NN	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	SUBDIRECTOR	TIEMPO COMPLETO		\$3.622,88	\$43.474,56	\$3.622,88	\$400,00	\$3.621,43	\$3.977,92	\$55.096,79	\$27.548,40
NN	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	COORDINADOR DE CARRERA	TIEMPO COMPLETO		\$2.704,59	\$32.455,08	\$2.704,59	\$400,00	\$2.703,51	\$2.969,64	\$41.232,82	\$20.616,41
ARANDA GARCIA MARIA DEL PILAR	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	OCASIONAL 1	TIEMPO COMPLETO		\$2.870,64	\$34.447,68	\$2.870,64	\$400,00	\$2.869,49	\$3.151,96	\$43.739,77	\$21.869,89
ARBOLEDA JIMENEZ ANGELA IDALIA	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	OCASIONAL 1	TIEMPO PARCIAL		\$447,05	\$5.364,60	\$447,05	\$400,00	\$446,87	\$490,86	\$7.149,38	\$3.574,69
BARANZONI SARA	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	OCASIONAL 1	TIEMPO COMPLETO		\$2.682,32	\$32.187,84	\$2.682,32	\$400,00	\$2.681,25	\$2.945,19	\$40.896,59	\$20.448,30

COBA ROSADO MARIA DEL ROSARIO	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	ARTISTA DOCENTE	MEDIO TIEMPO		\$823,71	\$9.884,52	\$823,71	\$400,00	\$823,38	\$904,43	\$12.836,04	\$6.418,02
CORTES TAPIA BENJAMIN	NOMBRAMIENTO	AGREGADO 1	TIEMPO COMPLETO		\$3.222,00	\$38.664,00	\$3.222,00	\$400,00	\$3.220,71	\$3.537,76	\$49.044,47	\$24.522,23
CUESTA VALLARINO LUISA MERCEDES	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	ARTISTA DOCENTE	TIEMPO PARCIAL		\$331,20	\$3.974,40	\$331,20	\$400,00	\$331,07	\$363,66	\$5.400,33	\$2.700,16
FRANCES HERRERO MARIA DEL ROSARIO	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	OCASIONAL 1	TIEMPO COMPLETO		\$1.974,69	\$23.696,28	\$1.974,69	\$400,00	\$1.973,90	\$2.168,21	\$30.213,08	\$15.106,54
GONZALEZ RODRIGUEZ PAULA ANDREA	NOMBRAMIENTO	AGREGADO 1	TIEMPO COMPLETO		\$3.222,00	\$38.664,00	\$3.222,00	\$400,00	\$3.220,71	\$3.537,76	\$49.044,47	\$24.522,23
LEYTON PONGUILLO MARCELO IVAN	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	OCASIONAL 1	TIEMPO COMPLETO		\$2.870,64	\$34.447,68	\$2.870,64	\$400,00	\$2.869,49	\$3.151,96	\$43.739,77	\$21.869,89
MARCHAN GAVILANES MARIA CRISTINA	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	OCASIONAL 1	MEDIO TIEMPO		\$987,35	\$11.848,20	\$987,35	\$400,00	\$986,96	\$1.084,11	\$15.306,62	\$7.653,31
MARTINEZ SANTANA JOSE JULIAN	NOMBRAMIENTO	AGREGADO 1	TIEMPO COMPLETO		\$3.222,00	\$38.664,00	\$3.222,00	\$400,00	\$3.220,71	\$3.537,76	\$49.044,47	\$24.522,23
RODRIGUEZ VALERIANO LUIS FERNANDO	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	INVITADO	TIEMPO PARCIAL		\$479,90	\$5.758,79	\$479,90	\$400,00	\$479,71	\$526,93	\$7.645,33	\$3.822,66
ROLDOS BUCARAM SANTIAGO XAVIER	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	OCASIONAL 1	MEDIO TIEMPO		\$1.435,32	\$17.223,84	\$1.435,32	\$400,00	\$1.434,75	\$1.575,98	\$22.069,89	\$11.034,94
TORO VARGAS LORENA PATRICIA	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	OCASIONAL 1	TIEMPO COMPLETO		\$1.896,25	\$22.755,00	\$1.896,25	\$400,00	\$1.895,49	\$2.082,08	\$29.028,82	\$14.514,41
VARGAS SOSA ARISTIDES	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	OCASIONAL 1	TIEMPO COMPLETO		\$1.974,69	\$23.696,28	\$1.974,69	\$400,00	\$1.973,90	\$2.168,21	\$30.213,08	\$15.106,54
HARRIS HERMIDA SANTIAGO	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	OCASIONAL 1	TIEMPO COMPLETO		\$2.235,26	\$26.823,12	\$2.235,26	\$400,00	\$2.234,37	\$2.454,32	\$34.147,06	\$17.073,53
Part. Transversal - Idiomas - Nivelac.	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	VARIOS	TIEMPO COMPLETO								\$62.601,32	\$62.601,32
											\$687.361,15	\$374.981,24

2.2 Gasto en personal administrativo

El valor del personal administrativo para el primer nivel en la carrera de Creación Teatral se considera en \$131.545,70 USD que comprende el personal asignado a la unidad y un proporcional del resto de personal administrativo de la UArtes que realizan la gestión en la universidad.

Para poder determinar el valor en el gasto del personal administrativo por semestre, se considera el valor de la remuneración anual, 13er sueldo, 14to sueldo, fondos de reserva y los aportes patronales.

2.2.1 Detalle de Remuneraciones Administrativas de la carrera de Creación Teatral

Remuneraciones Administrativas												
Carrera de Creación Teatral												
Docente	Tipo de Contrato	Tipo de Cargo	Tiempo de Dedicación	Observación	Remuneración Mensual	Remuneración Anual	13er. Sueldo	14to. Sueldo	Fondos de Reserva	Aportes Patronales	Total	Semestre
ANDRADE REYES DIANA CUMANDA	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	ASISTENTE ADMINISTRATIVA 2	TIEMPO COMPLETO		\$792,49	\$9.509,88	\$792,49	\$400,00	\$792,17	\$870,15	\$12.364,70	\$6.182,35
NN	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	ASISTENTE TÉCNICO	TIEMPO COMPLETO		\$792,49	\$9.509,88	\$792,49	\$400,00	\$792,17	\$870,15	\$12.364,70	\$6.182,35
NN	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	ASISTENTE TÉCNICO	TIEMPO COMPLETO		\$792,49	\$9.509,88	\$792,49	\$400,00	\$792,17	\$870,15	\$12.364,70	\$6.182,35
Part. 51 Admin. Planta Central	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	VARIOS	TIEMPO COMPLETO								\$112.998,66	\$112.998,66
											\$150.092,75	\$131.545,70

2.3 Bienes y servicios de consumo:

Los bienes y servicios de consumo corresponden a los mantenimientos de maquinarias, equipos, servicios de seguridad, limpieza, materiales de oficina servicios básicos, servicios de correo, combustibles, mantenimientos de edificios, seguros, capacitaciones, licencias, convocatorias a proyectos de investigación y vinculación, etc.; todo lo que necesita la UArtes para superación por un valor proporcional en referencia al número de estudiantes de la carrera; lo que se estima en \$82.150,44 en el primer nivel y de \$98.177,38 en el último nivel de la tabla de información financiera de la carrera de Creación Teatral.

2.4 Becas y ayudas financieras:

Se consideran becas y ayudas económicas por eficiencia académica, deportiva, de pueblos y nacionalidades y otras formas de vulnerabilidad, al 10% de los estudiantes regulares, esto es \$25.500,00 USD en el primer nivel y \$31.500,00 USD en el último nivel de la tabla de información financiera de la carrera de Creación Teatral.

2.5 Otros:

En otros se ha considerado el personal invitado que en periodos académicos participan de la formación e los estudiantes y su contratación se realiza a través servicios personales por contratos, a lo que se estima \$83.704,20 en el primer nivel y de \$97.730,40 USD en el último nivel de la tabla de información financiera de la carrera de Creación Teatral.

3. Presupuesto por Inversión

3.1 Infraestructura, Equipamiento y Biblioteca:

La UArtes mantiene un proyecto priorizado con presupuestos de inversión por la Secretaría de Planifica Ecuador hasta el 2024, para la infraestructura proyectada de \$ 1'203.187,72 USD, en equipamiento de \$ 601.593,86 USD y en biblioteca de \$ 200.531,86 USD; estos valores contribuirán a la terminación de los 2 edificios que aún quedan por ejecutar del proyecto de la Creación de la Universidad de las Artes, así como el equipamiento nuevo por reposición y termino de vida útil de los anteriores, como lo indica las normativa legal contable; así como lo destinado a la Biblioteca de las Artes.

Los valores expuestos para el presupuesto por inversión aplican para todas las carreras de la UArtes.

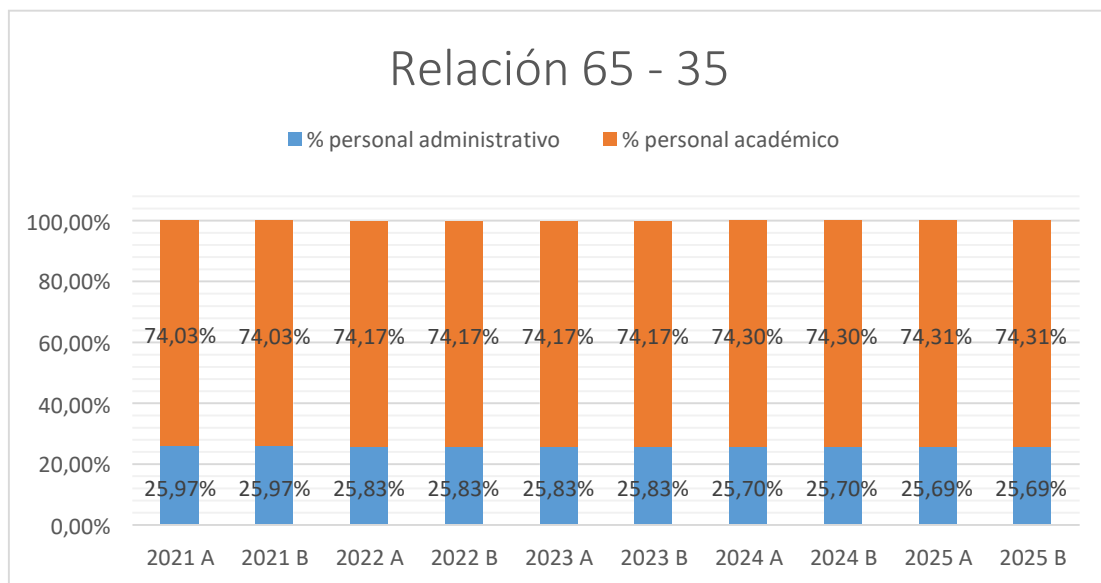
4. Cumplimiento de la relación 65-35:

De acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor de Educación Superior, la disposición tercera donde indica: “*TERCERA. - En las instituciones de educación superior públicas el porcentaje destinado al pago de las remuneraciones del personal administrativo, no podrá exceder del 35% del presupuesto total destinado a remuneraciones*”.

Por lo expuesto, se detalla que la UArtes cumple con la disposición tercera, ya que el presupuesto para el pago del personal administrativo no supera el 35% y el restante (65%) es el presupuesto para el pago del personal académico.

Períodos	Gasto en personal administrativo	Gasto en personal académico	Total Gasto en Personal	% personal administrativo	% personal académico
2021 A	\$131.545,70	\$374.981,24	\$506.526,94	25,97%	74,03%
2021 B	\$131.545,70	\$374.981,24	\$506.526,94	25,97%	74,03%
2022 A	\$131.553,20	\$377.701,31	\$509.254,52	25,83%	74,17%
2022 B	\$131.553,20	\$377.701,31	\$509.254,52	25,83%	74,17%
2023 A	\$131.560,70	\$377.748,81	\$509.309,52	25,83%	74,17%
2023 B	\$131.560,70	\$377.748,81	\$509.309,52	25,83%	74,17%
2024 A	\$131.568,20	\$380.448,66	\$512.016,87	25,70%	74,30%
2024 B	\$131.568,20	\$380.448,66	\$512.016,87	25,70%	74,30%
2025 A	\$131.575,70	\$380.496,16	\$512.071,87	25,69%	74,31%
2025 B	\$131.575,70	\$380.496,16	\$512.071,87	25,69%	74,31%
TOTALES	\$1.315.607,05	\$3.782.752,37	\$5.098.359,42	25,80%	74,20%

Gráfico 1.- Cumplimiento de la relación 65-35



5. Proyección de estudiantes

5.1 Proyección de matrícula por los años de duración de la carrera de Creación Teatral

Para el semestre B 2020, en la carrera de Creación teatral se registraron 169 estudiantes, de 1.700 estudiantes registrados en total de las carreras de la UArtes, y esto corresponde al 9.94% de participación en relación a todas las carreras que oferta la Universidad de las Artes.

Semestre B 2020		
Carrera	Estudiantes	% Part.
Artes Musicales	228	13,41%
Artes Visuales	481	28,29%
Cine	227	13,35%
Creación Teatral	169	9,94%
Danza	156	9,18%
Literatura	205	12,06%
Producción Musical	234	13,76%
	1.700	100,00%

Se consideran a los estudiantes matriculados de nivelación al noveno nivel un total de 169 estudiantes y la nueva matrícula en los siguientes 8 niveles:

Tabla 2.- Proyección de estudiantes de la carrera con la nueva malla

Proyección de estudiantes en nueva malla										
Período	Año 0		Año 1		Año 2		Año 3		Año 4	
	2021 A	2021 B	2022 A	2022 B	2023 A	2023 B	2024 A	2024 B	2025 A	2025 B
Nivelación	19	25	25	25	25	25	25	25	25	25
I	23	19	25	25	25	25	25	25	25	25
II	19	23	19	25	25	25	25	25	25	25
III	12	19	23	19	25	25	25	25	25	25
IV	17	12	19	23	19	24	24	24	24	24
V	13	17	12	19	23	19	23	23	23	23
VI	11	13	17	12	19	23	19	22	22	22
VII	17	11	13	17	12	19	23	19	21	21
VIII	23	17	11	13	17	12	19	23	19	20
IX	15	23	17	0	0	0	0	0	0	0
Total	169	179	181	178	190	197	208	211	209	210

Fuente: CPGE

6. Costo por estudiante de la carrera de Creación Teatral

El costo promedio por estudiante de la carrera de Creación Teatral es de \$3.743,61 con respecto al gasto corriente desde el periodo 2021 A hasta el periodo 2025 B.

Período	Gasto Corriente	Número de Estudiantes	Costo Promedio
2021 A	\$697.881,58	169	\$4.129,48
2021 B	\$715.050,79	179	\$3.994,70
2022 A	\$705.428,04	181	\$3.897,39
2022 B	\$721.163,63	178	\$4.051,48
2023 A	\$710.436,00	190	\$3.739,14
2023 B	\$727.740,65	197	\$3.694,11
2024 A	\$719.735,81	208	\$3.460,27
2024 B	\$735.612,30	211	\$3.486,31
2025 A	\$723.528,40	209	\$3.461,86
2025 B	\$739.479,65	210	\$3.521,33
	\$7.196.056,84		\$3.743,61

Gráfico 2.- Proyección del gasto corriente

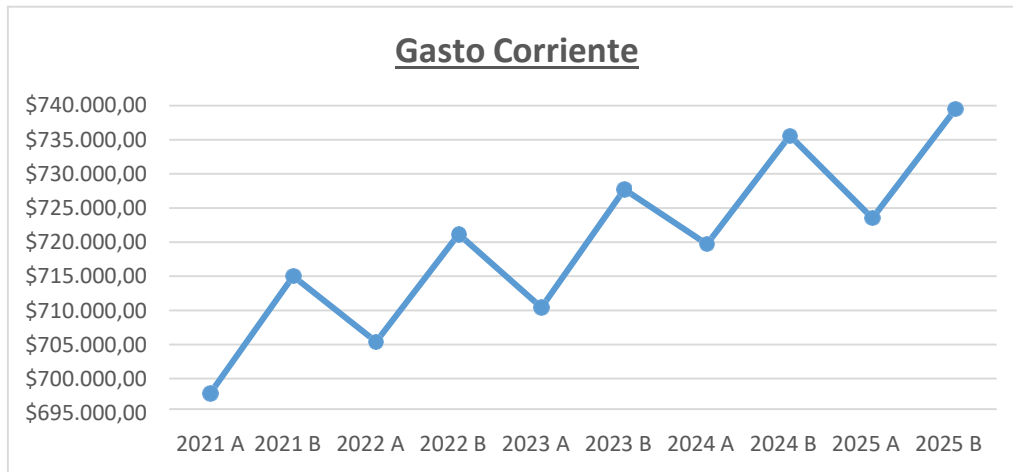
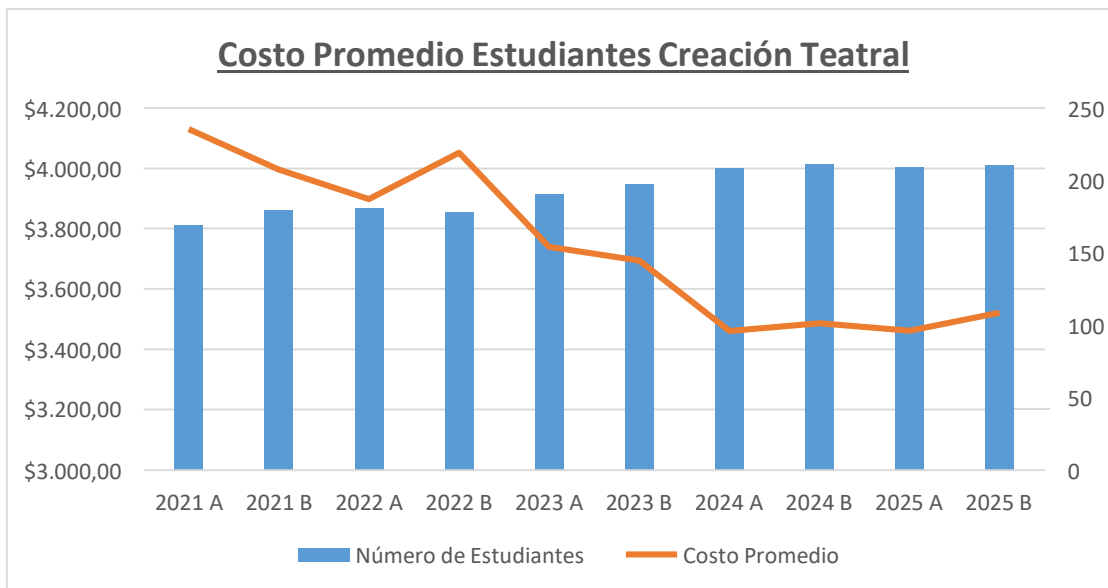


Gráfico 3.- Inversión promedio en dólares por estudiante



Elaborado por:

ANDRES
ANTONIO
SOTOMAYOR
ASPIAZU

Firmado digitalmente
por ANDRES ANTONIO
SOTOMAYOR ASPIAZU
Fecha: 2021.06.14
09:51:08 -05'00'

Andrés Sotomayor

Analista 3 de Seguimiento y Evaluación
Universidad de las Artes

Aprobado por:

SARA MARIA
TOBAR
OLVERA

Firmado digitalmente
por SARA MARIA
TOBAR OLVERA
Fecha: 2021.06.14
10:49:15 -05'00'

Sara Tobar Olvera

Coordinadora de Planificación y Gestión Estratégica
Universidad de las Artes

Ampliación de información para observación CES de la carrera de Creación Teatral de la Universidad de las Artes.

-Justificar el rubro “otros” gastos en el anexo información financiera-

Antecedentes:

En el apartado 5.1.6. Infraestructura, equipamiento e información financiera de la Guía Metodológica para la presentación de carreras y programas del CES, contempla la información financiera como requisito la tabla Nro. 2 “Presupuesto Total diseño-rediseño de carrera programas”, mismo que se encuentra como “fila” y como “columna”

En la guía:

Tabla Nº 2 Presupuesto Total diseño-rediseño de carreras o programas

Presupuesto total que garantice la culminación de la primera cohorte					
Desglose	Provisión de educación superior	Fomento y desarrollo científico y tecnológico	Vinculación con la sociedad	Otros	Total
Gastos corrientes					
Gastos en personal administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos en personal académico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes y servicios de consumo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Becas y ayudas financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal					0.00
Inversión					
Infraestructura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bibliotecas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal					0.00
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

En el expediente:

Presupuesto total que garantice la culminación de la primera cohorte					
Desglose	Provisión de educación superior	Fomento y desarrollo científico y tecnológico	Vinculación con la sociedad	Otros	Total
Gastos corrientes					
Gastos en personal administrativo	\$1.315.607,05	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$1.315.607,05
Gastos en personal académico	\$3.026.201,90	\$378.275,24	\$264.792,67	\$113.482,57	\$3.782.752,37
Bienes y servicios de consumo	\$719.619,54	\$89.952,44	\$62.966,71	\$26.985,73	\$899.524,42
Becas y ayudas financieras	\$291.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$291.000,00
Otros	\$725.738,40	\$90.717,30	\$63.502,11	\$27.215,19	\$907.173,00
Subtotal					\$7.196.056,84
Inversión					
Infraestructura	\$962.550,17	\$120.318,77	\$84.223,14	\$36.095,63	\$1.203.187,72
Equipamiento	\$481.275,09	\$60.159,39	\$42.111,57	\$18.047,82	\$601.593,86
Bibliotecas	\$160.425,03	\$20.053,13	\$14.037,19	\$6.015,94	\$200.531,29
Subtotal					\$2.005.312,86
Total	\$7.682.417,18	\$759.476,27	\$531.633,39	\$227.842,88	\$9.201.369,71

Corriente	80%	10%	7%	3%
Inversión	80%	10%	7%	3%

Art. # 36 LOES Art. # 24 LOES

Descripción:

- “Otros” como fila:

De acuerdo a las directrices emitidas por el CES respecto a los rubros de financiamiento de los expedientes de carrera de universidades y escuelas politécnicas; la universidad, acorde a sus particularidades en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje en artes, estima la necesidad

de contratar docentes invitados para las diferentes asignaturas especiales, talleres e itinerarios que los estudiantes deben seguir en cada ciclo académico.

Los docentes invitados, son artistas reconocidos dentro de su ámbito de acción particular, en el caso de la carrera de Creación Teatral, este grupo de docentes se caracteriza por ser intérpretes de obras teatrales y performance, profesionales en ejecución y diseño de obras de teatro, así como expertos en proyectos de puesta en escena, esto acorde a la necesidad de los itinerarios definidos en el expediente propuesto.

Por ello, se realizó la siguiente proyección con su respectivo detalle en cuadro a continuación:

Tabla 1.- Proyección de docentes invitados

Proyección	Docentes Invitados	Base Salario TC N1 incl. IVA	Base Salario TC N2 incl. IVA	Total
Período	Personas	\$2.790,14	\$3.257,68	USD
2021 A	6	6	0	\$ 83.704,20
2021 B	6	0	6	\$ 97.730,40
2022 A	6	6	0	\$ 83.704,20
2022 B	6	0	6	\$ 97.730,40
2023 A	6	6	0	\$ 83.704,20
2023 B	6	0	6	\$ 97.730,40
2024 A	6	6	0	\$ 83.704,20
2024 B	6	0	6	\$ 97.730,40
2025 A	6	6	0	\$ 83.704,20
2025 B	6	0	6	\$ 97.730,40
Totales	60	30	30	\$ 907. 173,00

Elaboración: CPGE

Como se evidencia, esta proyección estima la contratación de 6 docentes invitados por ciclo académico por cinco meses de permanencia en la universidad, con sueldos de acuerdo a nuestro escalafón respectivo, que oscilan entre \$ 2.790,14 USD y \$ 3.257,68 USD, incluido el Impuesto al Valor Agregado por ser contratos de servicios profesionales.

Esto implica, desembolsos entre \$ 83.704,20 USD y \$ 97.730,40 USD durante toda la duración de la cohorte, esta programación estará a cargo de la Dirección de Escuela y evaluará la participación de candidatos y el cumplimiento de los perfiles que se propongan.

Es necesario indicar, que la participación de docentes invitados en los procesos de enseñanza, garantiza la transmisión de experiencia específica en torno a la interpretación y ejecución de obras de teatro, así como la vinculación de la universidad con miembros activos de la industria teatral, lo cual mejora el perfil de egreso de los estudiantes.

Desglose	Provisión de educación superior	Fomento y desarrollo científico y tecnológico	Vinculación con la sociedad	Otros	Total
Corriente	80%	10%	7%	3%	100%
\$907.173,00	\$ 725.738,40	\$ 90.717,30	\$ 63.502,11	\$ 27.215,19	\$ 907.173,00

Luego, a ese valor se le aplicó la relación 80% en la columna de provisión de educación superior, 10% en fomento y desarrollo científico tecnológico y 7% en vinculación con sociedad investigación y 3% en otro (referencia que indica la guía).

Justificación del gasto:

Estos docentes no se planifican para formar parte de la nómina (titulares u ocasionales) pues la formación superior en este campo específico del arte denota que nuestros estudiantes capten conocimientos de artistas activos en actuación de trayectoria, reconocimientos y participación activa a nivel nacional e internacional, que tengan libertad de traslado a nuestro país o ciudad por cursos específicos, sin que les interrumpan sus actividades en el mediano o largo plazo; y que, los estudiantes de la carrera en la UArtes tengan la oportunidad de renovación y actualización constante, lo que se pierde en un profesor de tiempo completo sea ocasional o titular.

- "Otros" como columna:

Corresponde al valor de la suma del pago de docentes aplicada la relación 80% en la columna de provisión de educación superior, 10% en fomento y desarrollo científico tecnológico y 7% en vinculación con sociedad investigación y 3% en otro (referencia que indica la guía).

Se presenta como adjunto los cálculos de cada uno de los rubros.

Tabla 2.- Presupuesto Total de Carrera

Desglose	Provisión de educación superior	Fomento y desarrollo científico y tecnológico	Vinculación con la sociedad	Otros
TOTAL	80%	10%	7%	3%
Gastos en personal académico	\$3.026.201,90	\$378.275,24	\$264.792,67	\$113.482,57
Bienes y servicios de consumo	\$719.619,54	\$89.952,44	\$62.966,71	\$26.985,73
Otros	\$725.738,40	\$90.717,30	\$63.502,11	\$27.215,19
Inversión				
Infraestructura	\$962.550,17	\$120.318,77	\$84.223,14	\$36.095,63
Equipamiento	\$481.275,09	\$60.159,39	\$42.111,57	\$18.047,82
Bibliotecas	\$160.425,03	\$20.053,13	\$14.037,19	\$6.015,94
Total				\$227.842,88

Guayaquil, 2 de julio de 2021

Elaborado por:

ANDRES ANTONIO SOTOMAYOR ASPIAZU
Firmado digitalmente por ANDRES ANTONIO SOTOMAYOR ASPIAZU
Fecha: 2021.07.02 15:55:10 -05'00'

Andrés Sotomayor

**Analista 3 de Seguimiento y Evaluación
Universidad de las Artes**

Aprobado por:

SARA MARIA TOBAR OLVERA
Firmado digitalmente por SARA MARIA TOBAR OLVERA
Fecha: 2021.07.02 16:14:00 -05'00'

Sara Tobar

**Coordinadora de Planificación y Gestión Estratégica
Universidad de las Artes**

ANEXO 8E

**Estudio Técnico
para la Fijación de
Aranceles**

ANEXO

ESTUDIO TÉCNICO PARA LA FIJACIÓN DEL ARANCEL

En el apartado 5.1.6. de Infraestructura, equipamiento e información financiera en la Guía Metodológica para la Presentación de Proyectos de Carreras y Programas CES07082019, se contempla en:

“Información financiera: (...) Estudio técnico para la fijación del arancel: *(Aplica para tercer nivel, adjuntar documento en formato PDF)*”

Como subíndice en ese apartado se indica que es en cumplimiento al art. 5 del REGLAMENTO PARA LA REGULACIÓN DE ARANCELES, MATRÍCULAS Y DERECHOS EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARTICULARES.

Ilustración: Foto de Reglamento para la regulación de aranceles, matrículas y derechos en las instituciones de educación superior particulares.

Artículo 5.- Parámetros generales para la fijación de los aranceles.- Los parámetros generales que las IES particulares deberán considerar para la fijación de los aranceles, en relación directa con la respectiva carrera o programa, son los siguientes:

- a) Costo por carrera o programa;
- b) Nivel de formación de la educación superior;
- c) Pago adecuado del personal académico;
- d) Calidad de la institución y de la carrera o programa determinada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior;
- e) Gastos de la investigación y extensión;
- f) Costo de los servicios educativos; y,
- g) El desarrollo de la infraestructura y otras inversiones de tipo académico.

Por lo expuesto este requisito es para IES particulares, por lo que en la Universidad de las Artes que es de sostenimiento público no aplicaría; sin embargo, en los casos que nos faculta la Ley el cobre de aranceles por pérdida de gratuidad se mantienen resoluciones aprobadas por la Comisión Gestora y/o Órgano Colegiado Superior.

Recopilado por

SARA
MARIA
TOBAR
OLVERA

Firmado digitalmente por
SARA MARIA
TOBAR OLVERA
Fecha: 2021.06.11
16:17:05 -05'00'

Sara Tobar Olvera
Coordinadora de Panificación y Gestión Estratégica

ANEXO 9

Peritaje Académico

PERITAJE ACADÉMICO

1. DATOS GENERALES

- Nombre de la Institución: Universidad de las Artes
- Nombre de la Carrera/Programa: Creación Teatral
- Nivel de formación: Tercer nivel; Licenciatura
- Tipo de formación: Tercer nivel de grado
- Modalidad: Híbrida
- Campo amplio: Artes y Humanidades
- Campo específico: Artes
- Campo detallado: Música y artes escénicas
- Lugar en que se impartirá: Universidad de las Artes, Sede Guayaquil
- Fecha del informe del peritaje: 20 de mayo de 2021

2. RESUMEN EJECUTIVO DE LA CARRERA/PROGRAMA (máx. 1.500 caracteres)

La carrera de Creación Teatral de la Universidad de las Artes se presenta para dar continuidad a la formación de artistas escénicos en el país, se presenta como un proyecto innovador que tiene una duración de 8 semestres y cuya modalidad de aprendizaje es híbrida. Debido a la peculiar naturaleza de la carrera, que incluye materias cuyo contenido y aprendizaje aborda temas que tienen que ver con la anatomía, funcionamiento cinético del estudiante, así como la exploración de su universo psico-emocional; o en otros casos, que se vinculan a talleres colectivos de escritura y lectura, o con el manejo de circuitos eléctricos, o con actividades profesionalizantes específicas, se plantea un acompañamiento integral al estudiantado para un aprendizaje significativo, ofreciéndole la facilidad de utilizar los espacios físicos y elementos tecnológicos con los que cuenta la Universidad para su aprendizaje experimental, así como el apoyo de que estas actividades sean monitoreadas por un docente especialista en la materia. Los itinerarios que ofrece la carrera son propuestos en respuesta a las necesidades específicas que se ven reflejadas en la realidad actual de nuestro país. La Unidad de Integración Curricular es progresiva y da soporte a las herramientas teóricas y prácticas adquiridas durante la carrera; este se desarrolla a lo largo de los 3 últimos semestres y da seguimiento al estudiantado para lograr su titulación dentro de los semestres planteados.

3. EVALUACIÓN

3.1 Justificación del objeto de estudio

El objetivo principal de la carrera es: Formar profesionales en el campo de la creación teatral, con experiencia en distintos lenguajes, técnicas y estéticas de las artes escénicas

contemporáneas, que manejen herramientas pedagógicas y de investigación en el área, desde un abordaje donde la reflexión crítica y práctica se articulen con sus procesos de producción-creación escénica.

Se considera que el objeto de estudio es pertinente y responde al desarrollo de las Artes en el contexto del siglo XXI en Latinoamérica, sin embargo, la Universidad deberá resolver inconvenientes con la plantilla docente y sobre todo con los campos de especialidad.

3J Justificación del perfil de ingreso

El perfil de ingreso al programa es coherente con las aptitudes creativas, pedagógicas e investigativas, criterios y exigencias del programa, requisitos para la admisión, parámetros de las pruebas de admisión y entrevistas.

A primera vista y con base en los resultados de generaciones anteriores, el perfil de ingreso podría sonar un tanto inalcanzable, sin embargo, se plantea un proceso de admisión que tiene la capacidad de ver el potencial, más allá de las competencias que tienen los aspirantes, dividida en dos etapas: la primera tiene que ver con los requisitos y documentos habilitantes y la segunda parte tiene que ver con las destrezas de los aspirantes. En este caso es importante destacar la importancia que se le da a la parte creativa y potencial en el campo del teatro.

3J Justificación del perfil de egreso

El perfil de egreso es coherente con la estructura curricular del programa propuesto. Los perfiles docentes, la organización de la malla curricular, itinerarios y contenidos propuestos, permite evaluar como satisfactoria la planificación y proyección del Programa en Creación Teatral, a nivel formal, en lo que dice relación con la cobertura y sustentación de dicho perfil de egreso.

3s Justificación de la estructura curricular (Relación entre el macro, meso y microcurrículo)

La carrera propuesta consta dentro de los campos del conocimiento y niveles de formación del Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos que Confieren las Instituciones de Educación Superior del Ecuador o la IES justifica adecuadamente la creación de una nueva denominación de carrera o programa dentro de un campo del conocimiento establecido en el Reglamento referido.

Al mismo tiempo las proyecciones y especificidades propuesta por este programa en Creación Teatral serán una contribución al desarrollo del campo teatral. proponiendo ellas soluciones innovadoras de acuerdo con las necesidades disciplinares, lo que sin duda contribuirá a diversificar y fortalecer la matriz profesional de formación y creación en el campo de las artes escénicas.

Existe una coherencia entre las diversas fases del proceso formativo que conducen al estudiante a la adquisición, articulación y complejización de diversos saberes en el campo teatral y su articulación social y cultural. La propuesta logra articular en una malla curricular de 8 semestres una estructura de desarrollo coherente con el perfil de egreso, las líneas de investigación que se proponen como itinerarios y el perfil de la carrera según el desarrollo institucional de la Escuela de Artes Escénicas de la Universidad de las Artes del Ecuador.

Las asignaturas están planificadas de modo eficiente en relación con la realidad local y sus requerimientos presentan una articulación coherente entre los contenidos y resultados de aprendizaje. Es importante destacar la manera en que el acompañamiento docente que proponen en el expediente fortalece y complementa los conocimientos prácticos adquiridos por el estudiantado, equilibrando el trabajo que se desarrolla al interior de su programa.

3.5 Justificación del trabajo de la unidad de titulación / unidad de integración curricular

Las opciones de titulación ofrecidas por el programa son altamente eficientes en relación con la epistemología del campo disciplinar y ofrecen al estudiante un amplio espectro de opciones de aplicación de los contenidos desarrollados en el programa de grado y en vinculación con su perfil de egreso.

3.6 Justificación general de la formación del personal académico (Responsable académico)

La docente responsable académico cuenta con un perfil idóneo y coherente a los requerimientos descritos en el indicador. Su currículum permite evidenciar un interés por la divulgación de los avances investigativos, su preocupación por la continuidad en la formación profesional y el permanente perfeccionamiento en el campo de la creación Teatral.

3.7 Justificación de la pertinencia de la formación profesional de la planta docente

Existe una correspondencia en términos generados entre los perfiles docentes, la carrera y la dedicación de horas. Sin embargo, se evidencia dos situaciones que deben ser subsanadas:

1. En general en Ecuador, se observa una endogamia en cuanto a las redes de formación tanto en el campo de la creación como en el campo de la formación de grado y posgrado. Esta endogamia podría entenderse en el marco de la reciente incorporación de la formación en artes dentro de la matriz de formación Universitaria en Ecuador. Por este motivo se sugiere fortalecer la planta docente con el incentivo a una formación de maestría de investigación o doctoral internacional específica en el campo de las Artes Escénicas, la investigación y la pedagogía, donde la planta docente muestra falencias, adscribirse a redes

de asociatividad internacionales de investigadores. Al mismo tiempo es urgente establecer redes investigativas locales que dialoguen de modo crítico en el campo teórico práctico con el fin de fortalecer las herramientas reflexivas, técnicas y estilísticas en sintonía con el estado de las artes de la creación, formación e investigación en Artes Escénicas.

2. En relación con las contrataciones de docentes disciplinares, una parte importante de los docentes con conocimiento disciplinar se encuentran contratados como ocasionales. Si bien esto podría entenderse con relación a la eficiencia y viabilidad de la gestión económica de la carrera de Creación Teatral, entorpece el óptimo desempeño de la carrera obstaculizando (por la falta de medios y recursos) el desarrollo docente, investigativo, de vinculación y cualquier programa de fortalecimiento y mejoramiento continuo, Solo el desarrollo de una estrategia de esta naturaleza en el campo de la investigación y la formación docente permitirá la conformación de una carrera con una planta docente sólida que sea una real contribución al desarrollo de una matriz formativa y productiva del campo teatral ecuatoriano.

3.8 Justificación de los ambientes de aprendizaje (Justificar en relación de la modalidad)

Los ambientes de aprendizaje propuestos son adecuados para el desarrollo inicial de la carrera, sin embargo, se sugiere complementar los espacios físicos y dotarlos de características técnicas y tecnológicas que permitan el desarrollo del estudiantado, así como dotar a la carrera de mayor infraestructura que pueda optimizar y fortalecer las herramientas adquiridas y su proyección extramuros. Lo anterior permitirá general procesos pedagógicos, investigaciones escénicas, y ensayos de acuerdo con las necesidades que se proyectan en el campo de la Creación Teatral contemporánea.

4. CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL PERITAJE ACADÉMICO (max 1.500 caracteres)

La Carrera de Creación Teatral propuesto por la Universidad de las Artes cumple con todos los indicadores requeridos para constituirse como un Programa innovador. El diseño de la propuesta curricular dialoga de modo eficiente con las necesidades locales y nacionales contribuyendo de manera creativa y certera a la escena teatral.

La malla curricular incorpora las necesidades de la comunidad creativa del País con prácticas preprofesionales que articulan los saberes y competencias adquiridas con los procesos de inserción en la comunidad. Así mismo, la fase final formativa ofrece vías de titulación que incorporan las perspectivas epistemológicas más innovadoras en el campo de las artes escénicas, permitiendo realizar trabajos de titulación fortalecidos con un acompañamiento progresivo durante los 3 últimos semestres dentro de la UIC, cuyo objetivo es consolidar los conocimientos y herramientas adquiridas durante la carrera.

Se sugieren medidas a corto, mediano y largo plazo para optimizar el proceso de mejoramiento continuo como son: Fortalecimiento de la planta académica en relación con la formación de posgrado en pedagogía y artes escénicas, fortalecimiento de infraestructura según proyección de crecimiento de masa estudiantil y vinculación con la comunidad con proyectos de vínculo e investigación.

Se recomienda aprobar este Programa con el fin de contribuir al desarrollo de una matriz productiva y formativa en el campo de las artes y la producción simbólica de Ecuador.

5. FIRMAS DE LOS RESPONSABLES DEL PERITAJE ACADÉMICO

Nombre	Cl/Pasaporte	Título de 3 Nivel	Título de 4 Nivel	Cdf'gO	Firma
Eduardo Muñoa Fernández	0930290044	Licenciado en Arte Teatral con perfil Dirección-Dramaturgia. Instituto Superior de Arte. Cuba	Ph.D. en Medios, Comunicación y Cultura. Universidad Autónoma de Barcelona Magíster en Educación Superior. Investigación e Innovaciones pedagógicas. Universidad Casa Grande. Ecuador	Coordinador Académico Área Humanidades. Universidad Casa Grande.	

Curriculum Vitae

Información personal

Nombres / Apellidos	Eduardo Muñoa Fernández <ul style="list-style-type: none">- Doctor (Phd) Medios, Comunicación y Cultura. Universidad Autónoma de Barcelona. Cataluña. España- Magister en Educación Superior: Investigación e Innovaciones pedagógicas. Universidad Casa Grande. Ecuador- Diplomado en Gerencia Educativa, Politécnico Superior. Colombia- Diplomado en Enseñanza virtual. Politécnico Superior. Colombia- Licenciado en Arte Teatral. Especializaciones: Dramaturgia y Dirección Escénica. Instituto Superior de Arte. Cuba
Estudios actuales	- Doctorado en Investigación en Humanidades, Artes y Educación. (2do. Programa de formación doctoral). Universidad de Castilla-La Mancha. España
Dirección	Ciudadela Guayaquil. Manzana 4. Villa 11. Dpto 102
Teléfono	5031065
Móvil:	099 729 0734
Correos electrónicos	eduardo.munoa.fdz@gmail.com
Cédula de identidad	0930290044
Fecha de nacimiento	29 de enero de 1970
Sexo	Masculino

Desempeños profesionales	<ul style="list-style-type: none">- Dramaturgo y director teatral, obras estrenadas en Cuba y Ecuador- Guionista y realizador audiovisual, enfoque profesional en programas dramatizados y culturales- Gestión cultural producción en artes escénicas- Profesor universitario en las áreas de Comunicación audiovisual, Redacción creativa y Artes escénicas
--------------------------	---

Curriculum académico

2011- Actualidad	Coordinador académico Dirección General Académica. Universidad Casa Grande
Funciones y responsabilidades	<ul style="list-style-type: none">• Diseño y coordinación académica del Curso de Inducción/ Nivelación.• Diseño y gestión de capacitación a profesores.• Diseño y gestión Curso de Licenciatura para profesionales con experiencia laboral no titulados.• Gestión de demanda académica y asignación de profesores.• Coordinación materias interfacultades
2006 - Actualidad	Profesor titular Universidad Casa Grande

- Funciones y responsabilidades
- Docencia en la Facultad de Comunicación, Facultad de Ecología Humana e Interfacultades:
 - Guión I y II
 - Lenguaje, lógica y argumentación
 - Producción audiovisual
 - Apreciación audiovisual
 - Lenguaje cinematográfico
 - Semiótica
 - Taller de redacción: Ficción
 - Redacción publicitaria I y III
 - Redacción creativa
 - Recepción de medios
 - Taller de Interpretación
 - Análisis de espectáculos
 - Filosofía contemporánea
 - Antropología

2017 Profesor Invitado
Universidad Autónoma de Barcelona

Funciones y responsabilidades Profesor de Retórica de la Comunicación
Maestría de Periodismo Literario

2021 Profesor Invitado
Universidad Autónoma de Barcelona
Profesor Innovación en Educación en Arte y Comunicación
Doctorado en Medios, Comunicación y Cultura

2009- Actualidad

- Otras funciones y desempeños
- Guía de tesis de pre y post grado. Universidad Casa Grande
 - Miembro Comité Científico Arbitraje de publicaciones. Corporación Universitaria Unitec. Colombia
 - Ponente. Congreso Iberoamericano de Comunicación "Comunicación, Cultura y Cooperación. Asociación Española de Investigación en Comunicación. Madrid 2016
 - Ponente. Cátedra UNESCO para la lectura y escritura. Cuenca 2018
 - Ponente. Tallerista. Congreso Internacional de Investigación en Ciencias Sociales. Universidad Casa Grande/ CINDE. 2018

Curriculum creativo en teatro y televisión

Fecha	2018
Profesión o cargo desempeñado	Director general y autor de la versión Bodas de sangre, de Federico García Lorca Teatro Centro de Arte, Guayaquil
Fecha	2017
Profesión o cargo desempeñado	Autor y Director Luna Dividida Teatro Centro de Arte, Guayaquil
Fecha	2016
Profesión o cargo desempeñado	Autor y Director Ana o la espada Teatro Sánchez Aguilar, Guayaquil

Fecha	2016
Profesión o cargo desempeñado	Autor y Director La eterna comedia de contar gaviotas Teatro Sánchez Aguilar, Guayaquil
Fecha	2013
Profesión o cargo desempeñado	Director general y autor de la versión <u>Maria Estuardo</u> , de Federico Schiller Teatro Centro de Arte, Guayaquil
Fecha	2013
Profesión o cargo desempeñado	Director general y autor de la versión <u>Master Class</u> , de Terrence McNally Centro de Convenciones, Guayaquil
Fecha	2012
Profesión o cargo desempeñado	Director general y autor de la versión <u>Infieles</u> , de Marco Antonio de la Parra Teatro Centro de Arte, Guayaquil
Fecha	2012
Profesión o cargo desempeñado	Director general y autor de la versión <u>Las Criadas</u> , de Jean Genet Teatro Centro de Arte, Guayaquil
Fecha	2009
Profesión o cargo desempeñado	Autor y Director <u>¿Y qué tal el sexo, Ana?</u> Centro cultural Sarao, Guayaquil
Fecha	2007
Profesión o cargo desempeñado	Autor y Director <u>Las Damas del Edén</u> Teatro MAAC, Guayaquil
Fecha	2004
Profesión o cargo desempeñado	Autor y Director <u>Crónicas del amor oscuro</u> Teatro Irrumpe. Teatro Nacional, Sala Covarrubias, La Habana
Fecha	2003
Profesión o cargo desempeñado	Guionista y Director <u>Paisaje de Invierno</u> Teleplay. Instituto Cubano de Radio y Televisión
Profesión o cargo desempeñado	Guionista, Director y Presentador <u>El cine que amamos</u> Programa cultural cinematográfico. Televisión Cubana
Fecha	2002
Profesión o cargo desempeñado	Guionista y Director <u>La Intrusa</u> (basado en el cuento homónimo de Jorge Luis Borges) Teleplay. Instituto Cubano de Radio y Televisión

Fecha 2001
Profesión o cargo desempeñado Guionista y Director
1921
Teleplay. Instituto Cubano de Radio y Televisión

Profesión o cargo desempeñado Guionista, Director
Presentación a temporada de teleteatros
Programa cultural cinematográfico. Televisión Cubana

Fecha 1999-2000
Profesión o cargo desempeñado Director de casting para pre producción
Salir de noche
T. Dir: Mirtha González Perera
Televisión Cubana

Fecha 1999
Profesión o cargo desempeñado 1er. Asistente de Dirección
Aire frío
Teleteatro. Dir: Mirtha González Perera
Televisión Cubana

Fecha 1998
Profesión o cargo desempeñado Guionista y Presentador
Con clips
Sección especializada en video clips, Revista cultural "Contacto". Dir: René Arencibia
Televisión Cubana

ANEXO 10

(Anexo 3)

Los parámetros específicos para las carreras y programas en modalidades de estudio en línea, a distancia, semipresenciales e híbridas – carrera de artes visuales, universidad de las artes.

ANEXO 3: LOS PARÁMETROS ESPECÍFICOS PARA LAS CARRERAS Y PROGRAMAS EN MODALIDADES DE ESTUDIO EN LÍNEA, A DISTANCIA, SEMIPRESENCIALES E HÍBRIDAS – CARRERA DE CREACIÓN TEATRAL, UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

1. Equipo técnico

1.1. Personal Académico

Personal académico o profesores: *(Definición de las figuras de profesores autores y tutores para el desarrollo del proyecto académico de la carrera, con las funciones y responsabilidades de cada uno, acorde al artículo 76 del Reglamento de Régimen Académico; y, horas de capacitación: Evidencia de que los profesores cuentan con mínimo 120 horas de formación específica en educación en línea y a distancia. Este requisito no es aplicable para la educación semipresencial, acorde al artículo 76 del Reglamento de Régimen Académico).*

La carrera de Creación Teatral se plantea en la modalidad híbrida. Según el artículo 74a del Reglamento de Régimen Académico el cual indica que “(...) la modalidad híbrida es aquella en la que los componentes de aprendizaje en contacto con el docente, práctico-experimental, y aprendizaje autónomo de la totalidad de las horas o créditos, se desarrollan mediante la combinación de actividades presenciales, semipresenciales, en línea y/o a distancia (...)”.

La formación académica en artes y específicamente en el caso de la carrera en Creación Teatral es mayoritariamente presencial, realizada en las aulas, laboratorios y salas de ensayo; y, debido a las pocas asignaturas que se realicen bajo la modalidad semipresencial, en línea y a distancia, la Universidad de las Artes y la Escuela de Artes Escénicas plantea tener a un docente tutor para cada semestre que puedan atender las actividades de apoyo a la docencia, bajo el siguiente esquema:

PROFESORES AUTORES Y SUS ASIGNATURAS

Nombre / cargo	Tipo de contratación	Tipo de Cargo	Asignaturas
ARANDA GARCIA MARIA DEL PILAR	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	OCASIONAL 1	ENTRENAMIENTO ACTORAL II ENTRENAMIENTO ACTORAL III ENTRENAMIENTO ACTORAL IV CATEDRA LIBRE I (TÉCNICAS CORPORALES)
ARBOLEDA JIMENEZ ANGELA IDALIA	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	OCASIONAL 1	TALLER DE PRODUCCIÓN Y GESTIÓN ENIPARA LAS ARTES ESCÉNICAS CATEDRA LIBRE I (NARRACIÓN ORAL)
BARANZONI SARA COORDINADORA DE LA CARRERA	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	COORDINADOR DE CARRERA	CATEDRA LIBRE I (LABORATORIO PERFORMANCE) FILOSOFÍA DEL TEATRO II EL ENSAYO Y LAS ARTES ESCÉNICAS
COBA ROSADO MARIA DEL ROSARIO	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	OCASIONAL 1	ENTRENAMIENTO ACTORAL I DANZA I: TÉCNICAS SOMÁTICAS ANATOMIA Y KINESIOLOGIA
CORTES TAPIA BENJAMIN DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA	NOMBRAMIENTO	AGREGADO 1	VOZ I VOZ II VOZ III VOZ IV
CUESTA VALLARINO LUISA MERCEDES	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	ARTISTA DOCENTE	TALLER DE MAQUILLAJE Y VESTUARIO
FRANCES HERRERO MARIA DEL ROSARIO	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	OCASIONAL 1	LABORATORIO DE CREACIÓN TEATRAL III LABORATORIO DE CREACIÓN TEATRAL IV DIDACTICAS DEL TEATRO

GONZALEZ RODRIGUEZ PAULA ANDREA	NOMBRAMIENTO	AGREGADO 1	PRÁCTICAS DEL ESPECTADOR LABORATORIO PEDAGÓGICO I LABORATORIO PEDAGÓGICO II
HARRIS HERMIDA SANTIAGO VICENTE	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	OCASIONAL 1	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE DANZA II: DANZA CONTEMPORÁNEA ENSEÑANZA EN ARTES CATEDRA LIBRE III (PEDAGOGIA Y COMUNIDAD)
LEYTON PONGUILLO MARCELO IVAN SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	SUBDIRECTOR	HISTORIA DEL TEATRO I HISTORIA DEL TEATRO II
MARCHAN GAVILANES MARÍA CRISTINA	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	OCASIONAL 1	LABORATORIO DE CREACIÓN TEATRAL I LABORATORIO DE CREACIÓN TEATRAL II CATEDRA LIBRE II (TÉCNICAS CORPORALES)
MARTINEZ SANTANA JOSE JULIAN COORDINADOR UIC	NOMBRAMIENTO	AGREGADO 1	FILOSOFIA DEL TEATRO IUIC IUIC IUIC III
RODRIGUEZ VALERIANO LUIS FERNANDO	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	OCASIONAL 1	CORPOGRAFIAS ORIGINARIAS
ROLDOS BUCARAM SANTIAGO XAVIER	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	OCASIONAL 1	TALLER DE CRÍTICA PARA LAS ARTES ESCÉNICAS TEATRO: TEORIA Y PENSAMIENTO TALLERSONORO LUMINICO
TORO VARGAS LORENA PATRICIA COORDINADORA PPP/VINCULACION	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	OCASIONAL 1	GENEROS DRAMATICOS Y ANALISIS DE TEXTOS TALLER ESCRITURA: DRAMATURGIA CONTEMPORANEA DRAMATURGIA EXPERIMENTAL
VARGAS SOSA ARISTIDES	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	OCASIONAL 1	HISTORIA DEL TEATRO ECUATORIANO LABORATORIO ESCÉNICO I LABORATORIO ESCÉNICO II TEORIA Y PRAXIS DE LA DIRECCION ESCENICA
NUEVA CONTRATACIÓN 1	DOCENTE INVITADO	OCASIONAL 1	LABORATORIO ESCÉNICO III LABORATORIO DE MONTAJE CATEDRA LIBRE III
NUEVA CONTRATACIÓN 2	DOCENTE INVITADO	OCASIONAL 1	LABORATORIO PEDAGOGICO III LABORATORIO PEDAGOGICO IV
NUEVA CONTRATACIÓN 3	DOCENTE INVITADO	OCASIONAL 1	DISEÑO CURRICULAR TALLER DE GESTION EDUCATIVA DESDE LAS ARTES ESCENICAS CATEDRA LIBRE III
NUEVA CONTRATACIÓN 4	DOCENTE INVITADO	OCASIONAL 1	HISTORIOGRAFIA DE LAS ARTES ESCENICAS TALLER DE INVSTIGACIÓN
NUEVA CONTRATACIÓN 5	DOCENTE INVITADO	OCASIONAL 1	TALLER: METODOLOGIAS Y TECNICAS DE INVESTIGACION APLICADA TALLER DE APOYO: ESCRITURA E INVESTIGACIÓN
NUEVA CONTRATACIÓN 6	DOCENTE INVITADO	ARTISTA DOCENTE	CATEDRA LIBRE I CATEDRA LIBRE II CATEDRA LIBRE III

PROFESORES TUTORES POR PERIODO ACADÉMICO:

Semestre:	NOMBRE – PROFESOR/A TUTOR/A
I	ARBOLEDA JIMENEZ ANGELA IDALIA
II	LEYTON PONGUILLO MARCELO IVAN

III	MARTINEZ SANTANA JOSE JULIAN
IV	TORO VARGAS LORENA PATRICIA
V	GONZALEZ RODRIGUEZ PAULA ANDREA
VI	MARCHAN GAVILANES MARÍA CRISTINA
VII	BARANZONI SARA
VIII	CORTES TAPIA BENJAMIN

Horas de capacitación: *(Evidencia de que los profesores cuentan con mínimo 120 horas de formación específica en educación en línea y a distancia. Este requisito no es aplicable para la educación semipresencial, acorde al Art. 16 del RAA.)*

El personal académico señalado en la tabla 2 del presente anexo cuenta con más de 120 horas de capacitación sobre educación en línea cursadas en 2020 y 2021, en particular sobre el manejo de entornos virtuales de aprendizaje y aplicación de herramientas complementarias de e-learning para plataformas web. Además, las capacitaciones recibidas permitieron a los docentes adquirir competencias pedagógicas innovadoras con metodologías constructivistas y tecnológicas necesarias para que los participantes puedan integrar las diferentes herramientas que ofrece la plataforma MOODLE y otros sitios web para el desarrollo de un curso virtual, así como fomentar la capacidad de integrar de manera pedagógica el uso de las TICs en sus prácticas docentes con la finalidad de garantizar un aprendizaje significativo en sus estudiantes.

Además de contar con la capacitación necesaria para ser docente autor y tutor en la modalidad híbrida, es preciso señalar que el personal académico señalado en la tabla 2 dictó sus asignaturas de manera virtual, por motivo de la pandemia, durante el primer periodo académico ordinarios 2020, segundo periodo académico ordinario 2020 y primer periodo académico ordinario 2021, y por ende cuentan con la experiencia concreta y necesaria para dictar clases en línea y de manera híbrida.

Anexo 1.- Certificado de constancia.

Anexo 2.- Certificado de constancia.

1.2. Personal administrativo y técnico:

Expertos en informática: *(La IES debe definir los perfiles y responsabilidades del equipo encargado de brindar apoyo y soporte técnico a los usuarios de las plataformas y de los recursos de aprendizaje, así como de la conectividad y acceso a las tecnologías y comunicación, acorde al Art. 76 del RRA.)*

PERFIL	RESPONSABLE	RESPONSABILIDADES
CAMPO AMPLIO: Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	Experto en Tecnología 1	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de nuevas tecnologías de la información y comunicación. • Creación de la estructura del Campus Virtual. • Creación de las políticas de usuario. • Creación de las políticas de copias de seguridad. • Sistematizar los materiales pedagógicos propuestos por el personal

		académico, según los diferentes contenidos y recursos digitales.
CAMPO AMPLIO: Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	Experto en Tecnología 2	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar el correcto uso y estructura de las aulas virtuales. • Analizar y visualizar todos los elementos estructurales del programa de formación, aportando las soluciones y estrategias óptimas a cada proceso formativo con factibilidad técnica. • Brindar apoyo y soporte técnico a los usuarios de las plataformas tecnológicas de la IES.

2. Recursos de aprendizaje

Nivelación de la educación en línea: *(La IES debe indicar mecanismos que fomenten el autoaprendizaje y comprensión lectora, competencias informacionales, manejo del modelo educativo a distancia y competencias informáticas básicas, acorde al Art. 77 del RAA.)*

La Universidad de las Artes tiene implementado y estructurado los siguientes sistemas:

- El **MOODLE** (Campus Virtual): Es una plataforma de software libre adaptada para Universidad para donde se comparte y organizan recursos de aprendizaje en línea tanto sincrónicos como asincrónicos.
- El **Sistema de Gestión Académico (SGA)**: Es el sistema medular de gestión académica de la Universidad para el control de estudiantes, docentes y administrativos en cuanto a matrículas, distributivo, clases impartidas, recursos compartidos, bibliotecas virtuales, proyectos de grado, citas médicas, citas psicológicas, generación de syllabus, practicas preprofesionales, vinculación con la comunidad, finanzas entre los importantes.
- El **Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (SIGB - KOHA)**: es un catálogo electrónico que permite visualizar material bibliográfico como libros, revistas, audiovisuales y ediciones de Diario El Telégrafo, desde un portal web institucional; y, gestiona los prestamos y devoluciones de los ejemplares en físico, para los docentes y estudiantes.
- El **DSPACE**: es un repositorio bibliográfico institucional que permite visualizar las tesis de grado y postgrado de los graduados de la IES y los Proyectos Preliminares de ILIA, realizados por docentes y estudiantes.

Adicionalmente, la IES adquiere anualmente licencias Microsoft para la comunicación y el funcionamiento de programas para el desarrollo de las particularidades que requiere la Educación Superior en Artes tales como herramientas de desarrollo musical, edición de producción sonora y de cine, plataformas de bibliotecas virtuales, entre otras.

3. Infraestructura tecnológica:

3.1. Unidad de gestión tecnológica: *(La IES debe describir el organigrama funcional de la unidad de Gestión tecnológica, acorde al Art. 77 RRA)*

El Estatuto de la Universidad de las Artes, prevé dentro en su estructura organizacional la Dirección de Tecnología y Sistema de Información, cuya misión es planificar el desarrollo institucional en el campo de la infraestructura tecnológica y articularla con la planificación estratégica, infraestructura física, las políticas y metas de la docencia, investigación, transferencia tecnológica y vínculo con la comunidad.

3.2. Hardware, software y redes: *(La IES debe definir las características del centro de datos, que considere al menos lo siguiente: capacidad de almacenamiento, alojamiento, memoria y procesamiento e interconectividad (ancho de banda de internet), así como funciones de seguridad de la información y certificación de calidad, en función de la cantidad de usuarios)*

La Universidad cuenta con infraestructura tecnológica propia y contratada en la nube para brindar los diferentes servicios a la comunidad y con miras a renovar ciertas capacidades considerando la expansión de servicios y usuarios. También cuenta con servidores virtuales externos por contingencia y servicios externos de respaldo de datos y sistemas.

La comunidad UArtes entre estudiantes de Nivelación, Pregrado y Posgrado más el personal docente y administrativo son de 3934 usuarios en el actual periodo más los estudiantes de formación continua. En función de este número se presentan los siguientes datos:

Almacenamiento:

Se determina la capacidad de 3,56 GB por usuario con las capacidades propias, pero además la institución es parte del licenciamiento Campus Agreement con Microsoft, la cual permite, a más de las diferentes aplicaciones, contar con 1TB de almacenamiento en la nube para correos y archivos a disposición de la comunidad por medio de una cuenta de correo institucional:

ALMACENAMIENTO	
LOCAL	MICROSOFT 365 (nube)
Promedio de 3,56 GB / Usuario	1 TB / Usuario

Alojamiento de servicios:

La institución cuenta con 26 servidores para alojar 11 servicios web repartidos entre los servidores propios de en la nube:

ALOJAMIENTO	
26 Servidores físicos y virtuales	11 Servicios WEB Alojados

Infraestructura y Seguridad:

Se toma en consideración las capacidades totales del centro de datos en relación a todo el universo de estudiantes matriculados en el actual periodo. Hay un proceso de respaldo de bases de datos relacionales y subidas a la nube de forma inmediata:

UBICACIÓN	MEMORIA (RAM)	PROCESAMIENTO	INTERCONECTIVIDAD(INTERNET)	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
Local	Promedio de 8,23	Hilos de ejecuciónVCPU: 157 Promedio de 6,03hilos / Servidor	295,97 KBPS / Usuarioactualizado a enero del2019	Se cuenta con respaldos locales y en la nube por medio de la plataforma Acronis de CEDIA
Nube	Promedio de 8,23	Hilos de ejecuciónVCPU: 153	295,97 KBPS / Usuarioactualizado a enero del2019	Nube CEDIA

3.3. Recursos digitales: *(La IES debe describir el uso de elementos tecnológicos y comunicativos más avanzados dentro del proceso de aprendizaje (herramientas sociales, blogs, Wikis, contenidos multimedia, video chats, foros, entornos 3D, videojuegos), entre otros que permitan interactuar con las personas)*

El Campus Virtual de la Universidad de las Artes esta levantado en la plataforma Moodle, un LMS de

software libre, que brinda recursos para la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje. Se cuenta con actividades propias para la preinstrucción, el desarrollo del contenido, archivos descargables (Lecturas, enlaces, videos, dispositivos, etc.); foros, videoconferencias, cuestionarios, tareas, wikis, entre otras. Además de los recursos digitales gestionados en Moodle, se cuenta con el uso de Herramientas Web para la creación de actividades que refuercen el aprendizaje; y de las aplicaciones que Microsoft ofrece.

3.4. Soporte: *(La IES debe definir las políticas respecto del soporte técnico de la infraestructura tecnológica, ya sea propia o de terceros, que evidencie un servicio ininterrumpido)*

Los procedimientos para el soporte y mantenimiento de la infraestructura de la Universidad han sido in situ y remoto con nuestro personal de infraestructura, redes y mantenimiento. Sin embargo, por la emergencia sanitaria el soporte remoto ha sido lo habitual, para lo cual tenemos establecidos configuraciones especiales y niveles de asistencia para garantizar la alta disponibilidad de los servicios y la recuperación contra desastres en los siguientes temas:

Conexión remota y de emergencia:

- Se tiene configurada una VPN dedica para el soporte remoto vía FortiClient.
- Se tiene equipos en suspenso para conexiones vía (Teamviewer, Anydesk) como contingencia.
- Un funcionario del equipo de TICs tiene acceso inmediato al Centro de Datos, en caso de que ninguna de las conexiones anteriores funcione.

Soporte de primer nivel:

Este soporte se lo brinda por diferentes medios y dependiendo de los sistemas. Es una forma de generar las alertas de primera instancia para posibles fallas donde se puntualiza los siguientes:

- Demonio que censa las conexiones y estados de los servicios, si detecta alguna anomalía lo envía por correo al personal de TICs.
- Para el caso de la educación en línea, contamos con una estructura de formación virtual conformada principalmente por representantes de las escuelas, Vicerrectorado Académico, TICs, Secretaría Académica y los especialistas en herramientas de aprendizaje virtual, quienes alertan de posibles interrupciones del servicio.
- EL comité de educación virtual dispone de un buzón de correo (formación.virtual@uartes.edu.ec) para reporte de eventualidades en la educación en línea.
- El Sistema de Gestión Académica soporta el módulo de incidencias para reportes por parte de los docentes de cualquier eventualidad.
- TICs administra una cuenta de soporte.tics@uartes.edu.ec para receptar las inquietudes de los usuarios finales a fin de poder detectar a tiempo las posibles interrupciones.
- Se cuentan con oficinas virtuales tanto para la gestión tics como de Secretaría Académica vía Zoom.

Soporte de segundo nivel:

En este nivel la intervención es del equipo de TICs para tratar de resolver o implementar actualizaciones a los servidores o aplicaciones que brindan los diferentes servicios. En este nivel se revisa y actualiza los diferentes softwares que son implementados y administrados 100% por la Universidad y el proveedor ayuda con el soporte para los servicios en la nube:

- Se determina el ámbito del problema que puede estar clasificado como sigue: Infraestructura, Redes, Software y Mantenimiento.
- Hay una persona del área de TICs encargada de cada ámbito quien responde los posibles problemas que se suscitaren. A este nivel el servicio es 24/7.

Soporte de tercer nivel:

Si el problema supera el segundo nivel, se lo escala a este que lo comprenden personal externo que nos

brinda el servicio o con quienes mantenemos relación de conectividad, rendimiento y enlaces. Aquí participan proveedores de servicios activos a la conectividad en enlaces al backbone de nuestro proveedor de internet, así como la generación de consultas sobre temas específicos de software a gente especializada en el tema.

Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:

**BRADLEY ROBERT
HILGERT**

.

Bradley Hilgert, PHD
VICERRECTOR ACADÉMICO



Universidad
de las Artes

CERTIFICADO

En mi calidad de Secretario de Aseguramiento de la Calidad Educativa, certifico que entre el 10 al 24 de agosto del 2020, se capacitaron a todos los docentes titulares y ocasionales de la Universidad de las Artes en el taller “Introducción a MOODLE y aplicación de herramientas complementarias de e-learning para plataformas web”, mismo que contó con 120 horas de capacitación bajo los siguientes componentes:

- 20 horas de aprendizaje con el docente,
- 40 horas de aprendizaje autónomo; y,
- 60 horas de aprendizaje práctico.

Guayaquil, 31 de agosto del 2020



Firmado electrónicamente por:
**JAVIER ANTONIO
GARCIA MORALES**

Javier García Morales
Secretario de Aseguramiento de la
Calidad Educativa

Guayaquil, 8 de mayo del 2021

Asunto: Certificación de capacitación docente - Semestre 2021 A

En el 2020A, debido a la emergencia sanitaria, se planteó una serie de talleres con el fin de capacitar al cuerpo docente en el Entorno Virtual de Aprendizaje, Moodle. Al haber transcurrido un año desde el inicio de las actividades virtuales, y bajo la dirección del Vicerrectorado Académico, entró en vigencia las Políticas del Entorno Virtual de Aprendizaje, que exige una documentación más detallada dentro del Campus Virtual. Para este propósito, se ofreció un conjunto de charlas y capacitaciones, lo cual fue presentado como parte de las propuestas de esta dirección el 12 de marzo del 2021.

En mi calidad como Directora a cargo del Acompañamiento al Éxito Académico, certifico que entre el 19 y el 23 del mes de abril del año 2021 se desarrollaron diversos talleres como parte del programa de fortalecimiento del aprendizaje virtual llamado “Herramientas pedagógicas para la Educación Superior en Artes”, mismo que tocó temas con mayor profundidad acerca del uso de las plataformas de videoconferencia, libro de calificaciones, así como seguimientos en asistencia con un total de 60 horas de capacitación bajo los siguientes componentes:

14 horas de aprendizaje con el docente,
20 horas de aprendizaje autónomo; y,
26 horas de aprendizaje práctico.

Durante esta jornada se capacitaron a todos los docentes de la institución, tanto docentes titulares como ocasionales. Las evidencias y grabaciones de las capacitaciones, así como la lista de asistentes, fueron remitidas al Vicerrectorado Académico para su conocimiento.

Comunicado que pongo a su disposición para los fines pertinentes.



Meining Cheung Ruiz
Dirección
Acompañamiento al Éxito Académico

**UNIVERSIDAD DE LAS ARTES
CARRERA DE CREACIÓN TEATRAL
AJUSTE CURRICULAR SUSANTIVO DE LA CARRERA DE CREACIÓN
TEATRAL**

1. DATOS GENERALES

Tipo de trámite: Ajuste curricular sustantivo

Código SNIESE de la carrera objeto del ajuste curricular sustantivo: 650215D01-H-0901

Carrera / Programa a modificar: Creación Teatral

Tipo de Formación: Tercer Nivel de Grado

Modalidad de Estudio: Híbrida

Descripción de la ejecución de la modalidad: La Carrera de Creación Teatral de la Universidad de las Artes tiene una duración de 8 semestres y su modalidad de aprendizaje es híbrida; se realiza en las aulas, laboratorios del campus en la ciudad de Guayaquil y en espacios virtuales sincrónicos y asincrónicos a través de las plataformas tecnológicas. Las horas de los componentes de aprendizaje se reparten entre aprendizaje en contacto con docente, aprendizaje práctico-experimental y trabajo autónomo.

Las horas de aprendizaje con docente y práctico-experimental representan más del 75% de las horas del programa. En algunos casos, detallados en la descripción microcurricular, debido a la peculiar naturaleza de la carrera, que incluye materias cuyo contenido y aprendizaje aborda temas que tienen que ver con la anatomía, funcionamiento cinético del estudiante, así como la exploración de su universo psico-físico y emotivo; o en otros casos, que se vinculan a talleres colectivos de escritura y lectura, o con el manejo de circuitos eléctricos, o con actividades profesionalizantes específicas, se recomienda que el aprendizaje práctico experimental pueda ser realizado en los espacios físicos equipados con los que cuenta la institución, y monitoreados por un docente especialista en la materia. En ningún caso se las considerarán como horas de aprendizaje en contacto con docente.

Proyecto en red: No

Integrantes de la red: N/A

Campo amplio: Artes y Humanidades.

Campo específico: Artes.

Campo detallado: Artes Escénicas.

Titulación: Licenciado/a en Creación Teatral

Itinerario: Si

Detalle de Itinerarios:

Tabla Nro. 1: Datos sobre itinerario de ajustes curriculares sustantivos

Nro.	Nombre itinerario	Nro. Asignaturas
1	Creación	9
2	Pedagogías de las Artes Escénicas	9

3	Crítica y Escritura para las Artes Escénicas	9
---	--	---

2. RESUMEN DE LA DESCRIPCIÓN MICROCURRICULAR DE LA CARRERA

Tabla Nro. 2: Resumen descripción microcurricular de ajustes curriculares sustantivos del artículo 137 y la Disposición General Novena.

Descripción	Aprobado	Actual
Objeto de estudio	<i>Formar profesionales licenciados y licenciadas en el campo de la creación teatral, con experiencia en distintos lenguajes, técnicas y estéticas de las artes escénicas contemporáneas, que manejen herramientas pedagógicas y de investigación en el área, desde un abordaje donde la reflexión crítica y práctica se articulen con sus procesos de producción-creación escénica.</i>	N/A
Objetivos de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar experiencias escénicas que permitan relacionar críticamente conocimientos, pedagogías y producción de obras con las necesidades estratégicas del entorno; • Desarrollar líneas y temas de investigación que contribuyan al desarrollo del teatro en general, y al latinoamericano y ecuatoriano en particular; • Generar proyectos de investigación-creación inter-, trans- y disciplinares, que vinculen creación, investigación y pedagogía con las nuevas tecnologías; • Construir experiencias pedagógicas que contribuyan a profesionalizar la formación de futuros docentes de teatro; • Conformar redes que permitan vincular artistas locales y nacionales a su proyecto educativo, para crear intercambios sinérgicos entre sociedad civil y academia; • Fomentar redes nacionales e internacionales de investigación y creación que amplíen el abanico de experiencias y posibilidades de capacitación para estudiantes y docentes; • Alimentar el diálogo intercultural, promoviendo experiencias teatrales vinculadas tanto con su contexto histórico-social como con la producción de nuevas memorias; • Construir experiencias de prácticas y vínculo que problematicen y contribuyan a la generación de políticas culturales y de gestión de las artes escénicas. 	N/A
Perfil de egreso	<p><i>¿Qué resultados de aprendizaje y competencias profesionales son necesarias para el futuro desempeño profesional?</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Saber plantear, realizar y gestionar proyectos creativos en el campo teatral, contribuyendo a la expansión de las artes escénicas a nivel nacional desde una perspectiva decolonial; • Saber utilizar herramientas tecnológicas y 	N/A

	<p>multimedia aplicadas a la escena para ampliar el abanico de opciones estéticas del teatro;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Saber proponer proyectos pedagógicos que valoricen la enseñanza del teatro y las artes escénicas en espacios formales e informales; • Saber producir discursos críticos sobre el teatro y las artes escénicas, contribuyendo a la reflexión en/desde y sobre el campo de la creación teatral. <p><i>¿Qué resultados de aprendizaje relacionados con el manejo de métodos, metodologías, modelos, protocolos, procesos y procedimientos de carácter profesional e investigativo se garantizarán en la implementación de la carrera/programa?</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Saber reconocer temas, problemas y preguntas de investigación pertinentes al campo de la creación teatral; • Saber plantear métodos y técnicas de investigación adecuados a proyectos en/para/a través de las artes escénicas; • Saber vincular la creación artística a la investigación y a la pedagogía, desarrollando y sistematizando propuestas originales que no se limiten a la reproducción de conocimientos; • Saber trabajar en equipos de investigación-creación, respetando las normas y protocolos básicos para la realización de proyectos. <p><i>¿Cómo contribuye el futuro profesional al mejoramiento de la calidad de vida, el medio ambiente, el desarrollo productivo y la preservación, difusión y enriquecimiento de las culturas y saberes?</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Crea y reconoce propuestas teatrales que se dialogan con las inquietudes contemporáneas, vinculando el campo de la creación con el pensamiento crítico, la consciencia y el compromiso con la sociedad y el medio ambiente; • Propone prácticas de salud psicofísica en sus proyectos, apoyando y/o promoviendo acciones integrativas y regenerativas desde las artes escénicas; • Plantea estrategias pedagógicas inclusivas y atentas a las necesidades de la comunidad; • Promueve a través de la investigación-creación el valor y rescate de fenómenos culturales ancestrales y la creación de nuevas memorias. <p><i>¿Cuáles son los valores y los principios, en el marco de un enfoque de derechos, igualdad e interculturalidad, pensamiento universal, crítico y creativo, que se promoverán en la formación profesional que ofrece la carrera/programa?</i></p>	
--	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Poder abordar la creación, la investigación y la docencia desde un punto de vista decolonial, intercultural y atento a las diversidades culturales, sociales y de género; • Expresar libertad estética y creativa, tanto en la producción de obras teatrales como en la pedagogía y en la crítica; • Reconocer la inseparabilidad de los procesos prácticos-creativos de aquellos teóricos-críticos, contribuyendo a replantear la concepción de las artes escénicas y el teatro como fenómenos orgánicos e integrales; • Afirmar la importancia de una educación en artes pública y de calidad desde los primeros niveles de la formación básica de las nuevas generaciones ecuatorianas. 	
Tiempo de duración	8 semestres	N/A
Modalidad de estudios	Híbrida	N/A
Denominación de la carrera	Creación Teatral	N/A
Denominación de titulación	Licenciado/a en Creación Teatral	N/A

3. RESOLUCIÓN DE AJUSTE CURRICULAR SUSTANTIVO DE LA CARRERA O PROGRAMA POR PARTE DEL OCS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Fecha de resolución del ajuste curricular sustantivo: 23 de diciembre de 2021

Número de resolución del ajuste curricular sustantivo: RESOLUCIÓN No. UA-OCS-RSO-2021-0049

Anexo de la resolución del ajuste curricular sustantivo: Ver Anexo 1.

4. AJUSTES CURRICULARES SUSTANTIVOS

4.1 Planificación curricular (Mesocurricular y microcurricular)

Descripción de la planificación curricular aprobada de la carrera/programa objeto de modificación.

Organización del aprendizaje de proyecto aprobado:

Tabla Nro. 3: Resumen organización del aprendizaje de proyecto aprobado

Horas/créditos componentes	Horas/créditos de componente de	Horas/créditos componentes	Horas de prácticas pre	Horas de titulación / integraci	Total horas carrera	Nº asignaturas
----------------------------	---------------------------------	----------------------------	------------------------	---------------------------------	---------------------	----------------

te de docencia	práctica de aplicación	te trabajo autónomo	profesionales	ón curricular		
2502 horas	2329 horas	1640 horas	240 horas laborales; 96 horas comunitarias	378 horas	6807 horas	53

Tabla Nro. 4: Descripción de la planificación curricular aprobada de carrera o programa, objeto de la modificación (tiempo de duración).

No.	Asignatura	Componentes en Contacto con el Docente		Componentes en Trabajo experimental		Componentes en Trabajo autónomo		Horas de Prácticas Pre Profesionales	Horas de Vinculación Con la Sociedad	Número de Créditos Totales	Horas Totales
		Horas Semanales	Horas totales	Horas Semanales	Horas totales	Horas Semanales	Horas totales				
1	Historia y Teoría de las Artes I	3	54	1,4	25	3,1	56	0	0	2,8	135
2	Historia del Teatro* I	2	36	2	36	1	18	0	0	1,9	90
3	Laboratorio de creación teatral* I	3	54	5	90	1	18	0	0	3,4	162
4	Entrenamiento actoral* I	2	36	2	36	1	18	0	0	1,9	90
5	Voz* I	2	36	2	36	1	18	0	0	1,9	90
6	Psicología del aprendizaje*	2	36	2	36	2	36	0	0	2,3	108
7	Taller de Escritura académica	3	54	1,4	25	3,1	56	0	0	2,8	135
8	Historia y Teoría de las Artes II	3	54	1,4	25	3,1	56	0	0	2,8	135
9	Electiva I: Problemas contemporáneos de las artes	3	54	1,4	25	3,1	56	0	0	2,8	135

10	Historia del Teatro* II	2	36	2	36	1	18	0	0	1,9	90
11	Laboratorio de creación teatral* II	3	54	5	90	1	18	0	0	3,4	162
12	Entrenamiento actoral II	2	36	2	36	1	18	0	0	1,9	90
13	Voz* II	2	36	2	36	1	18	0	0	1,9	90
14	Danza I: Técnicas somáticas/estudio del movimiento*	2	36	2	36	2	36	0	0	2,3	108
15	Política y Cultura en américa latina	3	54	1,4	25	3,1	56	0	0	2,8	135
16	Historia del Teatro Ecuatoriano	2	36	2	36	1	18	0	0	1,9	90
17	Géneros dramáticos y análisis de textos*	3	54	1	18	3,5	63	0	0	2,8	135
18	Laboratorio de creación teatral* III	3	54	5	90	1	18	0	0	3,4	162
19	Entrenamiento actoral* III	2	36	2	36	1	18	0	0	1,9	90
20	Voz* III	2	36	2	36	1	18	0	0	1,9	90
21	Danza II: Danza contemporánea*	2	36	2	36	2	36	0	0	2,3	108
22	Estética y filosofía de las Artes	3	54	1,4	25	3,1	56	0	0	2,8	135
23	Electiva II: Herramientas Profesionalizantes	3	54	1,4	25	3,1	56	0	0	2,8	135
24	Filosofía del teatro*	2	36	2	36	1	18	0	0	1,9	90

25	Laboratorio de creación teatral* IV	3	54	5	90	1	18	24	0	3,4	162
26	Entrenamiento actoral* IV	2	36	2	36	1	18	0	0	1,9	90
27	Voz* IV	2	36	2	36	1	18	0	0	1,9	90
28	Taller de escritura teatral*: dramaturgia contemporánea	2	36	2	36	2	36	0	0	2,3	108
29	Laboratorio de Arte y tecnología	3	54	1,4	25	3,1	56	0	0	2,8	135
30	Cátedra de libre opción* I	2	36	2	36	1	18	0	0	1,9	90
31	Teatro: Teorías y pensamientos* I	3	54	3	54	1,5	27	0	0	2,8	135
32	Asignatura de Itinerario 1	4	72	5	90	1	18	24	0	3,8	180
33	Asignatura de Itinerario 2	3	54	3	54	1,5	27	0	0	2,8	135
34	Taller de dramaturgia experimental*	3	54	3	54	1,5	27	24	0	2,8	135
35	Laboratorio en la comunidad	3	54	1,4	25	3,1	56	0	96	2,8	135
36	Cátedra de libre opción* II	2	36	2	36	1	18	0	0	1,9	90
37	Taller de crítica para las artes escénicas	2	36	2	36	1	18	0	0	1,9	90
38	Asignatura de Itinerario 3	4	72	5	90	1	18	40	0	3,8	180
39	Asignatura de Itinerario 4	2	36	2	36	1	18	0	0	1,9	90

40	Asignatura de Itinerario 5	2	36	2	36	1	18	0	0	1,9	90
41	Unidad de Integración Curricular I*	3	54	3	54	1,5	27	0	0	2,8	135
42	Laboratorio interdisciplinario	3	54	1,4	25	3,1	56	16	0	2,8	135
43	Cátedra de libre opción* III	2	36	2	36	1	18	0	0	1,9	90
44	Asignatura de Itinerario 6	4	72	5	90	1	18	24	0	3,8	180
45	Asignatura de Itinerario 7	2	36	2	36	1	18	0	0	1,9	90
46	Corpografías originarias andinas, montubias y afroecuatorianas*	3	54	3	54	1,5	27	0	0	2,8	135
47	prácticas del espectador	2	36	2	36	1	18	24	0	1,9	90
48	Unidad de Integración Curricular II*: Investigación en/para las artes escénicas	2	36	2	18	1	36	0	0	1,9	90
49	Asignatura de Itinerario 8	6	108	6	108	3	54	40	0	5,6	270
50	Asignatura de Itinerario 9	3	54	3	54	1,5	27	0	0	2,8	135
51	Taller de producción y gestión en/para las artes escénicas*	2	36	2	36	2	36	24	0	2,3	108
52	Taller de apoyo: escritura e investigación	3	54	3	54	1,5	27	0	0	2,8	135

53	UIC III: Trabajo de titulación	3	54	3	27	3	72	0	0	3,2	153
Totales por componentes		139	2502	132	2329	89	1640	240	96	134,8	6471
Horas de Prácticas Preprofesionales											240
Horas de Vinculación con la Comunidad											96
Total de Horas de las Carrera											6807

Ver Anexo 2: Malla Curricular aprobada

Descripción de los ajustes curriculares sustantivos a modificar en la planificación curricular de la carrera

Tabla Nro. 5: Resumen organización del aprendizaje con ajustes realizados

Horas/créditos componente de docencia	Horas/créditos de componente de práctica de aplicación	Horas/créditos componente trabajo autónomo	Horas de prácticas pre profesionales	Horas de titulación / integración curricular	Total horas carrera	Nº Total de Créditos	Nº asignaturas
2224 horas	2156 horas	1812 horas	240 horas laborales; 96 horas comunitarias	360 horas	6528 horas	129	53

Tabla Nro. 6: Descripción de los ajustes curriculares sustantivos a modificar en la planificación curricular de la carrera-programa (tiempo de duración)

Nro.	Asignatura	Componentes en Contacto con el Docente		Componentes en Trabajo experimental		Componentes en Trabajo autónomo		Horas de Prácticas Pre Profesionales	Horas de Vinculación Con la Sociedad	Total de Cédidos	Horas Totales
		Horas Semanales	Horas totales	Horas Semanales	Horas totales	Horas Semanales	Horas totales				
1	Historia y Teoría de las Artes I	3	48	1,4	22	3,1	50	0	0	2,5	120
2	Historia del Teatro* I	2	32	2	32	2	32	0	0	2	96

3	Laboratorio de creación teatral* I	3	48	5	80	1	16	0	0	3	144
4	Entrenamiento actoral* I	2	32	2	32	2	32	0	0	2	96
5	Voz* I	2	32	2	32	2	32	0	0	2	96
6	Psicología del aprendizaje *	2	32	2	32	2	32	0	0	2	96
7	Taller de Escritura académica	3	48	1,4	22	3,1	50	0	0	2,5	120
8	Historia y Teoría de las Artes II	3	48	1,4	22	3,1	50	0	0	2,5	120
9	Electiva I: Problemas contemporáneos de las artes	3	48	1,4	22	3,1	50	0	0	2,5	120
10	Historia del Teatro* II	2	32	2	32	2	32	0	0	2	96
11	Laboratorio de creación teatral* II	3	48	5	80	1	16	0	0	3	144
12	Entrenamiento actoral II	2	32	2	32	2	32	0	0	2	96
13	Voz* II	2	32	2	32	2	32	0	0	2	96
14	Danza I: Técnicas somáticas/estudio del movimiento *	2	32	2	32	2	32	0	0	2	96
15	Política y Cultura en América Latina	3	48	1,4	22	3,1	50	0	0	2,5	120
16	Historia del Teatro Ecuatoriano	2	32	2	32	2	32	0	0	2	96

17	Géneros dramáticos y análisis de textos*	3	48	1	16	3,5	56	0	0	2,5	120
18	Laboratorio de creación teatral* III	3	48	5	80	1	16	0	0	3	144
19	Entrenamiento actoral* III	2	32	2	32	2	32	0	0	2	96
20	Voz* III	2	32	2	32	2	32	0	0	2	96
21	Danza II: Danza contemporánea*	2	32	2	32	2	32	0	0	2	96
22	Estética y filosofía de las Artes	3	48	1,4	22	3,1	50	0	0	2,5	120
23	Electiva II: Herramientas Profesionalizantes	3	48	1,4	22	3,1	50	0	0	2,5	120
24	Filosofía del teatro*	2	32	2	32	2	32	0	0	2	96
25	Laboratorio de creación teatral* IV	3	48	5	80	1	16	24	0	3	144
26	Entrenamiento actoral* IV	2	32	2	32	2	32	0	0	2	96
27	Voz* IV	2	32	2	32	2	32	0	0	2	96
28	Taller de escritura teatral*: dramaturgia contemporánea	2	32	2	32	2	32	0	0	2	96
29	Laboratorio de Arte y tecnología	3	48	1,4	22	3,1	50	0	0	2,5	120
30	Cátedra de libre opción* I	2	32	2	32	2	32	0	0	2	96

31	Teatro: Teorías y pensamiento s* I	3	48	3	48	1,5	24	0	0	2,5	120
32	Asignatura de Itinerario 1	4	64	6	96	2	32	24	0	4	192
33	Asignatura de Itinerario 2	3	48	3	48	1,5	24	0	0	2,5	120
34	Taller de dramaturgia experimenta l*	3	48	3	48	1,5	24	24	0	2,5	120
35	Laboratorio en la comunidad	3	48	1,4	22	3,1	50	0	96	2,5	120
36	Cátedra de libre opción* II	2	32	2	32	2	32	0	0	2	96
37	Taller de crítica para las artes escénicas	2	32	2	32	2	32	0	0	2	96
38	Asignatura de Itinerario 3	4	64	6	96	2	32	40	0	4	192
39	Asignatura de Itinerario 4	2	32	2	32	2	32	0	0	2	96
40	Asignatura de Itinerario 5	2	32	2	32	2	32	0	0	2	96
41	Unidad de Integración Curricular I*	3	48	3	48	1,5	24	0	0	2,5	120
42	Laboratorio interdiscipli nario	3	48	1,4	22	3,1	50	16	0	2,5	120
43	Cátedra de libre opción* III	2	32	2	32	2	32	0	0	2	96
44	Asignatura de Itinerario 6	4	64	6	96	2	32	24	0	4	192
45	Asignatura de Itinerario 7	2	32	2	32	2	32	0	0	2	96

46	Corpografías originarias andinas, montubias y afroecuatorianas*	3	48	3	48	1,5	24	0	0	2,5	120
47	prácticas del espectador	2	32	2	32	2	32	24	0	2	96
48	Unidad de Integración Curricular II*: Investigación en/para las artes escénicas	2	32	2	32	2	32	0	0	2	96
49	Asignatura de Itinerario 8	6	96	6	96	3	48	40	0	5	240
50	Asignatura de Itinerario 9	3	48	3	48	1,5	24	0	0	2,5	120
51	Taller de producción y gestión en/para las artes escénicas*	2	32	2	32	2	32	24	0	2	96
52	Taller de apoyo: escritura e investigación	3	48	3	48	1,5	24	0	0	2,5	120
53	UIC III: Trabajo de titulación	3	48	3	48	3	48	0	0	3	144
Totales por componentes		139	2224	135	2156	113	1812	240	96	129	6192
Horas de Prácticas Preprofesionales Laborales											240
Horas de Prácticas de Servicio Comunitario											96
Total de Horas de la Carrera											6528
Total de Créditos											129

Ver Anexo 3: Malla curricular gráfica modificada.

5. RESUMEN Y MOTIVACIÓN DE LOS AJUSTES CURRICULARES SUSTANTIVOS MODIFICADOS

Todos los cambios son de tipo de ajuste a número de horas para ajustar a una planificación a 16 semanas. La planificación académica de la Universidad de las Artes es de 18 semanas calendario a pesar de que las horas se distribuyen a 16 semanas. Las semanas restantes se utilizan para preparación de exámenes y para trabajo práctico que se relaciona con las particularidades del campo artístico.

Los cambios en la malla curricular se restringen exclusivamente a la cantidad de horas en las asignaturas. No hay cambios en los contenidos ni en las asignaturas de la malla. No hay cambio en el perfil de egreso.

ANEXO 1: RESOLUCIÓN DEL OCS DEL AJUSTE CURRICULAR SUSTANTIVO

RESOLUCIÓN No. UA-OCS-RSO-2021-0049

EL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

CONSIDERANDO:

- Que** el artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *“La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.”*
- Que** la Carta Maga en su artículo 27 determina: *“La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.”*
- Que** el artículo 355 de la Norma Fundamental, indica: *“El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte (...).”*
- Que** la Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 12, determina: *“Principios del Sistema. - El Sistema de Educación Superior se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad y autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global. El Sistema de Educación Superior, al ser parte del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social, se rige por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación. Estos principios rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta Ley.”*
- Que** el artículo 107 de la norma de educación superior –Ibídem, expresa del principio de pertinencia que *“(...) consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las*

instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.”

- Que** el artículo 117 de la Ley arriba citada señala: *“Carácter de las universidades y escuelas politécnicas.- Todas las universidades y escuelas politécnicas son instituciones de docencia e investigación. En el ámbito de la autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas decidirán las carreras o programas que oferten. (...).”*
- Que** la ley Ibídem señala en su artículo 169 *“Atribuciones y deberes.- Son atribuciones y deberes del Consejo de Educación Superior, en el ámbito de esta Ley:” f) Aprobar la creación, suspensión o clausura de extensiones, así como de la creación de carreras y programas de posgrado de las instituciones de educación superior, y los programas en modalidad de estudios previstos en la presente Ley, previa la verificación del cumplimiento de los criterios y estándares básicos de calidad establecidos por Consejo de aseguramiento de la calidad de la educación superior y del Reglamento de Régimen Académico. El término para el tratamiento de una solicitud de autorización de creación de carreras o programas de grado o postgrado es de hasta cuarenta y cinco días, transcurridos los cuales, de no darse una respuesta, se considerará que se ha atendido favorablemente lo solicitado;(...).”*
- Que** el Reglamento de Régimen Académico emitido por el Consejo de Educación Superior, en su artículo 119 manifiesta: *“Presentación y aprobación de proyectos.- Los proyectos de carreras y programas serán aprobados por el CES a través de los mecanismos y procedimientos establecidos en el presente Reglamento. El proceso de aprobación de proyectos por parte del CES está conformado por las siguientes etapas: a) Presentación del proyecto con resolución del Órgano Colegiado Superior de la IES; b) Informe de Aceptación a trámite; c) Informe Final; y, d) Resolución del Pleno del CES. (...).”*
- Que** el referido Reglamento ibídem, en el artículo 121 indica: *“Presentación del proyecto a través de la plataforma del CES.- Los proyectos serán presentados a través de la plataforma del CES y contendrán la información y documentación establecida en la Guía metodológica para la presentación de carreras y programas que expida el CES, de forma diferenciada por cada modalidad de aprendizaje y considerando si los proyectos son presentados por una IES de manera individual o a través de una red académica.”*
- Que** el Reglamento de Régimen Académico arriba mencionado, dispone en su artículo 137: *“Ajuste curricular.- El ajuste curricular es la modificación del currículo de una carrera o programa, que puede ser sustantivo o no sustantivo. Un ajuste curricular es sustantivo cuando modifica el objeto de estudio, objetivos de aprendizaje, perfil de egreso, tiempo de duración, cambio mayor al 25% de la modalidad de estudios, denominación de la carrera o programa, o denominación de la titulación. En tanto que, la modificación del resto de elementos del currículo, es de carácter no sustantivo. Las IES podrán realizar ajustes curriculares no sustantivos según sus*

procedimientos internos establecidos, los cuales deberán ser notificados al CES. Cuando las IES requieran realizar ajustes curriculares sustantivos deberán contar con la autorización del CES.”

- Que** la Disposición General Novena del Reglamento ibídem señala: *“Las instituciones de educación superior que realicen cambios de carácter sustantivo a su oferta académica deberán implementar un proceso de transición para incorporar a sus estudiantes actuales a las mallas curriculares actualizadas conforme este Reglamento, siempre y cuando no se afecten los derechos de los estudiantes. Este proceso garantizará lo siguiente: a) Los derechos de los estudiantes a no extender la duración de sus estudios ni incurrir en costos adicionales; b) Abarcará todas las mallas curriculares anteriores de las carreras y programas modificadas; c) Proceder de forma planificada, transparente y sistemática, cuidando el rigor académico y la preservación de la calidad; y, d) Posibilitar la transición de los ajustes para que las IES, en el marco de su autonomía responsable, apliquen mecanismos o procedimientos transparentes y flexibles de homologación y análisis de contenidos que reconozcan las horas y/o créditos cursados por lo estudiantes en las mallas curriculares anteriores.”*
- Que** mediante Resolución No. RPC-SO-21-No.368-2019 de fecha 12 de junio de 2019, con su consecuente reforma contenida en la RPC-SE-21-No.166-2020 de fecha 11 de noviembre de 2020, el Consejo de Educación Superior emitió la Guía Metodológica para la presentación de Carreras y Programas.
- Que** las resoluciones No. UA-OCS-RSE-015 de fecha 26 de mayo de 2021, y la No. UA-OCS-RSE-019 de fecha 7 de julio de 2021 las y los miembros del Órgano Colegiado Superior aprobaron la carrera de Creación Teatral.
- Que** la resolución No. RPC-SO-16-No.425-2021 del Consejo de Educación Superior con fecha 28 de julio de 2021, aprueba el proyecto de creación de la carrera de tercer nivel de grado de Creación Teatral, indicando en dicha resolución que *“(...) tendrán un período de vigencia de diez (10) años contados desde su aprobación. (...)”*
- Que** mediante Oficio No. CES-SG-2021-0709-O, el Consejo de Educación Superior notifica la Resolución No. RPC-SE-13-No.040-2021 adoptada por el Pleno del Consejo de Educación Superior (CES) en su Décima Tercera Sesión Ordinaria, desarrollada el 08 de abril de 2021, en el que aprueba el Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos que confieren las Instituciones de Educación Superior del Ecuador.
- Que** el artículo 62 del Estatuto de la Universidad de las Artes, establece: *“Son atribuciones del Órgano Colegiado Superior: (...) i) Conocer y decidir sobre las propuestas o sugerencias de las comisiones que creare el Órgano Colegiado Superior. (...) g) Evaluar la gestión institucional, a fin de conocer los resultados obtenidos con base en metas acordadas, y tomar las medidas y reajustes que se estimen apropiados; (...)”* - Como referencia consta en el Art. 61 del Estatuto aprobado por el Consejo de Educación Superior, cuya numeración fue reformulada por la Universidad de las Artes.
- Que** mediante memorando No. UA-VA-2021-0270-M de fecha 20 de diciembre de 2021 el Vicerrector Académico remite para conocimiento del Órgano Colegiado Superior el Acta de Reunión No. UA-OCS-Com-AAcad-2021-015-AC, de fecha 20 de diciembre de 2021, resultado

de la sesión de trabajo llevada por la Comisión de Asuntos Académicos para que sea incorporado en el orden del día, la aprobación de los cambios sustantivos para la carrera de creación teatral y la aprobación del expediente innovador de la carrera de Danza, cuyos temas cuentan con el respectivo aval: “1. La CAA avaló los cambios sustantivos a la carrera de Creación Teatral para que sea analizado y aprobado por el OCS. 2. La CAA avaló el expediente del proyecto innovador de la carrera de Danza para que sea analizado y aprobado por el OCS.” Forman parte de los anexos del acta Nro. UA-OCS-Com-AAcad-2021-015-AC, el memorando No. UA-VA-EAE-2021-0103-M, de fecha 20 de diciembre de 2021, Acta de sesión No. UA-EAE-CDE-Act-2021-018, de fecha 20 de diciembre de 2021, el proyecto innovador para la creación de la carrera de Danza y todos los anexos analizados en la sesión de la Comisión permanente de trabajo de Asuntos Académicos.

- Que** en Sesión No. 23, de carácter ordinaria, realizada el 22 de diciembre de 2021, cuya convocatoria fue realizada el 15 de diciembre del presente año, las y los integrantes del Órgano Colegiado Superior de la Universidad de las Artes, resolvieron aprobar los cambios sustantivos a la carrera de Creación Teatral y aprobar el expediente del proyecto innovador de la carrera de Danza, de conformidad a los considerandos de hecho, de derecho tratados en dicha sesión, y de los proyectos de los expedientes y anexos presentados, que guardan conformidad con la Guía metodológica para la presentación de proyectos de carrera
- Que** las y los integrantes del Órgano Colegiado Superior realizarán las gestiones necesarias para el cumplimiento de la misión de la Universidad de las Artes, garantizando con sus actuaciones el normal desenvolvimiento del desarrollo académico y administrativo.
- Que** la Universidad de las Artes tiene como misión formar profesionales de las artes con pleno dominio de su campo, preparados para la producción del pensamiento y conocimiento, con espíritu abierto a los principios y prácticas interdisciplinarios, responsabilidad académica, pensamiento crítico y reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y conciencia social transformadora para generar una producción artística que contribuya al fomento de la cultura y al desarrollo de la sociedad ecuatoriana y de las economías creativas.
- Que** conforme lo prescrito en los literales i) y k) del artículo 7 del Reglamento de Funcionamiento del Órgano Colegiado Superior de la Universidad de las Artes, son funciones y atribuciones del/la Presidente/a del Órgano Colegiado Superior, entre otras: “(...) i) *Nombrar un Secretario/a ad-hoc en caso de ausencia temporal del/la Secretario/a del Órgano Colegiado Superior;* (...) “k) *Legalizar con su firma, de manera conjunta con el Secretario/a, las Actas de las Sesiones y las Resoluciones que expida el Órgano Colegiado Superior;* (...)”; y,

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Educación Superior, la Ley de Creación de la Universidad de las Artes, su Estatuto, y las normas vigentes,

RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el ajuste curricular sustantivo a la carrera de Creación Teatral de la Universidad de las Artes, cuya descripción consta a continuación:

APROBACIÓN CES	APROBACIÓN OCS-UARTES	NOMBRE DE LA CARRERA	TITULO AL QUE CONDUCE	NIVEL	LUGAR DE EJECUCIÓN	MODALIDAD
No. RPC-SO-16-No.425-2021	RESOLUCIÓN No. UA-OCS-RSE-2021-019	Creación Teatral	Licenciado/a en Creación Teatral	Tercer Nivel	Guayaquil, Sede matriz	Híbrida

Artículo Segundo.- Aprobar el expediente del proyecto innovador para la creación de la carrera de tercer nivel de grado de Danza, cuya descripción consta a continuación:

APROBACIÓN OCS-UARTES	NOMBRE DE LA CARRERA	TITULO AL QUE CONDUCE	NIVEL	LUGAR DE EJECUCIÓN	MODALIDAD
RESOLUCIÓN No. UA-OCS-RSO-2021-049	Danza	Licenciado/a en Danza	Tercer Nivel	Guayaquil, Sede matriz	Presencial

Artículo Tercero.- Disponer al Vicerrectorado Académico solicite al Consejo de Educación Superior la aprobación de lo resuelto en los artículos primero y segundo de esta resolución, al amparo del Reglamento de Régimen Académico y de la normativa competente; y, realice a nombre de la universidad las gestiones correspondientes.

Artículo Cuarto.- Notificar la presente resolución al Vicerrectorado Académico, a la Escuela de Artes Escénicas y a la Secretaría Académica para conocimiento y registro correspondiente.

Artículo Quinto.- Se dispone a la Dirección de Comunicación realizar el trámite pertinente para su publicación en la página web institucional de la Universidad de las Artes.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en la página web institucional.

Dado en la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.



Firmado electrónicamente por:
**WILLIAM
ANIBAL
HERRERA RÍOS**

William Herrera Ríos

Rector – Presidente
Órgano Colegiado Superior
Universidad de las Artes



Firmado electrónicamente por:
**PATRICIA
JOSEFINA AYALA
HAPPE**

Patricia Ayala Happe

Secretaria Adhoc
Órgano Colegiado Superior
Universidad de las Artes

ANEXO 2: MALLA GRÁFICA APROBADA

UNIVERSIDAD DE LAS ARTES
ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS
CARRERA: CREACIÓN TEATRAL - MODALIDAD: HÍBRIDA

	Experimentación Transdisciplinaria			Pensamiento Crítico			Psicofísica del actor						Producción Creativa			Campo expandido			Investigación aplicada			Itinerario			UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR		N° de asignaturas	N° de horas totales																
	HISTORIA Y TEORÍA DE LAS ARTES I			HISTORIA DEL TEATRO I (*)			LABORATORIO DE CREACIÓN TEATRAL I (*)	ENTRENAMIENTO ACTORAL I (*)	VOZ I (*)				PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE (*)	TALLER DE ESCRITURA ACADÉMICA																														
I	54	25	56				36	36	18				54	90	18	36	36	18	36	36	18				36	36	36	54	25	56				7	810									
	0	0	135				0	0	90				0	0	162	0	0	90	0	0	90				0	0	108	0	0	135														
II	HISTORIA Y TEORÍA DE LAS ARTES II	ELECTIVA I: PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS DE LAS ARTES.			HISTORIA DEL TEATRO II (*)			LABORATORIO DE CREACIÓN TEATRAL II (*)	ENTRENAMIENTO ACTORAL II (*)	VOZ II (*)		DANZA I: TÉCNICAS SOMÁTICAS/ESTUDIO DEL MOVIMIENTO																						7	810									
	54	25	56	54	25	56	36	36	18				54	90	18	36	36	18	36	36	18	36	36	36																				
III	POLÍTICA Y CULTURA EN AMÉRICA LATINA						HISTORIA DEL TEATRO ECUATORIANO	GÉNEROS DRAMÁTICOS Y ANÁLISIS DE TEXTOS (*)	LABORATORIO DE CREACIÓN TEATRAL III (*)	ENTRENAMIENTO ACTORAL III (*)	VOZ III (*)	DANZA II: DANZA CONTEMPORÁNEA (*)																						7	810									
	54	25	56				36	36	18	54	18	63	54	90	18	36	36	18	36	36	18	36	36	36																				
IV	ESTÉTICA Y FILOSOFÍA DE LAS ARTES	ELECTIVA II: HERRAMIENTAS PROFESIONALIZANTES			FILOSOFÍA DEL TEATRO I (*)			LABORATORIO DE CREACIÓN TEATRAL IV (*)	ENTRENAMIENTO ACTORAL IV (*)	VOZ IV (*)		TALLER DE ESCRITURA TEATRAL: DRAMATURGIA CONTEMPORÁNEA (*)																						7	834									
	54	25	56	54	25	56	36	36	18				54	90	18	36	36	18	36	36	18				36	36	36																	
V	LABORATORIO DE ARTE Y TECNOLOGÍA	CÁTEDRA DE LIBRE OPCIÓN I (*)			TEATRO: TEORÍAS Y PENSAMIENTOS							DRAMATURGIA EXPERIMENTAL													ASIGNATURA DE ITINERARIO	ASIGNATURA DE ITINERARIO							6	858										
	54	25	56	36	36	18	54	54	27				54	54	27										72	90	18	54	54	27														
VI	LABORATORIO EN LA COMUNIDAD	CÁTEDRA DE LIBRE OPCIÓN II (*)			TALLER DE CRÍTICA PARA LAS ARTES ESCÉNICAS									ASIGNATURA DE ITINERARIO	ASIGNATURA DE ITINERARIO	ASIGNATURA DE ITINERARIO	UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR I: INVESTIGACIÓN EN/PARA LAS ARTES ESCÉNICAS (*)																7	946										
	54	25	56	36	36	18	36	36	18				72	90	18	36	36	18	54	54	27				40	0	220	0	0	90	36	36	18	54	54	27								
VII	LABORATORIO INTERDISCIPLINARIO	CÁTEDRA DE LIBRE OPCIÓN III (*)									CORPOGRAFIAS ORIGINARIAS ANDINAS, MONTUBIAS Y AFROEQUATORIANAS			ASIGNATURA DE ITINERARIO	ASIGNATURA DE ITINERARIO	UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR II: TALLER DE ANTEPROYECTO (*)																			7	874								
	54	25	56	36	36	18				54	54	27				72	90	18	36	36	18	36	18	36																				
VIII	LABORATORIO DE MONTAJE	TALLER DE MAQUILLAJE Y VESTUARIO										TALLER DE PRODUCCIÓN Y GESTIÓN EN/PARA LAS ARTES ESCÉNICAS (*)	TALLER DE APOYO: ESCRITURA E INVESTIGACIÓN				ASIGNATURA DE ITINERARIO	ASIGNATURA DE ITINERARIO	UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR III: TRABAJO DE TITULACIÓN																5	865								
	54	25	56	36	36	18							36	36	36	54	54	27	108	108	54	54	54	27	40	0	310	0	0	135	54	27	72											

Requisito de graduación: Alcanzar nivel B2 de suficiencia en una segunda lengua

*Esta asignatura requiere del monitoreo de un profesor especialista en la materia en su componente experimental.

53 6807

ITINERARIO 1: CREACIÓN			
V	LABORATORIO ESCÉNICO I (*)	CANTO (*)	
VI	LABORATORIO ESCÉNICO II (*)	TALLER DE CREACIÓN SONORO-LUMÍNICO (*)	ANATOMÍA Y KINESIOLOGÍA (*)
VII	LABORATORIO ESCÉNICO III (*)	TEORÍAS Y PRÁXIS DE LA PUESTA EN ESCENA	
VIII	LABORATORIO DE MONTAJE (*)	TALLER DE MAQUILLAJE Y VESTUARIO	

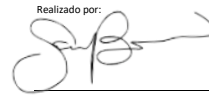
ITINERARIO 2: PEDAGOGÍAS DE LAS ARTES ESCÉNICAS			
V	LABORATORIO PEDAGÓGICO I (*)	ENSEÑANZA EN ARTES	
VI	LABORATORIO PEDAGÓGICO II (*)	DISEÑO Y EVALUACIÓN EN ARTES ESCÉNICAS	DIDÁCTICAS DEL TEATRO
VII	LABORATORIO PEDAGÓGICO III (*)	DISEÑO CURRICULAR	
VIII	LABORATORIO PEDAGÓGICO IV	TALLER DE GESTIÓN EDUCATIVA DESDE LAS ARTES ESCÉNICAS	

ITINERARIO 3: CRÍTICA Y ESCRITURA PARA LAS ARTES ESCÉNICAS			
V	LABORATORIO ESCÉNICO I (*)	HISTORIOGRAFÍA DE LAS ARTES ESCÉNICAS	
VI	LABORATORIO ESCÉNICO II (*)	TEORÍAS Y PRÁXIS DE LA PUESTA EN ESCENA (*)	FILOSOFÍA DEL TEATRO II: TEORÍAS DE LA REPRESENTACIÓN
VII	LABORATORIO ESCÉNICO III (*)	EL ENSAYO Y LAS ARTES ESCÉNICAS	
VIII	TALLER DE INVESTIGACIÓN	TALLER: METODOLOGÍAS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN APLICADAS	

NOMBRE DE LA ASIGNATURA		
HORAS DE APRENDIZAJE EN CONTACTO CON EL DOCENTE	HORAS DE APRENDIZAJE PRÁCTICO EXPERIMENTAL	HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO
HORAS DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	HORAS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	HORAS TOTALES POR ASIGNATURA

RESUMEN DE HORAS DE LOS COMPONENTES DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR	
Aprendizaje en Contacto con el Docente	2502
Aprendizaje práctico-experimental	2329
Aprendizaje Autónomo	1640
Prácticas Preprofesionales	240
Vinculación con la Sociedad	96
Unidad de Integración Curricular	378
Total de horas	6807
Total de créditos	142

Realizado por:



Sara Baranzoni

COORDINADORA DE CARRERA

ANEXO 3: MALLA GRÁFICA DEL AJUSTICURRICULAR SUSTANTIVO MODIFICADO

UNIVERSIDAD DE LAS ARTES
ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS
CARRERA DE CREACIÓN TEATRAL - MODALIDAD HÍBRIDA

PERIODO ACADÉMICOS	NÚCLEOS PROBLEMÁTICOS	Experimentación Transdisciplinaria		Pensamiento Crítico		Psicofísica del actor				Producción Creativa	Campo expandido	Investigación aplicada	Itinerario	UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	N° de asignaturas	N° de horas totales de aprendizaje por semestre		
		Historia y Teoría de las Artes I	Historia del Teatro I	laboratorio de creación teatral I	Entrenamiento actoral I	Voz I	laboratorio de creación teatral II	Entrenamiento actoral II	Voz II								Danza I: Técnicas somáticas/estudio del movimiento	
UNIDAD DE APRENDIZAJE EXPERIMENTAL	-El cuerpo del actor. -La estructura del texto teatral. -La cuestión de la acción dramática. -El origen del teatro (Teatro y literatura dramática).	Historia y Teoría de las Artes I	Historia del Teatro I	laboratorio de creación teatral I	Entrenamiento actoral I	Voz I					Psicología del Aprendizaje*	Taller de Escritura académica			7	768		
		48 22 50 0 0 120	32 32 32 0 0 96	48 80 16 0 0 144	32 32 32 0 0 96	32 32 32 0 0 96						32 32 32 0 0 96	48 22 50 0 0 120					
		Electiva I: Problemas contemporáneos de las artes	Historia del Teatro II	laboratorio de creación teatral II	Entrenamiento actoral II	Voz II	Danza I: Técnicas somáticas/estudio del movimiento										7	768
		48 22 50 0 0 120	32 32 32 0 0 96	48 80 16 0 0 144	32 32 32 0 0 96	32 32 32 0 0 96	22 22 22 0 0 66											
		Política y Cultura en américa latina	Historia del Teatro Ecuatoriano	Géneros dramáticos y análisis de textos*	laboratorio de creación teatral III	Entrenamiento actoral III	Voz III	Danza II: Danza contemporánea										7
48 22 50 0 0 120	32 32 32 0 0 96	48 16 56 0 0 72	48 80 16 0 0 144	32 32 32 0 0 96	32 32 32 0 0 96	32 32 32 0 0 96												
UNIDAD DE APRENDIZAJE PROFESIONAL	Estética y filosofía de las Artes	Electiva II** - Herramientas profesionalizantes	Filosofía del teatro I*	laboratorio de creación teatral IV	Entrenamiento actoral IV	Voz IV					Taller de escritura teatral: dramaturgia contemporánea				7	768		
		48 22 50 0 0 120	48 22 50 0 0 120	32 32 32 0 0 96	48 80 16 0 0 144	32 32 32 0 0 96	32 32 32 0 0 96											
UNIDAD DE APRENDIZAJE COMUNITARIO	-El problema de la representación. -La relación actor/personaje. -El cuerpo creador de lenguaje. -La tecnología y sus usos en el teatro. -La escritura y la producción del texto dramático. -La teatralidad expandida. -La investigación artística en el teatro. -El problema del trabajo colectivo. -El abordaje teatral del texto o las textualidades.	Laboratorio de Arte y tecnología	Cátedra de libre opción I	Teatro: Teorías y pensamientos I							Dramaturgia experimental		Asignatura de itinerario 1	Asignatura de itinerario 2		6	768	
		48 22 50 0 0 120	32 32 32 0 0 96	48 48 24 0 0 72								48 48 24 0 0 72		64 96 32 24 0 192	48 48 24 0 0 72			
		Laboratorio de comunidad	Cátedra de libre opción II	Taller de crítica para las artes escénicas										Asignatura de itinerario 3	Asignatura de itinerario 4	Asignatura de itinerario 5	UIC I*: Investigación en/para las artes escénicas	7
48 22 50 0 0 120	32 32 32 0 0 96	32 32 32 0 0 96											64 96 32 24 0 192	32 32 32 0 0 96	32 32 32 0 0 96	48 48 24 0 0 72		
UNIDAD DE APRENDIZAJE PROFESIONAL	-La escritura y la producción del texto dramático. -La teatralidad expandida. -La investigación artística en el teatro. -El problema del trabajo colectivo. -El abordaje teatral del texto o las textualidades.	Laboratorio interdisciplinario	Cátedra de libre opción III							Corografía: orígenes andinos, montubias y afroecuatorianas	prácticas del espectador*		Asignatura de itinerario 6	Asignatura de itinerario 7	UIC II*: Taller de anteproyecto	7	840	
		48 22 50 0 0 120	32 32 32 0 0 96							48 48 24 0 0 72	32 32 32 0 0 96		64 96 32 24 0 192	32 32 32 0 0 96	32 32 32 0 0 96	48 48 24 0 0 72		
UNIDAD DE APRENDIZAJE PROFESIONAL	-El problema del trabajo colectivo. -El abordaje teatral del texto o las textualidades.										Taller de producción y gestión en/para las artes escénicas*	Taller de apoyo: escritura e investigación	Asignatura de itinerario 8	Asignatura de itinerario 9	UIC III*: Trabajo de titulación	5	720	
		48 22 50 0 0 120									32 32 32 0 0 96	48 48 24 0 0 72	96 96 48 40 0 240	48 48 24 0 0 72	48 48 24 0 0 72	48 48 24 0 0 72		
																53	5472	

NOMBRE DE LA ASIGNATURA		
HORAS APRENDIZAJE EN CONTACTO CON DOCENTE	HORAS DE APRENDIZAJE PRÁCTICO-EXPERIMENTAL	HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO
HORAS DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES	HORAS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	HORAS TOTALES POR ASIGNATURA

** La asignatura pertenece a la Unidad de Formación Profesional

Itinerario en Creación Teatral			
5o. Semestre	6o. Semestre	7o. Semestre	8o. Semestre
ASIGNATURA DE ITINERARIO 1 Laboratorio escénico I	ASIGNATURA DE ITINERARIO 3 Laboratorio escénico II	ASIGNATURA DE ITINERARIO 6 Laboratorio escénico III	ASIGNATURA DE ITINERARIO 8 Laboratorio de montaje*
ASIGNATURA DE ITINERARIO 2 Canto*	ASIGNATURA DE ITINERARIO 4 Taller de creación sonoro-lumínico*	ASIGNATURA DE ITINERARIO 7 Teorías y praxis de la puesta en escena*	ASIGNATURA DE ITINERARIO 9 Taller de maquillaje y vestuario
	ASIGNATURA DE ITINERARIO 5 Anatomía y Kinesiólogía*		

El itinerario en Creación comparte las asignaturas de itinerario 1, 3, 6 y 7 con el itinerario en Crítica y escritura

Itinerario en Pedagogía de las Artes Escénicas			
5o. Semestre	6o. Semestre	7o. Semestre	8o. Semestre
ASIGNATURA DE ITINERARIO 1 Laboratorio pedagógico I	ASIGNATURA DE ITINERARIO 3 Laboratorio pedagógico II	ASIGNATURA DE ITINERARIO 6 Laboratorio pedagógico III	ASIGNATURA DE ITINERARIO 8 Laboratorio pedagógico IV
ASIGNATURA DE ITINERARIO 2 Enseñanza en artes	ASIGNATURA DE ITINERARIO 4 Diseño y evaluación en artes escénicas*	ASIGNATURA DE ITINERARIO 7 Diseño curricular	ASIGNATURA DE ITINERARIO 9 Taller de gestión educativa desde las artes escénicas
	ASIGNATURA DE ITINERARIO 5 Didácticas del teatro*		

El itinerario en Crítica y escritura comparte las asignaturas de itinerario 1, 3, 4 y 6 con el itinerario en Creación

Itinerario en Crítica y escritura para las Artes Escénicas			
5o. Semestre	6o. Semestre	7o. Semestre	8o. Semestre
ASIGNATURA DE ITINERARIO 1 Laboratorio escénico I	ASIGNATURA DE ITINERARIO 3 Laboratorio escénico II	ASIGNATURA DE ITINERARIO 6 Laboratorio escénico III	ASIGNATURA DE ITINERARIO 8 Taller de investigación
ASIGNATURA DE ITINERARIO 2 Historiografía de las artes escénicas	ASIGNATURA DE ITINERARIO 4 Teorías y praxis de la puesta en escena*	ASIGNATURA DE ITINERARIO 7 El ensayo y las artes escénicas	ASIGNATURA DE ITINERARIO 9 Taller: Metodologías y técnicas de investigación
	ASIGNATURA DE ITINERARIO 5 Filosofía del teatro II: teorías de la representación		

RESUMEN HORAS POR COMPONENTES DE APRENDIZAJE	
Acompañamiento Docente	2224
Trabajo Experimental	2156
Trabajo Autónomo	1812
Prácticas Preprofesionales	240
Prácticas de servicio comunitario	96
Horas Unidad Integración Curricular	360
Total de Horas	6528
Total de Créditos	129

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
<p>Sara Baranzoni Coordinadora de la carrera de Creación Teatral</p>	<p>Bradley Hilgert Vicerrector Académico</p>